

Documentos de la Revolución Cubana

1963

JOSÉ BELL LARA (Guantánamo, 1939). Doctor en Ciencias Filosóficas, licenciado en Sociología, profesor e investigador de la Universidad de La Habana. Profesor-investigador del Programa FLACSO-Cuba. Ha publicado como autor o coautor 15 libros. Publicó con esta editorial *Los cambios mundiales y las perspectivas de la Revolución Cubana* (1999), *Cuba: un proyecto socialista en la globalización capitalista* (2004) y *Fase insurreccional de la Revolución cubana* (2007).

DELIA LUISA LÓPEZ GARCÍA (La Habana, 1941). Doctora en Ciencias Económicas, licenciada en Pedagogía, profesora e investigadora del programa FLACSO-Cuba y presidenta de la cátedra Ernesto Che Guevara de la Universidad de La Habana. Ha publicado como coautora 6 libros.

TANIA CARAM LEÓN (La Habana, 1960). Doctora en Ciencias de la Educación, licenciada en Lingüística, profesora e investigadora de la Universidad de La Habana y del Programa FLACSO-Cuba. Ha publicado como coautora 4 libros.

Los tres son coautores de las obras *Documentos de la Revolución Cubana 1959* (2006), *Documentos de la Revolución Cubana 1960* (2007) y *Documentos de la Revolución Cubana 1961* (2008) y *Documentos de la Revolución Cubana 1962* (2009), publicadas por esta editorial y colaboran en múltiples publicaciones nacionales e internacionales.

Documentos de la Revolución Cubana

1963

José Bell Lara
Delia Luisa López García
Tania Caram León



EDITORIAL DE CIENCIAS SOCIALES, LA HABANA, 2011

Edición: Maritza Mosqueda Rodríguez
Diseño de cubierta: Susana de la Cruz Rodríguez
Diseño interior: Ada de la Nuez González
Corrección: Lic. Addis Alarcón García y Romy Ung Haza
Composición digital: Madeline Martí del Sol

© José Bell Lara, Delia Luisa López García y Tania Caram León, 2011
© Sobre la presente edición:
Editorial de Ciencias Sociales, 2011

ISBN 978-959-06-1271-8

Estimado lector, le estaremos muy agradecidos si nos hace llegar su opinión, por escrito, acerca de este libro y de nuestras ediciones.

INSTITUTO CUBANO DEL LIBRO
Editorial de Ciencias Sociales
Calle 14, no. 4104, entre 41 y 43
Playa, Ciudad de La Habana, Cuba
editorialmil@cubarte.cult.cu

ÍNDICE GENERAL

Introducción / 1

I Quinto año de la Revolución cubana / 5

Hacia el quinto año de la Revolución / 9

Tres cuestiones del Movimiento Revolucionario / 23

Para un marxista lo primero es pisar firme sobre las realidades / 33

Segundo aniversario de la victoria de Girón / 44

La Revolución Cubana en su cuarto aniversario / 57

En la Fundación de la Unión de Periodistas de Cuba / 72

Declaración de principios de la Unión de Periodistas
de Cuba (UPEC) / 76

Declaración conjunta soviético-cubana / 79

II Defensa de la Revolución / 86

Carta de Cuba a los países miembros
de la Unión Postal de las Américas y España / 89

Cuba rechaza enérgicamente nota de los Estados Unidos / 91

Denuncia por agresión a la goleta "Joven Amalia" / 96

Carta de Roa a U Thant / 98

Denuncia No. 192 del Ministerio de las Fuerzas Armadas
Revolucionarias / 113

Denuncia No. 193 del Ministerio de las Fuerzas Armadas
Revolucionarias / 114

Farsa de la OEA en Punta del Este / 115

Denuncia de Fidel Castro por ataque a buque soviético / 127

Nota de protesta por congelación de fondos de la Misión
de Cuba en la ONU / 129

Nota de protesta por congelación de fondos cubanos en Estados Unidos / 131

Nacionalización del edificio de la Embajada de los Estados Unidos, incluidos todos sus bienes muebles y enseres / 145

Declaraciones del Gobierno Revolucionario.

Responsable directo los Estados Unidos de las agresiones piratescas / 147

Artero ataque a Santa Clara / 149

Atacan aviones piratas cercanías del central "Brasil"; frustran antiaéreas otras agresiones / 150

Ataca barco pirata aserrío en Oriente / 151

Interceptan y atacan aviones de las FAR a dos lanchas piratas y un buque / 152

Conjura a raíz del asesinato de Kennedy / 153

Nuevo ataque de la CIA. Minada lancha torpedera el día 22. Tres muertos y 18 heridos. Culpable el gobierno de los Estados Unidos / 162

Ley del Servicio Militar Obligatorio / 164

III Partido Unido de la Revolución Socialista / 170

El Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, columna vertebral de la Revolución / 172

Presentación de los miembros del Partido en la Textilera Ariguanabo / 200

El partido marxista-leninista / 211

IV Estado y economía / 219

Ley núm. 1091, Cámara de Comercio / 224

Ley núm. 1100, Seguridad Social / 229

Ley núm. 1109, Ministerio de la Construcción / 249

Ley núm. 1120, Días festivos y de duelo / 253

El Plan de la Economía Nacional de Cuba para 1963 / 256

La política de la Revolución con el campesinado / 272

Segunda Ley de Reforma Agraria / 283

La planificación es el modo de desarrollarse la sociedad socialista / 288

Entrevista a Ernesto Che Guevara

Noviembre 11, 1963 / 299

Contra el burocratismo / 305

V Ciclón “Flora” / 311

Comunicado del Comandante Fidel Castro sobre
el ciclón Flora / 313

La Revolución es una fuerza más poderosa que la naturaleza / 316

Guarda el pueblo luto de tres días / 364

Ley para financiar reparación de daños del ciclón / 365

Cronología 1963. Año de la Organización / 369

Para un libro como este es vital el apoyo en la localización de los documentos y textos que lo componen y, en este sentido, queremos reconocer la colaboración que hemos recibido del Centro de Documentación del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, del Centro de Información para la Prensa y del Centro de Estudios Che Guevara y de la Dirección de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la Biblioteca Nacional José Martí siempre contamos con la cooperación de Vilma Ponce y, por último —y no menos importante— el apoyo del colectivo del Programa Cuba de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y la colaboración de Rolando Lupotey.

A todos y todas nuestro agradecimiento,

LOS AUTORES

INTRODUCCIÓN*

El año 1963 se caracterizó por el incremento sostenido de la agresividad imperialista y de sus maniobras contra la Revolución en múltiples frentes y de los avances de la Revolución en el orden social y económico, a pesar de ellas. Fue, también el año en que el país sufrió las tremendas afectaciones del huracán “Flora”.

Objetivamente la destrucción de la Revolución cubana se convirtió en una obsesión de la administración Kennedy, que jerarquizó a nivel presidencial el desarrollo de la política anticubana. La política implementada fue la de agredir a la Revolución por todos los medios, combinando medidas políticas y diplomáticas con todas las formas de actividad subversiva. Solo en los meses finales del año, Kennedy consideró lo que pudiera haber abierto un camino de negociaciones con Cuba que fue truncado con su asesinato en Dallas, Texas, acción que se trató de utilizar en una conjura contra Cuba y que el líder de la Revolución desenmascaró oportunamente. Incluso, antes de producirse el magnicidio, Fidel Castro había dado a conocer en dos discursos —que se incluyen en este tomo— la ruptura pública del Consejo Revolucionario Cubano presidido por José Miró Cardona con Kennedy, cuestionándose la razón política de tal desavenencia.

Por todo ello, la capacidad defensiva del país se elevó notablemente y en corto tiempo las Fuerzas Armadas Revolucionarias dominaron el armamento moderno y desarrollaron las técnicas adecuadas para ese múltiple enfrentamiento, en tanto los Órganos de la Seguridad del Estado destruyeron todos los intentos del enemigo de crear un frente interno.

En este tomo incluimos una documentación que muestra convincentemente la amplitud del enfrentamiento.

* En la edición de este volumen se respetó la ortografía de los documentos reproducidos a partir de originales, salvo excepciones, en que la corrección se hacía indispensable (*N. del E.*).

En 1963 fue promulgada la Segunda Ley de Reforma Agraria. Desde el 17 de mayo de 1959, en el campo cubano coexistían los pequeños campesinos con propiedades de hasta 67 hectáreas y una burguesía agraria formada por diez mil propietarios, aproximadamente, de hasta 400 hectáreas de tierra. Uno de los métodos de enfrentamiento empleado por las agencias imperialistas fue la utilización de este último grupo social como punta de lanza contra la Revolución, usando sus tierras para el establecimiento de bandas contrarrevolucionarias, que controlaban el arsenal de las armas introducidas desde los Estados Unidos. Esos territorios fueron los centros donde se organizaron aquellas bandas. Parte de los que las integraban realizaron una labor de proselitismo entre los campesinos para desinformarlos y presentar el socialismo como un peligro para la futura existencia de sus propiedades.

La dirección revolucionaria desarrolló una política para diferenciar a los pequeños campesinos de la burguesía agraria con acciones que los beneficiaran y mantuvieran su confianza en el proceso revolucionario y en el momento que lo consideró oportuno —en medio de la intensificación de la agresión imperialista— procedió a anular esta clase social al aplicar una ley que expropiaba sus tierras.

En un solo día, después de la promulgación de la ley correspondiente, bajo la dirección del Partido en cada localidad, se procedió a la ocupación de las tierras de los propietarios de más de 67 hectáreas. Los burgueses agrarios y sus aliados contrarrevolucionarios fueron liquidados como clase en una operación incruenta, sin que lograran movilizar a su favor a los pequeños campesinos, quienes respaldaron la ley.

Coincidiendo con la aplicación de la Segunda Ley de Reforma Agraria, el país sufrió el embate del huracán “Flora”, que afectó amplias zonas pobladas por pequeños campesinos en el oriente cubano, arrasó con las casas y tierras, destruyó sus siembras, mató sus animales y provocó la muerte de más de 1 000 personas.

El Gobierno Revolucionario condonó sus deudas, otorgó nuevos créditos, les entregó animales productivos y reconstruyó sus casas, logrando en corto tiempo la rehabilitación de las producciones agrícolas en las zonas del desastre.

La dirección revolucionaria estuvo presente en los sitios de mayor peligro, entre ellos y en primer lugar, el Comandante en Jefe Fidel Castro. Miembros de la Fuerza Aérea, del Ejército y del Partido desplegaron una intensa actividad en las labores de salvamento, evitando que las muertes llegaran a miles.

Cuba entera se convirtió en una sociedad solidaria y nadie quedó desamparado.

Por la envergadura de sus afectaciones, el huracán “Flora” puso a prueba la capacidad de recuperación de la Revolución.

En el orden social la Revolución continuó materializando la conquista de toda la justicia para el pueblo. Así, en lo referido a la educación las puertas de todos los niveles educativos fueron abiertas para el pueblo a través de la creación masiva de aulas , centros educacionales y cursos de superación de todo tipo.

A la Campaña de Alfabetización siguió una labor sostenida de elevación del nivel de escolaridad de toda la población, en especial de los trabajadores. En 1963, mediante una prueba de escolaridad se realizó un diagnóstico de la situación educacional del país que permitió la proyección del trabajo a mediano y largo plazo. Miles de trabajadores dedicaron sus horas de descanso a la superación cultural y técnica.

Se crearon las facultades preparatorias obrero campesinas en todas las universidades para posibilitar el acceso de los trabajadores a la enseñanza superior, así mismo fueron ampliados los cursos universitarios en horario vespertino-nocturno para trabajadores. En general en la universidad cubana comenzaron importantes transformaciones en el perfil de las carreras y en sus vinculaciones con las realidades del país.

Dentro del amplio esfuerzo educativo, debemos incluir las Escuelas de Superación de la Mujer, las que con el apoyo de la Federación de Mujeres Cubanas tenían en 1963 alrededor de 600 aulas.

Mediante el Plan de Becas del Gobierno Revolucionario, miles de jóvenes pudieron acceder a todos los niveles de enseñanza, en tanto el Estado asumió todos los gastos que generaban esos estudios.

En la esfera de la salud los objetivos revolucionarios de tratamiento preventivo-curativo de las enfermedades y la creación de condiciones para el desarrollo sano de las personas continuó su materialización. La educación sanitaria de la población y la superación científica de los trabajadores de la salud son dos elementos a destacar en esta etapa.

En 1963 el presupuesto de salud fue de 118 158 000 pesos, 5,2 veces superior al de 1958. A pesar de la política imperialista de promover la deserción de profesionales, el número de médicos existentes en 1963 fue 3,5 veces más que el de 1958 y el de estomatólogos de 21 veces. También se multiplicó el número de farmacéuticos y de enfermeros. El bloqueo afectó sensiblemente el área de los medicamentos al impedir la adquisición de materias primas, productos y medicamentos específicos, la Revolución tuvo que desarrollar producciones nacionales de genéricos y buscar fuentes alternativas de suministro.

La labor editorial se incorporó como un frente orgánico de la Revolución, haciendo realidad el planteamiento de Fidel: “no le decimos al pueblo cree, sino lee” . En los primeros cinco años de la Revolución se publicaron más libros que en toda la época anterior de Cuba, desde el

descubrimiento. En 1963 se creó la Editora Política que en su primer año publicó 52 títulos. Ese mismo año comenzó una nueva edición de las obras completas de José Martí.

La práctica masiva del deporte continuó su impulso, celebrándose este año los primeros juegos deportivos escolares. En los juegos panamericanos efectuados en Sao Paulo, Cuba se coronó campeón en Béisbol.

Mejóro el salario real de los trabajadores, lo que aumento el poder adquisitivo de la población. Dentro del proceso organizativo general del país, debe destacarse el inicio de los procesos de normación del trabajo y de puesta en marcha de una escala salarial acorde a las realidades del país. Un elemento importante de la protección social de los trabajadores fue la promulgación de la Ley 1100 de seguridad social que por primera vez abarcó a toda la población laboral.

En el terreno internacional se destaca la labor de denuncia de las acciones imperialistas en distintos foros y la solidaridad de Cuba con la lucha de los pueblos del Tercer Mundo, en especial Argelia y Viet Nam. Cuba fue el primer país en el que se creó un Comité de solidaridad con la lucha de liberación del pueblo vietnamita.

Un hito importante de este año fue la primera visita del líder de la Revolución, Fidel Castro a la Unión Soviética, durante la cual se firmaron importantes acuerdos entre los dos países y se dio continuidad a una relación estratégica.

Como en los tomos anteriores, debemos señalar que hemos considerado como documentos no solo las leyes, decretos y resoluciones emitidas por el Consejo de Ministros y los Organismos de la Administración Central del Estado, sino también discursos y artículos escritos en publicaciones de la época, que constituyen elementos relevantes para comprender el momento histórico.

La selección documental la hemos agrupado en bloques temáticos, teniendo en cuenta su afinidad y cada uno de ellos es precedido de una breve nota introductoria a modo de explicación.

Esperamos que esta selección contribuya a una mejor comprensión del proceso revolucionario cubano y de sus lecciones para la historia.

I QUINTO AÑO DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

El desarrollo de la Revolución como poder —y como proyecto— de creación de una nueva sociedad fue, sin duda, un proceso complejo y múltiple. De forma simultánea, se hizo imprescindible rechazar las agresiones imperialistas, fijar posiciones en el mundo acerca de los más variados acontecimientos y procesos, precisar e interpretar desde enfoques revolucionarios las realidades nacionales pasadas y de entonces y crear las nuevas realidades sin perder la perspectiva de futuro. En esta primera sección del libro presentamos al lector diversos documentos que muestran lo anterior.

Gran parte del discurso de Fidel Castro, pronunciado el 2 de enero de 1963, fue dedicado a esclarecer las argucias imperialistas en torno al gesto humanitario de la Revolución de devolver los mercenarios de Playa Girón a cambio de una indemnización por los daños materiales ocasionados por la invasión; a la vez, en sus pronunciamientos el líder revolucionario explicó la composición clasi-sista de aquel grupo de servidores del imperialismo y denunció la continuación de la política agresiva contra nuestro país.

Otro interesante documento es el discurso de Fidel Castro en la clausura del Congreso Latinoamericano de Mujeres. Por sus novedosos contenidos, cual anticipaciones de las posiciones cubanas sobre los temas tratados, que se desarrollarían más tarde a plenitud (las divergencias surgidas entre los partidos comunistas soviético y chino y opiniones sobre la Revolución Cubana como un tránsito pacífico), es quizás una pieza poco conocida, pero necesaria, en el estudio de la política exterior de la Revolución y de su partido como una continuidad de principios, y en cuanto al debate que se generalizaría después entre partidos comunistas y nuevos movimientos políticos en América Latina sobre las vías para hacer la revolución.

El artículo de Osvaldo Dorticós pasa revista a las realizaciones de la Revolución, refiere dificultades y errores de esos primeros años y expone tareas en curso o próximas a realizarse.

La creación de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), en 1963, aglutinó a los profesionales de la prensa revolucionaria. De este evento recogemos el

discurso pronunciado por Osvaldo Dorticós y la Declaración de Principios de la Organización.

El primer viaje de Fidel Castro a la URSS marcó un momento de recomposición de las relaciones entre Cuba y la URSS después de la Crisis de Octubre. Presentamos en la sección fragmentos del Comunicado Conjunto firmado al final de la visita, que dio a conocer las actividades más importantes desarrolladas durante ella.

El pago de indemnización de los Estados Unidos a Cuba por los daños materiales causados al país durante la invasión mercenaria de Playa Girón constituye un hito en las tradicionales relaciones entre los dos países, marcadas por la dependencia cubana hacia la potencia mundial. La Revolución transformó esa lamentable realidad.

Para una mejor comprensión del proceso, sintetizamos una información aparecida en la revista Bohemia sobre el largo proceso de gestión y aceptación del pago de la indemnización exigida por Cuba a los Estados Unidos.

*“Itinerario de los mercenarios”**

El 17 de mayo de 1961 a un mes de la agresión de Playa Girón, Fidel Castro en la clausura del Congreso de la ANAP planteó la devolución de los mercenarios a los Estados Unidos a cambio de una indemnización adecuada a los daños materiales causados a Cuba.

Inicialmente se fijó en 500 tractores pesados el monto de las reparaciones.

Los mercenarios formaron una comisión para que se trasladara a EE. UU., para realizar las gestiones pertinentes.

Washington buscó una fórmula intermedia y dilatoria: la formación de una Comisión supuestamente independiente encabezada por la viuda del presidente Franklin D. Roosevelt, Eleanor, Milton Eisenhower y el dirigente del sindicato de la Industria del automóvil de apellido Reuther.

El 24 de mayo el presidente Kennedy declaró que el Gobierno de los Estados Unidos no podía ser parte de esas negociaciones pero aceptaba las gestiones de ciudadanos privados.

Como la propaganda imperialista comenzó a presentar esas gestiones como una “cruzada de la libertad”, Fidel le salió al paso, planteando convertir la indemnización en un verdadero canje: mil doscientos mercenarios de Playa Girón por otros tanto prisioneros políticos en la cárceles del imperio, sus colonias y neocolonias, ante lo cual los EE. UU., hicieron silencio.

El 6 de junio el llamado Comité Roosevelt envió un mensaje, al cual Fidel respondió desenmascarando las maniobras que se escondían tras la dilación de los canjes y precisó: “el gesto de Cuba

* *Bohemia*, Sesión “en Cuba”, año 55, no. 1, 4 de enero de 1963, pp. 58-65.

disponiéndose a liberar a esos prisioneros, excepto a los responsables de crímenes anteriores, con la sola condición de que los daños materiales sean indemnizados, sería un grave error interpretarlo como inhumanidad o negocio de tipo material”.

En la práctica la propuesta de Cuba puso en un dilema al referido Comité que después de unas gestiones posteriores se disolvió.

A casi un año de la aventura imperialista se celebró el juicio a los mil ciento setenta y nueve mercenarios capturados en Playa Girón.

El Tribunal fue presidido por el comandante Augusto Martínez Sánchez y de vocales los comandantes Juan Almeida, Sergio del Valle, Guillermo García y Manuel Piñeiro. El fiscal de Santiago de Cuba condujo la acusación, mientras la defensa de oficio recayó en el profesor Antonio Cejas, catedrático de la Universidad.

El juicio celebrado con todas las garantías procesales estableció una serie de compensaciones que iban desde el medio millón de dólares por los principales cabecillas hasta 25 mil dólares por los mercenarios de fila.

Hubo 14 mercenarios que no comparecieron al juicio ya que eran criminales de guerra prófugos de la justicia los cuales fueron sancionados en juicio aparte por los Tribunales Revolucionarios.

El problema de la indemnización se planteó a partir del fallo de los tribunales cubanos.

En los Estados Unidos se formó una comisión también al igual que el Comité Roosevelt, de carácter privada, que presionó a la Casa Blanca. De dicha comisión formaron parte el general Lucius D. Clay y el abogado James Donovan.

El abogado Donovan inició una serie de viajes a La Habana sosteniendo entrevistas con Fidel Castro y distintas autoridades cubanas, arribándose a acuerdos preliminares.

Cuba estaba dispuesta a aceptar el pago de la indemnización en productos medicinales, alimentos para niños y materiales quirúrgicos.

La Crisis de Octubre interrumpió el proceso de negociación que se reanudó posteriormente. En la misma intervino el hermano del presidente, Robert, aunque aclaró que lo hacía como ciudadano particular y no como miembro del gobierno, el cual se reunió con distintos empresarios farmacéuticos.

Al final el abogado Donovan visitó La Habana donde se estableció el acuerdo definitivo (17 de noviembre). El sábado 22 de noviembre de 1962 la oficina del primer ministro difundía un comunicado dando la noticia del canje.

El gobierno de los Estados Unidos pagaba la indemnización de 63 millones de dólares impuesta por los Tribunales Revolucionarios.

El domingo 23 de diciembre de 1962 se inició un puente aéreo entre La Florida y Cuba para el traslado de los mercenarios a los EE. UU.

A su llegada cada uno de los miembros de la Brigada 2506 recibió un cheque por 100 dólares y posteriormente se organizó un espectáculo en Miami en el Estadio Orange Bowl, en el cual habló el presidente Kennedy y recibió un lienzo azul y amarillo presentado como la bandera de la unidad.

Hacia el quinto año de la Revolución*

Distinguidos visitantes;
Trabajadores;
Campesinos;
Estudiantes;
Ciudadanos todos:

¡Míster Kennedy diría... (EXCLAMACIONES Y CHIFLIDOS)...
Míster Kennedy diría que me estoy dirigiendo al pueblo cautivo de Cuba...! (EXCLAMACIONES). En la concepción de los imperialistas, concepción en que la explotación es justa, y el crimen y la agresión son buenos, ser mercenario es bueno (EXCLAMACIONES); en la concepción de los imperialistas, este pueblo es un pueblo cautivo (EXCLAMACIONES).

Comenzando por imaginarse así las cosas, no tiene nada de extraño todo lo demás que hacen.

ESTADOS UNIDOS ACEPTA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN A CUBA**

En días recientes tuvo lugar un hecho que, aunque ellos pretendan disimularlo, es un hecho histórico. El imperialismo aceptó pagarle a nuestra patria la indemnización que los tribunales revolucionarios señalaron a los invasores de Playa Girón.

El Gobierno de Estados Unidos trató por todos los medios de eludir su responsabilidad de manera oficial, eludir la aceptación oficial de

* Fragmentos del discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer ministro del gobierno revolucionario de Cuba, en la concentración popular y desfile militar para conmemorar el cuarto aniversario de la Revolución cubana, celebrado en La Plaza de la Revolución, el 2 de enero de 1963. Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario. Título de los autores.

** Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

este hecho. Eso está muy de acuerdo con la mentalidad farisaica de los dirigentes del imperialismo; eso está muy de acuerdo con todo lo que ellos hacen.

Ellos, por ejemplo, cuando nos atacaron el 15 de abril, enviaron aviones con insignias cubanas. Y cuando Cuba denunció la agresión, declararon a través de sus agencias cablegráficas, y a través de todo el mundo, que no, que no eran aviones procedentes del exterior, sino aviones cubanos que se habían sublevado. Y esa versión la lanzaron a todo el mundo; tranquilamente, una mentira de esa índole, pero que para ellos no era sino una mentira más.

Así han actuado siempre. Por eso, no tenía nada de extraño que mientras por un lado se movilizaban para recaudar los fondos, por otro pretendían hacer creer que era un simple Comité de Familiares el que estaba llevando a cabo esa negociación. En el fondo de todo, fue el propio Gobierno de Estados Unidos.

Ahora se ha sabido que el hermano del presidente de Estados Unidos fue quien realizó las gestiones principales a fin de recaudar los fondos con los cuales pagar esa indemnización.

Ellos, naturalmente, no dicen que es indemnización; ellos dicen que es rescate. Lógico, también, que digan eso. Para los imperialistas, encarcelar a un periodista negro que visitó a Cuba, e imponerle una multa de 10 000 dólares por ejercer un derecho constitucional, es justicia. Y, en cambio, el hecho de que una revolución hubiese sido generosa con los criminales que nos atacaron al servicio de una potencia extraña, el hecho de que los tribunales revolucionarios, en vez de aplicarles una pena como a la que eran acreedores, la pena capital a todos ellos, los sancionase con una multa, eso no es justicia.

Castigar a los que nos atacaron una mañana, sorpresiva y cobardemente; castigar a los que vinieron escoltados aquí por barcos de guerra extranjeros; castigar a los que al servicio de una potencia extraña y cometiendo un acto de flagrante traición en todos los códigos del mundo, eso no era justicia. Ellos lo llaman rescate.

Pero a nosotros no nos importa cómo lo llamen. El hecho es que tuvieron que aceptar el pago de la indemnización y que por primera vez (APLAUSOS), por primera vez en su historia, el imperialismo paga una indemnización de guerra.

¿Y por qué la pagó? Porque fue derrotado, porque en Playa Girón los imperialistas sufrieron su primera gran derrota en la América Latina (APLAUSOS).

¿Qué hizo el presidente de Estados Unidos?, ¿cómo ha actuado? Asumió primero la responsabilidad del ataque a nuestro país. Sin embargo, durante 20 meses eludieron el pago de esa indemnización.

Cuando al fin se decidieron a hacerlo y el Gobierno Revolucionario puso en libertad a los invasores, ¿cuál fue la conducta del presidente de Estados Unidos? ¿Fue la conducta de un estadista? ¿Fue la conducta de un hombre responsable? No, fue la conducta de un pirata; fue la conducta de un jefe de filibusteros, porque en realidad nunca ningún presidente de Estados Unidos había degradado tanto la dignidad de su cargo como ese día, en que el señor Kennedy se reunió con los criminales invasores de nuestra patria.

DISCURSO DE KENNEDY ANTE LA BRIGADA INVASORA

Aquí traigo el discursito que pronunció aquel día; vale la pena que lo leamos, porque leer estas cosas nos enseña a comprender a los imperialistas.

Empezó diciendo —voy a leer las cosas más esenciales; hay algunos párrafos que carecen de trascendencia; los párrafos más esenciales:

“Quiero expresar mi profundo agradecimiento a la brigada por hacer a Estados Unidos custodio de esta bandera. Yo puedo asegurarles que esta bandera —escúchese bien—, yo puedo asegurarles que esta bandera le será devuelta a esta brigada en una Habana libre...” (EXCLAMACIONES Y CHIFLIDOS). Nosotros no sabemos si hay algún bar en Miami que se llame Habana Libre (APLAUSOS).

Luego dice, porque esto es el colmo de lo ridículo y de lo picúo, como decimos los cubanos:

“Me pregunto si el señor Miranda, que conservó esta bandera a través de los últimos 20 meses, podrá dar un paso adelante para que podamos conocerlo”.

Y luego dice:

“Yo quería conocer a quién debo devolverla”. ¿Este hombre habrá tomado esa mañana un poco más de la cuenta?

En primer lugar, la historia de la bandera es una mentira completa. Todo el mundo sabe que esos señores mercenarios, que vinieron aquí disfrazados de gusanos de seda, como dice el pueblo (RISAS), con uniforme de camuflaje del ejército americano, fueron total y absolutamente copados. Pero no solo eso: todo el mundo sabe que dejaron hasta la ropa interior; y ahora han inventado la historieta de que uno escapó y se llevó la bandera entre la ropa y esa es la bandera que le entregaron a Kennedy.

En primer lugar, han estafado a Kennedy, porque de aquel cerco no podían escapar y la mejor prueba es que la brigada completa cayó prisionera...

(ALGUIEN DEL PÚBLICO HACE UN COMENTARIO)

Sí, todos decían que eran cocineros y enfermeros (RISAS). Escenifican el show de la bandera y es la oportunidad para que este señor,

actuando como un vulgar jefe de piratas, se reúna con aquellos criminales, con aquellos cobardes y allí declare ante el mundo que les puede asegurar que esa bandera les será devuelta en una Habana libre.

Pero hay cosas más interesantes. Dice aquí: “Todos ustedes, miembros de la brigada y miembros de sus familias, están siguiendo un camino histórico, un camino que ha sido seguido por otros cubanos en otras épocas y también por otros patriotas de nuestro hemisferio en otros años, Martí, Bolívar, O’Higgins, todos los cuales pelearon por la libertad, muchos de los cuales fueron derrotados, muchos de los cuales fueron al exilio y todos los cuales volvieron a sus patrias”. ¡Comparar a estos mercenarios con Martí! ¡Comparar a estos mercenarios con los patriotas de la independencia!

Todo el mundo conoce la historia de Martí, de aquel Martí con las ropas raídas; de aquel Martí que no recibió sus fondos de la tesorería yanqui; de aquel Martí que recorría aquella emigración humilde, de proletarios, de tabaqueros, reuniendo centavo a centavo los fondos para comprar las armas, que cuando las tenía ya adquiridas les fueron arrebatadas por las autoridades yanquis (APLAUSOS); de aquel Martí que no vino escoltado por la escuadra yanqui, ni precedido en su desembarco por bombarderos yanquis; de aquel Martí que en una noche tempestuosa, en un botecito de remos, desembarcó, casi solo, en las playas orientales. Comparar a aquel hombre íntegro, antiimperialista, comparar el esfuerzo de aquellos patriotas con estos miserables es una ofensa a la memoria de aquellos hombres.

Porque nuestros libertadores vinieron a libertar esclavos, a crear una nación, nación que el imperialismo frustró, nación que el imperialismo yanqui pisoteó durante 50 años. ¿Y estos qué eran? Esclavistas, latifundistas, lumpen, explotadores del juego y del vicio, millonarios, criminales...

(ALGUIEN DEL PÚBLICO EXCLAMA: “¡Ladrones!”)

Ladrones, ladrones son todos los explotadores (APLAUSOS). Estos vinieron a esclavizar, a quitarle al pueblo sus riquezas, a devolverle a los monopolios yanquis nuestras fábricas y nuestras tierras.

Y este señor dice: “Hace 70 años José Martí, el espíritu guía de la primera lucha cubana por la independencia vivió en estas tierras. En aquella época, en 1889, se celebró la primera Conferencia Internacional Americana y Cuba no estaba presente. Entonces como ahora —dice este señor— Cuba era el único Estado en el hemisferio controlado todavía por un monarca extranjero; entonces como ahora Cuba estaba excluida de la Sociedad de Naciones Libres y entonces como ahora hombres valientes, en la Florida y en Nueva York, dedicaron sus vidas y sus energías a la liberación de su patria”.

El “entonces como ahora de Kennedy” es para nosotros “ahora como nunca” (APLAUSOS). Ahora como nunca podemos ondear con orgullo

esta bandera de la estrella solitaria (APLAUSOS); ahora como nunca somos respetados, y la mejor prueba es el respeto que inspiramos a los propios imperialistas (APLAUSOS), el respeto que inspira un pueblo que no ha podido ser doblegado por su poderío, que no ha podido ser doblegado en cuatro años de heroica lucha; ¡ahora como nunca, señor Kennedy, somos libres y somos el territorio libre de América! (APLAUSOS)

Continúa diciendo este señor algunas cosas, algunas de las cuales pueden ocasionarnos alguna risa. Dice: “La brigada viene de estar tras las paredes de la prisión, pero han dejado tras ustedes, más de 6 millones de sus compatriotas que también se encuentran, en un sentido muy real, en una prisión (EXCLAMACIONES Y CHIFLIDOS) ya que Cuba hoy es una prisión rodeada de agua”. De donde resulta que ustedes están presos (EXCLAMACIONES DEL PÚBLICO) ¿No lo sabían? (EXCLAMACIONES DEL PÚBLICO)....

Tiene la cara dura, lo dice, un hombre del pueblo.

Entonces continúa: “Vuestra conducta y vuestro valor son pruebas de que aunque Castro y sus colegas dictadores puedan gobernar naciones, no gobiernan pueblos” (EXCLAMACIONES). Yo no sé qué serán ustedes; no sé qué será esa multitud impresionante que tras sus armas se congregó en esta plaza. Dice: “pueden encarcelar cuerpos, pero no espíritus”. Ustedes deben ser espíritus no encarcelados.

Dice: “la Revolución le prometió al pueblo cubano libertad política, justicia social, libertad intelectual, tierra para los campesinos y el fin de la explotación económica —dice que le prometimos—; lo que han recibido es un Estado gendarme, la eliminación de la dignidad de poseer tierras, la destrucción de la libertad de expresión y de prensa y la total subyugación del bienestar individual humano al servicio del Estado y de Estados extranjeros”.

Nosotros no hemos hecho una sola reforma social, ni Reforma Agraria, ni Reforma Urbana, ni hemos alfabetizado un millón de analfabetos, ni tenemos cerca de 100 000 becados estudiando y creando una generación intelectual nueva (APLAUSOS).

La libertad intelectual de que habla Kennedy es la libertad intelectual mediante la cual en nuestro país más de medio millón de niños no tenía escuelas; la libertad intelectual de que habla Kennedy son los 30 millones de niños latinoamericanos sin maestros y sin escuelas.

Pero lo curioso es que este señor diga que prometimos el fin de la explotación económica, es decir, la explotación... ¿A qué explotación se referirá este señor? ¿Será la de la United Fruit Company? (EXCLAMACIONES). ¿Será a la de la compañía eléctrica y la de la compañía telefónica, aquella misma compañía que el día sangriento del 13 de marzo, sobre la sangre de los heroicos estudiantes que allí cayeron suscribieron un contrato leonino y explotador para nuestra patria?

¿Será que esas compañías siguen explotando a nuestro pueblo? Pero lo curioso... ¿Estará cambiando Kennedy?, lo curioso es que hable de que nosotros ofrecimos el fin de la explotación económica y, a renglón seguido, dice: “Bajo la Alianza para el Progreso, nosotros apoyamos para Cuba y para todos los países de este hemisferio, el derecho a elecciones libres y el derecho del libre ejercicio de libertades humanas básicas, apoyamos la Reforma Agraria (EXCLAMACIONES). ¿Se estará convirtiendo Kennedy al marxismo-leninismo? (EXCLAMACIONES). Resulta que en este país, en este país más de 100 000 familias campesinas pagaban rentas, rentas que a veces eran el 50 % de los productos, ¿y quién encuentra un campesino pagando renta a lo largo y ancho de nuestra patria? Más de 100 000 campesinos explotados se volvieron propietarios de sus tierras (APLAUSOS).

Pero ¿por qué cree este señor que los campesinos están con la Revolución? (EXCLAMACIONES). ¿Qué enredillo se le ha armado en la cabeza al señor Kennedy, que dice que nosotros ofrecimos el fin de la explotación económica y que no hemos cumplido? Y habla de reforma agraria. Ya nosotros sabemos lo que le van a decir sus amigos los latifundistas de América Latina, como le dijeron los latifundistas de Chile: “oye, ustedes hablan de repartir las tierras, ¿y por qué no hablan de repartir las minas de cobre también?”

Es muy curioso que oigamos al jefe del imperio yanqui hablar de explotación económica, hablar de reforma agraria y hablar de esas cosas. ¿Cuándo hablaba antes? ¡Nunca! Claro que no lo dicen sinceramente. ¿Pero desde cuando hablan este idioma? ¿Qué los enseñó a hablar este idioma? (EXCLAMACIONES).

¿Quiénes fueron sus maestros? (DEL PÚBLICO EXCLAMAN: “¡Nosotros!”) ¡Los cubanos! (APLAUSOS). Lástima que tengamos tan mal discípulo.

Y este señor usa un lenguaje extraño, un lenguaje revolucionario. Y es curioso, se va a crear algunos problemas con los reaccionarios, porque aunque los reaccionarios saben que todo eso es cuento, los reaccionarios saben que no se puede estar jugando con las palabras. Y los latifundistas de América Latina van a decir: “bueno, si nosotros vamos a repartir nuestra tierra, ustedes tienen que repartir el petróleo, el cobre, el hierro y todos los monopolios que tienen aquí”. Porque esas son las contradicciones insolubles del imperialismo. ¿Cómo van a poder hablar este lenguaje?

Entonces dice: “Apoyamos la Reforma Agraria y el derecho de cada campesino a ser dueño de la tierra que trabaja”.

Eso fue lo que hicimos nosotros precisamente. Pero, además, somos los únicos que lo hemos hecho; y, desde luego, no necesitamos de la Alianza para el Progreso. Pero si de eso se quejaba el embajador yanqui, si de eso protestaba Mr. Bonsal todos los días, de que les

habíamos nacionalizado las tierras a la United Fruit y a la Atlántica del Golfo y a todas las compañías yankis, para que la tierra fuera del que la trabajara; y todos los campesinos que pagaban rentas fueron liberados de la renta. Y de eso protestaba, todos los días, el embajador yanki.

¿Cuándo creen ustedes que se organizó la expedición de Playa Girón? Después de la ley de Reforma Agraria, que fue bastante buena que le dejó 30 caballerías; se fueron y las perdieron también (APLAUSOS).

La United Fruit Company tenía 10 000 caballerías de tierras, y otra compañía tenía 17 000, y ya no las tienen. ¿Se habrá acabado o no se habrá acabado la explotación económica imperialista?

En el campo la mayor parte del tiempo estaban los hombres sin trabajo, esperando desesperadamente la zafra, o la recogida del café; las tierras estaban sin cultivar; los grandes latifundios, donde trabajaban obreros proletarios —no campesinos, el campesino es el que trabajaba la tierra por cuenta propia—, se pusieron en explotación. Resultado: que se erradicó el desempleo en nuestros campos, desapareció para siempre el tiempo muerto, que era la plaga, el azote, de nuestros campos. Y, ahora, ¿quién va a recoger el café de los campesinos? Los becados estudiantes (APLAUSOS).

Es decir que la Revolución no solo ha hecho a esos campesinos dueños de sus tierras y les ha construido hospitales, caminos, escuelas, les ha enviado maestros, los ha alfabetizado, sino que, además, cuando como consecuencia del desarrollo económico del país ya no hay aquellos parias hambrientos que se marchaban a recoger café porque no tenían otra cosa que hacer, la Revolución les manda a la juventud, les manda a los estudiantes para recoger las cosechas de café.

Eso es lo que ha hecho la Revolución. Y en nuestros campos ya no hay tiempo muerto, y en nuestros campos ya no hay desempleo, en nuestros campos ya no hay analfabetismo; ya no hay niños que mueren sin asistencia médica (APLAUSOS), y la vida cultural se desarrolla a pasos agigantados.

¿Cómo pueden pretender ignorar esas verdades? Al ignorarlas sufren esas tremendas equivocaciones en que incurrir.

Entonces, dice que apoyan: “el derecho de todo pueblo libre a transformar libremente las instituciones económicas”.

Eso es lo que hemos hecho nosotros: transformar, como pueblo libre, las instituciones económicas. Se está convirtiendo este señor de palabra, pero es peligroso convertirse de palabra, porque se crea una confusión en el cerebro que después no hay quien lo saque de eso.

Entonces, dice que apoya: “el derecho a transformar libremente las instituciones económicas”. Ni más ni menos, exactamente, lo que nosotros hemos hecho, y por hacerlo es que tenemos la hostilidad de los imperialistas. ¿A quién pueden engañar?

Y luego dice: “Estos son los principios de la Alianza para el Progreso, son los principios que apoyamos para Cuba; estos son los principios por los que los hombres han luchado y han caído”.

Sí, han caído, ¡pero del lado de acá! (APLAUSOS).

Y luego dice, luego dice, les dice a aquellos mercenarios —hijos de latifundistas, de banqueros, de industriales, de garroteros, de tahúres—, les dice: “... Y son los principios por los que ustedes lucharon y por los cuales algunos de su brigada dieron su vida”.

Y ustedes recuerdan lo que decían aquellos señores que hablaban de la libre empresa, y todos, o su inmensa mayoría allí, si no era esbirro, era hijo de un latifundista, o de un rico. Y luego este señor les dice “que vinieron a luchar por la transformación económica de la sociedad”.

Pero esto es más simpático, lo que viene ahora. Dice: “...Y creo que estos son los principios de la gran mayoría del pueblo cubano de hoy”.

Sí, los principios como los entendemos nosotros, no como los entienden ellos.

Y dice —y oigan bien—: “... Estoy seguro de que a través de toda la isla de Cuba, en el mismo Gobierno” —qué intrigante, qué intrigante es este señor de Kennedy— ... porque dice: “estoy seguro de que en el mismo Gobierno, en el ejército y en la milicia hay muchos que mantienen esa fe en la libertad, que se sienten consternados por la destrucción de la libertad de su isla, y que están determinados a restablecer esa libertad para que el pueblo cubano pueda, nuevamente, gobernarse a sí mismo” (EXCLAMACIONES).

Cabe decirle al señor Kennedy, al intrigante Kennedy, que “se deje de dormir de ese lado”. Habla —pero es curioso— del Ejército Rebelde y habla de las milicias. Esas milicias que tanto miedo le han inspirado siempre, que han sido el terror de los imperialistas. Esos soldados, que aplastaron... (APLAUSOS), esos soldados, esos heroicos soldados que en 72 horas aplastaron —en menos de 72 horas— a los piratas del imperio yanqui (APLAUSOS).

Y qué curioso, que los imperialistas hayan ensayado todas las armas, hayan fracasado en todas, porque tenemos un pueblo armado, y ahora hablen y ahora trate de intrigar y trate de hacer creer que fuera posible que esos soldados patriotas, esos milicianos proletarios, puedan ponerse al servicio del imperialismo yanqui (EXCLAMACIONES DE: “¡No!”).

Señor Kennedy: entre nosotros y usted, entre esos soldados revolucionarios y el imperio yanqui, hay mucha sangre de por medio (APLAUSOS). Y esa sangre comenzó a rodar hace muchos años; esa sangre comenzó a rodar en la Sierra Maestra, combatiendo contra un ejército entrenado por misiones militares yanquis, bajo el fuego de armas yanquis, bajo el bombardeo de aviones yanquis. Y esos soldados vieron morir familias enteras abrasadas por el napalm, de las bombas incen-

diarias yankis; y vieron niños mutilados, y niños asesinados por la metralla y muchos compañeros morir en los combates.

Señor Kennedy: entre nuestro pueblo y los imperialistas, entre nuestros combatientes y los imperialistas, media mucha sangre. Está la sangre de los obreros asesinados cuando la explosión de “La Coubre”, criminal sabotaje preparado por la agencia yanqui; la sangre de los obreros que han muerto apagando cañaverales incendiados por avionetas procedentes de Estados Unidos; sangre como la de Fe del Valle, que pereciera al incendiar los terroristas de la Agencia Central de Inteligencia uno de nuestros centros de trabajo (APLAUSOS). Entre esos combatientes y el imperialismo está la sangre de más de 100 soldados y milicianos que murieron gloriosamente en Playa Girón (APLAUSOS); está la sangre de los maestros asesinados como Conrado Benítez (APLAUSOS); está la sangre de los brigadistas. Mucha sangre, un abismo de sangre hay entre nosotros y ustedes, señores imperialistas.

Pero hay algo más que sangre. Hay un abismo todavía más profundo que es el abismo que separa a los trabajadores de los explotadores, a los esclavos liberados de los esclavizadores (APLAUSOS); está el abismo de nuestras ideas, el abismo que separa nuestras ideas; y está un abismo tan profundo como ese que es la dignidad de este pueblo, la dignidad de cada hombre y mujer cubanos (APLAUSOS).

Porque el pueblo cubano no es el pueblo aquel, no es el grupo de parias, de explotadores y de vendepatrias, de privilegiados a quienes la Revolución privó de sus prebendas. El pueblo cubano es algo muy distinto de aquel grupo de miserables.

Y la dignidad de este pueblo tiene una prueba irrefutable y es que, a pesar de los imperialistas, a pesar de su oro, de sus crímenes, de sus agresiones, de sus bloqueos, a pesar de todo lo que han hecho por destruir nuestra Revolución, hoy cumplimos —o ayer cumplimos— el cuarto aniversario (APLAUSOS). Señor Kennedy: ¡Cumplimos cuatro y entramos en cinco! (APLAUSOS). (ALGUIEN DEL PÚBLICO EXCLAMA: “¡Entramos en los cinco con los cinco puntos, Fidel!”) ...En los cinco puntos ya estábamos.

Pero quería terminar con eso del mitincito de Miami. ¿Cómo se comportaron estos señores que salieron? Como tenían que comportarse: como ratas —según ha dicho un hombre del pueblo.

Todo el mundo los vio por televisión. No hubo uno solo que no dijera que lo habían embarcado; no hubo uno solo que no dijera que se habían equivocado, que creían que la milicia se les unía, que el ejército no peleaba; no hubo uno solo que no creyera que fuese un paseo militar. Y luego lucían como magdalenas arrepentidas (RISAS) ante las cámaras de televisión. En prisiones escribieron largas, largas e interminables cartas de arrepentimiento, sus principales jefes que el pueblo conoce.

La Revolución los trató de manera generosa. No porque se lo merecieran, sino porque esos son nuestros principios. Ninguno de ellos fue golpeado; casi la totalidad de sus heridos salvaron la vida en los hospitales revolucionarios.

De acuerdo con la ley y con sus hechos, eran acreedores a la pena capital, y sin embargo la sentencia señalada era una sentencia que les permitía salir en libertad si indemnizaban a nuestro país de los daños ocasionados.

Lo que no dicen los imperialistas es que, si estuvieron 20 meses en prisión, fue por el fariseísmo yanqui, por la hipocresía yanqui que no quiso dar la cara, que no quiso pagar. Porque apenas a los dos meses —no antes— del ataque pudieron haber salido si los imperialistas hubiesen pagado.

Tampoco han querido destacar los imperialistas que el Gobierno Revolucionario había puesto en libertad, previamente —hace muchos meses—, a 60 heridos y enfermos, aceptando que pagasen después la indemnización, que solo vinieron a pagar ahora; que el Gobierno Revolucionario aceptó ponerlos en libertad cuando solo habían abonado el 20 %. Nada de eso han querido destacar.

Y allá, ¿qué han hecho al llegar todos aquellos miserables, todos aquellos cobardes a quienes un pueblo entero vio pedir clemencia, vio tratar de eludir la responsabilidad, vio calificarse de cocineros, de enfermeros y de que no habían tirado un solo tiro? Al llegar allá, sus primeras declaraciones es decir que piensan regresar, que piensan volver, etcétera, etcétera (EXCLAMACIONES). Eso da una idea al pueblo de cómo merecen ser tratadas semejantes alimañas.

Pero, si el Gobierno Revolucionario los ha puesto en libertad mediante el compromiso —asumido por la Cruz Roja norteamericana— de cumplir todos los acuerdos que hemos suscrito, garantizados por un organismo bancario canadiense; si la Revolución los puso en libertad es porque la Revolución puede combatir 50 expediciones como esa (APLAUSOS); no una pandilla como esa: 50 pandillas como esa, que desembarcaran simultáneamente en el territorio nacional, las destruimos todavía más rápidamente de lo que destruimos aquella (APLAUSOS).

A la seguridad de nuestro país, a la seguridad de nuestro país no le afecta en nada que esa pandilla de alimañas se encuentre fuera.

La Cruz Roja norteamericana quedó encargada de cumplimentar los acuerdos y debemos decir que hasta estos instantes ha estado cumpliendo de manera satisfactoria. Lástima que con esa chapucería, con esa actitud ridícula e incompatible con la dignidad del cargo, el señor Kennedy haya dado esa nota y haya hecho caer esa mancha sobre una gestión que estuvo presidida por un alto espíritu humanitario. Pero,

¿qué otra cosa puede esperarse del jefe de los piratas? Allí fue, junto a su ejército derrotado, junto a sus piratas que salieron de este país con las cabezas bajas.

¡Y qué momento aquel para nosotros! Aquel que en el mismo aeropuerto donde comenzó el ataque cobarde del 15 de abril, en aquel mismo aeropuerto donde aviones de procedencia yanqui dejaron caer el 15 de abril su carga de bombas, reposaran allí después, también, aviones yanquis como mansas palomas de paz, dejando los cargamentos de medicinas y de alimentos para niños.

Los que vivimos esos dos momentos —el de la agresión y el del pago de la indemnización— no podremos olvidarlo. Porque no eran los soberbios y arrogantes atacantes que un día bombardearon, y como precio de aquella aventura tuvieron un día que venir a traer otras cosas para salvar vidas y para beneficio de nuestro pueblo (APLAUSOS).

Y en cuanto a los mercenarios que dicen que vuelven, y en cuanto a los alientos que el señor Kennedy les quiso dar, nosotros solo les vamos a decir: que si quiere financiar el desarrollo económico de la Revolución socialista de Cuba, que siga mandando expediciones como esa (APLAUSOS). Debe saberse que el Gobierno cubano exigió el pago íntegro señalado por la sentencia, es decir, de 62 millones en el valor de los productos puestos aquí, y que esperamos que eso le sirva de lección a los imperialistas.

CONTINÚAN LAS AMENAZAS DE AGRESIÓN

¿Qué es eso que dice Kennedy, como dice aquí, que él puede asegurarle que esa bandera será devuelta a los mercenarios en una Habana libre? ¿Qué quiere decir con eso el señor Kennedy? ¿Qué amenaza implica esa declaración? ¿Por qué se atreve a decir que asegura semejante cosa? ¿Y en qué se parece eso a una promesa de no agredir a nuestro país, a una promesa de no invadir a Cuba?

Es por eso que nosotros hemos sostenido y sostenemos, que las garantías que el imperialismo ofrece no han de ser simplemente de palabra y han de ir acompañadas de hechos. Nosotros tenemos más que sobradas razones para desconfiar de los imperialistas, y nosotros sabemos que las garantías nunca estarán en las palabras de los imperialistas. Las garantías están en nuestra decisión de combatir, en nuestra decisión de resistir heroicamente cualquier ataque del enemigo (APLAUSOS). Las garantías están en esas armas que ustedes vieron desfilar y en muchas más armas que por aquí no desfilaron. Las garantías están en nuestros cientos de miles de combatientes. Las garantías están en el heroísmo de nuestro pueblo, heroísmo más que probado en momentos muy difíciles.

SOBRE LA CRISIS DE OCTUBRE

Cuando el señor Kennedy nos amenazó con convertirnos en blanco nuclear, queriendo intimidarnos, lo que ocurrió ¿qué fue?, que el pueblo dijo: ¡Patria o Muerte! (APLAUSOS); ¡que más hombres, más hombres y mujeres que nunca, se enrolaron en la milicia!; ¡que más hombres y mujeres que nunca pidieron inscribirse en las organizaciones de masas; y con una sonrisa en los labios y con una serenidad impresionante, un pueblo entero se dispuso a afrontar al enemigo, a perecer si fuera necesario! (APLAUSOS) Porque en este pueblo revolucionario, no encontrarán jamás claudicación los imperialistas.

¡Podremos morir, sí, pero claudicar jamás! ¡Podremos morir, sí, pero moriríamos con libertad y con dignidad! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES DE: “¡Fidel, Fidel!”) ¡Podremos morir, no porque despreciamos la vida, no porque despreciamos la obra creadora que nuestro pueblo realiza, no porque no vemos el porvenir luminoso a que tenemos derecho con nuestro trabajo, sino porque las vidas de todos nosotros, a esa idea y a ese porvenir están indisolublemente asociadas y sin patria no queremos la vida, sin libertad no queremos la vida, sin dignidad no queremos la vida (APLAUSOS), sin justicia no queremos la vida, sin pan para nuestros hijos no queremos la vida, sin porvenir no queremos la vida! Y por eso decimos ¡Patria o Muerte! Y por eso, por eso el himno de nuestros luchadores por la independencia estableció bien claro: ¡Que vivir en cadenas era vivir en oprobios y afrenta sumidos y que morir por la patria es vivir! (APLAUSOS).

Y eso explica, eso explica la actitud de nuestro pueblo y por qué de las medidas que tomamos frente a las agresiones de los imperialistas y frente a las amenazas de los de los imperialistas. Sin vacilaciones, para que sepan los imperialistas que este pueblo no vacila. Y por eso tomamos las medidas de armarnos. Y por eso acordamos con la Unión Soviética las armas que aquí se establecieron, porque entendíamos que cumplíamos con dos obligaciones: una obligación para con la patria afianzando y fortaleciendo sus defensas frente a las amenazas del imperialismo, y una obligación con los pueblos del campo socialista. Es decir, un deber proletario internacional (APLAUSOS).

Cumplíamos con dos deberes: un deber para con la patria y un deber para con los trabajadores de todo el mundo, nuestros deberes internacionalistas, de acuerdo con los principios del internacionalismo proletario. Porque patriotismo e internacionalismo proletario, dentro de la Revolución socialista, son dos cosas comunes (APLAUSOS). Y ese fue el pensamiento que presidió la conducta de la dirección revolucionaria cubana.

Todos ustedes conocen cómo se inició y cómo se desarrolló, y cómo culminó la crisis. Nosotros queremos decir que nuestro pueblo se

reserva todo el derecho siempre, frente a sus enemigos imperialistas y frente a los agresores imperialistas, a tomar todas las medidas que estime pertinentes y a tener las armas que estime pertinente (APLAUSOS).

(...)

De más está decir que nuestra posición no es una posición contraria a soluciones, que no es una posición contraria a soluciones pacíficas. Nosotros estamos de acuerdo con la política de la discusión y de la solución, por vías pacíficas, de los problemas, nosotros estamos de acuerdo con ese principio fundamental; estamos de acuerdo también en la política de concesión por concesión.

Nuestra posición, mantenida a través de esta crisis, es una posición estrictamente ajustada a los principios. Nosotros hemos rechazado la inspección, porque nuestro país no puede renunciar a una prerrogativa absolutamente soberana, y hemos defendido nuestra integridad, porque el hecho de estar en favor de la paz no significa que vayan a desembarcar los imperialistas en nuestras costas y no les vayamos a tirar un tiro. Estamos por la paz, ipero si nos atacan, los vamos a combatir con todo lo que tenemos! (APLAUSOS).

(...)

Si lo que pretenden los imperialistas para que haya paz es que dejemos de ser revolucionarios, ino dejaremos de ser revolucionarios, no doblegaremos jamás nuestra bandera! Somos ejemplo para los pueblos hermanos de América, porque los cautivos, señor Kennedy, no son los cubanos, ilos cautivos son los millones de indios y de latinoamericanos explotados por los monopolios yanquis, explotados por el imperialismo yanqui en la América Latina! (EXCLAMACIONES).

(...)

Nosotros tenemos la gran tarea histórica de llevar adelante esta Revolución, de servir de ejemplo a la revolución latinoamericana; y dentro del campo socialista, dentro de la gran familia socialista, ique es nuestro campo, que es y será siempre nuestra familia! (APLAUSOS), entendemos nuestro deber luchar por la unidad dentro de los principios de la familia socialista, del campo socialista. Esa ha de ser la línea de nuestro pueblo, la línea que traza la dirección política de la Revolución.

Son muchos los problemas y muy grandes las tareas que tenemos por delante; enfrentar al imperialismo primero que nada. En esa misma situación están otros muchos pueblos, en esa misma situación están los pueblos colonizados y sometidos al imperialismo.

Es por eso que resulta tan necesaria esa unión; es por eso que resulta tan necesario presentar a los imperialistas un frente unido. Y ese, estoy seguro que ha de ser el clamor de los pueblos amenazados, de los pueblos que luchan por su independencia, de los pueblos que luchan frente a las agresiones del imperialismo.

A nuestro pueblo una orientación: que nuestra tarea es unir, dentro y fuera; eliminar todo lo que nos divide, dentro y fuera; luchar por todo lo que nos una, dentro y fuera. ¡La unidad dentro de los principios, esa es nuestra línea!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(EL DR. FIDEL CASTRO REGRESA A LOS MICRÓFONOS, Y EXPLICA):

¿Cómo se va a llamar este año? Este año se va a llamar el “Año de la Organización”.

¿Por qué? Porque en eso debemos poner nuestro esfuerzo principal, el principal acento de nuestro esfuerzo tiene que ser la organización. En primer lugar, la organización del Partido Unido de la Revolución Socialista (APLAUSOS); el desarrollo de la organización de nuestras masas, es decir, nuestras organizaciones de masas; la organización en los organismos administrativos y la organización en los organismos económicos.

No quiere decir que el año que viene no sea también de la organización, o que este no sea de la educación. Se señala un año en aquello en que se pone el principal acento; todos los años son años de la educación, y todos los años serán años de la organización, pero el acento principal este año lo debemos poner en la organización. Y por eso se llamará “Año de la Organización”.

(OVACIÓN).

Tres cuestiones del Movimiento Revolucionario*

FIDEL CASTRO

Mujeres de América;
Delegadas fraternales de los países de Europa, Asia y África que nos visitan:
(...)

Para nosotros ha sido un honor muy alto, para nuestro país, que Cuba haya sido sede de este congreso. Entendemos que ha sido un evento muy positivo, y que ha sido un evento serio.

Nosotros hemos tratado de informarnos, de leer los materiales de los distintos informes que se presentaron al seno del congreso y, en realidad, la impresión nuestra es que todos ellos tienen un gran valor por su seriedad, por el enfoque correcto de los problemas, por la enorme cantidad de datos que aportan acerca de las realidades de nuestro continente.

Naturalmente que los temas del congreso estaban circunscriptos a aquellas cuestiones que se relacionan con los intereses de las mujeres. Pero, realmente, ¿qué es lo que no le interesa hoy a la mujer en la sociedad moderna? ¿Qué es lo que no le interesa a la mujer latinoamericana y a la mujer americana de nuestros problemas sociales?

Cuando se discute acerca de los derechos de las mujeres, de las aspiraciones de las mujeres, vemos que no puede haber derecho de mujer en nuestra América, ni derecho de niños, ni derecho de madres, ni de esposas, si no hay revolución (APLAUSOS). ¡Es que dentro del mundo en que vive la mujer americana, la mujer necesariamente tiene que ser revolucionaria! (APLAUSOS).

¿Por qué tiene que ser revolucionaria? Porque la mujer, que constituye parte esencial de cada pueblo, está en primer lugar como trabaja-

* Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Secretario General de las ORI y primer ministro del Gobierno Revolucionario, en la clausura del Congreso de Mujeres de toda América, celebrado en el teatro Chaplin, el 15 de enero de 1963. Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario. Título de los autores.

dora explotada y como mujer discriminada. ¿Y quiénes son los revolucionarios en la sociedad humana? ¿Quiénes lo fueron a lo largo de la historia? Sencillamente, los explotados y los discriminados. Porque no solamente es explotada la mujer como obrera cuando trabaja para un monopolio explotador, para una sociedad de clases explotadoras, sino que aun dentro de su condición de obrera es la obrera más explotada, con más bajos salarios, con peores condiciones, con una serie de contradicciones entre sus funciones sociales, su condición de mujer y la explotación de que es objeto. Por eso las mujeres, lógicamente, son revolucionarias. Y en un continente como este tienen que ser revolucionarias. ¡Y por eso en nuestro país las mujeres son revolucionarias! (APLAUSOS). Porque en nuestro país gran número de mujeres eran obreras explotadas, explotadas como obreras que trabajaban para enriquecer a una clase; pero, además, discriminadas dentro de los obreros. Y muchas mujeres no tenían siquiera acceso al trabajo, a la oportunidad de trabajar. En el informe de la compañera Vilma aparece un recuento de las actividades que la mujer cubana ha desarrollado dentro de la Revolución y de los beneficios que la mujer cubana ha recibido dentro de la Revolución. El recuento era largo, y aun así es posible que haya omisiones dentro de ese recuento, puesto que la Revolución ha hecho aún más por la mujer. No considera que lo ha hecho todo ni mucho menos, pero se propone seguir luchando por la mujer.

Y ya la mujer en nuestro país no es discriminada, como no lo es el negro. Y, en realidad, la Revolución ha significado mucho para la mujer cubana.

Y dentro de la Revolución, la dirección revolucionaria se esfuerza por abrir más y más oportunidades a la mujer. Como ejemplo, podemos citar el caso, el hecho de que al nacionalizarse las empresas medias y grandes de venta de zapatos, de ropas y de ferreterías, se orientó al Ministerio de Comercio Interior seleccionar mujeres como administradoras de esas empresas (APLAUSOS). Se designaron unos 4 000 administradores, y el 90 % o más de esos administradores, es decir, administradores para unos 4 000 centros, y el 90 % o más están administrados actualmente por mujeres (APLAUSOS).

Hay otro dato, por ejemplo, que no aparecía en el informe de la compañera presidenta de la Federación, y es un dato muy ilustrativo, acerca del aumento de la participación de la mujer en actividades que prácticamente estaban vedadas para ella. Y es el hecho de que, por ejemplo, en algunas profesiones como la de medicina no llegaba al 10 %, posiblemente, el número de mujeres que ingresaban en esa facultad universitaria. Y en este momento, en el Instituto de Ciencias Básicas de Medicina, es decir, el primer curso de la Escuela de Medicina, hay aproximadamente un 50 % de mujeres (APLAUSOS).

Esos hechos son simple evidencia de cómo realmente se ha ido incorporando —en cuatro años de Revolución— la mujer a la vida social, a la vida de la sociedad, a la vida de su país, a la vida del medio donde vive y donde se desenvuelve.

Las mujeres también, por ejemplo, desfilaron junto a nuestros soldados el día 2 de enero; contingentes de batallones militares de mujeres. Y en nuestro ejército existen una serie de funciones donde trabajan y prestan servicio mujeres.

El concepto burgués de la mujer ha ido desapareciendo en nuestro país. Los conceptos estigmáticos, discriminadores, han ido realmente desapareciendo en nuestro país, y las masas de mujeres han captado esa realidad. Y el prejuicio es sustituido por un concepto nuevo, donde se valoran las cualidades de la mujer para una serie de actividades sociales, en algunas de las cuales demuestran excepcionales virtudes. Un ancho campo de acción, de actividad, se ha abierto para ellas.

Si ustedes comparan el informe de la delegación cubana con los informes de las delegaciones de América Latina, podrán ver qué grandes diferencias. Ya aquí los problemas que se plantean son cómo, por ejemplo, liberar a la mujer de la esclavitud doméstica, cómo crear condiciones que le permitan incorporarse lo más ampliamente posible a la producción, con lo cual gana la mujer y gana la Revolución.

Porque dentro de una sociedad como la capitalista, de desempleo, de millones de hombres sin trabajo, resulta lógico que tienda a relegarse a la mujer muchas veces hacia limitadas actividades económicas; dentro de una sociedad como la nuestra, en que por el desarrollo pleno de todos los recursos de la nación y la economía planificada hacen falta cada vez más y más brazos para la producción, es lógico que la Revolución se preocupe de crear esas condiciones. Y así, hoy es preocupación de la Revolución el establecimiento del mayor número posible de círculos infantiles, de comedores escolares, y de crear aquellas circunstancias que permitan a la mujer no ser una esclava de la cocina (APLAUSOS); el establecimiento de lavanderías (APLAUSOS)...

Claro está que el auge de determinadas de esas instituciones como los círculos infantiles, en cierta circunstancia está limitado por los recursos con que podamos contar. Y así como este año se está poniendo énfasis en el establecimiento de comedores obreros en las principales fábricas del país, en el próximo año se pondrá el acento en el establecimiento de comedores escolares (APLAUSOS).

El desarrollo de esas instituciones permitirá que la mujer se incorpore cada vez más al trabajo, a la producción y a la vida de su país; no solo a las actividades económicas, sino también a las actividades políticas y sociales (APLAUSOS).

Nuestros problemas ahora no son cómo ganarnos el derecho a hacer eso, sino cómo lo hacemos lo mejor y más perfectamente posible.

Hay una diferencia entre la situación de las mujeres de América representadas en este congreso, y la representación de las mujeres cubanas. Y es que las mujeres cubanas tienen la oportunidad de hacer todo eso, y las mujeres americanas necesitan de esa oportunidad.

Nuestros problemas son distintos, en el sentido de que ahora se trata de cómo lo hacemos y cuán bien podemos hacerlo. Ya para nosotros se trata de la oportunidad de tener, digamos, cerca de 100 000 jóvenes estudiantes, becados por el Estado, sino cómo organizarlos, cómo hacer que las escuelas donde estudian sean cada vez más eficientes, cómo preparamos cuadros de maestros, y cómo esa tarea la realizamos bien. No significa que nosotros no tengamos mucho trabajo; por el contrario, en la Revolución se tiene cada vez más y más trabajo.

Grande es nuestro trabajo, arduo, duro, difícil. Y no es nada fácil tener que realizar esa obra con las garras amenazadoras del imperialismo sobre nosotros, con la incesante hostilidad de la nación imperialista más poderosa y más agresiva del mundo. Cómo llevar adelante esa obra es nuestro problema, cómo defender la Revolución y la soberanía de este país y, al mismo tiempo, seguir adelante, ese es nuestro problema; mas no el problema de ustedes, mujeres americanas. El problema de ustedes y de los pueblos que ustedes representan es cómo conquistar la oportunidad de hacer esto que estamos haciendo nosotros (APLAUSOS). Nosotros estamos seguros de que saldremos adelante, años más, años menos; estamos seguros de que venceremos nuestras dificultades, sacrificios más, sacrificios menos; estamos seguros de que el imperialismo no podrá derrotarnos (APLAUSOS), porque en este país jamás habrá vencidos (APLAUSOS). Podrá haber caídos, muertos, pero no vencidos (APLAUSOS PROLONGADOS).

Si un día los imperialistas yanquis, haciendo uso de todas sus fuerzas y recursos, se decidieran a destruir este país, lo más que podrían decir es: ¡Lo hemos destruido, pero no lo hemos derrotado! (APLAUSOS).

Y nosotros sabemos que ese peligro pesa sobre nosotros, pero también sabemos que queda todo un continente y que queda todo un mundo, y nosotros no solo somos cubanos: ¡Somos latinoamericanos! (APLAUSOS PROLONGADOS Y EXCLAMACIONES). Somos aún más, porque no solo somos latinoamericanos, somos seres humanos que habitamos en el planeta Tierra (APLAUSOS), y lo importante es la victoria de la humanidad (APLAUSOS). Nosotros sabemos que resistiendo a los imperialistas, manteniéndonos firmes frente a los imperialistas yanquis, estamos defendiendo los derechos de la humanidad (...)

Hay personas expertas en cifras, pero lo que hay que ser es expertos en cambiar la situación, expertos en conducir a los pueblos hacia las revoluciones (APLAUSOS). Y ahí está el arte de los revolucionarios, el

arte que hay que aprender y que hay que desarrollar: ¡Cómo llevar las masas a la lucha! Porque son las masas las que hacen la historia, pero para que hagan historia hay que llevar las masas a la lucha (APLAUSOS).

Y ese es el deber de los dirigentes y de las organizaciones revolucionarias: echar a andar las masas, lanzar las masas al combate (APLAUSOS). Y eso fue lo que hicieron en Argelia (APLAUSOS), y es lo que están haciendo los patriotas en Viet Nam del Sur (APLAUSOS). Han lanzado las masas a la lucha con métodos correctos, con táctica correcta. Y han arrastrado la mayor cantidad de masas posible a la lucha. Eso fue lo que hicimos nosotros. Porque no conquistaron el poder los cuatro, o cinco, o seis, o siete que un día quedamos dispersos, sino el movimiento de masas que la lucha contra la tiranía desató y que culminó en la victoria del pueblo.

LA REVOLUCIÓN CUBANA NO TRANSITÓ PACÍFICAMENTE AL SOCIALISMO*

Acerca de estas cuestiones hay algún concepto que quisiéramos aclarar. Porque ha habido alguno que otro teórico trasnochado, que ha afirmado que en Cuba hubo un tránsito pacífico del capitalismo al socialismo. Es como negar que en este país cayeron miles y miles de combatientes; es como negar que en este país un ejército, salido de las entrañas del pueblo, derrotó a un ejército moderno, armado e instruido por el imperialismo yanqui (APLAUSOS); es como negar que sobre nuestros campesinos, sobre nuestras ciudades y pueblos hubiesen caído bombas explosivas e incendiarias que llevaban la marca de “made in USA”; es como negar la formidable lucha de nuestro pueblo; es como negar Playa Girón y los que allí cayeron (APLAUSOS). No fue ningún tránsito pacífico; fue un tránsito de combate, sin lo cual no habría habido tránsito en nuestro país. Sin esa lucha heroica, sin esa lucha armada del pueblo cubano, todavía, tal vez, tendríamos aquí al señor Batista, “made in USA” (EXCLAMACIONES).

Y esas son las verdades históricas, y nosotros creemos que, por lo menos, sobre nuestras verdades históricas tenemos derecho a hablar. Y no de que ciertos teóricos a distancia nos digan qué fue lo que pasó aquí, sin haber venido nunca aquí (APLAUSOS).

No hay que sonrojarse por decir estas cosas, ni hay que decirlas en voz baja, ¡hay que decirlas en voz alta, de manera que se oiga, y que se oiga de verdad! (APLAUSOS). Y que la oigan los pueblos, porque esas falsas interpretaciones de la historia tienden a crear ese conformismo que tan bien le cuadra al imperialismo; tienden a crear esa

* Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

resignación y tienden a crear ese reformismo, y esa política de esperar por las “calendas griegas” para hacer revoluciones.

Esas falsas interpretaciones de la historia no cuadran con la situación de la inmensa mayoría de los países latinoamericanos, donde existen condiciones objetivas —y bien que lo han visto los imperialistas con bastante claridad: que las condiciones objetivas existen—, pero donde faltan condiciones subjetivas. Y esas condiciones subjetivas hay que crearlas, y se crean con la verdad histórica y no con el falseamiento de la historia. Esas condiciones subjetivas no se crean diciendo que en Cuba hubo un beatífico tránsito pacífico (DEL PÚBLICO LE DICEN ALGO).

No se trata de cobardes, sino de confundidos, de enfoques erróneos. Nosotros no negamos la posibilidad del tránsito pacífico, aunque todavía estamos esperando el primer caso. Pero no lo negamos, porque no somos dogmáticos.

Comprendemos el cambio incesante de las condiciones históricas y de las circunstancias históricas. No lo negamos, pero lo que sí decimos es que aquí no hubo tránsito pacífico, y lo que sí protestamos es que se trate de usar el caso de Cuba para confundir a los revolucionarios de otros países, donde existen condiciones objetivas para la revolución y donde pueden hacer lo mismo que en Cuba (APLAUSOS).

Eso es lo que nosotros pensamos; eso fue lo que nosotros dijimos en la Declaración de La Habana, Declaración que en algunos países hermanos recibió los honores, por parte de algunas organizaciones revolucionarias, “los honores de la gaveta”, cuando debió haber recibido la justa divulgación que merecía. Es como si ahora engavetamos todo lo que ustedes han discutido aquí; y, desde luego, si no queremos que se enteren las masas hay que engavetarlos. Pero si les decimos a las masas que esa es la situación, a las masas hay que decirles también cuál es el camino, y hay que llevarlas a la lucha, porque ese camino es mucho más fácil, en muchos pueblos de América Latina, de lo que fue en Cuba.

Quiero aclarar, para que los teóricos no se pongan bravos, que nosotros no estamos haciendo una generalización irresponsable; quiero aclarar que nosotros sabemos que cada país tiene sus condiciones específicas, y por eso no generalizamos. Pero sí decimos: La mayoría. Sabemos que hay excepciones, sabemos que hay países donde no existen esas condiciones objetivas, pero existen en la mayoría de los países de América Latina

Nuestro país afronta circunstancias difíciles, grandes riesgos. No hay que meter la cabeza como el avestruz, en un hoyo, sino hay que ver las cosas como son. Nuestro país atraviesa una etapa de riesgos, de grandes peligros. Nosotros tenemos, por un lado, el imperialismo

yanki, la potencia más agresora, más agresiva, más poderosa del imperialismo, que se ha trazado como propósito fundamental destruir esta Revolución. Y, por otra parte, circunstancias que son adversas y desfavorables al movimiento revolucionario mundial.

LA CRISIS DEL CARIBE NO ESTÁ RESUELTA

Quiero, en primer lugar, decir que para nosotros la crisis del Caribe no está resuelta. Quiero decir que, en nuestra opinión, en la opinión de la dirección revolucionaria de nuestro país, se evitó una guerra pero no se ganó la paz, que no es lo mismo.

¿Es que acaso no persisten exactamente todas las circunstancias que nos obligaron a tomar las medidas que tomamos, y nos obligaron a dar los pasos que dimos? ¿Es que acaso no persiste la política declarada de hostilidad y agresión a nuestro país por los imperialistas yankis? Nosotros no creemos en las palabras de Kennedy, pero es que Kennedy no ha dado ninguna palabra, además. Y si las dio, ya las quitó.

Y por eso, nosotros dijimos que para nosotros no había garantías satisfactorias sin los Cinco Puntos que planteamos a raíz de aquella crisis (APLAUSOS).

Sobre estas cosas, un poco controvertidas, un poco sutiles, hay que estar muy claros, hay que estar claros.

Si se dice que nosotros estamos aquí, es decir, que no hemos podido ser destruidos por la solidaridad del campo socialista, se dice una verdad (APLAUSOS). Pero si se dice que estamos aquí por las palabras de Kennedy, no se dice una verdad.

Nosotros hemos resistido durante cuatro años gracias a esa solidaridad. Ahora bien, ¿cuál es la paz para nosotros? ¿Qué paz hay para nosotros? Desde que Kennedy habló en Orange Bowl, los agentes del imperialismo han cometido cuatro asesinatos. Y asesinaron a un campesino que estaba becado, cuando fue de vacaciones en Trinidad. Y asesinaron —quemándolo vivo— a un obrero en la provincia de Las Villas, un obrero que trabajaba en la repoblación forestal. Y asesinaron a un niño de 11 años en San Antonio de las Vegas. Y asesinaron a dos compañeros de la COR en la provincia de Matanzas; agentes yankis, con armas yankis, siguiendo órdenes yankis; la política de subversión declarada de los imperialistas.

(...)

Y en tres declaraciones, en la que hizo después de la crisis el señor Kennedy, habló un lenguaje reticente, amenazador, manteniendo su política de utilizar contra Cuba presiones económicas, políticas y de otros tipos, y que garantizaría que no invadiría si no promovíamos la subversión. Pero para Kennedy esto es subversión; estamos “fritos”. Hay un congreso de mujeres que habla del hambre, la miseria espantosa de América Latina, y eso es subversión.

Cuando habló a los mercenarios en Orange Bowl, habló de que él les entregaría la bandera mercenaria en La Habana. Y el señor Rusk, al hablar recientemente, dijo —el Secretario de Estado yanqui— que Estados Unidos no estaba comprometido a no invadir a Cuba; y si se hubiera comprometido, lo habría hecho solamente relacionado con la situación inmediata e independientemente de sus compromisos con los demás países de América Latina. Así han hablado.

¿Dónde está el compromiso de no invadir a Cuba? Pero es que, además, resulta insolente que el secretario de Estado yanqui diga que no se han comprometido a no invadir a Cuba. Como si las leyes internacionales, la Carta de las Naciones Unidas y todas las normas que rigen las relaciones entre las naciones, no lo comprometieran a no invadir a nuestro país, ya que por supuesto no tienen ningún derecho a invadirlo.

Y al hablar así, más que prometer no invadir, reniegan de la obligación que tienen, por el derecho internacional, a no hacerlo. Y demuestran, además, el alma de gángsteres y de piratas que tienen los gobernantes yanquis (APLAUSOS).

Yo creo que no hacen falta muchos argumentos. Ahí están las palabras y ahí están los hechos. Y es por eso que nosotros decimos que se ha evitado una guerra, bien; pero no se ha ganado la paz, mal. Esa es la situación.

(...)

LAS DISCREPANCIAS EN EL CAMPO SOCIALISTA

Decía que nuestro país enfrenta una situación difícil, derivada de dos circunstancias. De ser, en primer lugar, el blanco fundamental inmediato del imperialismo yanqui; y, segundo, las divisiones o discrepancias, o como quisiera se le llamar más o menos optimistamente, dentro del campo socialista.

Nosotros hemos dicho cuál es nuestra posición; nosotros no vamos a echar leña en el fuego de esas discrepancias. Creo que quien eche leña en el fuego de esas discrepancias, atenta contra los intereses del movimiento revolucionario mundial (APLAUSOS).

Frente al imperialismo esa realidad es amarga, es dura. Nosotros hemos dicho cuál es nuestra posición; cuál es, según entendemos, nuestro deber: no echar leña en el fuego de esas discrepancias, sino luchar por la unidad del campo socialista (APLAUSOS), la unidad dentro de los principios —la unidad dentro de los principios!— y luchar por ella con métodos marxista-leninistas (APLAUSOS).

El marxismo-leninismo es suficientemente rico en caudal ideológico y en experiencias para encontrar las formas adecuadas para superar esa dificultad, para superar ese obstáculo. Es cuestión de proponérselo.

Y creo que debemos luchar por eso, debemos luchar por esa unidad, y eso nos proponemos con nuestro criterio muy propio. ¿Chovinistas? ¡No! ¡¡Marxista-leninistas!! (APLAUSOS). Porque el imperialismo, el imperialismo existe y está ahí, peligroso y agresivo; el mundo subdesarrollado existe y está ahí; el movimiento liberador de los pueblos sometidos por el colonialismo y el imperialismo está ahí, luchando, en Angola, en Viet Nam, en América Latina, en todas partes del mundo. Y esa lucha necesita de todas las fuerzas unidas del campo socialista (APLAUSOS).

Lamentable es, muy lamentable, que hayan surgido esas diferencias. Y frente a ellas hay que luchar, porque lo primero es unir. Y lo que Marx dijo, fue: "¡Proletarios de todos los países: uníos!" (APLAUSOS).

Marx y Engels lucharon por esa unión incansablemente, infatigablemente, durante toda su vida. Y eso es lo que decimos nosotros, nuestra dirección política, nuestro Partido y nuestro pueblo: "¡Proletarios de todos los países: uníos!" (APLAUSOS), uníos frente a los enemigos de clase, frente a los enemigos imperialistas, frente a los agresores, frente a los guerreristas.

(...)

Consideramos, sí, la paz objetivo fundamental de la humanidad. Luchemos por ella siguiendo los caminos de la soberanía nacional, de la liberación frente a los explotadores y frente a los imperialistas; luchando frente a la explotación imperialista, luchamos por la paz (APLAUSOS).

Somos enemigos de la guerra, y son los imperialistas los que les imponen a la humanidad las guerras. Y cuanto más fuerte se sientan, más peligrosos serán. Y por eso, cada pueblo que lucha por su soberanía y por su independencia, defiende la paz.

Así pensamos nosotros, los revolucionarios cubanos, estrechamente unidos. Los que crean que van a "pescar en río revuelto", se equivocan; los que crean que frente a esa voluntad de unión y de firmeza y de dignidad de nuestro pueblo, pueden oportunistamente tratar de crear la confusión, poner en duda la rectitud de la dirección revolucionaria cubana, se equivocan lamentablemente, porque sería señal de que no conocen a este pueblo, no conocen las cualidades de nuestro pueblo. Los que valiéndose de las circunstancias difíciles por las que ha tenido que atravesar y tiene que atravesar la patria, fomentan la división, cometen una lamentable falta de traición contra la Revolución. ¡Y las masas les saldrán al paso a los intrigantes, a los divisionistas, y seguirán la línea de nuestro Partido y la línea que les trace la dirección revolucionaria!, porque dirán: ¡Esa es nuestra línea, esa es la línea de nuestros dirigentes y tenemos fe en ella! (APLAUSOS).

Esa será la conducta de nuestro pueblo, la conducta de nuestros militantes revolucionarios, que no se desalientan, que no temen a la

lucha, que no temen a las circunstancias difíciles, sean cuales fueren. Y división aquí no habrá; aquí habrá unión, porque la necesitamos, porque tenemos al enemigo imperialista delante queriendo destruirnos, y necesitamos la unidad para resistir, necesitamos la unidad para vencer, necesitamos la unidad más que nunca para salir adelante. Y con nuestra unidad, nuestra firmeza y nuestra línea, seguiremos adelante, afrontando las dificultades, afrontando los inconvenientes, sean cuales fueren; ejerceremos el derecho a pensar por nuestra propia cabeza y seremos consecuentes (APLAUSOS), seremos consecuentes con nuestro pensamiento revolucionario. Y ese pensamiento, por encima de todo, tiene una divisa: ¡Resistir al enemigo imperialista, combatir al enemigo imperialista, seguir adelante, ni un paso atrás en la historia de la patria, ni una vacilación en las filas revolucionarias! ¡Seguir adelante frente a los imperialistas! Esos son y serán siempre nuestros enemigos; son y serán los enemigos de América.

¡Seguiremos adelante por el camino de la Revolución, por el camino del socialismo, por el camino del marxismo-leninismo!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(OVACIÓN)

Para un marxista lo primero es pisar firme sobre las realidades*

FIDEL CASTRO

Compañeros graduados de las Escuelas Básicas de Instrucción Revolucionaria (APLAUSOS);

Compañeros maestros de vanguardia (APLAUSOS):

Coincidió en esta ocasión el final del curso de las Escuelas Básicas de Instrucción Revolucionaria con el Congreso de la Brigada de Maestros de Vanguardia “Frank País” (APLAUSOS), por lo que se decidió dar en común este acto.

No son exactamente las mismas funciones las que unos y otros desempeñan. Es decir que unas son funciones propiamente de educación, y otras son funciones de formación política. Sin embargo, todo esto se relaciona grandemente y, por encima de todo, forma parte del esfuerzo que en los distintos frentes la Revolución realiza.

Los maestros tienen en sus manos una tarea importantísima porque son los que empiezan por formar la mentalidad de los niños, enseñarles las primeras letras y, al mismo tiempo, inculcarles hábitos de vida social, e ir fraguando en cada niño el futuro ciudadano de la República. El maestro tiene también, al mismo tiempo, que comenzar a dar las primeras lecciones de historia, las primeras lecciones acerca del medio social y de la realidad social en que vive el hombre.

En este caso, los maestros de vanguardia desempeñan, además, una misión doblemente meritoria por cuanto la realizan en los lugares más distantes y menos comunicados de nuestro país. Y allí también ellos, en cierto sentido, son también formadores de la conciencia revolucionaria (APLAUSOS), y constituyen una fuerza que ayuda a orientar a nuestros campesinos.

* Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, secretario general del PURS y primer ministro del gobierno revolucionario, en las conclusiones del Primer Congreso Nacional de maestros de vanguardia “Frank País”, conjuntamente con el acto de graduación de las EBIR, efectuado en el teatro Chaplin, el 10 de abril de 1963. Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario. Título de los autores.

De no haber sido por el esfuerzo de esos compañeros y compañeras, no habría sido posible resolver el problema de la enseñanza a la población infantil de las montañas.

Nosotros a veces hemos oído decir, leyendo los cables, acerca de los planes de la Alianza para el Progreso de construir escuelas. Y cada vez que oímos esas ilusiones y esas vanas promesas, recordamos el hecho de que no basta construir escuelas para que haya alfabetización, para que haya enseñanza.

Para que haya alfabetización, para que haya enseñanza, hace falta que existan maestros. Y para que la enseñanza llegue a los lugares más apartados hace falta que existan maestros capaces de llegar a esos sitios más apartados (APLAUSOS); y para que existan maestros capaces de llegar a esos sitios apartados es necesario que sean formados esos maestros, que no vengan exclusivamente de las canteras de las ciudades y que, desde luego, procedan de las capas más humildes de la población, y se les prepare adecuadamente. De lo contrario, no habrá en ningún lugar de América Latina maestros suficientes para ir a enseñar a los campesinos.

Este tema de la enseñanza pudiera considerarse también como parte de la instrucción revolucionaria. Porque la instrucción general, junto con la instrucción política, debe comenzar lo más temprano posible. No se trata de una instrucción propiamente teórica, sino que hay que inculcarle al niño una serie de hábitos, desde que empieza a tener uso de razón, acerca de la forma como ha de comportarse.

Nosotros no llegaremos a forjar una sociedad enteramente nueva si esa sociedad enteramente nueva, limpia de muchas de las lagunas y de las debilidades de nuestra sociedad actual, no la comenzamos desde los niños.

La compañera que habló aquí en nombre de los maestros expresó una serie de ideas muy interesantes acerca de lo que significaba la instrucción política, acerca de lo que enseñaba a ver y comprender los problemas, acerca de lo que había significado para muchos de ustedes el llegar a adquirir una concepción, un método, una guía, una serie de principios científicos, para comprender los problemas sociales y para comprender los problemas de la Revolución y para comprender los problemas históricos. Cómo cuando se cuenta con esa ayuda, con esos conocimientos, se empiezan a comprender muchas cosas que antes parecían oscuras.

Una de las características de la sociedad burguesa es el caos mental, la falta de una explicación de los problemas, la falta de una interpretación de las realidades; y donde existen mil explicaciones porque, en definitiva, no existe ninguna explicación. Es decir, no existe ninguna explicación verdadera porque de lo que se trata es de justificar un sistema de explotación y tratar de presentar como eterno un modo de

producción que es sencillamente un producto de la historia, transitorio y condenado a desaparecer en un momento determinado. Caracteriza a la sociedad burguesa el caos, repito, la falta de una explicación clara de los fenómenos y de los hechos. Y caracteriza al socialismo científico y al régimen social inspirado en él precisamente por todo lo contrario. Por la posibilidad de tener una explicación verdadera, real, de los problemas, de cada problema, y del proceso de los problemas, y del desarrollo de la sociedad.

EL MARXISMO NO ES UN CONJUNTO DE “FORMULITAS”*

Quizás una de las cosas, sin embargo, más difíciles de comprender es que ninguna de esas interpretaciones son interpretaciones mecánicas, que ninguna de esas interpretaciones tienen que ser interpretaciones de cliché, y que el marxismo no es un conjunto de “formulitas” para tratar de aplicar a la fuerza la explicación de cada problema concreto, sino una visión dialéctica de los problemas, una aplicación viva de esos principios, una guía, un método.

Y por eso el revolucionario tiene que estar incesantemente pensando, analizando. No creer que va a encontrar nada simple, nada sencillo, nada fácil, nada mecánico, sino que tiene necesariamente que analizar.

Y que los problemas son múltiples, que los problemas implican infinitud de facetas y que, además, los problemas se suceden unos tras otros; y que, superadas una serie de cuestiones y una serie de problemas, inmediatamente hay una serie de problemas nuevos.

Creo que algo que podría ser para todos nosotros una gran lección de marxismo, es recordar el proceso mismo de la Revolución. Y si ustedes hacen un análisis de la Revolución como un proceso —como lo es realmente— podrían sacar o extraer magníficas lecciones. Las condiciones de ahora de la Revolución no son similares a las condiciones del principio de la Revolución; no había, por ejemplo, la unidad que hay hoy, no solo la unidad orgánica, sino la unidad de pensamiento, la unidad de método, la unidad de orientación, que al principio de la Revolución se caracterizaba mucho porque existían una serie de corrientes, una serie de criterios, una serie de puntos de vista. Podría decirse que miles de personas tenían un punto de vista distinto, determinado; que muchas personas tenían sus métodos, que muchas personas tenían su estilo de ver los problemas.

(...)

Y nosotros podemos hacer una comparación entre el proceso de la Revolución y el proceso de la contrarrevolución, y se hace todavía

* Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

más interesante. Porque el proceso de la Revolución es un proceso de ascenso, de desarrollo, de unión, mientras el proceso de la contrarrevolución es un proceso de descenso, es un proceso de descomposición. Y mientras las fuerzas revolucionarias se aglutinan, se hacen más experimentadas, más aguerridas, más unidas y más fuertes, las fuerzas contrarrevolucionarias se desintegran cada vez más y más; mientras la Revolución ha sido un proceso de unión constante, la contrarrevolución ha sido un proceso constante de desunión; y mientras las distintas fuerzas revolucionarias —verdaderamente revolucionarias— han culminado en lo que ya se ve surgir como una poderosa vanguardia política del país, un formidable Partido proletario marxista-leninista (APLAUSOS), la contrarrevolución es hoy un fraccionamiento de aproximadamente 500 organizaciones.

(...)

El proceso revolucionario nos enseña estas cosas. Y en un día como hoy resulta muy oportuno señalar este contraste. ¿Por qué?, ¿por qué? Porque precisamente hoy se puede decir que está marcando el punto culminante de la crisis de la contrarrevolución.

Así, mientras nosotros hoy nos reunimos aquí para graduar a los alumnos de 78 escuelas de Instrucción Revolucionaria, a los alumnos de escuelas nacionales de organizaciones de masa como la CTC y el ANAP, o de nuestra organización juvenil; mientras nos reunimos aquí con más de 1 000 maestros que vienen de las montañas y que trabajan en las montañas (APLAUSOS); mientras podemos tener la satisfacción de ver toda la fuerza y todo el entusiasmo con que crece el espíritu revolucionario, pero sobre todo el espíritu revolucionario consciente, es decir, ese espíritu que no es entusiasmo solo sino que es entusiasmo y a la vez conciencia, las noticias que se reciben de nuestros enemigos son dignas de leerse, y por eso yo traía algunos papeles (RISAS). Papeles que vinieron muy oportunos, porque los recibí un ratito antes de llegar aquí al acto; son cables de la UPI.

LA CONTRARREVOLUCIÓN ROMPE CON KENNEDY

No los vamos a poner en duda, ¿saben por qué? Porque no son esos cables que escriben para hablar de nosotros, sino para hablar de ellos. Y así, este cable de la UPI, dice:

Miami, abril 10 —dice—: “Irritados dirigentes de los exilados cubanos rompieron hoy con el gobierno de Estados Unidos, con motivo de la decisión de este, que caracterizaron de coexistencia con el régimen comunista cubano”.

“Un portavoz del Consejo Revolucionario Cubano, reconocido por Washington como representante de los 250 000 refugiados cubanos que se calcula hay en este país” —me parece que exageraron un poquitico la suma—, “atacó

airadamente filtraciones de Washington relativas a presuntos motivos de su ruptura.

“Una fuente gubernamental dijo a periodistas de esta capital que el presidente del consejo revolucionario, José Miró Cardona, había pedido 50 millones de dólares para preparar un nuevo ejército anticastrista” —iparece que no calculó los cien que iban a tener que pagar después de indemnización!— (RISAS Y APLAUSOS), “o como alternativa” —esto es, si la puntería de las milicias nuestras no está muy superior a la de aquella vez!— (APLAUSOS), “o como alternativa una intervención decisiva del consejo en el futuro planeamiento de la acción anticastrista. Pero esta afirmación fue desmentida por Ramiro Boza, secretario de Miró Cardona, que la calificó de falsa y tendenciosa afirmación de una anónima fuente gubernamental de Estados Unidos”.

“El portavoz del consejo declaró de plano que Washington trata de desacreditar a Miró por la imposibilidad del gobierno de hacerle cambiar de criterio con respecto a la ruptura. Dijo que la filtración fue un escudo de Washington para ocultar la coexistencia de Estados Unidos con el régimen comunista de Fidel Castro y, además, otro ejemplo de la llamada manipulación de la noticia”.

Y este es otro despacho:

“Washington, abril 10 (UPI)” —estoy leyendo cables de la UPI (RISAS). “Han quedado escindidas las relaciones entre los exiliados cubanos y el gobierno del presidente John F. Kennedy”.

“Funcionarios del gobierno indicaron hoy que la causa de la división la constituye la negativa de los exiliados de aceptar la orden de Kennedy de abandonar su acción ofensiva contra Cuba”.

“Las más altas fuentes oficiales en esta capital están profundamente preocupadas ante la posibilidad de que los revolucionarios cubanos” — ¡revolucionarios?!— “y el público norteamericano lleguen a la conclusión de que el gobierno sigue una política blanda con el régimen del Primer Ministro Fidel Castro. Pero la preocupación mayor de esas autoridades es que si aceptan las exigencias de los exilados de que se lleve a cabo una pronta invasión de Cuba o de que se apoyen sus ataques contra territorio cubano”.

Ello los colocará en la posición de permitir que los exiliados determinen la política del gobierno de Estados Unidos con respecto a Cuba.

“La controversia, que comenzó cuando el presidente Kennedy prohibió a los exilados que abandonaran territorio norteamericano, se complicó anoche cuando el gobierno anunció que había rechazado la exigencia del doctor Miró Cardona, presidente del Consejo Revolucionario Cubano, de que Estados Unidos apoyara una pronta invasión de Cuba”.

“Miró Cardona presentó su renuncia” —yo no sé a qué renunció (RISAS) —, “durante una reunión del Consejo que se prolongó toda la noche. La dimisión fue rechazada en un comunicado emitido poco antes del amanecer, en el cual también se denunció firmemente la política norteamericana con respecto a Cuba”.

“Los funcionarios del gobierno admitieron que esto creaba un problema bastante molesto, puesto que Miró Cardona y el consejo fueron el instrumento” — lo dice aquí el cable de la UPI—, “fueron el instrumento elegido por el presidente Kennedy para la ejecución de la invasión de la Bahía de Cochinos”.

Creo que no hay que explicar nada, nada, está clarito todo. Subrayaron, *“no obstante, que es posible que Miró Cardona ya no desempeñara una función rectora ni en el movimiento de los exilados ni en Cuba —¿será un secreto eso? (RISAS)— en caso de que las circunstancias requieran una figura centralizadora” —no ha nacido todavía ni nacerá (APLAUSOS).*

“Debemos aceptar el hecho de que los líderes de ayer no serán los líderes de la batalla de mañana, subrayó un funcionario que a la vez elogió la paciente y valerosa actuación que tuvo el líder en el pasado” —como ustedes saben ni se enteró siquiera cuando vino la invasión de Bahía de Cochinos. “Afirmó que estaba convencido de que Miró Cardona reflejó la frustración y la amargura de muchos de los exilados cuando presentó al gobierno su supuesto ultimátum la semana pasada”.

“Según funcionarios del Departamento de Estado, Miró Cardona amenazó con renunciar, a menos que el gobierno norteamericano proveyera 50 millones de dólares para organizar la invasión militar de Cuba, o le asegurara la total participación norteamericana en un plan de invasión”.

¿Qué dirá la historia de estos señores? ¿Qué dirá la historia de estos señores que se fajan con el gobierno de Estados Unidos —según explica un funcionario del gobierno de Estados Unidos— porque el gobierno de Estados Unidos no aceptara entregarle de inmediato 50 millones de dólares para preparar una invasión —y estos cálculos realmente no los entendemos porque los hombres y las armas que puedan movilizar con 50 millones de dólares duran menos de 50 minutos aquí en territorio nacional (APLAUSOS)—, o le asegurara una total participación norteamericana en un plan de invasión?

(...)

Desde luego que el cable dice que esta es una situación molesta para el gobierno de Estados Unidos. Pero, ¿por qué es una situación molesta para el gobierno de Estados Unidos? Sencillamente porque el gobierno de Estados Unidos “crió cuervos”. “Cría cuervos y te sacarán los ojos”. (APLAUSOS).

El gobierno de Estados Unidos, siguiendo una política totalmente contraria a la ley internacional, al derecho, siguiendo una política agresiva y hostil contra nuestro país, trató de utilizar como instrumentos a estos desertores de la patria, a esta escoria que la sociedad cubana lanzó al “vertedero” de Miami. Y desde aquel “vertedero” trataron de encontrar los medios, los pretextos y los instrumentos para agredir a nuestro país.

Al hacer esto Estados Unidos violó las leyes, las leyes internacionales, se convirtió en agresor de Cuba y creó en el Caribe una situación de tensión, una situación de peligro para la paz, de peligro tal, que estuvo muy próxima a desencadenar una guerra mundial.

¿Quién enseñó a estos “gusanillos” a violar las leyes internacionales? ¿Quién los enseñó a ser piratas? ¿Quién los enseñó a pintar aviones con insignias cubanas para atacar a nuestro territorio? ¿Quién los proveyó de las armas, de los barcos y de los equipos con que realizaban sus actos de piratería? ¿Quién los inspiró, quién los financió, quién los alentó? Pero llegó un momento en que los “cuervos” comenzaron a picotear en los ojos de los imperialistas; llegó un momento en que los “cuervos” pretendieron decidir acerca de la política que debían seguir los imperialistas; llegó un momento en que los “cuervos” quisieron actuar por su propia cuenta, es decir, llegó un momento en que se escaparon al control de los imperialistas. Y al escapar a su control comenzaron a crearles problemas a los imperialistas.

No era lo mismo cuando actuaban siguiendo la política imperialista y las órdenes imperialistas y los planes trazados por el Pentágono y aprobados por el gobierno de Estados Unidos, que cuando comenzaron a hacer planes por su propia cuenta. No era lo mismo cuando atacaban una instalación cubana con aviones o con barcos, o cuando lanzaban armas en paracaídas por cuenta de la CIA, a cuando por su propia cuenta los contrarrevolucionarios comenzaron a actuar con todos los recursos y los medios que les habían dado.

Y, naturalmente, como el problema de Cuba se había convertido en un problema muy delicado, de orden internacional; como el problema de Cuba se había convertido en uno de los problemas más peligrosos para la paz mundial, cuando los imperialistas tenían que medir más sus actos, y cuando la política de agresión planeada por los imperialistas no coincidía con las acciones sin control de los contrarrevolucionarios, ocurrió lo que inevitablemente tenía que ocurrir dentro de una política sin principios, dentro de una política agresora, dentro de una política in-moral, dentro de una política llena de contradicciones.

Y esas contradicciones inevitablemente estallaron. Estallaron cuando chocaron como tenían que chocar, y ahí tenemos los resultados.

EL IMPERIALISMO NO HA ABANDONADO SUS PLANES CONTRA CUBA

¿Significa que los imperialistas hayan abandonado sus planes de agresión a Cuba? ¡No! Significa que el problema se ha vuelto más complejo, se ha vuelto más delicado y más peligroso, y los imperialistas quieren manejar el problema a su manera y no a la manera que quieren manejarlo los contrarrevolucionarios.

¿Significa que los imperialistas hayan abandonado sus planes de agresión a Cuba? ¡No! Significa que el problema se ha vuelto más complejo, se ha vuelto más delicado y más peligroso, y los imperialistas quieren manejar el problema a su manera y no a la manera que quieren manejarlo los contrarrevolucionarios.

¿Quién no sabe, cualquiera que conozca a esos elementos, que esos elementos iban a terminar escapando del control de los propios imperialistas? Ahora se ha sabido los elementos que dirigían esos ataques piratas y nosotros los conocemos demasiado bien a esos elementos.

Uno de los jefes era el señor Eloy Gutiérrez Menoyo (EXCLAMACIONES). A este señor lo conocemos demasiado bien como lo que fue, y como lo definió nuestro compañero Camilo Cienfuegos, como un perfecto “come vaca” (RISAS). Respecto a este señor nosotros recordamos algunos antecedentes del principio de la Revolución, cuando empezó a darnos dolores de cabeza, no ya hablando de las dificultades que crearon, cuando él y todo su grupo comenzaron a vivir “por la libre” en nuestro país, a hacer lo que les daba la gana, designarse grados a montones, repartir puestos, prebendas, etcétera, sino que este señor es un tipo de aventurero que en una ocasión le creó ciertas dificultades al gobierno cubano. ¿Saben por qué? Porque se le ocurrió organizar unas guerrillas en España contra Franco; con tal motivo se agenció determinados recursos, fue a Bélgica y empezó a organizar una cosa descabellada completamente y absurda.

Y que lo único que resultaría de ello era, crearle problema de tipo internacional al gobierno cubano. Y con motivo de esos hechos, a su regreso a Cuba, donde no sé si ustedes recordarán que comenzó a hacer una colecta para ayudar a la liberación de España, nos vimos en la necesidad de prohibirle dicha colecta y advertirle seriamente que el gobierno de Cuba no toleraría tales y tan descabelladas actividades.

Quién iba a decir que este señor, que comenzó fraguando una guerra de guerrilla contra Franco, terminara en Estados Unidos fraguando ataques piratas contra Cuba. Qué extraño está todo eso, qué raro, ya el hombre no es antifranquista, ya el hombre no se acuerda ni de Franco, o no se sabe, y resulta que terminó en las Bahamas; véase bien, no terminó ni en España ni en Cuba, porque sabe lo suficiente. Al parecer pensó que era mucho mejor trabajar a sueldo de los imperialistas, que meterse a redentor en España.

Y, desde luego, no se le ocurrió desembarcar en Cuba, porque sabe lo suficiente como para no hacer eso; y entonces inventó una cosa sui géneris: operar desde los cayos de las Bahamas, al amparo del pabellón de su majestad británica; y al amparo de la bandera que marca la jurisdicción de Inglaterra sobre esos cayos, comenzó a realizar sus fechorías.

Claro está que era lógico esperar eso de esos señores; porque esos señores saben que entran aquí y no escapan; saben que no se pueden poner aquí a comer vacas, porque en cualquier momento, mientras tasan una vaca, llegan nuestros soldados, que no son los soldados de Batista (APLAUSOS) y que si en la época de Batista ellos pudieron a su antojo vivir y medrar, ese no es el caso que tienen en este momento.
(...)

LA REVOLUCIÓN SE DESARROLLA

En definitiva, hay un hecho evidente: la Revolución se desarrolla, se desarrolla en fuerza y en conciencia; la Revolución se une y el enemigo se debilita, el enemigo se divide.

La historia nos está dando la razón. ¡Y qué gran lección es comparar cómo nuestro pueblo marcha victorioso, con el futuro tan brillante como seamos capaces de crearlo, con un porvenir tan próspero como seamos capaces de construirlo, frente al caos, la desesperanza, la frustración y las sombras que oscurecen el presente de muchos pueblos hermanos de América Latina!

Y es porque nosotros estamos con la verdad, es porque nosotros estamos con la historia, es porque nuestro pueblo se ha crecido en las dificultades. No significa, no, que todo lo hagamos bien; no significa que todos nuestros problemas estén resueltos; no significa que sea un camino ausente de obstáculos el que tenemos por delante.

Pero la pregunta que debemos hacernos, la pregunta que debe hacerse cada ciudadano, y todo el pueblo, es esta: ¿Qué es lo que no podemos hacer, qué es lo que no puede hacer un pueblo cuando es realmente dueño de su destino?

(...) somos dueños de nuestro destino y tendremos lo que nos dispongamos a tener, lo que estemos dispuestos a crear. Y no tendremos lo que no seamos capaces de tener (APLAUSOS), porque en las manos de cada hombre y mujer, en la inteligencia de cada hombre y mujer cubanos, en el corazón de cada cubano y cada cubana, está hoy el porvenir.

Y no llamamos cubanos a los que desertaron de la patria; no llamamos ni serán llamados jamás cubanos los que imploran la agresión criminal contra la patria, los desertores y los cobardes que son los menos. Llamamos cubanos a los que en esta hora en que por primera vez se podía ser cubano de verdad lo fueron, y no a aquellos que se llamaban cubanos cuando Cuba no era Cuba ni era de Cuba (APLAUSOS).

Y en nuestro esfuerzo está el porvenir. Y ese es el esfuerzo que estamos haciendo y es el esfuerzo que debemos redoblar y triplicar. Porque nosotros debemos pensar que nuestro pueblo es un pueblo capaz, que nuestro pueblo es un pueblo inteligente y esforzado.

Y enseñar teoría revolucionaria es enseñar esto, adquirir conciencia revolucionaria es adquirir esto, y adquirir práctica revolucionaria es aprender a resolver las innumerables cuestiones que se nos presentan, partiendo de las realidades con los pies puestos sobre la tierra.

Y no se olvide nunca un revolucionario, no se olvide nunca un marxista, que lo primero es pisar firme sobre las realidades, y de esas realidades partir. Realidades como estas que nos plantean nuestros problemas económicos, problemas de un país subdesarrollado, sin industrias, dependiendo fundamentalmente de un solo producto, la caña y el azúcar que de ella se extrae. Y partiendo de esas realidades es que tenemos que marchar.

(...)

Hemos tenido en estos años que defendernos, hemos tenido que resolver numerosos problemas, hemos tenido que producir para las masas en las condiciones de un país subdesarrollado, hemos tenido que crear las bases del futuro. Y estas realidades son las que ustedes deben tener muy presentes, compañeros y compañeras. Porque nuestro pueblo ha de ser capaz de crear su futuro, nuestro pueblo ha de ser capaz de superar sus dificultades.

Y hemos de entender la economía, hemos de comprender las realidades económicas. Y es deber de ustedes preocuparse por esas cuestiones, estudiar esas cuestiones de manera que cada ciudadano comprenda los problemas de su país, que cada ciudadano comprenda que los problemas no se resuelvan —los problemas económicos— simplemente sentados en una oficina, que para resolver todos los problemas son muy distintas las tareas que hay que realizar, de un tipo y de otro, unos en una fábrica, otros en un cultivo, otros en un hospital, otros en una escuela. Y así debemos distribuirnos, y así debemos cumplir con nuestros deberes.

Y, desde luego, nos encontramos un país donde el trabajo estaba mal distribuido, los ingresos mal distribuidos; y era nuestro país un caos. De esas situaciones no se sale de un día para otro. Eso nos plantea un esfuerzo de años, una lucha de años para ir organizando nuestra economía, racionalizando nuestro esfuerzo, logrando que cada hombre y mujer dé el máximo dentro de la sociedad para que todo el pueblo pueda tener el máximo de beneficios, el máximo de bienes.

Como decía el “Indio” Naborí: “No se viene a recibir, se viene a dar; no se viene sino a aprender”. Eso es lo que ustedes en las escuelas, en las organizaciones de masa, en el Partido, como revolucionarios, como vanguardia, deben tener presente: el deber duro que tenemos que cumplir. No importan los que no lo cumplan, no importan los débiles, no importan los pobres de espíritu. Ustedes son la vanguardia, ustedes son los que en todas partes trazarán la pauta, irán delante, serán el ejemplo.

Y hoy, que terminan un curso, pero que, como aquí se señaló, no hacen sino empezar, no hacen sino encontrar nuevas perspectivas por donde deben seguir avanzando y por donde deben seguir estudiando, quede en las mentes de ustedes que han fortalecido sus conocimientos teóricos, que han estudiado, que por delante tenemos el trabajo, por delante tenemos la aplicación de esos conocimientos que han adquirido, por delante tenemos la vida, por delante tenemos la Revolución, por delante tenemos el porvenir, que será tan brillante y será tan prometedor para nuestra patria como seamos capaces de saberlo construir.

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(OVACIÓN)

Segundo aniversario de la victoria de Girón*

FIDEL CASTRO

Familiares de los heroicos caídos de Girón (APLAUSOS);
Compañeros del Partido y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (APLAUSOS):

Hoy conmemoramos el segundo aniversario de la victoria de Playa Girón (APLAUSOS). Esta fecha tendrá siempre gran trascendencia en la historia de nuestra Revolución. Fue para nuestra patria y para nuestra Revolución una batalla decisiva; no ha sido la única batalla decisiva de la Revolución; tal vez no sea la última, aunque ojalá fuese la última.

(...)

El hecho de que la contienda se hubiese liquidado en 72 horas puede tal vez conducir al error de pensar que el peligro no fue grande. La victoria fue fulminante, pero el peligro fue grande para nuestro país. Los que organizaron esa empresa no son tan tontos; los que organizaron esa empresa no son unos ignorantes en cuestiones militares —en cuestiones políticas sí, en cuestiones sociales sí, pero en cuestiones militares no son unos ignorantes. Solo que la suerte de las naciones y el destino de los pueblos no es un simple hecho de técnica militar.

(...)

Claro está que la política de los atacantes era una: destruir la Revolución. Los planes para destruir la Revolución no los comenzaron a realizar desde aquel día, sino desde mucho antes; el esfuerzo por crear las condiciones comenzó apenas triunfó la Revolución sobre la tiranía de Batista. Nosotros sabemos que fue exactamente después de haberse promulgado la Ley de Reforma Agraria; desde ese instante comenzaron a preparar sus fuerzas, sus fuerzas militares. Y, desde el principio, habían tratado de crear las condiciones políticas.

* Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer secretario del Partido Unido de la Revolución Socialista y primer ministro del gobierno revolucionario, en el segundo aniversario de la victoria de Playa Girón, en el teatro Chaplin de Miramar, el 19 de abril de 1963. Departamento de versiones taquigráficas del gobierno revolucionario. Título de los autores.

Y, naturalmente que aquel ataque militar estuvo precedido de una serie de agresiones económicas, de una enorme campaña de propaganda contra la Revolución en todo el mundo, y de una política tendiente a dividir y a debilitar las fuerzas de la Revolución.

(...)

Ya nuestros enemigos comenzaban a preparar esa expedición y nosotros decidimos comenzar a adquirir algunas armas —que fueron las primeras armas adquiridas en Europa, compradas a una fábrica belga. Nuestros enemigos comenzaron a hacer presiones para evitar que nos armáramos: por un lado preparaban su expedición y, por otro, trataban de impedir que adquiriésemos armas. Como la fábrica de armas resistió al principio las presiones, acudieron al sabotaje. De esa manera, estalló un barco en nuestros muelles, en el momento en que comenzaba la descarga.

Después de eso, en nuestro país hemos descargado no se sabe cuántos cientos de barcos (APLAUSOS), y ¡qué casualidad!, ninguno de esos barcos ha estallado. En cambio, aquel barco estalló. Era un barco que procedía de un país de Europa Occidental, donde los agentes de la CIA trabajan libremente.

(...)

Así nuestro pueblo se despertó un amanecer atacado por diferentes puntos por aviones que llevaban insignias cubanas, hecho insólito, piratesco y repudiable, además de cobarde y traicionero (APLAUSOS). Y ya vimos qué hicieron nuestros enemigos, qué publicaron ante el mundo. ¿Qué aparecieron publicados en todos los periódicos del mundo? ¿Qué se publicó? ¿Acaso que aviones yanquis, equipados por ellos y organizados por ellos desde bases centroamericanas habían atacado a Cuba?

No. Cuando nosotros denunciábamos que aviones yanquis habían atacado a Cuba, ellos dijeron que era falso, y que aquellos eran aviones cubanos que se habían sublevado. Cuando por aquellos mismos días nosotros dijimos que un piloto norteamericano había sido identificado en uno de los aviones derribados, ellos dijeron que era falso, se lo negaron a sus propios familiares. Y el cadáver permaneció largo tiempo embalsamado en espera de la reclamación.

(...)

Pero claro, ellos tenían sus cálculos, sus planes: establecer una cabeza de playa y librar contra el país una guerra de desgaste. Si nosotros no hubiésemos tenido artillería ni tanques, ellos, apoderándose de una zona donde solo se podía ir por tres carreteras, separada del resto del territorio por una ancha ciénaga, ancha y virtualmente intransitable, ese ataque apoyado por una veintena de aviones, media docena de tanques, 1 500 hombres con los equipos más modernos, habrían podido establecer una cabeza de playa.

Y después de la cabeza de playa venía lo demás: un gobierno allí, que ya lo tenían en un avión, “empaquetado” y todo, porque esos señores realmente viajaban “empaquetados” como “bultos postales”, con la factura y todo afuera que dice: “made in U.S.A”. Y detrás del gobierno establecido en esa cabeza de playa, el apoyo de otros gobiernos reaccionarios y, sobre todo, el apoyo del imperialismo, el reconocimiento y el apoyo.

Su plan se basaba en el supuesto de que no íbamos a contar con equipos para impedir ese tipo de operación. Pero los equipos comenzaron a llegar algunos meses antes de la invasión. Sin embargo, había que resolver otro problema: no teníamos tanquistas, no teníamos artilleros. ¿Qué hacer?

(...)

Todavía ellos están averiguando qué pasó, todavía aparecen escritos en los periódicos y en las revistas yankis preguntándose qué pasó, cómo pudo haber sido posible, cómo se pudieron haber equivocado sus mejores generales, sus mejores políticos, sus mejores estrategias, sus mejores servicios de inteligencia; porque aparte de que ellos se creen infalibles e invencibles, les resultaba difícil imaginarse que se hubieran equivocado. Y “el qué pasó” para nosotros es muy claro.

Ellos todavía allá están diciendo, que si porque no hicieron un ataque el día 17 al amanecer. Bien, si lo hubieran hecho, el día 17 al amanecer estaban todos nuestros aviones en el aire, y cargados de bombas (APLAUSOS). Así que si lanzan este ataque, que dicen que lo suspendieron, no habrían hecho nada; y luego dicen: que si hubiese apoyado la aviación americana, que estaba en uno de los portaaviones cercanos, habrían obtenido el triunfo. Suerte para los pilotos de los aviones de ese portaavión, que no los enviaron a combatir; porque podíamos haber movilizado allí cientos y cientos de piezas antiaéreas (APLAUSOS), y aunque no se movilizaron todas, sino una parte, habrían sido más que suficientes para apoyar a nuestra infantería, a nuestros tanques y a nuestra artillería.

Por allá estuvieron volando los aviones yankis muy alto, si hubiesen descendido a atacar, muchos de esos aviones habrían sido derribados, y no habrían decidido la suerte de la batalla, porque ya desde el día 17, mucho antes de que ellos supieran que estaban fracasados, ya nosotros teníamos una cabeza de playa del lado de allá, y ya teníamos varios batallones avanzando por todos los trillos para cortarles todos los caminos de comunicación entre ellos. Y de esa forma, ni con 100 ni con 1 000 aviones habrían podido mantener la cabeza de playa (APLAUSOS).

(...)

Porque en esta histórica batalla combatieron, y también cayeron hombres de las distintas fuerzas que integran el aparato armado de la

Revolución. Victoria que fue, por eso, sangre de todos, valor de todos, honra de todos, mérito de todos; batalla del pueblo, que fue a combatir por la Revolución, y no por una Revolución a medias, sino por una Revolución verdadera, por una Revolución socialista (APLAUSOS).

CARACTERIZACIÓN DE LOS MERCENARIOS*

Y he aquí al enemigo según los datos que nos entregara la Sección de Información del Ejército cuando aun no estaban completos esos datos. Latifundistas, 100, con 16 322 caballerías de tierra; propietarios medios, 24; casatenientes, con miles de casas, 67; comerciantes, 112; industriales, 35; ex militares de la tiranía, 194; acomodados, 179; altos empleados, 89; empleados, 236; lumpen, 112.

Entre otras cosas tenían dos negocios de madera, El Encanto de Camagüey, tres panaderías, La Casa Potín, tres compañías de transporte por carreteras, ocho negocios de agencias accesorios de autos, una imprenta, tres agencias publicitarias, tres bancos comerciales, cinco farmacias, tres moteles, 46 negocios varios, una compañía de fumigación, tres ferreterías, dos joyerías, siete almacenes de víveres, una compañía licorera, cinco cafeterías restaurante, una estación de radio, cuatro garajes, dos almacenes de pieles, dos granjas avícolas, cinco tiendas de ropas y confecciones, dos night clubes, 10 bares, una compañía de seguros y fianzas, dos tintorerías, una fábrica de mosaicos, seis industrias ganaderas, una fábrica de refrescos, cuatro minas, siete centrales azucareros, ocho compañías constructoras, un almacén de tejidos, una industria de pieles, una fábrica de plásticos, una fábrica de ensamblaje de rastras, una galletería, una fábrica de chorizos, un laboratorio, una marmolería, una industria de café, 80 casas de apartamentos, una fábrica de cemento, incalculables miles de cabezas de ganado, dos flotas navieras, una compañía de seguros, incalculables casas para alquilar, una flota camaronera, un hotel, una clínica, un cine, dos clubes, un edificio comercial, un molino de arroz, una nave gigante para fábrica, cinco repartos, tres fincas de recreo, dos canteras, una fábrica de productos de aluminio.

Y estos son los que vinieron en representación de los demás, que eran los dueños de todas las demás cosas. Porque estos invasores mercenarios realmente representaban a su clase.

(...)

¿Y cuál es la situación ahora de nuestros enemigos? ¿Qué piensan? ¿Qué hacen? ¿Qué ocurre a los dos años de la batalla de Playa Girón? Están prácticamente liquidados.

* Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

LA CARTA DE RENUNCIA DE MIRÓ CARDONA OFRECE DETALLES IMPORTANTES

Y hoy podemos contar con un testimonio muy importante y muy útil de nuestros propios enemigos. Porque, como han terminado con una pelea de perros, hemos podido contar con el testimonio de quien fue el principal instrumento de los imperialistas y que figuró a la cabeza del organismo contrarrevolucionario, y que en estos días renunció dando a la publicidad ciertos detalles que son muy interesantes porque ahora, una vez más, ante el mundo entero se demuestra que teníamos razón, y ante el mundo entero se demuestra que hacíamos muy bien cuando nos preparábamos para resistir nuevas agresiones del imperialismo.

Y en la carta-renuncia del cabecilla contrarrevolucionario Miró Cardona (EXCLAMACIONES), hay ciertos detalles como estos, en que se descubren los planes de los enemigos de nuestro país. Dice: *“Dos días de importancia: 20 de abril y 4 de mayo de 1961”* —dice este señor en carta... Y esto no lo decimos nosotros, porque siempre terminan ellos diciendo lo que nosotros habíamos denunciado antes. Dice: *“El 20 de abril de 1961, el honorable presidente Kennedy, quien con honestidad ejemplar de primer ejecutivo había asumido todas las responsabilidades del desastroso experimento”* —se refiere al experimento este—, *“también declaró su decisión de no abandonar a Cuba; y anunció al hemisferio que si las otras naciones de América Latina no cumplían con su deber, Estados Unidos actuaría de acuerdo con sus obligaciones bajo los Tratados y Convenios Interamericanos”*.

“Catorce días después, el 4 de mayo, después de mi regreso de un viaje a Nicaragua, Guatemala y la Isla de Vieques, por sugerencia de él, acompañado por los doctores Maceo y Varona, en una ansiosa búsqueda de sobrevivientes, el presidente Kennedy, en una entrevista, planeó junto conmigo el futuro inmediato de Cuba”. Y vean, además, qué cosa tan traidora de un señor que está con una potencia enemiga del país, planeando con el Presidente de esa potencia el futuro de Cuba.

“Sus ofrecimientos de cooperación fueron definitivos, y su respaldo total y absoluto”.

“En la misma forma, se procuró apoyo para las fuerzas clandestinas en Cuba” —es decir, confesión por parte de ellos de la injerencia de Estados Unidos en los asuntos internos de Cuba, y de la subversión, por si hiciera falta una prueba más. *“Y el primer programa de reclutamiento de voluntarios cubanos en las distintas unidades militares de Estados Unidos fue planeado para un período de entrenamiento de muy corta duración. Más adelante se agruparían con sus propios oficiales en un cuerpo militar, en el momento en que decidiésemos era oportuno”*. Otra denuncia más. Cuba denunciaba que estaban entrenando otra vez a fuerzas mercenarias para un ataque.

“En su nombre, yo invité a los oficiales de las Fuerzas Armadas de Cuba” —léase ex militares que integraban el ejército de Batista— “a participar en cursos especiales en distintas escuelas de Estados Unidos, y se les destinó a desarrollar una batalla en la isla de Castro. Se decidieron otras cosas” — ise decidieron otras cosas!— “que no es necesario mencionar en esta oportunidad”.

Y continúa diciendo el señor Miró Cardona: *“El período desde mayo hasta octubre de 1961 tuvo sus momentos duros. Ya el 31 de octubre de ese año todas nuestras diferencias habían sido zanjadas y los acuerdos fueron reunidos en un convenio, el cual la historia en su momento registrará”* —y que registrará para clavarlos en la picota.

Así que hablan de haber suscrito un convenio con ellos el 31 de octubre para la invasión de Cuba. Y, más adelante, este señor declara: *“Entrevista de abril 10 de 1962”* —fíjense la fecha, porque esto es muy importante—: *“después de reunirme brevemente con el procurador general, Robert Kennedy, a petición suya me invitó a ir con él a la casa del presidente. Fui como en anteriores ocasiones, con el doctor Ernesto de Aragón. Richard N. Goodwin estaba allí. La entrevista con el presidente duró una hora; fue una reunión satisfactoria”.*

“En la reunión yo analicé la crisis interna de Cuba, la crisis en el hemisferio, la crisis de descontento entre los exiliados y la posición atormentada del consejo. La reunión no fue impersonal, la conversación fue viva y el señor Kennedy me aseguró que el problema es esencialmente militar y requiere seis divisiones” —irequeriría y hace tiempo de eso!— (RISAS), *“que el consejo debía contribuir con el mayor número posible de soldados, y que Estados Unidos no debía adoptar una posición unilateral, porque esto provocaría graves críticas en el continente”.*

Y dice: *“El honorable Presidente allí mismo dio órdenes de que se tomaran medidas inmediatas para el reclutamiento masivo, eliminando todos los requisitos posibles, así como que los funcionarios fueran invitados. La reunión, como es natural, abarcó también otros aspectos que no me permito revelar”* —si lo que revela es esto, ¡qué sería lo que no revela!

Y dice más adelante: *“El general Lanz Daley vino a Miami a discutir conmigo ciertos aspectos del problema militar, que no eran de solución fácil, y que implicaban demoras inevitables”.* Es decir que este señor, el jefe de los contrarrevolucionarios, declara públicamente que existía un pacto entre ellos y el Gobierno de Estados Unidos para lanzar una invasión contra Cuba, y que esos cubanos que estaban entrenando en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, serían reunidos en un momento determinado para formar parte de la fuerza de ataque. Y, además, dice también que el ataque era de fuerzas de mercenarios y de soldados norteamericanos.

¿En qué mes fue la última entrevista, donde se ratificaron los planes? El 10 de abril de 1962. ¡Pero otra vez los imperialistas tendrán

que preguntarse qué pasó! (RISAS). ¿Y qué pasó? Que el Gobierno de Cuba, al igual que el Gobierno soviético (APLAUSOS), estábamos en conocimiento de estos planes de agresión contra Cuba, y así, en el mes de junio —es decir, dos meses después de esta última entrevista— se iniciaron las conversaciones entre los representantes del gobierno soviético y el gobierno cubano respecto a esta situación y las medidas a tomar.

Y las medidas que se tomaron, los pasos que se dieron ante la seguridad de una agresión contra nuestro país, fueron los pasos relacionados con el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas y el envío de los proyectiles estratégicos a nuestro país (APLAUSOS).

EL PROBLEMA CUBANO TIENE QUE VER CON LA PAZ O LA GUERRA NUCLEAR

Ahora el mundo, ¡ahora el mundo sabrá quién fue el responsable de la crisis del Caribe!, ahora el mundo entero puede conocer quiénes fueron los culpables, quiénes eran los agresores, qué intenciones y qué planes tenían. Y el mundo entero tendrá que reconocer que Cuba actuó en legítima defensa, que las medidas que el gobierno de Cuba —conjuntamente con el gobierno soviético— adoptó, eran medidas justas y medidas necesarias para frenar las aventuras guerreristas y agresivas. Y cuando los proyectiles estuvieron instalados aquí, ya no era entonces un problema de seis o siete divisiones, ya no era un problema de divisiones, sino el problema de tener que afrontar el riesgo de una guerra termonuclear.

No han pasado muchos meses, han transcurrido apenas siete meses de la crisis, y he aquí las pruebas de que Cuba tenía la razón, he ahí las pruebas suscritas nada menos que por el cabecilla de la contrarrevolución, de quiénes fueron los responsables de la crisis, y quiénes fueron los culpables de haber puesto al mundo al borde de la guerra.

No ha transcurrido mucho tiempo, y una vez más la razón queda demostrada en favor nuestro.

Ellos, naturalmente, están tratando ahora por todos los medios de desmentir estas declaraciones; la desmiente el Gobierno norteamericano y dice que no es cierto que hubiera ese convenio; algunos contrarrevolucionarios la están desmintiendo, porque esto los desnuda ante el mundo. Pero esto no lo escribe un amigo de la Revolución cubana, lo escribe un enemigo, lo escribe el cabecilla de nuestros enemigos. No tenemos por qué dudarle y, además, porque los hechos que denuncia están a la vista.

Es lógico que este problema se convierta ahora en un gran embrollo para el Gobierno de Estados Unidos. Y es lógico porque quienes practican una política de agresión, de violación de las leyes internacionales,

los que practican una política sin moral y sin principios, tienen necesariamente que caer en estos abismos de descrédito y en estos vericuetos insalvables. Porque así como Cuba ha ido demostrando en cada caso su razón y Cuba ha ido venciendo, ellos en cada caso han ido fracasando y se ha ido poniendo cada vez más al desnudo su política.

Este señor Miró Cardona —que nosotros lo conocemos demasiado bien—, aparentemente ha tomado en serio la comedia —la parodia que los imperialistas crearon— tan en serio que ahora se insolenta contra los imperialistas. ¿Cuándo ocurre este problema? Cuando el problema de Cuba ya no es un problema de divisiones más o menos, sino cuando un ataque a Cuba desencadenaría una guerra mundial. ¡Y ya eso es otra cosa! Porque no es lo mismo para los imperialistas dar sin recibir, que recibir todo lo que se merezcan por tratar de dar (APLAUSOS).

Y los problemas de Cuba son problemas ahora muy delicados y muy complejos, que no se pueden manejar, desde el punto de vista de los imperialistas, según el capricho de estos instrumentos. El problema de Cuba tiene que ver con la paz o con la guerra, y los imperialistas han comprendido esa realidad y los peligros que entraña un ataque a Cuba.

Pero esa situación, naturalmente, se le hace insoportable a los contrarrevolucionarios. No sin razón un senador norteamericano, presidente del Comité de Relaciones Exteriores, que aparentemente perdió la paciencia y se decidió a decirle cuatro verdades a este señor y a los contrarrevolucionarios, dijo una cosa que es verdad. Dice: “un número sorprendentemente grande de estos señores son oligarcas, batistianos y fascistas”. Y al mismo tiempo dijo, declaró, que este señor Miró Cardona no se conforma ahora con algo menos que con una guerra en la cual se vea envuelto Estados Unidos, y no una guerra local, sino una guerra mundial.

Y ante esta nueva situación creada y que fue creada por las medidas que se adoptaron, por las medidas adoptadas entre Cuba y la URSS, esta nueva situación obliga al Gobierno de Estados Unidos a poner a raya a estos señores contrarrevolucionarios, porque se encuentran ante una situación nueva y más difícil. Y ahora los imperialistas reciben su merecido.

QUIÉN ES MIRÓ CARDONA

Los apuros en que el señor Kennedy se ve metido se los merece, se los tiene más que merecidos. ¿Y quién le mete en apuros? Un Miró Cardona. De donde la política de agresiones contra Cuba ha significado una política de desastres para Kennedy. ¿A quién puede chantajear un Miró? A un Kennedy. ¿Y por qué? Porque le ha creado las condiciones.

Es proverbial aquí entre los compañeros del Consejo de Ministros, que el señor Miró no pudo ni chantajear al señor Urrutia, porque en los primeros días del Gobierno, este señor Miró a quien le gustan las “poses”, un día llega y le presenta la renuncia al señor Urrutia. Y entonces el señor Urrutia le dice: “Ah sí, cómo no, está bien, dame la renuncia, si nosotros habíamos creado este cargo para ti y ahora lo vamos a suprimir”. Y el hombre salió insultado de allí, diciendo: “Me han aceptado la renuncia, me han aceptado la renuncia”. No pudo chantajear a Urrutia y ahora trata de chantajear a Kennedy, porque Kennedy le creó las condiciones y le dio las armas.

Nosotros conocemos muy bien a este señor Miró Cardona. Fue abogado de Casillas, asesino de Jesús Menéndez; fue abogado de Grau en la causa 82 —creo que era la 82, ¿no?, si es que alguien se acuerda ya de aquellos tiempos. Pero como era un abogado de cierto renombre, penalista y profesor universitario, ostentaba ciertos cargos en el Colegio de Abogados, y como era, además, un señor ambicioso, realizó ciertas actividades muy cómodas por cierto, y al triunfo de la Revolución el señor Urrutia lo designó primer ministro. Posteriormente consideró que era conveniente renunciar.

Más adelante —y esta es otra anécdota interesante— cuando el señor Urrutia se lanzó por el camino de la reacción y de la traición a la Revolución, por el camino del divisionismo, amenazando con crearle un problema a la Revolución, el señor Miró Cardona estuvo de acuerdo con nosotros en que este señor Urrutia era un incapaz, un imbécil y que había que buscar alguna solución de esa situación. Y entonces él expresó que estaba dispuesto a aceptar el cargo de presidente de la República. Es bueno que se sepa que en aquellos días en que se produjo la crisis con el señor Urrutia, el señor Miró Cardona estaba esperando en su casa que lo designaran presidente. ¡Y cuán grande fue su sorpresa al conocer que nadie lo había designado presidente, y que el Consejo de Ministros escogió un verdadero presidente para nuestro país! (APLAUSOS).

Yo no tengo la menor duda de que si ese señor hubiese sido escogido como presidente, estaría encantado de la vida e, incluso, se habría declarado comunista (RISAS), porque nosotros lo conocemos bien, y que tenía un tremendo afán de figurar. Y decepcionado tremendamente en el fondo por aquel hecho fue que decidió desertar e irse a vivir a Estados Unidos, donde lo designaron presidente del Consejo Contrarrevolucionario.

Por aquellos días primeros de la Revolución, este señor, cuyo padre había sido un combatiente del Ejército Mambí, un gran soldado, un gran patriota, y un hombre muy progresista, que se podía considerar entre los hombres más avanzados del Ejército Mambí, y ayudante de Maceo —cualidades que, por supuesto, no ha heredado absolutamente

su hijo, y menos su nieto que fue uno de los prisioneros de Girón—, debido a esa relación familiar que tenía con uno de los ayudantes de Maceo, conservaba el machete de Maceo. Y claro, en aquellos días primeros de la Revolución, un día se presentó a nosotros y nos obsequió el machete de Maceo. Naturalmente, para nosotros, fue una gran emoción recibir aquella reliquia, y con una gran devoción la hemos conservado. Y en días recientes, en que estuve examinando ese machete, me decía para mis adentros: qué suerte que en los primeros días de la Revolución, se presentaron circunstancias en que a este señor se le ocurrió regalarme ese machete, porque si no, se lo habría regalado a Kennedy, y el machete de Maceo estaría en estos instantes en manos de Kennedy. Pero por suerte, el machete se quedó aquí (RISAS), y naturalmente pertenecerá al museo de la historia de nuestra patria.

(...)

Pero era lógico que estos señores ahora traten de chantajear al Gobierno de Estados Unidos, porque el Gobierno de Estados Unidos les creó las condiciones y las oportunidades para que ahora puedan hacer eso. ¿Y qué están haciendo los otros llamados líderes de la contrarrevolución? Empujando, cayó esta y están empujando; y hasta Sánchez Arango, del que no se oía hablar hace más de un año, ha hecho una declaración apoyando a Kennedy, diciendo que es correcto que Kennedy maneje esta situación con cuidado porque entraña peligro de guerra.

Y un tal Collins, o no sé qué, ha hecho otra declaración diciendo que hay que apoyar al señor Kennedy; y el señor Garcerán, que también aspira a la presidencia por vía de que era el magistrado más antiguo, y de acuerdo con la constitución burguesa de 1940, dice que Kennedy tiene razón; y ahora, Tony Varona también apoyando a Kennedy. Entonces, están todos empujando a ver qué sacan sobre los despojos del que fue hasta ayer su jefe.

Qué moral la de esta gente, y qué impudicia la de esta gente. Pero es posible que el señor Kennedy no sepa qué hacer tampoco, con Varona ni con Garcerán, ni con Collins, ni con Aureliano ni con nadie. Porque el lío más grande que se ha buscado en su carrera política, es este lío. Si precisamente sus enemigos lo acusan de no tener una política contra Cuba. Y como decíamos aquí recientemente, esa política no existe, no existe ni puede existir. Porque, ¿cómo? ¿Con una política de guerra que sería la destrucción del imperialismo? Entonces acusan a Kennedy de no tener una política contra Cuba; y es que resulta que todas le fracasan porque todas le tienen que fracasar.

Y la otra, la de la guerra, es muy peligrosa para ellos.

Y esa es la situación. ¿Quién se ha buscado esos problemas? Él mismo, y la política agresiva de Kennedy contra Cuba y contra la Revolución Cubana es la que le ha originado más problemas y más dolo-

res de cabeza, porque ha sido una política, sin duda de ninguna clase, torpe, no de un político experimentado, sino de un novato en política. Porque, naturalmente, dentro de los círculos imperialistas existen determinados intereses de un grupo o de otro, y a la larga esa política de agresión se volvió contra él.

¿Qué fracasos le ha originado? En primer lugar lo de la invasión de la Bahía de Cochinos, que ha sido uno de los episodios más desacreditadores para ningún presidente de Estados Unidos y para los propios Estados Unidos; fue un descrédito para él y para Estados Unidos.

Cuando Kennedy asumió la presidencia, y hubo un cambio de administración entre republicanos y demócratas, ustedes recordarán que nosotros por aquellos días estábamos movilizados esperando una invasión, y cuando asumió la presidencia el señor Kennedy, desmovilizamos los batallones que teníamos cuidando las costas en espera de la política que este señor iba a seguir; incluso, declaramos que el Gobierno de Cuba esperaba que abandonara la política de agresiones que había seguido la administración de Eisenhower.

¿Qué hizo? Se embarcó en aquella política; no tuvo ni siquiera la habilidad de responsabilizar a la administración anterior con la política que se había seguido, y seguir una política menos torpe contra Cuba; no hizo eso, redobló el esfuerzo que venía haciendo la administración de Eisenhower (...)

Y cuando viene la invasión, ¿qué hace? No rectifica, sigue por el camino de las agresiones, como lo demuestran las declaraciones hechas por el cabecilla Miró Cardona, ¿y en qué lío se mete?, pues sencillamente, pone al mundo al borde de la guerra termonuclear; pone en peligro la existencia misma de Estados Unidos, como consecuencia de esa política agresiva contra Cuba.

Se resuelve la crisis, y hoy el problema de Cuba es el problema más utilizado por sus enemigos políticos para atacarle, exigiéndole medidas más drásticas, es decir, medidas que conducirían a una guerra y que, por lo tanto, no puede tomar sin exponerse a tremendos peligros. ¿Por qué?, ¿quién le dio las armas a los enemigos internos? El mismo, su política de agresión contra Cuba. ¿Quién le dio las armas a los contrarrevolucionarios? El mismo. ¿Por qué es víctima del chantaje de los Miró Cardona y comparsa? Por su propia culpa; y si en algún instante la administración del señor Kennedy ha dado algunos pasos que se pudieran considerar cuerdos, han sido los pasos que dio para poner fin a las correrías piratescas y descontroladas de los contrarrevolucionarios.

Porque al menos, con esas medidas se disminuían los riesgos de un conflicto. Y claro, está recibiendo ahora su merecido, en que un descarado, un señor mediocre, inmoral, ambicioso y corrompido como este Miró, se toma el lujo de chantajearlo, de hacer estas acusaciones contra

él, de publicarlas en la prensa de Estados Unidos; porque de hecho el señor Miró ahora le hace el juego a los enemigos políticos de Kennedy, a los que acusan a Kennedy de no tomar medidas más drásticas, luego esa política de agresión ha llevado a la administración actual de Estados Unidos a una serie de descréditos, de reveses y de situaciones embarazosas.

EL ENEMIGO NO RENUNCIARÁ A SUS PLANES AGRESIVOS

¿Qué sería lo único que le evitaría todo ese descrédito? Sencillamente, el abandono de la política agresiva contra Cuba. Los hechos han demostrado el fracaso de esa política; los imperialistas han fracasado con sus agresiones contra Cuba. Y en la situación actual, en las condiciones actuales, la única alternativa sensata y cuerda que les queda, es el abandono de esa política agresiva.

Los contrarrevolucionarios acusan a Kennedy de querer coexistir con Cuba y de coexistencia pacífica con Cuba (...)

Pero no podemos dormirnos sobre los laureles. El enemigo no renunciará fácilmente a sus planes agresivos; el enemigo no se resignará fácilmente y acudirá todavía a nuevos medios, a nuevas tácticas, a nuevos planes.

Ahora, últimamente, están haciendo hincapié en la necesidad de asesinar a los dirigentes de la Revolución; están haciendo hincapié en la necesidad de practicar la sedición, comprar, sobornar, tantear las filas de la Revolución para ver si localizan elementos débiles, elementos traidores. Y hablan de dinero, y hablan de invertir mucho dinero, hablan de sobornar, hablan de comprar.

(...)

Y un día como hoy, cuando nosotros pasamos revista a la historia y recordamos a nuestros caídos, pensamos en todas las causas por las que ellos lucharon y cayeron. No solo para mantener erguida la bandera de la patria, firme e invencible a la Revolución; cayeron por el porvenir del país, cayeron por la felicidad del pueblo, para que el pueblo tuviera derecho a construir ese porvenir para sí mismo, ese bienestar.

Somos soldados porque hemos tenido que ser soldados para defender el derecho a ser pacíficos trabajadores, el derecho a ser pacíficos creadores de nuestro propio porvenir. Por eso hemos tenido que ser soldados, por eso el pueblo ha tenido que aprender a empuñar las armas. Pero eso no es un objetivo sino un medio para conseguir un fin.

(...)

Que todos los sacrificios que hemos hecho, que todos los hombres que han muerto desde que comenzó esta lucha, que todos los hombres que se han sacrificado a lo largo de nuestra historia sirvan para

que nos obligue su recuerdo a esforzarnos, a cumplir el deber dondequiera que estemos, en todos los frentes; para que saquemos el máximo de provecho para la patria de los sacrificios que ellos hicieron.

(...)

Lo que hemos hecho nos tiene que haber enseñado que nada es imposible, porque lo que parecía imposible ayer ha sido posible hoy! (APLAUSOS). ¡Y por eso, nada nos parecerá imposible mañana!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(OVACIÓN)

La Revolución Cubana en su cuarto aniversario*

OSVALDO DORTICÓS

El IV Aniversario de la Revolución invita a realizar el balance de los logros obtenidos y al análisis de todo el proceso de construcción revolucionaria, así como al planteamiento de las tareas futuras y de las perspectivas a las que Cuba puede aspirar, mediante el empleo más provechosos y científico de los recursos a su alcance. Tal empeño pugna, sin embargo, con los requerimientos y responsabilidades diarias de los dirigentes revolucionarios, lo que dificulta, desafortunadamente, el examen exhaustivo y profundo, capaz de ofrecer a los lectores de "Cuba Socialista" una visión completa del desarrollo de la Revolución Cubana a la luz del marxismo-leninismo.

Además, como apuntaba Lenin en sus palabras finales a la primera edición "El Estado y la Revolución", "...es más agradable y provechoso vivir la experiencia de la Revolución que escribir acerca de ella". El presente artículo, pues, no desborda los límites de una mera exégesis panorámica de las realizaciones revolucionarias de Cuba y de un tanteo explorador de nuestro futuro.

Aunque las etapas del desarrollo histórico no pueden delimitarse con absoluta precisión cronológica, porque el curso cambiante de la historia es fluido, las características de los cambios estructurales de nuestra economía y de las transformaciones sociales e ideológicas operadas, permiten aventurar, sin embargo, la afirmación de que estos cuatro primeros años integran la etapa durante la cual se han creado las condiciones para la construcción del socialismo en nuestra Patria.

No es difícil pasar revista a los hechos y realizaciones con los cuales superamos la etapa inaugural de liberación nacional y que forman las bases para la construcción del socialismo en Cuba, luego de haber asumido el poder político la clase obrera.

Lo primero que podemos advertir, durante esta etapa previa y preparatoria para la construcción del socialismo en nuestro país, es el ritmo acelerado del proceso de socialización. Aunque nuestra penuria estadística no nos aporta cifras de exactitud confiable, es posible,

* *Cuba Socialista*, año III, no. 17, La Habana, enero de 1963, pp. 1-19.

empero, alcanzar una constatación aproximada de las dimensiones del sector socialista dentro de la economía nacional. No es nuestro propósito analizar ahora los factores que han impulsado ese aceleramiento. Desde luego que en ello han influido, además de las razones de principios ideológicos, determinadas motivaciones estratégicas y hasta acciones tácticas que la Revolución ha debido emplear en su lucha sin cuartel contra el imperialismo. Lo que nos interesa en el presente artículo es solo dar una idea del avance del desarrollo socialista en nuestro país.

En la agricultura, aproximadamente la mitad de la tierra cultivable se encuentra sometida a las formas socialistas de producción.

Según los datos del Ministerio de Industrias, algo más del 90 % del valor de la producción industrial en Cuba es originada por el sector estatal o socialista.

El comercio exterior del país se realiza a través del monopolio estatal y, por consiguiente, se trata de una actividad económica engarzada íntegramente dentro del sector socialista.

El comercio interno mayorista pertenece, prácticamente, en su totalidad, al sector socialista; y el comercio interno minorista —recién robustecido el sector socialista por la nacionalización de la mayoría de las empresas o establecimientos dedicados a los giros de ferretería, tejidos y peletería— pertenece al sector estatal en una proporción aproximada al 40 y 50 %.

Todo el sistema bancario ha sido nacionalizado, al igual que la totalidad del sistema de comunicaciones.

La totalidad del transporte ferroviario, marítimo y aéreo forma parte del sector estatal; casi la totalidad del transporte de pasajeros por carretera, tanto de carácter urbano como rural e interprovincial, y gran parte del transporte de carga por carretera, son operados por empresas estatales o socialistas.

Es evidente que en las oportunidades en que el Gobierno Revolucionario ha dictado sus leyes o resoluciones nacionalizadoras lo ha hecho con audacia revolucionaria —pero sin irresponsable aventurismo—. En primer término, las medidas nacionalizadoras, en importantes sectores de nuestra economía, se adoptaron inicialmente, aún dentro del primer período de liberación nacional, afectando los intereses monopolistas norteamericanos. Las oportunidades en las cuales estas medidas se tomaron fueron señaladas, no solo por el debido cumplimiento de uno de los objetivos esenciales e indeclinables de la Revolución, sino, además, como acción defensiva y respuesta condigna a la política de agresiones y amenazas del imperialismo.

Por otra parte, la evidente toma de posición de la burguesía cubana al lado de los intereses imperialistas y contrarrevolucionarios; la tradicional vinculación y dependencia de esa burguesía al imperialismo;

su beligerancia contrarrevolucionaria y sus actividades obstaculizadas de la marcha de la Revolución, exigieron del Gobierno Revolucionario el apresuramiento de las medidas nacionalizadoras y con ello quedó facilitado el tránsito rápido a la socialización, hasta el punto de que no sería correcto intentar una delimitación precisa entre el previo período empleado en la consolidación del poder revolucionario y las proyecciones exclusivas de liberación nacional y la subsiguiente etapa de creación socialista. No hay modo de hallar una solución de continuidad entre ambos procesos. Se trata de un solo proceso de creación revolucionaria emergente del triunfo en la lucha armada.

En ocasiones, la puesta en práctica de las medidas nacionalizadoras se llevó a cabo en forma tan audaz y abarcando un campo tan amplio de las actividades productivas fundamentales de la nación que con ello hubo de lograrse, a corto plazo, poner fuera de combate a poderosos sectores económicos del imperialismo y de la burguesía nacional que, de otra manera, nos habrían obligado a una toleración que hubiese puesto en peligro el propio poder político. Estas medidas constituyeron verdaderos saltos históricos en nuestro país y los días en que fueron adoptadas condensaron un largo período de progreso. “En los grandes procesos históricos veinte años son igual a un día —escribió Marx a Engels—, si bien luego pueden venir días en que se condensen veinte años”. Cuba ha vivido esos días de fecunda creación histórica que han servido para aproximar el porvenir.

Pero echar las bases para la ulterior construcción del socialismo no significa solamente nacionalizar las principales actividades productivas de la nación. Nacionalizar o confiscar es, en última instancia, una tarea fácil cuando se cuenta con la consolidación del poder político y un rítmico pulso dirigente. De ahí al proceso de la construcción socialista mismo hay un largo e intrincado camino. El Gobierno Revolucionario ha dado los primeros pasos por ese camino difícil, en el que vencer obstáculos y dificultades es obra no solo de firmeza revolucionaria, de acertada visión dirigente, sino también de competencia y de experiencia solo obtenibles en la aplicación factual de los instrumentos del marxismo-leninismo.

La socialización de las actividades productivas impuso de inmediato la necesidad de iniciar la organización del aparato estatal, aún no culminado, que permitiera obtener la consciente dirección de las palancas directivas de la economía. La creación de nuevos ministerios económicos y de organismos de planificación, la estructuración de la banca nacional y la implantación de los primeros métodos elementales de contabilidad y control, constituyeron las providencias indispensables que el Gobierno Revolucionario llevó adelante para planear y ordenar todas estas actividades de producción nacionalizadas.

Todo esto hubo que ejecutarlo en medio de las brutales represalias imperialistas, del bloqueo comercial norteamericano, de las agresiones violentas, del sabotaje y de la utilización plena de cuantas iniciativas y medidas el imperialismo estimó útiles para generar el colapso de nuestra economía. Por ello la supervivencia económica de nuestra nación, el incremento de nuestra producción agraria y el funcionamiento de nuestra planta industrial, con los inevitables altibajos derivados principalmente del déficit de abastecimiento de materias primas y de piezas de repuesto, constituyen uno de los acontecimientos más estimulantes que podemos ofrecer al mundo en nuestro IV Aniversario. Pero crear las condiciones para la construcción del socialismo no significa, tampoco, solamente, la socialización de las actividades productivas fundamentales de la nación y la adopción de las formas elementales de organización estatal consecuentes con aquella nacionalización, sino que implica, además, la creación de la conciencia ideológica del pueblo y especialmente de la clase obrera. En este aspecto la Revolución Cubana ha sido capaz de ganar batallas extraordinarias y quien hoy recuerde retrospectivamente la profunda penetración ideológica del imperialismo en nuestro pueblo antes del triunfo revolucionario, no podrá menos que admirar los grandes avances alcanzados en el campo de la lucha ideológica. Hoy podemos afirmar que no solo la vanguardia, sino toda la clase obrera cubana ha sido ganada para las ideas del socialismo y que este hecho constituye una enseñanza de gran provecho ilustrativo para las futuras revoluciones en América Latina.

A este avance ideológico creciente ha contribuido la feliz unión de las fuerzas revolucionarias que protagonizaron la lucha armada y clandestina contra la Tiranía. Esa unidad, forjada bajo el comando indiscutido de Fidel Castro, ha sido vertebrada con base en los principios del marxismo-leninismo. Es cierto que en el camino de esta unidad y en el del fortalecimiento ideológico de la Revolución hubo desvíos y errores sectarios que hubieran podido poner en peligro no solo la unidad misma, sino inclusive la fresca primavera de nuestra gesta revolucionaria. Es cierto, también, que aquellos errores provocaron atrasos y empleo de recursos y de tiempo destinados a su eliminación. Pero es cierto también que, una vez más, la acción salvadora no se hizo esperar y que a lo largo de todas las filas militantes de la Revolución se libró, a impulsos de las advertencias y de la denuncia de Fidel Castro, una breve y triunfal batalla con la cual se inició el trabajo de reestructuración y depuración de las Organizaciones Revolucionarias Integradas, hoy en marcha hacia la futura constitución del Partido Unido de la Revolución Socialista.

Las enormes tareas que han debido realizarse y, sobre todo, las que están por realizar, exigen, además, la formación de cuadros políticos y

técnicos que hemos debido emprender con impaciencia. Es por eso que durante estos cuatro años, especialmente en los últimos tiempos, grandes esfuerzos y recursos han sido puestos a disposición de ese empeño. Escuelas de las más diversas clases han sido fundadas y, aunque aún no hemos avanzado lo suficiente en cuanto a la educación tecnológica y la universitaria no ha alcanzado aún el rumbo certero ni el ritmo indispensable, es lo cierto que uno de los logros más brillantes de nuestra Revolución ha sido el incremento fabuloso de la educación en nuestro país. La fundación de centros de estudios por doquier, las becas, el triunfo contra el analfabetismo, el inicio de la capacitación técnica de nuestros obreros y todo cuanto se ha hecho en este aspecto, ofrecen seguridades de que para nuestros planes prospectivos podremos contar con un buen número de cuadros que si no habrán de satisfacer totalmente en los años próximos inmediatas nuestras necesidades, habrán de constituir, empero, un valioso aporte a nuestro desarrollo.

Durante estos cuatro años nos hemos enfrentado a tremendas dificultades. Además de todas las agresiones físicas contra nuestro país, el imperialismo ha desatado el más feroz combate en el campo económico contra nuestra nación. Desde el embargo comercial y el corte súbito de las corrientes de intercambio, incluyendo el cese del suministro de petróleo y el cercenamiento de nuestra cuota azucarera en el mercado norteamericano, hasta el bloqueo naval y las represalias contra empresas navieras que participan en el comercio exterior de Cuba, el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho todo cuanto ha estado en sus manos y en su poderío para colapsar la economía cubana y producir el fracaso de nuestro experimento revolucionario. Contando con la ayuda del campo socialista, especialmente de la Unión Soviética, y a pesar de nuestros errores en la dirección de la economía, no esenciales por cierto, hijos de nuestra inexperiencia, la Revolución Cubana puede hoy mostrar en el campo económico, en su IV Aniversario, no solo aquella supervivencia a que nos referíamos, sino también algunos avances y progresos dignos de mención.

Nuestras estadísticas precarias no nos permiten hoy cuantificar muchos de esos progresos. Basta, sin embargo, con subrayar algunos indicadores económicos que ilustran nuestra afirmación. Por ejemplo, el crecimiento global de la economía ha sido superior a un 30 % entre 1958 y 1962, lo que equivale a una tasa acumulativa anual de 6 a 7 %. El proyecto bruto creció en un 31,3 %, lo que corresponde a una tasa acumulativa anual de 7 %. Este concepto incluye el ingreso nacional y la depreciación. La desocupación se ha reducido de 500 000 personas en 1958 a 220 000 en 1962, es decir, en más de la mitad. La reserva de mano de obra, que entraña un concepto más amplio y que incluye no solo a los desocupados sino también a los semi-desocupados y a

los empleados domésticos, bajó de 620 000 personas en 1958 a 300 000 en 1962.

La magnitud de estos avances debe medirse no solamente en forma absoluta. Es necesario recordar muchas veces que todo ello se ha obtenido en medio de la más encarnizada lucha contra las agresiones imperialistas. Esto, claro está, no excusa nuestros errores, pero sí avala la grandeza de nuestra Revolución.

Algunos de esos errores han sido innegablemente costosos. Entre ellos, especialmente, cierto menosprecio transitorio hacia la importancia de la incidencia en nuestra economía de la industria azucarera durante este período inicial y durante algunos años de nuestro desarrollo futuro. Este ha sido un error que, ya superado felizmente, ha afectado nuestra capacidad de exportación, tan decisiva para el desarrollo de una economía abierta como la cubana.

Hoy, sin embargo, nos encontramos de regreso de muchos de esos errores; hemos ido arribando a la adultez en la dirección económica y tomando conciencia de nuestras necesidades, de cuáles han de ser nuestras perspectivas y de cuáles tienen que ser los métodos que empleemos.

Vencida esta primera etapa del cuatrienio que culmina, entramos en 1963 en la etapa de la construcción del socialismo, es decir, para enunciarlo en la terminología clásica del marxismo-leninismo, en la etapa del desarrollo planificado, armónico y proporcional de nuestra economía.

En vías de perfeccionamiento nuestro máximo organismo planificador, la Junta Central de Planificación, y los organismos planificadores sectoriales, tendremos, por fin, en 1963, con las inevitables imperfecciones y limitaciones, un verdadero plan económico y, aunque con retraso, estamos empeñados en la tarea de configurar nuestro Plan Perspectivo hasta 1965, así como las líneas de desarrollo a más largo plazo de nuestra economía.

Nuestro país, con su atraso secular, ofrece una economía eminentemente agraria, y debe ser una firme ambición de nuestra dirección económica su transformación, en el más corto tiempo posible, en un país agrario-industrial. Importa determinar si este objetivo puede lograrse dentro del desenvolvimiento del Plan Perspectivo hasta 1965. Debemos declarar que no. ¿Cuáles son, entonces, las metas fundamentales de este Plan Perspectivo? La respuesta está determinada por la verificación de los principales obstáculos que se oponen al desarrollo económico de Cuba en el momento actual. Una de esas dificultades, la más notoria, cuya superación se impone impacientemente, es el problema de los abastecimientos, consecuencia, principalmente, del desequilibrio surgido entre el poder adquisitivo de la población y la disponibilidad de bienes de consumo. La disminución del número de

desocupados, los aumentos de salarios, el descenso del costo de la vida en algunos renglones (vivienda, servicios públicos) y la condición deficitaria de nuestro presupuesto nacional, hasta ahora generada por la necesidad de gastos públicos imprescindibles, especialmente en educación, salud pública y defensa nacional y por la baja rentabilidad de las empresas estatales, han sido los factores principales determinantes de ese desequilibrio entre la capacidad de compra de nuestra población y el volumen de las mercancías disponibles, generador de nuestra crisis de abastecimiento, hoy en franco período de superación.

De otra parte, varios factores han concurrido para producir una disminución en el volumen de las mercancías frente a la enorme presión de la demanda monetaria. En un documento de circulación interna de la Junta Central de Planificación se señalan al respecto tres problemas fundamentales. Problemas de comercio exterior, problemas de producción y problemas de transporte y distribución. Esto requiere todavía, a mi juicio, un examen más profundo y cauteloso, pero estimamos ilustrativo citar algunos pasajes de ese documento de la JUCEPLAN que ilustran varias de las cuestiones más vibrantes que el Plan Perspectivo hasta 1965 se ve obligado a abordar.

“No cabe duda de que los problemas de comercio exterior desempeñan un papel crucial en el funcionamiento y en el desarrollo de la economía cubana. De aquí que convenga examinar, en primer lugar, las dificultades de importación y sus causas, para diagnosticar las dificultades de abastecimiento a que se enfrenta nuestra economía. Un primer factor determinante de dichas dificultades de importación, como es bien sabido, ha sido el bloqueo imperialista, que ha determinado la ruptura de los canales normales de comercio con los Estados Unidos y la América Latina, y en menor medida, con los países de Europa Occidental y el Canadá. Por otro lado, la sustitución de dichos canales en el comercio con los países socialistas ha tropezado con algunas dificultades. Ha habido algunos problemas para sustituir algunos productos importados tradicionalmente de los Estados Unidos, por sus equivalentes de los países socialistas, debido a diferencias en las especificaciones. Ha habido también un problema de organización de las compras, de fijación de plazos de entrega, debido a su vez a que la distancia en el transporte es mucho mayor, a la necesidad de combinar los pedidos dentro de los planes de producción de los países abastecedores, etc.

Pero sobre todo, la causa más grave de la dificultad de importación es la reducción de la capacidad de importar. Este es el problema más serio a que se enfrenta la economía cubana en el momento actual y constituye también el problema central del Plan Perspectivo. Las causas de la reducción de la capacidad para importar se encuentran, a su

vez, en los problemas de producción industrial y agrícolas que se van a analizar a continuación.

En la agricultura es donde estos problemas revisten mayor seriedad e inciden, en los otros sectores de la producción.

Conviene, por lo tanto, examinar la naturaleza de dichos problemas y sus interrelaciones causales. Un factor al que se atribuye comúnmente una gran importancia es la sequía padecida en los últimos meses de 1961 y la primera mitad de 1962. Aunque no cabe duda de la influencia negativa de ese factor en aquel momento, no debe exagerarse su significación. Mucho más importantes son los problemas de organización de la agricultura socialista y los problemas de relación con el sector privado.

Las fallas de organización todavía prevalecientes en el sector socialista de la agricultura ha dado lugar, entre otras cosas, a un descenso de la productividad del trabajo. Este descenso es, en realidad, el origen de la aparente escasez de mano de obra que ha comenzado a manifestarse en algunas regiones del país. Por otra parte, en lo que se refiere a las relaciones entre el sector privado —todavía predominante en la agricultura— y el sector socialista, hay una falta de definición de la política general, que se manifiesta especialmente en la inexistencia de una política de precios agrícolas.

Todos los problemas inmediatos están ligados a un problema de estructura agrícola, cuya solución debe constituir la tarea fundamental del Plan Perspectivo. Se trata de la debilidad de la agricultura para el consumo interno. Esta es una consecuencia del tipo de desarrollo deformado que impuso el imperialismo, a la economía cubana. Dicho desarrollo se caracterizó por una gran subutilización de la tierra y de los demás recursos productivos, incluyendo la fuerza de trabajo, y por una concentración casi exclusiva en la producción para el desarrollo externo. De aquí que Cuba, al contrario de la situación típica de los países subdesarrollados, careciera casi totalmente (cuando menos hasta la crisis de 1929), de una base alimenticia propia, no obstante las condiciones naturales excepcionalmente favorables para una agricultura diversificada y de alta productividad. Solo la presión del hambre, provocada por la brutal contracción de las exportaciones en los años 30, estimuló el comienzo de una agricultura para el consumo interno. Sin embargo, Cuba continúa siendo deficitaria en renglones fundamentales de la alimentación popular, como el arroz, los frijoles, la manteca de cerdo, etc.

En definitiva, pues, el origen de la reducción de las exportaciones está en la agricultura. En la industria, por otra parte, la raíz principal de las dificultades está precisamente en la menor disponibilidad de productos importados, tanto materias primas como piezas de repuesto.

De aquí se deriva en muy buena medida la subutilización de los equipos y el descenso de la productividad del trabajo. Secundariamente, pero sin dejar de tener importancia, han influido en este descenso de la productividad las fallas de organización, la escasez de cuadros técnicos y de obreros calificados y la disminución de la disciplina en el trabajo, que se refleja no solo en el ausentismo, sino en el abandono de normas técnicas y de procedimientos habituales de fabricación”.

Del análisis de esos problemas, aun en la forma esquemática y un tanto superficial con que los hemos contemplado en este trabajo, se infieren algunos de los objetivos cardinales del Plan Perspectivo.

El primer objetivo fundamental ha de ser, sin lugar a dudas, el incremento de la producción agropecuaria. Ese incremento ha de tender a dos direcciones: crear la base nacional de alimentación y generar fondos exportables que ensanchen nuestra capacidad de importación y disminuyan progresivamente nuestro desequilibrio externo.

La ampliación de la producción agropecuaria implicará no solamente la solución de los problemas del desequilibrio interno y externo de nuestra economía, sino que habrá de constituir, además, un aporte al aumento de la tasa de acumulación y, por consiguiente, agrandará las posibilidades de impulsar nuestra industrialización.

El segundo gran objetivo al cual nos enfrentamos lo constituye la expansión y diversificación de las exportaciones. Dada la estructura de nuestra economía, ajena al autoabastecimiento y, por consiguiente, dada nuestra esencial dependencia del comercio exterior, fuente no solo de materias primas sino también de maquinarias, piezas de repuesto y de creación de las bases para la industrialización futura, el aumento de nuestra capacidad de importación, condicionada por nuestra capacidad exportación, hace que debamos poner el acento sobre la necesidad de expandir y diversificar nuestras exportaciones. La atención a nuestra producción azucarera, a la extracción de minerales, al aumento de los saldos exportables de tabaco, café, cacao, frutas tropicales y otros productos, y el fomento de nuevos productos de exportación, sobre todo de aquellos que otorguen a Cuba ventajas comparativas en la división internacional del trabajo, unido a la búsqueda y aseguramiento de mercados, han de ser tareas del trabajo económico a partir de 1963 que exigen la puesta en tensión de todas nuestras fuerzas, de nuestra preocupación y de toda la capacidad de trabajo de nuestros cuadros económicos, así como de toda la clase trabajadora.

El tercer objetivo fundamental del Plan de Perspectiva hasta 1965 es echar las bases para la industrialización acelerada que deberá producirse en el siguiente quinquenio, 1966-1970. La creación de las bases siderúrgicas, mecánica y química de nuestra industria han de constituir

los presupuestos indispensables para el desarrollo de nuestra industrialización a partir de 1966, en que habrá de iniciarse, de veras, la transformación de nuestra economía eminentemente agraria en economía agraria-industrial.

Estos son algunos de los lineamientos fundamentales de nuestro desarrollo futuro. Que alcancemos o no los objetivos ambicionados dependerá no solo del acierto en la selección de estos, sino también del empleo adecuado de métodos y, especialmente, de un factor cuya importancia excepcional hemos reconocido teóricamente, pero al cual aún no hemos concedido toda la influencia decisiva que tiene en la práctica de nuestro progreso económico. Un plan económico en el socialismo es algo más que un conjunto de directrices, o que una mera acumulación de cifras de control o que un simple señalamiento de metas. Para que un plan juegue el papel que le está destinado en el desarrollo socialista de un país, ha de funcionar, fundamentalmente, como factor movilizador, es decir como palanca impulsora de las fuerzas productivas de la nación, lo cual solo puede lograrse cuando toda la clase trabajadora, no solo técnicos y administradores, sino todos los obreros de la ciudad y del campo, toman parte en la elaboración del plan a las distintas escalas y se sienten, con profunda conciencia revolucionaria, protagonistas del magno empeño de cumplir y sobrecumplir el plan. Por ello, todas las fuerzas revolucionarias, el Partido, los cuadros sindicales, las organizaciones de masas, los jóvenes comunistas y todo el pueblo deben ver, desde el primero de enero de 1963, en el cumplimiento del Plan una de sus tareas esenciales. Solo así el Plan dejará de ser una colección de papeles presillados y elemento de burocratismo para convertirse en un motor que impulse el desarrollo de nuestra economía y el progreso de nuestra cultura.

Omitimos en este artículo la referencia a cifras concretas del Plan de 1963, porque la versión final del mismo, en proceso de elaboración al momento de redactar este artículo, está condicionada al resultado de las negociaciones corrientes que se llevan a efecto con los países socialistas. Es de advertir que actualmente, y durante varios años futuros, nuestro desarrollo económico y, por consiguiente, nuestros planes, no solo el de los créditos a largo plazo, sino también el financiamiento consistente en el desbalance comercial, situación que estamos obligados a encarar y a superar mediante el incremento de nuestra capacidad de exportación que logre el equilibrio externo de nuestra economía.

Estas aspiraciones relativas al desarrollo económico y todas las demás referidas al progreso social y político de la nación por la ruta luminosa del socialismo, demandan la realización de tareas fundamentales y la movilización de todas las fuerzas revolucionarias y populares en torno a las mismas. No pretendemos enunciar todas esas

tareas, ni afirmar que estas deban ser acometidas como propias y específicas para el año 1963, puesto que se trata de esfuerzos y planes cuya ejecución en algunos casos es permanente durante toda la etapa de construcción del socialismo, y en otros no admiten, salvo algunas excepciones, la previsión de un término para culminarla, pues constituyen un proceso cuya terminación lo marcará su propio desarrollo. No obstante, es útil enfatizar, al inicio de 1963, algunas de esas tareas que durante este nuevo año habrán de demandar nuestros mejores esfuerzos y nuestra más cuidadosa responsabilidad:

- a) *Perfeccionamiento de nuestros organismos y métodos de planificación.* El examen crítico de nuestros trabajos en planificación acusa un notable progreso en los últimos meses, con el cual hemos empezado a vencer nuestra inexperiencia y suplir nuestro déficit de cuadros. Aún hay mucho que hacer en este campo y buena parte de lo que logremos dependerá de la formación de cuadros de alto nivel, así como de las mejoras que se introduzcan en una adecuada metodología y del robustecimiento de la autoridad de la Junta Central de Planificación frente a los diversos organismos centrales. Es justo también que subrayemos la necesidad de que maduren las directrices económicas fundamentales emergentes de la alta Dirección Revolucionaria, con la cual podamos superar, cada día con más amplia visión panorámica y de futuro, el sistema condenable de encarar los problemas económicos en forma casuística y unilateral. La actuación del máximo organismo de planificación está, en gran parte, determinada por el grado de precisión de las superiores directivas de la dirigencia de la Revolución.
- b) *Ajustes de la organización.* Es presupuesto fundamental para el éxito de la planificación, la existencia de una ajustada organización en todos los ministerios, empresas, unidades de producción y demás organismos estatales. Esto implica la necesidad de hallar y aplicar las mejores formas de organización conformadas a las realidades de nuestro desarrollo y de la más provechosa utilización de nuestros recursos, a la par que la eliminación progresiva e inclemente de todas las manifestaciones peligrosísimas de burocratismo, que no solo forman parte de la herencia del pasado, sino que también derivan de la propia creación de los nuevos organismos e instituciones en un Estado socialista si se olvidan las normas y el estilo leninista del trabajo. La experiencia, inclusive, de los hermanos países socialistas donde, por razones varias que no interesa ahora apreciar, el burocratismo ha tenido que ser combatido siempre y ha emergido a veces como

un funesto vicio, o un riesgo por lo menos, debe impelernos a curarnos en salud de esa terrible enfermedad capaz de enervar las mejores energías revolucionarias.

Creemos que durante 1963 la Dirección Revolucionaria, el Gobierno y el Partido deben librar una batalla constante contra el burocratismo y sus múltiples manifestaciones (papeleo inútil, centralización excesiva, ausencia de jerarquización en las decisiones y en los trabajos, distanciamiento entre los órganos y funcionarios rectores y la realidad vivida en las empresas, unidades productoras y unidades ejecutoras.

- c) *Normación del trabajo y regulación salarial.* Es indispensable que en 1963, además de iniciar con vigoroso impulso la emulación socialista individual y colectiva, termine la normación del trabajo y la puesta en vigor de las nuevas tarifas salariales, con lo cual asegurar el incremento de la productividad y la aplicación de los principios elementales del socialismo en esta materia. Esto debe ser un empeño fundamental, y el penoso atraso que hoy registramos, cuando deberíamos poder proclamar en este aniversario la aplicación inaugural de la normación del trabajo y de las tarifas salariales, reclama, con agudeza autocrítica, nuestra mayor atención y firme disposición de cumplimiento de esa tarea.
- d) *Incremento de la rentabilidad de las empresas.* El desarrollo económico socialista está íntimamente vinculado al progresivo aumento de la acumulación interna en la economía, es decir, al aprovechamiento de parte de la renta nacional para la reproducción ampliada socialista, con origen en el clásico esquema de Marx formulado en “El Capital”. En la versión preliminar de las proyecciones de los principales indicadores de la economía para 1965 se prevé una tasa de acumulación de 20 a un 21% de ingreso nacional, como promedio durante los próximos cuatro años. Esto plantea el problema de las formas de captación de excedente para invertir, y es evidente que la fuente principal de acumulación habrá de ser la captación a través de las empresas. Para que tal captación pueda producirse y la misma responda a una alta tasa de acumulación, es indispensable poner el acento en la necesidad de adoptar todas las medidas y realizar todos los esfuerzos dirigidos al incremento de la rentabilidad de nuestras empresas, factor a veces descuidado, o que por lo menos no ha merecido en la práctica la atención que exige. La consecución de la rentabilidad de las empresas está subordinada no solo al grado de organización de las mismas, al aumento de la productividad a través de una adecuada normación del trabajo y de una correcta política salarial, unidos a las motivaciones morales, sino también

al perfeccionamiento técnico y a la capacitación del personal dirigente y obrero de las empresas. Además, se impone la progresiva implantación de una rígida disciplina financiera, en cuyo propósito 1963 debe ser un año crucial.

- e) *Formación de cuadros técnicos y profesionales.* El desarrollo económico del país requiere la participación cada vez mayor de cuadros técnicos y profesionales y la superación de los propios trabajadores. Puede afirmarse que esto ha sido una preocupación central de la Dirección Revolucionaria y del Gobierno. Nuestro compañero Fidel Castro se ha preocupado intensamente por la organización y puesta en marcha de las escuelas e institutos tecnológicos capaces, junto a los múltiples centros de capacitación promovidos, para dotar a la nación de los cuadros técnicos indispensables. Cabe, además, a las universidades la responsabilidad de esta formación al más alto nivel. Las proyecciones de la Reforma Universitaria ambicionan cumplir esa responsabilidad, pero aún distan mucho nuestras universidades de haber alcanzado el ritmo necesario para vencer las dificultades provenientes del déficit profesoral, de la escasez de alumnos de nivel universitario y de la insuficiente preparación de muchos estudiantes. La creación de facultades-obreras, los cursos de nivelación y otras medidas similares son tanteos acertados para encarar estos problemas, pero 1963 debe ser un año en el cual las universidades dirijan sus pasos por este camino con todo vigor revolucionario. Finalmente, además de las tareas anteriores relacionadas y que forman parte de todos los esfuerzos que deben concurrir para impulsar nuestro desarrollo económico, subrayemos, como presupuesto de garantía del éxito de aquellas tareas, la extraordinaria importancia que debemos conceder al fortalecimiento y tecnificación de nuestra defensa militar y a la constitución del Partido Unidos de la Revolución Socialista.

Los peligros de agresión imperialista han de continuar. No hay ningún signo que indique la menor rectificación en la política agresiva del imperialismo contra nuestro país y contra nuestra Revolución. Aunque ello implica inversión de cuantiosos recursos, resulta inevitable e indispensable continuar el fortalecimiento y tecnificación de nuestra defensa militar y el perfeccionamiento de la capacidad combativa de nuestras fuerzas revolucionarias. No sabemos cuando tendremos que enfrentarnos nuevamente al riesgo de una agresión armada. Lo cierto es que cuando impulsamos nuestro progreso y nos entregamos con ardor y seriedad a las tareas del desarrollo, no debemos bajar la guardia,

lo que no obsta a nuestra sincera disposición a hacer todos los esfuerzos útiles para salvaguardar la paz, sin menoscabo de la soberanía y dignidad nacionales.

En 1963 culminará la constitución del Partido. Su formación se ha venido realizando sin impaciencia para garantizar la creación de un gran Partido marxista-leninista. Es innegable que las enormes tareas de la construcción del socialismo no podrían llevarse a cabo sin este Partido de vanguardia, que ha de constituir el motor dirigente, a todas las escalas, del proceso revolucionario. Desde el mismo inicio del año es imprescindible impulsar con toda energía la creación del Partido, especialmente, la constitución de los núcleos que lo integrarán. Pero es, además, provechoso que tengamos en cuenta que crear el Partido y constituir los núcleos no significa un acto formal, sino que es necesario que cada núcleo, una vez formado, funcione como organismo de base del Partido, lo que equivale a incorporarse activamente a la labor de orientación y estímulo de las masas, a la vigilancia, control y ejecución de vanguardia de todas las tareas que la Revolución encara. No basta con dejar constituido el núcleo, crear en su seno el círculo de estudio y que permanezca en una fase estática. Los nuevos militantes del Partido, los núcleos ya constituidos deben dejar sentir el palpitar de la militancia revolucionaria y leninista y en cada centro de trabajo debe oírse la voz del Partido como guía de vanguardia, ejercer el control revolucionario y político y trascender la ejemplaridad de cada uno de los militantes. La formación del Partido Unido de la Revolución Socialista en 1963 ha de ser el paso más trascendental en el camino del fortalecimiento ideológico de la clase obrera y la más idónea garantía de la conducción marxista-leninista de la marcha revolucionaria y del ejercicio del Poder político por la clase obrera.

Hemos ensayado un esbozo de las conquistas de nuestra Revolución Socialista, de sus perspectivas y de las tareas fundamentales que nos aguardan. Por sobre errores superados y errores superables, por sobre dificultades tremendas y agresiones respaldadas por todo el poderío imperialista, el IV Aniversario de nuestra Revolución nos permite inventariar grandes conquistas en el progreso socialista de nuestra nación. Hemos creado las condiciones para la construcción del socialismo; hemos terminado con el analfabetismo; en educación y salud pública nuestros avances superan todas las posibilidades que eran previsibles; nuestra producción agropecuaria se organiza y progresa; nuestra planta industrial se mantiene y los cimientos de una futura industrialización comienzan a construirse; la clase trabajadora y todo el pueblo ha abrazado con amor las ideas del socialismo.

La profunda transformación ideológica de nuestras masas; y la unidad combativa de estas, capaz de resistir las pruebas más duras y de encararlas con la excepcionalidad ejemplaridad demostrada en tantas ocasiones, sobre todo en los días dramáticos de la última crisis, constituyen, junto con la solidaridad internacional y la unidad estrecha con el campo socialista, la más firme garantía de nuestros progresos futuros.

Esta gran proeza histórica, la Revolución Cubana, es obra antes que nada, de un gran pueblo. Ello nos permite repetir, junto con su gran líder Fidel Castro, que ahora, más que nunca, todos los revolucionarios cubanos nos sentimos orgullosos de ser hijos de este pueblo.

En la Fundación de la Unión de Periodistas de Cuba *

OSVALDO DORTICÓS

Señores Jefes de misiones diplomáticas,
Compañeros periodistas extranjeros,
Compañeros periodistas cubanos:

Solo unas pocas palabras para saludar, en nombre de la dirección nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista y en nombre del Gobierno Revolucionario, la constitución de la Unión de Periodistas de Cuba.

En efecto, tal como se acaba de expresar aquí, nuestra presencia en este acto implica, antes que nada, el reconocimiento y la estimación a la iniciativa que hoy ha culminado con tanta brillantez, reconocimiento que se deriva esencialmente del criterio y la convicción firmísima que tenemos al respecto de la alta responsabilidad y de la delicada misión que debe cumplir la prensa en un proceso de construcción revolucionaria y socialista.

Esa alta responsabilidad exige de veras a todos ustedes y a la Unión misma recién constituida, el cumplimiento de tareas ambiciosas y la consecución de fines trascendentes.

LA PRENSA EN MANOS DEL PUEBLO

Antes que nada importa subrayar que hoy, en plena vigencia la constructiva realización revolucionaria, la prensa está en manos del pueblo, en manos de la clase trabajadora y que quienes ejercen la profesión de periodistas están, por consiguiente, compelidos a una lealtad firme e indestructible hacia la clase trabajadora.

Y cumplir con este deber de lealtad requiere por una parte profunda convicción ideológica, y por otra excelencia técnica y profesional. Ambas son características que ganarlas a plenitud conlleva esfuerzos,

* Discurso pronunciado por Osvaldo Dorticós al final de la asamblea donde quedó constituida la Unión de Periodistas de Cuba, el 15 de julio de 1963. *Cuba Socialista*, no. 19, La Habana, 22 de julio de 1963, pp. 4-6.

afanes de superación. Y esfuerzos y afanes de superación deben presidir desde hoy todas las actividades centrales de la Unión de Periodistas de Cuba.

La prensa en un país como el nuestro, ya en pleno desarrollo la construcción socialista, está obligada, antes que nada, a alcanzar el conocimiento total, pleno, profundo, de las tareas fundamentales y actuales de esa construcción.

En los primeros tiempos posteriores al triunfo de la Revolución, cuando para algunos aún era indecisa la ruta histórica de nuestro país, y cuando en torno a los afanes revolucionarios estaba presente ante todo, el factor emocional, el impulso instintivo del pueblo, en aquella etapa inaugural de nuestra Revolución la prensa debió adquirir y adquirir un tono distinto al de hoy.

El llamado al impulso heroico, el subrayar cotidiano de los grandes esfuerzos abnegados de la gesta revolucionaria, el señalamiento de las conductas honestas de los mejores hijos de este pueblo, todo aquello tal vez era entonces, por sí mismo, bastante para cumplir con las responsabilidades de la prensa revolucionaria.

Hoy la situación es un tanto más compleja. Ya no es solo la emoción, ni es solo el impulso intuitivo de un pueblo. Hoy es todo el desarrollo consciente, responsable e ideológicamente definido de un pueblo, y hoy aún son más complejas y difíciles las tareas revolucionarias. La misma complejidad revolucionaria requiere de la prensa mayores esfuerzos, esfuerzos más inteligentes, más depurada técnica periodística e identificación más íntima con las tareas esenciales de la Revolución.

Y ¿cómo cumplir con estas responsabilidades? Podemos proclamar que deben ser cumplidas con sobriedad, con seriedad a la par que con frescura periodística.

Decimos esto porque creemos importante destacar, cada día con mayor énfasis, la necesidad de transitar caminos de impaciente superación, y de no resignarnos a lo que hasta ahora hemos logrado.

CONSECUENCIA DEL INSTANTE HISTÓRICO

No hay duda de que nuestra prensa revolucionaria es consecuente, en lo esencial, con las exigencias del instante histórico y con las demandas de nuestra construcción revolucionaria y socialista. Pero no hay duda de que todavía existe un amplio margen de superación, de toma de conciencia, de revisión crítica y autocrítica, y de corrección de defectos y de errores. No es esta, claro está, oportunidad para extendernos respecto a estas cuestiones. Nos limitamos simplemente a señalar que ese espíritu crítico debe estar en permanente vigencia, y que a esta organización de periodistas de Cuba le cabe la tarea —entre otras—

de mantener en alto ese espíritu crítico hacia los derrotados de la superación colectiva de la prensa cubana. La información y la orientación periodística deben estar presididas por ese espíritu.

Debemos procurar una prensa que cada día gane más en jerarquía literaria, que cada día gane en técnica, que cada día gane más en sabiduría. Debemos aspirar a esto, porque no existe, en última instancia, pugna irreductible alguna entre la forma y el contenido. Y debemos aspirar a ello —repito— con gran seriedad y con un firme sentido de responsabilidad.

ANTE EL ESFUERZO COMPLEJO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA

Importa antes que nada comprender cuáles son las tareas actuales de la Revolución a que me refería hace solo unos instantes. Estamos empeñados en los esfuerzos complejos de la construcción socialista. Hemos superado ya toda una etapa anterior para alcanzar la adultez revolucionaria. Estamos todo el pueblo trabajando afiebradamente, con esfuerzo y con grandes ambiciones en la creación de la base material y técnica de la cultura, que son en definitiva los caminos del desarrollo socialista.

Y el periodismo cubano debe acercarse cada día con mayor curiosidad al conocimiento pleno de todas esas tareas de construcción socialista, a la comprensión cabal y profunda de las leyes de esa construcción, y al conocimiento del diario acontecer de ese desarrollo.

Esto conlleva, necesariamente, un crecimiento impaciente y ambicioso de la cultura política de cada uno o de los periodistas. Eso requiere, además, superar viejos hábitos, malas costumbres, vicios de estilo de trabajo; requiere esforzarse desde cada órgano de prensa en un esfuerzo emulativo serio que, desde luego, desprecie la vieja competencia mercantilista, pero esté informado continuamente por la honesta aspiración a triunfar en ese esfuerzo.

Las herramientas técnicas del periodismo son muchas, y su utilización debe estar presidida siempre por un profundo sentido revolucionario.

Cuando reclamamos una prensa seria y sobria no pretendemos una prensa gris, sin frescura, sin vida, sin iniciativa, sin espíritu creador. Pero entendemos absolutamente conciliable la seriedad y la sobriedad con la frescura de estilo, con la iniciativa creadora y con la amenidad periodística. Pero creemos que estas características además de ser conciliables deben ser siempre características concurrentes. Y en modo alguno es lícito revolucionariamente que so pretexto de impedir el fomento de una prensa gris, aburrida y tediosa, olvidemos cánones fundamentales del periodismo revolucionario y apelemos de vez en

cuando al sensacionalismo barato que la declaración de principios aquí leída proscribiera.

La temática periodística revolucionaria es infinita e inagotable: la vida de nuestros trabajadores, el héroe anónimo, el esfuerzo productivo, la inventiva obrera, el acontecer colectivo del proletariado. Todo cuanto ocurre en este gigantesco esfuerzo popular en que estamos empeñados es cantera inagotable para la curiosidad y para el impulso creador del periodista.

Si tenemos toda esta fuente nutricia en nuestras manos es elemental que debemos desterrar los métodos que, en definitiva, conducen al afán de ganar falsamente la emulación utilizando hechos intrascendentes, no esenciales al proceso revolucionario, por vía del sensacionalismo y de la explotación de la peor sensiblería. Decimos esto porque nunca nuestra prensa debe regresar sino avanzar.

¿Cuáles son en definitiva, esas tareas fundamentales que deben en buena medida agotar hoy la temática del periodismo cubano? ¡Ahí está, gigantesca a nuestra vista, la tarea de crear nuestra industria, de impulsar nuestro desarrollo agrícola, de hacer avanzar nuestra técnica y nuestra ciencia, de forjar, en suma, la generación venidera!

Esto implica toda una gama infinita de esfuerzos, de realizaciones, de aspiraciones y de logros. La prensa revolucionaria está obligada a coadyuvar a esos esfuerzos, a esas iniciativas y a esos logros.

Los sucesos intrascendentes, por dramáticos que parezcan, no deben ser los sucesos de la primera plana. Los sucesos trascendentes, por cotidianos que parezcan, por anónimos que luzcan algunos son los grandes sucesos en una etapa de construcción revolucionaria y socialista. Esto se debe tener presente: seriedad, sobriedad y responsabilidad. No es necesario para ello una prensa tediosa y aburrida. No es necesario despreciar la galanura literaria ni la jerarquía técnica. No es necesario. Ambas características, repito, son conciliables y obligadamente concurrentes.

Muchas son las tareas que habrán de encerrar ustedes en el futuro. La formación de nuevos cuadros periodísticos, la superación de los actuales, el espíritu crítico permanente, y sobre todo, cada día con más firmeza y con más desnuda nobleza, la lealtad a la Revolución y al pueblo, para que nuestra prensa tenga también mañana el orgullo legítimo de poder proclamar como lo hace hoy junto a nuestro pueblo: ¡Patria o Muerte!

Declaración de principios de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC)*

Los periodistas cubanos, de la prensa terrestre, radio, cine y televisión, movilizados de un extremo a otro de la Isla en asamblea de empresa, local y regional, que culminamos en una soberana asamblea nacional, hemos acordado constituirnos en la Unión de Periodistas de Cuba y convenido en ajustar los fines y actividades de la organización conforme los siguientes principios:

El periodismo es ante todo una función social de servicio a las masas y a la unidad y solidaridad internacional con los pueblos del mundo, sobre la base del mutuo conocimiento y entendimiento de sus problemas, de ayuda a la búsqueda, adopción y aplicación de las medidas de solución a los mismos en beneficio de los intereses populares, de la independencia nacional y de la unidad internacional de todas las fuerzas que luchan desde distintos frentes y partiendo de distintas realidades concretas, contra toda forma de opresión y sojuzgación, de explotación y de envilecimiento de las condiciones de vida, pensamiento y trabajo del hombre y de los pueblos. Como profesión, su carácter técnico está subordinado a las responsabilidades éticas que tienen que regir el esfuerzo por combatir sistemáticamente el error, la mentira y todas las formas, abiertas o encubiertas, del mal, del espíritu de desunión, difamación, de corrupción e ignorancia.

Como trabajadores de medios de comunicación masiva, tenemos conciencia de que toda noticia u opinión expuesta o representada en ellos se traduce en estado de opinión o elementos de esto en el pueblo, determinando, o contribuyendo a determinar su posición política y su conducta consiguiente. Esta responsabilidad la encaramos reconociendo en nuestra profesión contenido militante de conciencia política, por cuyo desarrollo y fortalecimiento ideológico lucharemos fundamentalmente.

* *Declaración de principios de la Unión de Periodistas de Cuba*, La Habana, abril de 2010.

Formamos fila en el ejército del pueblo que lucha por construir una sociedad socialista, por rechazar los ataques directos o indirectos de sus enemigos de adentro y de afuera, dirigidos por el imperialismo norteamericano, y por ampliar y profundizar sus lazos de amistad y mutuas relaciones creadoras con todos los pueblos del mundo y con los Estados y gobiernos, que deparan en nuestra patria un tratamiento amistoso recíproco.

Condenamos, rechazamos y erradicamos de todo trabajo de prensa las formas mercantilistas y sensacionalistas de este y el espíritu de competencia y propugnamos la aplicación del espíritu emulativo, desarrollado sobre la base del trabajo tesonero y metódico en favor de la superación de la calidad intrínseca individual y colectiva, del progreso cultural, del desarrollo científico y del fortalecimiento de la Conciencia política.

Proclamamos que los grandes temas nacionales de nuestro trabajo son la construcción y la educación socialistas, el trabajo heroico, el incremento del bienestar material y cultural del pueblo por el camino de la elevación constante de la producción y de la productividad y los elevados ideales morales del socialismo.

Concedemos suma importancia a la elevación del contenido ideológico de nuestra profesión y de nuestro trabajo y lucharemos por lograrla aplicando el espíritu de Partido a este, espíritu de estudio, de sacrificio, de guerra a muerte al egoísmo, a la anarquía en el trabajo, el afán de sobreponer pretensiones personales por sobre los intereses y derechos de las masas. Y proclamamos que en nuestro trabajo debe prevalecer el espíritu de cooperación, solidaridad y ayuda mutua, el método de consulta colectiva y el respeto irrestricto a las orientaciones e iniciativas que emanen del poder revolucionario y de su vanguardia dirigente el Partido Unido de la Revolución Socialista.

Reconocemos y declaramos nuestros defectos originales de formación profesional y nos comprometemos a su corrección y liquidación por la vía del estudio, de la implantación del método de la crítica y de la autocrítica, por la lucha contra el espíritu de reclamo contra la tendencia a la improvisación, a la superficialidad y a la preponderancia de la forma sobre el contenido.

La Revolución es un fenómeno que involucra a todo el pueblo, que moviliza todas sus fuerzas creadoras y estimula su poder de iniciativa, pero entendemos que todavía tenemos que luchar contra las supervivencias de la moral y del espíritu del pasado y que nos compete ayudar a promover y desarrollar en el pueblo, en sus trabajadores, el amor al trabajo heroico, al desinterés y a la emulación.

Y se evidencia, pues, que para poder reflejar verdaderamente todos los fenómenos de la vida nacional, en todos sus órdenes y aspectos, se requiere una verdadera movilización de la actitud de información,

opinión y crítica y que para lograrlo es preciso ampliar y desarrollar los efectivos humanos de la profesión. En consecuencia, es nuestro criterio que necesitamos crear el periodismo de masas, haciendo que estas participen en la confección y orientación de la prensa socialista. En el orden internacional, nuestros principios son los de la solidaridad y el internacionalismo proletario. Secundamos, pues, las luchas de los pueblos coloniales o semicoloniales por su liberación nacional, nos comprometemos a la ayuda efectiva al desarrollo de la prensa de los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades; ratificamos nuestra firme adhesión a la causa de la unidad internacional de los periodistas y de la prensa democrática y progresista y en tanto integrante nuestra patria del campo socialista, proclamamos nuestra decisión de luchar por el fortalecimiento de sus lazos de unidad y de ayuda mutua, por la paz y la coexistencia pacífica.

Somos enemigos declarados y firmes de toda forma de opresión y de vasallaje. Declaramos, por lo tanto, que la lucha contra el imperialismo, el neonazismo, el colonialismo y el neocolonialismo, contra la guerra y el revanchismo militarista, forman parte esencial y obligada de nuestra posición y que dondequiera que se les combata se hallará la solidaridad ardiente y militante de la prensa y del periodista cubano.

El derecho de las masas a una Información veraz, bloqueado por la masa informativa de los monopolios de prensa imperialistas que tratan de impedir que lleguen hasta ellas el conocimiento exacto de la realidad objetiva de sus propios pueblos y del mundo, lo reconocemos y desarrollaremos luchando por un servicio informativo internacional cuya amplitud y profundidad solamente serán limitadas y condicionadas por el desarrollo interno de nuestros medios.

Abrazamos, pues, toda línea justa de progreso, libertad, independencia de los pueblos y exaltamos la idea de dotar a la Revolución Cubana y a la causa de los pueblos y del Socialismo de una prensa útil, seria, reflexiva, creadora; que sea un verdadero instrumento de unificación, de orientación, de educación y de organización.

En La Habana, a los quince días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres.

PATRIA O MUERTE
VENCEREMOS

Declaración conjunta soviético-cubana*

Desde el 27 de abril hasta el 24 de mayo de 1963, invitado por el primer secretario del CC del PCUS y presidente del Consejo de Ministros de la URSS, compañero N. S. Jruschov, estuvo en la Unión Soviética en visita de amistad el primer secretario de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, compañero Fidel Castro Ruz.

El compañero Fidel Castro fue acompañado por el miembro del Secretariado de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista, capitán Emilio Aragonés Navarro; el miembro de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista y viceministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, comandante Sergio del Valle Jiménez; el miembro de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista y jefe del Ejército Revolucionario Occidental, Comandante Guillermo García Frías; el miembro de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista y jefe de la Fuerza Aérea Revolucionaria, Comandante Raúl Curbeño Morales; el ministro de Economía, Regino Boti León; el viceministro de Comercio Exterior, Raúl León Torras; y el embajador de la República de Cuba en la URSS, Carlos Olivares Sánchez.

El compañero Fidel Castro y los compañeros cubanos que le acompañan realizaron un viaje por la Unión Soviética, conociendo la vida y los progresos del pueblo soviético. Además de la capital de la Unión Soviética, ciudad de Moscú, los huéspedes cubanos visitaron las ciudades de Murmansk, Volgogrado, Tashkent, Samarcanda, Irkutsk, Bratsk, Svierdlovsk, Leningrado y Kiev. Vieron algunas grandes empresas industriales, koljoses y sovjoses, instituciones culturales, científicas y centros docentes. En todas partes los hombres soviéticos saludaban cordialmente a los enviados de la heroica Cuba.

(...)

* Fragmentos de la Declaración conjunta soviético-cubana, en *Cuba Socialista*, año III, no. 22, La Habana, junio de 1963, pp. 1-19.

En las conversaciones, de la parte soviética participaron: el presidente del Presidium del Soviet Supremo de la URSS, L. I. Brezhnev; el primer vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, A. I. Mikoyan; el secretario del CC del PCUS, M. A. Suslov; el secretario del CC del PCUS, Yu. V. Andropov; el ministro de Relaciones Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko; el ministro de Defensa de la URSS, R. Ya. Malinovski; el primer viceministro de Relaciones Exteriores de la URSS, V. V. Kuznietsov; y el embajador de la URSS en la República de Cuba, A. I. Alexeev.

(...)

En el curso de las entrevistas y conversaciones entre los compañeros Fidel Castro y N. S. Jruschov, tuvo lugar el intercambio de opiniones sobre el desarrollo ulterior de la colaboración de Cuba y la Unión Soviética y respecto a la situación en la región del Caribe.

Las partes señalan que la construcción de la nueva Cuba se lleva a cabo en condiciones difíciles y complicadas. Los círculos reaccionarios de los EE. UU. desde los primeros días de la existencia del Estado revolucionario cubano hacen todo para liquidar las conquistas del pueblo cubano y poner de nuevo el yugo de la explotación imperialista.

Pisoteando rudamente los reglamentos de la Carta de la ONU y las normas usuales del derecho internacional, los EE. UU. tratan de intervenir en los asuntos internos de la República de Cuba, organizando y dirigiendo la actividad subversiva contra el nuevo régimen social y estatal en Cuba, enviando bandas armadas de gusanos a la Isla de la Libertad. Los EE. UU. aplican la política de agresión económica contra Cuba, ejercen una presión sin precedentes sobre sus aliados por los bloques militares y sobre otros países, tratando de asociarlos a esta política.

Los Estados Unidos de Norteamérica quisieran aislar a la República de Cuba en el sentido político y sobre todo de los pueblos y países de América Latina. Ellos utilizan con este fin a la Organización de Estados Americanos, apoyándose en esta en los representantes de los regímenes de dictadura militar.

Pero Cuba, amante de la libertad, no tembló ni ante el chantaje político y la presión económica, ni ante la directa intervención armada. Las Fuerzas Armadas de la República de Cuba derrotaron en abril de 1961 en Playa Girón al ejército mercenario pertrechado de la técnica combativa norteamericana y adiestrado en los campamentos militares en el territorio de los EE. UU. y de sus secuaces.

La Cuba revolucionaria mantuvo en alto la bandera de la libertad e independencia en los días amenazadores de octubre de 1962, cuando los EE. UU., al preparar la nueva intervención armada contra el pueblo cubano, con sus acciones agresivas hicieron la situación en la

región del Caribe candente hasta el límite y como resultado surgió una crisis internacional que puso al mundo al borde de una guerra total nuclear y de cohetes.

En el momento de más tensión los dirigentes del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, encabezados por Fidel Castro, y todo el pueblo cubano manifestaron la decisión inquebrantable de defender las conquistas de su revolución, el honor y la libertad de Cuba. El pueblo cubano, fiel a sus heroicas tradiciones, se levantó en defensa de su patria, dispuesto a luchar hasta el último hombre contra los intervencionistas extranjeros.

(...)

Las partes señalan que aunque el peligro inmediato de la intervención contra Cuba fue eliminado, sin embargo, la tensión en la región del Caribe existe todavía. La normalización de la situación podría ser obtenida a base de la realización de los cinco puntos propuestos por el primer ministro del Gobierno Revolucionario de la República de Cuba, Fidel Castro, los cuales incluyen el cese de todas las medidas de presión económica, de toda la actividad subversiva, de los ataques desde las bases situadas en los EE. UU. y en Puerto Rico, de todas las intromisiones de los aviones militares y de los buques de guerra de los EE. UU. en el espacio aéreo y en las aguas territoriales de Cuba, y la evacuación del territorio cubano de la base naval de los EE. UU. en Guantánamo.

El Gobierno soviético apoya estos principios con toda determinación, porque ellos corresponden plenamente a la Carta de la ONU y reflejan el deseo del Gobierno Revolucionario de Cuba de encontrar la solución pacífica de las cuestiones en disputa, que crean un estado de tensión en esta región del mundo.

El Gobierno de Cuba y el Gobierno de la Unión Soviética parten del hecho de que la Cuba revolucionaria no amenaza a nadie. El camino del desarrollo y de las transformaciones sociales en el país, elegido por el pueblo cubano, es un asunto interno y nadie tiene derecho a intervenir en sus asuntos. Ambos gobiernos declaran resueltamente que son fieles al principio de no intervención de los Estados en los asuntos internos de otros países, y confirman solemnemente que los principios pacíficos de la Organización de Naciones Unidas, incluyendo el principio del respeto a la soberanía de los Estados, tienen su pleno apoyo, porque responden a los intereses de la paz y amistad entre todos los pueblos.

La parte cubana declara que el pueblo cubano aprecia altamente el apoyo político y moral y la ayuda prestada por la Unión Soviética. Las declaraciones del Gobierno de la URSS y de su jefe el compañero N. S. Jruschov, la defensa por la Unión Soviética de los intereses de Cuba en la Organización de las Naciones Unidas y en otros foros interna-

cionales, las intervenciones de las organizaciones sociales de masas de la URSS en apoyo de Cuba, la ayuda económica y militar de la Unión Soviética jugaron un papel importante en la lucha del pueblo cubano por su libertad e independencia, contra la amenaza imperialista del exterior.

La Unión Soviética ha prestado y sigue prestando una ayuda eficaz a Cuba en el fortalecimiento de su capacidad defensiva. La Unión Soviética, a petición del Gobierno cubano, ayudó a Cuba en la creación de un fuerte ejército, bien preparado y pertrechado de la técnica combativa contemporánea, ejército que es capaz de resistir a cualquier atentado contra la soberanía y la libertad del Estado cubano.

Durante las conversaciones entre los compañeros Fidel Castro y N. S. Jruschov, la parte soviética confirmó que si en violación de las obligaciones tomadas por el presidente de los EE. UU. de no intervenir en Cuba se comete la agresión contra ella, en este caso la Unión Soviética cumplirá su deber internacional ante el pueblo fraternal de Cuba y le prestará la ayuda necesaria para defender la libertad e independencia de la República de Cuba con todos los medios que están a su disposición. Los organizadores de la agresión tienen que tener conciencia de que la intervención en Cuba pondrá a la humanidad ante la destructiva guerra termonuclear y de cohetes.

Las partes consideran las cuestiones que están ligadas a la realización de los acuerdos soviético-cubanos sobre el comercio, la colaboración económica, técnica, científica y cultural, y señalan con satisfacción que estos acuerdos se cumplen con éxito.

La Unión Soviética amplía incesantemente las compras de mercancías de la exportación tradicional cubana y junto con otros países socialistas hace todo para satisfacer las necesidades urgentes de Cuba en los equipos y materias primas para la industria, y en las mercancías para el consumo de la población del país.

La Unión Soviética presta también la ayuda necesaria en el transporte de las mercancías, que Cuba compra y vende.

Las partes expresan su satisfacción porque la colaboración económica entre Cuba y la URSS toma carácter cada día más y más amplio y multilateral. La Unión Soviética presta asistencia técnica a Cuba en los trabajos de exploración geológica, en la ampliación y la reconstrucción de tres fundiciones de acero, en la construcción de una gran central termoeléctrica, en el desarrollo de la industria química y de níquel, en la pesca industrial, en la realización de los urgentes trabajos en el riego y la desecación de tierras. Tiene gran importancia la construcción de una fábrica de maquinarias, que se lleva a cabo actualmente con la ayuda de la Unión Soviética.

La Unión Soviética presta ayuda a la República de Cuba en la formación de los cuadros nacionales, enseñando a ciudadanos cubanos en la URSS y creando centros docentes en Cuba.

Se desarrolla con éxito la colaboración entre las organizaciones e instituciones soviéticas y cubanas en la esfera de la cultura, la ciencia, la instrucción, la enseñanza, la salubridad y los deportes.

En el curso de las conversaciones se llegó a un acuerdo sobre las medidas respecto al desarrollo ulterior de las relaciones económicas, comerciales y científico-culturales entre la República de Cuba y la URSS.

Guiándose por el deseo de contribuir al fortalecimiento de la economía socialista de la Cuba fraternal y teniendo en cuenta que últimamente el precio del azúcar crudo en el mercado mundial creció considerablemente, el Gobierno soviético, en modificación del acuerdo vigente, propuso por su propia iniciativa aumentar el precio del azúcar crudo cubano que compra en el año 1963, para ajustarlo a los niveles alcanzados en el mercado mundial. El Gobierno soviético partía de que la producción del azúcar es una de las principales ramas de la economía de Cuba y que el aumento del precio del azúcar jugará un papel efectivo en el fortalecimiento de la situación económica de la República de Cuba.

Esta proposición del Gobierno soviético fue aceptada por la parte cubana.

(...)

Los compañeros Fidel Castro y N. S. Jruschov consideran necesario subrayar la importancia decisiva de la realización del programa del desarme general y completo para la conjuración de la guerra termonuclear y para la garantía de una paz sólida. La realización de este programa permitiría liquidar la misma posibilidad de la guerra entre los Estados y utilizar los enormes recursos materiales, que se libran en este caso, para el desarrollo económico y cultural de todos los países del mundo, entre ellos el de los países económicamente subdesarrollados.

Las partes señalan que las potencias occidentales, dando de palabra su conformidad, con la idea del desarme general y completo, de hecho ocupan una posición que pone obstáculos para llegar al acuerdo sobre su realización.

(...)

La República de Cuba y la Unión Soviética condenan resueltamente el colonialismo y consideran intolerable tal situación, cuando en el Continente africano, en Asia y en América Latina existen todavía decenas de territorios coloniales y países dependientes, cuya población vive en las condiciones de cruel explotación y arbitrariedad.

Los colonizadores, utilizando los agresivos bloques militares de la OTAN, SEATO y otros, no se detienen ante nada para conservar su dominio en la economía de los países liberados y para influir sobre su política. Como ejemplo de tal política sirve el programa de la "Alianza para el Progreso", propuesto por los Estados Unidos de Norteamérica,

que está destinado a servir de pantalla para continuar el saqueo de los pueblos de la América Latina.

Las partes señalan que las Declaraciones de La Habana tienen importancia histórica para la lucha nacional-liberadora de los pueblos de América Latina e indican correctamente el curso de los acontecimientos.

La República de Cuba y la Unión Soviética expresan la solidaridad incondicional y el apoyo a todos los pueblos que luchan por su liberación, por la consolidación de su independencia política y económica y por la liquidación de las graves consecuencias del colonialismo.

Las partes se pronuncian resueltamente por el cumplimiento inaplazable y completo de la declaración de la Asamblea General de la ONU sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y consideran que la lucha por la liquidación más rápida y definitiva del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones es una tarea inaplazable de todas las fuerzas amantes de la libertad.

(...)

Las partes condenan la agresión armada de los Estados Unidos en el Vietnam del Sur, donde las tropas norteamericanas, utilizando los medios más bárbaros, llevan a cabo “la guerra no declarada” contra la población pacífica. Las partes insisten categóricamente en el cese de la intervención grosera y descarada de los Estados Unidos y el cumplimiento total de los acuerdos de Ginebra sobre la unificación de Vietnam. Los pueblos cubano y soviético expresan su plena solidaridad con la lucha justa del pueblo vietnamita contra la intervención extranjera, por la unificación pacífica de su país, según había sido previsto por los acuerdos de Ginebra de 1954.

(...)

Ambas partes se expresaron por el desarrollo más amplio del comercio internacional y de la colaboración económica, a base de los principios de reciprocidad, igualdad de derechos e inadmisión de discriminación e intervención en los asuntos internos de los Estados. Las partes se basan en el hecho de que el comercio libre, igual en derechos y de provecho mutuo, es un factor importantísimo en el fortalecimiento de la amistad y colaboración entre los pueblos, en el desarrollo de la confianza y la comprensión mutua entre los Estados.

(...)

La República de Cuba y la Unión Soviética consideran que tiene que ponerse fin a la grosera arbitrariedad de los imperialistas, que ponen obstáculos al restablecimiento de los derechos legítimos de la República Popular China en la ONU. Al no permitir resolver este problema, que está pendiente desde hace mucho tiempo, las potencias imperialistas, y ante todo los Estados Unidos, causan mucho daño a la autoridad y al prestigio de la Organización de las Naciones Unidas, dificultan la solución de los más importantes problemas internacionales.

Ambas partes declaran que también en el futuro se esforzarán para restablecer sin demora los derechos legítimos de la República Popular China en la Organización de las Naciones Unidas.

Durante la estancia en la URSS del compañero Fidel Castro y sus acompañantes tuvo lugar un amplio intercambio de opiniones entre la Dirección Nacional del Partido Unidos de la Revolución Socialista (PURS) y el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética sobre el desarrollo ulterior de las relaciones de Partido entre el PURS y el PCUS y sobre los problemas actuales del movimiento comunista internacional.

(...)

Ambas partes expresan su firme seguridad de que la visita amistosa del compañero Fidel Castro jugará un importante papel en la lucha de la comunidad socialista y de todos los países amantes de la paz por la realización de los altos y nobles objetivos del establecimiento de una paz sólida en la tierra, de la consolidación de la seguridad internacional y del desarrollo de la colaboración entre todos los países y pueblos.

*Primer Secretario de la
Dirección Nacional del
Partido Unido de la
Revolución Socialista,
Primer Ministro del
Gobierno Revolucionario
de la República de Cuba.*

FIDEL CASTRO RUZ

*Primer Secretario del Comité
Central del Partido
Comunista de la Unión
Soviética, Presidente del Consejo
de Ministros de la URSS.*

N. S. JURSCHOV

Moscú, 23 de mayo de 1963.

II DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN

La política de los Estados Unidos hacia la Revolución Cubana ha sido históricamente de no negociación y, en cambio, intentar su destrucción por cualquier medio, más bien por todos los medios a su alcance. El año 1963 no fue una excepción; después de fracasada la invasión de Playa Girón y del desenlace de la Crisis de Octubre, en la que Cuba mantuvo en alto la dignidad de su pueblo y la defensa de su soberanía nacional, la política contra la Revolución Cubana fue jerarquizada al máximo nivel ejecutivo de los Estados Unidos, es decir, del presidente John F. Kennedy, constituyéndose dentro del Consejo Nacional de Seguridad un Grupo Permanente, formado por los más altos representantes del Gobierno para establecer la política sobre Cuba. Este Grupo estaba constituido por Robert Kennedy, fiscal general, Robert McNamara, secretario de Defensa, John McCone, director de la CIA, McGeorge Bundy, asesor del presidente para la Seguridad Nacional y Theodore Sorensen, Ayudante del Presidente.

El plan subversivo desarrollado en aquel momento fue bautizado como Programa Múltiples Vías y se proponía combinar el incremento del bloqueo, las acciones diplomáticas destinadas a aislar a Cuba, con todas las formas de actividades subversivas.

En esa dirección fueron planeadas acciones de aviones y embarcaciones piratas contra objetivos económicos y sociales, se fomentaron grupos y organizaciones contrarrevolucionarias para realizar sabotajes a objetivos económicos, se crearon redes de espionaje, se fomentó y se brindó apoyo logístico a bandas contrarrevolucionarias, se dieron pasos en la creación de un nuevo ejército mercenario e incluso se creó una llamada "Guerrilla Naval", a cuyo frente se situó a Manuel Artime, jefe civil de la frustrada invasión mercenaria de Playa Girón. La dotación de esta fuerza naval fue la más poderosa que operó en el*

* Una vez repatriada a los Estados Unidos, la mitad de los miembros de la Brigada 2506 fue incorporada al Ejército de ese país y 300 de ellos fueron enviados a la Escuela de Mando de Fort Benning, Georgia. Ver Jacinto Valdés Dapena: *La CIA contra Cuba*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2002, p. 122.

Caribe hasta que se desarrolló la Marina de Guerra Revolucionaria de Cuba. También se elaboraron varios planes de atentados contra Fidel Castro.

En el terreno internacional se trabajó intensamente por aislar a Cuba de América Latina; la Organización de Estados Americanos (OEA) se convirtió en caja de resonancia de las acciones anticubanas, se ejercieron presiones sobre empresas y países en sus relaciones económicas con Cuba y se buscó por distintos medios dificultar la participación del país en organismos internacionales.

Además de toda la infraestructura de los aparatos de subversión y las acciones encubiertas de la CIA dirigidos contra Cuba, en los Estados Unidos llegó a existir un centenar de organizaciones contrarrevolucionarias que por diversas vías recibían recursos para su funcionamiento.

*En el país, el bandidismo constituyó una de las manifestaciones más agresivas de los servicios imperialistas de subversión y espionaje. Entre 1959 y 1965 actuaron en el territorio nacional 299 bandas que sumaron 3 995 alzados contrarrevolucionarios. La zona de mayor actividad de esas bandas fue la provincia de Las Villas y dentro de esta, la cordillera de El Escambray.**

*La Revolución enfrentó el desafío y salió airosa. La actuación de los Órganos de Seguridad del Estado desarticuló las organizaciones contrarrevolucionarias y desmantelaron las redes de espionaje. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias enfrentaron las acciones piratas y aniquilaron las bandas contrarrevolucionarias. En el enfrentamiento al bandidismo jugaron un importante papel las unidades de Lucha Contra Bandidos (LCB).***

La diplomacia revolucionaria fue muy activa en la denuncia y frustración de las maniobras del imperio.

Ese año, como parte del fortalecimiento militar de la Revolución, se sometió a discusión del pueblo y fue promulgada la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Las razones de su pertinencia se podrían clasificar en dos: una de corto plazo y otra de largo plazo. La primera, vinculada a la necesidad de defensa armada de la Revolución, dada la sistemática política imperialista de destruirla por las vías del terrorismo, las infiltraciones en nuestras costas, el apoyo a las bandas contrarrevolucionarias y los sabotajes, entre otras muchas. La segunda, como base para construir el ejército del pueblo, guardián de la independencia y de las libertades conquistadas, continuador más capacitado del Ejército Rebelde.

* Para una mayor información sobre el accionar de las bandas contrarrevolucionarias ver Pedro Etchevery y Santiago Gutiérrez: *Bandidismo. Derrota de la CIA en Cuba*, Editorial Capitán San Luis, La Habana, 2008.

** “Expresión del esfuerzo realizado por el pueblo cubano en la lucha contra bandidos (LCB) fue la movilización de unos 100 000 trabajadores para acabar con las bandas contrarrevolucionarias. Esta lucha tuvo un saldo de 285 muertos y 261 heridos y un costo de casi mil millones de pesos, sin contar lo que los obreros dejaron de producir”. Hugo Rueda Jomarrón. *Tradiciones combativas de un pueblo. Las milicias cubanas*, Editora Política, La Habana, 2009, p. 112.

Las cuestiones esenciales de esta Ley son:

- 1. La obligatoriedad de servir en las Fuerzas Armadas durante tres años para los ciudadanos cubanos entre los 17 y 45 años de edad; para las mujeres se propone el servicio militar voluntario entre los 17 y los 35 años con duración de dos años.*
- 2. Garantiza a los reclutas alimentación, instrucción, atención médica, ropa, calzado, artículos de aseo personal y una pequeña asignación monetaria mensual para gastos individuales.*
- 3. Al ser desmovilizados, tienen derecho a ser reintegrados a sus puestos de trabajo, con un salario no menor del que devengaban y el que no tuviere oficio al iniciar el SMO, podrá ser empleado según los conocimientos adquiridos en las Fuerzas Armadas.*
- 4. Están eximidos del cumplimiento de SMO los inscritos que sean el único sostén económico de su familia, aquellos estudiantes que están cursando el último año de secundaria básica, preuniversitario o cualquier otro nivel medio de enseñanza y de la enseñanza universitaria, además los incapacitados física o mentalmente.*

Según la ley, los reclutas dispondrán de un tiempo para participar en las tareas productivas como integrantes del pueblo, lo que contribuiría a la batalla económica y permitiría cubrir una parte de los gastos de las Fuerzas Armadas en el presupuesto nacional.

En esta sección brindamos un conjunto de documentos que reflejan aspectos importante de esta lucha, entre ellos declaraciones del Gobierno Revolucionario, notas de protestas por acciones agresivas de los Estados Unidos, la carta de Raúl Roa al secretario general de la ONU en la que resume las principales acciones agresivas, un comentario sobre la farsa montada en la OEA contra nuestro país y denuncias del MINFAR.

Carta de Cuba a los países miembros de la Unión Postal de las Américas y España*

“Cumpliendo instrucciones de mi gobierno tengo el honor de dirigirme a S. E. en relación a la convocatoria para una reunión especial de los países miembros de la Unión Postal de las Américas y España”.

“La Administración Postal de los Estados Unidos de América convocó para los días 4, 5, 6 y 7 de enero, una reunión especial para tratar asuntos de mutuo interés para todos los países miembros de la Unión Postal de las Américas y España, relacionada tanto con el Congreso Postal Universal que debía celebrarse en Nueva Delhi durante el mes de marzo, como con otros temas del servicio postal”.

“La citación a la mencionada conferencia no ha sido recibida por la Administración Postal de la República de Cuba, como miembro de la Unión”.

“Esta conferencia convocada por la Administración Postal de los Estados Unidos de América carece de fundamentos y atribuciones legales que la capaciten para, dentro de su seno, tomar acuerdos respecto a problemas que atañen a la Unión Postal de las Américas y España, ya que su artículo 12, en su inciso primero, dispone que podrán celebrarse conferencias siempre que sean pedidas cuando menos por tres administraciones postales y con el consentimiento de las dos terceras partes, y ninguno de estos dos requisitos imperativos se han cumplido”.

“El Gobierno Revolucionario de Cuba considera que dicha conferencia al haberse omitido el correspondiente emplazamiento a nuestra Administración Postal, tiene como fin propiciar una agresión más contra Cuba por parte del gobierno norteamericano”.

“Ante esta situación el Gobierno Revolucionario de Cuba denuncia no solo, ante los países miembros de la Unión Postal de las Américas y España, sino ante todos los países miembros de la Unión Postal Universal la actitud de la Administración Postal de los Estados Unidos de América (violatoria de las disposiciones que regulan las relaciones

* Hoy, La Habana, 22 de enero de 1963, p. 5.

postales entre todos los países, y por ello nunca podrá ser legal) de no haberse contado con la Administración cubana, para una reunión en la que tiene derecho a participar con plenas facultades por ser de los miembros de la Unión Postal de las Américas y España, de la cual forma parte nuestro país”.

“El Gobierno Revolucionario de Cuba confía en virtud de los motivos aducidos, que vuestro ilustrado gobierno se oponga a la consumación de esta flagrante transgresión al cuerpo legal vigente sobre la materia”.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta consideración.

RAÚL PRIMELLES
EMBAJADOR A CARGO DE LA MISIÓN
DE CUBA EN LAS NACIONES UNIDAS

Cuba rechaza enérgicamente nota de los Estados Unidos*

Falso que aviones cubanos hostilizaran barcos yanquis

La Habana, 23 de febrero de 1963.

Al Excelentísimo Sr. Miroslav Ruzek,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Socialista de Checoslovaquia
en los Estados Unidos de América
Washington, D. C.

Señor Embajador:

Cumpliendo instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para solicitar que, en su carácter de representante de los intereses de la República de Cuba, la Honorable Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia presente al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América el texto de la nota que a continuación se transcribe, en respuesta a la proveniente de dicho Departamento, fechada el 21 de febrero de 1963:

“El Gobierno Revolucionario de Cuba rechaza categóricamente, en todos sus términos, la nota de protesta presentada por el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre el inventado ataque de dos aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea cubana a una embarcación pesquera norteamericana, en aguas internacionales. La falsa y tendenciosa versión de los hechos, ofrecida en dicha nota, solo pretende encubrir y justificar, aunque baldíamente, una política de fuerza y, sobre todo, la serie ininterrumpida de actos de piratería que el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia han venido perpetuando contra la libre determinación, la soberanía y la independencia del pueblo cubano, con ostensible desprecio a las normas más elementales del Derecho Internacional y de los principios de la Organización de las Naciones Unidas. La hipocresía que tipifica la política exterior del Gobierno de

* *Hoy*, La Habana, 26 de febrero de 1963, p. 3.

los Estados Unidos de América está puesta de manifiesto, con rasgos definitorios, en la nota de referencia.

Hechos verdaderos

La versión que se ajusta estrictamente a los hechos es la siguiente:

En la tarde del día 20 de febrero del año en curso, dos aviones de reconocimiento de las Fuerzas Aérea de Cuba, que realizaban un vuelo de exploración en la zona norte de nuestras costas con la misión de localizar dos embarcaciones cubanas, tipo Sigma, perteneciente a la Cooperativa Pesquera de Cárdenas, atacadas, asaltadas y secuestradas el 13 de febrero en las cercanías de Cayo Roque, por una banda de piratas al servicio de la Agencia Central de Inteligencia, avistaron una pequeña embarcación sin bandera, parecida al tipo Sigma, y descendieron lo suficiente para tratar de identificarla, sin que hicieran disparo alguno sobre esta, ni realizaran acto de hostilidad. Al verificar que no se trataba de la embarcación cubana que buscaban, los dos aviones se alejaron inmediatamente del paraje, continuando su exploración. La versión de que dichos aviones se retiraron por la irrupción de seis aviones de la marina norteamericana en el lugar es un ingrediente apócrifo del folletín deliberadamente tejido por el Departamento de Estado en torno al episodio.

No es difícil, por otra parte, en las condiciones de ilegalidad internacional creada por el Gobierno de los Estados Unidos, incidentes de esta clase puedan repetirse. El propio Gobierno norteamericano se ha visto obligado a declarar que la embarcación reconocida iba sin bandera.

Derecho a defendernos

De los hechos arriba consignados se desprenden conclusiones irrefutables: 1) los aviones de reconocimiento de la Fuerza Aérea cubana ejecutaban un vuelo de exploración; 2) su único propósito al descender sobre la embarcación pesquera norteamericana, sin bandera y parecida al tipo Sigma, fue tratar de identificarla; 3) al comprobar que no se trataba de la embarcación que intentaban localizar ambos aviones remontaron vuelo y se alejaron. Es absolutamente falso, por tanto, que haya habido premeditación y ataque y es también falso, en consecuencia, que la operación de reconocimiento realizada entrañe una violación de las leyes internacionales. El derecho que asistía y asiste a los aviones cubanos de efectuar vuelos de exploración en aguas internacionales próximas a nuestras costas, con el objetivo de localizar embarcaciones secuestradas por bandas de piratas al servicio de una potencia extranjera es inherente al pleno ejercicio de la soberanía y, en modo alguno, puede contravenir las leyes internacionales, que expresamente condenan y sancionan los actos de piratería. El Gobierno Revolucionario de Cuba no tiene que dar explicación de ninguna índole acerca de las medidas que adopte en su defensa contra los actos de agresión y piratería del gobierno que las demanda.

A mayor abundamiento de lo dicho, las embarcaciones pesqueras cubanas que buscaban los aviones de reconocimiento en cuestión, fueron recuperadas por la Marina de Guerra Revolucionaria, y capturados en dicha operación los componentes de una banda de piratas que procedían de Cayo Elbow, posesión británica, donde habían sido llevadas las referidas embarcaciones y la CIA había depositado las armas que intentaba introducir en Cuba. Los ocho piratas capturados reconocieron ser agentes de la CIA y tres confesaron su participación en el ataque, asalto y secuestro de las dos embarcaciones pesqueras cubanas, declarando que el barco artillado utilizado partió de la Florida. Declararon, así mismo, que un tercer barco pesquero cubano secuestrado se había hundido al ser arrojado por el oleaje contra las rocas de Cayo Elbow. Agregaron, al ser interrogados, que la finalidad de tales secuestros era usar los pesqueros cubanos para facilitar sus incursiones ilegales a Cuba con las armas y los agentes de infiltración de la CIA. Expresaron que su tarea específica era organizar una banda contrarrevolucionaria al norte de la provincia de Las Villas. Informaron, también, que otras bandas de piratas organizadas por la CIA, tienen su guarida de Puerto Rico, en Venezuela y en Costa Rica, y una base muy activa en Cayo Estocairán, situado en la Florida; agregando que los grupos que operan desde Santurce, Puerto Rico, disponen de dos embarcaciones de alta velocidad y artilladas con cañones sin retroceso, de factura norteamericana. Las declaraciones de los individuos capturados, los documentos que les fueron ocupados y las armas norteamericanas que pretendían introducir, corroboran, una vez más, la responsabilidad directa del Gobierno de los Estados Unidos de América en esos actos de piratería internacional.

Piratería yanqui

La relación completa de dichos actos así como de las violaciones del espacio aéreo y marítimo de Cuba antes, durante y después del ilegal bloqueo militar que usó al mundo en los umbrales de la guerra termonuclear, llenarían un grueso volumen. Basta, sin embargo, a los fines de fijar inequívocamente esa responsabilidad en esta nota, consignar los siguientes hechos:

12 de mayo de 1962. – Una lancha pirata artillada, con base en territorio norteamericano y perteneciente a la organización contrarrevolucionaria Alfa-66, atacó una nave patrullera de la Marina de Guerra Revolucionaria, pereciendo en la acción tres tripulantes de la embarcación cubana y resultando heridos otros tres.

24 de agosto de 1962. – Dos naves piratas artilladas, procedentes de territorio norteamericano y perteneciente a la mencionada organización contrarrevolucionaria atacaron el Hotel “Sierra Maestra”, en el litoral del reparto Miramar, en la ciudad de La Habana, cañoneando y ametrallando distintos puntos del edificio y poniendo en peligro las

vidas de las familias hospedadas en dicho hotel y en otras residencias de la zona.

18 de septiembre de 1962. – Una lancha pirata perteneciente a la misma organización y procedente de territorio norteamericano, atacó en los muelles de “Cayo Francés”, frente al puesto de Caibarién, provincia de Las Villas, a dos barcos cubanos y al buque mercante británico “New Lane” que cargaban azúcar.

8 de octubre de 1962. – Una lancha pirata, procedente de territorio norteamericano, tiroteó el litoral del puerto de Isabela de Sagua.

4 de Diciembre de 1962. – Dos lanchas piratas, procedentes de territorio norteamericano, atacaron la playa “Juan Francisco”, a 30 kilómetros del puerto de Caibarién, provincia de Las Villas.

13 de octubre de 1962. – Una lancha pirata procedente de territorio norteamericano, atacó a una embarcación de recreo cubana frente a Cayo Blanco, en la desembocadura de la Bahía de Cárdenas, secuestrando a los milicianos Filiberto Suárez Lima y Miguel Cao Medina. Los otros dos tripulantes de la embarcación cubana pudieron regresar a nado a la costa. Los milicianos fueron conducidos por los piratas a la ciudad de Miami, en la Florida, Estados Unidos de América.

4 de diciembre de 1962. – Dos lanchas piratas, procedentes de territorio norteamericano, atacaron la playa “Juan Francisco”, a 30 kilómetros del puerto de Caibarién, provincia de Las Villas.

9 de febrero de 1963. – Dos aviones militares a chorro norteamericanos tipo F –101, con las insignias de las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos, dispararon ráfagas de ametralladora sobre Cayo Francés, embarcadero de azúcar situado a 25 kilómetros al noroeste del puerto de Caibarién, provincia de Las Villas. En el momento de producirse la criminal agresión se encontraban realizando trabajos de perforación de pozos en la búsqueda de petróleo, alrededor de 100 obreros cubanos y varios técnicos soviéticos. Los aviones piratas huyeron rumbo al norte al ser repostada la agresión por el personal de la Marina de Guerra Revolucionaria destacado en Cayo Francés.

13 de febrero de 1963. – Se efectuó el ataque, asalto y secuestro, por una lancha artillada procedente de territorio norteamericano de las dos embarcaciones tipo Sigma, pertenecientes a la Cooperativa Pesquera de Cárdenas, resultando heridos los hermanos Armando y Ramón López Ruiz. Las embarcaciones fueron recuperadas por la Marina de Guerra Revolucionaria al pretender sus tripulantes introducir un cargamento de armas norteamericanas y tres de los miembros de la lancha capturada reconocieron su participación en esa fechoría.

Imperialismo agresor

Estos hechos demuestran, de manera palmaria, que es el Gobierno de los Estados Unidos de América y no el de Cuba, el que transgrede

las leyes internacionales, atacando, ya directamente o bien por medio de sus agentes, el territorio de otro Estado; que es el Gobierno de los Estados Unidos de América y no el de Cuba, el que organiza expediciones piratas para secuestrar embarcaciones de otro Estado con la finalidad ulterior de usarlas en la infiltración de armas y agentes de la CIA; que es el Gobierno de los Estados Unidos de América y no el de Cuba, el que viola el espacio aéreo y marítimo de otro Estado, con absoluto desconocimiento de las leyes internacionales y la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; que es el Gobierno de los Estados Unidos de América y no el de Cuba, el que tiene que dar explicaciones inmediatas y precisas de todas sus agresiones, provocaciones y violaciones a la libre determinación, la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Cuba; que, es suma, el Gobierno de Cuba el que deja constancia de su más enérgica protesta contra la política de fuerza del Gobierno de los Estados Unidos de América y de su determinación inquebrantable de adoptar las medidas que estime pertinentes en defensa de la Nación”.

Aprovecho la oportunidad, Señor Embajador, para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

RAÚL ROA

Denuncia por agresión a la goleta "Joven Amalia"*

La Habana, 1^o de marzo de 1963.

Al Excelentísimo Señor Miloslav Ruzek,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Socialista de Checoslovaquia
en los Estados Unidos de América,
Washington, D. C.

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra excelencia para solicitar que, en su carácter de representante de los intereses de la República de Cuba, la Honorable Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia presente al Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos de América, a nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba, la siguiente nota de protesta:

"El día 23 de febrero del presente año, la goleta de cabotaje "Joven Amalia", de 75 pies de eslora, propiedad del Estado cubano, cuando se encontraba en travesía, transportando un cargamento de víveres, entre Santiago de Cuba y Maisí, Provincia de Oriente, a la altura de la Bahía de Guantánamo y aproximadamente a tres millas de la costa, comenzó a ser perseguida y rondada, con ostensible hostilidad, por el Destructor de la Marina de Guerra norteamericana "Harold J. Ellison" (número DD-864), desde el cual se le tomaron multitud de fotografías. Siendo alrededor de las 14:00 horas, el mencionado buque de guerra norteamericano enfiló de súbito hacia la embarcación cubana, que se vio obligada a abrirse mar afuera para regir la colisión, no obstante lo cual, fue deliberadamente embestida, sufriendo la rotura de la toldilla por el puente de la banda de babor, de dos jarcias de poda, y otros daños de consideración, con grave riesgo, además para su tri-

* Documento facilitado por la Dirección de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba, La Habana, junio de 2010.

pulación, compuesta por 7 marineros cubanos. Después del choque, el Destructor “Harold J. Ellison” permaneció por espacio de 15 minutos cerca de la embarcación cubana, sin que se le ofreciera explicación de lo sucedido ni se le brindara auxilio por parte del navío norteamericano, poniendo en evidencia la premeditación de la embestida. El buque norteamericano se alejó, con posterioridad, con rumbo sureste.

El Gobierno Revolucionario expresa su más formal y enérgica protesta por este nuevo incidente provocado por una unidad militar de la Marina de Guerra norteamericana, que viene a añadirse a la larga cadena de agresiones realizadas contra Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos de América, antes, durante y después del ilegal bloqueo militar decretado durante los meses de octubre y noviembre del pasado año; y exige, al propio tiempo, una rápida e inequívoca explicación del Gobierno norteamericano.

El Gobierno Revolucionario de Cuba denuncia, asimismo, una vez más, los constantes ataques y actos de hostilidad perpetrados contra las embarcaciones y el territorio cubanos, por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América y por los barcos y aviones pertenecientes a sus fuerzas armadas y las embarcaciones piratas procedentes de territorio norteamericano, de la Base Naval de Guantánamo, de los centros de operaciones de los grupos contrarrevolucionarios instalados en los cayos inmediatos a Cuba y en el territorio de varios países latinoamericanos, cuyos gobiernos han confesado, impudicamente, su complicidad, apoyo y ayuda material en los planes de agresión y acciones criminales organizadas, financiadas y dirigidas por dicho Gobierno, con absoluto desprecio a las más elementales normas del Derecho Internacional y la Carta de la Organización de las Naciones Unidas; reitera, nuevamente, su inquebrantable decisión de defender por todos los medios a su alcance y en las condiciones y momento que las circunstancias le exijan, su integridad territorial, su soberanía, su independencia, sus propiedades y la seguridad de sus ciudadanos.”

Aprovecho la ocasión, Señor Embajador, para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

RAÚL ROA
Ministro de Relaciones Exteriores

Carta de Roa a U Thant*

La Habana, 4 de marzo de 1963.

Excelentísimo Señor U Thant
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York.

Señor Secretario General:

En la carta que tuvo el honor de dirigirle el 7 de enero del presente año por instrucciones del Gobierno Revolucionario de Cuba, el Embajador Representante Señor Carlos M. Lechuga, se dejó expresa constancia de que las negociaciones llevadas a efectos con su noble intervención en aquella oportunidad no habían propiciado “un acuerdo eficaz capaz de garantizar, de manera permanente, la paz en el Caribe y liquidar las tensiones inexistentes”. En dicha oportunidad nuestro Gobierno consideró que “esencialmente” esas negociaciones no produjeron acuerdos aceptables “porque el Gobierno de Estados Unidos, lejos de renunciar a su política agresiva e intervencionista respecto a la República de Cuba, ha mantenido la posición de fuerza asumida en flagrante violación de las normas jurídicas internacionales”.

Han transcurrido dos meses desde que se clausuraron las negociaciones diplomáticas entorno a la llamada crisis del Caribe y de nuevo la humanidad se ve envuelta en una atmósfera de amenazas y tensiones que pudiera conducir a un conflicto termonuclear, porque hoy, como en octubre y enero, el Gobierno de Estados Unidos y los círculos guerreritas de ese país insisten en su política de agresión, burlándose del Derecho Internacional y desconociendo sistemáticamente y del modo específico la Carta de las Naciones Unidas.

En rigor no ha sido necesario esperar este lapso para poner en evidencia la violación de la Carta del Gobierno norteamericano después de los documentos elevados al Consejo de Seguridad, por su intermedio, el 7 de enero. Ya al día siguiente, 8 de enero, cuando todavía usted y los integrantes del Consejo no habían tenido tiempo siquiera de leer los documentos en los que se daban por terminadas las negociaciones,

* Hoy, La Habana, 5 de marzo de 1963, pp. 6-7.

el Gobierno de Estados Unidos anunciaba el establecimiento de un mecanismo especial para coordinar la agresión contra el pueblo cubano y, a la par, designó con este fin el Subsecretario Asistente de Estado de Asuntos Interamericanos al Señor Sterling J. Cottrell, especialista de guerras de guerrillas con experiencia en Vietnam y en Laos. Según el anuncio oficial, su oficina tiene representaciones de otras dependencias gubernamentales entre ellas el Departamento de Defensa y la Agencia Central de Inteligencia.

Horas más tarde se reveló en Washington que la Delegación norteamericana de las Naciones Unidas tenía instrucciones de apelar a todos los recursos, con el propósito de obstaculizar el proyecto, previamente aprobado, del Fondo Especial de la Organización para una estación central experimental agropecuaria en Cuba.

Esos hechos —agresión militar y agresión económica— bastarían para incriminar toda la responsabilidad histórica de la crisis inconclusa al Gobierno de Estados Unidos y para demostrar su desprecio de los propósitos y principio de la Carta de las Naciones Unidas.

¿Es acaso de ese modo como los gobernantes norteamericanos cumplen una de las principales finalidades de las Naciones Unidas, cual es “practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”? ¿Cumplen el artículo 2 donde se estipula que los “miembros de la Organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia”? ¿O cuando ese mismo precepto declara que “los Miembros de la Organización en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”? La presión de la Delegación norteamericana para evitar que el Fondo Especial cumpla su acuerdo, ¿responde a la finalidad de la Organización, consignada en el preámbulo de la Carta, de “emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”?

NUEVOS PASOS DE EE.UU. PARA AGREDIR A CUBA

Todos sabemos, Señor Secretario General, que las respuestas a ese repertorio de interrogantes son negativas. Es del dominio público que no solamente los artículos citados han sido violados, pisoteados y escarnecidos por el Gobierno de Estados Unidos en su trato con la República de Cuba.

El Gobierno Revolucionario estima un deber, en beneficio de la paz y la seguridad internacionales, denunciar, una vez más, los pasos que está dando, en este momento, el Gobierno de los Estados Unidos

para preparar la agresión a Cuba, con riesgo manifiesto de precipitar el mundo en la guerra termonuclear. La ausencia de respeto a la soberanía de mi país, las violaciones continuadas a nuestro espacio aéreo y marítimo, la organización del aparato de espionaje y piratería que ha montado en toda la zona del Caribe, la infiltración de saboteadores en nuestro territorio y el clima de histeria que de nuevo está alimentando con ostensibles propósitos de fabricar otra crisis, reclamen la atención de todos los Estados Miembros.

A partir del término de las negociaciones a principios de año, se inició una nueva cadena de hechos, francamente delictivos en el orden internacional, Edwin M. Martin, Secretario Adjunto de Estado, en declaraciones a la Mutual Broadcasting Company, no perdió tiempo en avivar el fuego del odio contra Cuba, y el 10 de enero ya repetía la sobada consigna de que Cuba era una amenaza para el hemisferio. Martin no dejó lugar a dudas en cuanto a que el papel que desempeñará en la estrategia de agresión el nuevo funcionario Cottrell, es el de “encabezar un grupo coordinador de nuestra política cubana y como enlace con la comunidad cubana en el exilio”.

Por cierto, la nueva oficina no demoró el inicio de sus actividades subversivas, ya que pocas horas después designaba al Teniente Coronel John Hung Crimmings, de la Agencia Central de Inteligencia y del Departamento de Estado como su enlace en Miami con los contrarrevolucionarios para tratar de unirlos.

El propio 10 de enero, el contrarrevolucionario Jacinto Ortega Torres declaraba a las autoridades cubanas que había escapado de la Base Naval de Guantánamo “porque el oficial de inteligencia Wilson” le puso como condición para darle asilo, su enrolamiento en un “ejército de mercenarios que se adiestraba ahora en Puerto Rico”. No es ocioso recordar que dicha Base extranjera — incrustada en el territorio nacional contra la voluntad del Gobierno y del pueblo de Cuba— es, a la par que guarida de espías, saboteadores y contrarrevolucionarios, un foco activo de provocación, subversión y agresión.

Por aquellos mismos días, el Departamento de Estado previno a los países cuyos barcos comercian con Cuba, que corrían el peligro de perder sus fletes en puertos norteamericanos si continuaban el comercio con la Isla. Joseph W. Reap, vocero del Departamento de Estado, declinó mencionar los países objeto de extorsión.

El Secretario de Estado, Dean Rusk, al comparecer ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara, reiteró sus ataques a Cuba y declaró que Estados Unidos “nunca había prometido no invadir a Cuba”, a la vez que reconocía la inexistencia de armas ofensivas en nuestro país. Al día siguiente, una comisión de mercenarios que participaron en la invasión de Playa Girón y que acababan de ser puestos en libertad después que el Gobierno norteamericano aceptó

pagar la indemnización por los daños y perjuicios materiales causados al pueblo cubano, fue a Washington a entrevistarse con el funcionario Cottrell para discutir un nuevo plan de agresión, según las propias agencias cablegráficas norteamericanas.

HISTÉRICA COMPETENCIA DE POLÍTICOS GUERRERISTAS

La grotesca y peligrosa competencia, entablada entre los políticos norteamericanos para ganar la triste primacía en el fomento de la histeria de guerra y en la preparación de las condiciones que permitan un ataque criminal a Cuba, comenzó a raíz de la comparecencia del Secretario Rusk ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y la Cámara. Diariamente se vierten manifestaciones irresponsables, hipócritas y cínicas, rezumantes de rencor y cuajadas de provocaciones. Es un desfile de figuras descompuestas por la soberbia, empeñadas demencialmente en conducir la situación hacia un punto a partir del cual se pueda lanzar sobre la Isla a tropas regulares norteamericanas o a ejércitos mercenarios latinoamericanos –o a ambos con la vana finalidad de barrer nuestra soberanía e independencia y aniquilar la Revolución Cubana. No escapará al juicio de nadie, Señor Secretario General, que esta conducta amenaza situar al mundo, nuevamente, al borde de un colosal conflicto bélico.

La campaña contra Cuba, preñada de contradicciones y exenta de lógica, es una burda y dolosa maniobra, enderezada a quebrantar en un desesperado intento del Gobierno de Estados Unidos de imponer su hegemonía por la fuerza. De un lado, políticos sin escrúpulos y los círculos guerreristas presionando al Gobierno de Estados Unidos para que adopte nuevas y más audaces medidas agresivas contra Cuba. De otro lado, el Gobierno defendiéndose de la crítica, pero contribuyendo, también, a enconar el conflicto y exaltar las pasiones. Los voceros oficiales, reconociendo, por una parte, que Cuba carece de armas ofensivas y, por otra, amenazando con la invasión. Con inaudito descaro se dicen y desdicen a cada minuto y, asimismo, repiten sus mentiras irresponsablemente e inventan otras. Antes y después que el Secretario de Defensa, Robert McNamara, a principios de febrero, expresara que Cuba no disponía de medios para exportar armas América Latina, se produjeron innumerables declaraciones de congresistas norteamericanos y de políticos y diplomáticos de regímenes satélites latinoamericanos en el sentido de que Cuba era una amenaza para el hemisferio.

Cada vez que un congresista norteamericano desea figurar en los titulares de la prensa acude a la cuestión cubana. Ya no se trata solo de estrategia trazadas con vistas al restablecimiento del régimen de explotación económica y dominación política derrocado por el pueblo

cubano. Ahora también, sin parar mientes en sus dramáticas consecuencias para la humanidad, se propagan calumnias y atizan resentimientos con exclusivos fines de propaganda electoral Thomas E. Morgan, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, “no se siente satisfecho porque en Cuba no se realizó una inspección”, aparte de pedir semanalmente que se la proscriba del planeta, Wayne Morse, senador por Oregón, abrió una investigación sobre Cuba en su Comisión, como si se tratara de un problema local de su Estado. Los senadores D. Airen y Stuart Syminton, republicano el primero y demócrata el segundo, unieron sus voces a dúo para vociferar “que les preocupaba mucho el problema cubano”. Otra investigación sobre Cuba surgió también de la cabeza “preocupada” del senador John Stennis, presidente de la Subcomisión de Preparación Militar en Tiempos de Paz.

El 27 de enero, el exembajador Spruille Bramen, manifestó en South Bend, Indiana, que “el único medio seguro de eliminar el comunismo en Cuba sería una invasión en masa”. Ese mismo día, el senador demócrata Herbert H. Humphrey, subjefe de la Mayoría en el Senado, propuso un “Manifiesto de Libertad”...para cuando se fulminara a la Revolución cubana. Coincidentemente con esas manifestaciones, las autoridades cubanas descubrieron dos organizaciones de espías y saboteadores que funcionaban, respectivamente, en Miami y en la Base Naval de Guantánamo, cumpliendo órdenes de la CIA. Treinta y seis personas fueron detenidas, entre ellas, Pedro Camerón Pérez, quien había entrado en la Isla en dos ocasiones con armas y explosivos.

CLAMAN POR LA GUERRA, EL BLOQUEO Y EL SABOTAJE

La ola de histeria ya era tan grande a finales de enero que alcanzó a cinco periodistas norteamericanos uno de la NBC, otro del “Miami News”, un comentarista radial, otro de la CBS y el último del “Time Inc”., a quines se “acusó” de enviar informaciones parcializadas sobre la situación cubana “favorable al régimen de Fidel Castro”. El Subcomité de Seguridad Interna del Senado salió en su “defensa”.

Strom Thurmond, general de la reserva y Senador, duplicó las cifras citadas por el Gobierno sobre los supuestos efectivos militares cubanos, provocando otra controversia escandalosa que sirvió para recrudecer el desasosiego en la opinión pública, envenenar el ambiente y distorsionar la realidad.

En Syracuse, New York, el senador Harry Goldwater, lanzó un aullido belicoso al hablar en un banquete de la prensa: ¡Qué se haga lo que se necesita hacer para extirpar el cáncer del comunismo cubano! ¡Si quiere decir guerra, que sea guerra! También sugirió que se reanudase el bloqueo naval y que se adiestrase a cubanos en Estados Unidos para realizar sabotajes en la Isla.

Simultáneamente con este ataque de hidrofobia, continuó la polémica entre el Senador Thurmond y el Departamento de Defensa, pues al parecer los datos del aparato de espionaje que utilizó aquel no coincidían con los espías del Departamento de Defensa. El 3 de febrero, el Secretario de Defensa, Mc Namara, declaraba que “ninguna de las armas que hay en Cuba constituyen un peligro para Estados Unidos”, sin perjuicio de que figuras del Gobierno y del Congreso prosiguieran hablando “del peligro del Cuba” y demandasen “medidas fuertes”.

Como usted podrá apreciar, señor Secretario General, los responsables directos e indirectos de la política exterior norteamericana no se ocultan para violar la Carta de las Naciones Unidas y propugnar la destrucción de un Estado Miembro.

El 5 de febrero, el Presidente Kennedy prohibió el envío de carga financiada por el Gobierno de Estados Unidos en cualquier barco que hubiese estado en puertos cubanos desde el primero de enero. Un golpe al libre comercio, una coacción a otros países, una agresión económica más. El mismo día, mientras el Secretario McNamara revelaba que, desde el primero de julio de 1962, más de cuatrocientos vuelos de espionaje habían sido efectuados sobre Cuba por aviones norteamericanos, el Director de la CIA, John A. McConne, que envía las armas y saboteadores a Cuba, decía que estaba “convencido de que todos los aviones y proyectiles ofensivos que se sabía estaban en Cuba fueron retirados poco después”.

La campaña contra Cuba adquirió tal furia zoológica que el 6 de febrero el propio Gobierno norteamericano, en una acción que su propaganda calificó sin precedentes, difundió por las pantallas de televisión un despliegue de “información secreta” para respaldar su aserto de que no existían en Cuba armas ofensivas. No fue ello óbice, sin embargo, para que algunos Senadores apenas había concluido su informe el Secretario McNamara, insistieran en sus mentiras. El Congresista Keating, aunque se retractó de algunas calumnias, no tuvo reparo en inventar otras. El Senador Stennis, de Mississippi, sin dedicar el más leve reproche a la inhumana discriminación racial en su Estado, declaró que estaba convencido de que no había disminuido la amenaza de Cuba. En el mismo sentido, se produjo el Senador Everett M. Dirksen, de Illinois.

Increíblemente, la sensatez se posesionó ese día de dos políticos norteamericanos. El Representante S. Monaggan, expresó en una emisión radial: “Todos son expertos sobre Cuba, y en forma extraña, los que nunca han estado allí, y particularmente los que están a mayor distancia de Cuba, son los mayores expertos. La resolución de esta delicada situación en una edad de bombas termonucleares, no es ayuda-

da por declaraciones irresponsables”. Y el Senador Allen J. Ellender, apuntó: “Es un gran error enfocar la atención en informes contradictorios sobre Cuba. Después de todo, tenemos que tener confianza en alguien. Este constante revoltillo de rumores y desmentidos parece colocar a nuestra defensa nacional en un terreno político”.

ENTRENAN PERITOS EN LA GUERRA CONTRA EL PUEBLO

El Presidente Kennedy manifestó, poco después, “que no consideraba a Cuba como una amenaza militar para los Estados Unidos”, y “que las cuestiones implicadas en la situación cubana son cuestiones de guerra y paz” y que, al tratarlas, “debemos mantener nuestras cabezas controladas”. Sin embargo, añadió a seguidas, que Cuba era un asunto de “seria preocupación”.

El descontrol de las cabezas persistió. Al comentar la medida del Presidente Kennedy prohibiendo el envío de carga en barcos que comercien con Cuba, Paul Rogers, Representante demócrata por la Florida, demandó el cierre de los puertos norteamericanos a los países que efectuaran ese tráfico. Como miembro de la Comisión Exterior e Interestadual de la Cámara, Rogers habló en el hemiciclo y calificó de “tímida” la medida de agresión económica del Presidente norteamericano.

El Presidente de la Comisión de Preparación del Senado, Stennis, volvió a la carga, y expresó que “Estado Unidos debe actuar aunque todas las armas ofensivas hubieran sido retiradas de Cuba”. Y el 7 de febrero las agencias cablegráficas imperialistas daban cuenta de que el ejército de Estados Unidos proyectaba formar un nuevo grupo de peritos en la acción contra guerrillas, con base en la zona del Canal de Panamá, desde donde “estarían en condiciones de ayudar a los Gobiernos Latinoamericanos a enfrentar cualquier revuelta fomentada desde Cuba”, olvidando al parecer que pocos días antes el Secretario de Defensa, McNamara, había dicho que los cubanos no disponían de barcos para transportar tanques o cualquier otro tipo importante de pertrechos militares a través del mar Caribe a la América Latina.

El 10 de enero, el Senador Humphry continuó alegremente su campaña en pro de un programa para una “Cuba Liberada”, diciendo sin sonrojo: “esta nación no descansará hasta que este foco de penetración comunista haya sido erradicado”. Y, comentando a renglón seguido, en relación con el subdesarrollo económico de América Latina, que “nos hemos interesado ahora en esa región porque Fidel Castro nos impulsó a hacerlo por el temor”.

El Senador republicano, Hugh Scott, creyó oportuno añadir más combustible a la sucia controversia, el multimillonario gobernador de Nueva York, Nelson Rockefeller, se mostró preocupado por la situa-

ción de Cuba, ya que dijo, “afectaba a las inversiones de capital privado en la América Latina”, George Ball, Subsecretario de Estado, alarmado al parecer por el sesgo irresponsable de la polémica manifestó: “Resulta un poco extraordinario que sigamos amenazándonos unos a otros”, pero rehusó contestar una pregunta periodística sobre si la tormenta producida por los continuos informes contradictorios sobre Cuba era motivada por razones políticas.

El delirio engrosó su curso torrencial. El Representante Ed. Foreman, del Partido Republicano, afirmó, a mediados de febrero, que dos barcos habían salido del puerto cubano de Mariel cargados de armas rumbo a la Guayana Británica, obligando a la Embajada de la Gran Bretaña en Washington a desmentirlo. El Senador John Shermann Cooper sugirió un nuevo bloqueo de la Isla y el Representante E. Ross Adair, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores, expresó que tenía dudas en cuanto a lo que se había dicho en la incapacidad ofensiva de Cuba. El periódico “Jackson Daily News”, de Mississippi, publicaba que el Servicio de Inteligencia Naval de Estados Unidos contradecía al Presidente Kennedy, aseverando que los cohetes atómicos permanecían en Cuba. El 11 de febrero, el líder demócrata del Senado, Mike Mansfield, quiso aplicar un poco de freno a la insensata y riesgosa campaña diciendo: “Lo que realmente necesitamos ahora es más control en las declaraciones públicas irresponsables que están jugando peligrosamente con los fuegos de la emoción pública.

SIGUE EL “OXFORD” Y LOS ATAQUES PIRATAS

Nueve norteamericanos más fueron detenidos el 11 de febrero por el Departamento de Seguridad del Estado de Cuba, en la costa norte de la provincia de Camagüey, por fundadas sospechas de andar en actividades de espionaje para la CIA. Y, si el señor Secretario General regresara a la capital cubana, podría ver, casi diariamente, frente al litoral habanero, la silueta gris del “Oxford”, buque de guerra norteamericano que es un símbolo de la política de provocación de Washington.

El 13 de febrero, repitiendo vergonzosos episodios similares, una lancha pirata conducida por contrarrevolucionarios cubanos y ciudadanos norteamericanos agentes de la CIA, atacaron con ametralladoras a dos pequeños pesqueros cubanos, desarmados, —tipo “Sigma” — perteneciente a la Cooperativa Pesquera de Cárdenas. Con motivo de la agresión resultaron heridos los trabajadores cubanos, hermanos Armando y Ramón López Ruiz. Los asaltantes se apoderaron de las embarcaciones cerca de Cayo Roque, dejando abandonada la tripulación y a los heridos. Días después, el Gobierno de los Estados Unidos anunció que dos aviones de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias de Cuba habían atacado, con cohetes, a una pequeña embarcación ca-

maronera norteamericana tripulada por dos personas, Benjamín Washington y el capitán P. Jackson. El Departamento de Estado se apresuró a enviar una nota de protesta. La Casa Blanca declaró, con su habitual insolencia, que el Presidente Kennedy “había impartido órdenes a las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos para que adoptaran todas las medidas necesarias, a fin de impedir la repetición de tales agresiones”. En raptó típicamente hitleriano, el Senador Richard Russell, miembro de la Comisión de Servicios Armados del Senado, anticipó que “los aviones norteamericanos derribarían cualquier aparato que parezca estar atacando nuestros pesqueros en aguas internacionales, aun cuando la nacionalidad del buque no sea establecida positivamente de inmediato. Después nos empezaremos a preocupar si se cometió algún error”.

El Ministerio de las Fuerzas Armadas de Cuba rechazó, energicamente, el infundio. Explicó que dos aviones cubanos, en vuelo de exploración, buscando las dos embarcaciones pesqueras secuestradas por la CIA, habían avistado la pequeña embarcación, muy parecida a las de tipo “Sigma”. Volaron a baja altura para identificarla, retirándose inmediatamente del paraje al verificar que no se trataba de los pesqueros cubanos secuestrados.

Desde luego, los congresistas norteamericanos se “indignaron”. Horas después, la Marina de Guerra Revolucionaria de Cuba recuperó a los dos pesqueros y capturó a ocho agentes de la CIA cuando intentaban introducir un cargamento de armas. Tres de los ocho detenidos declararon ser autores del secuestro de los dos barcos pesqueros. Reconocieron que habían partido de la Florida para su acción y que luego habían llevado ambas embarcaciones a Cayo Elbow, posesión británica, regresando ellos a los Estados Unidos.

Los dos norteamericanos tripulantes de la embarcación camaronera declararon en Key West que era incierta la afirmación de que habían sido atacados. El Secretario de Defensa, McNamara, señaló que el barco no enarbolaba bandera alguna y admitió “que el pesquero bien podía ser cubano”.

El Gobierno Revolucionario de Cuba rechazó, en todos sus términos la nota protesta del Gobierno de Estados Unidos, poniendo de manifiesto su falsa y tendenciosa versión de los hechos y recordando, de paso, anteriores ataques piratas organizados por la CIA contra nuestras embarcaciones.

Los ataques mencionados ocurrieron en las siguientes fechas: 12 de mayo de 1962; 24 de agosto de 1962; 18 de septiembre de 1962; 8 de octubre de 1962; 4 de diciembre de 1962; 13 de octubre de 1962; 9 de febrero de 1963 y 13 de febrero de 1963.

BASES EN LA FLORIDA, PUERTO RICO, VENEZUELA Y COSTA RICA

Los agentes de la CIA capturados en el último incidente revelaron datos de la conspiración norteamericana contra Cuba. Dijeron que su tarea específica, al secuestrar las dos embarcaciones pesqueras, era organizar una banda contrarrevolucionaria al norte de la provincia de Las Villas. Informaron, también, que otras bandas de piratas organizadas por la CIA tiene su guarida en Puerto Rico, en Venezuela y Costa Rica, y una base muy activa en Cayo Estocairán, situada en la Florida; agregando que los grupos que operan desde Santurce, Puerto Rico, disponen de dos embarcaciones de alta velocidad y artilladas con cañones sin retroceso, de factura norteamericana.

Como si los datos consignados fueran pocos para demostrar la política de agresión del Gobierno norteamericano y de su contumaz violación de las leyes internacionales, el 21 de febrero el periódico "Miami Herald" publicó una entrevista con el Procurador General, Robert F. Kennedy, que originó una bochornosa polémica, exhibiéndose una vez más la responsabilidad oficial norteamericana en la invasión de Playa Girón; responsabilidad que, como usted recordará, fue negada en la Asamblea de las Naciones Unidas por el Delegada Permanente de ese país.

Declaró que el gobierno jamás proyectó ni prometió suministrar apoyo aéreo a los mercenarios cubanos y que las autoridades militares norteamericanas habían subestimado la capacidad bélica de los aviones de entrenamiento T-33, de la Fuerza Aérea Cubana, agregando que el Gobierno del Presidente Eisenhower se había contraído a legar, al de su hermano, un plan general de invasión sin detalles.

Contrarrevolucionarios cubanos desmintieron inmediatamente esa versión, aduciendo, con detalles, que las autoridades norteamericanas les habían prometido protección aérea durante y después del desembarco. Cuatro aviadores cubanos mercenarios que participaron en la frustrada operación militar dijeron que otros tantos pilotos de Estados Unidos habían perecido en la acción al participar "voluntariamente" y que en una reunión efectuada en Puerto Cabezas, Nicaragua, con un jefe de la Fuerza Aérea se decidió atacar objetivos cubanos. Esos "voluntarios" eran tripulantes de los bombarderos B-26 y formaban parte de un cuerpo de 150 instructores militares norteamericanos que adiestraba la brigada mercenaria. Los republicanos aprovecharon la ocasión para abrir nuevas investigaciones entorno al caso e insistir en sus ataques hacia Cuba.

A su vez el ex presidente Eisenhower aclaró que durante su presidencia no fue concebido el plan, sino que solamente se contempló "una operación del tipo guerra de guerrillas en la parte oriental de la

Isla”, hasta que pudieran reunir fuerzas suficientes para hacer algo más. En su conferencia de prensa del 25 de enero el Presidente Kennedy ratificó la afirmación de su hermano declarando que nunca había existido plan alguno para el apoyo aéreo norteamericano.

ACCIÓN DE LA OEA CONTRA CUBA

El instrumento preferido por el Gobierno de Estados Unidos en su política anticubana, la Organización de Estados Americanos, ha sido puesta en acción en los últimos dos meses. El 11 de enero, el régimen títere de Guatemala se unió a los de Venezuela y de la República Dominicana en la presentación de amañados y belicosos informes contra Cuba a la titulada Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad, de ese organismo regional abiertamente convertido, desde la Reunión de Consulta celebrada en Punta del Este, en bloque militar agresivo al servicio del imperialismo norteamericano. Ese mismo día, el tirano de Paraguay, Alfredo Stroessner, acusó falsamente al Gobierno Revolucionario de Cuba de inspirar una conspiración para derribarlo. Ya, días antes, el representante venezolano ante el Consejo de la OEA, cumpliendo órdenes recibidas de la Casa Blanca, había censurado a la mencionada Comisión Especial de Seguridad por lo que calificó de “inacción” en el tratamiento de la cuestión cubana, demandando que se aceleraran los preparativos de agresión.

El 22 de enero, el Ministro de Relaciones Exteriores de la dictadura militar argentina compareció ante la OEA para pedir la agresión a Cuba. El día anterior había conferenciado con el Presidente Kennedy. El 6 de febrero, le tocó su turno al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, quien después de conferenciar con las autoridades norteamericanas fue también a la OEA para atacar a Cuba. Una semana después, el Comité Especial presentó un informe confidencial, que fue hecho público posteriormente, en el cual se propuso la celebración de una conferencia de los servicios y organismos de seguridad e inteligencia de los miembros de la OEA para coordinar la agresión a Cuba y el estrangulamiento de todos los movimientos de liberación de los pueblos de América Latina. El reciente traslado a la Zona del Canal de Panamá de trescientos mercenarios de Playa Girón dependientes de la CIA, con el propósito de entrenarlos en la lucha anti-guerrillera, está directamente ligado a esos planes de agresión colectiva, uno de cuyos supuestos es el aislamiento diplomático, comercial, marítimo, telegráfico, telefónico y postal de Cuba, mediante la tortuosa aplicación del Tratado de Río.

El 14 de febrero, el Gobierno de Estados Unidos anunció que proporcionaría a la dictadura militar argentina artillería ligera, equipo mecanizado, vehículos anfibios y armas modernas de infantería con el fin

de crear una brigada. El 16, fuerzas norteamericanas de paracaidistas fueron enviadas a la zona del Canal de Panamá para formar parte del núcleo de un ejército especial “para combatir la subversión en América Latina” y el día 19 la titulada Comisión Especial sobre Seguridad de la OEA recomendó la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. Ya anteriormente el Gobierno norteamericano había estimulado la integración de un organismo de tipo similar en la América Central.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la dictadura argentina después de entrevistarse con el Presidente de Estados Unidos y con el Secretario Rusk y de poner su disco rallado en la OEA contra Cuba firmó un crédito de 6,700.000.00 dólares de los fondos de la sedicente Alianza para el Progreso y, posteriormente habló en Nueva York durante una hora veinte minutos con los presidentes y directores de los Bancos First National y Chase Manhattan, manifestando a la prensa que también había departido con las autoridades norteamericanas sobre la formación de una brigada argentina para actuar en la región del Caribe. Ese mismo día, la Cancillería del Brasil calificó de “insignificantes” los apócrifos documentos que la dictadura militar del Perú dijo haber hallado en los restos del avión brasileño caído cerca de Lima semanas antes y que, según la propaganda peruana, comprometía al Gobierno de Cuba en actividades en la América Latina. Esos “documentos”, por supuesto, la dictadura militar del Perú los envió a la OEA.

SECUNDAN LOS LACAYOS LOS PLANES DE AGRESIÓN

Parte de la maniobra del Gobierno de los Estados Unidos en la Organización de Estados Americanos fue revelada por el propio Secretario de Estado, cuando expresó que habían solicitado la cooperación de otros Gobiernos latinoamericanos “para verificar que es lo que está pasando en el hemisferio en relación con el problema cubano y al movimiento de fondos desde Cuba a otros países del hemisferio”. El Subsecretario Edwin M. Martin, al regresar de una reunión de diplomáticos norteamericanos destacados en la América Central, efectuada en San Salvador, anunció en Washington que iba a discutir la situación cubana con altos funcionarios.

El 5 de febrero, el heredero de la presidencia vitalicia de Nicaragua, Luis Somoza, declaró que “movilizaría a los pueblos libres de América Latina para invadir a Cuba y derribar a Fidel Castro”, ya que “si dejan sola a la CIA ello nunca tendrá lugar”.

La visita del Presidente de Venezuela a los Estados Unidos propició nuevas oportunidades para coordinar el ataque a Cuba. Rómulo Betancourt fue a la OEA para unirse, con repugnante ufania, al coro arrodillado de los voceros de la política norteamericana de agresión. Ya antes, el 23 de enero, le había precedido, en pareja tesitura, el coman-

dante general de la Marina de Guerra Venezolana, Somoza Ríos, quien declaró en Nueva York que en “el caso de Cuba se debe operar junto a la Marina norteamericana”, dando la noticia de que Venezuela enviaría un contingente de marinos y oficiales a recibir entrenamiento en las bases norteamericanas del Atlántico.

Durante su estancia en México y en la República Dominicana, el Presidente de Venezuela repitió sus ataques a Cuba y se mostró presto a secundar, con lacayuno refocilo, los planes imperialistas de agresión a Cuba.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Daniel Oduber, diseñó con nitidez, el papel asignado a la OEA en la agresión a Cuba, al declarar en Washington, el 6 de febrero, que la decisión del bloque militar agresivo, adoptada en octubre de 1962, de aprobar el bloque de Cuba y los vuelos ilegales sobre nuestro territorio, “da a los Estados Unidos un cheque en blanco y a todos los países de América Latina la obligación lo que se necesite en Cuba”.

La Organización de las Naciones Unidas, Señor Secretario General, no podría convertirse, sin traición sus principios y propósitos en un “cheque en blanco” también de la política intervencionista del gobierno norteamericano. Tenemos confianza en que la fuerza moral de la Organización contribuya a la acción de los Gobiernos y pueblos amantes de la paz y la decisión del pueblo y gobiernos cubanos de luchar por su soberanía e independencia y por evitar la guerra, sin claudicaciones deshonorosas. Estimamos que es un compromiso insoslayable de las Naciones Unidas la defensa de su Carta, de sus principios, de sus propósitos y sus finalidades.

El 23 de febrero, la boleta cubana de cabotaje, “Joven Amalia”, fue brutalmente investida en aguas jurisdiccionales por el destructor norteamericano “Harold J. Ellinson” (número DD-864), ocasionándole la rotura de la toldilla por el puente de la banda de estribor y de dos jarcias, con graves riesgos para su dotación. Después de la premeditada colisión, el destructor permaneció 15 minutos junto a la embarcación agredida, sin que su comandante ofreciera explicación de lo sucedido ni brindara auxilio de ninguna clase. El Gobierno Revolucionario presentó la correspondiente nota de protesta por este nuevo acto de provocación.

PIDEN INTERVENCIÓN ARMADA BAJO BANDERA DE OEA

El 27 de febrero, el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, reclamó en Washington, con su acostumbrada impudicia, el respaldo el respaldo y cooperación de todos los miembros de la OEA a los planes agresivos del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba, invocando la Doctrina Monroe y poniendo a Belice como precio de tan

abyecta connivencia. No le fueron en zaga los presidentes de Costa Rica y Honduras, Francisco Orlich y Ramón Villena Morales, al proponer, en la República Dominicana, la intervención de las fuerzas armadas norteamericanas en Cuba bajo la bandera de la OEA. Armistead Selden, Presidente de la Subcomisión de Asuntos Interamericanos de la Cámara de Representantes, y el Senador Humphrey, anunciaron el mismo día que esperaban que el Presidente Kennedy, en la proyectada reunión en Costa Rica con sus títeres centroamericanos, revelara sus nuevos planes de agresión a Cuba. No hacía falta que éste lo hiciera. El 2 de marzo, su falderillo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, corroboraría, públicamente, el secreto a voces. Es obvio que el imperialismo los cría y la impotencia los junta.

El propio 27 de febrero, uno de los soldados norteamericanos que hacía posta en la frontera de la Base Naval de Guantánamo, enfiló siete disparos sobre el área que ocupan las postas cubanas, originando la muerte de una vaca que pastaba en el lugar, propiedad de Andrés Téllez Socorro. Al día siguiente, dos grupos de “marines” yanquis, que se hallaban en visible estado de embriaguez, abrieron intenso fuego sobre la zona que delimita dicha frontera, poniendo en peligro la vida de las postas cubanas. Ambas provocaciones fueron denunciadas por el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

El falso testimonio prestado el 1^o de marzo ante el Congreso por el Jefe de la CIA, acusando nuevamente a Cuba de constituir un “peligroso centro de subversión comunista para el continente”, constituye un descocado trastrueque de la realidad. ¿Quién puede ignorar a estas alturas, señor Secretario General, que la plaza fuerte de la intervención, subversión, conspiración y agresión contra los derechos soberanos de los pueblos de América Latina radica en Estados Unidos y tiene, precisamente, en la CIA, su principal destacamento? ¿Quién puede ignorar ya que el Gobierno de Estados Unidos es le bastión más poderoso de la reacción mundial y es, por ende, el enemigo jurado de la Revolución cubana, enderezada justamente a desarraigar en nuestro país la servidumbre, la miseria, la insalubridad, el analfabetismo y la opresión colonial impuesta en beneficio propio por los monopolios norteamericanos a un haz de pueblos que están dando señales, cada vez más inequívocas, de su disconformidad con ese ominoso estado de cosas? ¿Quién no sabe, urbi et Orbi, que son las condiciones objetivas creadas por esos monopolios las que generan, en virtud de ley inexorable de la historia, los movimientos de liberación en América Latina?

EE.UU. QUEBRANTA SIN RECATO LA CARTA DE LA ONU

El Gobierno imperialista de Estados Unidos no ha cancelado, como ve, su política agresiva y delictuosa. Insiste en ella con irresponsable

obcecación. Lejos de contribuir a la disminución de las tensiones que deliberadamente ha promovido, adopta actitudes inflexibles de provocación, que conducen, inevitablemente, a una situación de guerra. Quebranta, sin recato, la Carta de las Naciones Unidas. Se jacta de violar la soberanía de otro Estado Miembro. Adopta posiciones de fuerza. Presiona a otros gobiernos y los hace cómplices de su estrategia de poder, concebida y ejecutada al margen de la ley internacional y de su propia legislación interna.

El Gobierno Revolucionario de Cuba expresa hoy a usted, como lo hizo en la carta del pasado 7 de enero, “que no hay forma mejor para crisis como estas que las negociaciones pacíficas y la discusión entre los Gobiernos, con respeto a los derechos soberanos de cada nación y acatamiento a las normas del Derecho Internacional que precisan la convivencia de las naciones”. Pero quiere expresar también, como ya lo hizo constar en el documento suscrito conjuntamente con la Dirección Nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas, que “ante los imperialistas no claudicaremos jamás” y que “frente a sus posiciones de fuerza opondremos nuestra firmeza”.

Sirva esta denuncia como voz de alerta frente a los hechos incontrovertibles que se relacionan y como advertencia a la agresión que se prepara contra Cuba, con insólito desprecio a la opinión pública internacional. Y, asimismo, como categórica reafirmación de que la vía socialista de desarrollo nacional elegida por el pueblo cubano es un derecho inalienable que aquél y el Gobierno Revolucionario, se aperciben a defender hasta la última gota de sangre.

Ruego a usted ordene distribuir copias de esta carta entre los Representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Reciba usted, señor Secretario General, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

RAÚL ROA
Ministro de Relaciones Exteriores

Denuncia No. 192 del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias*

Denuncia No. 192

En el día de ayer al norte de Oriente, una embarcación pesquera tipo “Omicrón” en viaje de regreso a puerto fue hostigada por tres destructores norteamericanos navegando en zigzag cerca de ella durante más de tres horas.

Hoy, al norte de Oriente, dos embarcaciones pesqueras tipo “Sigma” tuvieron que regresar a puerto sin poder realizar sus tareas de pesca por el hostigamiento de destructores norteamericanos que amenazaban apresarlos y que no lograron consumar su propósito por interponerse entre ellos y los pesqueros un mercante soviético.

También hoy un destructor norteamericano tuvo el atrevimiento de avanzar al encuentro de un mercante soviético cuando éste iba a tomar práctico para entrar en el puerto de La Habana.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS

* Hoy, La Habana, 5 de marzo de 1963, p. 3.

Denuncia No. 193 del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias*

Denuncia No. 193

El domingo, día 3, en horas de la noche, soldados norteamericanos ofendieron de obra y de palabra a nuestros soldados en la “frontera” con la Base Naval de Guantánamo.

A las 9:30 de la noche apedrearon a nuestro personal de recorrido por nuestras postas fronterizas, hiriendo a dos soldados nuestros.

En dos ocasiones más, al atardecer y a medianoche, un soldado yanqui, profiriendo palabras obscenas insultantes, saltó la cerca del límite de la Base en un intento de provocar a nuestra posta.

Una vez más la consciente disciplina de nuestros soldados ha evitado el incidente que a todas luces está buscando el imperialismo.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS

* *Hoy*, La Habana, 5 de marzo de 1963, p. 3.

Farsa de la OEA en Punta del Este*

La Conferencia de Cancilleres de Punta del Este fue un acto más de la serie de agresiones emprendidas por los Estados Unidos contra Cuba, en su loco afán de aplastar la Revolución patriótica, democrática y socialista y restablecer su dominio semicolonialista sobre nuestra patria.

La OEA, al acordar la convocatoria de dicha Conferencia, con el menoscabo pretexto de supuestas amenazas extracontinentales y con el único propósito verdadero de *tomar acuerdos contra Cuba y contra la Revolución*, actuó enteramente en su condición de Departamento de Colonias de los Estados Unidos, en su carácter de instrumento de los imperialistas norteamericanos para mantener su poder semicolonial sobre América Latina.

La OEA reunió la Conferencia de Cancilleres, al amparo del Tratado de Río, para condenar y sancionar a Cuba.

La OEA no convocó a los Cancilleres cuando Cuba fue invadida por un ejército mercenario de Estados Unidos por Playa Girón, desatando una guerra sangrienta, agresiva e injusta contra la libertad, la soberanía y territorio de un pequeño país latinoamericano, de un Estado-miembro de la OEA.

La OEA tampoco convocó a sus cancilleres, cuando el Presidente Kennedy, con el cinismo y la desfachatez típicos de los imperialistas, proclamó pública y abiertamente que él había sido el organizador y el responsable de la invasión criminal que significó la muerte violenta de centenares de cubanos y la destrucción de importantes riquezas. Kennedy se proclamó responsable de un delito de intervención, de un delito de agresión militar, de un delito contra los derechos humanos de los cubanos que perdieron la vida por su culpa, de un delito contra la paz, contra los principios de derecho internacional y contra los fundamentos mismos del llamado sistema interamericano de la OEA. Sin embargo, esta no se reunió para condenarlo, no ya por el hecho come-

* *Cuba Socialista*, año II, no. 6, sección "Comentarios del mes", marzo de 1962, pp. 91-102.

tido, sino para evitar su repetición, bien fuera contra la propia Cuba o contra cualquier otro país latinoamericano.

De este modo, la OEA demostró de modo palpable, una vez más, que ella nunca se reúne ni puede reunirse para condenar a Estados Unidos por sus agresiones contantes a los países latinoamericanos; que ella se reúne y se ha reunido siempre solo para legalizar las agresiones de Estados Unidos a los países latinoamericanos o para ejercer presión sobre estos en favor de los intereses imperialistas norteamericanos.

En esta ocasión, sin embargo, no le fue a Estados Unidos tan fácil como otras veces usar la OEA contra Cuba.

Como se sabe, la propia convocatoria de la reunión de Cancilleres, al amparo del Tratado de Río, tropezó con no pocas dificultades.

Antes que nada, Kennedy tuvo que promover la Conferencia Económica de Punta del Este, anunciar la llamada “Alianza para el Progreso”, y prometer préstamos cuantiosos e inversiones privadas imperialistas a los países latinoamericanos, para lograr, mediante el *soborno*— o promesa de soborno en los dólares de los préstamos ofrecidos —la aquiescencia de los gobiernos latinoamericanos a la acción diplomática-política contra Cuba.

Aun así, la propuesta de Perú —Prado-Beltrán Espantoso— para celebrar la conferencia encontró un resuelto repudio.

Para salvar la situación, Estados Unidos tuvo que apelar a su principal lacayo colombiano, Lleras Camargo, a fin de que este gestionara el acuerdo.

La proposición colombiana solo logró reunir, en realidad, trece votos a favor de la convocatoria de la Conferencia de Cancilleres, los votos de los Estados Unidos y de los doce lacayos sumisos que, obedientes a las órdenes de Washington, habían roto relaciones diplomáticas con nuestra patria.

El voto catorce fue comprado de modo repugnante y descarado. Carlos Clulow, el delegado de Uruguay, votó por la convocatoria a cambio de un sueldo de diez mil dólares.

Las dificultades que ya habían encontrado los imperialistas de Estados Unidos para la convocatoria se reprodujeron y aun se ampliaron en el curso de la conferencia misma.

La primera dificultad surgió con la sede.

Los Estados Unidos no encontraban lugar donde reunir a los cancilleres para condenar a Cuba.

En su proyecto estaba usar a Colombia a Panamá, donde las condiciones políticas de represión y corrupción existentes les ofrecían el ambiente más favorable para sus planes.

Pero la enérgica denuncia que de los regímenes de Colombia y Panamá hizo el compañero Fidel Castro, obligó a estos a quitarse la careta y romper las relaciones diplomáticas con nuestro país, que solo

mantenían, siguiendo las instrucciones de Washington, para fines de conspiración, chantaje, protección de los contrarrevolucionarios y negocios sucios de contrabando y especulación.

Descartados Panamá y Colombia como sede, se pensó en Washington. Pero eso hubiera identificado de tal modo a la OEA y a su acción contra Cuba con los Estados Unidos y sus gobernantes que decidieron meter la Conferencia en cualquier lugar, menos allí.

Y el cualquier lugar apareció.

Estaba en Uruguay.

Allí había un balneario lejos de todo centro de población, lejos de los pueblos, oculto a las miradas directas de las masas.

En el balneario había una casa de juego, donde latifundistas, monopolistas y caballeros de industria ponen sobre el tapete verde los millones y miles de pesos que extraen de la inhumana explotación de las masas de obreros, de campesinos, de indios, de negros, sumidos en la miseria, en el analfabetismo, en la insalubridad.

Era un lugar ideal para los criminales que planteaba el acto de agresión a Cuba.

La Conferencia de Cancilleres fue llevada a Punta del Este para ocultarla de los pueblos latinoamericanos, para sacarla de su vigilancia y control.

La dificultad mayor para los Estados Unidos imperialistas consistía en lograr acuerdos efectivos contra Cuba y contra la Revolución.

Kennedy y sus socios convocaron la Conferencia de Cancilleres con la convicción de que lograrían, en ella, obligar a los países latinoamericanos a acordar aplicar *sanciones colectivas a Cuba*.

Las sanciones colectivas que exigían, pública y abiertamente, los Estados Unidos, eran:

- 1) Rompimiento de Relaciones Diplomáticas.
- 2) Suspensión de todo comercio con Cuba.
- 3) Suspensión de las comunicaciones: viajes, servicio telegráfico, etc.
- 4) Bloqueo virtual.
- 5) Creación de un llamado Comité de Vigilancia que desempeñará el papel de gendarme o policía contra Cuba, primer paso para montar la nueva agresión armada que febrilmente preparan.

Estas medidas, como se sabe, encontraron una resuelta resistencia por parte de los cancilleres de una serie de países.

No obstante los chantajes, los conciliábulos, las presiones privadas y públicas, las amenazas, las promesas, los sobornos empleados en gran escala por los Estados Unidos, a sus delegados les resultó imposible obtener los acuerdos de sanciones que proponían.

Kennedy, Rusk y sus perros de presa fracasaron en lograr los propósitos que se habían hecho de usar la Conferencia de Cancilleres de

Punta del Este para acordar sanciones diplomáticas, económicas y casi militares contra Cuba.

Esto no obstante, la Conferencia de Cancilleres de la OEA, como no podía dejar de hacerlo dado su carácter de Departamento de Colonias de los Estados Unidos y dado el carácter de los gobiernos que predominan en América Latina, tomó acuerdos de condenación de Cuba y de la revolución, que *sirven a los imperialistas norteamericanos para justificar sus criminales agresiones intervencionistas contra nuestra Patria*.

La Conferencia de Cancilleres adoptó acuerdos para declarar que la adhesión de cualquier país al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano y que, por tanto Cuba, que ha proclamado el marxismo-leninismo como su ideología, *es incompatible* con los “propósitos y principios del sistema interamericano”.

Partiendo de estos acuerdos, Estados Unidos, con los 13 votos de sus lacayos más sumisos y desvergonzados (Rómulo Betancourt, Lleras Camargo, Prado, Echandi, Chiari, Ydígoras, Stroessner, Duvalier, Somoza, los herederos de Trujillo, la camarilla militar del El Salvador, Ramón Villeda Morales, de Honduras, y Homero Martínez Montero, del Uruguay), impuso a paso de carga, con evidente y brutal violación de los principios jurídicos y de la mismísima “Carta de la OEA”, *la exclusión de Cuba de participar en el sistema interamericano* y la autorización al Consejo de la OEA para hacer efectivo ese acuerdo.

¿Qué quiere decir, en esencia, tales acuerdos?

Quiéren decir, primero, que la OEA se ha declarado un bloque político-militar de los Estados Unidos, en cuyo seno solo pueden permanecer los Estados que coincidan con la política exterior antisoviética, anticomunista, antirrevolucionaria de Estados Unidos y que mantengan el sistema capitalista y semicolonial de miseria y explotación, como su sistema.

Esto es claro porque si la OEA fuera, como se dice que es, un organismo regional dentro de las Naciones Unidas, tendría que administrar a *todos* los Estados que existan en la región y quieran pertenecer a ella, independientemente de que unos fueran capitalistas y otros socialistas o tuvieran una u otra forma de gobierno, tal como precisamente sucede en la ONU.

Los acuerdos de la OEA quieren decir, en segundo lugar, que ese organismo, colocándose en la posición de superestado continental dominado por Estados Unidos, “prohíbe” a los pueblos latinoamericanos que adopten la ideología revolucionaria del marxismo-leninismo.

La mención del marxismo-leninismo es, digamos, puramente circunstancial. Se debe a que el compañero Fidel Castro, en su conocido discurso del primero de diciembre, expuso el proceso de su desenvolvimiento ideológico hasta formarse como un marxista-leninista convencido. Soy, dijo Fidel, marxista-leninista.

De esta declaración se agarraron como de un clavo ardiendo para, digamos, simplificar la resolución.

Si la declaración no hubiera existido hubieran recurrido, como en el caso de Guatemala, a la mención del comunismo internacional, a las relaciones con el “bloque chino-soviético”, a la aceptación de una “amenaza” de intervención “extracontinental” y a la “no observancia” de los principios de la “democracia representativa”.

Lo esencial que se buscaba con el acuerdo de la OEA era dictar una condenación política de la revolución cubana para justificar en ella la agresión criminal para aplastarla.

Ahora bien, *toda condenación política* de la revolución cubana por parte de la OEA conlleva, inevitablemente, *la condenación del principio del respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos latinoamericanos*.

Según el principio de la autodeterminación de los pueblos cada pueblo tiene derecho a escoger por sí mismo, libremente, sin interferencias ni imposiciones extranjeras, el régimen económico, social y político que considera mejor o más adecuado para promover su libertad, su progreso y su bienestar.

Según ese principio, un pueblo, digamos el pueblo de Cuba, tiene el derecho a destruir el régimen semicolonial y adoptar el régimen de la plena soberanía, a destruir el régimen latifundista y adoptar el régimen de las cooperativas y las granjas del pueblo, de la tierra al que la trabaja; a destruir el régimen del capitalismo que consagra el sistema de la explotación del hombre por el hombre y adoptar el régimen socialista que acaba con la explotación, con la miseria, con el analfabetismo, con el desempleo, con la insalubridad.

Concordes con ese principio y con los principios más elementales de la democracia, los ciudadanos de cualquier país, sean dirigentes o no, tienen el *derecho inviolable* de adoptar las opiniones filosóficas, económicas y sociales o la ideología del marxismo-leninismo, que ha sido comprobada por la experiencia histórica como la ideología capaz de guiar victoriosamente la lucha de la humanidad por verse libre de la miseria, de los abusos, de la injusticia, de la explotación, de la inseguridad, del desempleo, de las guerras, de la opresión nacional, de los odios, los prejuicios y las discriminaciones raciales; como la ideología capaz de guiar victoriosamente a la humanidad en la lucha por alcanzar la libertad, la igualdad, la fraternidad y la paz; en la lucha por eliminar el sistema en que el hombre es el lobo del hombre y establecer el sistema en que el hombre es el hermano y el compañero del hombre.

Cuba fue a la reunión de Cancilleres de Punta del Este a defender, con su revolución, los principios de la *no intervención y del respeto al derecho de autodeterminación de todos y cada uno de los pueblos de América Latina*.

Cuba fue a Punta del Este a denunciar a los imperialistas de Estados Unidos, a denunciar la agresión y el intervencionismo de que víctima, a denunciar el chantaje y la intervención que Estados Unidos aplica a todos los países latinoamericanos, a denunciar el carácter y la función de la OEA.

Cuba no podía pretender que la Conferencia de Cancilleres tomara acuerdos positivos para proteger de veras la soberanía de los Estados latinoamericanos y el derecho de autodeterminación de los pueblos. Tal acuerdo es imposible dentro de la OEA, dominada, como está, por los Estados Unidos imperialistas en alianza con las oligarquías latifundistas, grandes capitalistas y militaristas de América Latina.

Cuba fue a Punta del Este a hablar no tanto para los cancilleres como para los pueblos del Continente y del Mundo para contribuir a desenmascarar la grotesca farsa de la Casa de Juego.

La delegación cubana, presidida por nuestro Presidente, el compañero Osvaldo Dorticós Torrado, fijó con precisión la posición de Cuba, sentó en el banquillo de los acusados al imperialismo norteamericano, logró mostrar ante los ojos de América y del Mundo la razón de Cuba, de su revolución y de su pueblo y ganó con todo ello, un triunfo moral.

El juicio que los Estados Unidos pensaban montar contra Cuba; era contra Estados Unidos, contra su imperialismo rapaz, contra su política hipócrita, contra las contradicciones entre sus palabras y sus hechos, contra su intervencionismo, contra sus criminales agresiones.

En Punta del Este no hubo oportunidad de discutir.

Después de la sesión inaugural, los norteamericanos, temerosos de la discusión abierta, desarrollaron todo el “trabajo” de la Conferencia en conciliábulos y cabildeos de los cuales los delegados cubanos estaban excluidos.

Pero en las dos únicas reuniones que se celebraron, la de inauguración y la de clausura, la delegación cubana, por boca de su presidente, planteó todos los temas y los desarrolló con claridad y acierto.

Dorticós enfrentó a la Conferencia de Cancilleres con todos los pormenores de la invasión que el gobierno imperialista de Estados Unidos, con la complicidad confesada del Gobierno de Guatemala, organizó contra Cuba por Playa Girón.

Cuando Dorticós preguntó, ¿Qué hizo ante esto la OEA?, nadie pudo contestar una palabra.

Dorticós puso ante los Cancilleres las pruebas evidentes de la agresión constante de que nos hace víctima el gobierno imperialista de Estados Unidos; los sabotajes, los incendios, los atentados, las destrucciones, los asesinatos que cometen los agentes; las armas que entrega a los aventureros y mercenarios por medio de aviones, submarinos, barcos, etc., las agresiones a nuestro comercio, a nuestra

producción, a nuestra economía. Ni Rusk ni ninguno de sus lacayos pudo negar una sola de las afirmaciones de nuestro Presidente.

Dorticós expuso para los pueblos de América y del mundo la posición de Cuba, cuyos puntos esenciales pudieran resumirse de este modo:

- Cuba reconoce y respeta el derecho de autodeterminación de cada pueblo y exige que se le respete en el ejercicio de ese derecho.
- Cuba tiene relaciones de amistad con la Unión Soviética y los demás países socialistas, de los cuales ha recibido comprensión y ayuda en su lucha por la soberanía, el desarrollo económico y el elevamiento del bienestar de su pueblo.
- Cuba no tiene pactos militares ni forma parte de bloques militares, fuera de los que le habían impuesto los imperialistas yanquis antes del triunfo de la revolución.
- Cuba se ha armado y se arma con el único fin de defender su soberanía, su territorio y su libertad frente a las agresiones criminales que arman el gobierno imperialista de los Estados Unidos y sus títeres lacayos.
- Cuba ha implantado la democracia verdadera, en lugar de la farsa de los “demócratas representativos” tipo Stroessner, Somoza, Ydígoras, Betancourt, Lleras Camargo, Prado.
- Cuba sostiene una política exterior de paz y coexistencia pacífica. Está dispuesta a discutir, en condiciones de igualdad y de respeto a la soberanía, las discrepancias que surjan con cualquier gobierno o las que puedan tener los Estados Unidos con motivo de las medidas económico-sociales de la revolución.

En su discurso final Dorticós desenmascaró el fondo verdadero de la incompatibilidad declarada con el pretexto del marxismo-leninismo.

Se declara esa incompatibilidad porque Cuba hizo una revolución y se quiere evitar que los demás países hagan la revolución, porque Cuba asumió su soberanía y se quiere evitar que los demás países se libren de la tutela y la intervención de Estados Unidos; porque Cuba liquidó el latifundismo y se quiere evitar que en los demás países ocurra lo mismo; porque Cuba rompió el monopolio que sobre su comercio exterior ejercían Estados Unidos y estableció el comercio con los países socialistas y con todo el mundo, etc.

“¡Si esto es incompatible con el sistema regional —exclamó Dorticós— declaremos entonces que sobre el supuesto de tan conclusión, la Organización de Estados Americanos se hace incompatible con la liquidación del latifundismo, con la liquidación de los monopolios imperialistas, con la igualdad racial, con el derecho a la educación, con la liquidación del analfabetismo!”

“Si la OEA es incompatible con todo esto, ¡en buena hora, Cuba no debería estar en esa OEA!”

Pese a las protestas de las delegaciones de Brasil, México, Chile, Argentina, Ecuador y Bolivia, Estados Unidos usó la declaratoria de “incompatibilidad” para tomar, con sus titeres, el acuerdo de la inmediata exclusión de Cuba de la OEA.

Cuba, naturalmente, ha protestado de ese acuerdo porque, en primer lugar, convierte ya, de hecho, a la OEA en un bloque político-militar al servicio de la política exterior guerrerrista e imperialista de Estados Unidos; porque, en segundo lugar, es una medida más de las que está tomando el gobierno imperialista de Estados Unidos para continuar la agresión intervencionista contra nuestra Patria; porque, en tercer lugar, es una medida a todas luces ilegal, de acuerdo con todas las disposiciones que rigen la organización de la OEA.

El hecho de que se excluya a Cuba de la OEA no cambia, sin embargo, los datos reales de la situación de la lucha entre nuestro pueblo que defiende su soberanía, su libertad y su bienestar y el imperialismo de Estados Unidos que quiere imponer la contrarrevolución, la sumisión y el atraso.

Los acuerdos de la OEA no pueden modificar el hecho decisivo de que el destino de Cuba se decide en Cuba misma; que el pueblo de Cuba está unido firmemente junto a la Revolución, al Gobierno Revolucionario, a las O.R.I. y a su jefe querido y firme, Fidel Castro; que el pueblo de Cuba está resuelto a pelear hasta el fin y con todos sus medios en defensa de su revolución patriótica, democrática y socialista; que la agresión imperialista de Estados Unidos, sus titeres y sus mercenarios contra Cuba pondrá en juego la fuerza colosal de la solidaridad de los pueblos de América Latina y de todo el mundo y de la Unión Soviética, la República Popular China y los demás países socialistas.

Lo que hay que contar no son los votos que tuvo o que obtuvo el Gobierno imperialista de los Estados Unidos en la Casa de Juego de Punta del Este, sino los votos del pueblo cubano armado para defender la soberanía nacional y la Revolución y los votos de los pueblos de América Latina y del mundo movilizados en acciones combativas contra su peor y más odioso enemigo: el imperialismo yanqui.

Las consecuencias reales de la exclusión de Cuba de la OEA fueron resumidas por Dorticós en su discurso final en Punta del Este, antes de que se tomar dicho acuerdo.

Dijo Dorticós:

Podremos no estar en la OEA, pero Cuba Socialista estará en América; podremos no estar en la OEA, pero el gobierno imperialista de los Estados Unidos seguirá contando a 90 millas de sus costas con una Cuba Revolucionaria y Socialista.

El pueblo de Cuba respondió a los acuerdos de la OEA con la II Asamblea Popular Nacional y con la II Declaración de la Habana.*

Uno de los resultados que esperaban obtener los gobernantes imperialistas de Estados Unidos con la reunión de Cancilleres era, como lo expuso Dorticós en su primer discurso, alentar a la contrarrevolución interna en Cuba, promover el desconcierto en el pueblo y la acción de los elementos contrarrevolucionarios.

Ese cálculo criminal falló tan miserablemente como había fallado antes el cálculo de que tan pronto llegaran los invasores mercenarios de Playa Girón, miles de cubanos se alzarían contra su gobierno revolucionario, contra la revolución y contra el socialismo.

La OEA nunca tuvo prestigio en Cuba, por mucho que tratara de insuflárselo lo plumíferos y profesores que cobraban sueldos de la embajada de Estados Unidos.

En la OEA solo creían los plattistas, los enemigos de la plena soberanía nacional. Y esos se fueron de Cuba, los primeros, con la misión militar yanqui y, los últimos, con la Embajada de Estados Unidos, cuando Kennedy rompió las relaciones diplomáticas con nuestro país.

Hoy cada cubano sabe que la OEA no es otra cosa que un Departamento de Colonias de Estados Unidos y, por tanto, comprende que sus acuerdos sólo pueden tener como propósito servir a los intereses de los monopolistas norteamericanos.

El pueblo de Cuba ve en los acuerdos de la OEA los acuerdos de sus enemigos, de los enemigos de la Revolución, de la Soberanía Nacional, de la Reforma Agraria, de la Igualdad Racial, de la Alfabetización, del Socialismo, de la Paz; los enemigos de todo lo que él quiere y defiende.

Por eso los resultados de los acuerdos de la OEA en Cuba fueron diametralmente opuestos a los que esperaban los imperialistas de Estados Unidos.

De este modo, la II Asamblea Popular Nacional, convocada para responder a los acuerdos de la OEA, resultó ser la reunión de masas más grande celebrada en Cuba —y podemos decir que en toda la América, incluyendo Estados Unidos— en cualquier época.

Desde el triunfo de la Revolución se han venido celebrando actos de masas extraordinarios, pero ninguno fue mayor ni más entusiasta que el histórico acto del 4 de febrero en la Plaza de la Revolución.

La reunión fue extraordinaria no solo por sus proporciones, sino también por el entusiasmo, por la atención, por el interés que demostraron las masas. A pesar de la enorme muchedumbre reunida no hubo

* En el original de este documento el nombre de la capital cubana tiene el artículo en minúscula. Esto constituye un error, pues el nombre correcto es La Habana.

ni un momento de desatención, ni grupos caminando. No hubo apuro por irse. Aun después que Fidel dijo sus últimas emocionadas y emocionantes palabras, la masa permaneció compacta en su sitio, como si quisiera seguir escuchando a su líder.

Así respondió la masa del pueblo cubano a los acuerdos de la OEA: demostrando más unidad en torno a su gobierno y a su líder, demostrando más decisión de defender la Revolución y llevarla adelante, bajo la guía probada de la ideología marxista-leninista.

La voluntad y el pensamiento de esa masa se concretó en la II Declaración de la Habana.

La II Declaración de la Habana es un documento histórico, bello en la forma, profundo en el contenido, llamado a ejercer una prologada influencia en nuestro continente.

La médula de los acuerdos de la Conferencia de Cancilleres de la OEA consiste en la oposición a la soberanía, a la libertad, a la autodeterminación y al progreso de América Latina, es decir, la oposición a la Revolución y al Socialismo.

La médula de la II Declaración de la Habana —hecha en respuesta a la Conferencia de Cancilleres de la Casa de Juego, de la OEA— consiste en la defensa apasionada del derecho de los pueblos latinoamericanos a la Revolución, a su libre determinación, a su soberanía, a la libertad, a la igualdad, al progreso, al bienestar, al socialismo y a la Paz.

Los acuerdos de la OEA en Punta del Este quedarán en nada, serán condenados por la historia, serán estigmatizados como una nuestra más de la actuación ignominiosa, perversa y criminal de los imperialistas norteamericanos, de sus títeres y sus lacayos.

En cambio, los acuerdos de la II Asamblea Popular Nacional del pueblo cubano alumbrarán el camino de América Latina, serán recogidos por la historia como una muestra más de la claridad, la decisión y la fortaleza que la Revolución infunde a los pueblos.

Frente a los acuerdos de los Cancilleres sometidos de Punta del Este, acuerdos tomados a nombre de países cuyos pueblos no representaban tales personajes, los pueblos de América Latina desarrollaron una impresionante ola de solidaridad combativa con la Revolución cubana.

En el propio Uruguay se reunió una Conferencia de Representantes de los Pueblos de Sur América que condenó la OEA, la agresión norteamericana y defendió el principio de no intervención y el derecho de autodeterminación de los pueblos.

En la Habana, la Conferencia de los Pueblos Latinoamericanos, convocada por personalidades tan destacadas como Lázaro Cárdenas, Francisco Juliao, Benjamín Carrión, Salvador Allende, Alberto Castella, Vivian Trías, Manuel Araujo Hidalgo, Osvaldo Guayasamín, Antonio Parra Velasco y Jorge Icaza, respondió por adelantado a la Conferencia

de Cancilleres, con la defensa ardiente del derecho del pueblo cubano a darse las instituciones que considera mejores para su progreso, para su bienestar y para su dignidad.

En cada país latinoamericano las masas se movilizaron para hacer oír su palabra distinta y contraria a la que pronunciaban los cancilleres sumisos de Punta del Este.

Después de la Conferencia de Punta del Este, los imperialistas de Estados Unidos han pasado a sostener agudas discusiones entre ellos y a nuevas acciones agresivas.

Muchos imperialistas sostienen que el gobierno yanqui fracasó en Punta del Este porque:

1. No pudo lograr un acuerdo de sanciones contra Cuba, y,
2. No pudo vencer la resistencia que opusieron Brasil, México, Argentina, Chile, Ecuador y Bolivia a los acuerdos para excluir inmediatamente a Cuba de la OEA.

El voto de la OEA se dividió, pese a la unanimidad lograda en la condenación de la ideología revolucionaria, liberadora y victoriosa del marxismo-leninismo.

El gobierno imperialista de Kennedy, sin embargo, considera que lo logrado es bastante para la finalidad de estrangular a Cuba o destruir-la mediante la invasión.

Pese a que la Conferencia de Cancilleres no pudo aprobar las sanciones propuestas por Estados Unidos, Kennedy, invocando hipócritamente los acuerdos de la OEA, ha decretado el embargo total del comercio con Estados Unidos, a fin de impedir que nos sigan llegando las pocas medicinas y los pocos alimentos y materias primas que todavía importábamos de allí.

Pese a que la Conferencia de Cancilleres no pudo aprobar el rompimiento de relaciones diplomáticas con Cuba propuesto por Estados Unidos, el Gobierno de Kennedy, lanzó a la oligarquía militar de Argentina a un virtual golpe de Estado que obligó al Presidente Frondizi a decretar el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Cuba, invocando, descabelladamente la Conferencia de la OEA.

El gobierno de Kennedy ha desatado una presión abierta y descarada sobre Canadá para obligarle a romper el comercio ventajoso que sostiene con Cuba.

El gobierno de Kennedy ha recurrido a los 15 países de la OTAN (Inglaterra, Francia, Alemania Federal, Bélgica, etc.), con la petición de que rompan su comercio con Cuba.

Una presión aún mayor se ejerce hoy sobre Chile para inducirlo a romper las relaciones diplomáticas y comerciales con Cuba.

Se ve que el gobierno de Kennedy sigue una política que persigue estrangular económicamente a Cuba, crearnos dificultades insuperables en los abastecimientos, provocar escasez y hambre, con la torpe

esperanza de que así quebrantaré el espíritu revolucionario del pueblo cubano, fomentará el descontento interno, y creará una crisis que le permita obtener, con una nueva invasión, los éxitos que no pudieron alcanzar con el intento criminal de Playa Girón.

Los contrarrevolucionarios alojados en Estados Unidos son una ficha de esa política criminal.

Los Miró, los Prío, los Varona, los Ray y demás gusanos contrarrevolucionarios, son instrumentos, sin voz ni voto, de esa política criminal contra Cuba y contra nuestro pueblo. Ellos se avienen a todas las humillaciones y a todas las ignominias, guiados tan solo por el loco afán de recuperar el paraíso de privilegios, de corrupción y de explotación que la Revolución le hizo perder.

Frente a esa política criminal la Revolución moviliza y redistribuye sus fuerzas para hacerle frente.

Fidel ya, con gran perspicacia, planteó, en el inicio del año, que nuestras tareas principales eran elevar la capacidad de defensa de la revolución, elevar la conciencia revolucionaria del pueblo y elevar la planificación de la producción y de toda la construcción económica.

Tan importantes como las medidas militares que se han venido desarrollando para garantizar la derrota aplastante de cualquier nueva agresión militar contra Cuba, cualquiera que sea su volumen o su carácter, son las medidas que están en marcha para garantizar el desarrollo y el avance de nuestra economía y el abastecimiento de nuestro pueblo, cualesquiera sean las medidas que pongan en práctica o que logren hacer adoptar a otros países los imperialistas criminales de los Estados Unidos.

Frente a cada ataque de los imperialistas, la Revolución Cubana ha contestado con nuevos avances.

Ahora también sucede así.

A la Declaración de la Conferencia de Cancilleres se opone la II Declaración de la Habana.

A las nuevas agresiones económicas, diplomáticas, políticas y militares que los imperialistas de Estados Unidos desarrollan o preparan, amparados o con el pretexto de los acuerdos de la OEA, la Revolución responde organizando mejor y adiestrando mejor sus fuerzas militares, perfeccionando los instrumentos del poder revolucionario para garantizar un mejor y más eficaz desarrollo económico, político y social, adoptando las normas que permitan avanzar gradual y constantemente hacia el pleno establecimiento del Socialismo.

A la condenación del marxismo-leninismo respondemos haciéndonos más marxista-leninistas y esforzándonos por aplicarlo más correctamente, sin revisionismo ni dogmatismo, sin concesiones al oportunismo ni al extremismo izquierdista, sin permitir el afloramiento del sectarismo ni del liberalismo, a la solución de los problemas de la construcción del Socialismo en nuestro país.

Denuncia de Fidel Castro por ataque a buque soviético*

En la madrugada de ayer, en un punto situado a 3 millas al este de Cayo Francés, dentro de las aguas jurisdiccionales de Cuba, el barco soviético “Bakú”, que transportaba un cargamento de azúcar de Caibarién hacia la URSS, fue atacado por una nave artillada que realizó numerosos disparos de cañón de 20 mm. y de ametralladoras calibre 30 y 50, produciéndose diversos impactos en el puente de mando y en la popa. Al mismo tiempo, la nave artillada, aproximándose al mercante indefenso, lanzó junto a él una mina que al hacerla estallar produjo una grieta vertical de 4 metros de alto por casi medio metro de ancho en la segunda bodega de proa a popa. La vida de los tripulantes fue puesta en grave peligro y el mercante quedó seriamente averiado.

Hacemos responsable de estos hechos al Gobierno de Estados Unidos.

La reciente declaración del Departamento de Estado, presentándose como opuesto a tales acciones, tuvo el verdadero propósito de encubrir la culpabilidad de Estados Unidos por estos ataques, que son realizados desde territorio norteamericano y desde Puerto Rico, organizados y financiados por una agencia del Gobierno de Estados Unidos, con equipos y armamentos igualmente suministrados por ella. Las naves y aviones de guerra yanquis que continuamente rondan los mares del Caribe alrededor de Cuba hostigando a nuestras embarcaciones, no pueden ser ajenos a estas actividades.

Estos hechos, así como el reciente sabotaje del avión civil que volaba entre Chile y Bolivia, a todas luces perpetrado por agentes yanquis para asesinar a los correos diplomáticos cubanos y ocupar sus documentos, revelan la falta de escrúpulos, el cinismo y la criminalidad que caracterizan la política de Estados Unidos.

De proseguir estos ataques, Cuba se verá en la situación de considerar la adquisición de bombarderos de largo alcance, así como los

* *Hoy*, La Habana, 28 de marzo de 1963, p. 1.

equipos navales necesarios para escoltar a nuestros barcos mercantes, proteger nuestras rutas de abastecimiento y repeler a los agresores.

Hacemos responsable igualmente al Gobierno de Estados Unidos de los incidentes que puedan surgir.

Esta agresión cobarde y criminal a un barco desarmado de la URSS dedicado a actividades absolutamente pacíficas, demuestra la justeza de los puntos planteados por Cuba a raíz de la crisis de Octubre, la irresponsabilidad de los gobernantes norteamericanos y los peligros que entrañan para la paz mundial su política de bandolerismo y agresión.

FIDEL CASTRO RUZ
PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

Nota de protesta por congelación de fondos de la Misión de Cuba en la ONU*

NACIONES UNIDAS, julio 11 (PL). – La delegación de Cuba ante la ONU hizo entrega hoy al Secretario General de una carta protestando por las recientes regulaciones puestas en vigor por el gobierno de Estados Unidos por las que congelan los fondos de Cuba en este país y que afecta directamente a Naciones Unidas.

La carta firmada por el representante permanente de Cuba, Carlos M. Lechuga, dice:

“Señor Secretario General:

Una orden del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos ha anulado en la práctica la independencia de la delegación de Cuba como representante de uno de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Con motivo de recientes regulaciones establecidas sobre transacciones financieras y comerciales de los Estados Unidos con Cuba y con ciudadanos cubanos, los fondos de nuestra misión y las cuentas bancarias personales de los miembros de la misma, han sido congelados por esa disposición del gobierno norteamericano.

Aunque parezca increíble, las empresas bancarias norteamericanas con las cuales nuestra misión y los miembros de ella mantienen relaciones comerciales, han venido rechazando desde ayer cheques girados a nuestros suministradores en pago de materiales y de servicios rendidos en la oficina y asimismo han sido bloqueadas cuentas de miembros de esta misión.

No tengo que llamar a usted la atención, señor Secretario General, sobre lo que significa esta actitud como flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y del acuerdo entre los Estados Unidos y las Naciones Unidas, por lo menos en el papel, los privilegios e inmunidades y la independencia en el desempeño de las funciones en relación con la Organización.

* *Hoy*, La Habana, 12 de julio de 1963, p. 1.

Como usted podrá suponer será imposible a la delegación de Cuba funcionar normalmente careciendo de libertad para mover los fondos a su disposición tanto en lo que se refiere a los gastos de la delegación como a los gastos de los funcionarios para poder atender a sus necesidades personales.

Esta conducta es tan absurda y al margen de toda lógica, aparte de lo que entraña de burla a las Naciones Unidas, que fue necesaria la congelación de nuestros fondos para imaginarnos que ello pudiera ser posible.

El prestigio de la organización, su autoridad y su eficacia, afrontan con esta agresión a uno de los Estados miembros una prueba de trascendental importancia. Las Naciones Unidas, en realidad pasarían a ser un mero objeto sujeto a los caprichos de la política norteamericana, si el Gobierno norteamericano mutila los derechos de las delegaciones cada vez que lo crea conveniente.

Por cierto, señor Secretario General, hay la cantidad de 50 000 (cincuenta mil dólares) para pagar la contribución voluntaria de Cuba de 1963 al programa ampliado de asistencia técnica, lo que patentiza aún más los obstáculos que esta medida impone al libre desarrollo de las relaciones de la organización con sus Estados miembros.

Nos dirigimos a usted denunciando esta situación de escarnio a la carta para exigir, por su mediación, el respeto a nuestros derechos, aunque advirtiéndole que la misión permanecerá cumpliendo su deber como representante del pueblo y del gobierno cubanos no obstante todas las agresiones y a pesar de las dificultades y las limitaciones extremas a que se vea sometida arbitrariamente en el desempeño de sus funciones en la organización.

Rogamos a usted se sirva ordenar la distribución de copias de esta carta a todos los Estados miembros.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a vuestra excelencia el testimonio de mi más alta consideración”.

CARLOS LECHUGA
EMBAJADOR, REPRESENTANTE PERMANENTE
DE CUBA EN NACIONES UNIDAS

Nota de protesta por congelación de fondos cubanos en Estados Unidos *

La Habana, 19 de julio de 1963

Excelentísimo señor Miroslav Ruzek,
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Socialista de Checoslovaquia
en Estados Unidos de América,
Washington, D. C.
Señor Embajador:

Tengo el honor de solicitar de Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno Revolucionario de Cuba que, en su carácter de representante de los intereses cubanos en Estados Unidos de América, la Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia en Washington, D. C., a vuestro digno cargo, presente en el Departamento de Estado del mencionado país, el texto de la siguiente nota:

El Gobierno Revolucionario de Cuba hace constar su más enérgica protesta ante el Gobierno de Estados Unidos de América por las medidas dictadas por el Departamento del Tesoro, a propuesta del Secretario de Estado, estableciendo una arbitraria congelación e todos los bienes cubanos en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares norteamericanos hacia o desde Cuba, así como cualquier otro tipo de transacción en dólares efectuadas a través de terceros países.

En la declaración emitida por el Departamento de Estado al respecto, se arguye, con su característica impúdica, que dichas medidas fueron adoptadas de acuerdo con la resolución, que es absolutamente ilegal y arbitraria, aprobada el 3 de julio de los corrientes por el Consejo de la Organización de Estados Americanos, y con el doble propósito de “contribuir aún más al aislamiento económico de Cuba” y de “privar a Cuba del uso de facilidades norteamericanas para transferencias de fondos a América Latina con fines subversivos”. Se exceptúan, desde luego, de la aplicación de esas medidas a “los activos de

* Documento facilitado por la Dirección de Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba, La Habana, marzo de 2010.

los ciudadanos cubanos residentes en territorio norteamericano o en otros lugares del mundo libre” y, asimismo, “se autorizan, mediante permiso especial, los envíos de personas residentes en Estados Unidos a miembros cercanos de sus familias, residentes en Cuba, en los casos en que se prueben serias penurias”.

La carencia absoluta de principios en que se funda la política exterior norteamericana —típico engendro de la hipocresía y la codicia imperialista— está crudamente exhibida en ese torpe, malvado y baldío intento de rendir por hambre al pueblo cubano y uncirlo, de nuevo, al inicuo sistema de medidas, que violan flagrantemente los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las normas más elementales del Derecho Internacional, entrañan, por su naturaleza e implicaciones, un atentado a la libertad de comercio y una amenaza a la paz y seguridad del mundo, identificando una vez más, a los únicos responsables de la tensión existente en la región del Caribe.

No es al Gobierno y al pueblo de Cuba a quienes puede sorprender esa nueva agresión, la última, hasta hoy, de la interminable cadena de agresiones de toda índole de que ha sido víctima desde el derrocamiento de la brutal tiranía de Batista, hechura de los monopolios norteamericanos y espejo de “democracia representativa” para el Gobierno del expresidente Eisenhower. Es presumible, en cambio, la confusión y el desconcierto que debe haber suscitado entre sus aliados más sensatos y, especialmente, en el ciudadano norteamericano que haya escuchado o leído el discurso pronunciado por el Presidente Kennedy el 10 de junio en la Universidad Americana de Washington, en que éste expresa “no haber tarea más urgente que buscar la paz”, manifiesta estar presto a “reexaminar” la actitud de Estados Unidos ante el problema y asevera que “la paz mundial solamente requiere que las naciones convivan en mutua tolerancia, sometiendo sus diferencias a arreglos justos y pacíficos”, ya que la “historia demuestra que las enemistades ente las naciones, como entre los individuos, no duran eternamente”.

La actitud del Gobierno de Cuba con el Gobierno de Estados Unidos de América responde a una política exterior de principios, consecuentemente mantenidos y desarrollados. Si la Cuba anterior al primero de enero de 1959 carecía de voz propia en los organismos internacionales y actuaba al dictado de la política norteamericana, la Cuba revolucionaria y socialista funda su política exterior en el ejercicio efectivo de las potestades inherentes a su soberanía, en la igualdad soberana de las naciones, en el respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, en la libertad de comercio, en la solución mediante negociaciones de lo litigios internacionales y en la coexistencia pacífica con todos los países, independientemente de la estructura de su régi-

men social. A la luz de esos principios, el Gobierno Revolucionario de Cuba rige sus relaciones internacionales y ha intentado regir sus relaciones y solucionar sus diferencias con el Gobierno de Estados Unidos, sin otra respuesta hasta hoy que la presión, el hostigamiento, la provocación, la intervención, la subversión, el embargo comercial, la estrangulación económica, la transformación de la Organización de Estados Americanos en un aparato de agresión colectiva, el ataque armado, el bloqueo naval, la amenaza de la aniquilación termonuclear y la congelación. Puede afirmarse categóricamente que, desde el triunfo de la Revolución Cubana, el Gobierno de Estados Unidos se ha negado a dar un solo paso para modificar la situación de violencia y tensión originada por su obstinada renuencia a aceptar la vía de desarrollo nacional elegida libremente por el pueblo cubano.

El Gobierno Revolucionario de Cuba puede proporcionar abundantes pruebas de su disposición de negociar por vía bilateral, en pie de igualdad y con agencia abierta, sus diferencias con el Gobierno norteamericano. Sus palabras traducen los principios que proclama y reflejan una conducta coherente, en manifiesto contraste con las del Gobierno de Estados Unidos de América, puestas en lamentable entredicho por sus inconsecuencias y contradicciones.

En la nota dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Embajada norteamericana, de 15 de junio de 1959, en respuesta a su nota de 11 de junio del propio año, con motivo de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, y en que se delataba cuál sería la política ulterior del Gobierno norteamericano, el Gobierno Revolucionario de Cuba consignó su buena voluntad de discutir términos racionales para el pago de las indemnizaciones a los propietarios norteamericanos susceptibles de expropiación, a tenor de sus preceptos.

En la nota dirigida el 13 de noviembre de 1959 a la Embajada norteamericana por el Ministerio de Relaciones Exteriores, refutando determinados juicios y apreciaciones del Embajador Phillip W. Bonsal formulados en nombre de su Gobierno al Presidente de la República de Cuba, doctor Osvaldo Dorticós, se manifiesta: "El Gobierno y el pueblo cubanos desean convivir en paz y amistad, e incrementar sus relaciones diplomáticas y económicas sobre la base del respeto mutuo y recíproco beneficio con el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos de Norteamérica. Eso es sumamente fácil si, por una parte, se dejan de identificar los intereses transitorios de un grupo reducido de ciudadanos norteamericanos con los intereses permanentes que deben presidir las relaciones entre dos pueblos tradicionalmente amigos y que han sido y son buenos y cordiales vecinos; y si, por la otra parte, se pone coto definitivo a las actividades contrarrevolucionarias de los criminales de guerra cubanos asilados en territorio estadounidense y

se desautoriza a los norteamericanos que instigan y apoyan esas actividades delictuosas contra Cuba”.

El 27 de enero de 1960, en respuesta a declaraciones formuladas por el Presidente Eisenhower, el Presidente de la República de Cuba, doctor Osvaldo Dorticós, expresó: “Las diferencias de opinión que pueden existir entre ambos Gobiernos como sujetas a negociaciones diplomáticas, pueden resolverse, efectivamente, mediante tales negociaciones. El Gobierno de Cuba está en la mejor disposición de discutir, sin reservas y con absoluta amplitud, todas esas diferencias y declara, expresamente, que entiende que no existen obstáculos de clase alguna que impidan la realización de esas negociaciones, a través de cualesquiera de los medios e instrumentos tradicionalmente adecuados a ese fin. Sobre la base del respeto mutuo y recíproco beneficio con el Gobierno y el pueblo de Estados Unidos, desea el Gobierno de Cuba mantener e incrementar las relaciones diplomáticas y económicas y entiende que sobre esa base es indestructible la amistad tradicional entre los pueblos cubano y norteamericano”.

En concordancia con esta política de principios, el 22 de febrero de 1960, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba presentó una nota a la Embajada norteamericana, cuya parte atinente dice: “El Gobierno Revolucionario, acorde con su propósito de reanudar por los canales diplomáticos las negociaciones ya iniciadas sobre los asuntos pendientes entre Cuba y Estados Unidos de Norteamérica, ha decidido nombrar una Comisión, con atribuciones al efecto, que podrá comenzar sus gestiones en Washington, en la fecha que convengan ambas partes. El Gobierno Revolucionario de Cuba desea aclarar, sin embargo, que la reanudación y desenvolvimiento ulterior de dichas negociaciones, tienen necesariamente, que estar supeditadas a que, por el Gobierno o el Congreso de vuestro país no se adopte medida alguna de carácter unilateral que prejuzgue los resultados de las negociaciones antes mencionadas o que puedan irrogar perjuicios a la economía o al pueblo cubano. Parece obvio añadir que la adhesión del Gobierno de Vuestra Señoría a este punto de vista, no sólo contribuiría al mejoramiento de las relaciones entre nuestros respectivos países, sino que, también, reafirmaría el espíritu de fraternal amistad que ha ligado y liga a nuestros pueblos. Permitiría, además, que ambos gobiernos pudieran examinar, en una atmósfera serena y con las más amplias miras, las cuestiones que han afectado las tradicionales relaciones entre Cuba y los Estados Unidos de Norteamérica”.

En carta enviada el 10 de abril de 1960 a los estudiantes chilenos, el Presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, expresó: “Cuba ha reiterado su disposición a negociar con Estados Unidos, como con cualquier otro país, sobre las mismas bases: igualdad absoluta, respeto

a la soberanía nacional, promesa formal de no adoptar medias unilaterales de represalia, reciprocidad en el trato”.

El 10 de julio de 1960 en su primera denuncia al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas contra la política agresiva del Gobierno de Estados Unidos, el Gobierno Revolucionario de Cuba, por conducto de su Ministro de Relaciones Exteriores, expresó: “El Gobierno Revolucionario de Cuba reitera, pues, en este parlamento universal de naciones, su disposición a dirimir por los canales diplomáticos normales, en pie de igualdad y a la luz de las obligaciones internacionales contraídas por ambos países, sus diferencias con el Gobierno de Estados Unidos”.

El 26 de septiembre de 1960, en su comparecencia en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, doctor Fidel Castro, declaró: “El Gobierno de Cuba siempre ha estado dispuesto a discutir sus problemas con el Gobierno de Estados Unidos, pero el Gobierno de Estados Unidos no ha querido discutir sus problemas con Cuba”.

En el discurso pronunciado el 20 de enero de 1961, con motivo de la desmovilización, coincidente con la toma de posesión del Presidente Kennedy, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Dr. Fidel Castro, puntualizó: “¿Qué decir ante la perspectiva de que haya paz para nuestro país y paz para el mundo? Bienvenida sea esa oportunidad y bienvenida sea esa paz. Y ojalá que en el Gobierno de Estados Unidos triunfen los que sean capaces de comprender la tremenda responsabilidad que tienen ante el mundo. Ojalá tengan la firmeza y tengan el valor de hablarles con honradez al pueblo de Estados Unidos. Ojalá comprendan que ese es el deber que tienen por delante, y ojalá tengan éxito si abrigan ese empeño. Nosotros nos alegraríamos de cualquier rectificación. Nosotros sabemos lo que tiene por delante el nuevo Presidente de los Estados Unidos. Si emprenden un sendero honesto de rectificaciones en bien del mundo y en bien de su propio país le deseamos éxito. Mientras, esperamos por los hechos, que son más elocuentes que las palabras”.

En la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados en Pactos Militares Agresivos, efectuada en Belgrado en septiembre de 1961, el Presidente de la República de Cuba, doctor Osvaldo Dorticós, refiriéndose a las diversas oportunidades en que el Gobierno Revolucionario había declarado su decisión de someter a negociaciones bilaterales por las vías diplomáticas normales todas las controversias que mantenía con el Gobierno norteamericano, manifestó: “No solo expresamos de nuevo nuestros deseos de vivir en paz y de desarrollar nuestro país sin conflictos militares externos, sino que, además, propiciamos o aceptamos, de manera expresa, la mediación amigable de varios Gobiernos de América Latina para exploraran

las posibilidades de honrosas y dignas negociaciones con el Gobierno de Estados Unidos”.

El 10 de octubre de 1961, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, doctor Raúl Roa, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, expresó: “Cuba es un país pequeño y sólo aspira a que la dejen labrar su propia vida en paz. No constituye, ni puede constituir una amenaza para nadie, y mucho menos para Estados Unidos, que tiene sus arsenales rebosantes de bombas termonucleares y cohetes. Cuba ha reiterado, innúmeras veces, su disposición de dirimir sus diferencias con Estados Unidos por vía bilateral, en pie de igualdad y con agencia abierta, excepto para la independencia y soberanía del país, que no son negociables”.

En la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, efectuada en enero de 1962, el Presidente de la República de Cuba, doctor Osvaldo Dorticós, declaró: “Cuba, desde los instantes iniciales del deterioro de las relaciones cubano-norteamericanas hasta el día de hoy, ha estado siempre dispuesta a negociar por las vías diplomáticas normales, o por cualesquiera medios adecuados, las diferencias existentes entre Estados Unidos y Cuba. Inclusive, tal como o proclamara la declaración de nuestro Consejo de Ministros: Cuba habría podido indemnizar a los ciudadanos e intereses norteamericanos afectados por las leyes de la Revolución de no haber mediado las agresiones económicas y haber estado el Gobierno de ese país dispuesto a negociar en un plano de respeto a la voluntad, la dignidad y la soberanía de nuestro pueblo”.

El 8 de octubre de 1962, el Presidente de la República de Cuba, doctor Osvaldo Dorticós, dijo en la Asamblea General de las Naciones Unidas: “En muchas ocasiones —yo no podría citar todas, porque son innumerables— expusimos públicamente y, a veces, en notas diplomáticas, nuestra disposición a negociar nuestras diferencias con el Gobierno de Estados Unidos, con agenda abierta y por las vías diplomáticas normales. El Gobierno norteamericano ha declarado públicamente su negativa a negociar y lo ha hecho de manera pública o a veces con los conciliábulos diplomáticos, cuando nosotros —y no me dejarían mentir algunos señores Ministros de Relaciones Exteriores aquí presentes— hemos visto con agrado gestiones de buenos oficios provenientes de países amigos de este continente que se han enfrentado al rechazo norteamericano: ¡y somos nosotros los que queremos perturbar la paz del continente!”.

En el discurso pronunciado el 19 de abril de 1963, segundo aniversario de la Victoria de Playa Girón, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, doctor Fidel Castro, manifestó: “La Revolución Cubana ha estado por la paz, la Revolución Cubana lo que ha hecho es defenderse. Nosotros queremos la paz. Nosotros no somos

un obstáculo a la paz. Pero eso no ha dependido nunca de nosotros. Nuestra actitud es una: si hacen una política de paz, hacemos una política de paz; si siguen una política de agresiones, continuamos defendiéndonos por todos los medios y con todas las armas”.

En la comparecencia por televisión efectuada a su retorno de la Unión Soviética, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro, expresó: “La política nuestra con respecto a Estados Unidos es la política que hemos reiterado en distintos pronunciamientos, la política que planteamos en el mitin del Estadio Lenin: nuestra disposición a normalizar nuestras relaciones si ellos quieren. Nosotros, inclusive, hicimos pronunciamientos en una entrevista que nos hizo una periodista norteamericana antes de salir hacia la Unión Soviética. Preguntó incluso sobre las indemnizaciones. Si quieren discutir sobre la indemnización, discutimos; por nosotros no quedará el no discutirlo. Hemos dicho por una cuestión de principios —porque es una política de principios la política de paz—: Estamos dispuestos a discutir, estamos dispuestos a normalizar nuestras relaciones”.

¿Cuál fue la respuesta del Gobierno de Estados Unidos a la política de principios del Gobierno Revolucionario de Cuba?

Hela aquí, en sumario recuento de los hechos:

1. El primero de enero de 1959, el Gobierno de Estados Unidos de América ofreció hospitalidad y asilo político a los criminales de guerra de huyeron de Cuba a la caída de la tiranía de Batista. Entre el 15 de enero de 1959 y el 15 de septiembre del propio año, el “Congressional Record” recogió, en setenta y cinco oportunidades, opiniones de congresistas contrarios al Gobierno Revolucionario de Cuba, o reprodujo, a petición de congresistas, artículos periodísticos hostiles a Cuba. El 15 de enero también el representante Víctor Anfuso demandaba la intervención militar en Cuba.
2. El propio 15 de enero se inicia, incitada por el Gobierno norteamericano, una creciente campaña de difamación de la Revolución Cubana, con motivo de las sanciones impuestas por los Tribunales a los criminales de guerra responsables del asesinato de más de veinte mil personas. El representante Wayne Hays declaró que debía considerarse el envío de tropas a Cuba, además de imponerse sanciones económicas, tales como la rebaja de la cuota azucarera y el embargo comercial.
3. Inmediatamente que se promulga la Ley de Reforma Agraria, se conciertan el Pentágono, la Agencia Central de Inteligencia, el Departamento de Estado y el expresidente Eisenhower para promover, organizar y financiar una invasión de Cuba, utilizando elementos contrarrevolucionarios y mercenarios. El Almirante

Arleigh Burke funde de agente provocador del Pentágono. Expresó: “Insto a los oficiales de la reserva de las fuerzas armadas a que han algo”. Y, a la vez, propuso la creación de una red submarina hemisférica por si hubiese necesidad de una acción conjunta contra Cuba.

4. La Subcomisión de Seguridad Interna del Senado norteamericano abre sus puertas a todos los desertores de las fuerzas armadas cubanas y a todos los criminales de guerra asilados en Estados Unidos para que difundan sus mentiras y calumnias.
5. La Embajada de Estados Unidos en Cuba se convierte en un centro de espionaje, conspiración y subversión contra el Gobierno Revolucionario de Cuba.
6. Vuelos ilegales desde territorio norteamericano, en número cada vez mayor, a territorio cubano, lanzando en paracaídas armas y municiones para el movimiento contrarrevolucionario organizado y dirigido por la C. I. A.
7. Numerosos aviones y avionetas, procedentes de territorio norteamericano, arrojan bombas incendiarias en varios centrales azucareros y en numerosos cañaverales de varias provincias. Uno de esos aviones cayó a tierra, destruido por sus propias bombas, en el Central España, provincia de Matanzas, identificándose al piloto como Robert Ellis Frost, ciudadano norteamericano.
8. Ametrallamiento de la ciudad de La Habana por un avión bimotores procedente de territorio norteamericano, con un balance de varios muertos y numerosos heridos. El piloto del avión se jactó, públicamente, de su fechoría. El avión pirata fue localizado en el aeropuerto de Pompano Beach, Florida.
9. Presiones diplomáticas de todas clases para impedir que el Gobierno Revolucionario de Cuba adquiriera armas para su defensa en los mercados occidentales.
10. Actividades de sabotaje y terrorismo organizadas por la C. I. A., culminantes en el criminal incendio de la tienda “El Encanto”.
11. Respuestas a la nota cubana de 22 de febrero de 1960: “El Gobierno de Estados Unidos no puede aceptar las condiciones para negociar expresadas por Su Excelencia de que no se tomarán medidas unilaterales por parte del Gobierno de Estados Unidos que puedan afectar la economía cubana y la de su pueblo, ya sea por la rama legislativa o la ejecutiva”.
12. Supresión de la cuota azucarera en el mercado norteamericano, con el propósito de violentar la voluntad soberana del Gobierno y del pueblo de Cuba, con manifiesta transgresión de convenios internacionales.
13. Voladura en el puerto de La Habana, a causa de un monstruoso sabotaje organizado por la C. I. A., del vapor francés “La Coubre”,

- cargado de armas adquiridas en Bélgica por el Gobierno cubano, que costó la vida de docenas de obreros y soldados cubanos.
14. Cancelación del crédito a los bancos cubanos, exigiendo pago anticipado por las firmas industriales, congelación de cuentas bancarias cubanas y embargo repetido de aviones comerciales cubanos.
 15. Utilización por la C. I. A. de bases militares en Guatemala para la organización de fuerzas expedicionarias contra Cuba y preparación en gran escala, con la ayuda del Pentágono, el Departamento de Estado y el Presidente Eisenhower y la complicidad de los gobiernos satélites de la región del Caribe, de un ataque armado contra Cuba. Las desmentidas altisonantes del Gobierno de Estados Unidos a las reiteradas denuncias del Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y a las apelaciones de éste en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas contra sus actos de acoso, subversión, agresión e intervención —admitidos y propalados cínicamente después de la aplastante derrota de Playa Girón— evidencia la entraña podrida de la política exterior que practica.
 16. Negativa de las compañías petroleras norteamericanas a refinar el petróleo crudo adquirido por el Estado cubano en la Unión Soviética, con la intención deliberada de paralizar los mecanismos vitales de la vida económica de Cuba.
 17. Ruptura de relaciones diplomáticas, concebidas y ejecutadas por el Gobierno del expresidente Eisenhower, como paso previo a la invasión armada, que había decidido.
 18. Conversión de la Base Naval de Norteamericana de Guantánamo en un baluarte de conspiración, subversión, espionaje y agresión.
 19. Declaración de guerra económica abierta al Gobierno y pueblo de Cuba, convocatoria de Conferencias de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Americanas en San José, Costa Rica, y en Punta del Este, Uruguay, para comprometer a la Organización de Estados Americanos en una acción armada colectiva contra Cuba y exhumación de la unilateral y anacrónica Doctrina Monroe. El Gobierno de Estados Unidos le infundió tal tono bélico a sus amenazas que provocó la advertencia del Gobierno Soviético en defensa de la autodeterminación, independencia y soberanía de Cuba.
 20. Bombardeo, con aviones piratas que portaban insignias de la Fuerza Aérea de Cuba, de los aeropuertos de Ciudad Libertad y San Antonio de los Baños en la provincia de La Habana, y el de Santiago de Cuba, con un saldo de numerosos muertos y heridos. Este alevoso ataque fue el preludio de la invasión mercenaria aniquiladas en Playa Girón.

21. Desembarco en Playa Girón de las fuerzas mercenarias organizadas, financiadas y dirigidas por la CIA, el Pentágono y el Gobierno de los Estados Unidos, procedentes de Guatemala y Nicaragua, y puesta fuera de combate en menos de setenta y dos horas. El debate producido en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la asunción por el Presidente Kennedy de las responsabilidades de ese vil ataque armado y la descocada polémica promovida en torno, pusieron de manifiesto, ante la opinión internacional, la sobra de razones y fundamentos que habían asistido a las denuncias del Gobierno Revolucionario de Cuba.
22. Ataques, con lanchas piratas artilladas, procedentes de territorio norteamericano, a edificios del litoral, a instalaciones portuarias y a buques extranjeros en operaciones de carga y descarga.
23. Utilización de la base militar norteamericana de la isla de Vieques, Puerto Rico, para el entrenamiento de fuerzas contrarrevolucionarias invasoras.
24. Violaciones masivas del espacio aéreo y marítimo de Cuba por aviones militares y buques de guerra norteamericanos.
25. Bloqueo naval de Cuba por el Gobierno de Estados Unidos de América y, en tal virtud, la colocación del mundo al borde de una guerra mundial termonuclear, y adopción de medidas posteriores enderezadas a aislar a Cuba política, económica y diplomáticamente, conjugando al efecto la amenaza, la presión y la intriga con sus propios aliados europeos y la orden inapelable a la mayoría de los Gobiernos títeres que integran la Organización de Estados Americanos.

La última agresión a Cuba del Gobierno de Estados Unidos es la que motiva esta nota. Ahora bien: ¿cuáles han sido los resultados de esa política? En primer término, y sobre todo, el absoluto fracaso de sus designios y el completo descrédito del Gobierno que la promueve, con las consiguientes repercusiones psicológicas y morales en escala mundial.

Su objetivo central no ha podido conseguirse ni se conseguirá jamás: la Revolución Cubana es ya un hecho histórico irreversible. Vanos han sido los esfuerzos invertidos en crear las condiciones políticas, diplomáticas y económicas para propiciar su destrucción y vanos también los planes minuciosamente concebidos a ese objeto. El Gobierno norteamericano no aprendió la lección derivada de su derrota de Playa Girón. En vez de reconsiderar su política, como aconsejaban los hechos y el buen sentido, persistió en su delirante afán de destruir la Revolución Cubana por cualquier medio y a toda costa. El Gobierno de Cuba, por su parte, convencido de que nuevas agresiones y nuevos ataques armados no demorarían en perpetrarse, dio los pasos pertinentes

para garantizar la seguridad del país. En conocimiento exacto el Gobierno soviético y el Gobierno cubano de los nuevos planes urdidos por los imperialistas, sus representantes iniciaron conversaciones respecto a la situación en curso y sobre las medidas congruentes que debían adoptarse. “Las medidas que se adoptaron — ha declarado el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, doctor Fidel Castro— los pasos que se dieron ante la seguridad de una agresión a nuestro país, fueron los relacionados con el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas y el envío de los proyectiles estratégicos a nuestro país”. Además, a solicitud del Gobierno de Cuba, fue enviado personal técnico para instrucción de las Fuerzas Armadas cubanas en el uso de nuevos equipos de combate y participar, eventualmente, en la defensa del país en caso de ataque.

Para el Gobierno de Estados Unidos no podía quedar la menor duda de que una agresión a Cuba llevaría, inexorablemente aparejada, el desencadenamiento de una guerra mundial termonuclear. Los hechos del Gobierno de Estados Unidos pusieron y, si no rectifican su torpe y aventurera política, seguirán poniendo, en gravísimo riesgo, la existencia misma de su propio país y la de sus aliados de Europa, Asia y África.

¿Cuáles han sido las implicaciones de esta política para algunos de los aliados europeos del Gobierno de Estados Unidos? Sin previa consulta, los lanzó durante la titulada crisis del Caribe, al vértice de un remolino de fuego que hubiera llevado a esos países a la destrucción. Al parecer no satisfechos con eso, a varios de ellos, que derivan gran parte de sus ingresos del tráfico marítimo, como Inglaterra, Noruega, Suecia, Holanda, Italia, Grecia y España, los ha presionado y presiona mediante el boicot a sus barcos que comercian con Cuba, irrogándoles cuantiosos perjuicios a sus pueblos y arrogándose la facultad de interferir o impedir las relaciones comerciales en un mundo que ya no es coto cerrado de nadie. Y trata, asimismo, por métodos similares, de que México, Canadá y España cancelen los permisos de aterrizaje en sus aeropuertos a los aviones comerciales cubanos y las líneas aéreas que mantienen México y España con Cuba, a contrapelo de convenios aéreos internacionales suscritos por nuestro país.

¿Y qué le ha ocurrido a algunos de los más sumisos aliados del Gobierno norteamericano en América Latina, precisamente a aquellos que han hecho alardes de su hostilidad al Gobierno y al pueblo de Cuba? Uno a uno —Frondizi, Prado, Idígoras, Arosemena— han sido barridos del poder por los “gorilas”, azuzados y protegidos por la CIA o el Pentágono, envueltos en cenagosa ola de descrédito que ha comprometido irremediablemente la sedicente Alianza para el Progreso y hundido en el escarnio a la OEA, mera dependencia colonial

del Departamento de Estado. En tanto eso le acontece a los Gobiernos impopulares y desprestigiados que aupó y apoyó el Gobierno de Estados Unidos de América, el Gobierno Revolucionario de Cuba afianza su prestigio y su estabilidad y robustece y ensancha sus relaciones diplomáticas con el resto del mundo. Y han mantenido, igualmente, su prestigio y estabilidad, los Gobiernos de Brasil, Bolivia, Chile, México y Uruguay, respetados y respetables por su política exterior de principios.

La responsabilidad de esos derrocamientos en serie es imputable, exclusivamente, a la política exterior sin principios del Gobierno de Estados Unidos. Los hace y los deshace a su medida y conveniencia, o se los deshacen los círculos agresivos que dentro del Gobierno conspiran contra determinada orientación o matiz de propia política. No puede dar otra cosecha la siembra de intrigas, conjuras e ineptias.

Son justamente los monopolios norteamericanos y no el Gobierno Revolucionario de Cuba los que fomentan y organizan la subversión en América Latina con su régimen de explotación, ignorancia, desocupación, miseria, servidumbre y saqueo, que usufructúan en parte las oligarquías económicas, las camarillas políticas y las facciones militares a su servicio. Ese es el resultado lógico de la política exenta de escrúpulos del Gobierno norteamericano, y asimismo, la creciente insurgencia de los pueblos que la sufren en nombre de la “democracia participativa”, la solidaridad hemisférica”, el “mundo libre” y la “cultura occidental”.

Harto sabe el Gobierno de Estados Unidos de América que miente, a sabiendas, cuando alega que las últimas medidas de extorsión adoptadas se proponen impedir la transferencia de fondos cubanos para promover subversiones en América Latina. Con ese absurdo pretexto pretende encubrir su torvo propósito de impedir que, con los dólares percibidos en lícitas transacciones financieras y comerciales, recursos que obtenemos del trabajo del pueblo cubano y no arrebatándolos a los trabajadores de otros países como hacen los monopolios yanquis a lo largo y ancho de la América Latina, puedan adquirirse alimentos y medicinas para los niños cubanos, creyendo que con tan cruel medida precipita el derrumbamiento del Gobierno Revolucionario. Es una presunción tan pueril como bellaca. Las dificultades y trastornos que puedan acarrear las nuevas medidas de acogotamiento económico serán superadas por el Gobierno y el pueblo de Cuba, como fueron superadas las anteriores, por medios propios, la ayuda sostenida de los países socialistas y la actitud consecuente de los países con quienes mantiene relaciones normales. Cuba también ganará la pelea, en detrimento del ya maltrecho prestigio internacional del Gobierno norteamericano,

convertido, por su ceguera, estulticia y egoísmo, en el más rico coleccionista de derrotas que recuerda la historia, entre las cuales descuella su diario retroceso en Viet Nam del Sur, a pesar de la guerra despiadada y bárbara que ha desatado inhumanamente contra los patriotas que reconquistan, palmo a palmo, el territorio nacional usurpado en connivencia con un sanguinario tiranuelo de alquiler.

Los hechos corroboran que si el Gobierno Revolucionario de Cuba ha estado siempre dispuesto a dirimir, en un plano de dignidad, sus diferencias con el Gobierno de Estados Unidos de América, éste no acepta otra alternativa que la política de guerra fría, sin parar mientes en los peligros que supone para la paz y la seguridad internacionales. Ninguna demostración más convincente y aleccionadora que las manifestaciones vertidas en la conferencia de prensa celebrada el 17 de julio por el Presidente Kennedy, y que a continuación se transcriben: “No tengo pruebas de que Cuba trate de mejorar las relaciones entre los dos países. Estados Unidos no puede coexistir en el sentido pacífico de la palabra con un satélite soviético en el Caribe. No podrá haber progreso en tal dirección mientras Cuba sea un satélite soviético”.

Cuba, primer territorio libre del imperialismo yanqui en América Latina, a la que por despecho e impotencia pretende calificar de satélite el señor Kennedy, mantiene y mantendrá estrechas e indestructibles relaciones de amistad con la Unión Soviética, el país amigo que la respaldó y ayudó en los momentos más difíciles de la Revolución de nuestros obreros y campesinos. Esas relaciones son inalterables, como es inalterable el carácter marxista-leninista de nuestra Revolución. Y, si el Gobierno de Estados Unidos es renuente a aceptar esta realidad, los propios hechos se encargarán de demostrarle que no le corresponde, en esta época, dictar su voluntad a los pueblos de América Latina.

Cuba no es la última, sino, simplemente, la primera Revolución Socialista de este continente. Algún día, no será el Gobierno Revolucionario, sino los imperialistas y reaccionarios de Estados Unidos quienes queden aislados.

Pero ahí están las conductas de ambos gobiernos para ser objetivamente contrastadas. El Gobierno Revolucionario de Cuba ha querido y quiere discutir sus diferencias con el Gobierno norteamericano sin condiciones previas. El Gobierno norteamericano es quien no ha querido ni quiere discutir, en un pie de igualdad, con el Gobierno Revolucionario de Cuba. El Gobierno Revolucionario de Cuba declina, por tanto, en el Gobierno de Estados Unidos de América, las responsabilidades que pudieran derivarse de su contumaz belicismo y reafirma su decisión de contribuir a la paz mundial, defendiendo, por los medios que sena necesarios, el derecho inalienable del pueblo cubano a

construir su propia vida política, económica, social y cultural. El Gobierno de Estados Unidos de América queda nuevamente advertido respecto a las consecuencias de su riesgosa pretensión de impedir, por el bloqueo económico o por la fuerza de las armas, la edificación de la sociedad socialista en Cuba.

Aprovecho la oportunidad, señor Embajador, para reiterarle el testimonio de mi más alta consideración y aprecio.

DR. RAÚL ROA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Nacionalización del edificio de la Embajada de los Estados Unidos, incluidos todos sus bienes muebles y enseres *

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba,

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: El Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con fecha 3 de Julio de 1963, en una medida que equivale prácticamente a la confiscación, dispuso la congelación de todos los bienes del Estado Cubano y de ciudadanos cubanos residentes en nuestro País, que estuvieren radicados en territorio norteamericano o depositados en bancos de Estados Unidos.

POR CUANTO: A la disposición reiterada en diversos pronunciamientos recientes del Gobierno Revolucionario Cubano de discutir en un plano de igualdad soberana los diferendos existentes, en el ánimo de contribuir al alivio de tensiones que han llegado a comprometer la paz mundial, el Gobierno imperialista de los Estados Unidos responde con nuevos actos agresivos entre los cuales se destaca la referida congelación.

POR CUANTO: Es deber del Gobierno Revolucionario de Cuba, en aras del mantenimiento de la dignidad nacional y de los derechos soberanos de nuestro pueblo, responder a estas agresiones con medidas que muestren ante los pueblos del mundo la decisión nacional de no retroceder en el ejercicio de su plena independencia y en el camino de las transformaciones sociales a que se ha entregado y mantener en alto, con banderas desplegadas, esa dignidad nacional y la disposición de lucha de Cuba de lo cual quedaron en los últimos años inconfundibles testimonios históricos.

* *Hoy*, La Habana, 24 de julio de 1963, p. 1.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve la siguiente

LEY

ARTÍCULO 1.- Se dispone la nacionalización y consecuente adjudicación al Estado Cubano del edificio propiedad del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que fuera sede de su Embajada en nuestro País, ubicado en la calle M, entre Avenida General Maceo y Calzada, con los terrenos en que está construido y sus anexos.

ARTÍCULO 2.- Quedan incluidos en la nacionalización y adjudicación al Estado Cubano que por el Artículo anterior se dispone todos los bienes muebles y enseres que se encuentran en el referido edificio y que fueron propiedad de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica.

ARTÍCULO 3.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 23 de Julio de 1963.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA

FIDEL CASTRO RUZ
MINISTRO PRIMERO

LUIS ÁLVAREZ ROM
MINISTRO DE HACIENDA

Declaraciones del Gobierno Revolucionario* Responsable directo los Estados Unidos de las agresiones piratescas

A la una y treinta de la madrugada del 19 de agosto del presente año, dos lanchas de desembarco, procedentes de un buque madre, situado frente a la boca del Estero de Santa Lucía, en la costa norte del Municipio de Pinar del Río, en la provincia del mismo nombre penetraron simultáneamente por dos de los esteros existentes en dicha zona hasta aproximarse a la Planta de Sulfometales situada en ese lugar, contra la que sorpresivamente abrieron fuego utilizando en el ataque ametralladoras calibre 30, y bazookas, logrando perforar algunos tanques de petróleo y otro ácido sulfúrico, así como algunas tuberías de ácidos de dicha Planta. Los proyectiles de las bazookas pasaron sobre las instalaciones sin hacer impactos sobre las mismas.

Los Milicianos de la Defensa Popular de dicha fábrica inmediatamente repelieron la agresión logrando rechazar la misma y poner en fuga a los piratas atacantes, quienes en su huída eran apoyados por el fuego de ametralladoras de grueso calibre, procedentes del buque madre del que habían partido.

Mientras una parte de los obreros se dedicaban a reparar los daños causados en las instalaciones de su fábrica, el resto de los milicianos procedieron a peinar los canales de acceso a las plantas, ocupando:

Una de las lanchas de desembarco.

Un motor fuera de borda.

Una bazooka de 88.9 mm.

Dos ametralladoras calibre 30.

Siete fulminantes detonadores.

Un proyectil de bazooka sin utilizar.

Cuatro boyas lumínicas pequeñas, que señalaban los canales, colocadas instantes antes de la agresión por los mismos agresores.

* *Hoy*, La Habana, 20 de agosto de 1963, p. 1.

El Gobierno Revolucionario desea expresar su reconocimiento a los trabajadores de la Fábrica de Sulfometales, por su reacción rápida, patriótica y ejemplar, que impidió a los agresores la consumación de sus planes de destruir esta importante industria de nuestro país. Así, los trabajadores cubanos defenderán cada palmo de tierra y cada fábrica que con su sudor y sus sacrificios están construyendo.

Este es el tercer ataque pirata que se produce contra nuestro país en las últimas setenta y dos horas, comprobándose una vez más que se está iniciando la ejecución del plan de agresiones, anunciado cínicamente en reiteradas ocasiones por la prensa norteamericana, así como por diferentes funcionarios y congresistas del gobierno imperialista de los Estados Unidos, con la aprobada participación de algunos gobiernos títeres de Centroamérica.

Los costosos medios empleados por los agresores solo pueden estar al alcance de la Agencia Central de Inteligencia del Gobierno norteamericano, que es la que ha elaborado los planes, organizado las bases y aportado los recursos y la técnica para llevar a cabo este tipo de guerra contra Cuba.

Hacemos directamente responsable de este cobarde ataque al Gobierno de los Estados Unidos y advertimos a la opinión pública del mundo de los peligros que esta política entraña para la paz, cuando todavía no ha transcurrido siquiera un año de la crisis de octubre.

El gobierno de Cuba se ve en la necesidad de considerar las medidas a tomar para asegurar la defensa de nuestro país, frente a los nuevos planes agresivos de los Estados Unidos.

Estos hechos ponen en primer plano los cinco puntos planteados por el Gobierno de la República de Cuba a raíz de la pasada crisis de octubre, como indispensables para liquidar la tensión que las agresiones de los Estados Unidos contra la Revolución cubana han creado en esta zona del mundo.

Todo parece indicar que nuevos y muy graves problemas se pueden originar por la política estúpida, criminal y desvergonzada, que en relación al problema cubano sigue el Gobierno de los Estados Unidos, en los momentos mismos en que por otra parte suscribía el acuerdo sobre el cese de las pruebas nucleares.

Con cálculos evidentemente erróneos el gobierno de los Estados Unidos opina que puede sacar partido de la actual situación internacional, para tratar de destruir a la Revolución Cubana subestimando tanto la capacidad del pueblo de Cuba para defenderse, como la solidaridad de la Unión Soviética hacia nuestro país. Estos errores de cálculo de una política pérfida y saturada de mala fe, pueden echar por tierra la justa aspiración de la humanidad de que los peligros de guerra y la tensión internacional se vean reducidos.

Gobierno Revolucionario de Cuba

Artero ataque a Santa Clara*

Durante la noche del pasado 4 de septiembre aparecieron dos aviones desconocidos volando por sobre el territorio de la provincia de Las Villas y al aproximarse a la Base Aérea de dicha provincia se le ordenó a la artillería antiaérea abrir fuego sobre los mismos, logrando ahuyentarlo del lugar.

Varias horas después, alrededor de las cuatro de la madrugada del día siguiente, reaparecen nuevamente dos objetivos con las mismas características de las anteriores, o sea, aviones de dos motores, sin poder determinarse de que tipo eran, que al aproximarse a la Base Aérea fueron igualmente recibidos por el fuego antiaéreo, dándose ambos a la fuga inmediatamente. En su huida iban arrojando objetos explosivos en varios lugares en forma indiscriminada, logrando uno de los mismos caer sobre la ciudad de Santa Clara, en el hogar del compañero Fabric Aguilar Noriega, maestro de nuestras Fuerzas armadas Revolucionarias, ocasionándole la muerte y resultando herido tres de sus cuatro pequeños hijos, nombrados Francisco de 5 años, Sofía, de 3 y Abrahan, de 2 años de edad.

Momentos después, por la misma zona fueron detectados dos objetivos aéreos a grandes alturas y superior velocidad a la de los anteriores, los que indudablemente eran aviones a chorro que se dieron a la fuga cuando fueron perseguidos por aviones interceptores de nuestra Fuerza Aérea hasta que desaparecieron rumbo norte.

No cabe la menor duda de que todos estos vuelos provocadores tienen estrecha relación entre sí y que los aviones a chorro se utilizaron como cobertura de protección a la acción criminal de los aviones anteriores.

Hacemos responsables de estos hechos al Gobierno norteamericano y le advertimos que la repetición de los mismos puede dar lugar a serios incidentes, por cuanto el Gobierno de Cuba no está dispuesto a tolerar tales actos piratescos contra nuestro pueblo.

* *Hoy*, La Habana, 6 de septiembre de 1963, p. 1.

Atacan aviones piratas cercanías del central “Brasil”; frustran antiaéreas otras agresiones*

COMUNICADO DEL MINFAR

Aproximadamente a las 4:30 horas del día 8 del presente, un avión pirata procedente del norte, voló sobre el central “Brasil” (antiguo Jaronú), situado en la costa norte de Camagüey, lanzando cinco bombas de un aproximado de 50 libras cada una, las que explotaron en los alrededores de este Central, dañando una cuartería cercana al lugar de los hechos sin que ocurrieran desgracias personales.

Horas después se recibía un cable de la AP donde señalaba que “un grupo de exiliados anticastristas dijo hoy que sus aviones bombardearon y destruyeron completamente un ingenio azucarero en Cuba anoche”.

Además de la falsedad de dicha declaración en lo que respecta a la destrucción del central “Brasil” el cable de la AP pone de manifiesto una vez más, la protección oficial del Gobierno norteamericano a los contrarrevolucionarios, los que tomando como base de partida para sus fechorías el territorio norteamericano, una vez consumado los hechos, desde el mismo territorio y utilizando la prensa de dicho país, hacen alardes de sus actos de piratería.

Al mismo tiempo, entre las nueve y diez y media de la noche la artillería antiaérea de Santiago de Cuba abrió fuego durante dos ocasiones contra dos objetivos que se estaban aproximando a la refinería radicada allí.

Finalmente, alrededor de la media noche, las baterías antiaéreas de la ciudad de Santa Clara, por dos veces abrieron fuego sobre objetivos aéreos que se aproximaban a la ciudad. En ambas oportunidades el enemigo fue impedido de alcanzar sus objetivos.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS

* *Hoy*, La Habana, 10 de septiembre de 1963, p. 1.

Ataca barco pirata aserrío en Oriente*

Siendo aproximadamente las 2:50 de la madrugada de ayer —primero de octubre—, al amparo de la oscuridad un barco pirata atacó un aserrío situado en un lugar conocido por Cayo Güin, en la costa Noreste de la provincia de Oriente, en el municipio de Baracoa.

El aserrío quedó destruido.

Después de perpetrar la fechoría la embarcación huyó rumbo norte.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS

* *Hoy*, La Habana, 2 de octubre de 1963, p. 1.

Interceptan y atacan aviones de las FAR a dos lanchas piratas y un buque*

COMUNICADO

En horas de la noche de ayer, aviones de la Fuerza Aérea Revolucionaria interceptaron y atacaron dos lanchas piratas V-20 en los instantes que realizaban un desembarco de armas y filtración de saboteadores en Cuba, en la costa sur de Pinar del Río.

Las dos lanchas fueron transportadas en un barco madre artillado que partió de la Florida y se situó a dos millas y media de la costa cubana lanzando ambas lanchas para realizar el desembarco de hombres y armas. Los aviones de la Fuerza Aérea Revolucionaria localizaron y atacaron igualmente al buque que había transportado las lanchas piratas. Unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria partieron hacia el lugar de la acción.

Aviones de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos estuvieron sobrevolando el sitio de los hechos tratando de entorpecer la acción de las unidades revolucionarias.

No se ha podido confirmar con exactitud los resultados de la operación.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS
23 de octubre de 1963.

* *Hoy*, La Habana, 23 de octubre de 1963, p. 1.

Conjura a raíz del asesinato de Kennedy*

FIDEL CASTRO

Voy a referirme lo más brevemente posible, algo así como una referencia, a la cuestión relacionada con el asesinato del Presidente de Estados Unidos. Y es cómo los hechos que se han ido produciendo van paulatinamente desenmascarando toda la maniobra, toda la trastienda sucia, inescrupulosa, que había detrás de ese episodio; el complot contra la paz, la siniestra conjura que cada vez se perfila más en la imaginación, en la idea de los responsables de ese hecho.

Cada día la opinión pública mundial recibe más y más elementos de juicio que ponen al desnudo, que desenmascaran completamente la maniobra que se urdió contra el mundo, y como parte del mundo —muy especialmente— también contra nuestro país; aparte de toda una serie de cosas extrañas que cada día se hacen más extrañas y que hacen cada día más débil la versión, los infundios, las insinuaciones que se quisieron hacer a raíz de la muerte de Kennedy; aparte —decía— de toda una serie de hechos sobre los cuales el mundo se ha puesto a pensar, todo el mundo se ha puesto a pensar, y mientras más piensan sobre ello menos explicación le encuentran.

Hoy, por ejemplo, un campeón de tiro quien puede decirse un especialista en tiro, campeón olímpico de tiro —creo que se llama Hubert Hammerer—, declaró en Viena que es inverosímil que un tirador equipado con una carabina de repetición con teleobjetivo pueda dar en el blanco tres veces seguidas en el espacio de cinco segundos, cuando dispara contra un blanco que se desplaza a una distancia de 180 metros, a una velocidad de 15 kilómetros por hora. Ya empiezan a perfilarse toda una serie de detalles.

Cuando nosotros leíamos este cable recordábamos algunas experiencias sobre estas cuestiones, sobre todo en cuestiones de fusiles con mirilla telescópica, y que cuando desembarcamos en Cuba teníamos medio centenar de fusiles de mirilla telescópica y los habíamos

* Fragmentos del discurso pronunciado por Fidel Castro el 27 de noviembre de 1963 en la escalinata de la Universidad de La Habana. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Título de los autores.

preparado muy bien. Habíamos hecho muchas prácticas con esos fusiles. Conocemos perfectamente todas las características de ese tipo de fusil, porque los teníamos de distintos poderes. Y una de las dificultades del fusil de mirilla telescópica es que una vez que se dispara sobre un blanco, el blanco se pierde por efecto del disparo, solo por efecto del disparo, y es necesario volver a encontrarlo rápidamente, aún más cuando se tiene que palanquear otra vez el rifle. Porque al principio se dijo que era un rifle automático, después se vio que no era automático, o semiautomático, o de repetición, y con ese tipo de arma es realmente muy difícil hacer tres disparos consecutivos; pero, sobre todo, difícil dar en el blanco, casi imposible.

Recordábamos ciertas competencias de tiro que se conocen en distintos países. Por ejemplo, en México hay un tiro de los aficionados que se realiza sobre un cordero que sueltan en un punto y corre por entre las lomas —creo que hace un recorrido de unos 200 metros—, y mientras realiza el recorrido se permite hacerle tres disparos. Los mejores tiradores, disponiendo de tiempo suficiente, calma, mientras el animal hace el recorrido de los 200 metros muy rara vez pueden llegar a hacerle dos blancos; muy difícil, y excepcionalmente pueden llegar a hacer tres blancos, disponiendo de mucho tiempo y de absoluta calma, absoluta tranquilidad. Y por lo general no era con fusiles de mira telescópica, sino con fusiles de una mira que le llaman mira Lyman, que es la que tienen los fusiles norteamericanos Garand y algunos fusiles de tiro con un círculo pequeñito en la mira, en cuyo centro se sitúa el objetivo.

Para disparar con rapidez se dispara mucho mejor con un fusil de esos que con una mira telescópica, porque no se pierde de vista el objetivo. Los cables hablaban de un fusil de cuatro por dieciocho poderes, es decir, un fusil que acerca mucho el objetivo. Y cuanto más potente es la mira, tanto más sensible es a cualquier movimiento y se pierde el objetivo.

Hay, además, la circunstancia —y todo esto parece indicar que puede haber aparecido ese fusil ahí como parte de la trama, del ardid, que hayan puesto ahí ese fusil, que no es precisamente un arma para disparar a 80 metros, ni para disparar tres tiros— de que la mira telescópica es un arma para disparar a 300, 400, 500, 600 metros, y aún más. De los compañeros que vinieron en el “Granma” muchos hacían blanco sobre un plato a 600 metros con un fusil asentado, no disparado a pulso, y ese es el fusil de un francotirador para tirar a distancia. Es realmente extraño que quien fuese a realizar un atentado desde 80 metros, desde una ventana, adquiriera un fusil de mira telescópica, cuando cualquier otro tipo de arma sin mira telescópica era mucho más apropiado para hacer un disparo a esa distancia. Esa es una de las circunstancias extrañas que ya se empiezan a ver.

Otro dato que me llamó la atención es que se compró el fusil por correo en 12,28 o 12,78, o algo de eso, es decir, 12 dólares; y una buena mirilla como esa, sola, vale los 12 dólares y más. ¿En qué lugar del mundo se venden fusiles de alto poder con mira telescópica, por catálogo, en 12,28 o en 12,78? Nosotros compramos unos cuantos de esos fusiles y sabemos lo que valen, tuvimos necesidad de comprar muchas mirillas y sabemos lo que cuestan las mirillas. Ese era otro dato extraño.

Se van sumando una serie de cosas realmente raras. Se supone que el individuo quiere un fusil de mirilla telescópica para disparar con seguridad desde una distancia, y asegurar el tiro contra un objetivo fijo, no contra un objetivo móvil. Para disparar sobre un objetivo móvil la mirilla telescópica se vuelve un estorbo. Se utiliza esa arma para disparar desde distancia y asegurar el tiro, es decir que el individuo que hubiera intentado emplear una mira telescópica lo habría hecho tratando de buscar certeza en el tiro y seguridad. En este caso, contra un objetivo móvil a 80 metros no buscaba certeza, y lo curioso es que tampoco seguridad.

Es muy extraño, y lo que realmente se revela es que no se trataba de un fanático, en mi opinión. En estas cosas siempre hay que basarse en opiniones, en suposiciones; pero es incuestionable, en primer lugar, que un fanático... Probablemente sería la primera vez en la historia de un fanático que use una mirilla telescópica. Primera vez en la historia. Los fanáticos han utilizado revólveres, pistolas, bombas de mano, nunca mirilla telescópica. Además, por lo general, el fanático no actúa desde una ventana de un quinto piso. Por lo general el fanático inmediatamente confiesa y explica por qué actúa. Es una reacción psicológica del fanático.

Aquí se da el extraño caso de que el acusado, o el supuesto asesino, dispara del lugar donde trabaja. Ningún individuo que intenta escapar —es decir, ya no siendo un fanático, alguien pagado— se dispone a realizar el atentado desde el propio sitio donde trabaja, donde a los cinco minutos va a ser identificado, donde a los cinco minutos va a ser perseguido ferozmente por todas partes. Habría buscado una azotea de otro edificio, habría alquilado un apartamento a lo largo de la trayectoria, se habría situado con su rifle telescópico a una distancia que le permitiera escapar. Pero es muy extraño que un individuo, donde mismo trabaja, donde va a ser identificado a los cinco minutos, realice un hecho de esa índole desde allí y, al mismo tiempo, trate de escapar. Eso no tiene lógica, no tiene sentido. Una serie de circunstancias extrañas como esa.

Luego, emplear ese tipo de fusil desde allí, tratar de escapar sabiendo que habría estado identificado inmediatamente. Todas esas son cosas

contradictorias, ilógicas e inexplicables, que lo mismo demuestran o bien que se inventó un culpable, que se fabricó un culpable, o bien que el autor de los hechos... Porque aquí caben estas dos cosas: o este individuo no es culpable y fue convertido por la policía en culpable, o este individuo es el que disparó y entonces toda su actuación no tiene otra explicación lógica o no tendría otra explicación lógica que la del individuo que mata, piensa escapar, pero al mismo tiempo queda perfectamente identificado como autor del crimen. Y eso podía tener solo un sentido: un individuo perfectamente preparado para realizar el hecho, con promesa de escapar, a quien se le asignaron una serie de actividades y de pasos previos para comprometer o no comprometer, sino para hacer caer la responsabilidad o insinuarla sobre aquellos a quienes a los autores les interesaba mucho hacer caer la responsabilidad.

Después de nuestra comparecencia hemos obtenido nuevos datos: una información del periódico “Excelsior”, de México, de que ese señor había visitado el Consulado de Cuba y de la Unión Soviética para obtener visa de tránsito por Cuba y hacia la Unión Soviética. Inmediatamente indagamos con nuestros funcionarios consulares. La versión del periódico, muy objetiva, explicaba cómo el individuo se había marchado disgustado, tirando la puerta, porque no le habían dado la visa.

Pedimos información y se comprobó que era cierto que el 27 de septiembre se había presentado en nuestro Consulado de México, había solicitado visa, se le había explicado que esa visa no la podía conceder el cónsul sin autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores, que, a su vez, el Ministerio de Relaciones Exteriores no concedía esas visas de tránsito si el país de destino no las otorgaba. Además, en nuestras oficinas consulares se presentan muchas solicitudes de visa de mucha gente, y por lo general nuestros funcionarios son muy cautelosos, muy conservadores en eso. Porque hay que suponer que el enemigo constantemente esté tratando de enviar agentes aquí, y por eso se toman muchas medidas. No se le concede una visa a cualquiera que la solicita, tienen que conocerse perfectamente sus antecedentes. Por lo tanto, el funcionario negó la visa.

Ahora bien, al otro día, sábado por la noche, apenas 24 horas después de la muerte de Kennedy, agentes de la Policía Federal de México arrestaron a la empleada de nuestro Consulado —que tiene ciudadanía mexicana— y también a su esposo. ¿Para qué y por qué la arrestaron? La arrestaron para interrogarla y para interrogarla de manera brutal, maltratándola, insinuándole supuestas relaciones con el acusado del asesinato de Kennedy, tratando de obtener mediante coacción alguna información.

Nosotros no sabíamos eso, yo lo ignoraba cuando hablé —tengo entendido que el sábado por la noche. Pero esto demuestra cómo se está perfilando todo.

Alegaron los agentes policíacos que la interrogaban con vistas a la visita que había hecho este señor Oswald al Consulado de Cuba. ¿Cómo lo sabían? ¿Quién se lo dijo? ¿Desde dónde se lo dijeron? Porque nosotros no lo sabíamos, porque era una cosa de rutina. Nadie en la Cancillería, ningún funcionario había siquiera identificado a aquel individuo que aparecía como supuesto culpable, como uno de los individuos —cientos de individuos— que se habían aparecido a solicitar una visa. Luego, la policía americana lo sabía. Luego, la policía de Dallas lo informó. ¿Por qué lo sabía? ¿Por qué lo informó? ¿Por qué no había aparecido eso en los periódicos todavía, y sí apareció en un periódico de México dos o tres días después?

Por aquí se puede ver claramente el hilo. ¿Qué fue a hacer este señor al Consulado de Cuba en México? ¿Qué pretexto utilizó? ¿Solicitar una visa de tránsito, cuando para viajar a la Unión Soviética podía haber ido por Inglaterra que estaba más cerca y tenía más facilidades, por Francia, por numerosos países de Europa? ¿Por qué se presentó en México para hacer un viaje más largo solicitando visa de tránsito hacia la Unión Soviética, pasando por Cuba?

En la hipótesis de que este señor hubiese sido el verdadero asesino, estaría claro que los autores intelectuales del asesinato estuvieron preparando la coartada cuidadosamente. Enviaron a este individuo a solicitar visa de Cuba, ¡imagínense! Imagínense que resultara asesinado el señor Kennedy por un individuo que se sabía quién era, dónde trabajaba, que había estado en la Unión Soviética, y que el Presidente de Estados Unidos resultara asesinado por ese individuo acabando de regresar de la Unión Soviética, pasando por Cuba. Era la coartada ideal. Todas las condiciones ideales para meterle en la cabeza a la opinión pública norteamericana la sospecha de que había sido un comunista, o un agente —como dirían ellos— de Cuba y de la Unión Soviética.

Es muy extraño que nadie que haya estado en la Unión Soviética —y cuando estuvo por primera vez no pasó por Cuba—, si le habían dado pasaporte fácilmente, si tenía recursos para ir a México, ¿por qué tenía que venir a Cuba sino con el único y exclusivo propósito de ir dejando una huella, de ir elaborando una trama? ¿Por qué se indigna cuando le dicen que no puede ser? ¿Por qué tira la puerta, por qué se marcha? Ningún amigo de Cuba, ningún comunista hace eso cuando visita nuestros consulados. Nadie se comporta de esa manera grosera.

Desde luego, nosotros no tenemos otros antecedentes de este acusado. No tenemos ningún otro antecedente que los que se han enunciado en la prensa. Nosotros nunca afirmaremos categóricamente que alguien sea culpable de algo si no tenemos pruebas irrefutables de ello; pero basándonos en hipótesis, si este fue el verdadero autor material de los hechos, su viaje a México, su supuesta entrevista por

la prensa presentándose como defensor de Cuba breve tiempo antes de los hechos, su supuesta reyerta con elementos contrarrevolucionarios ahí, en todo eso se vería perfectamente elaborada la coartada.

Entonces todo resulta perfectamente explicable en alguien a quien se le ofreció escapar, y disparó, dejó huellas, se identificaba, desaparecía. Dirían que vino para Cuba, que Cuba lo albergó. Quizás los mismos cómplices lo harían desaparecer después; pero hacían creer que había venido a Cuba, que había estado en Cuba antes del asesinato, porque se ve que si hubiese sido el culpable hubiera tratado de escapar. Después lo arrestan y sonrío ante las cámaras de televisión, no confiesa, niega, no admite que le pongan el detector de mentiras. Y, señores, lo insólito, lo increíble, lo que viene a dar fuerza a la sospecha que hoy ya tiene todo el mundo: a las 36 horas apenas, a las 48 horas, en el sótano de una prisión, rodeado de agentes de policía, lo asesinan. No habla ni una palabra más.

¿Quién? ¿Por qué? Un gángster, un tahúr, propietario de un centro nocturno de diversiones, con nudismo y todo, con antecedentes de guapetón, de matón logra situarse delante del supuesto asesino. Un individuo conocido por toda la policía como quien era, como un tahúr, como un propietario de centros inmorales de diversión, un tipo con antecedentes, conocido por esa misma policía, ¿cómo puede esa policía confundirlo con un periodista, con un reportero, donde todos esos policías lo conocían perfectamente? ¿Cómo puede estar ese tipo allí haciéndose pasar por periodista y disparar tranquilamente?

Qué alega después: lo más ridículo, lo más absurdo. Este tahúr, este vicioso, este gángster de conocidos antecedentes, declara que lo hizo para impedir que la viuda del Presidente tuviera que volver a Dallas al juicio.

Era muy difícil hacerle concebir a nadie que un acto de esa naturaleza se realizara por venganza. ¿Por venganza sobre el culpable —si se tratara del verdadero culpable— cuando la silla eléctrica lo esperaba? ¿Cómo concebir que nadie haya querido tomar la justicia por sus propias manos? Casos que solo ocurren cuando no hay justicia, cuando el culpable de un hecho que indigna no es castigado, y, en este caso, asesinaron a un hombre al que lo esperaba la silla eléctrica. De hecho, asesinaron a un muerto. Es lo que hizo este gángster.

¿Cómo podían hacerle creer a nadie que obraba por motivos emocionales? ¡Posiblemente nunca se dio un escándalo mayor! ¡Posiblemente nunca ni los peores gángsteres actuaron más groseramente, más torpemente, más escandalosamente!

Esto demuestra que los culpables de la muerte de Kennedy necesitaban, estaban urgidos de eliminar al acusado a toda costa. Estaban imperiosamente urgidos por alguna razón, posiblemente para que no hablara; estaban urgidos de eliminarlo y lo eliminaron tranquilamente.

Una vez eliminado el supuesto asesino, las autoridades policíacas y judiciales de Dallas declaran cerrado el caso, como si se hubiese tratado no del Presidente de Estados Unidos, sino de un perro asesinado en la calle, y declaran cerrado el caso a las 48 horas. Cerrado el caso, cuando el caso se hacía menos cerrable, cuando el caso se hacía más misterioso, cuando el caso se hacía más sospechoso, cuando el caso se hacía más investigable desde el punto de vista judicial y penal. Estoy seguro de que ningún juez que actúe como tal, objetivamente, cierra ningún caso en circunstancias como esa, en que el principal acusado es asesinado.

Desde luego que nosotros leímos cuidadosamente los cables donde se consignaba la noticia del segundo asesinato, y sobre todo los de la UPI. Inmediatamente el mismo énfasis que había puesto la UPI en presentar a Oswald como un filocomunista, como un castrocomunista, como un admirador de Castro, lo puso en presentar a este señor Jack Ruby, como un admirador de Kennedy, un gran admirador de Kennedy.

Es decir que lo primero que hace la UPI —lo que se dedica a hacer de inmediato— es dar la versión que le interesaba: tratar de presentar un caso de asesinato por emoción, por sentimentalismo, por patriotismo. Flaco favor puede hacerle la UPI a quien fuera presidente de su país, presentando a este gángster, a este tahúr, a este inmoral y vicioso sujeto, como un gran admirador de Kennedy, como un admirador tan extraordinario que estuviera dispuesto a afrontar la silla eléctrica por vengar su muerte. Un individuo que en toda su vida no hizo más que explotar el vicio, el juego y la inmoralidad.

¿A qué venir ahora con esos increíbles arranques morales en un individuo depravado, degenerado? ¿A qué venir ahora con esos sentimientos altruistas? Y la UPI en sus primeros cables trató de dar esa impresión. Interrogaron a la hermana y dijo que no podía dormir desde el asesinato del Presidente. Es decir, interrogaron a la hermana de este señor Ruby, para elaborar la teoría de que era por razones emocionales y sentimentales. No vaciló la UPI en endilgarle semejante admirador al asesinado Presidente de Estados Unidos.

¡Qué falta de escrúpulos, qué deshonestidad, qué escándalo! El mismo énfasis que pusieron en presentar al otro como admirador de Castro, pusieron inmediatamente en presentar a este como admirador de Kennedy. Así es como trabaja el imperialismo, así es como trabaja la reacción, así es como elaboran sus campañas y sus mentiras. Pero todo parece indicar que este tiro les ha salido por la culata (APLAUSOS).

Así vienen otras noticias: “Los médicos que atendieron al mandatario norteamericano asesinado informan ahora que no pueden asegurar si fueron una o dos las balas que pusieron fin a su vida, y que

tampoco pueden establecer cuáles son los orificios de entrada y cuáles los de salida del proyectil o de los proyectiles”.

Connally en una entrevista que concedió a los periodistas desde su lecho en el hospital, entre otras cosas, dice: “Lo que se manifestó en Dallas fue el odio que existe en nuestra sociedad, el mismo odio que se manifestó cuando se colocó una bomba en la iglesia de Birmingham que causó la muerte de cinco niños”. Esto lo dice el otro herido que iba junto con Kennedy.

Y así va a ser muy difícil seguir vistiendo este muñeco, va a ser muy difícil seguir sosteniendo lo que habían estado sosteniendo. Incluso, nosotros pensamos que es difícil que no haya suficiente reacción dentro de Estados Unidos como para que quede sin investigar. Es muy difícil concebir que no haya muchos norteamericanos, cualesquiera que sea su posición política, su ideología, que, por un elemental sentido de decoro, de vergüenza y de prestigio, no exijan que todos estos hechos se aclaren, que todas estas extrañas circunstancias encuentren una explicación. Será muy difícil, y solo a un costo extraordinario de prestigio para Estados Unidos, que puedan encubrir a los culpables del asesinato, que puedan mantener en el secreto y en el misterio los móviles y propósitos verdaderos, y a los autores intelectuales, los organizadores de ese crimen.

Pero ellos mismos, los mismos que fraguaron estos planes contra la paz, contra Cuba, contra la Unión Soviética, contra la humanidad, contra los sectores progresistas e incluso liberales de Estados Unidos, fueron los culpables. Es muy difícil que puedan mantenerse en el secreto y en el misterio hasta el final.

Por eso, esperemos tranquilos pero no confiados. No confiados, porque, ¡vean qué peligros amenazan a la humanidad, qué peligros amenazan a los pueblos!, ¡cuánta falta de escrúpulos, cuánta maldad y cuánto cinismo se encierran en la sociedad imperialista, entre los elementos más reaccionarios de esa sociedad! ¡Cuántos peligros, cuántos planes siniestros! Por eso decía que esperemos tranquilos pero no confiados, porque es una enseñanza más, es una lección más. Mientras tanto, veamos cómo los que organizaron toda esa maniobra se cocinan en su propia salsa, porque ya hasta los campeones olímpicos de tiro están dando sus opiniones en cualquier parte del mundo.

De todas formas nuestra patria, que se vio nuevamente amenazada, que vio nuevamente cómo contra ella se apuntaban las armas de la agresión, que vio cómo trataban de echar sobre ella y su Revolución un chaparrón de infamias, ha visto cómo queda una vez más en evidencia, cómo queda una vez más demostrado la conducta de cada cual, el procedimiento de cada cual. De esta prueba, como de todas las pruebas a que sea sometida, nuestra Revolución sale con más razón y sale con más moral, porque ante los ojos del mundo está claro,

y lo estará cada vez más, cómo los reaccionarios de Estados Unidos quisieron hacer a nuestro país y al mundo víctimas de sus criminales designios, aun al precio de asesinar al propio Presidente de ese país.

Todo este episodio se semeja más a una novela del FBI, a un episodio de gánsteres que a un acontecimiento político. Todas las circunstancias, la forma escandalosa en que se produjeron los dos asesinatos nos recuerdan las películas de gánsteres que nosotros vimos tantas veces aquí, filmadas precisamente en Hollywood, porque para que no faltara hasta el máximo la semejanza, el encargado de liquidar o de linchar a un acusado fue nada menos que un tahúr procedente de Chicago.

¿Cómo van a poder explicar esas cosas ante el mundo? ¿Cómo van a poder defender esa impudicia ante la humanidad, quienes han procedido con tanta falta de respeto a la opinión del mundo, quienes han demostrado tanta falta de sensibilidad humana?

Con esto concluyo la referencia que obligadamente hemos tenido que hacer para aclarar aspectos con relación a los hechos.

Nuevo ataque de la CIA*

Minada lancha torpedera el día 22. Tres muertos y 18 heridos. Culpable el gobierno de los Estados Unidos

COMUNICADO DEL MINFAR

En la noche del 22 al 23 de diciembre, saboteadores de la CIA, utilizando elementos de demolición submarina, similares a los empleados durante la segunda guerra mundial, minaron una lancha torpedera de la Marina de Guerra Revolucionaria que se encontraba atracada en un muelle de la Bahía de Sigüanea al sur de la Isla de Pinos. A las 7:30 de la mañana del 23 de diciembre cuando se encontraba la tripulación de dicha unidad, en las primeras actividades del día, hizo explosión la mina colocada en el casco de la misma pereciendo tres compañeros y resultando heridos otros 18 miembros de la MGR.

Durante cuatro días, el Gobierno Revolucionario ha estado realizando minuciosas investigaciones en torno a este hecho, llegando a comprobar de que el mismo fue realizado con medios submarinos provenientes del exterior.

Las agencias de prensa norteamericanas habían informado sobre un supuesto mensaje enviado desde Tegucigalpa a Miami dando cuenta de este hecho por un vocero de la organización contrarrevolucionaria denominada "Comandos Mambises".

Esta es la misma organización que, según informaron los agentes de la CIA capturados cuando el incidente del "Rex", actúa como pantalla de los ataques piratas que son realizados directamente por esa agencia del gobierno de los Estados Unidos.

Siempre igualmente en cada caso de este tipo los cables dan cuenta de supuestas informaciones provenientes de un país centroamericano. Así ocurrió pues, a raíz de la acción contra el barco "Rex", pudo saberse con exactitud por las declaraciones de los prisioneros, la forma en que la CIA realiza estos ataques con barcos que parten de la Florida.

* *Hoy*, La Habana, 28 de diciembre de 1963, p. 1.

El mismo día de los hechos, fue encontrada otra mina cautiva a unos 300 metros de la dársena donde se encontraba la lancha torpedera, a la entrada y en el medio de El Canal que da acceso a la misma, a tres pies de la superficie del agua y sostenida con cables desde el fondo, que de no haber sido descubierta hubiera ocasionado otra nueva explosión a cualquiera embarcación que intentara entrar o salir de esta.

Tanto los medios de traslado, como la técnica y los métodos empleados, son recursos que solo pueden estar a disposición de las fuerzas navales de los Estados Unidos de la Agencia Central de Inteligencia de dicho país.

Esto significa la reanudación, por parte del gobierno norteamericano de los ataques piratas que habían cesado temporalmente a raíz del episodio del “Rex”.

La opinión pública mundial sabe que la Agencia Central de Inteligencia es un órgano del Gobierno de los Estados Unidos dedicado a la subversión general, el espionaje, los asesinatos internacionales, las agresiones subversivas de carácter paramilitar, contra la cual tienen pruebas concretas muchos países, y entre ellos, el nuestro, que ha padecido toda esta variedad de agresiones criminales, incluyendo Playa Girón.

La opinión pública mundial sabe que dicha agencia, por el carácter de su actividad, forma parte del Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos, órgano que depende directamente del Presidente de dicho país, y que por lo tanto es lógico suponer que estos hechos son del conocimiento y cuentan con la aprobación del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

La opinión pública mundial sabe que la CIA no actúa sin órdenes. Este constituye por tanto el primer acto de agresión de este tipo del Gobierno de los Estados Unidos desde que el Presidente Lyndon B. Johnson ocupa la presidencia de dicho país.

El Gobierno de los Estados Unidos es directamente responsable de este acto sangriento y cobarde contra el pueblo de Cuba, en los momentos en que este se dedicaba a preparar pacíficamente y lleno de alegría las fiestas de fin de año.

MINISTERIO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS
27 de diciembre de 1963

Ley del Servicio Militar Obligatorio*

DEFENSA NACIONAL. Ley del Servicio Militar Obligatorio.
Promulgación.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, *Presidente de la República de Cuba.*

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: Es un deber de todos los ciudadanos servir con las armas a la Patria y defender con ellas a la Revolución cubana.

POR CUANTO: La prestación del servicio militar en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, además de propiciar el aprendizaje militar, fomenta el sentido de la disciplina y de la moral revolucionaria, y contribuye eficazmente a la formación cultural y técnica de los alistados.

POR CUANTO: La necesidad impuesta por el enemigo imperialista a nuestro país de organizar y mantener una eficiente defensa armada de la nación implica el empleo de enormes recursos económicos y financieros que son así sustraídos de su aprovechamiento para el desarrollo económico y social del país.

POR CUANTO: El establecimiento del Servicio Militar Obligatorio posibilita una disminución considerable de los costos de la defensa armada de la nación.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY No. 1129

LEY DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Capítulo I

Generalidades

* Ley no. 1129, de 26 de noviembre de 1963 (OOEE no. 3, del mismo día, p. 3), en *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba. L.*, noviembre y diciembre de 1963, Finanzas al día -1963 - La Habana, pp. 8-17.

ARTÍCULO 1.- Esta Ley se denomina “Ley del Servicio Militar Obligatorio” y tiene por objeto regular el cumplimiento por parte de los ciudadanos del deber de servir con las armas a la Patria.

ARTÍCULO 2.- Todos los cubanos del sexo masculino desde el primero de Enero del año en que cumplan 17 años de edad hasta el 31 de diciembre del año en que cumplan 45 años de edad, están obligados a servir en las Fuerzas Armadas Revolucionarias en la forma y términos que la presente Ley establece.

ARTÍCULO 3.- El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias podrá aceptar en cualquier tiempo el ingreso en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, por un término de 2 años, de las mujeres de 17 a 45 años de edad que así lo soliciten, voluntariamente, para prestar el servicio militar activo.

ARTÍCULO 4.- El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias podrá, en tiempo de guerra, disponer la inscripción y llamamiento al Servicio Militar Activo de las mujeres de 17 a 45 años de edad, que, por su preparación técnica especial, puedan prestar servicios en las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

ARTÍCULO 5.- Dentro del Servicio Militar Obligatorio se comprenden:

- a) El Servicio Militar Activo.
- b) El Servicio Militar de Reserva.

Capítulo II

Del Servicio Militar Activo

ARTÍCULO 6.- El Servicio Militar Activo consiste en el cumplimiento directo de las obligaciones militares dentro de las Unidades y Dependencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

ARTÍCULO 7.- El término del Servicio Militar Activo obligatorio será de tres años.

ARTÍCULO 8.- El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, no obstante lo establecido en el Artículo anterior, en caso de necesidad podrá prorrogar hasta en seis meses el término del vencimiento del Servicio Militar Activo o disminuirlo en un año en algunas Unidades Militares, cuando las condiciones del servicio así lo permitan.

ARTÍCULO 9.- Todo ciudadano recibirá durante el tiempo en que esté cumpliendo su término obligatorio de Servicio Militar Activo: alimentación, instrucción, atención médica, ropa, calzado, artículos para su aseo personal y una asignación mensual para sus gastos personales imprescindibles.

Capítulo III

Del Servicio Militar de Reserva

ARTÍCULO 10.- El Servicio Militar de Reserva consiste en el cumplimiento por parte de los inscriptos, que no estén en el Servicio Militar Activo en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, de tareas de instrucción militar que los capaciten para pasar al Servicio Militar Activo en caso de necesidad nacional.

ARTÍCULO 11.- El Servicio Militar de Reserva estará compuesto de las dos categorías siguientes:

- a) La primera reserva comprenderá a los ciudadanos que cumplan el término de Servicio Militar Activo que por la presente Ley se establece; los que hayan cumplido en término de Servicio Militar voluntario no menor de 2 años en las Fuerzas Armadas Revolucionarias; los que hayan servido durante dos años a partir del primero de Enero de 1957 en el Ejército Rebelde y los que integren como reserva las Unidades Militares de tiempo de guerra.
- b) La segunda reserva comprenderá a los inscriptos a quienes provisionalmente no se les haya aplazado su llamamiento por alguna de las causas que se establecen en la presente Ley; y a las mujeres inscriptas comprendidas en el Artículo 3, que no hayan sido llamadas al Servicio Militar Activo.

ARTÍCULO 12.- Todos los integrantes de la primera reserva al ser declarado el “estado en alarma de combate” o al ser llamados para recibir instrucción militar, se considerarán en el acto como militares en servicio activo y por tanto obligados a presentarse inmediatamente ante la Jefatura Militar correspondiente. La presentación de la segunda reserva se realizará en la oportunidad y en la forma que disponga el Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Capítulo IV

De los Organismos de Reclutamiento Militar

ARTÍCULO 13.- El Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias organizará los Comités Militares, las Comisiones de Reclutamiento y las Oficinas de Inscripción que fueren necesarios, los que le estarán subordinados y tendrán la integración, deberes y atribuciones que el Reglamento de esta Ley le señale.

ARTÍCULO 14.- Los Encargados del Registro del Estado Civil expedirán gratuitamente a solicitud de los Organismos de Reclutamiento Militar las certificaciones de datos obrantes en los Libros de Registro a su cargo que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 15.- Los cubanos comprendidos en esta Ley que se encuentren en el extranjero estarán obligados a cumplir sus disposiciones y a ese fin las Embajadas, Legaciones o Consulados de la República tendrán con respecto a ellos las mismas funciones que las Oficinas de Inscripción a que se refiere esta Ley, en cuanto a las inscripciones para el Servicio Militar Obligatorio.

Las dependencias a que se refiere el párrafo anterior darán cuenta de sus actuaciones, relativas a esta Ley, al Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capítulo V

De la Inscripción, Selección y Prestación

ARTÍCULO 16.- Todo ciudadano, durante el año que cumpla los 16 años de edad, concurrirá a la Oficina de Inscripción en cuya jurisdicción se encuentre situado su domicilio. En dicha Oficina se le inscribirá en el Servicio Militar Obligatorio y se le expedirá un comprobante acreditativo de esa inscripción.

ARTÍCULO 17.- Cuando se formule reclamación administrativa o judicial que deba ser resuelta por sentencia, fallo o resolución, la misma no se tramitará si el promovente no declara bajo juramento encontrarse inscripto en el Servicio Militar Obligatorio con mención del número del comprobante de inscripción y de la Oficina en la cual fue inscripto, o en su caso, encontrarse exento de dicho servicio por razón de salud.

ARTÍCULO 18.- El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias dispondrá, mediante una orden, el llamado al Servicio Militar Activo y determinará por selección, los inscriptos que deban pasar a dicho Servicio.

ARTÍCULO 19.- El inscripto, una vez notificado de su selección para ingresar en el Servicio Militar Activo, o de Reserva, estará obligado a presentarse en la fecha y lugar que se le señale.

ARTÍCULO 20.- El seleccionado para el Servicio Militar Activo, una vez incorporado al Centro de Entrenamiento a que se destine, estará sujeto a la jurisdicción militar y a las sanciones disciplinarias y penales vigentes para los miembros de las Fuerzas Armadas a que se le destine.

ARTÍCULO 21.- Todo ciudadano seleccionado, después de ingresar en el Servicio Militar Activo, prestará el juramento militar correspondiente ante el Jefe de la Unidad a que se le destine.

ARTÍCULO 22.- Todo ciudadano al cumplir el término de Servicio Militar Activo en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, tendrá derecho a ser reintegrado al cargo que ocupaba, o a otro de un salario no

menor al que devengaba al momento de ser llamado al servicio. Si no tuviere oficio, podrá ser ubicado de acuerdo con los conocimientos adquiridos en las Armadas Revolucionarias.

Capítulo VI

Del aplazamiento del llamado o Servicio Militar Activo y de las Exenciones

ARTÍCULO 23.- Se suspenderá el llamado al Servicio Militar Activo de los inscriptos por el tiempo que en los siguientes casos se expresa:

- a) Hasta el siguiente llamamiento, cuando se trate de enfermedad que incapacite temporalmente al inscripto para el servicio militar.
- b) Mientras sea el inscripto único sostén económico posible de sus padres, hijos, esposa o hermanos inútiles para trabajar, por no haber otra persona que pueda subvencionar a las necesidades económicas de los familiares mencionados.
Esta causal no será aplicable a los menores de 20 años que hubieren contraído o contraigan matrimonio con posterioridad al 26 de Julio del presente año que alegaren ser el único sostén de su esposa.
- c) Hasta que termine el curso, cuando esté estudiando el último año de Secundaria Básica, Administración y Comercio, Pre-Universitario, de Tecnología o de cualquier otra de nivel medio y de estudios universitarios o superiores.
- d) Mientras dure la sanción de privación de libertad impuesta por un Tribunal de Justicia Ordinario o Revolucionario.
- e) Hasta el siguiente llamamiento, en caso de utilidad pública o necesidad de la producción.

ARTÍCULO 24.- Se declararán exentos del cumplimiento del Servicio Militar a los inscriptos que presenten inutilidad física permanente.

Capítulo VII

De las sanciones aplicables

ARTÍCULO 25.- Los que traten de evadir el cumplimiento de sus obligaciones militares, faltando a la inscripción o a la presentación, simulando incapacidad, declarando datos falsos en su planilla de inscripción, o por cualquiera otros medios fraudulentos, así como sus cómplices y encubridores, serán sancionados con privación de libertad de tres a seis años, si la acción ejecutada no constituyere delito de mayor entidad, sin que por ello queden exceptuados de Servicio Militar Activo. Los tribunales Revolucionarios serán los competentes para conocer de estos casos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Todos los cubanos del sexo masculino comprendidos entre 16 y 44 años de edad, ambos inclusive, deberán, a partir del día primero de diciembre de este año y hasta el día 30 del propio mes, inscribirse en la Oficina de inscripción en cuya jurisdicción se encuentre situado su domicilio al efecto de cumplir con las disposiciones de esta Ley. A ese fin el citado día primero de diciembre estarán constituidos los organismos de reclutamiento militar.

SEGUNDA: Los inscriptos que hayan servido durante 2 años a partir del primero de enero de 1957 en el Ejército Rebelde o en las Fuerzas Armadas Revolucionarias estarán exceptuados de cumplir el término obligatorio del Servicio Militar Activo.

TERCERA: Quedan exceptuados de lo dispuesto en la primera disposición transitoria, y se inscribirán al causar baja de sus respectivos Cuerpos, los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y los del Ministerio del Interior, con excepción de los que prestan servicio en el Consejo Superior de Defensa Social que no formen parte del personal del Ministerio.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias dictará el Reglamento y cuantas otras disposiciones considere necesarias para la ejecución y cumplimiento de la presente Ley.

SEGUNDA: Se derogan expresamente el Acuerdo-Ley número 4 y 5 de enero, la Ley número 3606 de 5 de diciembre, todos del año 1962, y cuantas otras disposiciones legales y reglamentarias se opongán al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la "Gaceta Oficial" de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los 26 días del mes de noviembre de 1963.

III

PARTIDO UNIDO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA

Una de las especificidades del año 1963 fue la extensión del proceso de construcción del Partido Unido de la Revolución Socialista (PURS) sobre nuevas bases.

Después del análisis realizado por la dirección nacional de las Organizaciones Revolucionarias Integradas (ORI) sobre los errores asociados al sectarismo como posición política llevados a cabo por Aníbal Escalante y denunciados en público por Fidel Castro, comenzó la integración de los comunistas cubanos en su partido cuyos lineamientos formativos y organizativos se diferenciaron de los de las ORI.*

*A partir de la noción de que una revolución es un proceso duro y difícil, mucho más una revolución socialista,** fueron pensadas las normas que debían regir no solo la vida interna del partido, sino sus relaciones con el Estado y las organizaciones sociales. Se declaró inaceptable desde entonces la suplantación de la administración por el partido, así como desestimular la práctica de que todo administrador o funcionario estatal debía proceder de las filas del partido, lo que acarrearía no solo la generalización del oportunismo político, sino el gradual debilitamiento del PURS por el saqueo de sus mejores cuadros.*

La concepción leninista del partido le otorgaba a este condición de vanguardia; sus miembros debían ser, por tanto, militantes probados por su entrega sin reservas a la transformación social; de ahí su carácter selectivo. La Revolución cubana, después del descalabro de las ORI, hizo un interesante aporte al proceso de selección de los futuros militantes partidistas: debían someterse a la consulta con las masas concebidas como asambleas de elección de trabajadores ejemplares en los centros laborales. Una vez declarada en público la voluntariedad del trabajador ejemplar de integrar las filas de la organización, el

* José Bell Lara, Delia Luisa López García y Tania Caram León: *Documentos de la Revolución Cubana, 1962*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

** Fidel Castro Ruz: “El PURS, columna vertebral de la Revolución”, en *El partido marxista leninista*, Partido Unido de la Revolución Socialista, PURS, La Habana, 1963, t. I.

núcleo partidista era encargado de desarrollar el proceso y, con posterioridad, ofrecer los resultados de este a las masas que lo eligieron ejemplar.

En febrero, la dirección nacional del PURS acordó la creación del partido en las zonas campesinas, orientando que estuviera precedido del estudio de cada una de ellas para identificar la situación clasista, priorizar la integración de la mayor cantidad de obreros agrícolas, propiciar la formación o el incremento de los sindicatos agrícolas. Para la formación del partido en las montañas se orientó tomar en cuenta la experiencia aplicada en las sierras orientales al realizarse el crecimiento partidista a partir de la participación de los aspirantes en las compañías de milicias serranas.

Comenzó la organización del partido en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) mediante una comisión especial encabezada por el Ministro de las FAR e integrada por los miembros de la dirección nacional del PURS encargados de las cuestiones militares y el jefe de la dirección política de las FAR.

También se acordó la formación del PURS en los ministerios y empresas consolidadas, especificándose que las asambleas de trabajadores ejemplares se llevaran a cabo por departamentos.

De igual forma, se concertó el método para constituir los seccionales y regionales partidistas, ambos mediante asambleas de militantes, las cuales elegirían a sus delegados de un listado propuesto por la asamblea de cada jurisdicción.

Entre marzo y abril comenzó la entrega del carné a todos los militantes del PURS en los núcleos ya constituidos, no así en los núcleos de las ORI que todavía existían. La entrega debía ser realizada cumpliendo una serie de requisitos que fueron establecidos, tales como: que ese documento sería entregado solo por los comités provinciales del PURS mediante planilla de solicitud del aspirante; los comités provinciales asentarían en un libro de control de carnés el nombre del militante, la fecha de expedición y el número del carné. Se sugería que la entrega de estos se hiciera en actos preparados al efecto, con la participación de los trabajadores de los centros laborales y de los familiares de los militantes.

Para la Revolución Cubana no es concebible un comunista que no sea un excelente trabajador, un agente movilizador de sus compañeros en el cumplimiento de las tareas laborales y revolucionarias; no se concibe a un comunista que no sea, por encima de todas las cosas, un ser humano, dijo Che Guevara en el "Prólogo" al libro *El partido marxista leninista*, que integra este volumen. Según el che, el comunista es un trabajador sufrido que entrega sus horas de descanso, su tranquilidad personal, su familia o su vida a la Revolución, pero nunca está ajeno al calor del contacto humano.*

* Ernesto Che Guevara: "Prólogo", en *El partido marxista leninista*, ed. cit., t. I, p. 15.

El Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, columna vertebral de la Revolución *

FIDEL CASTRO

Compañeros del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba:

Desde hace varios meses, compañeros, habíamos tenido la idea de celebrar esta reunión. Iba a ser una reunión de masas con los miembros de nuestro Partido. Por una serie de circunstancias no pudo realizarse antes y, desde luego, en el transcurso de estos meses fue creciendo la Organización, de manera que prácticamente para la reunión que habíamos ideado de los militantes de las tres provincias occidentales no era suficiente siquiera este teatro.

Al principio habíamos pensado en una reunión más íntima, pero después surgió la idea de que fuera pública, que se transmitiese por radio y televisión; surgió el interés de los compañeros de la Revolución, y se nos fue convirtiendo cada día en algo más solemne. Es decir, se ha convertido en un acto grande, en un acto importante, y en un acto que ha tenido la virtualidad de despertar el interés de todos los compañeros de la Revolución y el interés de todo el pueblo.

Ha servido, ya desde su propia convocatoria, para ir palpando el prestigio y la seriedad del trabajo que en torno a la organización del Partido de vanguardia de nuestro pueblo se ha ido despertando en la nación. Y para nosotros es un motivo de aliento ver ese extraordinario interés, porque contribuye a ir situando a nuestra organización en el papel y en el lugar que debe ocupar dentro de la Revolución.

Todos nosotros debemos impregnarnos de la convicción, de la conciencia de la tarea que tiene nuestro país por delante y de nuestras obligaciones. Sabido es que una revolución es, antes que nada, un proceso nada fácil; es un proceso complejo, un proceso duro y un proceso difícil.

* Discurso pronunciado por Fidel Castro, Primer Secretario del PURS y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, ante los miembros del PURS de las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, efectuado en el Teatro Chaplin, el 22 de febrero de 1963. Departamento de Versiones Taquigráficas del Gobierno Revolucionario. Título de los autores.

En los primeros meses de la Revolución mucha gente sentía entusiasmo por la Revolución y, sin embargo, no sabía qué era la Revolución. Cualquiera se llamaba revolucionario y, sin embargo, cualquiera no es revolucionario. En aquellos primeros tiempos observábamos un fenómeno que consistía precisamente en una ola de gran entusiasmo y, sin embargo, poca solidez en la cultura política de las masas.

Es solo en esas circunstancias en las que cualquiera se puede hacer pasar por revolucionario. Los tiempos de hoy no son aquellos tiempos. Cualquiera de ustedes comprende perfectamente que los tiempos de hoy no son aquellos tiempos.

Nosotros nos sonreímos porque, en realidad, muchas veces en aquellos días, nosotros explicábamos ese fenómeno propio de ciertas etapas de los procesos sociales y políticos, recordando cómo en los primeros meses de la lucha, de la lucha por la conquista del poder, había un número relativamente pequeño de luchadores y cómo, sin embargo, cuando la Revolución había triunfado, entonces se veía una ola inmensa, gigantesca. Desde luego, nosotros siempre pensábamos: “Si los tiempos se pusieran difíciles, si volvieran los días de la lucha dura, muchos de los que van en esa ola no se moverían al conjuro de la Revolución.”

Es decir, eran los tiempos del oportunismo; pero nosotros sabemos cómo son las circunstancias, y cómo en unas circunstancias difíciles hay menos; en unas circunstancias fáciles hay muchos.

Desde luego que todo proceso revolucionario va ascendiendo escalonadamente, y el número de los combatientes de experiencia, el número de los combatientes probados va creciendo de escalón en escalón. Porque si bien puede decirse que en las circunstancias difíciles en que hay que dar pruebas de espíritu verdaderamente revolucionario, muchos se ponen en evidencia, también es cierto que en esos momentos de lucha y momentos difíciles, es también la oportunidad en que los que valen, los que tienen condiciones, también se dan a conocer.

Y lo que vale de nuestro pueblo, lo que lucha de nuestro pueblo hoy, la parte del pueblo que participa de manera activa en la lucha, y que en circunstancias difíciles lucharía, es infinitamente mayor de la parte del pueblo que luchaba al principio; porque es, sencillamente, que la Revolución ha ido engrosando sus filas de la masa del pueblo, y por eso puede avanzar ya como una masa combatiente y depurada.

CUATRO AÑOS DE REVOLUCION *

Lo que más ha depurado la Revolución, lo que más ha depurado a las masas revolucionarias, son precisamente estos cuatro años de Revolución. La lucha, la lucha de clases, la profundización del proceso re-

* Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

volucionario, ha hecho que lo mejor de nuestro pueblo se haya ido agrupando, se haya ido fortaleciendo, y todo lo que no valía nada y pretendía figurar en las filas de la Revolución como revolucionario ha ido abandonando la columna revolucionaria. Pero la columna revolucionaria es hoy ya una aguerrida columna revolucionaria, una aguerrida fuerza revolucionaria donde, como en la guerra, van quedando los más firmes.

Nosotros recordamos algunas etapas de la lucha armada. Había ciertos instantes, cuando obteníamos una victoria, cuando ocupábamos un cuartel, cuando disponíamos de un número grande de armas, mucha gente se enrolaba, aparecían 20, 30, 40. Al calor de la victoria se entusiasmaban, pedían un fusil, se unían a nuestra columna; pero cuando venía la persecución, cuando venían los días de caminatas largas, de hambre, de frío, de lluvias, alguna de aquella gente empezaba a desertar con cualquier pretexto. Había un pretexto muy simpático, que yo no sé si el Che lo habrá contado en sus crónicas —que no he leído todas—, pero que a fuerza de hombre sincero podía haberlo incluido. Y era alguna gente que cuando marchábamos por los firmes de las montañas en aquellos días difíciles, pedían permiso un momentico, que tenían algunas necesidades; su pelotón se paraba, se ponían a esperarlo, pasaban 10 minutos, pasaban 20 minutos, pasaba media hora, y el hombre no volvía. Por lo general, dejaban el fusil; a veces, a veces había quienes se llevaban el fusil. Esos eran los que más nos dolían.

Y no tenía nada de extraño que a la vuelta de los meses, cuando la Revolución había avanzado y su fuerza se había vuelto a hacer sentir, apareciera enrolada en alguna guerrillita por el llano, o por cualquier zona donde ya no iban soldados, alguna de aquella gente que desertaba en aquella etapa.

Dentro de la Revolución, cuando en los primeros días comenzó a hacerse evidente la oposición de los sectores reaccionarios del país, nosotros dijimos que la Revolución iba a disminuir en extensión y a crecer en profundidad. Era evidente y lógico que las medidas de beneficio popular que la Revolución dictaba, afectando los intereses de minorías privilegiadas y explotadoras, iba a desatar con toda su fuerza la lucha de clases, y la Revolución iba a comenzar a decrecer en extensión, pero al mismo tiempo a crecer en profundidad.

Fue la lucha contra los monopolios, la lucha contra los grandes propietarios de viviendas, los grandes propietarios de fincas, los grandes importadores, y en fin todo aquel sector social que en nuestro país constituía la clase explotadora, y que dominaba todos los medios del poder antes del triunfo de la Revolución, que monopolizaba la cultura, monopolizaba —prácticamente— la alta instrucción, que monopolizaba los medios de divulgación de las ideas, todo aquel sector con que comenzó a chocar la Revolución.

LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA ES UNA LUCHA LARGA Y DIFÍCIL

En aquel instante empezó la lucha, una lucha que no ha terminado, y que pudiera decirse que está comenzando. Esta es una lucha larga, y esta va a ser una lucha larga; esta es una lucha dura y difícil, y va a ser una lucha larga, dura y difícil.

La Revolución cuenta, de antemano, con la victoria. De eso no le puede caber duda a nadie, pero nosotros debemos saber que esta es una lucha larga, dura y difícil, porque esto es una Revolución.

Al principio no se habría podido decir esto, porque habrían aparecido personas que dijeran: ¿Por qué va a ser una lucha larga, dura y difícil, si ya se acabó la lucha, si ya fue derrocado Batista? Ni siquiera se imaginaban que entonces era cuando la lucha empezaba.

Hoy sí se puede decir, hoy se puede comprender, y es posible que entre las cosas, las ideas, los idealismos, los subjetivismos que nosotros no hemos erradicado suficientemente, está este de creerse que la Revolución es una tarea fácil. Y por eso, lo primero que un militante revolucionario debe saber, debe llevar bien aprendido es que la Revolución es una tarea difícil.

Y si cualquier revolución en cualquier época de la historia podría calificarse como de una tarea difícil, la más difícil de todas las revoluciones, puesto que es la más radical y la más profunda en la historia de la humanidad, es la Revolución socialista.

La Revolución socialista tiene alcances mucho más amplios que ninguna de las revoluciones anteriores en la historia de la humanidad, porque es precisamente con la Revolución socialista que las clases sociales, la diferenciación entre explotadores y explotados desaparece por primera vez desde que surgió también un día en la historia de la humanidad.

En las anteriores revoluciones, como fueron las revoluciones burguesas, el dominio de determinadas clases fue abolido para implantarse en su lugar el dominio de otras clases revolucionarias en ese momento histórico, progresistas en ese momento histórico, que implantaron un régimen social superior con respecto al régimen social anterior, pero régimen social basado todavía, y fundamentalmente, en la explotación del hombre por el hombre.

Primero fueron los regímenes esclavistas, después los regímenes feudales, después los regímenes burgueses; cambiaba la forma de explotación, cambiaba, incluso, el grado de la explotación, pero la explotación se mantenía, y en formas siempre crueles; porque aun en los países capitalistas más desarrollados, por el elevado desarrollo de la técnica y de la industria que han alcanzado, aún en esos países siempre nos encontramos con el hombre abandonado a su suerte, el

hombre víctima de mil y una explotaciones, el hombre sin trabajo, el hombre acorralado, porque es una lucha feroz, una competencia feroz del hombre contra el hombre.

Y bajo el pretexto de la defensa del individuo, lo que hacen es liquidar al individuo, acorralar al individuo y abandonar a su suerte al individuo; el individuo despedido de la fábrica, el individuo accidentado o enfermo, sin recursos, sin medios de subsistencia para su familia, sin medios de subsistencia para atenderse, para satisfacer sus necesidades más elementales. Porque aun en esos países que han podido lograr una alta producción nacional, al lado del millonario vemos al pordiosero, porque esa es esa sociedad.

Para comprender la sinrazón histórica, o la condena de la historia a semejante sistema social, hay que empezar por comprender y por conocer el punto de vista marxista, la afirmación marxista de que al romper las cadenas del feudalismo, las fuerzas productivas se desarrollaron de manera extraordinaria, hasta que en un momento dado de su desarrollo comenzaron a chocar con el sistema social en el seno del cual se habían desarrollado. Pero habiendo alcanzado un alto grado de desarrollo, pudiendo producir elevadas cantidades de bienes materiales, cuán absurda es una sociedad donde al lado del millonario aparece el pordiosero. Es cuando se hace evidente la necesidad de cambiar ese orden social, puesto que es un orden social inadecuado para el grado de desarrollo de los medios de producción y de la técnica que el hombre ha creado.

Estados Unidos, que alardea incesantemente de su capacidad de producción, es un ejemplo de cómo al lado de los Rockefeller y los Morgan y los Ford, están los pordioseros que existen en todas las ciudades de Estados Unidos, los barrios inhóspitos, las zonas de hacinamiento; está el hecho real de que una gran parte, una parte considerable de su capacidad de producción, está subutilizada, trabajando al 60 %, al 65 % de su capacidad; está el hecho de que inviertan más de 50 000 millones de dólares en armamentos, en gastos militares.

Solamente el hecho de que una sociedad humana gaste anualmente en servicios militares recursos tales, que distribuidos entre los pueblos subdesarrollados y pobres del mundo bastarían para llevar un alivio infinito a sus necesidades; y comprender que esos gastos militares tienen el único y exclusivo propósito de mantener la dominación sobre otros pueblos, de subyugar y explotar el trabajo y las riquezas de otros pueblos, bastaría comprender eso, y ser un ser consciente, para condenar a semejante sociedad, condenarla desde el punto de vista moral, y comprender, desde el punto de vista histórico y científico, que está llamada inevitablemente a desaparecer .

En nuestro país, a pesar de ser un país subdesarrollado, había fábricas subutilizadas. Y todos los aquí presentes, cualquiera de los aquí

presentes, que son obreros, saben que si hoy hay alguna fábrica subutilizada es única y exclusivamente cuando falta la materia prima, cuando por motivo de las dificultades que nos crea el bloqueo económico del imperialismo yanqui, no podemos obtener esas materias primas.

Porque desde el momento en que los medios fundamentales de producción pasan al pueblo y desaparece semejante sistema de explotación, entonces no se produce para el mercado, se produce para las necesidades. Y las necesidades estaban presentes en todas partes. Lo que más abundaba en nuestro país, como país subdesarrollado, era la necesidad, necesidad de todo: necesidad de empleos, en primer lugar; necesidad de escuelas, necesidad de hospitales, necesidad de casas; necesidades materiales y culturales de todo tipo.

Al capitalista no le importaba resolver ninguna de esas necesidades; al capitalista le importaba ganar dinero. Al Estado socialista le importa satisfacer necesidades. El capitalista no tiene alma, no tiene entrañas; cuando imagina y organiza un negocio, lo hace para su único y exclusivo provecho, para él y para su clase.

Claro está que la clase explotadora no carecía de nada; para ellos no había necesidades. Necesidades había para las masas.

¿A qué capitalista le faltaba un magnífico hospital? ¿A qué capitalista le faltaba un brillante médico? ¿A qué capitalista le faltaban los mejores recursos de la medicina cuando se enfermaba? ¿Y a qué hijo de capitalista le faltaba una magnífica escuela, una magnífica casa, una magnífica playa y una abundante cuenta en el banco para comprar de todo, desde Cadillacs hasta joyas? A la hora de gastar 5 000 dólares en un Cadillac, a la hora de gastar las divisas en un Cadillac, él no pensaba, ni le interesaba pensar, que en algún lugar de tierra adentro los campos estuviesen cubiertos de marabú y los brazos cruzados; a él no podía importarle un barrio de indigentes.

Para ellos las necesidades no existían; las necesidades existían para las masas.

¿A qué hospitales iban las masas? Porque se vivía en una sociedad tan inhumana que hasta para ir a un hospital había que llevar una recomendación de un político. Y en los pocos y mal atendidos hospitales se almacenaban los enfermos, y muchas veces dormían en el suelo.

EL TRABAJO Y LA TÉCNICA, BASE DEL DESARROLLO SOCIALISTA

La Revolución llega al poder en un país subdesarrollado, que era paraíso de una minoría de explotadores e infierno de las grandes mayorías de las masas. Ese fue el estado de cosas. Y la Revolución expropió

a los del paraíso, liquidó los privilegios de aquellos señores para aliviar las necesidades de los explotados.

Eso, desde luego, puede ser fácil decirlo, lo difícil es hacerlo, porque para hacerlo hay que enfrentarse a la internacional de los explotadores; hacerlo en un país pequeño como este, que era casi propiedad del más poderoso bastión de la reacción en el mundo, no era fácil. Y, sin embargo, lo estamos haciendo.

¿Podían satisfacerse las necesidades de las masas por el solo hecho de expropiar a los explotadores? ¡No! Expropiar o confiscar a los explotadores, era simplemente el comienzo. La falta de bienes materiales suficientes para satisfacer las necesidades de las grandes masas tiene su causa fundamental en la falta de técnica y de los medios de producción necesarios, en lo que se llama el subdesarrollo económico.

Antes, a pesar de ser un país subdesarrollado, una minoría vivía muy bien, muy bien, porque había toda una mayoría trabajando para ellos; con los medios de producción con que contamos, con que contaba ese país subdesarrollado, no era posible satisfacer las necesidades de esa mayoría. Esto independientemente de otros factores.

Nosotros sabemos cuál es uno de los factores que más dificultan, que más entorpecen, que más sacrifican a nuestro pueblo, y es la enemistad, la hostilidad y la agresión del más poderoso bastión de la reacción mundial. Pero aun sin eso, nuestro pueblo necesitaba de medios de producción y de técnica.

Cualquiera que ha leído los periódicos, y ha visto que una máquina de cortar caña realiza el trabajo de 30 hombres, quiere decir que una máquina de cortar caña multiplica por 30 la productividad de un hombre; como una máquina de hacer tabacos multiplica la productividad de un tabaquero; como una máquina agrícola, un tractor, multiplica la productividad de un obrero, de un agricultor. Y por eso, nuestro país tenía que emprender el camino del desarrollo económico, es decir, del desarrollo de una industria, de los medios y de la técnica de producción.

Lo que un revolucionario no debe nunca olvidar, es que solo el trabajo, y el trabajo con los medios adecuados y la técnica adecuada, es lo único que puede crear los bienes materiales que el hombre necesita. Ese principio económico fundamental es base de la sociedad humana. Eso nunca debe olvidarlo un revolucionario.

El enemigo hace una propaganda, una propaganda realmente cínica. Nosotros constantemente vemos cómo el imperialismo basa su propaganda contra la Revolución Cubana en la idea de las dificultades por que atraviesa la Revolución. Y ahora mismo, en estos días, en que han recibido con todos los honores a ese gran traidor que tiraniza al pueblo hermano de Venezuela, socio de títeres colonialistas como Muñoz Marín, y que pretenden presentar como ejemplos de gobernantes, porque han entregado hasta su alma a los monopolios yankis,

es frecuente oír los argumentos imperialistas diciendo que ya la Revolución Cubana no puede ser atractivo, por los problemas económicos que atraviesa, por el hambre que hay.

Digo que el argumento es cínico, porque eso equivale a lo siguiente: invertir todo el poderío, toda la hostilidad y toda la influencia en bloquear a un pequeño país subdesarrollado, y después decir: "Vean, tienen dificultades".

Precisamente el mérito de esta Revolución, que los pueblos de América están observando, es que a pesar de eso la Revolución se mantiene y sigue adelante.

¿Qué derecho tienen los imperialistas de enjuiciar nuestras dificultades, si ellos son los causantes con sus hechos y han empleado todo su poderío en crearnos dificultades? Pero lo hacen tan tranquilamente y utilizan ese razonamiento tramposo, como es el pretender ignorar que esta Revolución se lleva adelante a pesar de los extraordinarios esfuerzos que han hecho por ahogarla en hambre, o ahogarla en sangre.

Y, sin embargo, donde hay hambre, donde hay espantosa miseria, incultura, desatención, es en numerosas regiones de América, que no podrán remediar los explotadores imperialistas. Mas nosotros podríamos hacerles una pregunta a los gobernantes yankis, a los senadores yankis: Si Cuba no puede ser atractivo, si el ejemplo de Cuba no puede ser atractivo, ¿por qué se preocupan tanto por Cuba? Si el ejemplo de Cuba no es atractivo, ¿por qué le tienen tanto miedo a Cuba? Si el ejemplo de Cuba no fuera atractivo, ¿por qué esa histeria desatada en el Senado y en la prensa yanki, por qué esa gritería descomunal acerca del peligro de subversión que dicen representa Cuba? ¿Por qué tanto miedo? ¿Es que no basta mirar el mapa de este hemisferio para ver el tamaño de Cuba, la geografía de Cuba, isla pequeñita, territorio minúsculo, en medio de un inmenso continente, en una de cuyas partes se asienta el más poderoso país capitalista? ¿Por qué les atemoriza tanto Cuba?

Dicen que nosotros promovemos la subversión y se asustan. Pero, ¿cómo podríamos nosotros promover la subversión y desarrollar revoluciones, si está probado que la subversión no puede triunfar? Porque los imperialistas y los reaccionarios de América lo que han estado empleando contra nosotros durante cuatro años es subversión. Y sin embargo, no tenemos miedo; sin embargo, no nos asusta. ¡Los hemos aplastado y los aplastaremos cien veces!

Y, entonces, ¿cómo es posible que cuando el estado poderoso aplica la subversión contra el país pequeño, y las oligarquías reaccionarias de América aplican la subversión y fracasan... ¿Por qué le tienen tanto miedo a la subversión entonces, si según su experiencia la subversión es inútil?

Es natural que los imperialistas estén usando ahora estos argumentos contra Cuba. Pero, al parecer, lo que dicen es lo que piensan: ¡Contra una revolución, la subversión fracasa! ¡Contra la explotación, la subversión —que ya no sería subversión sino revolución— triunfa!

CUBA NO EXPORTA REVOLUCIONES

Nosotros, desde luego, no practicamos la subversión ni exportamos revoluciones. Entre otras cosas, pueden tomarse lujo de ese tipo los imperialistas; los imperialistas tienen infinitos recursos. Solo en la expedición de Girón se gastaron como 40 millones de dólares, más los que tuvieron que gastarse después en indemnización.

¿Podríamos gastarnos nosotros 40 millones de dólares en organizar una expedición contra un gobierno reaccionario? No. Pero lo curioso de todo es ver cómo tan tranquilamente hacen esas acusaciones contra nosotros, cuando son ellos los que han estado haciendo eso. Y en una sola de las acciones contra nosotros se gastaron 40 millones.

Y, además, porque no solo es una cuestión de principios, sino, además, una cuestión innecesaria. Porque el virus de la revolución no se transporta en submarino ni en barcos. Son las ondas etéreas de las ideas las que transportan el virus revolucionario (Aplausos), y prosperan allí donde hay caldo de cultivo abundante. ¡Y en América Latina hay abundante caldo de cultivo revolucionario!

¿Qué es Cuba? Cuba es el ejemplo, Cuba es la idea. La fuerza de Cuba es la fuerza de sus ideas revolucionarias, la fuerza de su ejemplo. Y, desde luego, ¿cómo se pueden aislar las ideas?

Claro está que los imperialistas gastan miles de millones en propaganda. Pero es que el hambre, la explotación, la miseria, es un hecho tan real frente a las mentiras de los imperialistas, que toda su propaganda no les valdrá de nada.

Así, los imperialistas han estado escenificando en América Latina hechos bochornosos. Ejemplos: las elecciones en Nicaragua con un solo candidato, las elecciones en Paraguay con un solo candidato. Es la democracia representativa del monocandidato.

¿Qué ejemplo, qué fuerza pueden tener esas ideas ante un continente que sabe que al Somoza (padre) lo instalaron allí los marinos yanquis hace 30 años, que el Somoza (hijo) heredó la colonia de su padre, y el secretario de los Somoza es el monocandidato del imperialismo? ¿A quién pueden conquistar con eso? Desde luego, ese heredero del Somoza (padre) y que heredó la presidencia en el oprimido pueblo de Nicaragua cuando una mano justiciera castigó al tirano, se tomó en días pasados —mientras se escenificaba esa farsa— la libertad de hacer una declaración diciendo que se iba a dedicar a organizar una expedición contra Cuba, siendo presidente de ese país.

Ellos pueden declarar esas cosas tranquilamente, y el Departamento de Estado sonríe, los imperialistas yankis sonríen, su prensa les dedica un editorial. ¡Ah, si Cuba declarara que se va a dedicar a organizar una expedición contra cualquiera de esos tiranuelos, qué escandalera universal, qué movilización de fuerzas, cuántas reuniones en la OEA y en el State Department y en el Pentágono! Es decir, ellos pueden declarar esas cosas tranquilamente, mientras nos acusan a nosotros de subvertir; ya no hablan ni de subversión, sino de expediciones.

¡No, señores imperialistas. Nosotros sabemos lo que somos y sabemos que somos una idea y que tenemos la fuerza de una idea, idea que ustedes —señores imperialistas— no podrán derrotar!

Y nuestra columna marcha en esa ardorosa lucha, nuestra columna marcha por los firmes de la historia. Es verdad que de esa columna, cuando vieron que la lucha era dura, hubo unos cuantos que pidieron permiso. Pero esos, esos que pidieron permiso, son los cobardes, los vendepatrias; esos no pueden marchar con la columna de su pueblo y de su patria por los firmes de la historia, porque esos caminos solo los pueden recorrer los que tienen condiciones, los que tienen calidad.

Y es precisamente la vanguardia de esa columna lo que estamos organizando, y es precisamente la vanguardia de esa columna la que se reúne aquí esta noche.

Y volviendo a recordar nuestra experiencia de los años de lucha en las montañas, nosotros siempre nos preocupábamos mucho por nuestra vanguardia, y la vanguardia de nuestra columna tenía tareas muy especiales y muy importantes: la primera unidad en chocar con el enemigo si se emboscaba en los caminos, cuidar la ruta, montar guardia permanentemente. ¡Y así, en el pelotón de la vanguardia de nuestra columna, estaba Camilo!

Y eso es el Partido: la vanguardia. Y por eso nos esforzamos en que esa vanguardia esté integrada por los mejores revolucionarios.

En una reunión como esta, compañeros, de muchas cosas podría hablarse; son tantas y tantas las cuestiones de interés, son tantos y tantos los frentes de lucha y es tan ardorosa esa lucha, que muchos temas podrían ocupar nuestra atención, porque estamos en el fragor de la lucha contra los imperialistas, estamos en lo profundo de esta histórica batalla, de esta larga batalla.

Pero hay algunas cosas, cuestiones de conceptos, que en la reunión de hoy es necesario aclarar, ciertas cuestiones fundamentales de conceptos que es necesario exponer para la marcha del esfuerzo de la organización de nuestro Partido.

LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO

Se ha marchado despacio, pero se ha ido realizando un buen trabajo. Algunos se impacientan, algunos se preguntan: "¿Cuándo vamos a

organizar el Partido aquí, allá? “Algunos dicen: ”Si tuviéramos organizado el Partido podríamos resolver aquí tales problemas en algunas instituciones, en algunos frentes de trabajo”. ¡Y es verdad! Pero también es verdad que la cuestión fundamental no es tener organizado el Partido, sino organizarlo bien, iorganizarlo bien!

Nos hemos propuesto que la tarea de organización se realice a cabalidad y se haga un trabajo de la mejor calidad.

Los días de la Crisis de Octubre, y los problemas subsiguientes, en cierto sentido interrumpió este trabajo de organización, lo retardó algo. Sin embargo, ha marchado, ha marchado lento, pero seguro; despacio, pero bien. Hemos empezado por los centros de trabajo, hemos empezado por las fábricas, por los centros proletarios. Ya se han ido realizando trabajos en otros frentes. Pero prueba del trabajo realizado, cuyos métodos ustedes los conocen, es que hay ya —en los núcleos organizados de las provincias occidentales— 10 000 militantes aproximadamente del Partido Unido de la Revolución Socialista .

En la provincia de Oriente ya se ha extendido el esfuerzo de organización a otro sector: a las montañas. ¿Y qué método se ha empleado allí? ¿Qué método han empleado los compañeros de Oriente?

En las montañas de Oriente la Revolución tiene 30 000 milicianos organizados y entrenados, obreros agrícolas y campesinos pobres fundamentalmente, de una composición social realmente revolucionaria.

¿Cómo han organizado los compañeros de Oriente el Partido en las montañas? Lo han organizado en las compañías serranas. Como cada zona tiene su unidad militar de milicianos, la base fundamental para organizar el Partido en las montañas ha sido esas compañías, donde también en asambleas se ha discutido el mérito y la calidad de los compañeros llamados a formar parte del Partido, con excelentes resultados.

Hemos avanzado y, sin embargo, nos queda un largo trecho. Tenemos que organizar el Partido en la administración, tenemos que organizar el Partido en el campo, tenemos que organizar el Partido en los barrios, y tenemos que organizar el Partido en nuestras Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Pero hemos comenzado bien: hemos ido a los centros proletarios, hemos aplicado un método de masas, y hemos descubierto y reclutado para esa vanguardia revolucionaria infinidad de valores, nuevos valores, porque en esa vanguardia tiene que estar lo mejor de la patria, los hijos más abnegados, firmes y valerosos de la patria. Y aunque vayamos despacio, no importa, con tal de que apliquemos un método correcto y con tal de que al final podamos decir que contamos con un formidable Partido, un Partido que esté a la altura de la tarea histórica de nuestro pueblo y de nuestra Revolución.

Y así llegaremos a todos los sectores. Y cuando esté organizado, tendrá el apoyo de las masas, porque las masas sabrán quiénes son

los que integran su vanguardia. Y detrás de esa vanguardia marchará el pueblo; y con esa vanguardia organizada estaremos en mejores condiciones de librar nuestra batalla; y a esa vanguardia hay que defenderla, no solo organizarla, sino defenderla.

En una serie de discursos, que han sido recogidos por nuestra Comisión de Orientación Revolucionaria, hemos expuesto una serie de ideas acerca del papel del Partido y, al mismo tiempo también, todas las críticas que se hicieron oportunamente acerca de vicios, de métodos erróneos. Pero siempre hay cosas nuevas. Un vicio que fue necesario combatir fue el vicio de llevarse los cuadros políticos y los cuadros de las organizaciones de masas para la administración. ¿Había un buen dirigente sindical? Pues bien, terminaba en un consolidado; ¿había un buen cuadro político? Terminaba en una administración. Resultado: la anemia progresiva del aparato político y de las organizaciones de masas. La administración sin duda que es muy importante, pero más importante que la administración es el Partido.

Se planteó que el Partido desarrolla sus cuadros y defiende sus cuadros, y la administración desarrolla sus cuadros, ayudada por el Partido.

Estas cuestiones son fundamentales. Un buen cuadro político no se le debe quitar al Partido; un buen cuadro de las organizaciones de masas no se les debe quitar a las organizaciones de masas, porque si no, siempre tendremos débiles aparatos con esa política. Esa podía llamarse la política del “culto a la administración”.

Esto independientemente, compañeros, que convertía al Partido en un trampolín y, por lo tanto, creábamos el caldo de cultivo —repito la palabra— del oportunismo, puesto que si cada vez que se iba a seleccionar un administrador, un trabajo mejor remunerado, tenía que salir de allí del núcleo y este se convertía en el camino, íbamos a tener los oportunistas a las puertas del núcleo, como un camino cómodo para mejorar.

¿Cómo nos libramos de los oportunistas? Cuando el núcleo entrañe, al mismo tiempo que una gran responsabilidad y un gran honor, un puesto de sacrificio.

En aquella ocasión nosotros planteamos que la organización política se estaba convirtiendo en una especie de coyunda, porque no era solo el trampolín para la administración sino, al mismo tiempo, una intervención constante en la administración, una suplantación constante de la administración.

El núcleo pretendía, o el secretario del núcleo pretendía sustituir al administrador, sustituirlo no en el cargo sino dictaminarle lo que tenía que hacer; y nosotros planteamos que la administración era responsable y que para exigírsele responsabilidad debía tener atribuciones. Eso era muy correcto.

¿Pero qué ocurrió? ¿Qué ha ocurrido en este proceso, una vez que se aclaró ese problema y se aclaró de una manera correcta, cuando se estableció cuáles eran las funciones del núcleo? Que algunas administraciones pretendieron convertirse en coyundas del Partido. Es decir, aplicarle al Partido métodos también equivocados. ¿Con malas intenciones? No. ¿Por tener un mal concepto de los núcleos? No. Lo curioso es que era por todo lo contrario: por tener un buen concepto de los núcleos.

LAS RELACIONES PARTIDO-ADMINISTRACIÓN

Nuestras comisiones llegaban a un centro de trabajo, organizaban un núcleo, y a los pocos días el administrador de la empresa o del consolidado sacaba un obrero de aquel núcleo y lo mandaba de jefe de una unidad, y le daba tal cargo; y empezaron a desbaratar núcleos. Entonces, nosotros discutimos, y se estableció que los administradores no podían disponer de un miembro del Partido de esa forma, ni para nombrarlo administrador ni para trasladarlo, sin discutirlo con la seccional.

Es decir que en una ocasión fue necesario defender la administración contra métodos erróneos, y ahora hay que defender al Partido contra métodos erróneos de la administración. ¡Bonita cosa!, y además hecha con gran cariño, y en virtud de ese gran cariño haciéndonos un gran daño. Por aquí tengo la lista —no la voy a leer porque es muy larga— de administradores que se llevaron a los del núcleo; y aquí estamos hablando para los administradores, no solo para los compañeros del Partido, que los compañeros del núcleo no pueden ser ni ascendidos a otro trabajo fuera de su centro, ni trasladados sin discutir con el Partido.

De los administradores hay que defenderse, incluso de los buenos administradores, a veces por ser, incluso, demasiado buenos. Aquí hay que defender a muchos frentes de trabajo de otros frentes de trabajo.

Quizás ustedes no se imaginen cuánta lucha tenemos que librar. Aquí hay empresas que tratan de llevarse empleados de otras empresas del Estado, del Estado socialista. Y se encuentran un buen técnico, un buen contador, cualquier cosa, entonces le ofrecen un sueldo mejor. Eso se llama piratería de técnicos y de obreros.

Hay empresas que practican esa piratería —ese es uno de los problemas—, y no solo le piratean al Partido un militante, a veces le piratean a otra empresa un técnico. ¿Qué otro acto de piratería realizan algunas empresas? Uno que realmente nos duele mucho, pero mucho: piratean estudiantes y quieren llevarse a los estudiantes de una escuela técnica, o de una secundaria. La Revolución, por un lado, haciendo un enorme esfuerzo en la educación para preparar técnicos, y un administrador que se lleva un estudiante de una escuela tecnológica.

Hacemos una escuela de pescadores para preparar a los futuros navegantes con una técnica mucho más moderna, los futuros tripulantes de barcos que tendrán una capacidad de producción incomparablemente mayor, y cuando se van de vacaciones hay administradores de cooperativas pesqueras que contratan a algunos de esos estudiantes, por lo general a los mejores. Piratería de estudiantes. Todos estos actos de piratería dentro del Estado socialista nos obligan a tomar medidas: Tenemos que proteger a los estudiantes. Se ha dado el caso de llegar una madre muy disgustada, muy triste, porque a su hijo que estaba en una beca le han ofrecido un trabajo de ciento y tantos pesos y se fue de la beca.

Estamos estudiando una ley para prohibir la contratación de estudiantes, de estudiantes secundarios, tecnológicos, incluso de primer y segundo años universitarios.

¿Qué descubrimos? De 500 estudiantes de primer año de tecnología, 300 trabajando con un sueldo promedio de 180 pesos, porque algunas empresas pagan, pagan duro. Y poner limitaciones a la contratación cuando están en los demás años universitarios.

¿Qué hemos hecho ahora con los estudiantes de medicina? Subsidiar a los que estaban trabajando para que pudieran disponer de todo su tiempo para estudiar; y, por otro lado, nos llevan a los estudiantes a trabajar.

Son una serie de cuestiones que tienen que ver con la educación. Claro que estamos en una etapa de tránsito. En el futuro tendremos que complementar la docencia con el trabajo, pero trabajo como parte de la docencia. Y entonces considerar los casos especiales en que se le pueda presentar una verdadera necesidad a un joven de trabajar, porque hay casos de compañeros que tienen el infortunio de perder el padre y se tienen que responsabilizar con la familia; estudiar esos casos. ¿Qué es un buen estudiante, un estudiante que el país tiene interés en que se prepare? Ayudarlo de alguna manera y que siga estudiando. ¿Qué no es un estudiante muy destacado pero tiene necesidad? Se le puede autorizar. Todas esas cosas organizadas.

Creo que era imprescindible ponerle el Año de la Organización a este; no es porque no hayamos avanzado en organización, sino porque tenemos muchas cosas que organizar: el problema de los empleos, del control de los empleos. Tenemos dos males: uno, el empleo por la libre; otro, las trabazones todavía, las imperfecciones de nuestro aparato encargado de organizar el control de los empleos. Y estamos estudiando, precisamente, cómo establecer un método flexible, práctico, que implique algún control y, al mismo tiempo, no se convierta en un control excesivo. Un método flexible, pero se dan todos esos casos.

LOS JÓVENES DE LA UJC TIENEN QUE ESTUDIAR Y TRABAJAR ANTES DE CONVERTIRSE EN CUADROS

Nosotros hemos discutido con los compañeros jóvenes comunistas también un método, a nuestro entender erróneo. En primer lugar, el número de cuadros en la organización juvenil en la provincia de La Habana eran 600; los del Partido doscientos y tantos. Un número realmente desproporcionado de cuadros en la organización juvenil. Eso es erróneo. Pero, sin embargo, había algo que nos preocupó más, realizado también con magníficas intenciones, pero equivocado. ¿Qué era? El reclutamiento para cuadros de la juventud de los mejores estudiantes, de donde en un centro hacían joven comunista a un gran muchacho, pero al mismo tiempo se lo llevaban después para convertirlo en cuadro. La intención es muy buena, pero el método —a nuestro juicio— equivocado.

Lo que tiene que hacer un joven antes que nada es prepararse, adquirir una capacidad para prestar servicios útiles a su país o producir bienes materiales. Cómo vamos a convertir a un joven de 16 años en cuadro profesional, sin que llegue nunca a ser trabajador, sin que llegue a saber, a adquirir una capacidad para producir, o para servir a su país. Y si resulta que al cabo de dos años se considera que no es bueno para cuadro político, entonces no es cuadro político, ni tiene capacidad alguna para servir al país. Y, además, ¿cómo vamos a convertir a un joven en un cuadro profesional a los 16 ó 17 años? No puede ser. Y la primera obligación del joven es capacitarse, prepararse, que sea joven comunista, que sea un cuadro de los jóvenes comunistas, pero que siga en el centro de estudio y, además, que estudie —no sea que se pase todo el día en reuniones—, que estudie y que se desarrolle como técnico; después que se desarrolle como obrero, que deben ser los requisitos indispensables para ser un cuadro de los jóvenes y del Partido en el futuro. ¿Por qué lo vamos a frustrar?

Según nuestra opinión, a esos jóvenes les estaríamos haciendo un gran daño. Por eso hay que defender también a esos buenos estudiantes de ese método. Y el número de cuadros profesionales, tanto del Partido como de las organizaciones de masas, debe ser el mínimo, porque mientras más a consumir y menos a producir, menos bienes materiales para el país.

Los cuadros son imprescindibles; las organizaciones, y, sobre todo, el Partido, los necesitan. Pero debe siempre seguirse el criterio de tener el mínimo de cuadros para el trabajo de las organizaciones de masas y para el Partido, porque tenemos muchas organizaciones de masas.

Si hipertrofiamos la institución del cuadro profesional, les estaremos haciendo un daño a las organizaciones y le estaremos haciendo un daño al país. Ese es el criterio que debemos seguir.

LAS TAREAS DEL PARTIDO

Hay ciertos problemas que se han suscitado, porque mientras hemos estado en este período de reorganización, naturalmente que el Partido no ha podido estar asumiendo las tareas que le corresponden, y ha habido cierta tendencia a la autodeterminación de las organizaciones de masas. Y esta cuestión debe comprenderse bien.

Nosotros hemos dicho que el Partido gobierna, pero el Partido no gobierna en todos los niveles. El Partido gobierna a través de su dirección nacional, y por medio de la administración pública. Es decir que el Partido, a nivel provincial, no puede tomar una decisión que se refiera a una organización administrativa o de producción de carácter nacional. No puede el Partido en la provincia alterar la decisión de un ministerio; puede discutir, puede plantearle al ministro correspondiente, por medio del Partido o directamente, un punto de vista.

La administración pública es un aparato de la vanguardia revolucionaria. El Partido dirige las organizaciones de masas en los distintos niveles, es decir, dirige nacionalmente. Y en las provincias el Partido dirige también las organizaciones de masas, sin interferir las funciones de tipo nacional, que se le asigne nacionalmente a una organización de masa, sin desconocer a la organización de masa, ni a la jerarquía dentro de la organización.

Se daba el caso, por ejemplo, que en un municipio el Partido consideraba que un cuadro de una organización de masa no era bueno, y sin contar con la organización de masa sustituía al cuadro. El Partido debe discutir con la organización de masa, al nivel local o al nivel superior, pero no debe suplantar.

Ahora, el Partido dirige en esa localidad, para las tareas que le correspondan al partido, a las organizaciones de masas y fiscaliza su trabajo a nivel local y a nivel provincial y a nivel nacional. Ahora bien, el Partido procura que las organizaciones de masas se desarrollen; no raquitiza las organizaciones de masas, no las anemiza, no las disminuye, sino que procura su desarrollo.

Igual ocurre con la administración pública. El Partido ayuda a la administración, trata de hacer desarrollar sus cuadros, y los cuadros administrativos. A veces un buen administrador requiere características distintas de un buen cuadro político. Por eso es erróneo.

¿Qué hacen los capitalistas? Los capitalistas, velando por sus intereses, tratan de escoger entre la gente que conocen, y a veces de entre los mismos obreros, a aquel que tenga determinados requisitos que a él le interesan. Desde luego, hay una cuestión, y es que en el capitalismo muy desarrollado, es decir, en su fase imperialista, como dice Lenin, ya la producción es social, aunque la apropiación es individual. ¿Qué quiere decir? Que ya operan a través de enormes empresas.

Cualquier empresa monopolista desarrollada tiene cientos de miles de obreros; no se diferencia de una empresa socialista más que en una cosa: que la empresa monopolista es propiedad privada de un grupo de individuos, y la gran empresa estatal es propiedad del pueblo, es nacional, no es privada.

Nadie crea que hoy los capitalistas, ellos mismos, dirigen directamente sus empresas; tienen empleados, los capitalistas están paseando por Europa, por los casinos, gastando el dinero. Los accionistas, los grandes accionistas ni siquiera ven las fábricas. No crean ustedes nunca que los accionistas de la United Fruit venían a ver cómo molía el antiguo central "Preston". Ellos nunca venían a Cuba; ellos tenían administradores.

El pueblo debe tener sus administradores, y buenos administradores, administradores responsables. Tiene que saberlos escoger de entre la masa de los trabajadores, por sus cualidades. El Partido no suplanta a la administración pública, sino que la ayuda, la apoya; facilita el desarrollo de sus cuadros. El Partido no debe sustituir la función ni de la administración ni de las organizaciones de masas.

Y eso es muy importante, que tengamos estas ideas claras, porque si no se produce la suplantación y la consiguiente anemización de esas organizaciones. Y el Partido no administra directamente. Es la vanguardia, la organización que reúne a los obreros más avanzados, más revolucionarios; la espina dorsal de la Revolución.

Si un secretario de una seccional se dedica a administrar, a realizar funciones que corresponden a la administración, abandona el Partido, las tareas que tiene que realizar dentro del Partido incesantemente. Y la más importante tarea es la política, no se olviden de eso. La experiencia nos lo enseña en todas partes.

A veces en una zona se ha hecho un gran esfuerzo de trabajo, de desarrollo económico; no hay un buen aparato político, y la zona es débil. Y dondequiera vemos incesantemente que hace falta el revolucionario, que hace falta la organización política. Y donde hay una buena organización política todo marcha.

Ahora, nosotros no podemos permitirnos el lujo de no tener una buena organización política en cualquier rincón del país. Y el cuadro político está siempre alerta, estudiando, analizando, explicando. ¿Que hay un problema que no se puede resolver? Se explica, se le explica a la masa, porque el pueblo entiende.

EL CUADRO POLÍTICO

¿Qué les va a pedir el pueblo a los revolucionarios? ¿Qué hagan lo que no pueden? ¡No! Les pedirá que hagan lo que sí pueden. Y cuando al pueblo se le explica una dificultad razonada, justa, lo entienden las masas inmediatamente.

Y el cuadro político debe estar para resolver lo que se pueda resolver, para explicar lo que no se pueda resolver, para gestionar, para hablar, para alertar. Si en un rincón del país hay una mala distribución, o una mala producción, o cualquier problema, la dirección política no tiene que enterarse porque venga un vecino de allí y lo diga. Para eso está el Partido, ojo atento a todos los problemas, trabajando con las masas, impulsando todo lo que pueda impulsar, explicando, resolviendo, gestionando, advirtiendo a los organismos superiores.

Y por eso la función del aparato político de la Revolución es fundamental. Pero ese aparato es un aparato que es producto de la selección, es una organización de selección; no es cuestión de cantidad, sino de calidad. Y si no es una cuestión de números, sino de calidad, ¿cómo van a mover a las masas? Precisamente, a través de las organizaciones de masas, porque nosotros hemos desarrollado poderosas organizaciones de masas.

He ahí el interés del Partido en que las organizaciones de masas se desarrollen, porque el Partido se apoya en las organizaciones de masas, y por eso procura que las organizaciones de masas estén bien, que funcionen bien los sindicatos, la Federación de Mujeres, los Comités de Defensa, los estudiantes, las organizaciones campesinas, porque se apoya en esas organizaciones para su trabajo. Si una organización está débil, el Partido tendrá un brazo débil.

Los jóvenes, ¿qué son? ¿Una organización de masa? No, son también una organización de selección; los jóvenes son la organización donde se preparan los futuros militantes del Partido. Luego, los jóvenes no son autónomos, tienen su organización nacional, sus tareas nacionales, pero el Partido a nivel provincial, a nivel local, fiscaliza el trabajo de los jóvenes y dirige el trabajo de los jóvenes.

Porque es lógico que sea así, puesto que la máxima autoridad política es el Partido con las organizaciones de masas, y con tanta mayor razón con respecto a los jóvenes. Los jóvenes se disgustan, son un poco celosos de sus prerrogativas, protestan, discuten. Pero, bueno, al fin y al cabo, ¿quién puede decir aquí que es más viejo que los demás o más joven que los demás? En definitiva, esta Revolución es joven. No podemos crear un grupo aparte, exclusivo (Aplausos).

Estas cuestiones de conceptos hay que aclararlas bien. Muchas veces más tendremos que discutir sobre todos estos problemas.

¿Qué hemos procurado hacer? Hemos procurado ir despacio, ensayar, no inventar métodos en un buró y después llevarlos a una realidad a la cual no se ajusta. Hemos procurado aprender del trabajo diario. La Revolución tiene muchos asuntos que resolver todavía, muchas cosas; nuestra Revolución ha procurado no ser formalista. ¿Qué quiero decir? No resolver las cosas por razones meramente formales,

sino atender las realidades, y que cada institución y cada forma responda a las realidades.

¿Qué tareas nos quedan por delante? Infinidad de tareas. Por ejemplo: el poder local. La Revolución tiene que organizar el poder local, es importantísimo, y eso no está resuelto. Hay que resolverlo.

¿Cómo lo vamos a hacer? ¿Se van a sentar un grupo de juristas y de filósofos a discutir cómo debe estar organizado el poder local, hacer una ley y decretarla? No. Estamos haciendo un ensayo. Y el Partido en la provincia de La Habana, en el término municipal de Güines, está realizando un ensayo de organización de poder local, estructura, formas de elección; lo vamos a hacer en una localidad. ¿Para qué? Para ver sus defectos, para mejorarlo, y con la experiencia que obtengamos irlo aplicando a otras regiones. De manera que esas organizaciones respondan a las realidades y no a las ideas subjetivas, que no salgan de la cabeza de nadie, sino que salgan de la realidad. Y la realidad enseña, ustedes lo saben por experiencia.

Ocurría a veces, como el caso de Baracoa, donde el INIT tenía un bar. Entonces, desde luego, no sé si allí o en otro lugar, porque no quiero hacer ninguna imputación de la que no esté muy seguro..., pero no sé si era en Baracoa, o el administrador de otro bar en otro lugar solitario, que estaba borracho todo el día. Entonces, nadie tenía que ver con eso. El INIT estaba en La Habana, ninguna autoridad local podía decidir nada. Hay una serie de empresas artesanales que no se pueden meter en un consolidado, porque los consolidados a veces son barriles sin fondo donde se pierden las empresas artesanales (Aplausos).

Hay que tener en cuenta el consolidado la función que llena, en qué tipo de empresa. Consolidado de industria azucarera, perfecto, porque es un tipo de gran empresa, que tiene una serie de problemas técnicos similares. Pero ahora resulta que una fabriquita de ladrillo, un “timbiriche”, un puesto de fruta —porque en este país había muchas empresas artesanales correspondientes a su estado de subdesarrollo—... Naturalmente que las empresas artesanales de zapatos, de confecciones, de tabaco, van desapareciendo producto de la racionalización. Que, por cierto, al racionalizar esas empresas, hay 40 000 obreros disponibles para otras industrias; que el Ministerio de Industrias tiene un plan de preparación tecnológica de esos obreros, y que serán los que empezarán a ocupar los puestos en las nuevas industrias que se están construyendo. Eso es muy correcto. Pero la racionalización deja 40 000 obreros libres para otras industrias, 40 000 obreros, porque el trabajo que ellos hacían en un “chinchalito” lo hace una máquina, lo hace una fábrica más moderna.

Pues hay infinidad de “chinchales” todavía. Que se fue un bodeguero de tal pueblecito, entonces lo metieron en un consolidado de esos.

Otra cosa, Varadero. Allí había 12 consolidados mandando. Entonces se hizo un combinado, es decir, una sola autoridad que tuviera autoridad sobre todas las empresas, porque si no había 12 autoridades con mandos, con jurisdicción superior en la capital.

Son una serie de cosas que la vida práctica nos tiene que ir enseñando cómo resolverlas de manera inteligente y de manera correcta. Entonces, nosotros estamos haciendo un experimento. ¿Qué vamos a poner allí? Las empresas pequeñas: un cine, un bar, una cafetería, una empresa pequeña, administrados por la localidad; no las fábricas grandes. Y, desde luego, estando conscientes de que este tipo de empresa desaparecerá con el desarrollo; y, entonces, en vez de 20 “timbiriches” habrá un gran centro o dos centros grandes, que pueden ser administrados de otra manera. Y no para desarrollar esas empresas artesanales, sino para administrar las que hay y que prestan algún servicio.

EL PARTIDO EN LAS LOCALIDADES

Se cae un poste eléctrico, atraviesa una calle en un pueblecito, y no hay quién resuelva el problema, porque no hay ninguna autoridad allí. ¿De quién es eso? De obras públicas, pero es que tiene que haber un poder local y una organización local que atienda los problemas y los intereses de la localidad y, al mismo tiempo, administre esas empresas de tipo artesanal.

Similares medidas se están tomando en las montañas, sobre todo en las montañas de Oriente, y se van a organizar los JUCEI de las montañas, que van a atender ciertos servicios que solo los puede atender un organismo que esté allí mismo y que el nivel de decisión esté allí.

Porque se cae un palo por donde los guajiros atraviesan un río, y no nos vamos a poner a esperar que la Junta de Planificación decida cuándo hay que poner el palo aquel otra vez allí. Porque, señores, yo he visto que hay organismos nacionales que ni siquiera saben que una región existe a veces; y a veces se queda un rincón olvidado del mundo.

Ejemplo: Pión, en Oriente. Tenía un matadero, pero consolidaron los mataderos y lo llevaron para Niquero; tenía una cooperativa pesquera, pero consolidaron la cooperativa y se la llevaron para Manzanillo; tenía almacenes, pero consolidaron los almacenes y se los llevaron no sé para dónde. Entonces allí no había ni matadero, ni cooperativa, ni nada; olvidado el pueblo por allá. Entonces nos enteramos. ¿Por quién? En este caso no nos enteramos por el Partido, es la realidad. Cuando llamamos a los compañeros del Partido, nos dijeron: “Ahora estamos discutiendo eso”. Pero llegó la noticia aquí primero por compañeros que habían ido de visita, que por el Partido; e inmediatamente los compañeros mandaron dos cuadros políticos allí para que impulsaran el deporte, atendieran todos los problemas, porque se queda

un lugar olvidado... De ahí la importancia de que exista el Partido en todas las localidades, organizaciones para atender problemas locales.

¿Qué les quiero decir con esto? Que hay muchas cosas por organizar. Es una suerte que no lo hayamos organizado, porque para haberlo organizado desde un buró, sin saber las realidades, que después se hace una ley, y cuando se va a aplicar en la realidad encuentra mil problemas, porque no se ajusta a las realidades.

Tenemos que organizar el Estado socialista, la primera constitución de nuestro Estado socialista. Podíamos haber llenado ese vacío con un acto formal, una constitución formal. No queremos eso. Por eso tenemos que organizar el Partido primero que nada, y después la organización del poder local y de todas las lagunas que nuestra Revolución está por llenar y que no ha podido llenar en cuatro años; mas cuando aquí todo el mundo ha tenido que invertir un buen tiempo en aprender a ser miliciano, entrenarse, estar en la trinchera, hemos tenido que vivir... El imperialismo nos impuso la necesidad de armarnos para existir; hemos tenido que defender la existencia. Y, claro, hemos tenido que dedicar a eso recursos, energías, hombres.

Ahora mismo tenemos un problema, una enorme cantidad de equipos, magníficos equipos que tenemos —ustedes vieron algunos desfilar por allí—, pues tenemos que encontrar el personal técnico. A veces se necesita un bachiller, y entonces no sabemos qué hacer, si sacarlo de una escuela tecnológica. Entonces, si lo sacamos de la escuela tecnológica, ¿cómo nos las arreglamos para que forme parte de aquella unidad y, al mismo tiempo, pueda seguir estudiando? Buscar la unidad de los contrarios de una manera dialéctica, esos son problemas que se nos presentan todos los días.

Necesitamos un buen técnico para que maneje un cohete tierra-aire, pero, al mismo tiempo, tenemos que sacarlo de una escuela. Nos duele perder un técnico, ¿qué hacer? Entonces, hay que buscar una fórmula que solucione y satisfaga las dos aspiraciones.

ESTAMOS PENSANDO PARA MAÑANA

Y sobre todo, no estamos pensando, compañeros, para ahora, estamos pensando para mañana. Y una de las cosas que quiero decirles de corazón a ustedes aquí, es que no pensemos en el presente, el presente es de lucha; hay que trabajar para el futuro. Los revolucionarios tienen sus ojos puestos en el futuro. Lenin y sus compañeros de revolución, cuando comenzaron la lucha en la Unión Soviética, allí no se fabricaba ni un tractor en aquella época, posiblemente no tenían ni un avión. Pero fueron los que crearon la posibilidad de todo lo que hoy tienen. No llegaron a ver los sputniks, ni una estación o una nave rumbo a Marte, pero trabajaron para eso.

Los revolucionarios —y aquí estamos entre revolucionarios— trabajamos para el futuro. Por eso nos preocupamos tanto por preparar maestros, por preparar técnicos. Y hacemos la lucha.

Sabemos nuestras deficiencias —hay que saberlo— el valor de saberlo y de verlas, y de luchar contra ellas. Claro, el enemigo trata de aprovecharse de las deficiencias. Al enemigo hay que decirle: “Usted no tiene derecho a criticar”. Puede criticar el revolucionario, que está luchando por hacer esta patria mejor. La gusanera contrarrevolucionaria, cuando critica, critica por hacer daño a la Revolución.

No olviden ustedes que una de las razones por las que les decía que una revolución es un proceso muy difícil es porque la lucha sería comienza cuando, precisamente, el proletariado está en el poder. Entonces, las clases que monopolizaban el dinero, la cultura, pues, se valen de todos los medios, incluso de todos los vicios que crearon. Los lumpen —por ejemplo—, que son producto de esa sociedad, terminan en contrarrevolucionarios. Que, muchas veces se dice, ¿quiénes integraban esa banda? Se encuentra elemento lumpen.

El capitalismo dejó todo tipo de vicio, juego, jugadores de todas clases, gente vaga, holgazana, por dondequiera. Luego, usted llega a un pueblito y se encuentra a 10 mozalbetes jugando billar allí. ¿De qué viven? ¡De su papá! Y unos cuantos pepillos hijos de burgueses; no hacen nada. Porque el caldo de cultivo del vicioso es el capitalismo. Bajo el capitalismo el jugador está bien, el mariguanero está bien, el vago está bien. Ese es su medio. El proxeneta y toda esa clase de elemento...

Vino la Revolución y, como les priva de su manera de vivir, reaccionan como los latifundistas. Pero eso no es solo. No olviden que los monopolios imperialistas trataban de sembrar su ideología en ciertos tipos de empleados privilegiados que tenían con ellos. No solo está en el lumpen el apoyo de la reacción y de la contrarrevolución cuando intenta aplastar a las revoluciones proletarias, no solo está en los grandes burgueses; está en cierto tipo de privilegiados, en el lumpen, en el pensamiento pequeño burgués. Porque hay gente que no rebasa el marco ideológico de su clase. Hay gente que lo rebasa, y así hay muchos que lo han rebasado y que son magníficos luchadores revolucionarios.

Pero el enemigo del proletariado se apoya en todos esos sectores, desde el proxeneta hasta el gran burgués, el vago, el vicioso; toda esa gente son reclutadas por la contrarrevolución y están en todas partes aprovechándolo todo.

Por eso el revolucionario tiene que estar también en todas partes, luchando contra todos los vicios, haciéndoles frente sin temor a los reaccionarios, y combatiéndolos en los frentes que sean necesarios, lo mismo en la discusión que en el campo de batalla, ivenciendo contra

ellos! Al revolucionario no le atemoriza la lucha porque es en la lucha donde se desarrollan los combatientes.

Y, volviendo a recordar nuestra experiencia de la guerra, nuestros oficiales, nuestros jefes, se hacían en la acción, en la lucha.

Si el imperialismo quiere presentar batalla, movilizar su gusanera, promover la subversión, no importa. Eso tiene también una virtud y es que vigoriza al revolucionario, lo enardece, le despierta su espíritu de pelea. Y eso lo hemos visto una y mil veces: una unidad que está sin hacer nada, que apenas viene un enemigo se porta distinto, reacciona distinto. La Revolución necesita al enemigo, el proletariado no rehuye al enemigo, necesita al enemigo. El revolucionario para desarrollarse necesita su antítesis, que es el contrarrevolucionario. Y ese es el espíritu que deben tener los revolucionarios.

Seguro que en las masas están los valores, que la columna es grande, que la columna es poderosa, que la columna del pueblo en marcha es invencible. Cualesquiera que sean los obstáculos, nosotros sabemos que los tenemos; cualesquiera que sean nuestras deficiencias, sabemos que las tenemos, muchas cosas por superar en todos los campos.

Y en el campo de la producción, es verdad que se nota el esfuerzo de la organización en nuestros frentes de la producción, se nota. Estamos avanzando, pero sabemos que hay que avanzar mucho más, que hay que resolver muchos problemas, los problemas relacionados con las normas de trabajo, con las escalas de salario, con un sinnúmero de cosas para las cuales hay que trabajar duro y buscar fórmulas adecuadas, fórmulas inteligentes, todas las que conduzcan al desarrollo de nuestra economía, al aumento de nuestra productividad, a la seriedad de nuestro trabajo, a la calidad de nuestro trabajo. Lo sabemos, son muchas pero podemos afrontarlas, podemos resolverlas.

Y, ¿que las tenemos que resolver bajo la “espada de Damocles” de los imperialistas? Bien, no importa. Mejor, más honra, más gloria para nuestro pueblo, más influencia. Porque una de las cosas que más hace influir a Cuba es que tiene una antítesis tan grande como los imperialistas y, sin embargo, no pueden contra ella. Y los pueblos de América Latina se preguntan: ¿Por qué, por qué?

Compañeros y compañeras: estas cuestiones no abarcan todos los temas, ni muchas cosas más que son de interés para los militantes revolucionarios, pero eran cuestiones esenciales que no queríamos perder la ocasión, en el día de hoy, de expresarlas.

LA SITUACIÓN INTERNACIONAL

Quiero hacer —para finalizar— una breve incursión en el campo de la situación internacional (Aplausos). Sabido es que los imperialistas

intentan, persisten en sus propósitos de destruir nuestro país, nuestra Revolución. Lo sabemos. ¿Podemos defendernos? Sí, eso lo sabemos.

No vamos a hablar de hechos recientes que ustedes han leído en la prensa, entre otras cosas: el que hayamos sorprendido “in fraganti” a un grupo de piratas (Aplausos) enviados por la CIA; las amenazas de los imperialistas con motivo del reconocimiento que hicieron dos aviones nuestros sobre un barco pesquero que ni siquiera tenía bandera, y que fue reconocido por aviones nuestros buscando los barcos que se habían llevado los piratas, situación —desde luego— que es consecuencia del estado de caos que han creado los imperialistas en nuestros mares, de inseguridad promovida por ellos contra la navegación. Han cometido infinidad de fechorías, de actos de vandalismo.

Descaradamente, después, publican en Estados Unidos lo que hacen. Practican la piratería, y cuando nuestro país toma medidas contra ella, salen los imperialistas con sus amenazas cínicas. Pero yo no sé cuándo van a aprender los imperialistas que no sentimos por ellos ningún respeto, absolutamente ningún respeto.

Desde que nuestro pueblo dijo Patria o Muerte, ya se quedó bien convencido de que sabía que cualesquiera que fuesen las consecuencias de su digna actitud se mantendría en su posición revolucionaria. Patria o Muerte quiere decir también aquello que dijo Marx a los proletarios cuando les dijo: “No tienen otra cosa que perder que sus cadenas”. Y nosotros no teníamos otra cosa que perder que nuestras cadenas (Aplausos). Y los imperialistas tienen mucho que perder porque tienen un imperio que perder. Y esta es la lucha entre los que solo pueden perder sus cadenas, cadenas que ya hemos roto y que no estamos dispuestos a que las fundan otra vez sobre nuestros hombros, no estamos dispuestos a que nos aten otra vez con ellas. Y los imperialistas tienen un imperio que perder, y por eso entendemos que nuestra actitud es por eso más firme y más decidida que la de ellos.

No les tenemos miedo, y creo —creo— que lo saben (Risas), aunque se hacen los bobos. Ellos tienen miedo, porque ellos tienen miedo hasta de su propia sombra, y nosotros no sentimos hacia ellos ningún respeto, ningún miedo.

Hoy, al llegar aquí, llegó un cablecito de la UPI —porque tengo dos cables que leer aquí. El de la UPI dice:

“El secretario de defensa, Robert S. MacNamara, declaró hoy ante la Comisión de Servicios Armados del Senado, que es política de Estados Unidos la eliminación de Cuba tanto del castrismo como del comunismo”. No sé por qué establecen esta diferencia.

Así que “que es política de Estados Unidos”, que esa es la política.

MacNamara hizo esta declaración al término de cuatro días de sesiones secretas para discutir cuestiones relacionadas con la defensa de

la nación. Parte de sus observaciones fueron reveladas a la prensa por el senador Richard B. Russell, presidente de la aludida comisión.

“Por su parte...” ‘mutilado’, dice aquí el cable. “En el futuro nuestros aviones devolverán cualquier ataque de que se haga objeto a la navegación norteamericana en aguas internacionales”. Una amenaza.

“El secretario MacNamara dijo, bien aclarado, que seguiremos una política que tendrá por resultado la eliminación de Cuba del castrismo y del comunismo, ocupándonos, al mismo tiempo, de que el comunismo no sea exportado de la isla a otros países de la América Latina”.

“Interrogado sobre si MacNamara había discutido los métodos que se utilizarán para llevar a la práctica esa política, Russell respondió que el Secretario de Defensa se refirió a distintas cuestiones específicas”. No dijo cómo.

“Interrogado sobre si MacNamara había discutido los métodos que se utilizarán para llevar a la práctica esa política, Russell respondió que el Secretario de Defensa se refirió a distintas cuestiones específicas. Pero esas cuestiones son secretas, dijo”. Para nosotros no hay secreto; nosotros sabemos cómo piensan esos bandoleros (Risas).

Entonces dijo:

“Estoy seguro de que nuestros aviones derribarán cualquier aparato de diseño ruso que parezca” —que parezca— “estar atacando nuestra navegación en aguas internacionales” —vean cómo los imperialistas cínicos fabrican esa leyenda— “aun cuando la nacionalidad del buque atacado no sea establecida positivamente de inmediato”. Es decir, puede ser un buque pirata de los que ellos mandan aquí. Dice: “Y luego empezaremos a preocuparnos sobre si se cometió algún error”. ¡Habrán oído una declaración más cínica! ¡Qué cínicos y qué descarados son! Bueno, iveremos a cómo tocamos!

Todo el mundo sabe —lo sabe todo el mundo, los únicos que pretenden ignorarlo son estos descarados— cuál ha sido la política de Cuba, que Cuba nunca ha realizado actos de hostilidad contra ningún barco, que Cuba nunca ha obstruccionado los mares; ellos son los que han perpetrado todo tipo de vandalismos y fechorías, decenas de barcos nuestros han sido atacados, se han cometido crímenes de todo tipo, vuelan rasantes, provocadoramente, sobre cuanta embarcación surca los mares, embarcaciones desarmadas. Han cometido todo tipo de violaciones, y luego hacen declaraciones de este tipo, amenazadoras. ¡Siempre con la amenaza, siempre con la amenaza; pero esa amenaza es hija de la impotencia!

Nosotros no amenazamos porque no tenemos necesidad de amenazar, simplemente nos defendemos, y nos defendemos por todos los medios posibles, inos defenderemos por todos los medios posibles! (Aplausos) ¡Y todo el daño que traten de hacernos, será el daño que trataremos de hacerles a ellos también!

No somos nosotros los que provocamos, son ellos; no somos nosotros los que tengamos una guerra contra ellos, sino ellos los que tienen una guerra contra nosotros, guerra cobarde, guerra criminal, guerra bochornosa, guerra histórica, guerra impotente. Porque los hechos son los hechos, y aquí estamos y estaremos, ¡aquí está y estará este pueblo!

Bien: acabo de leer lo que dijo MacNamara. Bien, aquí hay otro cable: lo que dijo en nombre del gobierno soviético el mariscal Rodion Malinovski, ministro de Defensa de la URSS, en un discurso pronunciado con motivo del 45 aniversario de la fundación de las fuerzas armadas soviéticas, cuyo texto será publicado íntegramente en nuestra prensa.

Dice, refiriéndose al problema de Cuba:

“La amenaza de la guerra termonuclear quedó conjurada, pero ello no debe inducirnos a quedarnos tranquilos y menguar la vigilancia. El imperialismo norteamericano continúa con su pèrfida política; él quisiera imponer su voluntad a todo el mundo, atropella el derecho internacional, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, se entromete descaradamente en los asuntos internos de otros países. Esto se pone particularmente de relieve, con toda nitidez, en relación con la República de Cuba, Estado independiente y soberano, miembro de la Organización de las Naciones Unidas. Pese a que el pueblo de cada país tiene derecho a elegir él mismo la forma de Estado que convenga a sus intereses, el imperialismo norteamericano no quiere, evidentemente, conformarse con que el pueblo de Cuba haya elegido la senda de la construcción de una nueva vida, la senda del socialismo”.

“No podemos ser ingenuos y creer que los imperialistas han depuesto las armas. Los acontecimientos que hoy observamos demuestran a todas luces que no todos han aprendido aún a calibrar serenamente la correlación de fuerzas existente en el ámbito internacional”.

“Los círculos reaccionarios más desenfundados de Estados Unidos, a los que los propios norteamericanos califican de frenéticos, continúan caldeando la tirantez en la prensa y en el congreso, y exigen una política dura; sus declaraciones son a cual más absurdas. Senadores como Goldwater, Keating, Steaning, algunos miembros de la Cámara de Representantes y las fuerzas más agresivas que los apoyan, han levantado una algarabía histórica en torno de Cuba, y exigen del gobierno de Estados Unidos que intervenga más brutalmente en los asuntos de la República de Cuba, hasta llegar al desencadenamiento de una guerra agresiva”.

“El gobierno norteamericano estimula, de hecho, esta desenfundada campaña. En todo caso, no disponemos de hechos que demuestren que los círculos imperialistas de Estados Unidos se apartan de la política guerrerrista”.

“Por si esto fuera poco, han emprendido la senda de nuevas provocaciones: envían sus submarinos contra nuestros pacíficos buques mercantes y, recurriendo a todo género de tretas peligrosas, se interponen en sus rutas, lo que puede resultar en extremo peligroso. Estas vilezas infringen las normas más elementales del derecho internacional y la libertad de navegación en mar abierto”.

“Estas acciones van cargadas de graves consecuencias, y no se sabe como pueden terminar. La responsabilidad será de Estados Unidos de América y solo de ellos”.

“Quisiéramos prevenir a los círculos agresivos de Estados Unidos que la agresión a la República de Cuba significaría el comienzo de una Tercera Guerra Mundial”.

“Las fuerzas pacíficas del mundo entero no se limitarán a mandar protestas y organizar manifestaciones, ellas se alzarán en defensa del país agredido, y la Unión Soviética se encontrará en las primeras filas de los que acudan en su ayuda”.

“Las fuerzas pacíficas acudirán en ayuda de la República de Cuba, porque verán en esa guerra una guerra contra todos los amigos de la paz y de los derechos soberanos de los pueblos. Si las esferas agresivas del imperialismo no quieren respetar los principios de la ONU y desencadenan la guerra, esta guerra no se librará únicamente en territorio de Cuba, sino también en territorio de Estados Unidos de América”.

“La política de Estados Unidos con relación a Cuba, es parte de su política general agresiva. Nosotros no nos olvidamos de la declaración del presidente de Estados Unidos, Kennedy, de que en ciertas circunstancias es posible que Estados Unidos tome la iniciativa en un conflicto nuclear con la Unión Soviética. La ‘guerra preventiva’ siempre ha figurado entre las posibilidades previstas por el Pentágono”.

Y aquí, en otro cable que continúa en parte, dice:

“Sostengo categóricamente que como respuesta a los 344 proyectiles, con los cuales nos amenaza el señor MacNamara, lanzaremos un golpe simultáneo de muchos más proyectiles, y con una fuerza nuclear tan devastadora que eliminará de la faz de la Tierra todos los objetivos, los centros industriales y político-administrativos de Estados Unidos (Aplausos), y destruirá completamente los países que han cedido sus territorios para instalar bases norteamericanas”.

“Una vez más recordamos firmemente a los líderes occidentales que la Unión Soviética no puede ser intimidada. La potencia de nuestro golpe de represalia será más que suficiente como para carbonizar a los agresores en las primeras horas de la guerra”.

Nosotros consideramos que ningunas palabras más adecuadas para responder a las declaraciones del señor MacNamara, que estas declaraciones hechas en nombre del gobierno soviético.

DÍA HISTÓRICO

Compañeras y compañeros: Este será para nuestro Partido un día histórico: el día de la primera reunión de masas de nuestro Partido Unido, producto de la más estrecha hermandad y unión de todas las fuerzas revolucionarias, de todos los revolucionarios, cada vez más y más identificados en la causa que defendemos.

Muchos de nosotros, años atrás, marchábamos en distintas organizaciones; hoy marchamos en una sola organización. Tuvimos nuestra historia individual, nuestras participaciones pasadas, hasta un día en que empezamos todos juntos a hacer la gran historia de la patria.

El tiempo nos unirá cada vez más y más. ¿Por qué? Porque los años que tenemos por delante, y los años de Revolución que tendremos por delante, serán muchos más que los años de Revolución que tenemos por detrás.

A veces nos separaba: “Yo estuve en tal punto”, “yo estuve en el llano”, “yo estuve en la sierra”, “yo era de tal organización”, “yo era de más cual organización”, refiriéndonos a nuestras historias de atrás. Lo que hay que ver es la gran historia que estamos haciendo todos juntos; la gran historia que tenemos por delante, su magnitud, su importancia supera a todo lo de atrás. Y dentro de 10, de 20, de 30 años, no se hablará de los que estuvieron en tal o cual organización, sino se hablará de los que se unieron, y se hablará de la grande, la formidable organización que une a todos, que agrupa a todos y que marcha al frente de la columna; se hablará de los hombres y mujeres que organizaron el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (Aplausos).

Compañeros y compañeras: la Revolución les ofrece trabajo, sacrificio, lucha. La Revolución al revolucionario no ofrece privilegios; los privilegios son para los blandos. Para los revolucionarios, la historia solo tiene una cosa que ofrecer, la patria solo tiene una cosa que ofrecer: ¡Sacrificio, lucha!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

¡Viva el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba!

Presentación de los miembros del Partido en la Textilera Ariguanabo *

ERNESTO CHE GUEVARA

Compañeros:

Habíamos decidido, con los compañeros organizadores de esta provincia, de todo nuestro Partido, concurrir a esta asamblea, dada la importancia que tiene en la producción del país la textilera de Ariguanabo, que en el momento actual es la unidad que tiene más trabajadores en todo el país. Es decir, es el centro industrial más grande con que cuenta nuestro país.

Además, es determinante en una de las industrias más importantes, para contribuir al bienestar de nuestro pueblo, para asegurar los vestidos, una de las cosas fundamentales que la Revolución debe dar al pueblo, cualesquiera que sean las condiciones, cualesquiera que sean las dificultades a que nos veamos sometidos.

Y hemos venido también para analizar este nuevo proceso, por el que se han cambiado una serie de conceptos en la organización del Partido y se vuelve a las masas.

Como ustedes lo han apreciado, más aún, como ustedes lo han sancionado los miembros del Partido Unido de la Revolución Socialista que salen de este centro de trabajo, son hombres que cuentan con el apoyo unánime de los compañeros de trabajo. Los núcleos se forman en este momento, las organizaciones del Partido, cuentan desde ahora con todo el respaldo de los compañeros, cuentan con todo el prestigio necesario, y abandonan el trabajo casi subterráneo, casi conspirativo que durante un buen tiempo fue el que dio la tónica al trabajo de nuestro Partido dirigente.

Toda esa penumbra en que se vivía, de esos núcleos clandestinos, elegidos en una forma mecánica, considerando sin análisis suficiente las cualidades de los compañeros, se pasa a una nueva forma estructural,

* Discurso pronunciado el 24 de marzo de 1963 en el acto de presentación de los miembros del Partido Unido de la Revolución Socialista de la Textilera Ariguanabo, en *El Che en la Revolución Cubana*, Editorial MINAZ, La Habana, 1966, t. IV, pp. 381-395.

en la cual son las masas las que deciden en el primer escalón quienes deber ser los obreros ejemplares propuestos como miembros del Partido.

De allí la enorme diferencia. De allí también la enorme fuerza que debe cobrar el Partido dirigente, sí consecuente con toda una línea de cambios en la estructura, en la organización, en el esquema general de concepción del Partido, se pone éste firmemente a la cabeza del Estado proletario, y guía con sus actos, con su ejemplo, con sus sacrificios, con la profundidad de su pensamiento y la audacia de sus actos, cada uno de los momentos de nuestra Revolución. Sin embargo, no todo está perfecto todavía ni mucho menos. Muchas cosas hay que arreglar.

Sin ir más lejos: hacíamos ahora una pequeña estadística: 197 compañeros han sido reconocidos con todas las cualidades necesarias para integrar el Partido Unido de la Revolución Socialista en este centro de trabajo, donde hay más de tres mil obreros. ¿Cuál es la cifra exacta? Bueno, cuatro mil, lo mismo da para los efectos estadísticos. De allí se han elegido 197 compañeros, pero de esos 197 compañeros, solamente hay cinco mujeres. Y, sin embargo, la proporción de mujeres que trabajan aquí, en Ariguanabo, es mucho mayor que ese 2,5 que arroja nuestra estadística. Esto indica que hay un fallo en la incorporación de la mujer, en igualdad de derechos, en igualdad de condiciones, al trabajo activo de la construcción del socialismo. Y sería bueno que todos nos pusiéramos a analizar en cada lugar el porqué.

Dos causas son las que lucen, aparentemente, más claras y determinantes en esto. Una de ellas es que, efectivamente la mujer todavía no se ha desatado de toda una serie de lazos que la unen a una tradición del pasado que está muerto. Y, esa manera, no se incorpora a la vida activa de un trabajador revolucionario. Otra puede ser, que la masa de trabajadores, el llamado sexo fuerte, considera que todavía las mujeres no tienen el suficiente desarrollo, y hacen valer la mayoría que tienen; en lugares como éstos se notan más los hombres, se hace más claro su trabajo, y de allí se olvida un poco, se trata subjetivamente el papel de la mujer.

Hace unos meses —pocos meses— nosotros tuvimos que cambiar una funcionaria en el Ministerio de Industrias, una funcionaria capaz. ¿Por qué? Porque tenía un trabajo que la obligaba a salir por las provincias, muchas veces con inspectores o con el jefe, con el Director General. Y esta compañera, que estaba casada —creo que con un miembro del Ejército Rebelde—, por voluntad de su marido, no podía salir sola; entonces, tenía que supeditar todos sus viajes a que el marido dejara su trabajo, y la acompañara a cualquier lugar donde tuviera que ir.

Esta es una manifestación cerril de discriminación de la mujer. ¿Es que acaso la mujer tiene que acompañar al marido cada vez que tiene

que salir por el interior de las provincias, o por cualquier lugar para vigilarlo, no vaya a caer en tentaciones, o algo por el estilo?

¿Qué indica esto? Pues, sencillamente, que el pasado sigue pesando en nosotros; que la liberación de la mujer no está completa. Y una de las tareas de nuestro Partido debe ser lograr su libertad total, su libertad interna, porque no se trata de una obligación física que se imponga a las mujeres para retrotraerse en determinadas acciones; es también el peso de una tradición anterior.

Y en esta nueva etapa que vivimos, en la etapa de construcción del socialismo, donde se barren todas las discriminaciones y sólo queda como única y determinante la dictadura, la dictadura de la clase obrera, como clase organizada sobre las demás clases que han sido derrotadas; y la preparación en un largo camino que estará lleno de muchas luchas, de muchos sinsabores todavía, de la sociedad perfecta que será la sociedad sin clases, la sociedad donde desaparezcan todas las diferencias, en este momento no se puede admitir otro tipo de dictadura que no sea la dictadura del proletariado como clase.

Y el proletariado no tiene sexo; es el conjunto de todos los hombres y mujeres que, en todos los puestos de trabajo del país, luchan consecuentemente para obtener un fin común.

Este es un ejemplo de todo lo que hay que hacer. Pero, naturalmente, solamente un ejemplo y no se agotan con eso. Muchas cosas quedan por hacer; más aún, sin llevarnos a las tradiciones del pasado anterior al triunfo de la Revolución quedan una serie de tradiciones del pasado posterior, es decir, del pasado que pertenece a nuestra historia prerrevolucionaria.

Las tradiciones de que miembros del Partido, de los sindicatos, de diversas organizaciones de masas, dirijan, orienten, dictaminen pero muchas veces no trabajen. Y eso es algo completamente negativo.

Quien aspire a ser dirigente tiene que poder enfrentarse, o mejor dicho, exponerse al veredicto de las masas, y tener confianza de que ha sido elegido dirigente o se propone como dirigente porque es el mejor entre los buenos, por su trabajo, su espíritu de sacrificio, su constante actitud de vanguardia en todas las luchas que el proletariado debe realizar a diario para la construcción del socialismo.

Eso todavía pesa en nosotros. Todavía nuestras organizaciones no están totalmente exentas de ese pecado que se incorporó a nuestras tradiciones tan jóvenes dentro de la Revolución, y que empezaron a hacer daño. Y también desterrar totalmente todo lo que significa el pensar que se elegido miembro de alguna organización de masas o del partido dirigente de la Revolución —dirigente en alguna de las distintas facetas que toma— le permite a estos compañeros tener la más mínima oportunidad de lograr algo más que el resto del pueblo.

Es decir, esa política de premiar al bueno con bienes materiales, de premiar a quien demostró tener mayor conciencia y mayor espíritu de sacrificio con bienes materiales.

Y estas son dos cosas que constantemente van chocando y van integrándose dialécticamente en el proceso de construcción del socialismo: por un lado los estímulos materiales necesarios, porque salimos de una sociedad que no pensaba nada más que en estímulos materiales y construimos una sociedad nueva sobre la base de aquella vieja sociedad, con toda una serie de traslados en la conciencia de la gente de aquella vieja sociedad, y porque no tenemos lo suficiente todavía para dar a cada cual según su necesidad.

Por eso el interés material estará presente durante un tiempo en el proceso de construcción del socialismo.

Pero, precisamente, la acción del Partido de vanguardia es la de levantar al máximo la bandera opuesta, la del interés moral, la del estímulo moral, la de los hombres que luchan y se sacrifican y no esperan otra cosa que el reconocimiento de sus compañeros, no esperan otra cosa que la sanción que ustedes hoy han dado a los compañeros eligiéndolos para formar parte del Partido Unido de la Revolución.

El estímulo moral, la creación de una nueva conciencia socialista, es el punto en que debemos apoyarnos y hacia donde debemos ir, y hacer énfasis en él.

El estímulo material es el rezago del pasado, es aquello con lo que hay que contar, pero a lo que hay que ir quitándole preponderancia en la conciencia de la gente a medida que avance el proceso. Uno está en decidido proceso de ascenso; el otro debe estar en decidido proceso de extinción. El estímulo material no participará en la sociedad nueva que se crea, se extinguirá en el camino y hay que preparar las condiciones para que ese tipo de movilización que hoy es efectiva vaya perdiendo cada vez más su importancia y la vaya ocupando el estímulo moral, el sentido del deber, la nueva conciencia revolucionaria.

Compañeros, ahora se han dado los primeros pasos, ya existe oficialmente —digamos— el Partido Unido de la Revolución en este centro de trabajo; está compuesto en este primer momento, al menos, por 197 compañeros. ¿Cuáles son las cualidades que se han buscado en ellos? Ustedes las saben, porque ustedes mismos los han elegido. Ustedes conoce del espíritu de sacrificio, de la camaradería, del amor a la patria, del espíritu de ser vanguardia en cada momento de lucha, el espíritu de conductor mediante el ejemplo, de conductor modesto, de conductor sin estridencias, que debe tener un miembro del Partido. Pero, además, el miembro de Partido nuevo tiene que ser un hombre que sienta íntimamente en todo su ser las nuevas verdades, y que las sienta con naturalidad, que aquello que sea sacrificio para el común

de la gente sea para él simplemente la acción cotidiana, lo que hay que hacer y lo que es natural hacer.

Es decir, que se cambie totalmente la actitud frente a determinadas obligaciones del hombre en su vida cotidiana y a determinadas obligaciones de un revolucionario en un proceso de desarrollo como el nuestro, frente a un cerco imperialista.

Hace pocos días, en una de las tantas reuniones que tenemos, desgraciadamente, y que todavía no hemos podido desterrar, uno de los compañeros contó el último chiste —el último chiste, por lo menos, que llegó a mis oídos— que está referido a la constitución del Partido. Y se trataba de un hombre que iba a entrar al Partido y al cual le decían los miembros del seccional, en fin, los organizadores, le explicaban los deberes de un comunista. Le explicaban la necesidad de estar al frente en el trabajo de horas extra, de conducir con el ejemplo, de utilizar todas las horas del día en mejorar su preparación cultural, de ir los domingos al trabajo voluntario, de trabajar voluntariamente todos los días, olvidarse de todo lo que fuera la vanidad y concretarse todo el tiempo a trabajar, a participar en todos los organismos de masas que existan en este momento y, por último, le decían: “y, además, usted como miembro del Partido debe estar listo en todo momento a dar su vida a la Revolución. ¿Usted estará listo?” Y entonces el hombre contestaba: “Bueno, si voy a llevar esa vida que usted dice, ¿para qué la quiero? Encantado la doy”.

¿Por qué? Es el viejo concepto el que está expresado en ese chiste, no se si contrarrevolucionario o revolucionario, pero sí de un profundo contenido contrarrevolucionario. ¿Por qué? Porque precisamente un trabajador de vanguardia, un miembro del Partido dirigente de la Revolución, siente todos estos trabajos que se llaman sacrificio con un interés nuevo, como una parte de su deber, pero no de su deber impuesto, sino de su deber interno y lo hace con interés.

Y las cosas más banales y más aburridas se transforman, por imperio del interés, del esfuerzo interior del individuo, de la profundización de su conciencia, en cosas importantes y sustanciales, en algo que no puede dejar de hacer sin sentirse mal; en lo que se llama sacrificio. Y se convierte entonces no hacer el sacrificio en el verdadero sacrificio para un revolucionario. Es decir, que las categorías y los conceptos ya van variando.

El revolucionario cabal, el miembro del Partido dirigente de la Revolución deberá trabajar todas las horas, todos los minutos de su vida, en estos años de lucha tan dura como nos esperan, con un interés siempre renovado y siempre creciente y siempre fresco. Esta es una cualidad fundamental.

Eso significa sentir la Revolución. Eso significa que el hombre es un revolucionario por dentro, que siente como revolucionario. Y entonces el concepto de sacrificio adquiere nuevas modalidades.

El militante del Partido Unido de la Revolución es un marxista; debe conocer el marxismo y debe aplicar consecuentemente, en su análisis, el materialismo dialéctico para poder interpretar el mundo cabalmente.

Pero el mundo es grande, es amplio, tiene muchas estructuras diferentes, ha pasado por muchas civilizaciones diferentes, y en ese momento, incluso, todavía en algunos puntos de este mundo hay estratos de la sociedad o pueblos que viven en la más primitiva de las sociedades que se conocen: en la sociedad del comunismo primitivo. Y también existe el esclavismo, desgraciadamente, y existe mucho en América, por ejemplo, el feudalismo, y existe el capitalismo y su última etapa: el imperialismo. Además existen los pueblos que están entrando a construir el socialismo y aquellos -como la Unión Soviética- que empiezan a construir el comunismo.

Pero aun cuando los pueblos estén en la misma definición social, sean capitalista o estén en proceso de construcción del socialismo o cualquier otro, han arribado a esa etapa histórica por caminos diferentes y en condiciones peculiares para cada pueblo.

Por eso el marxismo es solamente una guía par la acción. Se han descubierto las grandes verdades fundamentales, y a partir de ellas, utilizando el materialismo dialéctico como arma, se va interpretando la realidad en cada lugar del mundo. Por eso ninguna construcción será igual; todas tendrán características peculiares, propias a su formación.

Y las características de nuestra Revolución también son propias. No pueden desligarse de las grandes verdades, no pueden ignorar las verdades absolutas descubiertas por el marxismo, no inventadas, no establecidas como dogmas, sino descubiertas en al análisis del desarrollo de la sociedad. Pero habrá condiciones propias, y los miembros del Partido Unido de la Revolución deberán ser creadores, deberán manejar la teoría y crear la práctica de acuerdo con la teoría y con las condiciones propias de este país en que nos toca vivir y luchar.

Es decir, que la tarea de la construcción del socialismo en Cuba, debe encararse huyendo del mecanicismo como de la peste. El mecanicismo no conduce sino a formas estereotipadas, no conduce sino a núcleos clandestinos, al favoritismo, y toda una serie de males dentro de la organización revolucionaria. Hay que obrar dialécticamente, apoyarse en las masas, estar siempre en contacto con las masas, dirigirlas mediante su ejemplo, utilizar la ideología marxista, utilizar el materialismo dialéctico y ser creadores en todo momento.

Frente a esto, ¿cómo podríamos definir las tareas más importantes de un miembro del Partido Unido de la Revolución? Hay dos fundamentales, dos que vuelven a repetirse constantemente y que son la base en que está apoyado todo el desarrollo de la sociedad: la producción,

el desarrollo de los bienes para el pueblo; y la profundización de la conciencia.

De más está explicarles a ustedes por qué es tan importante la producción. Porque la producción debe ser algo que siempre esté presente en las inquietudes grandes de un miembro del Partido.

El socialismo no es una sociedad de beneficencia, no es un régimen utópico, basado en la bondad del hombre como hombre. El socialismo es un régimen al que se llega históricamente, y que tiene como base la socialización de los bienes fundamentales de producción y la distribución equitativa de todas las riquezas de la sociedad, dentro de un marco en el cual haya producción de tipo social. Es decir, la producción que creó el capitalismo: las grandes fábricas, las grandes haciendas capitalistas, las grandes fincas capitalistas, los lugares donde el trabajo, el trabajo del hombre se hacía en comunidad, en sociedad; pero en aquella época el aprovechamiento del fruto de su trabajo se hacía individualmente por los capitalistas, por la clase explotadora, por la poseedora jurídica de los bienes de producción.

Han cambiado ahora las cosas. Pero el fundamento sigue siendo el mismo: una clase social, una estructura social que llega y se apoya necesariamente en la anterior. Y el proceso de construcción del socialismo, es el proceso de desarrollo de toda nuestra producción.

¿Y por qué la conciencia? Bien, la conciencia es todavía más importante, si cabe. Y es tan importante por las características nuevas que arroja los procesos de desarrollo de las sociedades en este siglo.

Cuando Marx hizo el análisis de las sociedades se conocía y había sociedad primitiva, y una sociedad feudal, y antes, una sociedad esclavista, y se conocía la sociedad capitalista. Lo que hizo Marx fue analizar el por qué de cada una; demostrar que estaba todo relacionado con la producción, que la conciencia del hombre está generada por el medio en que vivía, y ese medio estaba dado por las relaciones de producción. Pero al profundizar en el análisis, Marx hizo algo más importante todavía: demostró que, históricamente, el capitalismo debía desaparecer y dar paso a una nueva sociedad: la sociedad socialista.

Pero pasando el tiempo, Lenin profundizó más el análisis y llegó a la conclusión de que, el paso de una sociedad a otra, no era un paso mecánico, que las condiciones podían acelerarse al máximo, mediante algunos catalizadores, pudiéramos llamar -no es una frase de Lenin, sino mía, pero es la idea, la idea central. Es decir, que si había una vanguardia del proletariado que fuera capaz de tomar las reivindicaciones fundamentales del proletariado, y, tener, además la idea clara de a dónde se debía ir, y tratar de tomar el poder, para ir a establecer la nueva sociedad, se podía avanzar y quemar etapas, y que, además, la sociedad socialista se podía desarrollar en un solo país aislado, aun en las condiciones del más terrible cerco imperialista, como fue el que

debió afrontar la Unión Soviética durante los primeros años de la creación del estado soviético, y allí entonces, comienza el por qué es tan importante la conciencia.

Porque nosotros hemos averiguado que el proceso de desarrollo histórico de las sociedades, en determinadas condiciones, pueden abreviarse, y que el Partido de vanguardia es una de las armas fundamentales para abreviarlas. Y consecuentemente con la lección que diera la Unión Soviética hace ya 45 años, en Cuba, hicimos lo mismo. Pudimos abreviar mediante el movimiento de vanguardia, quemar etapas y establece el carácter socialista de nuestra Revolución, dos años después de haber triunfado la Revolución, e incluso, sancionar el carácter socialista de la Revolución, cuando de hecho, en la práctica, ya tenía carácter socialista, porque habíamos tomado los medios de producción, íbamos a la toma total de esos medios; íbamos a la eliminación de la explotación del hombre por el hombre, e íbamos a la planificación de todos los procesos productivos para poder distribuir correctamente y equitativamente, entre todos. Pero esos proceso de aceleración van dejando mucha gente en el camino.

La sociedad vieja pesa, los conceptos de la sociedad vieja pesan, constantemente, en la conciencia de los hombres. Y allí es donde el factor de profundización de la conciencia socialista adquiere tanta importancia.

No se llega al socialismo en las condiciones actuales de nuestro país, y en muchos otros que lo han hecho por la explosión de las condiciones sociales anteriores. Es decir, por un cambio mecánico, porque había tantas condiciones objetivas que ya el tránsito al socialismo era, simplemente, una cuestión de forma. Es decir, que ya en la conciencia de todo el mundo había apuntado la necesidad de una sociedad nueva.

Aquí no, aquí fue la vanguardia la que fue desarrollando, la que fue llevando al pueblo, fue la tarea primerísima de Fidel, dirigiendo a nuestro pueblo, dándole en cada momento la indicación de lo que era más importante hacer, dando las lecciones de dignidad, de espíritu de sacrificio, de bravura, que hemos tenido que dar al mundo entero, en estos cuatro años de Revolución. Y así la gente a veces por motivo emocionales fue ingresando en el proceso de construcción del socialismo, pero siempre quedan rezagados, y nuestra función no es la de liquidar a los rezagados, no es la de aplastarlos y obligarlos a que acaten a una vanguardia armada, sino la de educarlos, la de llevarlos adelante, la de hacer que nos sigan por nuestro ejemplo, la compulsión moral que llamara Fidel una vez. Es decir, que cada hombre se sienta compelido a hacer aquello que no tiene ganas de hacer, que no siente la necesidad de hacer, por el ejemplo de sus mejores compañeros, que lo están haciendo con entusiasmo, con fervor, con alegría día a día.

El ejemplo, el buen ejemplo, como el mal ejemplo, es muy contagioso, y nosotros tenemos que contagiar con buenos ejemplos, trabajar sobre la conciencia de la gente, golpearle la conciencia a la gente, demostrar de lo que somos capaces; demostrar de lo que es capaz una Revolución cuando está en el poder, cuando está segura de su objetivo final, cuando tiene fe en la justicia de sus fines y la línea que ha seguido, y cuando está dispuesta, como estuvo dispuesto nuestro pueblo entero antes de ceder un paso en lo que era nuestro legítimo derecho.

Todo esto tenemos que amalgamarlo, explicarlo y hacerlo carne, en cada uno de los que no lo han entendido, aun en aquellos que todavía no lo sienten como una cosa interna. Ir poco a poco convirtiéndolos a ellos también en una necesidad.

Será largo, será muy duro, pero ahí es donde nosotros tenemos que golpear. Estamos nosotros casi tan cercados como lo estaba la Unión Soviética en aquellos años terribles y maravillosos a la vez de la historia de la humanidad. Pero existe la Unión Soviética, existe el campo de los países socialistas, un bloque inmenso de gente que va agrandando cada vez nuevas fuerzas y nuevos pueblos a la idea del socialismo.

Nosotros estamos en América aislados; se preparan por la OEA en un lugar, los Estados Unidos se preparan por otro, preparan provocaciones en Guatemala, preparan provocaciones en cualquier país de América; aviones sospechosamente caen en territorio cuyo gobierno es enemigo nuestro, y aparecen cartas y aparecen informes. Y todo es la misma cara de la gran conspiración del imperialismo contra el pueblo cubano.

¿Por qué? Porque aún cuando nosotros tenemos defectos —y lo sabemos—, aún cuando nuestro camino de cuatro años tiene grandes victorias y relativos fracasos, el número, el peso de las victorias es tan grande y tan aleccionador para América, que el imperialismo nos tiene miedo, nos tiene más miedo a nosotros quizás que a otros pueblos fuertes de la tierra.

La base del imperialismo está en América; el imperialismo norteamericano, que es el más fuerte, está en América. América habla español, América nos entiende a nosotros, América nos admira y ve en nosotros la imagen de lo que puede ser el futuro para todos sus pueblos, y se prepara para esa victoria.

Si hay guerrillas en América -y lo sabemos nosotros y lo sabe el Pentágono-, no son creaciones nuestras ni mucho menos; no podemos hacerlo, no hay fuerzas, pero sí las vemos con alegría. Nos entusiasmos con los triunfos de los venezolanos, con la profundización de la revolución venezolana; nos entusiasmos cuando sabemos que en Guatemala, en Colombia, en el Perú, hay brotes revolucionarios; cuando el andamiaje del poder imperial empieza a sufrir resquebrajaduras, todavía pequeñas pero sistemáticas, en cada uno de esos puntos, nos alegramos.

Y esto, compañeros, tiene algo muy palpable para ver en América. Ese algo que les habla en español, en su propia lengua y que explica en forma clara qué es lo que hay que hacer para alcanzar la felicidad, se llama la Revolución cubana. Por eso nos temen de verdad.

No es estridencia nuestra, nos es un orgullo falso ni una pretensión falsa de un pequeño país: es un análisis objetivo de los hechos. Todos nosotros somos responsables de que nos teman y nos odien los imperialistas. ¡Y ese debe ser nuestro gran orgullo: el miedo y el odio que nos tienen!; el que sienta el señor Kennedy que es un forúnculo terrible que no lo deja dormir esta Revolución cubana, o el que tienen todos los títeres de América la imagen de su futuro en la imagen de lo que les pasó a los que estaban aquí. Que comprendan el alcance y la profundidad de la justicia popular cuando alcanza el poder libre de trabas.

Esa es nuestra obra definitiva y gran responsabilidad ante América entera y ante el mundo también.

Hemos dado una lección de dignidad que los norteamericanos no pensaron nunca pudiera ocurrir a fines del año pasado. Y cada vez la seguimos dando con nuestros actos.

Eso es lo que vale en términos que superan nuestro ámbito pequeño y eso también es nuestro orgullo. Ese es nuestro orgullo más grande: el que a un cubano en cualquier lugar del mundo se le respete, se le admire, se le quiera y a veces se le tema y se le odie por lo que representa la Revolución, por la profundidad que ha alcanzado, por sus logros en cuatro años.

Es decir, compañeros, que tenemos que aprestarnos a multiplicar los logros y a disminuir los errores, a profundizar la conciencia de las masas y aumentar la producción, a dar más con nuestras fuerzas, acostumbrarnos a que en la producción también podemos caminar solos, como hemos caminado en muchos momentos difíciles. Y que la ayuda de los países amigos -una ayuda generosa y fraternal que se nos ha dado muchas veces- debe ser el elemento para consolidarnos y para asegurar más la Revolución, pero no la base, no la base de nuestras fuerzas en otro país por más amigo y desinteresado que sea, porque no puede existir una fuerza verdadera que no emane de la propia conciencia de su fuerza. Cuando un pueblo alcanza la conciencia de su fuerza, la decisión de luchar, la decisión de ir hacia adelante, entonces sí es fuerte y entonces sí puede plantarse frente a cualquier enemigo.

Lo hemos hecho, y en términos generales podemos estar muy orgullosos de lo que hemos hecho todos. Pero también debemos analizar crudamente y objetivamente, así como ustedes analizaron a sus compañeros y les hicieron la crítica a aquel que merecía la crítica, así debemos analizar nosotros nuestro trabajo, cruda y objetivamente, y criticarlo cada vez que sea pobre, cada vez que no resuelva los proble-

mas fundamentales, cada vez que caiga en el conformismo, en el mecanismo, cada vez que deje de ser creador y vital.

Todo eso es lo que se pretende de ustedes los miembros del Partido Unido de la Revolución, y se pretende además todo eso de todos ustedes, los que han elegido al Partido, los que lo han sancionado y no pertenecen todavía a ese Partido.

Nosotros pretendemos que todo nuestro pueblo marche a un solo ritmo, con un solo paso; que su destacamento de vanguardia tenga que luchar y caminar muy rápido con muchas dificultades para superar al destacamento más fuerte, al destacamento entero del pueblo. Esa es la tarea.

Los compañeros del Partido tienen ahora la obligación de ser la vanguardia. Recuerden lo que les dijo Fidel: "... allí estarán los mejores, los Camilos, los hombre de confianza, los hombres de sacrificio y de espíritu fuerte..." Pero también nuestro pueblo entero tiene que hacerse como aquellos guerrilleros que empezaron desorganizados, que le tenían miedo a los aviones y a los tanques y a los soldados enemigos, y que acabaron avanzando por todos los territorios de Cuba y destruyendo un ejército que era mucho más poderoso, que tenía todos los medios de destrucción en sus manos, pero que no tenía moral.

Y en aquel momento final cuando se logró la victoria, se logró porque ya la vanguardia no representaba la exclusividad del valor; la vanguardia en todo caso podía ser más valor, un poco más de valor, pero era el Ejército Rebelde entero el que representaba el valor del pueblo.

Y cada vez que se acrecentaba su fuerza, su valor y su decisión de luchar, el enemigo cedía, el enemigo iba abandonando posiciones, iba perdiendo fe, se iba desintegrando hasta que se disolvió.

Esa es nuestra tarea; es muy difícil y muy sencilla, todo depende de cómo la encaremos, todo depende de cómo nos situemos frente a la realidad revolucionaria y de lo que seamos capaces de hacer, desprovistos al máximo de las taras de la sociedad que ha muerto.

El partido marxista-leninista*

ERNESTO CHE GUEVARA

Este pequeño libro está destinado a iniciar a los militantes del Partido, en el amplio y riquísimo acervo de las ideas marxistas-leninistas.

La elección de los temas es simple y efectiva. Se trata de un capítulo del *Manual de marxismo-leninismo* de Otto V. Kuusinen y de una serie de discursos de Fidel Castro. La selección es buena porque en el capítulo del Manual de marxismo-leninismo se sintetiza la experiencia de los partidos hermanos y se da un esquema general de lo que debe ser y cómo debe actuar un partido marxista-leninista, y en la sucesión de discursos del compañero Fidel se ve desfilar la historia política de nuestro país a través de las palabras en algunos casos autobiográficos, del dirigente de la Revolución.

Las dos cosas están íntimamente ligadas, la teoría general como expresión de las experiencias del Partido Comunista de la Unión Soviética y de los partidos marxista-leninistas de toda la humanidad y la aplicación práctica de estas ideas generales a nuestras especiales características. De las peculiaridades que dan el marco al desarrollo de los acontecimientos sociales en esta región del mundo, no debe inferirse que existan excepciones históricas; simplemente, en el marco general de la teoría, hija de la experiencia, cabe el caso específico de la situación cubana que agrega nuevas experiencias al movimiento obrero del mundo.

El manual nos enseña con meridiana claridad qué es un partido marxista leninista: “personas fundidas por una comunidad de ideas que se agrupan para dar vida a las concepciones marxistas, es decir, para llevar a cabo la misión histórica de la clase obrera”. Explica además cómo un partido no puede vivir aislado de la masa, cómo debe estar en permanente contacto con ella, cómo debe ejercer la crítica y la autocrítica y ser muy severo con sus propios errores; cómo no debe

* Ernesto Che Guevara: “Prólogo”, en *El Partido Marxista-Leninista*, Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba, La Habana, 1963, pp. VII-XVI.

basarse solamente en conceptos negativos de lucha contra algo, sino también en conceptos positivos de lucha por algo, cómo los partidos marxistas no pueden cruzarse de brazos esperando que las condiciones objetivas y subjetivas, formadas a través del complejo mecanismo de la lucha de clases, alcancen todos los requisitos necesarios para que el poder caiga en manos del pueblo como una fruta madura. Enseña el papel dirigente y catalizador de este partido, vanguardia de la clase obrera, dirigente de su clase, que sabe mostrarle el camino el triunfo y acelerar el paso hacia nuevas situaciones sociales. Insiste en que aún en los momentos de reflujo social, es necesario saber retroceder y mantener firmes los cuadros para apoyarse en la próxima ola y avanzar más lejos, hacia el fin fundamental del partido en la primera época revolucionaria, que es la obtención del poder.

Y es lógico que este partido lo sea de clase. Un partido marxista-leninista mal podría ser de otra manera; su misión es buscar el camino más corto para lograr la dictadura del proletariado y sus militantes más valiosos, sus cuadros dirigentes y su táctica salen de la clase obrera.

No puede concebirse que la construcción del socialismo se inicie con un partido de la clase burguesa, con un partido que tuviera entre sus integrantes una buena cantidad de explotadores y éstos fueran encargados de fijar su línea política. Evidentemente, una agrupación de ese tipo sólo puede dirigir la lucha en una etapa de liberación nacional, hasta ciertos niveles y en determinadas circunstancias. En el momento siguiente, la clase revolucionaria se convertiría en reaccionaria y se establecerían nuevas condiciones que obligarán a la aparición del partido marxista-leninista como dirigente de la lucha revolucionaria. Y ya, en América al menos, es prácticamente imposible hablar de movimientos de liberación dirigidos por la burguesía. La Revolución cubana ha polarizado fuerzas; frente al dilema pueblo o imperialismo, las débiles burguesías nacionales eligen el imperialismo y traicionan definitivamente a su país. Se pierde casi totalmente la posibilidad de que en esta parte del mundo se produzca un tránsito pacífico al socialismo.

Si el partido marxista-leninista es capaz de prever las etapas históricas a sobrevenir y es capaz de convertirse en bandera y vanguardia de un pueblo aún antes de haber liquidado la etapa de liberación nacional —tratándose de nuestros países colonizados— entonces ese partido habrá cumplido una doble misión histórica y podrá afrontar las tareas de la construcción del socialismo con más fuerza, con más prestigio entre las masas.

Luego vienen la experiencia cubana; experiencia rica por todo lo que tiene de nuevo, por todo lo que tiene de vigoroso en esta época de desarrollo de la revolución americana y también por lo rico en enseñanzas que son sus errores, analizados y corregidos públicamente, en contacto con las masas y ante el juicio de la opinión pública.

Particularmente importantes son los discursos del compañero Fidel referidos al Partido Unido de la Revolución Socialista y a los métodos de trabajo empleados en las ORI [Organizaciones Revolucionarias Integradas] que marcan dos etapas fundamentales de nuestro desarrollo. En la primera se expresa la confusión franca de un revolucionario cabal que ha llegado al pináculo del camino ascendente de la evolución de su pensamiento y proclama sin dudas, ante el mundo, su profesión de marxista-leninista. Pero lo hace, no como una simple afirmación verbal, sino mostrando los rasgos, los hechos más salientes de la evolución del dirigente, de la evolución del movimiento y del Partido hacia una conjugación destinada a integrar el Partido Unido de la Revolución Socialista.

Analizándose a sí mismo, el compañero Fidel reconoce la cantidad de concepciones regresivas que el medio había inculcado en él; cuenta cómo instintivamente fue luchando contra esas concepciones y forjándose en la lucha, cuenta de sus dudas y explica el porqué de esas dudas y cómo se resolvieron.

En esta etapa el Movimiento 26 de Julio constituía algo nuevo, muy difícil de definir; Fidel Castro, héroe del Moncada, prisionero de Isla de Pinos, entrena un grupo de expedicionarios que tiene como misión alcanzar las costas de Oriente, iniciar el incendio revolucionario de la provincia y separarla del resto de la isla en un primer momento o avanzar inconteniblemente, de acuerdo con las condiciones objetivas, hasta la propia Habana, en una sucesión de victorias más o menos sangrientas.

La realidad golpeó sobre nosotros; no estaban dadas todas las condiciones subjetivas necesarias para que aquel intento cristalizara, no se habían seguido todas las reglas de la guerra revolucionaria que después aprenderíamos con nuestra sangre y la sangre de nuestros hermanos en dos años de dura lucha. Fuimos derrotados y allí comenzó la más importante historia de nuestro movimiento. Allí se mostró su verdadera fuerza, su verdadero mérito histórico; nos dimos cuenta de los errores tácticos cometidos y de que faltaban algunos factores subjetivos importantes; el pueblo tenía conciencia de la necesidad de un cambio, faltaba la certeza de su posibilidad. Crearla era la tarea, y en la Sierra Maestra comienza el largo proceso que sirve de catalizador al movimiento entero de la Isla y que va provocando huracanes ininterrumpidos, incendios revolucionarios ininterrumpidos en todo el territorio.

Se empieza a demostrar con los hechos que el Ejército Revolucionario, con la fe y el entusiasmo del pueblo correctamente encaminados, en condiciones favorables para la lucha, puede ir aumentando su fuerza mediante el adecuado uso de las armas y destruir un día el ejército enemigo. Esa es una gran lección en nuestra historia. Antes

de lograr el triunfo, ha ido cambiando la correlación de fuerzas hasta convertirse en inmensamente favorable al movimiento revolucionario; se han creado las condiciones subjetivas necesarias para realizar el cambio y provocado la crisis de poder esencial para el mismo. Se da una nueva experiencia revolucionaria a América, se demuestra cómo las grandes verdades del marxismo-leninismo se cumplen siempre; en este caso, que la misión de los dirigentes y de los partidos es la de crear todas las condiciones necesarias para la toma del poder y no convertirse en nuevos espectadores de la ola revolucionaria que va naciendo en el seno del pueblo.

Al mismo tiempo, al mostrar la necesidad de que los núcleos armados que defienden la soberanía popular están a cubierto de sorpresas, de ataques, de aniquilamientos, indica la importancia de que la lucha armada tenga por escenario los terrenos más favorables a la guerra de guerrillas, es decir, los lugares más accidentados de las zonas rurales. Ese es otro aporte de la Revolución a nuestra lucha de emancipación americana; del campo se va a la ciudad, de menos a mayor, creando el movimiento revolucionario que culmina en La Habana.

En otra parte Fidel expresa claramente: condición esencial del revolucionario es saber interpretar la realidad. Refiriéndose a la huelga de abril, explica cómo no supimos interpretarla en ese momento y por ello sufrimos una catástrofe. ¿Por qué se declara la huelga de abril? Porque había en el seno del movimiento una serie de contradicciones que nosotros llamamos de la Sierra y del Llano y que se hacían patentes a través del análisis de los elementos considerados fundamentales para decidir la lucha armada, los que eran diametralmente diferentes en cada una de las alas.

La Sierra estaba dispuesta a derrotar al ejército cuantas veces fuera necesario, ir ganándole batalla tras batalla, conquistando sus armamentos y llegar algún día a la toma total del poder sobre la base de su Ejército Rebelde. El Llano era partidario de la lucha armada general en todo el país con un epílogo de huelga general revolucionaria que expulsara a la dictadura batistiana y sentara la autoridad de los “civiles” como gobernantes convirtiendo al nuevo ejército en “apolítico”.

El choque de esta tesis es continuo y no es lo más adecuado para la unidad de mando que se requiere en momentos como éste. La huelga de abril es preparada y decretada por el Llano con la anuencia de la dirección de la Sierra que no se siente capaz de impedirla, aunque tiene serias dudas sobre su resultado y con las expresas reservas del PSP (Partido Socialista Popular) que advierte el peligro a tiempo. Los comandantes revolucionarios van al Llano para ayudarla y así Camilo Cienfuegos, nuestro inolvidable Jefe del Ejército, empieza a hacer sus primeras incursiones en la zona de Bayamo.

Estas contradicciones tienen una raíz más honda que las discrepancias tácticas: el Ejército Rebelde ya es ideológicamente proletario y piensa en función de clase desposeída; el Llano todavía sigue pequeño burgués, con futuros traidores en su dirección y muy influenciado por el medio en que se desenvuelve.

Era una lucha menos por el control interno, en el marco de la gran lucha revolucionaria por el poder. Los recientes acontecimientos de Argelia se explican claramente por analogía con la Revolución cubana: el ala revolucionaria no se deja desplazar del poder y lucha conquistándolo íntegro, el Ejército de Liberación es el representante genuino de la revolución que triunfa.

Los choques se suceden periódicamente y solamente se logra la unidad de mando (todavía no acatada por todos, sin embargo) cuando Fidel es nombrado Primer Ministro, algunos meses después de logrado el triunfo de la Revolución. Hasta ese momento ¿qué habíamos hecho?; habíamos adquirido, como dijera Fidel, el derecho a empezar. Sólo habíamos culminado una etapa que se basaba en la lucha a muerte contra el sistema establecido en Cuba, representado en el dictador Batista, pero el hecho de seguir consecuentemente una línea revolucionaria tendente a mejorar el estado de nuestra sociedad y liberarla lo más posible de todas las trabas económicas, nos llevaba por fuerza a una lucha frontal con el imperialismo.

Para el desarrollo y profundización de nuestra ideología el imperialismo ha sido un factor muy importante; cada golpe que nos daba precisaba una respuesta; cada vez que reaccionaban los yanquis, con su soberbia habitual, tomando alguna medida contra Cuba, nosotros teníamos que tomar la contramedida necesaria y de esta manera iba profundizándose la Revolución.

El Partido Socialista Popular entraba en este frente y los compañeros de vieja militancia revolucionaria y los compañeros que llegaban al poder a través de la lucha en la Sierra empezaban una tarea de fusión. Ya en ese momento Fidel advertía contra algunos peligros del sectarismo y criticaba al que restregara en la nariz de otros los 15 o 20 años de militancia y el sectarismo de las barbas en la Sierra o del tiratiro de la ciudad.

En la época de la lucha armada había un grupo de compañeros que trataban de defender al movimiento del aparente caudillismo del compañero Fidel y cometieron el mismo error, que se repitiera después en la época del sectarismo, de confundir los grandes méritos del dirigente, los grandes méritos del líder de la Revolución y sus innegables dotes de mando, con el individuo cuya única preocupación era asegurarse el apoyo incondicional de los suyos y establecer un sistema de caudillaje. Fue una lucha de principios falsos llevada por un grupo de compañeros, lucha que no terminó siquiera el primero de enero o el

momento en que Fidel asumiera el cargo de Primer Ministro, sino mucho después, cuando el ala derecha del 26 de Julio era destrozada. Así cayeron, por oponerse a la voluntad popular, Urrutia, Miró Cardona, Ray, Hubert Matos, David Salvador y tantos otros traidores.

Surge, después de la victoria total contra el ala derecha, la necesidad de estructurar un partido: el Partido Unido de la Revolución, exponente del marxismo leninismo en las condiciones de Cuba. Debiera ser un organismo ligado a las masas y por cuadros estrictamente seleccionados, de una organización centralizada y elástica a la vez y, para todo ello, confiábamos ciegamente en la autoridad ganada en muchos años de lucha por el Partido Socialista Popular, haciendo dejación casi total de nuestros criterios organizativos. De esta manera se fueron creando una serie de condiciones para que madurara el fruto del sectarismo.

En el proceso de estructuración, el compañero Aníbal Escalante se encargaba de la organización y comenzaba una etapa negra aunque, felizmente, muy corta, de nuestro desarrollo. Se erraba en los métodos de dirección; el Partido perdía sus cualidades esenciales de ligazón a las masas, del ejercicio del centralismo democrático y del espíritu de sacrificio. Recurriendo a veces, a verdaderos malabarismos se colocaban gentes sin experiencia y sin méritos en lugares dirigentes, por el hecho de haberse acomodado a la situación imperante.

Las ORI pierden su función de motor ideológico —y de control de todo el aparato productivo a través de esta función— y pasa a ser un aparato administrativo; en estas condiciones, los llamados de alerta que debían venir de las provincias, explicando la serie de problemas que allí existían, se perdían, porque quienes debían analizar el trabajo de los funcionarios administrativos eran precisamente los dirigentes del núcleo que cumplían una doble función de partido y de administración pública.

La etapa de los conceptos equivocados, de las equivocaciones garrafales y de los trasplantes mecánicos ha finalizado, afortunadamente. Las viejas bases en que se fundara este engendro sectario se han roto.

Frente a los interrogantes, la decisión de la Dirección Nacional presidida por Fidel fue volver a las masas, recurrir a las masas, y así se estableció el sistema de consulta de todos los centros de trabajo para la elección de los obreros ejemplares por la masa, la posibilidad de ser seleccionados para integrar los núcleos del Partido, de un partido íntimamente unido a ellas.

Como parte de los cambios del Partido se reformó el sistema de educación, premiando con ella, no como en momentos pasados, a los amigos, a los “claros”, a los “bachilleres del marxismo”, sino a los mejores trabajadores, a los hombres que han demostrado con su actitud frente a la Revolución, con su trabajo diario y su entusiasmo y espíritu de sacrificio las superiores dotes de miembro del partido dirigente.

De acuerdo con eso se han cambiado todos los criterios y empieza una nueva época de vigorización del Partido y de los métodos. Se abre ante nosotros un amplio y luminoso camino de construcción socialista en la que al Partido le toca la tarea de conducción. Esa conducción no será la de la orden mecánica y burocrática, la del control estrecho y sectario, la del mandar hacer, la del consejo que debe seguirse en cuanto a expresión verbal y no por constituir un ejemplo vivo, la del privilegio de las ideas o de la historia pasada.

El partido del futuro estará íntimamente unido a las masas y absorberá de ellas las grandes ideas que después se plasmarán en directivas concretas; un partido que aplicará rígidamente su disciplina de acuerdo con el centralismo democrático y, al mismo tiempo, donde existan, permanentes, la discusión, la crítica y la autocrítica abiertas, para mejorar el trabajo continuamente. Será en esta etapa un partido de cuadros, de los mejores, y éstos deberán cumplir su tarea dinámica de estar en contacto con el pueblo, transmitir las experiencias hacia las esferas superiores, transmitir a las masas las directivas concretas y ponerse en marcha al frente de éstas. Primeros en el estudio, primeros en el trabajo, primeros en el entusiasmo revolucionario, primeros en el sacrificio; en todo momento los más buenos, más puros, más humanos que todos los otros, deben ser los cuadros de nuestro partido.

Porque hay que recordar siempre que el marxista no es una máquina automática y fanática dirigida, como un torpedo, mediante un servomecanismo hacia un objetivo determinado. De este problema se ocupa expresamente Fidel en una de sus intervenciones: “¿Quién ha dicho que el marxismo es la renuncia de los sentimientos humanos, al compañerismo, al amor al compañero, al respeto al compañero, a la consideración al compañero? ¿Quién ha dicho que el marxismo es no tener alma, no tener sentimientos? Si precisamente fue el amor al hombre lo que engendró el marxismo, fue el amor al hombre, a la humanidad, el deseo de combatir la desdicha del proletariado, el deseo de combatir la miseria, la injusticia, el calvario y toda la explotación sufrida por el proletariado, lo que hace que de la mente de Carlos Marx surja el marxismo cuando precisamente podía surgir el marxismo, cuando precisamente podía surgir una posibilidad real y más que una posibilidad real, la necesidad histórica de la Revolución social de la cual fue intérprete Carlos Marx. Pero, ¿qué lo hizo ser ese intérprete sino el caudal de sentimientos humanos de hombres como él, como Engels, como Lenin?”

Esta apreciación de Fidel es fundamental para el militante del nuevo partido, recuérdelo siempre, compañeros, grábenselo en la memoria como su arma más eficaz contra todas las desviaciones. El marxista debe ser el mejor, el más cabal, el más completo de los seres humanos pero, siempre, por sobre todas las cosas, un ser humano; un

militante de un partido que vive y vibra en contacto con las masas; un orientador que plasma en directivas concretas los deseos a veces oscuros de la masa; un trabajador incansable que entrega todo a su pueblo; un trabajador sufrido que entrega sus horas de descanso, su tranquilidad personal, su familia o su vida a la Revolución, pero nunca es ajeno al calor del contacto humano.

En el terreno internacional nuestro Partido tendrá deberes importantísimos; como el primer país socialista de América, un ejemplo a seguir por otros países, una experiencia viva para ser captada por los demás partidos hermanos; una experiencia viviente, repetida y cambiante, que muestra a la luz del conocimiento público todos sus aciertos y sus errores. En esta forma su ejemplo es más didáctico y no tiene la aspiración de ser elevado solamente ante quienes han hecho profesión de fe del marxismo-leninismo, sino ante las masas populares de América.

La Segunda Declaración de La Habana es una guía para el proletariado, el campesinado y los intelectuales revolucionarios de América; nuestra propia actitud será guía permanente. Debemos ser dignos de ese lugar que tenemos, debemos trabajar todos los días pensando en nuestra América y fortalecer más y más las bases de nuestro estado, su organización económica y su desarrollo político, para poder también, al mismo tiempo que nos superamos internamente, convencer más y más a los pueblos de América de la posibilidad práctica de iniciar el camino del desarrollo socialista, en la etapa actual de correlación de fuerzas internacionales.

Todo esto sin olvidarnos de que nuestra capacidad emocional frente a los desmanes de los agresores y los sufrimientos de los pueblos, no puede estar limitada al marco de América, ni siquiera al marco de América y los países socialistas juntos; debemos practicar el verdadero internacionalismo proletario, recibir como afrenta propia toda agresión, toda afrenta, todo acto que vaya contra la dignidad del hombre, contra su felicidad en cualquier lugar del mundo.

Nosotros, militantes de un partido nuevo, en una nueva región liberada del mundo y en nuevas situaciones, debemos mantener siempre en alto la misma bandera de dignidad humana que alzó nuestro Martí, guía de muchas generaciones, presente hoy con su frescura de siempre en la realidad de Cuba: “Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla de hombre”.

IV ESTADO Y ECONOMÍA

El segmento documental que se presenta a continuación está integrado por cinco leyes, dos discursos, dos artículos y una entrevista. Dos de las leyes seleccionadas concretan la importante decisión de continuar la transformación estructural del Estado revolucionario. La primera trata de la creación de la Cámara de Comercio como organismo público autónomo a la que se asignan diversas funciones vinculadas al comercio exterior, anulándose las entidades similares de carácter privado que hasta el momento ostentaban tales funciones; la segunda, es la Ley que crea el Ministerio de la Construcción mediante la reorganización del anterior Ministerio de Obras Públicas y la disolución y traspaso a aquel de varios organismos autónomos vinculados a la actividad de infraestructura.

Se presenta también la Ley núm.1101, de Seguridad Social, la cual fue expresión de la temprana proyección social revolucionaria, aunque adecuada a las limitaciones económicas del país. Entre sus por cuantos, expresa la realidad que encuentra la Revolución en este ámbito: una “seguridad social” que a pesar de tener más de 50 leyes e instituciones de seguros sociales dejaba fuera de sus beneficios a más del 40 % de los trabajadores, entre ellos, los agrícolas y otros sectores carecían de protección en casos de maternidad, accidentes de trabajo y enfermedad; al mismo tiempo, creaba inaceptables privilegios en sectores minoritarios. Los procedimientos para la obtención de sus magros beneficios eran largos y engorrosos.

En el año 1963 fueron normados por la Ley núm. 1120 los días festivos y de trabajo, y declarados los aniversarios y las efemérides nacionales con vista a su regulación laboral.

Como parte de este bloque, se adjunta el Plan de la Economía Nacional para 1963, escrito por Regino Boti, entonces ministro de Economía del Gobierno Revolucionario. Es un interesante documento que analiza con cierto grado de detalle y en forma crítica las distintas categorías del Plan: la acumulación o plan de inversiones, el de trabajo y salarios, el de producción de la industria, la agricultura y, por último, el plan financiero.

Desde el punto de vista de las inversiones, el Plan planteó un cambio de estructura comparado con los dos planes anteriores, acentuándose en el de 1963 su carecer productivo; en el plan de trabajo y salarios resulta interesante leer las provisiones que plantea para su cumplimiento exitoso:

...deberán ser tomadas medidas para todo el sector productivo, que garanticen: a) el desplazamiento en determinados casos de personal sobrante de unos centros laborales a otros (en las mismas o diferentes zonas); b) las atribuciones necesarias a los organismos centrales para que estos, previa solicitud al Ministerio de Hacienda y comunicación a la Junta Central de Planificación y al Ministerio del Trabajo, puedan manejar y redistribuir los recursos laborales y fondos salariales asignados de acuerdo con las necesidades de sus empresas; c) el establecimiento de un registro completo central de las nóminas de sus empresas; d) la disponibilidad de una información estadística continua de trabajos y salarios, completa y eficiente a partir de enero de 1963, prestando a este problema la máxima atención.*

Sobre la producción agropecuaria afirmaba que era necesario lograr una mejor organización laboral y normas de rendimiento según los diferentes cultivos así como para el manejo del ganado. En fin, analizó, en pocas páginas, los avances y problemas identificados, entonces, en los más importantes sectores productivos de la economía nacional.

La quinta ley que se adjunta en el presente bloque es la Segunda Ley de Reforma Agraria, una de las más significativas medidas aprobadas ese año, de trascendencia para la estructura agraria cubana y, por tanto, para la economía nacional. En aras de la mejor comprensión de los lectores acerca del por qué de esta Ley, se incorpora una selección del discurso de Fidel Castro en la clausura del III Congreso de la ANAP, ya que en este se abordaron con toda claridad los problemas que hasta ese momento la Revolución había afrontado con el sector de la mediana burguesía agraria y que repercutían de manera negativa en la actitud de los pequeños campesinos hacia el proceso revolucionario. El 3 de octubre de 1963, el Gobierno revolucionario promulgó la Segunda Ley de Reforma Agraria, considerada en aquel momento como la última de las leyes que transformaría la propiedad de la tierra en Cuba. Se trata de un documento breve y conciso. Consta de cinco por cuantos, nueve artículos y una disposición final; esta última la declara parte integrante de la Ley Fundamental de la República.

¿Por qué fue necesaria la promulgación de esta nueva ley agraria?

* Regino G. Boti: "El Plan de la Economía Nacional de Cuba para 1963", en *Cuba Socialista*, año III, no. 20, La Habana, abril de 1963.

Una vez concluida la aplicación de la ley, de mayo de 1959, el sistema económico y, por tanto clasista del sector privado rural se modificó y pasó a ser aproximadamente el siguiente:

1. El campesino pequeño (propietario de 67 hectáreas o menos), ocupaba el 39 % de la superficie agrícola nacional;
2. El mediano propietario o mediana burguesía agraria (poseedor de 67 a 134 hectáreas), ocupaba menos del 9 % de la superficie agrícola;
3. El gran propietario o burguesía agraria (dueño de 134 y hasta 400 hectáreas), ocupaba el 11 % de la superficie agrícola.

Por la ley de 17 de mayo de 1959, los latifundistas y la gran burguesía agraria prerrevolucionarios habían sido expropiados, convirtiéndose los dos últimos en la mediana y gran burguesía agraria de la época y sus fincas constituían pilares importantes de la producción agropecuaria nacional.

En esa misma época, en las tierras nacionalizadas dedicadas al cultivo de la caña se crearon las cooperativas cañeras y en las ganaderas se fomentaron las granjas del pueblo. Durante muchos años los latifundistas cañeros —extranjeros y locales— monopolizaron las tierras de mejor calidad y la burguesía agraria —productora de arroz, maíz y otros cultivos— junto a campesinos individuales, se fueron asentando en la otra parte de las mejores tierras agrícolas. En estas tierras y en las que todavía estaban ociosas comenzaría la diversificación productiva haciéndose énfasis en aquellos cultivos con destino al consumo de la población y en nuevos cultivos, que serían utilizados como materias primas para la industria.

La Revolución propiciaría desde muy temprano la asociación de los pequeños campesinos, es decir, la agrupación de sus tierras y medios de producción con el propósito de optimizar la ayuda técnica que se les brindaba en cuanto a roturación de suelos, riego, uso de fertilizantes, pesticidas, semillas beneficiadas y otros insumos.

Así nacieron, desde 1961, después de la fundación de la Asociación de Agricultores Pequeños (ANAP), las Cooperativas de Créditos y Servicios y las Sociedades Agropecuarias. En estas últimas, los campesinos agrupaban sus tierras y sus instrumentos de trabajo, por lo cual fueron consideradas las más avanzadas desde el punto de vista de las relaciones de producción socialistas.

Sin embargo, hasta 1963 se fundaron pocas sociedades agropecuarias.

Debe señalarse que la política de la Revolución hacia los pequeños campesinos siempre se fundamentó en la ayuda financiera y tecnológica y en el pago de precios adecuados para sus producciones.

En el discurso clausura del III Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Fidel Castro expresó con toda claridad la política de la Revolución hacia el sector agropecuario, garantizando a los pequeños

campesinos el apoyo y advirtiéndolo al resto que el apoyo dependería de su actitud hacia el proceso.*

Sin embargo, durante 1961 y los dos primeros meses de 1962 fueron cometidos errores en las relaciones con este sector agrario. Estos fueron de orden económico y político y, por supuesto, ambos se entrelazaron de modo inconveniente.

El aumento del poder adquisitivo del pueblo cubano había sido de 500 millones de pesos anuales durante 1960 y 1961 por lo que la demanda de productos agrícolas se elevó extraordinariamente. Ello propició que los campesinos decidieran comercializar sus producciones a intermediarios y especuladores que las vendían en las ciudades con más altos precios y no a los compradores del INRA que ofrecían precios más bajos; esta actitud mercantilista era propiciada porque la producción estatal no había sido capaz de llenar la avidez del consumo.

Las formas en que se intentó resolver tales problemas fue muy desacertada y analizada así en la reunión nacional de las ORI, en marzo de 1962, a la cual asistieron dirigentes de todas las provincias. Como ya se sabe, en esa reunión Fidel Castro develó el fenómeno del sectarismo,** causante en gran medida de los errores cometidos con los pequeños campesinos en estos años iniciales. De manera consecuente, fue restaurada la política tradicional hacia ellos.

A pesar de las posibilidades ofrecidas para incorporarse al desarrollo económico del país, la burguesía agraria, como clase, mantuvo su agresividad hacia el proceso revolucionario. Entre 1959 y 1963, se dedicó con sistematicidad a obstaculizar el avance de la economía y de la Revolución. Para lograrlo empleó diversas formas, entre ellas, restringir las producciones agrícolas o no cargar las novillas; elevar los precios de sus producciones para afectar los del consumo interno; colocar las producciones en el mercado negro y apoyar directamente a la contrarrevolución interna. También intentó llevar a los campesinos pequeños y medios hacia posiciones contrarrevolucionarias esparciendo rumores e intrigas, sembrando en ellos la duda y la hostilidad acerca de su futuro destino.***

El conjunto de circunstancias concisamente descritas obligó a la elaboración y ejecución de la Segunda Ley de Reforma Agraria, a partir de la cual el 70 % de las tierras pasaron al Estado cubano y el 30 % se mantuvo en manos del pequeño propietario, creado por la propia Revolución.

* “Desde luego, nosotros a los burgueses rurales no les damos ninguna garantía (...) entre otras cosas porque los burgueses rurales no colaboran con la Revolución (...) y la conducta de la burguesía rural no es igual a la del pequeño productor”. Fidel Castro Ruz: *Discurso de clausura en el Tercer Congreso de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños*, Ediciones OR, La Habana, 1963.

** José Bell Lara, Delia Luisa López García y Tania Caram León: *Documentos de la Revolución cubana, 1962*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2009.

*** Carlos R. Rodríguez: “El nuevo camino de la agricultura cubana”, en *Cuba Socialista*, año III, no. 27, La Habana, noviembre de 1963.

El bloque cierra con tres documentos de Che Guevara considerados por los autores de gran actualidad: un discurso en Argelia, en el cual ofrece interesante información sobre la problemática de la planificación llevada a cabo en las condiciones de Cuba; una entrevista breve, pero aleccionadora, y su famoso artículo “Contra el burocratismo”, el cual consideramos insuficientemente estudiado.

Ley núm. 1091, Cámara de Comercio*

ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

COMERCIO EXTERIOR.

Cámara de Comercio de la República de Cuba. Creación.

Finalidades y Funciones.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: La actual estructura económica que la Revolución ha impartido a la sociedad hace necesaria la creación de instituciones que contribuyen al desarrollo del comercio, la industria y la agricultura en beneficio de los intereses generales de la Nación y, entre ellas, es indispensable la creación de una Cámara de Comercio a la que se asignen las atribuciones y funciones encaminadas a esa finalidad en lo que al comercio exterior se refiere.

Por cuanto: La creación de la Cámara de Comercio, que se menciona en el anterior Por Cuanto, supone la imposibilidad de que entidades privadas ostenten esa denominación y mantengan atribuciones y funciones que deben ser privativas de aquella, tal y como sucede con las que, organizadas bajo el sistema económico que la Revolución ha desplazado, tienen todavía existencia formal.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

* Ley núm. 1091, de 1.º de febrero de 1963 (G.O., no. 29, del 12), en *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, 46, enero y febrero de 1963, Finanzas al día —1963— La Habana, pp. 45-52.

LEY NÚM. 1091

Artículo 1.- Se crea como organismo autónomo la Cámara de Comercio de la República de Cuba, la que se regirá por las disposiciones de esta Ley.

Artículo 2.- La Cámara de Comercio de la República de Cuba tendrá su domicilio en la Ciudad de La Habana y podrá, si lo estima conveniente, establecer delegaciones en otros lugares del territorio nacional.

Artículo 3.- La Cámara de Comercio de la República de Cuba tendrá las siguientes finalidades y funciones:

1. Entablar y mantener relaciones con Cámaras de Comercio extranjeras, organismos, tribunales e instituciones de comercio internacional, instituciones económicas, empresas y firmas de comercio exterior, bolsas, así como con comerciantes e industriales.
2. Estudiar y analizar las organizaciones, legislaciones y técnica de comercio exterior de países extranjeros e informar de ello a los organismos cubanos correspondientes.
3. Estudiar las legislaciones y reglamentos aduanales y consulares de otros países, informando y asesorando sobre esta materia a los organismos económicos nacionales.
4. Divulgar la legislación, organización y técnica del comercio exterior cubano en el extranjero.
5. Divulgar por medio de boletines, folletos, anuarios y otros medios de publicidad, el desarrollo económico de Cuba, los productos exportables de la industria, la minería y la agricultura, conforme a las directrices impartidas por el Ministerio del Comercio Exterior.
6. Organizar y dirigir la asistencia de Cuba a las ferias y exposiciones internacionales relacionadas con el comercio exterior, y organizar y cooperar en la preparación de las mismas en Cuba.
7. Participar en congresos y conferencias de Cámaras de Comercio y organismos similares, así como organizar y patrocinar en Cuba esas actividades.
8. Invitar a delegaciones comerciales, económicas y técnicas de otros países para que visiten a Cuba, atenderlas durante su estancia en el República y enviar delegaciones al extranjero.
9. Emitir certificados de origen, realizar peritajes y certificarlos y expandir otras certificaciones relativas a los regímenes jurídicos de las empresas de comercio exterior, así como la documentación necesaria a los funcionarios de dichas empresas que realicen viajes al extranjero.
10. Expedir las certificaciones o documentos que requieran las necesidades del comercio exterior.

11. Atender en el extranjero todo cuanto se relaciona con la propiedad industrial de los organismos comerciales, industriales, agrícolas, técnicos, científicos y económicos de la República.
12. Realizar funciones de arbitraje a través de la Corte de Arbitraje de Comercio Exterior y la Corte de Arbitraje de Transporte Marítimo.
13. Suscribir, autorizada por Ministerio del Comercio Exterior, acuerdos, convenios comerciales y de pagos y contratos comerciales.

Artículo 4.- La Cámara de Comercio de la República de Cuba estará integrada por miembros activos y miembros honorarios.

Tendrán el carácter de miembros activos las empresas de comercio exterior, comerciales, industriales, agrícolas, pesqueras y de transporte, el Banco Nacional de Cuba y cualesquiera otros organismos económicos relacionados con el comercio exterior que soliciten su inscripción.

Serán miembros honorarios aquellas personas o entidades que hayan prestado servicios de relevante utilidad al desarrollo del comercio y la economía nacionales y sean aprobadas y admitidas como tales.

Artículo 5.- Serán órganos de gobierno y administración de la Cámara de Comercio de la República de Cuba:

- a) La Asamblea General.
- b) El Consejo de Dirección.
- c) La Junta Ejecutiva.

Artículo 6.- La Asamblea General es el órgano superior de la Cámara de Comercio de la República de Cuba; estará integrada por todos los miembros activos de la misma y se reunirá las veces que determine el Reglamento.

Artículo 7.- El Consejo de Dirección estará formado por los componentes de la Junta Ejecutiva y diez miembros activos elegidos por la Asamblea General, en la forma y por el término que señala el Reglamento.

Artículo 8.- La Junta Ejecutiva estará integrada por un Presidente, un Vice-Presidente y un Secretario General que serán elegidos por la Asamblea General en la forma y por término que establezca el Reglamento.

Artículo 9.- La Cámara de Comercio de la República de Cuba se organizará en los departamentos, oficinas y delegaciones que acuerde la Junta Ejecutiva, los que tendrán las atribuciones y funciones que se les asigne en el Reglamento.

Artículo 10.- La Corte de Arbitraje de Comercio Exterior y la Corte de Arbitraje de Transporte Marítimo funcionarán como órganos adyuntos a la Cámara de Comercio de la República de Cuba. La integración, funciones y atribuciones de estas Cortes serán fijadas por las Leyes correspondientes.

Artículo 11.- La Cámara de Comercio de la República de Cuba tendrá, como ingresos propios, los siguientes:

- a) Las cuotas que conforme al Reglamento y las disposiciones de sus órganos abonen los miembros activos de la Cámara.
- b) Los derechos que por el Reglamento y las disposiciones de sus órganos se fijen sobre los certificados y demás documentos que expida.

Artículo 12.- Se prohíbe el uso de la denominación “Cámara de Comercio” a cualquier institución privada existente en la actualidad o que se organice en el futuro. Ninguna institución privada podrá tener entre sus objetivos y funciones los que por esta Ley se asignan a la Cámara de Comercio de la República de Cuba.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: Dentro de un término de noventa días hábiles, contado a partir de la promulgación de esta Ley, las instituciones privadas comprendidas en el Artículo 12 procederán a modificar sus estatutos sustituyendo sus nombres y suprimiendo los objetivos y funciones que en ellos se establezcan que son privativos de la Cámara de Comercio de la República de Cuba y darán cuenta inmediata de lo que a ese efecto acuerden al Gobierno Provincial en cuyos registros están inscritas.

Segunda: Dentro de un término de treinta días que se contará a partir del siguiente al de la promulgación de esta Ley, el Ministro del Comercio Exterior convocará a las entidades relacionadas en el Artículo 4 que puedan ser miembros activos de la Cámara, a fin de que designen una Comisión Gestora para que reciba las inscripciones de los miembros y la que, dentro de los treinta días siguientes a su integración, redactará el proyecto del Reglamento de la Cámara de Comercio de la República de Cuba y lo elevará al Consejo de Ministros. Aprobado el Reglamento, la Comisión Gestora convocará a los miembros inscritos a fin de dejar constituida la Cámara y elegir, conforma a dicho Reglamento, el Consejo de Dirección y la Junta Ejecutiva del organismo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: El Ministro del Comercio Exterior queda encargado del cumplimiento de lo que por esta Ley se dispone y se le autoriza para que a ese fin dicte las disposiciones complementarias que se requieran.

Segunda: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que

comenzará a regir a partir de su publicación en la “Gaceta Oficial” de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 1ro. de febrero de 1963.

Ley núm. 1100, Seguridad Social*

TRABAJO. Seguridad Social.
RETIROS, JUBILACIONES, PENSIONES Y SEGUROS.
General. Ley de Seguridad Social. Promulgación.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: El objetivo fundamental de las Sociedad Socialista es satisfacer en forma creciente, conforme lo vaya permitiendo el desarrollo económico del país, las necesidades materiales y sociales de los trabajadores y dentro de ese objetivo la seguridad social constituye la forma de distribuir la parte del producto social destinada a proteger a los trabajadores en los casos de maternidad, enfermedad, accidente común o profesional, incapacidad, vejez y muerte.

Por cuanto: La sociedad capitalista nos dejó cerca de cincuenta leyes e instituciones de seguros sociales que pese a su excesivo número dejaban fuera de sus beneficios al cuarenta por ciento de los trabajadores entre ellos a la inmensa mayoría de los trabajadores agrícolas, agravando así las condiciones de explotación a que estaban sometidos por los latifundistas y las empresas imperialistas y otros sectores, como los administradores administrativos públicos carecían de protección en los casos de maternidad, accidentes del trabajo y enfermedad al tiempo que fijaba una gran diversidad de escalas de prestaciones, creaba en ciertos casos afrentosos privilegios para escasas minorías, establecía procedimientos largos, complicados y engorrosos que dificultaban la obtención de los beneficios y fomentaban una enorme burocracia innecesaria que pesaba sobre los hombros de los trabajadores.

* Ley núm. 1100, de 27 de marzo 1963 (G.O., no. 65, de abril 4/1963, p. 3473), en *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, 47, marzo, abril y mayo de 1963, Finanzas al día —1963— La Habana, pp. 41–74.

Por cuanto: El Gobierno Revolucionario considera uno de sus principales deberes promulgar una legislación que dentro de las realidades actuales de nuestra nación, garantice, en la mejor forma posible, a los trabajadores contra los riesgos naturales y los que puedan ocurrir en la producción y que unifique toda la seguridad social en una forma armónica con un solo sistema de prestaciones, un mismo procedimiento, y establezca jubilaciones y pensiones decorosas y subsidios adecuados a la labor y el salario de los trabajadores, ofreciendo asistencia médica y hospitalaria en los casos que fuera necesario, garantizando la seguridad social para todos los trabajadores, situándolos en igualdad de condiciones, para lo cual debe tomar en consideración como elemento fundamental para brindar la prestación, el trabajo realizado en cualquier actividad útil a la sociedad; proteger al trabajador no solo contra los riesgos de invalidez, vejez y muerte, sino además contra la enfermedad y accidente común y profesional, y eliminar la burocracia innecesaria en la tramitación y pago de las prestaciones, así como la especulación y lucro de las compañías aseguradoras privadas con los accidentes de trabajo, poniendo fin a la inestabilidad en el pago de las prestaciones, al pasar la Seguridad Social a constituir una de las primeras obligaciones del Estado.

Por cuanto: El pasado año el Ministerio del Trabajo sometió un proyecto de Ley de Seguridad Social a discusión en las asambleas de los centros de trabajo de todo el país, en las cuales participaron más del sesenta y cinco por ciento de todos los trabajadores, teniendo ocasión de conocer y discutir en la forma más democrática, que solo puede brindar una sociedad socialista, su alcance y contenido.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY No. 1100

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

TÍTULO I

Disposiciones Preliminares

CAPÍTULO I

Objeto, Personas y Casos Protegidos

Artículo 1.- El Estado garantiza la Seguridad Social del trabajador y su familia protegiéndolos en forma adecuada en los casos de maternidad, enfermedad y accidente de origen común o profesional, incapacidad, vejez y muerte.

Artículo 2.- A los efectos de esta Ley, se considera que el trabajador, propietario social de los medios de producción, es aquel que por

determinada actividad o función recibe en forma monetaria como sueldo o salario parte del producto social conjunto que el Estado destina para satisfacer las necesidades particulares de los miembros de la Sociedad Socialista.

Artículo 3.- Se considera familia del trabajador a las personas vinculadas al mismo por razón de parentesco o unión en los casos y condiciones determinadas por la presente Ley.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones en General

Artículo 4.- Las prestaciones son los beneficios a que tienen derecho el trabajador o su familia, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley y se clasifican en:

- a) Prestaciones en servicios.
- b) Prestaciones en especie.
- c) Prestaciones monetarias.

Artículo 5.- Son prestaciones en servicios:

- a) La asistencia médica y odontológica, preventiva y curativa, hospitalaria general y especializada.
- b) La rehabilitación y reeducación médico-social.

Artículo 6.- Son prestaciones en especie:

- a) El suministro de medicamentos y alimentación adecuada mientras el paciente se halle hospitalizado o recluido en establecimiento médico.
- b) El suministro de aparatos de prótesis y ortopedia en los casos de accidentes del trabajo.
- c) El suministro de medicamentos en los casos de accidentes del trabajo que no requieran hospitalización.

Artículo 7.- Son prestaciones monetarias:

- a) El subsidio por maternidad, enfermedad o accidente.
- b) El donativo por maternidad.
- c) Las jubilaciones por incapacidad o vejez.
- d) La pensión por causa de muerte del trabajador en activo servicio o jubilado.
- e) La ayuda a los gastos de sepelio del trabajador que falleciere como consecuencia de accidente del trabajo o enfermedad profesional.

Artículo 8.- El derecho a las prestaciones monetarias es imprescriptible.

Se perderá el derecho a percibir los plazos o cuotas mensuales de dichas prestaciones, si no se cobran o reclaman dentro de los noventa días siguientes al último del mes a que corresponda.

El término señalado en el párrafo anterior comenzará a contarse para los menores e incapacitados desvalidos, a partir de la constitución de su representación legal.

Artículo 9.- Las jubilaciones por incapacidad total o permanente o por vejez, y el total de la pensión por causa de muerte, no podrán ser inferiores a la suma de \$38.00 mensuales ni superiores a la suma de \$250.00 mensuales.

Los subsidios no podrán ser inferiores a \$1.50 ni superiores a \$8.00 por día.

Artículo 10.- Nadie podrá recibir simultáneamente dos o más prestaciones por vía de jubilación o pensión. El que tenga derecho a más de una de estas prestaciones optará por una de ellas, pudiendo variar la opción en cualquier tiempo.

Artículo 11.- Es incompatible el disfrute de todo subsidio, jubilación o pensión con el desempeño de labor remunerada en cualquier actividad, salvo los casos de excepción previstos en esta Ley.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior podrá el Ministerio del Trabajo, por necesidad de la producción o el servicio, autorizar en cada caso el trabajo remunerado de los beneficiarios, con suspensión o sin ella de las prestaciones que reciban.

Cuando el trabajador jubilado recese en su trabajo podrá solicitar el incremento de su jubilación, a razón de 1 % o 1.5 % del nuevo salario promedio anual, por cada año de servicio prestado con posterioridad a los que ya tenga acreditados según la categoría a que pertenezca.

CAPÍTULO III

Del Salario, Tiempos de Servicios y Categorías del Trabajo

Artículo 12.- Para el cálculo de los subsidios por maternidad, enfermedad y accidente se considerará como salario diario al que resulte de sumar las cantidades netas percibidas o devengadas por concepto de salarios en los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de la incapacidad para el trabajo o de la presentación de la solicitud de la licencia retribuida por maternidad, dividida esta suma por los días realmente laborados durante ese período.

Se computarán también como días laborados aquellos en que el trabajador hubiere dejado de trabajar sin causa justificada.

Artículo 13.- Para el cálculo de las jubilaciones por incapacidad o vejez y de la pensión por causa de muerte se considerará salario anual al que resulte de dividir la totalidad del neto percibido o devengado en los últimos cinco años de servicios efectivos, por cinco. Si este

llevaré menos de cinco años trabajados, el total del neto percibido o devengado se dividirá por los años transcurridos desde que comenzó a laborar, a cuyo efecto se tomarán como base para el cómputo de un año las fracciones superiores a seis meses.

Artículo 14.- Se entenderá por año de servicio el tiempo normal de trabajo de acuerdo con el sector o actividad de que se trate, comprendido en el período de doce meses consecutivos.

Al que no haya trabajado el tiempo normal completo se le computará como tiempo de servicios el efectivamente laborado en relación proporcional al período normal completo.

En ningún caso se reconocerán tiempos de servicios cuya cuantía exceda el tiempo natural dentro del cual fueron prestados.

Se reconocerán los servicios prestado en cualquier sector o actividad laboral en todo tiempo; pero sólo se acumularán los no simultáneos.

Artículo 15.- Se acreditará como tiempo de servicio y por tanto, en activo, el comprendido dentro de los períodos siguientes.

- a) El despido ilegal siempre que hubiere recaído resolución firme de autoridad competente ordenando la reposición del trabajador en su plaza, aplicándose igual regla en los casos de suspensión de empleo y sueldo, cuando sea revocada.
- b) Los de actividad por causa de incapacidad temporal para el trabajo con motivo de accidente común o del trabajo y enfermedad común o profesional.
- c) Los descansos por licencia de maternidad.
- d) Los de disfrute de vacaciones.
- e) Los de movilización para la defensa de la Nación.
- f) Los dedicados por el trabajador a actividades sindicales o políticas debidamente autorizado.
- g) Las licencias debidamente concedidas.
- h) El tiempo que el trabajador no pueda laborar por causas no imputables al mismo debidamente acreditadas y justificadas no comprendidas en los incisos anteriores.

Artículo 16.- A los efectos de establecer los requisitos para el disfrute de las prestaciones en los casos previstos por esta Ley, los trabajos quedan clasificados en sus dos Categorías, conforme a la naturaleza de sus respectivas condiciones como sigue:

Categoría I:

Trabajos en condiciones normales.

Categoría II:

Trabajos en condiciones nocivas o peligrosas.

El Ministerio del Trabajo queda facultado para establecer o variar la relación de trabajos comprendidos en la Categoría II.

CAPÍTULO IV

Del Pago de las Prestaciones

Artículo 17.- Las prestaciones monetarias consistentes en las jubilaciones por incapacidad o vejez y las pensiones por causa de muerte serán abonadas por el Ministerio del Trabajo.

Artículo 18.- Corresponderá a las administraciones estatales el pago de los subsidios, el donativo por maternidad y la ayuda al sepelio.

El subsidio por maternidad será abonado en un solo pago al cesar la trabajadora en su labor; y los demás subsidios, en iguales plazos que el salario.

Artículo 19.- Las prestaciones en servicio y los medicamentos, así como las de alimentos en casos de hospitalización, motivadas por maternidad, enfermedad o accidente, serán satisfechas en los centros asistenciales estatales.

En los accidentes del trabajo, cuando la urgencia del caso lo requiera, las prestaciones en servicios y en especie podrán ser solicitadas de cualquier profesional o centro asistencial privado o mutualista sin perjuicio de que tan pronto fuera posible se traslade al accidentado a un centro hospitalario estatal y serán satisfechos los servicios en cuestión por las administraciones estatales en que preste sus servicios el accidentado.

TÍTULO II

De la Maternidad

CAPÍTULO I

Requisitos

Artículo 20.- La maternidad protegida por esta Ley comprende el embarazo de la trabajadora o de la esposa o compañera del trabajador, los accidentes de este estado, el parto y el cuidado del recién nacido.

Artículo 21.- Se requiere para el disfrute de las prestaciones por maternidad que:

- a) La trabajadora haya laborado durante el último período normal de trabajo de su sector o que se halle en activo servicio al tiempo de cumplir el séptimo y medio mes de gestación o de presentarse el parto.
- b) En cuanto a la esposa o compañera del trabajador, que éste se encuentre en activo servicio o que haya laborado durante el período normal de trabajo de su sector inmediato al de ocurrir el parto.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones por Maternidad

Artículo 22.- Durante el período de maternidad la trabajadora y la esposa o compañera del trabajador tendrán derecho a las prestaciones en servicio y en especie que procedan conforme a esta Ley.

El recién nacido, durante el tiempo que permaneciere ingresado en el establecimiento hospitalario, recibirá las prestaciones en servicios y en especie que necesitare.

Artículo 23.- Toda trabajadora que se halle en estado de gestación tendrá derecho en cualquier momento, a partir del séptimo y medio mes de embarazo, a disfrutar de una licencia retribuida por maternidad por un término de doce semanas consecutivas pagadera en forma de subsidio.

Si ocurriere el parto antes de comenzar a disfrutar la licencia retribuida por maternidad, las doce semanas de licencia retribuida se comenzarán a contar desde dicha fecha.

La trabajadora disfrutará por lo menos de seis semanas de descanso después del parto, y, si fuere necesario para ello, se extenderá la licencia concedida, pero sin que pueda percibir retribución o subsidio por el tiempo en exceso de las doce semanas.

Artículo 24.- Los accidentes del embarazo que ocurrieran antes de los siete meses y medio del mismo darán derecho a la trabajadora grávida a las prestaciones monetarias de enfermedad, si con motivo de aquellos se incapacitare para su trabajo.

Artículo 25.- La trabajadora disfrutará de un descanso extraordinario al día, de una hora o de dos descansos extraordinarios de media hora cada uno al día durante el primer año subsiguiente al parto para atender a su prole, sin que ello redunde en perjuicio de su salario.

Este beneficio se otorgará permitiendo a la trabajadora entrar después o salir antes del horario oficial del centro de trabajo.

Artículo 26.- El trabajador cuya esposa o compañera o la trabajadora que hubieren dado a luz en su domicilio bien por no existir servicio hospitalario de maternidad en la zona o lugar donde ocurrió el parto o por cualquier otra circunstancia justificada recibirá un donativo ascendente a la suma de \$25.00 por una sola vez.

TÍTULO III

De la enfermedad y Accidente de Origen Común

CAPÍTULO I

Requisitos

Artículo 27.- Para la concesión del subsidio por enfermedad que no sea profesional, se requiere que el trabajador se encuentre en servicio activo al tiempo de enfermarse.

En el caso del trabajador estacional o cíclico mientras no pudiere comenzar a trabajar por encontrarse enfermo, o cuando habiendo comenzado se hubiere enfermado, tendrá derecho al disfrute de subsidio durante el período que el corresponda trabajar en el sector.

Artículo 28.- Para la concesión del subsidio por accidente no ocasionado con motivo del trabajo, se requiere que el trabajador se encuentre en servicio activo al tiempo de accidentarse y, además, que no haya ocurrido por alguna de estas causas:

- a) Autoprovocación.
- b) Con motivo u ocasión de intentar la comisión o de cometer un delito doloso.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones por Enfermedad y Accidente de Origen Común

Artículo 29.- El trabajador enfermo o lesionado recibirá hasta su curación, y en su caso, rehabilitación o reeducación, las prestaciones en especie y el servicio que requiera.

Artículo 30.- Durante el período de incapacidad para el trabajo, el trabajador recibirá como prestación monetaria un subsidio diario excluyendo los domingos sobre la base de las siguientes normas:

- a) A los trabajadores incapacitados para el trabajo sin hospitalización: El 50 % del salario promedio diario.
- b) A los trabajadores incapacitados para el trabajo con hospitalización: El 40 % del salario promedio diario.

Artículo 31.- Los subsidios se pagarán al trabajador no hospitalizado a partir del cuarto día de incapacidad temporal para el trabajo y por término que no excederá de veinte y seis semanas consecutivas, prorrogable a otras veinte y seis semanas siempre que mediante dictamen pericial médico se determine que la invalidez no se ha estabilizado y que es probable que el trabajador obtenga su curación dentro del período de prórroga.

Al hospitalizado se le pagará desde el momento de su hospitalización, aunque fuera anterior al cuanto día.

TÍTULO IV

De la enfermedad Profesional y Accidente del Trabajo

CAPÍTULO I

Definición y Requisitos

Artículo 32.- La enfermedad profesional del trabajador es la originada por las sustancias o agentes en uso o presentes en el ambiente en que se desarrolla su actividad, que exija tratamiento médico.

A los efectos de este párrafo, se estará a la relación de Enfermedades Profesionales que apruebe el Ministerio del Trabajo si bien su enumeración no excluye la consideración de otras en las cuales se compruebe igual origen.

Artículo 33.- El accidente del trabajo es la lesión corporal u orgánica en ocasión o por consecuencia del trabajo, incluyendo las originadas durante el trayecto de ida y vuelta del mismo, en trabajos voluntarios orientados por organizaciones de masas u originados salvando vidas humanas o defendiendo la propiedad y el orden legal socialistas.

Artículo 34.- No se considerará accidente del trabajo o enfermedad profesional cuando concurren las siguientes circunstancias:

- a) Autoprovocación.
- b) Con motivo u ocasión de intentar la comisión o de cometer un delito doloso.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones por Enfermedad Profesional y Accidente del Trabajo

Artículo 35.- El trabajador que sufra enfermedad profesional o accidente del trabajo, recibirá hasta su curación y en su caso rehabilitación o reeducación, las prestaciones en especie y en servicios que requiere.

Artículo 36.- Durante el período de incapacidad temporal para el trabajo, el trabajador recibirá como prestación monetaria un subsidio diario, excluyendo los domingos, sobre la base de las siguientes normas:

- c) A los trabajadores incapacitados para el trabajo sin hospitalización: El 70 % del salario promedio diario.
- d) A los trabajadores incapacitados para el trabajo con hospitalización: El 60 % del salario promedio diario.

Artículo 37.- Los subsidios se pagarán desde el primer día de incapacidad temporal para el trabajo y por término que no excederá de 26 semanas prorrogables a otras 26, siempre que mediante dictamen pericial médico se determine que la invalidez no se ha estabilizado y que es probable que el trabajador obtenga su curación dentro de la prórroga o hasta su jubilación.

CAPÍTULO III

De la Ayuda y los Gastos de Sepelio

Artículo 38.- Cuando fallezca un trabajador con salario no superior a \$250.00 mensuales en ocasión de haber sufrido un accidente del trabajo o a consecuencia de enfermedad profesional, se entregará a

los familiares que hayan afrontado el pago del sepelio la cantidad de \$50.00.

TÍTULO V

De la enfermedad Profesional y Accidente del Trabajo

CAPÍTULO I

Definición, Requisitos y Clases

Artículo 39.- La incapacidad es el estado físico o mental del trabajador que le impide permanentemente, en grado total o parcial, realizar su trabajo como consecuencia de una enfermedad o lesión.

Artículo 40.- Para la concesión de la jubilación por incapacidad permanente se requiere que el trabajador se encuentre en activo servicio al tiempo al tiempo de adquirir la enfermedad o sufrir la lesión.

Artículo 41.- Cuando la incapacidad sea de tal grado que ocasione al trabajador una pérdida equivalente a las dos terceras partes o más de su capacidad de trabajo, se considerará total.

Cuando dicha pérdida resulte inferior a las dos terceras partes se considerará parcial.

A los efectos de establecer el grado de incapacidad, podrá tomarse como base indicativa la relación de incapacidades que apruebe el Ministerio del Trabajo, pero dicho grado quedará determinado por las circunstancias concurrentes en cada caso, conforme al dictamen médico social.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones por Incapacidad Permanente Total o Parcial

Artículo 42.- En los casos de incapacidad permanente, se otorgarán además de las prestaciones en servicios y especies que fueran necesarias, las siguientes:

- a) Cuando sea total, una jubilación que se calculará por las reglas de la jubilación por vejez, sin que pueda ser inferior al 50 % del salario.
- b) Cuando sea parcial, una jubilación cuya cuantía se fijará hallando la que le correspondería al trabajador se si hubiera incapacitado totalmente y multiplicado su resultado por el porcentaje de incapacidad parcial permanente apreciado.
- c) En los casos de las letras a) y b), si la capacidad permanente se hubiera originado en accidente del trabajo o enfermedad profesional, la cuantía de la jubilación será incrementada en el 10 % de su propio monto.

- d) Cuando se tratare de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, de la Defensa Popular o de los Organismos de la Seguridad del Estado, siempre que la incapacidad hubiere ocurrido en acción contra el enemigo, se otorgará como jubilación en la incapacidad total el 100 % del salario y en la parcial un incremento del 20 % sobre lo que correspondería de tratarse de una incapacidad parcial común.

Artículo 43.- Cuando el incapacitado total permanente, caso que se recupere o el incapacitado parcial permanente, comenzaren de nuevo a trabajar, se procederá como sigue:

- a) Si la suma del nuevo salario con la jubilación es igual o inferior al salario que sirvió de base para el cálculo de dicha jubilación, la cuantía de esta permanecerá constante.
- b) Si la suma de ambos ingresos fuera superior al salario que sirvió de base a la fijación de la jubilación se reducirá la cuantía de esta de modo que no exceda en total del monto de dicho salario.
- c) Si el nuevo salario devengado fuese igual o superior al salario que sirvió de base para establecer la cuantía de la jubilación, se declarará esta extinguida.

Artículo 44.- Si el estado de incapacidad se mantuviere por término mayor de 26 semanas o la prórroga hasta 52 semanas, sin haberse estabilizado su grado o naturaleza se considerará al trabajador como incapacitado permanentemente, total o parcial, a los efectos de recibir las prestaciones correspondientes y sin perjuicio de que se dejen sin efecto o se reajusten en los sucesivos conforme a la evolución real de la incapacidad.

Artículo 45.- Las jubilaciones por incapacidad serán pagaderas a partir de la fecha en que el trabajador cese en la percepción de su salario o del subsidio en su caso.

Artículo 46.- La disminución del índice de rendimiento en el trabajo del incapacitado parcial permanente, no será causal de separación; pero la administración estatal podrá solicitar del órgano competente el traslado de aquél a otro puesto o centro más adecuado a su capacidad de trabajo o, en otro caso, su jubilación como incapacidad total permanente cuando esa disminución resulte notoriamente por debajo de las normas de productividad que corresponda al trabajo asignado.

Artículo 47.- Las administraciones estatales podrán promover los expedientes de jubilación por incapacidad de los trabajadores de aquellas.

TÍTULO VI

De la Vejez

CAPÍTULO I

Definición y Requisitos

Artículo 48.- Todo trabajador tiene derecho a percibir una jubilación cuando por razón de su edad cesa en su trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en esta Ley.

Artículo 49.- Serán requisitos para que los trabajadores comprendidos en la Categoría I a que se refiere el Artículo 16 puedan obtener su jubilación:

- a) Estar en servicio activo al momento de presentar su solicitud.
- b) Tener los hombres 60 o más años de edad y las mujeres 55 o más años de edad.
- c) Haber prestado no menos de 25 años de servicios.

Artículo 50.- Serán requisitos para que los trabajadores comprendidos en la Categoría II a que se refiere el Artículo 16 puedan obtener su jubilación:

- a) Estar en servicio activo al momento de presentar su solicitud.
- b) Tener los hombres 55 años o más de edad y las mujeres 50 o más años de edad, ambos con no menos de 25 años de servicios.
- c) Haber trabajado precisamente en trabajos de la referida Categoría II no menos de doce años en la época inmediata anterior a la presentación de su solicitud; o en su defecto, el 75 % del total de su tiempo de servicio en cualquier época, precisamente en trabajos de la referida Categoría II.

CAPÍTULO II

De las Prestaciones por Vejez

Artículo 51.- La cuantía de la jubilación por vejez se determinará por las siguientes reglas:

- a) Por los primeros 25 años de servicios, el 50 % del salario anual.
- b) Por cada año de servicio en exceso de 25, se incrementará para los trabajadores de la Categoría I en el 1 % del salario anual, y para los trabajadores de la Categoría II en el 1.5 % de dicho salario anual.

Artículo 52.- La jubilación por vejez será pagadera a partir de la fecha del cese del trabajador en su trabajo remunerado.

Artículo 53.- En los casos de jubilación por vejez, la baja en el cargo o plaza para comenzar a recibir las prestaciones correspondientes, será efectuada a partir del siguiente día al último del mes en que se notifique la resolución concediendo la jubilación, de modo que el pago de esta comience a efectuarse por meses completos a partir de la baja.

Artículo 54.- Las administraciones estatales podrán promover los Expedientes de Jubilación por vejez de las trabajadoras y trabajadores de la Categoría I que hayan cumplido 60 o 65 años de edad o más respectivamente; y de la Categoría II que hayan cumplido 55 o 60 años de edad o más respectivamente. En todos los casos se exigirá que la trabajadora o el trabajador tengan 25 años de servicios como mínimo.

TÍTULO VII

De la Muerte

CAPÍTULO I

Requisitos

Artículo 55.- La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición causan el derecho de pensión en los siguientes casos:

- a) Cuando el trabajador se encuentre en servicio activo.
- b) Cuando el trabajador se encuentre jubilado.
- c) Cuando el trabajador, sin encontrarse en servicio activo por un plazo no mayor de seis meses anterior a su fallecimiento o desaparición, haya laborado no menos del 75 % de su vida a partir de los 18 años de edad.

El Ministerio del Trabajo podrá declarar al solo efecto de esta Ley la presunción de muerte.

CAPÍTULO II

De los Familiares y Requisitos para la Pensión

Artículo 56.- Son familiares con derecho a pensión:

- a) La viuda que estaba al abrigo y protección del trabajador fallecido o no lo hubiere estado por causas no imputables a la misma.
- b) En ausencia de viuda, la compañera que viva en forma estable y singular bajo el abrigo y protección del trabajador.
- c) El viudo sexagenario o incapacitado para el trabajo o que en cualquiera de ambos casos carezca de medios de subsistencia, y haya vivido al abrigo y protección de la trabajadora fallecida hasta la muerte de esta.

- d) Los hijos incluyendo el adoptivo de uno u otro sexo, menores de 18 años de edad y solteros; y los mayores de edad, solteros, que se encuentren incapacitados total o permanentemente para el trabajo.

Los hijos adoptivos serán incluidos como familiares con derecho a pensión, siempre que su adopción se hubiere verificado por lo menos un año antes del fallecimiento del causante y que este no tuviere más de 55 años de edad al tiempo de la adopción.

- e) La madre y el padre, siempre que ambos carezcan de medios de subsistencia y hayan vivido al abrigo y protección del trabajador.

CAPÍTULO III

De las Prestaciones por Muerte

Artículo 57.- Las prestaciones por causa de muerte consistirán en el pago de una pensión mensual para los familiares del trabajador fallecido, la cual se distribuirá por partes iguales con sujeción a la siguiente escala:

Número de beneficiarios	% de la Jubilación Básica
1	60
2	80
3 o más	100

Determinada la cuantía de la pensión será esta incrementada en un 10 % cuando la muerte del trabajador en activo tenga su origen en accidente del trabajo o en enfermedad profesional.

Artículo 58.- A los efectos del Artículo anterior se considerará jubilación básica:

- a) Para los trabajadores jubilados por incapacidad total permanente o por vejez, la que venían disfrutando al tiempo de su fallecimiento.
- b) Para los trabajadores en activo, la que resulte de aplicar las reglas para determinar la cuantía de la jubilación por vejez si el causante hubiere cumplido los requisitos prescritos para la misma al tiempo de fallecer y, en su defecto, la que resulte de aplicar las de la jubilación por incapacidad total permanente.

Artículo 59.- A medida que se reduzca el número de beneficiarios concurrentes, sea por incompatibilidad, extinción, caducidad, renuncia, muerte, revocación, suspensión u otra causa, se procederá al ajuste del monto de la pensión y a su predistribución.

Artículo 60.- Cuando se tratara de miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, de la Defensa Popular o de los Organismos de Seguridad del Estado, siempre que el fallecimiento hubiere ocurrido en acción contra el enemigo la cuantía de la pensión será el 100 % de la jubilación básica, o del salario si se encontrase en activo.

En caso de que el causante no estuviere trabajando a su fallecimiento, se tomará en consideración para determinar la cuantía de la pensión el salario mínimo de \$85.00 mensuales para el cálculo de la pensión.

En ninguno de los casos a que se refiere este Artículo podrán tomarse como base, salarios inferiores a \$85.00 mensuales para el cálculo de la pensión.

Artículo 61.- La pensión se pagará a partir del día siguiente a la fecha de la muerte del causante sólo en el caso de que el expediente haya sido promovido dentro del término de los treinta días hábiles siguientes y cuando se promuevan con posterioridad se abonará la prestación correspondiente a partir de la presentación de la solicitud.

TÍTULO VIII

De la Modificación, Suspensión y Extinción de las Prestaciones

CAPÍTULO I

De la Modificación

Artículo 62.- Las prestaciones podrán modificarse:

- a) En todos los casos en que compruebe error u omisión en el cálculo de las prestaciones o en los datos que e tuvieron en cuenta para la concesión de las mismas. Si se hubiere abonado en exceso de lo que le correspondiere sin mala fe por parte del trabajador, no habrá lugar a reintegro.
- b) En los casos de jubilación por incapacidad total o parcial permanente según la evolución de la lesión o enfermedad sufrida, si resulta elevado o disminuido el grado de incapacidad, para lo cual se podrán ordenar en cualquier tiempo las investigaciones y exámenes médicos y periciales que se estimen convenientes; exceptuándose de dicho examen los inválidos que tuvieren 60 o más años de edad.
- c) En la pensión por causa de muerte, por aumento o disminución de familiares con derecho al disfrute de la pensión.

CAPÍTULO II

De la Suspensión

Artículo 63.- Las prestaciones podrán ser suspendidas si concurre alguna de las siguientes causas:

- a) Cuando el accidentado, enfermo, pensionado o jubilado se resista o no acuda sin causa justificada o someterse, en las oportunidades que se señalen a los reconocimientos y exámenes necesarios para comprobar su estado, o voluntariamente retarse su curación o no acuda a recibir el tratamiento médico correspondiente.
- b) Cuando el enfermo, accidentado o jubilado, estando sometido al tratamiento de rehabilitación o reeducación se niegue sin causa justificada a observar las prescripciones médicas o instrucciones que al efecto le hayan sido impartidas.
- c) Cuando el jubilado por incapacidad, rehabilitado o reeducado o que resultare apto para un nuevo trabajo, se niegue sin causa justificada a desempeñar un empleo adecuado a sus condiciones físicas, mentales y profesionales que se le ofrezca.
- d) Cuando el jubilado por vejez o por incapacidad total permanente comience a trabajar, si la autorización oportunamente concedida por el Ministerio del Trabajo no permite la simultaneidad del salario con el cobro de la prestación.
- e) Cuando la persona con derecho a pensión se encuentre en el desempeño de una labor remunerada o cuando el beneficiario comience a trabajar.
- f) Cuando el beneficiario sea sancionado a privación de libertad por más de treinta días durante todo el período que dure la sanción.

CAPÍTULO III

De la Extinción

Artículo 64.- Las prestaciones se extinguirán:

- a) Cuando se compruebe que en la concesión o disfrute de las mismas concurre error, simulación o fraude, sin perjuicio de la responsabilidad de otra naturaleza en que se haya incurrido.
- b) Para el enfermo o lesionado que reciba subsidio, cuando sea dado de alta curado, o sea autorizado para trabajar, o se cumpla el plazo máximo de cincuenta y dos semanas.
- c) Cuando el beneficiario comience a trabajar sin autorización del Ministerio del Trabajo.

- d) Cuando los jubilados por incapacidad recuperen su capacidad plena de trabajo.
- e) Cuando el beneficiario abandone el territorio nacional sin autorización del Ministerio del Trabajo.
- f) Cuando el beneficiario muera.
- g) Cuando el beneficiario sea sancionado por delito contrarrevolucionario.
- h) Para la viuda o compañera, cuando contraiga matrimonio, produzcan o no efectos civiles o mantengan unión extramatrimonial.
- i) Para los hijos de uno u otro sexo cuando cumplan la edad límite de dieciocho años, cese el estado de incapacidad o contraigan matrimonio que produzcan o no efectos civiles, o mantengan unión extramatrimonial.
- j) Para el padre o la madre cuando adquieran medios de subsistencia, contraigan matrimonio con tercera persona que produzca o no efectos civiles, o mantengan unión extramatrimonial igualmente con tercera persona.
- k) Para el viudo, cuando contraiga matrimonio que produzca o no efectos civiles, mantengan unión extramatrimonial o adquiera medios suficientes de subsistencia y en casos de que fuere incapacitado cuando recupere su capacidad para el trabajo.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera: Los trabajadores que aún vendan su fuerza del trabajo por laborar al promulgarse esta Ley para la empresa privada, tienen garantizada por el Estado la misma protección que los trabajadores y su familia comprendidos en esta Ley, a cuyo efecto los patronos quedan obligados a continuar tributando de acuerdo con las leyes fiscales la cotización mensual sobre el salario que perciban.

Segunda: El pago de los subsidios, el donativo por maternidad y la ayuda a los gastos del sepelio de los trabajadores del sector privado, se abonará por el Administrador o representante legal de sus respectivos centros de trabajo; cuyo importe será reembolsado por el Ministerio de Hacienda.

DISPOSICIONES ESPECIALES

Primera: Las jubilaciones y pensiones concedidas o que se concedan al amparo de las legislaciones anteriores con cargo a los fondos de la Seguridad Social quedarán estabilizadas en sus montos netos respectivos. Las jubilaciones y pensiones que se concedan al amparo de la presente Ley no serán objeto de descuento alguno.

Segunda: No obstante lo dispuesto en el Artículo 9 de esta Ley, cuando se trate de trabajadores que por laborar en jornadas cortas o irregulares reciban una retribución mensual o diaria por debajo de los mínimos establecidos en dicho Artículo, la jubilación o el total de la pensión que causen o el subsidio que les correspondan, será el 90 % de su retribución mensual o diaria.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera: Los expedientes sobre jubilación, pensión, indemnización, auxilio económico, o cualquier tipo de prestación promovidos por asegurados o presuntos beneficiarios de los sectores laboral o público que al entrar en vigencia la presente Ley se encuentren pendientes de Resolución continuarán tramitándose y se resolverán por la Dirección de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo con arreglo a las disposiciones contenidas en las leyes vigentes al presentarse la solicitud.

Las pensiones por causa de muerte ocurridas con anterioridad a la vigencia de esta Ley y solicitadas dentro del plazo de un año a partir de su promulgación, serán concedidas y quedarán sometidas a las leyes que regían en el respectivo sector al tiempo del fallecimiento del causante.

Asimismo los que actualmente se encuentran en tramitación en los Jurados o Tribunales deberán ser remitidos a la mencionada Dirección dentro del plazo de treinta días a partir de la vigencia de esta Ley, para que la misma continúe su sustanciación y los resuelva de acuerdo con lo establecido en esta Disposición.

Segunda: Los trabajadores de 65 años o más de edad y las trabajadoras de 60 años o más de edad que con cualquier tiempo de servicios inferior a 25 años hayan laborado ininterrumpidamente el año inmediato anterior a la fecha de la presentación de la solicitud y se encontraren en servicio activo, podrán obtener su jubilación siempre que la soliciten dentro del plazo de noventa días de la vigencia de esta Ley.

A los efectos de las jubilaciones a que esta Disposición Transitoria se refiere, el Ministerio del Trabajo podrá establecer una escala de prioridad a fin de que las mismas sean otorgadas en este orden:

- a) A los que tengan 20 y menos de 25 años de servicios.
- b) A los que tengan 15 y menos de 20 años de servicios.
- c) A los que tengan 10 y menos de 15 años de servicios.
- d) A los que tengan 5 y menos de 10 años de servicios.
- e) A los que tengan más de 1 y menos de 5 años de servicios.

A los que obtengan su jubilación conforme a esta Transitoria se les fijará la cuantía de la misma en \$38.00 mensuales.

DISPOSICIONES FINALES

Primera: las Comisiones de Reclamaciones de los respectivos centros de trabajo serán las encargadas de las investigaciones sumarias de las enfermedades y de los accidentes que sufre el trabajador y de recibir las solicitudes de prestaciones de la Seguridad Social sobre invalidez, vejez o muerte, así como de reclamar, de quien proceda, los documentos, certificaciones y cuantos otros antecedentes sean necesarios o se requieran para la justificación del derecho que reclame el promovente. A tal efecto estarán facultadas dichas Comisiones para interesar de oficio dichos documentos y pruebas de las Oficinas, Registros y dependencias públicas o privadas, las que deberán cumplimentar dichas peticiones sin dilación.

Una vez agregados a la solicitud los documentos requeridos, la Comisión de Reclamaciones se limitará a enviarlos directamente al Ministerio del Trabajo. La Dirección de Seguridad Social examinará la solicitud y documentación correspondiente y si considerase necesaria la práctica de alguna diligencia o la presentación de cualquier documento para completar la promoción, lo devolverá a la Comisión de Reclamaciones a fin de que por esta se cumplan los particulares que se le señalen.

La Dirección de Seguridad Social del Ministerio del Trabajo con vista al resultado de las actuaciones procederá conforme a la Ley a dictar resolución concediendo o denegando los beneficios.

Contra las resoluciones dictadas en esta materia podrá interponerse por la parte inconforme Recurso de Revisión ante el Ministerio del Trabajo dentro del término de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación.

Contra lo resuelto por el Ministerio del Trabajo no se dará recurso alguno en lo administrativo ni en lo judicial.

Segunda: los trabajadores amparados por los Seguros Profesionales, los trabajadores por cuenta propia y cualquier otra persona amparada por la Seguridad Social no comprendidos en esta Ley, continuarán rigiéndose por sus respectivas legislaciones vigentes hasta tanto se promulgue la Ley especial que se dictará al respecto y en consecuencia no le serán aplicables las disposiciones de esta Ley.

Tercera: La presente Ley no será aplicable a las prestaciones concedidas o que se concedan al amparo de leyes anteriores, las cuales continuarán rigiendo para dichas prestaciones en cuanto a los acrecimientos en las pensiones por causas de muerte y por las causas de modificación, suspensión y extinción.

Cuarta: se autoriza al Ministerio del Trabajo para que dicte los reglamentos, resoluciones e instrucciones que se requieran para la mejor interpretación y aplicación de la presente Ley.

Quinta: Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesta en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir del día primero de mayo de mil novecientos sesenta y tres.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 27 de marzo de 1963.

Ley núm. 1109, Ministerio de la Construcción*

MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN. Nueva Denominación del Ministerio de Obras Públicas.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS. Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CONACA). Primera Central Hidroeléctrica de Cuba (PRINCHEC). Instituto Cubano de Cartografía y Catastro. Disolución y Traspaso.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, *Presidente de la República de Cuba.*

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Las nuevas tareas que el desarrollo de la Revolución ha asignado al Ministerio de Obras Públicas han traído como consecuencia que la Ley número 441 de 7 de julio de 1959, Orgánica de dicho Ministerio, y otras disposiciones legales referentes a funciones y servicios de su competencia, resulten inoperantes.

Por cuanto: El Ministerio de Obras Públicas tiene a su cargo actualmente no solo la construcción y el mantenimiento de obras de uso y beneficio general del pueblo sino también la de obras para uso privado, tales como las edificaciones destinadas a viviendas, lo que determina que la denominación de ese Departamento del Estado deba modificarse para que coincida con sus actuales funciones.

Por cuanto: En el período de construcción del socialismo no es posible que el aparato que constituye el Ministerio de Obras Públicas está sometido inflexiblemente a normas rígidas que dificulten su desarrollo y por ello conviene que su nueva Ley Orgánica contenga solo normas orientadoras y principios fundamentales de organización, que serán desenvueltos posteriormente en un Reglamento Orgánico.

* Ley núm. 1109, de 23 de mayo de 1963 (G.O., no. 98, del 24, p. 5181), en *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, 47, marzo, abril y mayo de 1963, Finanzas al día —1963— La Habana, pp. 120-125.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY NÚM. 1109

Artículo 1.- El Ministerio de Obras Públicas se denominará a partir de la promulgación de esta Ley, Ministerio de la Construcción.

Artículo 2.- El Ministerio de la Construcción tendrá a su cargo, de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica, el planeamiento, proyección y ejecución de las obras de construcción que se le encomienden por el Gobierno Revolucionario así como el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de los servicios públicos vinculados a dichas obras que estén operados por el Ministerio y, a ese fin, asegurará la existencia de recursos para la ejecución de las obras que se contemplen en los planes económicos nacionales mediante la operación y el incremento de las fábricas de materiales destinados a la construcción, que tenga actualmente a su cargo o que en el futuro se le asignen.

Artículo 3.- El Ministerio de la Construcción para el desenvolvimiento de sus funciones se ordenará en los Vice-Ministerios, Direcciones, Departamentos, Secciones, Empresas y demás Oficinas y Divisiones que el Ministro determine.

A ese fin se autoriza al Ministro de la Construcción para organizar, reorganizar, estructurar, agrupar, disolver, consolidar, asignar y reasignar las unidades administrativas que integren a la promulgación de esta Ley el Ministerio a su cargo, así como para señalarles las funciones y atribuciones que les correspondan.

Igualmente se autoriza al Ministro de la Construcción para que cree y organice, en relación con las funciones del Ministerio, las empresas estatales que a su juicio se requieran, así como para refundirlas, reorganizarlas, extinguirlas y cambiarle su denominación cuando lo estime necesario y dicte el Reglamento por el que habrán de regirse.

Artículo 4.- Los Vice-Ministros del Ministerio de la Construcción serán designados por el Presidente de la República a propuesta del Ministro.

Uno de ellos podrá tener el carácter de Vice-Ministro Primero y sustituirá al Ministro en los casos previstos en la Ley Fundamental, sin perjuicio de la facultad que confiere al Presidente de la República el Acápite m) del Artículo 127 de la citada Ley.

Los Vice-Ministros desempeñarán las funciones que el Ministro les asigne y además aquellas que en ellos delegue.

Artículo 5.- El Ministro de la Construcción representará al Ministerio y a ese fin suscribirá los documentos de cualquier naturaleza que considere oportunos, tanto con otros Departamentos u organismos

públicos, cooperativos o privados, como con Gobiernos Extranjeros, en coordinación, en cuanto a estos últimos, con los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Comercio Exterior, según el caso.

Artículo 6.- Se transfieren al Ministerio de la Construcción las facultades y funciones que le fueron conferidas a Fomento de Hipotecas Aseguradas (F.H.A). por la Ley número 691 de 23 de diciembre de 1959, tal como quedó modificada por la Ley número 892 de 14 de octubre de 1960, y asimismo se le transfieren toda la documentación correspondiente a los Departamentos de Solares Yermos del mismo. Toda referencia que en las citadas Leyes se haga respecto a Fomento de Hipotecas Aseguradas (F.H.A). se entenderá hecha al Ministro de la Construcción.

Artículo 7.- Se disuelven los organismos autónomos denominados Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CONACA), creado y organizado por la Ley número 168 de marzo 20 de 1959, el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro, creado y organizado por la Ley número 103 de febrero 23 de 1959 y la Primera Central Hidroeléctrica de Cuba (PRICHEC), constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley-Decreto número 1212 de 26 de noviembre de 1953.

Las funciones de la Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CONACA) y de la Primera Central Hidroeléctrica de Cuba (PRICHEC), que por esta Ley se disuelven, se transfieren al Ministerio de la Construcción y se autoriza al Ministro para distribuir las funciones que correspondan al Instituto Cubano de Cartografía y Catastro, que también se disuelve, a los Departamentos del Estado que considere pertinente.

Artículo 8.- Los archivos, documentos, equipos, bienes, derechos, acciones y numerarios de las disueltas Comisión Nacional de Acueductos y Alcantarillados (CONACA) y de la Primera Central Hidroeléctrica de Cuba (PRICHEC) se transfieren al Ministerio de la Construcción. En cuanto a los del también disuelto Instituto Cubano de Cartografía y Catastro se autoriza al Ministro de la Construcción para distribuirlos entre los Departamentos del Estado que considere pertinente.

Artículo 9.- El Ministro de la Construcción queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el cumplimiento de lo que por la presente Ley se dispone y especialmente las que se requieren para estructurar orgánicamente el Ministerio a su cargo.

De igual modo se encomienda al Ministro de la redacción de los Proyectos de Ley Orgánica y Reglamento Orgánico del Ministerio de la Construcción, los que se someterá a la consideración del Consejo de Ministros.

Artículo 10.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley,

la que comenzará a regir a partir de su publicación en la “Gaceta Oficial” de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 23 días de mayo de 1963.

Ley núm. 1120, Días festivos y de duelo*

DÍAS FESTIVOS O DE DUELO. TRABAJO. Cierre de Establecimientos. Salarios. General. Aniversarios y Efemérides Nacionales. Conmemoración. Días Feriados. Declaración. Regulaciones.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, *Presidente de la República de Cuba.*

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Es indispensable regular la conmemoración de los aniversarios y efemérides insignes de la historia nacional, así como la enumeración de los días feriados, de manera que no sean afectadas las actividades productivas del país.

Por tanto: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

LEY NÚM. 1120

Artículo 1.- Se declara Aniversario de la Revolución el día Primero de Enero “Día de la Liberación”.

Artículo 2.- Se conmemoran con carácter nacional los aniversarios siguientes:

Primero de Mayo, Día de los Trabajadores.
Veintiseis de Julio, Día de la Rebeldía Nacional.

Artículo 3.- Se conmemoran oficialmente las Efemérides Nacionales siguientes:

Veintiocho de Enero de 1853, Natalicio de José Martí.

* Ley núm. 1120, de 19 de julio de 1963 (G.O., no. 139, del 22, p. 7255), en *Folletos de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, 48, junio, julio y agosto de 1963, Finanzas al día —1963— La Habana, pp. 31-34.

Veinticuatro de Febrero de 1895, Grito de Baire.

Trece de Marzo de 1957, Ataque Revolucionario al Palacio Presidencial.

Diecinueve de Abril de 1961, Victoria de Playa Girón.

Treinta de Julio de 1957, Muerte de Frank País, Día de los Mártires de la Revolución.

Diez de Octubre de 1868, Inicio de las Guerras de Independencia.

Veintisiete de Noviembre de 1871, Fusilamiento de los Estudiantes de Medicina, Día de Duelo Estudiantil.

Artículo 4.- Se declaran como días feriados el Veinticinco de Diciembre, el Dos de Enero y los Domingos.

Artículo 5.- En los días, Primero de Enero, Primero de Mayo, Veintiseis de Julio y Siete de Diciembre de cada año, así como en los días feriados que se relacionan en el Artículo 4 de esta Ley recesarán las actividades en los centros industriales, comerciales, agrícolas y de la administración pública, con excepción de los servicios de comunicaciones, transporte, hospitalarios y asistenciales, labores agrícolas urgentes, farmacias y expendios de gasolina de turno, funerarias, industrias de procesos de producción continua, hoteles, transmisiones de radio y televisión, centros de recreación y atracciones turísticas y servicios públicos básicos. Los restaurantes y cafeterías y espectáculos públicos abrirán a la hora que señale el Ministro del Trabajo durante los días de Aniversario de la Revolución, los de Conmemoraciones con carácter nacional y el día feriado del Dos de Enero, en tanto que los días feriados del Veinticinco de Diciembre y los Domingos abrirán en su horario habitual de trabajo.

Los comercios de víveres al detalle abrirán los Domingos hasta las doce del día solamente.

Los espectáculos públicos vendrán obligados a cerrar el Siete de Diciembre, Día de Duelo Nacional.

Artículo 6.- En los días en que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 de esta Ley, se conmemoran con carácter oficial las efemérides relacionadas en dicho Artículo, no recesarán las actividades laborales del país, salvo que coincidan con el día feriado Domingo.

Artículo 7.- Cuando los días del Aniversario de la Revolución, los de Conmemoraciones con carácter Nacional y los días feriados del Veinticinco de Diciembre y el Dos de Enero coincidan con el día feriado Domingo, no procederá trasladar el descanso dominical para el siguiente día.

Artículo 8.- A los efectos del salario o sueldo, de los trabajadores durante los días de aniversario y feriados se procederá de la siguiente forma:

- a) En los días de Aniversario de la Revolución y los de Conmemoración con carácter Nacional que no coincidan con los días de descanso semanal del trabajador o con los días en que disfruta de su descanso retribuido, éste recibirá su salario o sueldo como si hubiera trabajado ese día y para el caso de que realmente lo trabaje por haber sido habilitado por las Administraciones por necesidades de la producción o del servicio o por tratarse de trabajos continuos, se le pagará doble el día de que se trate.
- b) En los días de Efemérides Nacionales que se conmemoran oficialmente, los trabajadores que trabajen esos días recibirán, por ser días laborables, su salario o sueldo habitual.
- c) En los casos en que las Administraciones habilitaren por necesidades del servicio o de la producción como día laborable el Veinticinco de Diciembre, el Dos de Enero o el de descanso semanal del trabajador, el que tuviere que trabajar esos días recibirá además de su salario diario, un incremento de un 50 % del mismo.

Artículo 9.- Se autoriza al Ministro del Trabajo para dictar cuantas resoluciones disposiciones fueren necesarias para la reglamentación, interpretación y mejor aplicación de lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 10.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias, acuerdos o convenios se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la "Gaceta Oficial" de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a diecinueve de julio de 1963.

El Plan de la Economía Nacional de Cuba para 1963*

REGINO G. BOTI

La influencia que el comercio exterior tiene sobre la economía cubana impide “cerrar” el Plan anual antes de asegurar el Plan de Importación, no en su monto global sino en muchos de sus componentes específicos.

A su vez esto último no se puede lograr más que al concluir las negociaciones comerciales que al momento de escribir este artículo tocan a su fin.

Este año, el Gobierno Revolucionario tomó la decisión de no publicar el Plan —terminados a fines del año anterior— hasta que la Junta Central de Planificación y los organismos centrales no le introdujeran los ajustes derivados del resultado de las negociaciones antes aludidas. No está de más agregar que el proceso de ajuste no modificará la estructura general del Plan ya elaborado.

Características generales del Plan

El Plan de 1963 contempla un aumento significativo sobre los dos años precedentes, de la producción de bienes materiales finales, o en términos más precisos, del producto bruto.

Ello permite superar con cierta holgura el relativo estancamiento experimentado en 1962 y ampliar el proceso de desarrollo iniciado con el triunfo de la Revolución.

En 1963 la cantidad de bienes a disposición del pueblo —producto disponible— se incrementará más que el monto de la producción nacional mediante la utilización de importantes créditos concedidos por los países socialistas.

Como es conocido, el producto disponible se destina al consumo final o improductivo y a la acumulación. El Plan prevé, en comparación con 1961, un aumento en términos absolutos de las asignaciones

* *Cuba Socialista*, año III, no. 20, La Habana, abril de 1963, pp. 24- 40.

para ambos fines y un incremento en términos relativos mayor de la acumulación que el consumo final.

Más adelante se examinan las inversiones que constituyen el componente principal de la acumulación. Aquí basta apuntar que la estructura de la misma mejora en 1963, porque las productivas pasan a tener un peso mayor —en términos absolutos y relativos— que en años anteriores.

El crecimiento proyectado del fondo de consumo permite alcanzar el equilibrio financiero entre ingresos y gastos de la población.

Ahora bien, si el aumento se analiza de acuerdo con los grupos de productos que forman el fondo de consumo, se puede observar algunas distorsiones, siendo la más importante la del consumo de alimentos. Este se incrementa en un 14 %. Aunque en términos absolutos el aumento del fondo de alimentos no es nada despreciable, el mismo se puede considerar relativamente modesto si se relaciona con el crecimiento del consumo total, lo cual permite afirmar que será en este grupo donde se dejará sentir más fuertemente la presión de la demanda.

Examinado el Plan en sus aspectos generales, procede analizar con cierto grado de detalle y en forma crítica las distintas categorías del mismo: la acumulación, o mejor aún, el Plan de Inversiones, el de Trabajo y Salarios, el de Producción de la Industria y la Agricultura, y, por último, el Plan Financiero.

El Plan de Inversiones

El volumen planeado de inversiones para 1963 asciende a 738.4 millones de pesos, cifra que arroja un incremento substancial sobre lo ejecutado en 1962. Obviamente, este incremento de la acumulación fija, que por simple experiencia histórica resulta difícil de lograr, no está asegurado técnica y materialmente en forma concreta, por lo que se puede prever de antemano que habrá grandes dificultades para el cumplimiento de los Planes de Inversión.

Del monto total señalado en el Plan había que señalar, además, que una parte no entraría a constituir la formación real del capital, ya que son elementos importados (equipos) que serán acumulados durante el próximo período y entrarán efectivamente en proceso de inversión durante los años siguientes a 1963. La ascendencia de este volumen de equipo no se puede determinar exactamente, pero una gruesa aproximación permite suponer que alcanzará los 50.0 millones de pesos. Una vez hecha la deducción, el incremento planeado sigue constituyendo una meta cuyo cumplimiento exige un esfuerzo ingente.

El componente de equipo correspondiente a las inversiones de 1963 asciende a 284.5 millones de pesos. Aunque en este componente específico es donde aparece la mayor sobreestimación del Plan, las fuentes

para cubrir ese volumen de necesidades se encuentran aparentemente disponibles.

Por una parte, la fuente tradicional, que radica en la importación asegura —según lo consignado en el Plan de Importaciones— un volumen de equipo de 170.0 millones de pesos, que, llevados a precios internos de inversión, promedian 185.0 millones. Por otro lado, la producción nacional de equipos de capital, principalmente de las industrias metalúrgicas y mecánica, consignan en el Plan de Producción un volumen de 115.0 millones de pesos.

La suma de ambas fuentes arroja un total de disponibilidad planeada de equipos de 300.0 millones, los cuales sobrepasan inclusive a los requerimientos del Plan de Inversiones. Sin embargo, aunque el monto de inversiones en equipos aparece respaldado por los Planes de Producción e Importación, guardando la congruencia interna debida entre unos y otros, es aquí donde se encuentra uno de los elementos que es preciso asegurar. En cuanto al equipo importado, poseen validez los interrogantes naturales que afectan a todo el Plan de Importaciones y que se refieren a las posibilidades concretas de los suministradores externos.

Sin embargo, en cuanto a la producción nacional, las posibilidades de abastecer correctamente y asegurar la ejecución de inversiones descansan en la capacidad de las industrias correspondientes para cuadruplicar en 1963 la producción real de 1961.

La tarea planteada es ambiciosa, especialmente en lo que se refiere a la producción naviera y de maquinaria agrícola en el país, ya que el monto planificado asciende a 45.0 millones de pesos. Sobre estas producciones, independientemente de que se hayan asegurado los abastecimientos materiales para las mismas, la complejidad que las caracteriza propicia la idea de un incumplimiento ocasionado por deficiencias técnicas y de organización de la producción.

Con todo lo anterior se puede estimar en alrededor de 40.0 millones de pesos el volumen de inversión que no se encuentra técnica y materialmente asegurado a través del componente de equipo. Si se deduce esa cantidad de la cifra rectificadora anterior, la formación real de medios básicos probable para la economía cubana, durante 1963, ascenderá a 648.4 millones.

En cuanto al resto de los componentes de la inversión, se podrían hacer algunas consideraciones, en particular en cuanto a las construcciones. En este caso la congruencia entre el Plan de Inversiones y el de Producción es perfecta, ya que este último se prepara directamente detrás del primero. El Plan de Inversiones se preparó considerando un balance tentativo de la capacidad y la especificidad de dicha capacidad en la industria de la construcción, por lo que la debilidad de la plani-

ficación en este rubro se asienta precisamente en el carácter estimativo y poco preciso del balance aludido.

La capacidad de construcción, que se ha cifrado aproximadamente en 300.0 millones de pesos para el Ministerio de Obras Públicas (contra 323.0 millones consignados conjuntamente entre el Plan de Inversiones y el mantenimiento corriente), no representa un cálculo meticuloso de los elementos constructivos tanto técnicos como de medios básicos, con que se cuenta para ejecutar construcciones. Además, el cálculo de 300.0 millones responde a la capacidad de gasto o desembolso que posee el Ministerio de Obras Públicas, pues la inexistencia de un régimen de precios impide la valoración adecuada de la producción del sector.

La asignación de recursos plasmada en el Plan de Inversiones posee una estructura francamente productiva. Ese cambio en la composición estructural de la inversión nacional que se pretende dar a partir de la prevaleciente en los años 1961 y 1962, plantea por sí mismo un problema. La asignación para la esfera productiva representa un 78.6 % del monto total del Plan, quedando solamente para la esfera de servicios no productivos el 21.4 % restante. Para formarse una idea del esfuerzo involucrado, baste tener en cuenta que la relación aproximada durante 1961 entre inversiones productivas e inversiones improductivas fue del 62 % al 38 %. La estructura porcentual, por sectores económicos, contenida en el Plan, es la siguiente:

	(en por cientos)		(en por cientos)
Agropecuario	24.6	Vivienda	6.8
Hidráulico	1.8	Servicios comunales	3.5
Industrial	32.6	Educación	5.5
Construcción	5.3	Cultura	0.8
Transporte	2.5	Salud y Asistencia	1.7
Comunicaciones	1.5	Deporte y Recreación	0.9
Comercio	4.3	Investigación	0.7
		Administración y Finanzas	1.5
Total Productivas	<u>78.6</u>	Total no Productivas	<u>21.4</u>

La estructura anterior, así como el monto absoluta de acumulación fija señalado en el Plan de 1963, son en buena medida el resultado del mecanismo existente de planificación, decisión y ejecución de las inversiones.

A este respecto, cabe señalar que la falta de estudios adecuados sobre la economía y el rendimiento de proyectos individuales, así como la insuficiente preparación de la documentación técnico-económica para la realización de obras, constituyen, entre otros, factores determinantes de

que las peticiones de inversión de los organismos excedan las posibilidades técnicas de organización y ejecución de las mismas.

Conviene advertir que se encuentran en una fase adelantada de preparación dos instrumentos indispensables para formular y fundamentar los requerimientos de recursos de inversión. Son estos: el régimen de precios del sector de las construcciones y el formulario de aprobación previa de proyectos.

El primero permitirá, por una parte, ordenar las relaciones de contratación y compraventa entre inversionistas y constructores, liberando a los primeros de cargos de capital inexistentes que afectan a los costos de operación vía la amortización; y, por otra, orientar a los constructores hacia un trabajo más organizado, al detectar la magnitud de la ineficiencia que resultaría entre los gastos o desembolsos actuales y los costos medios de la sociedad. El mecanismo de aprobación específica de proyectos, que ya se encuentra implementado mediante el “Reglamento de Documentación de Obras”, permitirá erradicar de los planes futuros aquellas propuestas de inversión que no estén debidamente justificadas.

El Plan de Trabajo y Salarios. Objetivos del Plan

El Plan de Trabajo y Salarios para 1963, considerando la situación real heredada del pasado en la organización de la fuerza de trabajo y su remuneración, está orientado a cumplir en lo fundamental con su cometido, es decir, a cubrir las necesidades del Plan de Producción en mano de obra y a elevar la productividad.

Teniendo en cuenta la existencia de mano de obra excedente en casi todos los sectores económicos (excepto el agropecuario), el plan no prevé aumento de la ocupación, estimando que el incremento de la producción en 1963 puede ser plenamente asegurado con el mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo existente, o sea, con el aumento de la productividad. En los sectores industrial, de la construcción, transportes y comercio, el número de trabajadores ocupados debe mantenerse al nivel de 1962. Únicamente puede aumentar la ocupación en el sector socialista, como consecuencia de la incorporación de nuevas unidades industriales y comerciales procedentes del sector privado y en algunos casos para operar plantas nuevas ubicadas en lugares alejados.

El mayor aumento de la productividad con relación a los salarios, previsto en el plan de 1963, implica la reducción de los costos de producción y la elevación de la rentabilidad de las empresas.

La misma tendencia, en términos generales, se mantiene con el fondo de salarios. A la par que se conserva al nivel de ocupación, no se prevé aumento en los salarios medios, salvo en aquellos casos en que

el trabajo se realiza en destajo y el aumento en la producción conlleva inevitablemente aumentos salariales. Comparando con 1962, los salarios medios en 1963 oscilan entre el 100 – 102 %. La disparidad que se observa a primera vista al relacionar los salarios medios de 1963 con los de 1961 y 1962, sobre todo en la agricultura y comercio, parece ser que obedece a la información incorrecta, tanto “real” como estimada, sobre esos años. O sea, los fondos salariales del sector socialista aumentan solamente como consecuencia de las incorporaciones del sector privado y del funcionamiento en 1963 de algunas plantas nuevas. Esta política en materia de salarios obedece a la necesidad de atenuar la presión monetaria sobre el mercado y corresponde, en términos generales, a las necesidades objetivas de un desarrollo de los salarios medios menor que el de la productividad.

Los problemas más importantes en el cumplimiento del Plan de Trabajo y Salarios

Para llevar a cabo exitosamente la ejecución de los objetivos planteados en el Plan, deberán ser tomadas medidas para todo el sector productivo, que garanticen: a) el desplazamiento en determinados casos de personal sobrante de unos centros laborales a otros (en las mismas o diferentes zonas); b) las atribuciones necesarias a los organismos contrales para que estos, previa solicitud al Ministerio de Hacienda y comunicación a la Junta Central de Planificación y al Ministerio del Trabajo, puedan manejar y redistribuir los recursos laborales y fondos salariales asignados de acuerdo con las necesidades de sus empresas; c) el establecimiento de un registro completo central de las nóminas de sus empresas; d) la disponibilidad de una información estadística continua de trabajos y salarios, completa y eficiente a partir de enero de 1963, prestando a este problema la máxima atención.

Además de estas medidas de tipo general para todos los organismos, es necesario contemplar una serie de medidas adicionales en cada sector, que conduzcan al cumplimiento del Plan de Trabajo y Salarios en sus líneas fundamentales y aseguren los recursos necesarios para la producción.

El aseguramiento del Plan de Producción Agropecuaria, desde el punto de vista de la fuerza de trabajo, exige poner en práctica, a la brevedad posible, medidas que ya se están tomando en orden a conseguir una mayor organización laboral. Se trata de introducir durante el año 1963 normas de rendimiento para las diferentes labores de los principales cultivos, así como de atención al ganado.

La introducción de estas normas podría permitir el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia las labores que tienen mayor demanda de brazos, aunque sea sólo en las épocas de mayor necesidad de trabajadores.

La correcta distribución geográfica de las fuerzas de trabajo solo puede ser realizada teniendo en cuenta la distribución regional de equipos. Y por lo tanto es inseparable de esta.

De tanta importancia como la tarea anterior resulta ser la de formación de cuadros calificados, particularmente en la atención del ganado, y de operación y mantenimiento de los equipos. Anquen el establecimiento de normas es una medida de gran significación en sí misma, es necesario acompañarla de adecuadas tarifas salariales.

El máximo de eficiencia en el uso de la fuerza de trabajo en el sector agropecuario, es la condición fundamental del cumplimiento del Plan de Producción.

La necesidad de elevar la productividad en la agricultura no viene determinada solo por la necesidad de bajar los costos, sino que es la condición indispensable para que la fuerza de trabajo existente hoy en el campo sea suficiente para asegurar todas las tereas productivas.

El incumplimiento en la elevación de la productividad de la fuerza de trabajo no acarrearía en este caso un incumplimiento del Plan de Costos, sino un incumplimiento substancial del Plan de Producción.

En lo que se refiere al sector industrial, las medidas fundamentales tienen relación con dos aspectos. En primer lugar, la obtención de más fuerza de trabajo calificada y organización adecuada de la existente, especialmente para las ramas de Minería, Mecánica y Metalurgia. En segundo lugar, el cumplimiento del Plan de Salarios requiere organizar de inmediato, en los organismos centrales correspondientes, el traslado de los trabajadores de las empresas en que existen excedentes hacia las empresas que tienen necesidad de recursos adicionales, sea por aumento de la producción, o por la incorporación a la producción de nuevos fondos básicos.

El primer aspecto tiende a eliminar un problema que pone serias limitaciones al Plan de Producción de las empresas afectadas, y el segundo a aumentar substancialmente los aportes de la industria al presupuesto.

Para cumplir los objetivos del Plan de fuerza de trabajo y salarios en el sector de construcciones, que tiende a exigir un mejor aprovechamiento de la fuerza de trabajo existente, se requiere tomar algunas medidas fundamentales.

Como es sabido, existen grandes reservas de fuerza de trabajo en el sector de las construcciones localizadas en las antiguas zonas de mayor volumen de actividad. Hoy se plantean serios problemas para el traslado de dichos trabajadores, produciendo un déficit considerable en las obras que se realizan en otras zonas. Esta situación, en la medida en que no se consiga superarla, tiende a aumentar sistemáticamente el número de trabajadores en la construcción, impidiendo la debida elevación de la productividad.

La primera tarea, en consecuencia, estriba en lograr la movilidad de esa fuerza de trabajo. La segunda, y condición principal para el cumplimiento de la anterior, es el establecimiento de normas de rendimiento para las faenas principales.

Como se ve, en los sectores más importantes el cumplimiento de las tareas planteadas en lo que se refiere al Plan de Trabajo y Salarios requiere de un serio esfuerzo político y organizativo que, de no realizarse, se pondrá en peligro, en algunos casos, el Plan de Producción, o en otros, el mejoramiento de la actual situación financiera.

La producción agropecuaria en 1963. Las metas del Plan Agropecuario

El Plan Agropecuario para 1963 plantea crecimientos importantes en todos los renglones con respecto a 1961 y 1962, con excepción de la producción cañera. Estos ritmos se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

PRODUCCIÓN BRUTA* Índice de Crecimiento (1961 = 100) 1963

Agricultura	114.0
Ganadería	118.0
Silvicultura	152.0
Pesca	158.0

* En cada renglón se incluye el valor de las cosechas, el incremento del valor de las plantaciones, de los cultivos anuales y los trabajos para la formación de capital agrícola.

Dentro de la agricultura no cañera los crecimientos planeados corresponden a los artículos de mayor consumo de la población, forrajes para el ganado y abastecimientos para la industria.

A continuación aparece el crecimiento de algunos renglones:

**Crecimiento
(1961 = 100)**

Arroz	167
Maíz	138
Millo	428
Viandas*	153
Semillas oleaginosas	162
Algodón	156
Henequén	90
Kenaf	690
Tabaco	104
Café	117
Cítricos	107

* No incluye plátanos.

Una parte importante de estas tareas debe ser realizada por las empresas socialistas. Sin embargo, el peso de la producción privada es aún significativo.

Si se tiene en cuenta los crecimientos planeados y el hecho de que una parte importante de la producción será realizada por el sector privado, aparece como un aspecto fundamental para el cumplimiento del Plan el manejo correcto de la organización de acopios.

El aparato de compras estatales es el principal instrumento para asegurar la participación planificada del sector agrícola privado en la economía nacional. A través del sistema de precios, la entrega de semillas y de otros insumos se puede lograr que la estructura de la producción privada complementa la producción estatal para satisfacer las necesidades de la población.

Esta situación exige el estudio inmediato de los precios de acopio de los productos más importantes —tarea que ya se comenzó a realizar—, de tal modo que ayuden a lograr los crecimientos planificados. Al mismo tiempo, requiere un extraordinario desarrollo del grado de organización de dicho aparato. De no cumplirse condiciones de elevada eficiencia en el manejo de las compras estatales, no podrán asegurarse ni el ritmo de crecimiento del sector privado en su conjunto ni una estructura conveniente de su producción.

Desde otro ángulo, el aparato de acopio permite asegurar una correcta distribución de la producción agrícola entre los productores y los consumidores. Por lo tanto, las cifras de acopio representan la parte fundamental de los productos que serán entregados para el fondo de mercancías de las redes comerciales y, por ende, las que determinan

una relación correcta entre la parte correspondiente de los ingresos y los gastos de la población.

Las tareas de acopio de productos agrícolas planteadas en el Plan son ambiciosas, no así la de productos pecuarios.

Estas tareas representan los siguientes porcentajes de la producción total: en arroz: 78 %; en maíz: 64 %; en millo: 85 %; en frijoles: 76 %; en papas: 90 %; en cítricos: 87 %; en piña: 90 %; en ganado porcino: 28 %; en aves: 82 %; en leche: 22 %; en huevos: 40 %.

Las cifras de acopio tienen una importancia adicional de significación. Con el nivel actual de organización en la agricultura, en la práctica solo puede hacerse un control efectivo de la producción a través de las compras estatales. El resto de la producción, que corresponde al autoconsumo campesino y a la comercialización directa, sólo resulta un estimado y el mecanismo de dirección no permite asegurar verdaderamente el cumplimiento de esa parte de las metas.

El cumplimiento de estas tareas productivas permitiría cambiar favorablemente la proporción de la producción nacional en las disponibilidades de productos agropecuarios del país.

Es importante anotar que, a pesar del crecimiento de la participación de la producción nacional, no se producen sustituciones de las importaciones. Esto se debe a que el nivel de consumo productivo de productos agropecuarios que se quiere lograr en 1963 crece tanto como, y en algunos casos más que, la producción.

Los recursos asignados al sector agropecuario

El aumento de la producción agrícola con respecto a 1961 se lograría en 1963 tanto por medio del incremento de la superficie cosechada como por el de los rendimientos. El resultado a conseguir por la acción de esos factores disminuye ligeramente por el cambio en la importancia de los diferentes cultivos, lo que implica en 1963 un uso relativamente menos eficiente de la tierra que en 1961.

Si se toma como base 1961 = 100, estos cambios resultan ser en:

	Índice de superficie	Índice de Rendimiento	Índice de Cambio de Estructura	Índice de Producción
Agricultura cañera*	91.3	75.6	—	69.1
Agricultura no cañera*	117.4	119.8	97.4	137

* Solo se considera la producción terminada y se excluye el incremento en el valor de las plantaciones y el valor de los trabajos de formación de capital agrícola.

El aumento de superficie se logra principalmente a cuenta de la disminución del área destinada a pastos naturales.

Los aumentos de rendimientos se obtendrán no sólo por cambios en las técnicas de cultivo, sino en gran medida por una mejor organización de las tareas productivas, principalmente en la distribución geográfica de los cultivos, entrega adecuada y a tiempo de las semillas, abonos, herbicidas, etc., organización de las siembras en las fechas adecuadas, aumento en la atención a los cultivos, etc.

La base material para la producción agropecuaria planeada se asegura mediante las entregas de los diferentes recursos necesarios para el cumplimiento de las tareas productivas.

Los principales insumos corrientes que se entregan a la agricultura para el cumplimiento de su Plan son en miles de toneladas los siguientes:

	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Fertilizantes mezclados	460.0	504.0
Fertilizantes complejos	11.7	55.5
Combustibles*	315.1	360.9
Lubricantes	12.6	14.0
Herbicidas	1.4	3.7

* Incluye gas-oil, fuel-oil y gasolina para motores para todo el organismo INRA.

Del mismo modo, los recursos materiales asignados a la producción pecuaria muestran un apreciable aumento, si bien la parte correspondiente al suministro externo no está asegurada en su totalidad. Este aumento, en miles de toneladas, es como sigue:

	<u>1962</u>	<u>1963</u>
Piensos preparados	585.2	946.6
Miel directa	73.0	146.0
Maíz*	—	45.3
Viandas**	—	225.6

* Considerados en el balance de forrajes como alimento animal directo.

** Incluye calabazas.

La mayor parte de los suministros para alimento del ganado depende de la propia producción agrícola, por lo que el aseguramiento de estos recursos sólo se logrará en la medida que lo sea dicho Plan. No

se analizan aquí las proporciones entre los medios básicos que se utilizarán en 1963 y la producción, carecer de esos antecedentes.

Las agregaciones que se hagan en 1963 de equipos, construcciones y plantaciones, se analizan en el Plan de Inversiones.

Los problemas del Plan de Producción Agropecuaria

Los antecedentes muestran que si se garantizan las entregas fundamentales a la agricultura —lo que no es del todo un hecho— no existirá desde este ángulo un problema para el cumplimiento de los planes, ya que se ha concentrado en dicho sector una cantidad adecuada de recursos materiales. A pesar de ello, deben resolverse problemas de gran importancia para convertir el Plan de Producción Agropecuario en un objetivo posible de cumplir.

La experiencia del año 1962 indica que la agricultura no ha dejado de cumplir sus metas solamente por falta de una base de recursos materiales, si no en medida importante por una organización deficiente de las tareas productivas, que se ha traducido en desatención de los cultivos, siembras a destiempo, pérdidas de cosecha por diferentes razones, pérdida de la producción pecuaria y del ganado básico por falta de atención adecuada, etc.

Una parte importante del incremento de la producción se base en el incremento de un 17 % de los rendimientos sobre 1961.

Las comparaciones con las experiencias cubanas prerevolucionarias muestran que, salvo excepciones, dichos rendimientos pueden ser alcanzados con las actuales técnicas de cultivo. Sin embargo, estas reservas pueden ponerse de manifiesto sólo mediante un esfuerzo organizativo extraordinario en la producción agrícola, que va desde la correcta distribución geográfica de los cultivos, distribución oportuna de las semillas y otros insumos, hasta la organización de la recolección, pasando por la implantación y control de las normas de atención al ganado y a cultivos, normas de aplicación de fertilizantes y herbicidas, de regadío, instrucción técnica adecuada de los trabajadores y una correcta relación orgánica entre las unidades productoras y la Dirección Central del INRA.

Es indudable que se han hecho en dicho organismo grandes avances. Sin embargo, se debe indicar que, de no lograrse los objetivos de las organizaciones políticas y de masas, así como del Gobierno, los objetivos del Plan en su conjunto serán difíciles de alcanzar.

La producción industrial en 1963. Significación general

El Plan de Producción Industrial plantea la consecución de unas metas ambiciosas. En su expresión más general, ello resulta en un

crecimiento de la producción bruta de todo el sector de alrededor del 20 % sobre 1962.

Examinando los crecimientos obtenidos y los planeados de la producción durante este período, se obtienen los siguientes resultados:

	1963 (1961=100)
Minería	238.0
Metalúrgica y Mecánica	180.0
Materiales de Construcción	134.0
Petróleos y Derivados	137.0
Química	164.0
Textil	147.0
Alimentos	120.0
Bebidas y Tabacos	122.0
Otros	217.0

Las deformaciones estructurales de la industria no han sido aún corregidas del todo, lo que exige ingentes esfuerzos en 1963, a fin de ir superando las mismas. Esto se observa con los crecimientos postulados para las principales ramas, como Minería: un 97 %; Metalúrgica y Mecánica: 47 %; Textil: 38 %; y Bebidas y Tabacos: 27 %.

Estructura por ramas

Todo lo anteriormente expuesto conducirá en definitiva a un cambio de estructura de la producción industrial, variando el peso relativo de las diferentes ramas:

Ramas	1961	1963
Minería	1.8	3.5
Metalúrgica y Mecánica	5.0	7.2
Materiales de la Construcción	4.0	4.3
Petróleo y Derivados	6.3	6.9
Química	6.7	8.8
Textil	9.7	11.5
Alimentos	23.0	22.1
Bebidas y Tabacos	10.5	10.4
Energía Eléctrica	3.1	2.7
Azúcar y otros	29.9	22.6
TOTAL	100.0	100.0

El crecimiento de la producción industrial de bienes de consumo —resultado fundamental del Plan de Agropecuario— permitirá que las importaciones corrientes de bienes de consumo se mantengan a los mismos niveles de 1961. Esto implica una reorientación de la estructura de las importaciones a favor del desarrollo de la producción industrial, a través de una asignación mayor de insumos importados para la producción corriente.

Por otra parte, se observa el crecimiento, quizás demasiado ambicioso, de la producción de bienes de capital. Los mismos están constituidos fundamentalmente por el desarrollo de la industria de maquinaria agrícola y de barcos pesqueros, que además del aseguramiento de los abastecimientos para su producción, exige un esfuerzo organizativo muy grande.

Aseguramiento del Plan de Producción y tareas a realizar

La realización del Plan de Producción depende fundamentalmente de los abastecimientos necesarios y de las capacidades de producción disponibles.

A) Medios Básicos: El crecimiento planteado para la industria está basado en un mejor aprovechamiento de los medios básicos existentes y de las nuevas capacidades que comienzan a funcionar en el período considerado.

El crecimiento de acuerdo a estos dos conceptos, por ramas es de la forma que se detalla en el siguiente cuadro:

Ramas	Nueva Capacidad	Mejor Aprovechamiento
Minería	13.3*	38.2
Metalúrgica y Mecánica	7.1	61.6
Materiales de la Construcción	0.8	22.3
Petróleo y Derivados	—	28.7
Química	7.3	46.6
Textil	12.3	46.6
Alimentos	—	86.7
Bebidas y Tabacos	—	67.2
Energía Eléctrica	—	11.8
Otras	—	53.4

*Se incluyen 12.8 millones de pesos por investigaciones del ICRM.

Es decir, una pequeña parte del incremento planteado se realizará a expensas de las nuevas capacidades y el resto por una mejor utilización

de las ya existentes. Esto implica una serie de tareas por realizar, de cuya ejecución dependerá alcanzar dichas metas, como son:

1. La terminación en el tiempo prefijado de las nuevas capacidades que entran en el período.
 2. Una organización adecuada para que dichas capacidades puedan ser utilizadas al máximo posible en el tiempo disponible en el año 1963.
 3. Un adecuado mantenimiento de las capacidades existentes en tiempo, de tal modo que éste contribuya a evitar paralizaciones totales o parciales que frenarían la producción propuesta.
- B) El Plan deberá estar asegurado por una correcta organización de los abastecimientos, que salve las deficiencias de que adoleció la confección del Plan, como son: haberse realizado solamente balances materiales de 100 productos, no existir un Plan de Comercio Exterior (por estar pendientes las negociaciones en el extranjero) y sin otro tipo de compatibilización que no fuera la primera apuntada anteriormente. Por lo que en este caso también se plantean grandes tareas por realizar:
1. Organización de la producción de los diferentes productos, de acuerdo a un programa detallado del surtido.
 2. Finalizar los contratos de entregas, debiéndose estipular cantidad, surtido, calidad y plazos en que las mismas deberán ser recibidas por el consumidor.
 3. Establecer normas de consumo progresivas que contribuyan a evitar la formación indebida de existencia de materias primas y productos en proceso, y conduzcan al ahorro de los mismos.
 4. Terminar los contratos en el exterior, de tal forma que los consumidores puedan programar su producción de acuerdo con la cantidad y calidad de las mercancías y los tiempos en que las mismas van a ser recibidas.

El Plan Financiero

La orientación general que se ha seguido en la elaboración del Plan Financiero consiste, en síntesis, en restablecer el equilibrio financiero roto en 1962.

El desequilibrio de ese año tiene su explicación en los elevados niveles de acumulación bruta y gastos corrientes del presupuesto con relación al producto bruto. También se destaca la indisciplina financiera reinante, que evita que el excedente creado en la economía sea canalizado debidamente hacia el presupuesto.

El Plan Financiero de 1963 no nuestra desequilibrios internos en la proyección de las asignaciones financieras, a pesar de que las cifras de

acumulación bruta y gastos corrientes del presupuesto alcanzan una elevada suma.

Se ha podido planear un equilibrio financiero con esas cifras, por el uso de créditos externos, por un plan de producción que supone un crecimiento significativo con relación a las cifras de 1962 y por una cifra bastante estrecha en el fondo de salarios productivos que implica una gran movilización de los recursos de mano de obra ya contratados.

A pesar de lograrse un equilibrio de este Plan Financiero, las proporciones implícitas distan de ser las óptimas, debido a que los créditos externos y el fuerte incremento de la producción tienen un peso relativo muy alto entre las fuentes de financiamiento.

El aseguramiento de las cifras planeadas para 1963 depende, en una buena medida, del cumplimiento del Plan de Producción; pero en el terreno puramente financiero supone también grandes esfuerzos para su consecución. Las tareas más importantes que será necesario cumplir a cabalidad son las siguientes:

- A) Vigilar y controlar el desarrollo de los costos planeados, con especial énfasis en el sector agropecuario.
- B) Presionar sobre los gastos corrientes del presupuesto para que no solamente no rompan el marco establecido, sino para reducirlos por debajo de este si es posible.
- C) Mantener el fondo de salarios en las cifras planeadas.
- D) Evitar la formación indebida de inventarios en las empresas, y
- E) Implantar las medidas de organización necesarias para lograr que las finanzas funcionen con la suficiente disciplina, de forma que se asegure el cumplimiento de la distribución y redistribución del ingreso nacional según el Plan, así como el uso por parte de las empresas socialistas de los recursos para los objetivos planeados.

La política de la Revolución con el campesinado*

FIDEL CASTRO RUZ

Compañeros delegados de la ANAP:

En este Segundo Congreso Nacional de la ANAP se puede apreciar perfectamente bien cuánto ha progresado la organización de los campesinos, la organización de masa de los campesinos.

Este progreso, que se hace evidente, corre parejo con el progreso que se observa en todos los frentes de trabajo de la Revolución.

Hay veces que nosotros mismos nos quedamos sorprendidos de cuán rápidamente, cuán notablemente se van produciendo en nuestro país los saltos —puede decirse— de calidad en el trabajo, en la organización, en el nivel cultural y en el nivel político de nuestro pueblo.

(...)

Hay cosas que al principio muchas personas no comprendían bien; hay frases que al principio una parte del pueblo no las comprendía bien. Y eso era lógico, porque ¿qué se había oído decir durante muchos años?, ¿de qué se había oído hablar a lo largo de nuestra historia?, ¿qué es lo que leían nuestros campesinos, aquellos que podían leer?, ¿qué es lo que escuchaban por radio nuestros campesinos?, ¿qué es lo que escuchaban en los mítines políticos nuestros campesinos?

No oían hablar, naturalmente, de la alianza obrero-campesina; no oían hablar de la explotación del hombre por el hombre; no oían hablar de la explotación de unas clases del pueblo por otras clases del pueblo. Lo que en nuestros campos se escuchó siempre fue mucha demagogia, mucha mentira, mucha politiquería, mucho compadrazgo de los sargentos politiqueros; vicio, robo —es decir, robo al pueblo, robo a los campesinos—; explotación, aquella explotación que sentían diariamente, constantemente.

* Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Partido Unido de la Revolución Socialista y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en la clausura del Segundo Congreso Nacional de la ANAP, celebrado en el teatro Chaplin, el 9 de agosto de 1963. Departamento de Versiones Taquigráficas del gobierno revolucionario. Título de los autores.

No existía un nivel de cultura elevado en nuestros campos. Y si en el país un 30 % de la población era analfabeta, ese 30 % correspondía principalmente al campo; y en algunas regiones del campo el analfabetismo era del 70 %, del 80 %, y hasta del 90 %. Porque los males de aquella sociedad eran en el campo peores que en la propia ciudad.

Si la asistencia médica en la ciudad era pobre y deficiente, si en aquellos pocos hospitales en que se atendía al pueblo, y a donde había que ingresar por la recomendación de un político, se encontraba el espectáculo de enfermos durmiendo en el suelo, la asistencia médica en el campo era, no puede decirse que peor, sino sencillamente que no existía.

Lo mismo ocurría con la escuela, con la economía del campesino, con la vida del campesino, la vida cultural en general.

Era lógico que al principio muchos hombres del campo escuchaban ciertas frases, ciertas consignas, y no se comprendían bien. También era lógico que los rezagos de la politiquería que quedaban en el campo, los burgueses que quedaban en el campo, se acercaran a hablarles a los campesinos, a intrigar entre los campesinos; a hablarle al oído bajito al campesino y tratar de sembrarle el miedo y la desconfianza hacia la Revolución. Y no faltaron casos de campesinos pobres, de pequeños agricultores que se dejaron arrastrar por las intrigas, las mentiras y la insidia de los burgueses rurales, que en nuestros campos han constituido la base de la contrarrevolución. Y al campesino le trataban de inculcar el miedo.

Pero a eso se unían otros factores: deficiencias en la organización, deficiencias en los organismos administrativos del Estado, inexperiencia, falta de funcionarios y cuadros competentes, medidas erróneas tomadas a determinados niveles por determinados organismos que contribuían a sembrar la confusión.

Sin embargo, esa etapa ha ido quedando atrás. Y los que se hicieron ilusiones de que podían volver a los campesinos contra la Revolución, han de sentirse muy decepcionados, porque hoy hay un campesinado cuyo nivel político y cultural se ha elevado mucho; cuyo sentido del rol que juega dentro de la sociedad se hace cada vez más claro. Y un campesinado con el cual podemos hablar claro, con mucha claridad; un campesinado con el cual se pueden analizar los problemas sociales, los problemas económicos y los problemas políticos; un campesinado que tiene confianza en la Revolución, sin que puedan venir ya a azuzarle el miedo y la inquietud.

Y esa confianza se hace y se hará cada vez más sólida en la misma medida en que ese campesinado sepa cuál es su papel, cuál es su presente y cuál es su futuro (APLAUSOS).

Cuando comenzó a hablarse de socialismo, los burgueses rurales se acercaban a los campesinos y les decían: “Esto es socialismo, y te van

a socializar la tierra”. Entonces nosotros les dijimos a los campesinos: “¡Esto es socialismo y por ser socialismo no te vamos a socializar la tierra!” (APLAUSOS). Porque el socialismo, compañeros, es una concepción científica de la historia y de la sociedad humana (APLAUSOS).

El socialismo es la ciencia social y es, al mismo tiempo, una guía para la acción práctica, una guía para la política. Y la política no es una cosa sencilla, es una cosa compleja y difícil. Por eso se decía que la política era un arte.

Y hay varias políticas. Hay la política de los explotadores y hay la política de los explotados; hay la política de los burgueses, que era la política del pasado, y hay la política del proletariado. Y el proletariado, enemigo de los privilegios, enemigo de los explotadores, busca la alianza de los demás explotados.

¿Y quiénes eran en nuestro país los demás explotados? ¿Y quiénes eran los explotadores? Los explotadores eran los dueños de las fábricas, los latifundistas, los dueños de inmensas extensiones de tierra.

Unos, en la ciudad, explotaban al obrero, otros explotaban al obrero en el campo, otros explotaban al campesino, porque en el campo había trabajadores agrícolas, en el campo había arrendatarios que tenían que pagar el 25 %, el 30 %, hasta el 40 % y a veces hasta el 50 %, los aparceros, todas aquellas formas de pago a los terratenientes que ustedes conocen; en el campo había quien vivía en parte de un pedacito de tierra, y en parte trabajando en alguna finca, en la zafra. Esas eran las formas de explotación conocidas.

Pero había también el que era propietario de la tierra, de una pequeña extensión de tierra. ¿Era o no era explotado ese campesino? Pues también era explotado, porque ese campesino nunca tenía seguro el precio de sus productos; ese campesino era víctima de los intermediarios, que cuando había una cosecha abundante bajaban los precios, que trataban de comprar barato para después enriquecerse especulando con los productos de los campesinos, por lo que puede decirse que el campesinado era explotado, como era explotado el obrero de la industria. Y el obrero de la industria tenía que buscar sus aliados en los demás explotados; sus aliados no iban a ser los burgueses, no iban a ser los políticos burgueses, no iban a ser los terratenientes.

LA REVOLUCIÓN HIZO PROPIETARIO AL PEQUEÑO AGRICULTOR*

¿Pero, el pequeño agricultor es un propietario? Sí, la Revolución hizo propietario al pequeño agricultor (APLAUSOS). ¿Y eso es alguna

* Los subtítulos incorporados al discurso son de los autores.

contradicción? No. La Revolución suprimió la explotación que había de todos aquellos campesinos que pagaban rentas, de todos aquellos campesinos que tenían que entregar una parte importante de sus productos; la Revolución afectó a los grandes propietarios que no trabajaban esas tierras y que, viviendo en las ciudades, recibían una abundante renta, porque dueños de una finca de 100, o de 200, o de 500 caballerías no tenían otro trabajo que enviar a un empleado a cobrar las rentas. La Revolución suprimió esa explotación y estableció el principio de que ese campesino que estaba trabajando un pedazo de tierra no siguiera siendo explotado y fuese dueño de sus productos. Eso fue lo que hizo la Revolución.

En algunos países de América Latina se habla de reformas agrarias, y ya ustedes se imaginan qué tipo de reforma agraria es: en que el campesino durante 15, 20 años, está pagando ese pedazo de tierra —que por supuesto es la peor tierra— de los latifundistas cuando se les segrega alguna parte de la tierra a los latifundistas. Una reforma agraria realmente es como la reforma agraria que se hizo en Cuba, que eliminó totalmente el pago de rentas.

(...)

Les decía que la Revolución al agricultor, que ya estaba posesionado de la tierra, lo liberó de la renta; no repartió el latifundio. ¿Qué habría ocurrido si hubiésemos repartido el latifundio? En primer lugar, a todos no les habría alcanzado, o le alcanzaba un quinto de caballería a cada cual, o un cuarto de caballería. Y en ese cuarto de caballería una sería buena y otra sería mala. Al que le tocó la mala ¿qué le iban a decir? El que le tocó la buena sí iba a resolver su problema, pero en aquel cuarto de caballería iba a querer sembrar todo: vianda, caña, arroz, de todo; para hacer un plan de desarrollo agrícola ni soñarlo, porque en el cuarto de caballería tendría dos vacas o tres; para desarrollar la ganadería entonces habría que pasar un trabajo enorme, para hacer una cochiguera donde se cebaran miles de cerdos, imposible; para hacer un pastoreo intensivo, imposible; para aplicar la técnica a la agricultura, imposible; para emplear la máquina, imposible; para emplear todos los medios más modernos de producción y elevar la producción habría sido cuestión de discutir con millones, con cientos de miles de personas.

Imagínense una finca arrocera de 100 caballerías, que una parte del tiempo está anegada, repartida entre 500. Serían 500 familias con un cuarto de caballería rodeada de agua y de fango por todas partes.

Fue correcto, muy correcto y fue un gran acierto el que esas tierras que no estaban repartidas se conservasen como tierras de la nación para promover el desarrollo en gran escala de la economía nacional, resolver los problemas del desempleo y satisfacer todas las necesidades del país.

(...)

Y aquí, entre pequeños agricultores, aquí entre pequeños agricultores podemos decir que no pasa lo mismo con los productos de los pequeños agricultores. Claro que hay que distinguir entre pequeño agricultor y pequeño agricultor. El agricultor cañero lleva su caña para el central, no la puede vender por la carretera; el productor de café de las montañas vende a los organismos de acopio porque, claro, está lejos, no hay carreteras por allí atravesando las montañas y no sería posible si el gran mercado está acá a 1 000 kilómetros de distancia. Eso está claro.

ALGUNAS CRÍTICAS Y MEDIDAS TOMADAS

Y aquí entre pequeños agricultores, analizando las cosas, también voy a hablar de algunas críticas que he hecho, incluso voy a explicar el famoso caso de Rancho Mundito del cual he hablado y si se entendió o si no se entendió bien, y algunos conceptos que he vertido sobre la propiedad los voy a explicar con la misma claridad con que nosotros explicamos toda la política de la Revolución en relación con el pequeño agricultor. Claro que hay algunas cosas que el pequeño agricultor no las podía oír muy tranquilo, pero hay que decirlas también para que todo se comprenda.

En cambio, el que tiene una carretera por delante saca el guanajo y lo vende en 30 pesos (APLAUSOS), saca el pollo y lo vende a cinco pesos. Y a lo mejor hace esto: vende el guanajo en 20 pesos, no se lo come, y después llega a la carnicería exigiendo que le den la carne, que cuando llega su carne es a 43 centavos (APLAUSOS).

Y claro, ¿qué ocurre cuando un campesino vende el guanajo a 30 pesos? Que jamás un trabajador podrá comprar ese guanajo, jamás un obrero podrá comprar ese guanajo. Y a lo mejor ese obrero que está haciendo una carretera que pasa por delante del campesino, o le está construyendo una escuela donde estudien sus hijos, ese obrero que quizás esté construyendo allí el hospital donde un día se le salva la vida a la compañera, a los padres de ese trabajador, de ese campesino, es posible que ese obrero nunca pueda recibir un producto, una gallina, un huevo, un guanajo de ese campesino (APLAUSOS).

Porque ¿quién puede comprar? El burgués que queda. Porque quedan muchos burgueses todavía con mucha plata en el país. Ese sale en su máquina, paga los 30 pesos, ¿qué le importa?, es dueño de tres cines, o tiene 30 caballerías que ni se preocupa de cultivarlas (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES), o el hombre tiene un restaurante, o tiene un bar, o es dueño de una valla quizás (EXCLAMACIONES DE: "¡Fuera!"), ese tiene máquina, ese tiene los 30 pesos.

(...)

Pero, ¿qué hace la Revolución, prohíbe que venda el guanajo en la carretera? ¿Prohíbe que llegue un carrito de alquiler por allí y compre 20 libras? No. ¿Por qué? ¿Por qué si eso no es justo, si cualquiera comprende que no es justo, la Revolución no toma medidas contra eso? Es bien sencillo: las medidas no resuelven ese tipo de problemas. En primer lugar la solución del problema no está en tomar medidas para que aquel guajiro no venda el guanajo o la gallina, la solución está en impulsar la producción general del país y de todas las granjas para que llegue el momento en que no haya nadie que vaya a pagar 30 pesos por una gallina, incluso (APLAUSOS).

La solución del problema no está en regar un ejército de funcionarios o de policías, a agarrar preso a todo el que esté vendiendo una gallina especulativamente, o esté vendiendo la vianda al chofer de alquiler, que a su vez la revende en la ciudad; el problema de los abastecimientos no se va a resolver con esas medidas. Lo que hacemos es un enorme, gigantesco esfuerzo por elevar la producción de todo, pero, muy fundamentalmente, de esas tierras que son del Estado, elevar al máximo la producción para satisfacer todas las necesidades, en primer lugar; y, en segundo lugar, porque esa no es la actitud de todos los campesinos.

(...)

¿Qué se decidió? Suprimir toda medida restrictiva para el campesino. Es decir, el campesino tiene libertad de vender esos productos, es mejor. Claro está que si están cebando cerdos con pienso que les da el Estado, se establece un contrato de compraventa, y un compromiso de, por tantas libras de pienso, tantas libras de cerdo.

(...)

Pero, ¿qué ocurrió? A los pocos días de haber dicho: abajo las restricciones, suspendidas las restricciones, un día llegaron noticias de que, en Rancho Mundito, en un solo domingo, los carros privados y de alquiler, habían comprado en un día 2 000 quintales de malanga; es decir, la malanga que se necesitaba para toda una semana de la cuota de los niños y de los enfermos. ¿Quién la había comprado? Los burgueses, los que tenían máquinas, los que tenían dinero, se enteraron de que allí estaba la malanga, había una carretera hasta allí, y allí mismo se fueron.

(...)

Y fue necesario tomar las medidas restrictivas, ¿con quién, con el campesino? No, con los automóviles. Claro está, que los privilegiados dicen: esto es una injusticia, no me dejan comprar tres quintales de malanga. Y se hizo esa medida, donde al campesino se le permite comprar y vender y comercializar esos productos, porque no queremos aplicarles medidas restrictivas a los campesinos; ese no es el camino. Y nunca

estuvimos de acuerdo con aquellas restricciones, y debemos aclarar que aquellas restricciones las establecieron los organismos de acopio por su cuenta (APLAUSOS).

(...)

MÁS TARDE O MÁS TEMPRANO SERÁN AFECTADOS LOS INTERESES BURGUESES QUE QUEDAN EN EL PAÍS

Es decir que la Revolución les plantea el problema de que, más tarde o más temprano, los intereses de los burgueses que quedan en el país deben ser afectados (APLAUSOS); los privilegiados que quedan en el país, deben ser suprimidos (APLAUSOS). Ellos son los que crean la corrupción, ellos son los que se aparecen con su máquina y con sus 30 pesos para comprar el guanajo.

Y lo de hoy ya no es como antes. Antes había gente que era del Partido Liberal, otro del Partido Conservador, otro del Partido Auténtico, otro de otro partido. Hoy los hombres actúan y saben a lo que pertenecen, saben que la sociedad no se divide en esos partidos, sino que se dividen entre explotadores y explotados, entre burgueses y trabajadores; y el pequeño agricultor es un trabajador, un hombre que trabaja por su propia cuenta y es un aliado del proletariado, esa es su condición: trabajador. Y no debe servir nunca a los intereses de los explotadores, de los que no son trabajadores.

¿Y qué es el pequeño agricultor? ¿Cuál es el porvenir del pequeño agricultor? Y nosotros aunque sabemos que hace mucho calor en este teatro, en la noche de hoy, vamos a detenernos unos minutos en explicar estos conceptos (APLAUSOS PROLONGADOS).

Más o menos hemos clasificado, se han hecho determinadas clasificaciones; quiénes pertenecen o quiénes pueden pertenecer a la ANAP. Y se ha establecido que a la ANAP pertenecen los agricultores de menos de cinco caballerías, de cinco o menos caballerías de tierra. Esos son los pequeños agricultores (APLAUSOS). Porque, lógicamente, en un país donde había latifundios que tenían 1 000 caballerías y hasta 10 000 caballerías, un agricultor de cinco caballerías es un pequeño agricultor. En otros países, de la tierra extraordinariamente dividida, un poseedor de cinco caballerías no habría sido un pequeño agricultor. Por eso, atendiendo a las condiciones reales y concretas de nuestro país, quiénes eran los pequeños agricultores en nuestro país. Y hemos establecido por eso esa clasificación.

Ahora bien, hay otros casos de pequeños agricultores y que nosotros creemos justo que se tomen en cuenta. Hay casos que la finca no tiene cinco caballerías, tiene seis, siete, ocho, nueve, pero hay cuatro familias, cuatro hermanos con sus familias trabajando allí, aunque sea

una sola finca (APLAUSOS). Hay esos casos de familias que verdaderamente trabajan allí, y nosotros entendemos que a esos campesinos se les debe tener en el concepto también de pequeños agricultores (APLAUSOS) y considerar a cada familia miembro; aunque tengan una sola finca cuatro hermanos que tienen seis y siete. Claro está, esto quiere decir, cuatro familias que estén allí trabajando.

(...)

Claro está que cada caso debe ser discutido, analizado y debe darle la aprobación el organismo, no empezar a ingresar por la libre a cualquiera, sino estudiar cada caso concreto: ver si han vivido en la tierra, si han trabajado en la tierra, si son buenos productores, y es justo que se les considere como pequeños agricultores esos casos.

(...)

Desde luego, nosotros a los burgueses rurales no les damos ninguna garantía, la Revolución no les da ninguna garantía, entre otras cosas, porque los burgueses rurales no colaboran con la Revolución. Muchos de ellos han abandonado los potreros, muchos de ellos no han cargado las vacas, han estado afectando la producción ganadera. Y la conducta del burgués rural no es igual a la del pequeño agricultor, no es igual (APLAUSOS).

(...)

¿A quién le da garantías plenas y por qué, la Revolución? A los pequeños agricultores (APLAUSOS). ¿Por qué? Porque la actitud del pequeño agricultor es distinta y forzosamente tenía que ser distinta, por su posición social, por su carácter de trabajadores; han colaborado de verdad con la Revolución en su inmensa mayoría. Y era lógico que colaboraran con la Revolución. Por lo tanto la Revolución concibe el desarrollo futuro de la agricultura sobre dos bases: sobre la producción estatal y la producción de los pequeños agricultores (APLAUSOS), que podrán sentirse absolutamente seguros, absolutamente seguros —y ustedes saben que la Revolución tiene palabra y habla con honradez—; los burgueses rurales, no; los pequeños agricultores, sí (APLAUSOS). ¿Hasta cuándo? ¡Siempre! ¡Siempre! (APLAUSOS).

(...)

Entendemos nosotros que esa agricultura, y ese régimen de propiedad agrícola puede marchar perfectamente unido, y puede marchar perfectamente de acuerdo, y puede contribuir extraordinariamente al desarrollo de nuestra agricultura, y de nuestra economía, sobre esos dos pilares (APLAUSOS): las tierras nacionales y las tierras de los pequeños agricultores (APLAUSOS).

Y que puede servir de base para una alianza duradera entre los campesinos y los obreros, sin que nadie tenga que preocuparse, sin que a

nadie le puedan sembrar la duda. Esa será la situación duradera de nuestra agricultura. ¿Hasta cuándo? Todo el tiempo que sea necesario, indefinidamente (APLAUSOS).

(...)

LA POLÍTICA DE LA REVOLUCIÓN CON EL CAMPESINADO

¿Cómo van a trabajar ustedes las tierras de ustedes?

(...)

Por lo tanto, se puede establecer que los pequeños agricultores cultivarán sus tierras de la forma que ellos estimen conveniente (APLAUSOS); o como agricultores individuales, o como agricultores individuales formando parte de cooperativas de créditos y servicios, o como miembros de sociedades agrícolas, como prefieran, como lo deseen los pequeños agricultores.

(...)

Nadie les va a exigir que formen tal y cual tipo de organización, nadie; y serán ustedes mismos los que dirán qué les conviene, qué desean hacer de una manera absolutamente espontánea y producto del análisis de ustedes, de la situación concreta de cada zona y de cada caso. Y esta es una palabra definitiva, esta es una política definitiva de la Revolución, y que sobre esa base no habrá nunca problemas entre los campesinos y el poder revolucionario (APLAUSOS); sobre esa base nosotros sabemos que será eterna y definitiva la alianza entre los campesinos y los obreros cubanos (APLAUSOS).

(...)

Ya hay muchos muchachos que están llegando a 6to grado en las escuelas. ¿Qué hacer con ellos? Para ellos vamos a organizar las secundarias básicas rurales. ¿Qué conocimientos les vamos a dar? Conocimientos técnicos, fundamentalmente técnicos agrícolas. ¿Por qué? Porque no queremos al hombre produciendo con un machete cortando caña, queremos al hombre produciendo con una máquina; no queremos al hombre produciendo con métodos rudimentarios (APLAUSOS); no queremos al hombre sembrando maíz de 200 quintales por caballería, sino al hombre sembrando maíz de 1 000 quintales por caballería; no queremos al hombre ordeñando a mano una vaca de tres litros, queremos al hombre manejando una ordeñadora eléctrica, ordeñando vacas de 10 y de 15 litros (APLAUSOS); y no queremos al toro que tiene que estarse tres años en un potrero para dar 500 o 600 libras de carne netas, queremos el toro que a los 18 meses esté dando esas 500 o 600 libras de carne, para que no haya más espacio, para tener mayor cantidad de vacas lecheras.

Y así, parejamente, trabajando en la agricultura, en la industria, en la pesca; trabajando con el espíritu que ya se observa, el sentido de la responsabilidad, el entusiasmo, el sentido del honor; ya se ve por todas partes, por todas partes se observa eso. Ya se ven los resultados del esfuerzo, de los técnicos, el trabajo de los muchachos que estuvieron en la Unión Soviética estudiando agricultura.

(...)

Y aunque sabemos que muchas cosas están por rectificar, mejorar y superar, de todas formas es alentador ver en todas partes síntomas de un mejor trabajo, de una mayor responsabilidad, que realmente nos llena de esperanza y de aliento en los éxitos que vamos a obtener.

Y esa es la tarea en que debemos trabajar juntos; en la que deben unir su esfuerzo los trabajadores, los obreros y los campesinos.

Nosotros necesitamos el esfuerzo de ustedes para todos estos planes, la ayuda de ustedes, el apoyo de ustedes, el interés de ustedes, en el aumento de la producción, en el empleo de las máquinas, en el desarrollo de la técnica, en la formación de cuadros.

Y creo que con estas cosas que les he dicho, y sabiendo ustedes como saben cuál ha sido la palabra de los revolucionarios, cuál ha sido la palabra de la Revolución, les sirva a ustedes para tener una idea de cuál es el futuro, cuáles son las perspectivas de futuro y cuáles son las bases sobre las cuales ustedes pueden organizar su trabajo.

Y creo que ya nunca más les harán cuento a ustedes; ya nunca más vendrá nadie a engañar y a confundir a los campesinos. ¿Está claro eso? (EXCLAMACIONES DE: "¡Sí!") Saben ustedes ya cuál es el presente y saben cuál es el futuro.

Pues que sirva este Segundo Congreso para esto, para que ustedes, los pequeños agricultores, sepan a qué atenerse, cuál es su papel y cuál es su futuro; para que estén siempre tranquilos; para que comprendan qué significa la alianza de los obreros y de los campesinos (APLAUSOS); y sobre qué bases y por qué camino va a ser el futuro del país.

Y esto es así porque esto es socialismo, porque el socialismo es una ciencia, y una ciencia que se basa en realidades (APLAUSOS). Y esa ciencia enseña que el camino del triunfo es el camino de la alianza de los obreros y de los campesinos; que el camino del triunfo es el camino de la cooperación entre los obreros y los campesinos; la cooperación franca, la cooperación clara, la cooperación leal entre los obreros y los campesinos.

¡Y por eso esta es nuestra política para con los campesinos, y por eso nosotros sabemos que siempre estarán los campesinos con la Revolución, que siempre lucharán por la Revolución! (APLAUSOS Y EXCLAMACIONES).

¡Y que al igual que en la guerra, al igual que en la guerra los campesinos vertieron su sangre por el triunfo de la Revolución, por el triunfo del proletariado, los campesinos en la construcción del socialismo, en la construcción de la patria nueva, en la construcción de un futuro feliz, estarán junto con los obreros y darán hasta la última gota de su sudor creador y hasta la última gota de su sangre patriótica!

¡Patria o Muerte!
¡Venceremos!
(OVACIÓN).

Segunda Ley de Reforma Agraria*

REFORMA AGRARIA. Instituto Nacional de Reforma Agraria.

PROPIEDAD PRIVADA. Fincas Rústicas.

CONSTITUCIÓN. Ley Fundamental de la República.

Adición.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: Existen fincas mayores de sesenta y siete hectáreas y diez áreas (cinco caballerías) que propietarios o poseedores burgueses retienen en sus manos en detrimento de los intereses del pueblo trabajador, bien obstruccionando la producción de alimentos para la población, especulando con los productos o utilizando con fines antisociales y contrarrevolucionarios los elevados ingresos que obtienen de la explotación del trabajo.

Por cuanto: La existencia de esa burguesía rural es incompatible con los intereses y los fines de la Revolución Socialista.

Por cuanto: El imperialismo yanqui recrudece su actividad contra la Revolución y la Patria, apoyándose en las clases que son enemigas de los obreros y campesinos, y muy fundamentalmente en los burgueses rurales, siendo por tanto imprescindible privar de influencia económica y social a los mismos.

Por cuanto: El Gobierno Revolucionario se propone impulsar al máximo la agricultura para satisfacer plenamente las necesidades de la población e incrementar el desarrollo económico del país.

Por tanto: En uso de las facultades que le confiere la Ley Fundamental de la República, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente

* Ley s/n, de 3 de octubre de 1963 (G.O. no. 1, del mismo día, p. 1), en *Folleto de Divulgación Legislativa. Leyes del Gobierno Revolucionario de Cuba*, 49, septiembre y octubre de 1963, Finanzas al día —1963— La Habana, pp. 7-13.

LEY

Artículo 1.- Se dispone la nacionalización y, por consiguiente, la adjudicación al Estado cubano de todas las fincas rústicas con una extensión superior a sesenta y siete Hectáreas y diez áreas (cinco caballerías) de tierra.

Artículo 2.- se exceptúan de lo dispuesto en el Artículo anterior las fincas que desde antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria estén siendo explotadas en común por varios hermanos, siempre que la parte proporcional de la extensión de dichas fincas que corresponda a cada hermano participante en la explotación, no exceda de sesenta y siete Hectáreas y diez áreas (cinco caballerías).

Artículo 3.- No obstante lo dispuesto en el Artículo 1, se faculta al Presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria para que, previa proposición del Delegado Provincial correspondiente, exceptúe de la aplicación de esta Ley aquellas fincas que hayan sido mantenidas en excepcionales condiciones de productividad desde la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y los propietarios o poseedores de las mismas hayan demostrado una plena disposición a cooperar a la realización de los planes de producción y acopio agropecuarios del Estado.

Artículo 4.- A los efectos de la aplicación de esta Ley de acuerdo con las prohibiciones establecidas en la Ley de Reforma Agraria, se consideran nulas y sin valor ni efecto alguno las transmisiones o cesiones de tierras realizadas con posterioridad al 3 de junio de 1959, fecha de promulgación de dicha Ley, mediante contratos de aparcería, arrendamiento, autorización verbal o cualquier otro título, así como las ventas o enajenaciones no aprobadas por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la Resolución 113 de 31 de diciembre de 1959, de dicho Instituto.

Las porciones de las fincas expropiadas por la presente Ley que hayan sido objeto de esas transmisiones o cesiones ilegales, no serán computables a los efectos de las indemnizaciones establecidas en el Artículo 6.

Artículo 5.- En el caso de que el propietario o poseedor afectado por la presente Ley residiera permanentemente en vivienda ubicada en la finca objeto de expropiación y no poseyere vivienda urbana podrá continuar residiendo en la misma, si así lo desea, mientras no pueda obtener otra vivienda en la ciudad o pueblo más inmediato a la finca.

Artículo 6.- Los propietarios de las fincas expropiadas en virtud de la presente Ley que las estuvieren explotando directamente o mediante administración en el momento de promulgarse esta, tendrán derecho a percibir una indemnización de quince pesos mensuales por caballería expropiada o la suma proporcional que corresponda en el caso de unidades de superficie menores, durante el período de diez años.

Los propietarios de fincas expropiadas por la presente Ley que a su promulgación no se encuentren explotando las mismas por sí o por medio de administración, no tendrán derecho a indemnización alguna. En estos casos, las personas que estén en posesión de dichas fincas o las que las vinieren explotando por sí o por medio de administración, tendrán derecho a una indemnización de diez pesos mensuales durante un período de diez años por cada caballería expropiada o la suma proporcional que corresponda en el caso de unidades de superficie menores.

En ningún caso las indemnizaciones dispuestas en el presente Artículo podrán ser inferiores a cien pesos ni superiores a doscientos cincuenta pesos mensuales.

Estas indemnizaciones constituirán el pago total de los bienes expropiados, incluyendo ganado, equipos e instalaciones, por lo que serán compatibles con todos los demás ingresos de titular, aunque se trate de sueldos, pensiones o jubilaciones.

Artículo 7.- Se declaran extinguidas las garantías reales e hipotecarias a favor de personas naturales o jurídicas que graven las fincas afectadas por la presente Ley, así como las obligaciones que las hayan originado.

Artículo 8.- El dinero en efectivo propiedad de las personas a que se refiere la presente Ley, así como sus cuentas corrientes bancarias serán afectables:

- a) Para el pago de los salarios de sus trabajadores devengados y no cobrados hasta el momento de la ocupación de la finca.
- b) Para el pago de las deudas que tuvieren las personas afectadas por la presente Ley con los organismos suministradores del Estado.
- c) Para la liquidación de los créditos bancarios ya vencidos o que vencieren dentro de los treinta días siguientes a la promulgación de esta Ley.

Artículo 9.- Las personas que sean poseedoras o propietarias de fincas de más de sesenta y siete hectáreas y diez áreas (cinco caballerías) que las estuvieren explotando por sí o por medio de administraciones, en el caso de que dichas fincas no hubieran sido ocupadas dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la promulgación de la presente Ley estarán obligadas a poner en conocimiento del Delegado Provincial del Instituto Nacional de Reforma Agraria, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes su condición de comprendidas en la disposición de esta Ley.

El incumplimiento de este Artículo, así como cualquier intento de impedir o de evitar la aplicación de la presente Ley a la finca de que se

trate, determinará la pérdida de todos los derechos a las indemnizaciones establecidas en la misma.

Disposición Adicional Final

En uso del Poder Constituyente que compete al Consejo de Ministros, se declara la presente Ley parte integrante de la Ley Fundamental de la República, la que así queda adicionada.

En consecuencia, se otorga a esta Ley, que comenzará a regir a partir de su publicación en la “Gaceta Oficial” de la República, fuerza y jerarquía constitucionales.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FIDEL CASTRO RUZ
PRIMER MINISTRO

OSVALDO DORTICÓS TORRADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RAÚL ROA GARCÍA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RAÚL CASTRO RUZ
VICE PRIMER MINISTRO
Y MINISTRO DE LAS FUERZAS
ARMADAS REVOLUCIONARIAS

RAMIRO VALDÉS MENÉNDEZ
MINISTRO DEL INTERIOR

ALFREDO YABUR MALUI
MINISTRO DE JUSTICIA

OSMANY CIENFUEGOS GORRIARÁN
MINISTRO DE LA CONSTRUCCIÓN

LUIS ÁLVAREZ ROM
MINISTRO DE HACIENDA

ARMANDO HART DÁVALOS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

AUGUSTO R. MARTÍNEZ SÁNCHEZ
MINISTRO DEL TRABAJO

FAURE CHOMÓN MEDIAVILLA
MINISTRO DE COMUNICACIONES

JOSÉ R. MACHADO VENTURA
MINISTRO DE SALUD PÚBLICA

REGINO BOTI LEÓN
MINISTRO DE ECONOMÍA

OMAR FERNÁNDEZ CAÑIZARES
MINISTRO DE TRANSPORTES

MANUEL LUZARDO GARCÍA
MINISTRO DEL COMERCIO INTERIOR

CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

ERNESTO CHE GUEVARA SERNA
MINISTRO DE INDUSTRIAS

RAÚL LEÓN TORRAS
MINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR

CELIA SÁNCHEZ MANDULEY
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA
Y DEL CONSEJO DE MINISTROS

La planificación es el modo de desarrollarse la sociedad socialista *

ERNESTO CHE GUEVARA

Queridos hermanos de la República Democrática Popular de Argelia:

Debo confesarles que he pensado bastante antes de aceptar el comparecer ante ustedes en ocasión de acontecimiento como el que se está desarrollando aquí. Lo he pensado porque, dado la calidad y cantidad de los técnicos del mundo socialista a presentes y también de otros países del mundo, mi voz nada puede agregar al terreno teórico de las experiencias que se hayan explicado ya y, en el terreno práctico nuestra joven planificación tampoco tiene muchas cosas que contar.

Acepté la invitación solo para hacerles una pequeña historia de nuestro desarrollo económico, de nuestros errores y de nuestros éxitos que quizás pudiera servirles en un futuro más o menos inmediato y fundamental, por el placer de departir con los representantes de la joven Revolución Argelina y sentir su presencia siempre vivificante para un revolucionario de otras latitudes.

Ante todo, quería decir qué entendemos por planificación. Ustedes lo han escuchado aquí por la boca de muchos técnicos clasificados. Simplemente para tomar el hilo del tema debo decir dos palabras sobre él. La planificación, entendida en el sentido marxista-leninista de la palabra tiene un contenido económico y político. Es el modo de desarrollarse de la sociedad socialista.

Esto nos indica algo muy importante. Para que exista planificación y capacidad de ir progresando en ese camino, tiene que existir voluntad de socialismo y capacidad de desarrollarse en ese sentido.

Para que exista planificación, pues, las fuerzas populares deben avanzar sobre los medios de producción, tomarlos y ponerlos a disposición del pueblo.

Ahora bien, la voluntad de hacer es un don del hombre. Es previa al hecho mismo. Existe en la conciencia antes de realizarse. Es decir,

* Intervención en el Seminario sobre Planificación, en Argelia, el 16 de julio de 1963, en *El Che la Revolución Cubana*, Editorial MINAZ, La Habana, 1966, t. IV.

el concepto de la revolución socialista es previo al concepto del Estado socialista.

Quería recalcarles estas palabras porque en torno a ellas se puede explicar uno de nuestros errores cuando hacíamos las primeras armas en la planificación. Nos olvidamos de que la revolución socialista y el Estado socialista no es lo mismo, y al hacerlo, también nos olvidamos de que planificación y socialismo deben ir ligados por una cierta relación.

Planificar sin socialismo, se ha dicho aquí, y se ha dicho correctamente, es imposible. Se puede planificar durante la construcción del socialismo, pero teniendo siempre en cuenta que la planificación deberá atemperarse a las condiciones objetivas que imperen en el momento de realizarse.

Nosotros copiamos mecánicamente experiencias de países hermanos y eso constituyó un error; no es de los más graves, pero un error que frenó el desarrollo de nuestras fuerzas y contribuyó peligrosamente a uno de los fenómenos que más debe combatirse durante la revolución socialista: el burocratismo.

Vale decir, nosotros aprendimos en la práctica, con nuestros errores, con las narices golpeando contra el muro, que planificación y socialismo marchan juntos y que no se puede forzar la planificación mientras que las condiciones económicas objetivas no lo permitan.

Permítanme que les haga ahora un esbozo muy general de lo que era Cuba en el año 1959, pues no he traído aquí documentos con que ilustrar esta exposición con cifras suficientemente exactas como para poder ser dadas oficialmente.

Era una Revolución que llegaba al poder; en un movimiento de pueblo que había destruido el poder político y militar de los títeres del imperialismo yanqui, pero sus dirigentes, era solo un grupo de combatientes de altos ideales y poca preparación.

La superestructura del estado capitalista neocolonial estaba intacta. Había que trabajar para destruirla y construir sobre nuevos cimientos. Los órganos financieros del Gobierno estaban en manos de futuros traidores que ya desarrollaban su política frenadora del proceso revolucionario: aplicando sus conocimientos de la técnica burguesa de las finanzas, iban poniendo trabas constantes a nuestro desarrollo.

Los viejos ministerios eran cuevas de burócratas y de parásitos, sin vida interna, sin armonía interna dentro del Gobierno, sin identidad entre sus dirigentes principales y la línea fundamental de la Revolución. Estos órganos del poder de la burguesía vegetaban dentro del nuevo estado y eran como arrecifes dentro del mar, independientes de él, aislados de la marea humana que avanzaba.

Había que cambiar las estructuras e iniciamos los cambios, sin un plan, sin proponérselo casi. El grupo de revolucionarios, con Fidel Castro, a la cabeza, planteó como cosa primordial la Ley de Reforma

Agraria. Y esa Ley indispensable, de la que habla hoy hasta Mr. Kennedy en su extraña lengua de la “Alianza para el Progreso”, desató un terrible juego: El de la lucha de clases, y profundizó la Revolución cubana al máximo.

Los grandes propietarios, muchos de ellos norteamericanos, sabotearon inmediatamente la Ley de Reforma Agraria; estábamos frente al dilema que ustedes tendrán muchas veces en el curso de su vida revolucionaria: Una situación en la que avanzar es peligroso; detenerse, más peligroso aún; y retroceder, la muerte de la Revolución.

¿Qué hacer frente a esta disyuntiva? De todos los caminos, el más junto y el menos peligroso era avanzar. Pero ya que avanzábamos lo hicimos con profundidad, violentamente; y lo que pudo haberse imaginado como una Reforma Agraria de contenido burgués, que diera la propiedad de la tierra a los campesinos pobres y medios, se convirtió en el escenario de una violenta lucha donde fueron expropiados, sin compensación alguna, todos los grandes latifundistas de Cuba.

Ellos se aliaron al enemigo extranjero y tomaron contramedidas, golpearon nuestros flancos. A veces sentimos el golpe. No quedaba sino contestar con nuevos golpes. Como en el match de boxeo, en un cuerpo a cuerpo, muchos golpes se cruzaron; al final, cuando el panorama se aclaró, los principales medios de producción estaban en poder del pueblo.

El cuarenta por ciento directamente en poder del pueblo; los pequeños campesinos, en algunas regiones, unidas en cooperativas primarias. Más del noventa por ciento de la industria nacionalizada; todo el comercio exterior monopolizado por el Estado; nacionalizados los grandes distribuidores internos; se había hecho, además, la Reforma Urbana, dando la propiedad de sus casas a los que vivían en ella, y prohibiéndose la especulación con la vivienda; se realizaban avances muy considerables en salud y educación pública.

Pero la lucha seguía, el bloqueo imperialista estaba en su apogeo, nos veíamos obligados a luchar día tras día para dar de comer a nuestro pueblo, mantener nuestra industria trabajando, desarrollar nuestros cultivos, desarrollar nuestro comercio, defendernos del sabotaje de los grupos de bandidos, de la agresión extranjera directa, de sus arteros ataques aéreos, de sus violaciones cotidianas de nuestra soberanía y, además, pulverizar la reacción interna; desenmascarar a los traidores y expulsarlos del Gobierno, de donde salían al exilio a veces, a veces a la cárcel, a veces a la muerte.

¿Cómo era la estructura económica de Cuba, en estos primeros años? Un país de monoproducción: el azúcar; de monocultivo: la caña de azúcar; de monomercado: los Estados Unidos de América, que controlaban el 75 por ciento de nuestras importaciones y exportaciones.

Controlado todo el país por el capital extranjero, sobre todo norteamericano, que en el caso de instalar industrias, las hacían de tal tipo que, forzosamente debían utilizar solo la tecnología norteamericana, con materias primas norteamericanas y piezas de repuesto de ese país. Se aprovechaba del nuestro, la fuerza de trabajo barata y después exportaban sus ganancias de acuerdo con las leyes vigentes, hacia los territorios norteamericanos.

El nuestro era un país donde la mayoría de los cuadros técnicos estaban educados en los Estados Unidos con su técnica, domesticados, en una buena mayoría, por ello; lógico era que hacia allá fueran. Un país sin industrias; sin desarrollo agrícola; con un desempleo agobiante sobre sus espaldas; con sus reservas de monedas convertibles otrora gigantescas para la potencia del país, exhaustas; con falta total de información sobre su verdadero pasado económico, es decir, sin estadísticas o con estas falseadas; careciendo además de un plan bien editado de acción. ¿Y qué íbamos a meditar si estábamos en el medio del cuerpo a cuerpo de que les he hablado, cambiando golpes desesperadamente con el enemigo, preocupados por no ceder un palmo en el terreno de nuestras atribuciones soberanas y debiendo defendernos a cada segundo de una nueva amenaza del adversario?

Los años fueron pasando. El 15 de abril de 1961, aviones militares norteamericanos, con las insignias cubanas pintadas en las alas, bombardearon alevosamente nuestros aeropuertos con intención de liquidar nuestra pequeña fuerza aérea de combate y simulando cínicamente ante todo el mundo que eran emigrados cubanos los autores de la alevosía.

Al día siguiente en ocasión del entierro de las víctimas, nuestro Primer Ministro y Secretario General del Partido Unido de la Revolución cubana, proclamó ante el mundo el carácter socialista de la Revolución cubana.

Después llegó Playa Girón y la victoria, los bloqueos cada vez más estrictos, la profundización de las contradicciones con el imperialismo; la crisis de octubre del pasado año, nuestra lección de dignidad a todo los pueblos del mundo. Y mientras todo esto ocurría, había que desarrollar una economía en un país donde cada pedazo de hierro venía del extranjero, donde la tecnología provenía de un país extranjero que estaba en guerra con nosotros, donde se había desarrollado incluso maravillas de la técnica moderna para el aprovechamiento de los recursos de Cuba, pero no el aprovechamiento en beneficio de nuestro pueblo, sino de los capitales norteamericanos y debíamos mantener funcionando esas fábricas y también la agricultura y los transportes. Sin abonos, sin insecticidas, sin materias primas, sin piezas de repuesto, sin técnicos, sin organización; con sabotajes, con bandidos operando en nuestro territorio apoyados en los Estados Unidos, con

agresiones, con la amenaza constante de la invasión, con movilizaciones generales dos o tres veces al año que paralizaban la vida del país; así fuimos avanzando. Todo esto lo explico para que al puntualizar nuestros errores fundamentales, también se tenga en cuenta la situación que pasamos.

Estos errores fueron de varios tipos. Fundamentalmente en el orden de la planificación hicimos dos cosas contrapuestas imposibles de armonizar. Por un lado copiamos detalladamente las técnicas de planificación de un país hermano cuyos especialistas vinieron a ayudarnos, y por otro lado mantuvimos la espontaneidad y la falta de análisis de muchas decisiones, sobre todo de tipo político pero con implicaciones económicas, que hay que tomar cada día en el proceso de gobierno.

No nos basamos en la estadística ni en la experiencia histórica, tratamos subjetivamente a la naturaleza como si hablando con ella se le pudiera convencer y desdeñamos experiencias de otros países del mundo.

Cuando se decía “no hay país del mundo que pueda desarrollar un 20 por ciento anual de agricultura”, contestábamos que nosotros lo haríamos. Pero no lo hicimos. Cuando se planteó el problema de la cifra de crecimiento anual de nuestro país, no nos pusimos primero a averiguar que teníamos, que debíamos gastar y que podría quedarnos libre para el desarrollo. Dijimos, calculemos un 15 anual de crecimiento, para ver que tenemos que hacer, y formular cálculos globales de crecimiento es fácil. Incluso parece fácil la tarea cuando se plantea lo que hay que producir para crear un quince por ciento. Pero en un país de monocultivo, con todos los problemas que les he relatado, plantearse el crecer un 15 por ciento era sencillamente ridículo.

No tenemos la planificación como el resultado de las relaciones económicas y políticas en el campo de la producción. Quisimos hacer escuelas, y las hicimos, hospitales, y los hicimos. Hicimos caminos y centros turísticos, locales para obreros, los salarios aumentaron, y al mismo tiempo hablábamos de desarrollo de los medios de producción.

Naturalmente, no cumplimos nuestros planes, era imposible matemáticamente.

Voy a ponerles breves ejemplos prácticos para que entiendan lo que pasó en Cuba. Nosotros teníamos, por ejemplo, necesitamos 22 millones de pares de zapatos. ¿Qué se necesita para eso? más de un millón de cueros, tantos obreros, tanta capacidad instalada en nuestras costumbres, tanta importación de materia prima. Todo se puede conseguir. Tenemos plan: 22 millones de pares de zapatos. Nosotros sabíamos que no podíamos cumplirlo. Nunca la industria cubana había hecho más de 10 millones de pares. Es verdad que había capacidad instalada. Quizás hubiera ganado vacuno para ello, pero precisaba toda una organización previa, que no se había logrado. Solamente

nos planteamos el número final y las tareas principales superficialmente. No hubo ganado vacuno. No hubo capacidad de aprovechamiento de los cueros. En definitiva, el primer plan fue una manifestación de subjetivismo absoluto, que se basaba esencialmente en la suma aritmética de posibilidades reales, consideradas una a una, pero imposibles de lograr en su conjunto. Esto era en el campo de las decisiones tomadas desde arriba.

¿Qué pasaba con las decisiones de abajo?, ejemplo, un cálculo de madera, ¿cuán madera hay?, el jefe de los departamentos de bosques decía: tanta, un número “x”, no lo recuerdo ahora; sabíamos que eso era imposible, pero ellos lo decían, lo afirmaban categóricamente. Así fue como Cuba, tradicional importadora de madera figuraba en primer plano como exportadora de ese producto, pero había que acatar opiniones de técnicos de la base. Resultado; seguimos importando madera, pero la importamos tarde, mal buscando desesperadamente dónde hacerlo.

Nuestro comercio exterior había cambiado totalmente de ubicación geográfica. De un 75 por ciento con los Estados Unidos, pasaba a ser un 75 o un 80 con los países socialistas. El cambio era beneficioso para nosotros en los aspectos políticos y sociales, pero en el sentido económico, necesitaba de una organización grande.

Anteriormente, centenares de importadores especializados pedían por teléfono sus productos a los Estados Unidos, y al día siguiente venían en un Ferry que unía directamente Miami con La Habana, no había almacenes ni previsión de ninguna clase.

Todo ese aparato, sin los técnicos, enemigos del gobierno, debió fundirse en lo primero que fue el Banco para el Comercio Exterior. La tarea de centralizar con gentes inexpertas todas esas compras, en hacerlas ahora, no en un día por teléfono, sino en países de los que nos separaban hasta dos meses de viaje, sujetos a planificación de sus economías, dentro del marco de planes a largo plazo, con tecnología, equipos y materias primas diferentes.

Más aun, si ustedes van hoy a algunas de las fábricas de este país, hechas por el capital extranjero, y quieren saber que tipo de acero se usa en un repuesto cualquiera, se encontrarán con que ese repuesto tiene un número de catálogo, que para pedirlo solamente se cita ese número que, en el catálogo de compra comercial, corresponde a un determinado elemento.

¿Cómo pedir eso a los países socialistas? había que hacer análisis del acero. A veces, maquinari especialmente una o dos piezas, cosa casi imposible, pero que esos países hermanos lo hicieron muchas veces en demostración de solidaridad. Habla que importar máquinas herramientas para hacer nuestros propios repuestos, careciendo de técnicas de alta calificación y sin conocer los materiales como he explicado. Esos eran los problemas diarios, y los son todavía en Cuba.

Al planificar hemos cometido errores en el concepto del desarrollo de la industria y la agricultura, y en el balance de nuestra economía. En la industria hicimos un plan de desarrollo basado fundamentalmente en la idea de ser autosuficientes en una serie de artículos de consumo duradero o artículos industriales intermedios que, sin embargo, podía obtenerse con relativa facilidad en los países amigos. En ello comprometimos nuestra capacidad de inversión sin desarrollar a fondo nuestros propios recursos de materias primas, incluso de algunos productos intermedios que ahora fabricamos. Esta política ha sido revisada ya por el Gobierno revolucionario, y nuestra dedicación fundamental es el desarrollo de fuentes de recursos propios, no solo con vistas a nuestro mercado sino a los mercados mundiales, con una tecnología que permita presentar productos de calidad y precios adecuados al actual desarrollo de la humanidad.

En la agricultura cometimos el error fundamental de desdeñar la importancia de la caña de azúcar, nuestro producto fundamental, tratando de hacer una diversificación acelerada, lo que trajo como consecuencia el descuido de las cepas, sumándole a esto una sequía extraordinariamente intensa que nos azotó durante dos años, provocando una caída grave en nuestra producción cañera.

En la distribución del ingreso, dimos demasiado énfasis en los primeros momentos a la satisfacción de las necesidades sociales, al pago de salarios más equitativos y al aumento del empleo, sin considerar suficientemente el estado de nuestra economía. La falta de una base de normas de trabajo en la industria y en la agricultura hizo cambiar violentamente tendencias generales de los trabajadores, y se da el fenómeno de que, en un país donde todavía hay desocupados, en la agricultura faltan manos y tengamos que hacer levadas de trabajadores voluntarios para que nos ayuden a recoger las cosechas de caña y en el momento actual, a cultivarlas adecuadamente para aumentar su rendimiento.

Dado este panorama general, sin que fuera posible una adecuada política de reservas y en medio de cambios tan violentos, nuestra planificación, perfeccionista en los detalles, dogmática en las exigencias, fue un freno. Si hoy volviéramos a plantearnos el problema ¿cómo lo haríamos?

Ante todo: trataríamos de saber lo más posible sobre la situación actual, y sin dejar de trabajar por la carencia de datos, daríamos al conocimiento estadístico y contable, carácter de una verdadera necesidad nacional, imponiendo un modo de trabajo y de pensamiento que se basara fundamentalmente en los hechos y su análisis. Haríamos un examen lo más realista posible de nuestra economía y de nuestras mayores necesidades, armonizándolos con las posibilidades en el campo económico, donde consideraríamos los créditos a largo plazo

obtenidos en el campo socialista, tomaríamos en concordancia con el análisis, la decisión sobre el volumen de los medios puestos a disposición de desarrollo y de los destinados a la satisfacción de las necesidades sociales de nuestro pueblo, y haríamos un plan perspectivo, general y flexible, considerando abundante reservas para imprevistos. A partir de allí y dentro de ese marco, haríamos planes anuales.

Las inversiones serían lo más centralizadas que fuera posible, sin caer en las minucias burocráticas, y la socialización de los medios de producción se haría fundamentalmente, de acuerdo con las posibilidades de los cuadros y de la organización general del aparato estatal pero avanzando sin desmayos en este camino.

Todo esto debe realizarse en el cuadro de una violenta lucha de clases en que intervienen los explotadores internos y sus dirigentes imperialistas, y la lucha de clases tiene una lógica que no siempre encuadra en los ámbitos de la construcción pacífica de nuestro país.

En el momento en que el imperialismo o sus aliados internos actúan para cambiar la situación existente se deben tomar medidas de tal tipo que llevan a contradicciones cada vez más violentas y desencadenan hechos cuya previsión no está en el marco de las tareas revolucionarias. Vale decir, no todos los hechos falsos cometidos alrededor de la planificación se deben a nuestras elecciones, también se deben a la acción del imperialismo que obligó a acelerar el proceso más allá de la posibilidad óptima de nuestros cuadros. A pesar de nuestros errores, podemos apuntar éxitos de consideración y modificaciones acertadas de las faltas cometidas.

Los dos puntos donde el Gobierno Revolucionario se ha visto coronado más rápida y efectivamente por el éxito, han sido la educación y la salud pública. En la educación hemos liquidado el analfabetismo, establecido enseñanza obligatoria y gratuita incluido libros y materiales de estudio hasta el tercer año de la Escuela Secundaria Básica; en estos momentos tenemos cerca de cien mil becados por el Gobierno Revolucionario, incluido todos los estudiantes de Medicina que deberán trabajar para el Estado en lo sucesivo, y muchos estudiantes de otras carreras técnicas. En el campo de la salud pública hemos construido una gran cantidad de hospitales rurales, realizando campañas nacionales de vacunación como contra la poliomielitis, estableciendo la obligación para los estudiantes de Medicina de ir, una vez recibidos, al campo y también desarrollo de escuelas auxiliares de Medicina, enfermeros, instrumentistas, radiólogos, etc., para dotar nuestros hospitales.

A pesar de que el número de profesionales de la Medicina ha disminuido en Cuba después de la Revolución, una mejor distribución de ellos y el uso de todo el aparato público puesto al servicio de la población, ha permitido dar una atención enormemente superior a las épo-

cas prerrevolucionarias y que alcanza a la totalidad de la misma. En el campo de la seguridad social, se han establecido nuevas leyes que garantizan la seguridad de todo obrero, cualquiera que sea la circunstancia del accidente o enfermedad que lo aflija.

Hemos corregido nuestra política cañera dándole el énfasis que se merece, hemos creado una base de normas de trabajo y salarios en el sector industrial y nos aprestamos a hacerlo en la agricultura.

Hemos iniciado con la ayuda de la U.R.S.S. la lucha contra la sequía, estableciendo un ambicioso plan de regadíos y reservorios de agua, y sobre todo hemos logrado inculcar en la conciencia del trabajador que es el trabajo productivo el impulsor de la sociedad y debe ser colocado en primer lugar entre todas las actividades de cualquier tipo que se desarrollen en ella, salvo el de la defensa en momentos de peligro.

Al mismo tiempo, en nuestra economía se están realizando experiencias diferentes regidas por la idea de buscar la mejor solución a los problemas dentro de los principios del marxismo-leninismo.

En varios pueblos del interior se están realizando planes pilotos de administración por parte de las autoridades locales, comprometiendo en general todos los servicios a la población y en algunos casos, ciertas industrias de carácter local.

Se están realizando por el Comité de Planificación Física, dependiente del Ministerio de la Construcción, en coordinación con la Junta Central de Planificación, el estudio para reestructurar toda la distribución político-administrativa del país, adecuándola a las necesidades de la economía, de manera de formar un todo armónico, y se están iniciando estudios para darle a la planificación el carácter de disciplina exacta, empleando los métodos matemáticos de vanguardia en el campo económico, como la programación lineal, matrices de consumo de productos, etc.

En el aspecto de la forma de administración hay dos sistemas cuyos defensores discuten constantemente entre ellos y ambos están implantados en diferentes ramas de la economía, y son: el que llamamos la autogestión financiera similar al que se llama en la U.R.S.S. cálculo económico, en el cual la empresa gubernamental tiene la gestión de sus propios medios financieros y está controlada financieramente por el Banco Central, y aquel otro que llamamos cálculo presupuestario, en el cual la empresa no tiene capital alguno y solamente es una especialista en la gestión que le ha sido encomendada, debiendo entregar el producto de todas sus realizaciones al Ministerio de Hacienda, que a su vez le entrega, a través del Banco Nacional las cantidades de dinero necesarias para su gestión económica.

La comparación constante de estas dos tendencias, enriquece la capacidad de nuestros cuadros para poder distinguir el mejor camino y contribuye a una continua confrontación de ideas que favorece el

desarrollo de un sistema de planificación menos rígido: más técnico y concebido en continua transformación.

El panorama actual de la economía cubana es el siguiente: más de las tres cuartas partes de nuestro comercio exterior se realiza con el campo socialista, aproximadamente las tres cuartas partes de las divisas logradas en el exterior lo son por sus productos: la caña de azúcar. Es decir, la estructura del monoproducto de nuestra economía todavía no ha sido superada después de cuatro años de Revolución, pero ya están dadas las premisas de lo que podría constituir con el tiempo una economía sólidamente asentada sobre bases de materias primas cubanas, con una diversificación de producción y un grado técnico que le permita competir en los mercados del mundo.

Nuestra agricultura después de un cambio en su orientación ha tornado el buen rumbo y se está realizando una diversificación apropiada, sin tocar, y al mismo tiempo desarrollando nuevamente los campos de caña.

La tendencia de nacionalizar todos los medios de producción continúa, pero se hace en estos momentos en que se ha triunfado totalmente sobre las fuerzas reaccionarias en el interior del país. Con el ritmo que la Revolución considere más justo; a todos los pequeños propietarios de empresas nacionalizadas se les paga una indemnización por esta recuperación estatal de los bienes del pueblo.

A veces, en el proceso de algunos momentos transitorios de la lucha de clases deben tomarse medidas extremas, como ha sido la nacionalización de todos los comercios en determinadas regiones del país donde ha habido brotes de bandidismo, o la nacionalización de todos los comercios en una determinada rama, como la ferretería y anexos, que fue recuperada íntegra, debido a la especulación que se estaba realizando con esos productos.

Podríamos plantearnos, para terminar, cuáles son las tareas perspectivas de la planificación en Cuba. Nosotros consideramos que la tarea fundamental es la de asegurar una base estadística lo suficientemente perfecta para que nos permita localizar inmediatamente las debilidades del aparato económico y acostumbrar a todos nuestros cuadros para que se actúe en consonancia; estamos en ese camino, aunque todavía falta bastante.

Luego, ya conocidos los errores, analizarlos detenidamente y extraer experiencias que nos sirvan para el futuro, modificando nuestro aparato para que cumpla su verdadera función de dirección de la economía y de su impulso al mismo tiempo.

Realizar un plan perspectivo acorde con nuestras posibilidades, realista, modesto, que balancee correctamente las necesidades cotidianas del pueblo con sus futuras, es decir, que resuelva, en parte al menos, uno de los más graves problemas que se plantea a una revolución: cuánto se gastará hoy y cuánto debe dejar de gastarse para asegurar el mañana,

de manera que el gasto de hoy sea el máximo permisible, para no comprometer el futuro.

Al mismo tiempo, encontrar la solución más económica, que permita aprovechar al máximo los recursos propios, extraer el máximo de cada peso invertido, extraer al máximo las reservas ocultas en el seno del pueblo y ponerlas al servicio de la sociedad, tarea que solo puede hacerse en el socialismo.

Tenemos la ambición de hacer de la planificación un instrumento de dirección de la economía casi automático, lo más cercano al rigor matemático que sea posible y liberar la mayor cantidad de cuadros para los trabajos de investigación que son la base del futuro.

La planificación debe convertirse con el tiempo en el centro político de toda acción. El futuro está en las grandes innovaciones técnicas que constantemente van cambiando el aspecto del mundo. El futuro está en el desarrollo de la química y el desarrollo de la electrónica, de manera de asegurar las grandes producciones en masa que alcancen a todo el pueblo, y la planificación será una disciplina encargada de distribuir los bienes producidos y distribuir adecuadamente entre las dos secciones de la producción, para garantizar un desarrollo continuo y una distribución máxima de productos de todo tipo para el pueblo.

Este ya estará liberado de muchas de las pesadas tareas que hoy nos agobian y podrá dedicar su tiempo al estudio, a la superación cultural, a todo lo que hace la vida digna de vivirse y, quizás, también a las nuevas aventuras en el espacio.

A esa juventud que hoy nace, quizás para nuestros hijos que vivirán en el comunismo, buscamos insistentemente el mejor camino, nos equivocamos y lo perdemos, lo reencontramos, nos volvemos a equivocar, y así, en medio de luchas continuas y de errores que la experiencia hace cada vez menos repetidos y menos graves, vamos construyendo el socialismo en nuestra tierra y poniendo nuestro pequeño grano de arena al servicio de la gran aspiración de la humanidad: la eliminación de la explotación del hombre por el hombre, cuyo exponente más acendrado es el imperialismo; el advenimiento definitivo del comunismo; la sociedad sin clases; la sociedad perfecta.

Esta es una síntesis apretada y desordenada de nuestras experiencias; si de algo sirven, para algo ha servido la atención de ustedes; si no aclara nada, si no agregan nada nuevo y quedan incógnitas que pueda aclarar en algunos minutos, estoy a la disposición de ustedes, pero antes permítanme acabar esta declaración con el grito que asalta las gargantas de los revolucionarios del mundo:

¡Viva la República Popular Democrática de Argelia!
¡Viva el Ejército Nacional Popular y su Gobierno Revolucionario!
¡Venceremos!

Entrevista a Ernesto Che Guevara*

Noviembre 11, 1963

El Che estaba solo y de pie muy cerca de la puerta.

Con su tradicional camisa corta y por fuera.

En su despacho, detrás, dormía un perro grande y tranquilo, que ni siquiera se ocupó de mirar.

Sobre la mesa había un recipiente de tomar mate y una carta con siete preguntas que había enviado la sección Siquitrilla.

La carta hacía una referencia a la tradicional “franqueza” del Che con los periodistas. Seguramente haciendo uso de esa franqueza, dijo: “Ahí hay algunas preguntas, sobre temas que están en discusión sometidos a análisis”.

Después se sentó y tomó un sorbo de mate.

A Siquitrilla, periodista, le interesaban los asuntos industriales. Pero a Siquitrilla —que tiene aspiraciones de escritor— le interesaba igualmente el Che. Así pues, durante las dos primeras horas, la entrevista fue sin lápiz ni papel.

Entonces él dijo:

“Usted debe ir a Guanahacabibes. Es curioso, pero Guanahacabibes es costeable.

Siquitrilla preguntó:

“¿A Guanahacabibes?”

“Con pasaje de regreso”

“¡ Ahhh!”.

Y ahí tomamos el papel y el lápiz para concretar la entrevista.

1) ERRORES Y EXPERIENCIAS

La pregunta decía: ¿De la experiencia de estos cinco años, qué parte ha sido la más positiva, cuáles los errores más graves?

* *El Che en la Revolución Cubana*, Editorial MINAZ, La Habana, 1966, t. IV, pp. 513-521.

Respuesta: La enseñanza más positiva de estos años, ha sido la conciencia de nuestros errores pasados y haber aprendido a valorarlos.

“Eso quiere decir: Haberlos analizado y haber llegado a nuevas conclusiones.

La historia de las primeras fábricas compradas por Cuba, podría hacer una Siquitrilla muy graciosa.

Hicimos un análisis de los productos que importábamos, a través del anuario del comercio exterior, y calculamos nuestras necesidades.

Pero olvidamos:

- 1) Las capacidades mínimas para que valga la pena hacer una inversión. Es decir, el volumen mínimo de producción, para que una fábrica sea productiva, pues nosotros no podemos venderle tornillos a Checoslovaquia, por decir un ejemplo.
- 2) El análisis de la tecnología de esa inversión.
- 3) La capacidad técnica necesaria para ponerla en marcha.
- 4) El error más grave: Las materias primas.

Ejemplo: Trajimos cuatro fábricas: una de picos y otra de palas, de Checoslovaquia; una de limas de la URSS; una de herramientas de mano de Polonia.

Las instalamos las cuatro por separado, sin darnos cuenta de que eran sólo distintos talleres de un mismo combinado industrial. A causa de ese error, tiene cuatro aparatos burocráticos en lugar de uno.

Además, en los países socialistas nos pueden vender picos y palas, pero no les sobra materia prima para hacerlos.

Ahora, pues, tenemos que importar la materia prima en divisas.

Siquitrilla: ¿Son errores sin reparación?

Che: No. Fueron errores en cuanto al gasto y al momento.

Pero se van a corregir. Dentro de poco Cuba producirá esas materias primas. Y además fueron una experiencia inevitable.

2) ¿QUÉ CRITERIO DEBE SEGUIRSE AHORA?

Respuesta: “La JUCEPLAN debe calcular cuánto vamos a producir y cuánto vamos a gastar.

Hay dos tipos de inversiones: Productivas e improductivas.

Deben guardar cierta relación.

Las casas son una inversión improductiva... pero hay que hacer casas.

En eso pesan motivaciones políticas y sociales. Después que todo eso se haya decidido y tengamos el cálculo de las inversiones productivas, hay que dividir las en dos: Agrarias e Industriales.

Y entonces para decidir cuáles industrias deben instalarse, guiarse por estos cinco puntos de vista:

- 1) Las que satisfagan necesidades inaplazables.

- 2) Las que producen materias primas para otras fábricas.
- 3) Las que producen bienes con amplio mercado exterior.
- 4) Las que producen con materias primas cubanas y por tanto aprovechan al máximo esa riqueza.
- 5) Las que sustituyen productos de importación.

3) UN EJEMPLO:

Importábamos tejidos de yute para sacos.

Hacíamos los sacos en Cuba.

Salían más caros que comprando el saco hecho.

Solución: desarrollamos el kenaf.

Compramos una fábrica de sacos de kenaf.

Producimos sacos de kenaf, con materia prima cubana y nos salen al mismo precio que comprar los sacos fuera.

Esto cumple con tres condiciones: satisface una necesidad inaplazable; sustituye un producto de importación, ahorrando divisas; y utiliza materia prima cubana.

Esa fábrica se pagará en 2.8 años. Y ya está en estudio la adquisición de otra.

4) ¿CUÁNTO DEBE IR AL CONSUMO Y CUÁNTO A INVERSIONES?

Esa es una decisión básicamente política.

No se pueden aplicar soluciones mecánicas, tomadas de otras situaciones.

Nosotros no somos el mismo caso que la URSS en 1930.

Ellos estaban solos, y se preparaban para la guerra contra Hitler.

Nosotros tenemos amigos.

Es posible retrasar el Gran Desarrollo y gastar más en bienes improductivos, bienes de consumo.

5) ¿ESTÁ ELIMINADO EL PROYECTO DE LA SIDERÚRGICA?

RESPUESTA: Sin siderúrgica no hay desarrollo. ¿Tamaño de la siderúrgica? Es relativo.

Tal vez dentro de veinte años el provenir no sea de los metales sino de los plásticos. Pero no se puede esperar veinte años.

Por ejemplo, nuestras fábricas de envases metálicos, tienen capacidad para surtir a Cuba...pero no hay lata.

6) ¿QUÉ PROBLEMAS TIENE LA SIDERÚRGICA?

Tenemos hierro...pero no tenemos carbón.

Las experiencias con turba, son solo experiencias.

Se puede estudiar entre usar Altos Hornos, que requieren carbón o usar hornos rotatorios que trabajan con temperaturas menores.

El tamaño de la siderúrgica es discutible. Pero sin siderúrgica no hay desarrollo inmediato.

7) ¿Y SI HAY PETRÓLEO?

Respuesta: Lo del petróleo es una investigación. Y los periódicos han dicho varios disparates.

Evidentemente, si hay petróleo en cantidades grandes, debemos pensar en desarrollar los plásticos.

Pero eso está en simple investigación.

8) ENTRETANTO AZÚCAR Y MINERALES

“Entretanto nosotros pensamos que estas dos cosas tienen Prioridad uno:

Investigación sobre Recursos Minerales.

Investigación sobre productos del Azúcar.

La caña es toda aprovechable.

Del cogollo, empleando bacilos y enriqueciéndolo con mieles, se logra pienso de alto rendimiento. (En Estudio).

Del bagazo se produce Madera (2 fábricas); y papel. El papel se hace con bagazo y pulpa. Hay 3 fábricas.

Del guarapo se puede conseguir: Dextrana entre otras cosas. La Dextrana es un producto del cual se extraen materiales para uso en la perforación petrolera. También materia prima para las pastas de dientes. Esto está en planta piloto, semiindustrial.

De la cachaza, sacamos cera de cachaza; estrógenos para obtener corticoides. Es decir, prednisona, meticortelone.

9) UNA PREGUNTA TIPO SELECCIONES

La pregunta de Siquitrilla decía:

“Hay varias causas para el descenso de la rentabilidad y de la calidad: en qué orden pondría usted éstas: Burocratismo, bloqueo, falta de técnicos, desorganización, problemas sindicales...”

Respuesta: Yo diría en primer lugar El bloqueo. Y diría que usted ha puesto ahí como causas independientes, cosas que han dependido directamente del bloqueo y la agresión.

Por ejemplo, es cierto que estamos escasos de capacidad técnica.

Parte importante de esa culpa, corresponde a los que han abandonado el país para irse al imperialismo, por cobardía o por egoísmo: Ese problema, es pues también ocasionado por el bloqueo y la agresión.

Pondría en segundo lugar el burocratismo, pero el burocratismo es una palabra delicada.

10) UNA PALABRA DELICADA

“Dos factores o tres distinguen al burocratismo:

1) La ignorancia.

Cualquiera, cuando no sabe algo, pide una reunión, un informe o llena un papel.

La ignorancia produce burocratismo.

2) El temor a errar.

El temor a errar y la necesidad de salvar el puesto, producen burocratismo. La solución es más capacidad. Más conocimientos. Más tecnificación en los cargos”.

11) AL CHE LE GUSTA QUE LE DIGAN CHE

Siquitrilla: ¿Es verdad que a veces le molesta la gente demasiado confianzuda? ¿No le gusta que le digan Che?

El Che: ¡Oh, no! Eso es un rumor falso que se ha corrido. Para mi CHE significa lo más importante, lo más querido de mi propia vida. ¿Cómo podría no gustarme?

Todo lo anterior, el nombre y el apellido son cosas pequeñas, personales, insignificantes. Por el contrario, me gusta mucho que me digan Che.

CINCO TEMAS BREVES

¿POR QUÉ DESCENDIÓ LA CALIDAD EN LOS ZAPATOS?

Respuesta: “Cierta escasez inicial de materias primas, y la supresión de la propiedad privada, produjeron una terrible pérdida de la conciencia de la calidad. Nosotros también caímos en eso, y no sólo en el calzado”.

También las confecciones son un ejemplo de cómo los trabajadores pueden perder el cuidado por la calidad.

Pero eso está en vías de solución. Y el calzado va a ser un buen ejemplo inmediato.

SIQUI NO DICE TODA LA VERDAD

El Che: Usted por ejemplo, el otro día no dijo toda la verdad sobre los prototipos de calzado. Dijo que eran bonitos... y muchos son muy feos.

Siquitrilla: Sí. Es cierto. Pensé que aquél organismo realizaba un buen trabajo y que era tarde para arreglar eso este año. Evidentemente el cuerpo de diseñadores es pequeño y está mal equipado, y necesitan más información sobre modas. Pero algunos tipos son bonitos.

El Che: En efecto, aquél es un organismo muy bueno.

Siqui: Allí me dijeron que usted había dicho: “Yo no me pongo sandalias salvo que lo mande la Revolución”.

El Che: Sí. Lo dije.

Dicen que yo protesto mucho de los errores de la prensa: Por ejemplo, creo que es negativo publicar con alborozo el cumplimiento de las metas del calzado, sin decir toda la verdad: Que esas metas No Alcanzan todavía.

GUANAHACABIBES

El Che: Usted no está de acuerdo con Guanahacabibes, pero debería ir a verlo.

Siqui: A veces pienso que Guanahacabibes produce inhibición. La gente por no equivocarse, prefiere no tomar decisiones. Pienso también que a veces es un certificado para recuperar el puesto.

A Guanahacabibes no se va por tomar decisiones, sino por Violar Normas. Los errores que conducen a Guanahacabibes tendrían sanción en cualquier sistema. Tampoco es un certificado para recuperar el cargo. Si el error es por incapacidad, se pierde el cargo. Si es una violación por ejemplo de una norma sobre no piratear personal, si hay capacidad, se vuelve al cargo.

¿POR QUÉ NO HAY VINAGRE?

El Che: Debería haber. Al menos mucho más que el año pasado. Mire, la producción es casi el doble.

(Toma los datos de un libro)

Siqui: En casa no hay hace mes y pico. Y por la libreta se recibe muy poco.

El Che: Voy a investigar eso. Yo creía que había mejorado la entrega.

¿POR QUÉ EL DESCENSO DE CALIDAD EN LOS CIGARROS?

Respuesta: Ese es un problema diferente del calzado.

La producción de cigarros ha mantenido su nivel de calidad...pero el Papel es malo.

El papel es fundamental; los fumadores, se han ido desplazando hacia las marcas que llevaban mejor papel.

Estamos importando papel bueno. El problema se resolverá pronto en su totalidad.

En cuanto a los tabacos, el problema es de aumento de la capacidad adquisitiva.

La entrevista había durado tres horas y media.

Docenas de temas se han quedado sin ir al papel.

La entrevista era para tocar temas industriales.

Al terminarla, nos queda por dentro la impresión de que muchas cosas importantes, se quedaron en la libreta de apuntes.

Cosas sobre el hombre, el socialismo, el porvenir, el trabajo.

Cosas que el escritor guarda.

Contra el burocratismo*

ERNESTO CHE GUEVARA

Nuestra Revolución fue, en esencia, el producto de un movimiento guerrillero que inició la lucha armada contra la tiranía y cristalizó en la toma del poder. Los primeros pasos como estado revolucionario, así como toda la primitiva época de nuestra gestión en el gobierno, estaban fuertemente teñidos de los elementos fundamentales de la táctica guerrillera como forma de administración estatal. El “guerrillerismo” repetía la experiencia de la lucha armada de las sierras y campos de Cuba en las distintas organizaciones administrativas y de masas, y se traducían en que solamente las grandes consignas revolucionarias eran seguidas (y muchas veces interpretadas de distintas maneras) por los organismos de la administración y de la sociedad en general. La forma de resolver los problemas concretos estaba sujeta al libre arbitrio de cada uno de los dirigentes.

Por ocupar todo el complejo aparato de la sociedad, los campos de acción de las “guerrillas administrativas” chocaban entre sí, produciéndose continuos roces, órdenes y contraórdenes, distintas interpretaciones de las leyes, que llegaban, en algunos casos, a la réplica contra las mismas por parte de organismos que establecían sus propios dictados en forma de decretos, haciendo caso omiso del aparato central de dirección. Después de un año de dolorosas experiencias llegamos a la conclusión de que era imprescindible modificar totalmente nuestro estilo de trabajo y volver a organizar el aparato estatal de un modo racional, utilizando las técnicas de la planificación conocidas en los hermanos países socialistas.

Como otra medida, se empezaron a organizar los fuertes aparatos burocráticos que caracterizan esta primera época de construcción de nuestro Estado socialista, pero el bandazo fue demasiado grande y toda una serie de organismos, entre los que se incluye el Ministerio de Industrias, iniciaron una política de centralización operativa, frenando

* *Cuba Socialista*, La Habana, febrero de 1963.

exageradamente la iniciativa de los administradores. Este concepto centralizador se explica por la escasez de cuadros medios y el espíritu anárquico anterior, lo que obligaba a un celo enorme en las exigencias de cumplimiento de las directivas. Paralelamente, la falta de aparatos de control adecuados hacía difícil la correcta localización a tiempo de las fallas administrativas, lo que amparaba el uso de la “libreta”. De esta manera, los cuadros más conscientes y los más tímidos frenaban sus impulsos para atemperarlos a la marcha del lento engranaje de la administración, mientras otros campeaban todavía por sus respetos, sin sentirse obligados a acatar autoridad alguna, obligando a nuevas medidas de control que paralizaran su actividad. Así comienza a padecer nuestra Revolución el mal llamado burocratismo.

El burocratismo, evidentemente, no nace con la sociedad socialista ni es un componente obligado de ella. La burocracia estatal existía en la época de los regímenes burgueses con su cortejo de prebendas y de lacayismo, ya que a la sombra del presupuesto medraba un gran número de aprovechados que constituían la “corte” del político de turno. En una sociedad capitalista, donde todo el aparato del Estado está puesto al servicio de la burguesía, su importancia como órgano dirigente es muy pequeña y lo fundamental resulta hacerlo lo suficientemente permeable como para permitir el tránsito de los aprovechados y lo suficientemente hermético como para apresar en sus mallas al pueblo.

Dado el peso de los “pecados originales” yacentes en los antiguos aparatos administrativos y las situaciones creadas con posterioridad al triunfo de la Revolución, el mal del burocratismo comenzó a desarrollarse con fuerza. Si fuéramos a buscar sus raíces en el momento actual, agregaríamos a causas viejas nuevas motivaciones, encontrando tres razones fundamentales.

Una de ellas es la falta de motor interno. Con esto queremos decir, la falta de interés del individuo por rendir un servicio al Estado y por superar una situación dada. Se basa en una falta de conciencia revolucionaria o, en todo caso, en el conformismo frente a lo que anda mal.

Se puede establecer una relación directa y obvia entre la falta de motor interno y la falta de interés por resolver los problemas. En este caso, ya sea que esta falla del motor ideológico se produzca por una carencia absoluta de convicción o por cierta dosis de desesperación frente a problemas repetidos que no se pueden resolver, el individuo, o grupo de individuos, se refugian en el burocratismo, llenan papeles, salvan su responsabilidad y establecen la defensa escrita para seguir vegetando o para defenderse de la irresponsabilidad de otros.

Otra causa es la falta de organización. Al pretender destruir el “guerrillerismo” sin tener la suficiente experiencia administrativa, se producen disloques, cuellos de botellas, que frenan innecesariamente el flujo de las informaciones de las bases y de las instrucciones u órdenes

emanadas de los aparatos centrales. A veces éstas, o aquéllas, toman rumbos extraviados y, otras, se traducen en indicaciones mal vertidas, disparatadas, que contribuyen más a la distorsión.

La falta de organización tiene como característica fundamental la falla en los métodos para encarar una situación dada. Ejemplos podemos ver en los Ministerios, cuando se quieren resolver problemas a otros niveles que el adecuado o cuando éstos se tratan por vías falsas y se pierden en el laberinto de los papeles. El burocratismo es la cadena del tipo de funcionario que quiere resolver de cualquier manera sus problemas, chocando una y otra vez contra el orden establecido, sin dar con la solución. Es frecuente observar cómo la única salida encontrada por un buen número de funcionarios es el solicitar más personal para realizar una tarea cuya fácil solución solo exige un poco de lógica, creando nuevas causas para el papeleo innecesario.

No debemos nunca olvidar, para hacer una sana autocrítica, que la dirección económica de la Revolución es la responsable de la mayoría de los males burocráticos: Los aparatos estatales no se desarrollaron mediante un plan único y con sus relaciones bien estudiadas, dejando amplio margen a la especulación sobre los métodos administrativos. El aparato central de la economía, la Junta Central de Planificación, no cumplió su tarea de conducción y no la podía cumplir, pues no tenía la autoridad suficiente sobre los organismos, estaba incapacitada para dar órdenes precisas en base a un sistema único y con el adecuado control y le faltaba el imprescindible auxilio de un plan perspectivo. La centralización excesiva sin una organización perfecta frenó la acción espontánea sin el sustituto de la orden correcta y a tiempo. Un cúmulo de decisiones menores limitó la visión de los grandes problemas y la solución de todos ellos se estancó, sin orden ni concierto. Las decisiones de última hora, a la carrera y sin análisis, fueron la característica de nuestro trabajo.

La tercera causa, muy importante, es la falta de conocimientos técnicos suficientemente desarrollados como para poder tomar decisiones justas y en poco tiempo. Al no poder hacerlo, deben reunirse muchas experiencias de pequeño valor y tratar de extraer de allí una conclusión. Las discusiones suelen volverse interminables, sin que ninguno de los expositores tenga la autoridad suficiente como para imponer su criterio. Después de una, dos, unas cuantas reuniones, el problema sigue vigente hasta que se resuelve por sí solo o hay que tomar una resolución cualquiera, por mala que sea.

La falta casi total de conocimientos, suplida como dijimos antes por una larga serie de reuniones, configura el “reunionismo”, que se traduce fundamentalmente en falta de perspectiva para resolver los problemas. En estos casos, el burocratismo, es decir, el freno de los papeles

y de las indecisiones al desarrollo de la sociedad, es el destino de los organismos afectados.

Estas tres causas fundamentales influyen, una a una o en distintas conjugaciones, en menor o mayor proporción, en toda la vida institucional del país, y ha llegado el momento de romper con sus malignas influencias. Hay que tomar medidas concretas para agilizar los aparatos estatales, de tal manera que se establezca un rígido control central que permita tener en las manos de la dirección las claves de la economía y libere al máximo la iniciativa, desarrollando sobre bases lógicas las relaciones de las fuerzas productivas.

Si conocemos las causas y los efectos del burocratismo, podemos analizar exactamente las posibilidades de corregir el mal. De todas las causas fundamentales, podemos considerar a la organización como nuestro problema central y encararla con todo el rigor necesario. Para ello debemos modificar nuestro estilo de trabajo; jerarquizar los problemas adjudicando a cada organismo y cada nivel de decisión su tarea; establecer las relaciones concretas entre cada uno de ellos y los demás, desde el centro de decisión económica hasta la última unidad administrativa y las relaciones entre sus distintos componentes, horizontalmente, hasta formar el conjunto de las relaciones de la economía. Esa es la tarea más asequible a nuestras fuerzas actualmente, y nos permitirá, como ventaja adicional, encaminar hacia otros frentes a una gran cantidad de empleados innecesarios, que no trabajan, realizan funciones mínimas o duplican las de otros sin resultado alguno.

Simultáneamente, debemos desarrollar con empeño un trabajo político para liquidar las faltas de motivaciones internas, es decir, la falta de claridad política, que se traduce en una falta de ejecutividad. Los caminos son: la educación continuada mediante la explicación concreta de las tareas, mediante la inculcación del interés a los empleados administrativos por su trabajo concreto, mediante el ejemplo de los trabajadores de vanguardia, por una parte, y las medidas drásticas de eliminar al parásito, ya sea al que esconde en su actitud una enemistad profunda hacia la sociedad socialista o al que está irremediablemente reñido con el trabajo.

Por último, debemos corregir la inferioridad que significa la falta de conocimientos. Hemos iniciado la gigantesca tarea de transformar la sociedad de una punta a la otra en medio de la agresión imperialista, de un bloqueo cada vez más fuerte, de un cambio completo en nuestra tecnología, de agudas escaseces de materias primas y artículos alimenticios y de una fuga en masa de los pocos técnicos calificados que tenemos. En esas condiciones debemos plantearnos un trabajo muy serio y muy perseverante con las masas, para suplir los vacíos que dejan los traidores y las necesidades de fuerza de trabajo calificada que se producen por el ritmo veloz impuesto a nuestro desarrollo. De

allí que la capacitación ocupe un lugar preferente en todos los planes del Gobierno Revolucionario. La capacitación de los trabajadores activos se inicia en los centros de trabajo al primer nivel educacional: la eliminación de algunos restos de analfabetismo que quedan en los lugares más apartados, los cursos de seguimiento, después, los de superación obrera para aquellos que hayan alcanzado tercer grado, los cursos de Mínimo Técnico para los obreros de más alto nivel, los de extensión para hacer subingenieros a los obreros calificados, los cursos universitarios para todo tipo de profesional y, también, los administrativos. La intención del Gobierno Revolucionario es convertir nuestro país en una gran escuela, donde el estudio y el éxito de los estudios sean uno de los factores fundamentales para el mejoramiento de la condición del individuo, tanto económicamente como en su ubicación moral dentro de la sociedad, de acuerdo con sus calidades.

Si nosotros logramos desentrañar, bajo la maraña de los papeles, las intrincadas relaciones entre los organismos y entre secciones de organismos, la duplicación de funciones y los frecuentes “baches” en que caen nuestras instituciones, encontramos las raíces del problema y elaboramos normas de organización, primero elementales, más completas luego, damos la batalla frontal a los displicentes, a los confusos y a los vagos, reeducamos y educamos a esta masa, la incorporamos a la Revolución y eliminamos lo desechable y, al mismo tiempo, continuamos sin desmayar, cualesquiera que sean los inconvenientes confrontados, una gran tarea de educación a todos los niveles, estaremos en condiciones de liquidar en poco tiempo el burocratismo.

La experiencia de la última movilización es la que nos ha motivado a tener discusiones en el Ministerio de Industrias para analizar el fenómeno de que, en medio de ella, cuando todo el país ponía en tensión sus fuerzas para resistir el embate enemigo, la producción industrial no caía, el ausentismo desaparecía, los problemas se resolvían con una insospechada velocidad. Analizando esto, llegamos a la conclusión de que convergieron varios factores que destruyeron las causas fundamentales del burocratismo; había un gran impulso patriótico y nacional de resistir al imperialismo que abarcó a la inmensa mayoría del pueblo de Cuba, y cada trabajador, a su nivel, se convirtió en un soldado de la economía dispuesto a resolver cualquier problema.

El motor ideológico se lograba de esta manera por el estímulo de la agresión extranjera. Las normas organizativas se reducían a señalar estrictamente lo que no se podía hacer y el problema fundamental que debiera resolverse; mantener la producción por sobre todas las cosas, mantener determinadas producciones con mayor énfasis aún, y desligar a las empresas, fábricas y organismos de todo el resto de las funciones aleatorias, pero necesarias en un proceso social normal.

La responsabilidad especial que tenía cada individuo lo obligaba a tomar decisiones rápidas; estábamos frente a una situación de emergencia nacional, y había que tomarlas fueran acertadas o equivocadas; había que tomarlas, y rápido; así se hizo en muchos casos.

No hemos efectuado el balance de la movilización todavía y, evidentemente, ese balance, en términos financieros no puede ser positivo, pero sí lo fue en términos de movilización ideológica, en la profundización de la conciencia de las masas. ¿Cuál es la enseñanza? Que debemos hacer carne en nuestros trabajadores, obreros, campesinos o empleados que el peligro de la agresión imperialista sigue pendiente sobre nuestras cabezas, que no hay tal situación de paz y que nuestro deber es seguir fortaleciendo la Revolución día a día, porque, además, esa es nuestra garantía máxima de que no haya invasión. Cuanto más le cueste al imperialismo tomar esta Isla, cuanto más fuertes sean sus defensas y cuanto más alta sea la conciencia de sus hijos, más lo pensarán; pero al mismo tiempo, el desarrollo económico del país nos acerca a situaciones de más desahogo, de mayor bienestar. Que el gran ejemplo movilizador de la agresión imperialista se convierta en permanente, es la tarea ideológica.

Debemos analizar las responsabilidades de cada funcionario, establecerlas lo más rígidamente posible dentro de cauces, de los que no debe salirse bajo pena de severísimas sanciones y, sobre esta base, dar las más amplias facultades posibles. Al mismo tiempo, estudiar todo lo que es fundamental y lo que es accesorio en el trabajo de las distintas unidades de los organismos estatales y limitar lo accesorio para poner énfasis sobre lo fundamental, permitiendo así más rápida acción. Y exigir acción a nuestros funcionarios, establecer límites de tiempo para cumplir las instrucciones emanadas de los organismos centrales, controlar correctamente y obligar a tomar decisiones en tiempo prudencial.

Si nosotros logramos hacer todo ese trabajo, el burocratismo desaparecerá. De hecho no es una tarea de un organismo, ni siquiera de todos los organismos económicos del país; es la tarea de la nación entera, es decir, de los organismos dirigentes, fundamentalmente del Partido Unido de la Revolución y de las agrupaciones de masas. Todos debemos trabajar para cumplir esta consigna apremiante del momento:

Guerra al burocratismo. Agilización del aparato estatal. Producción sin trabas y responsabilidad por la producción.

V CICLÓN “FLORA”

En octubre de 1963, el denominado ciclón “Flora” azotó las provincias orientales de Cuba. Durante 6 días el huracán se movió a escasa velocidad sobre esta región del país con una trayectoria errática y singular. Irrumpió desde el sur hacia el centro de la antigua provincia de Oriente, hizo un lazo sobre el Valle del Cauto, se desplazó sobre esta zona para salir por la costa de Manzanillo al Golfo de Guacanayabo, giró hacia el norte y penetró en la provincia de Camagüey, recurvando de nuevo hacia Oriente para salir al norte de esta provincia en un punto cercano a Gibara.

Los mayores daños, no fueron causados por los vientos, sino por las lluvias que llegaron a acumular en algunos lugares 735 milímetros en 24 horas, en otros, el total acumulado alcanzó los 1 600 milímetros en el tiempo que duró la afectación del ciclón. El alud de agua que bajo de las zonas montañosas desbordó el cauce de los ríos y arrastró a todo cuanto encontró a su paso. Zonas a las que nunca habían llegado las inundaciones fueron afectadas por estas. Hasta la geografía cambió en algunos lugares por el deslave de las montañas y la alteración en el cauce de los ríos.

Fidel se puso al frente de las labores de salvamento, trasladándose en un carro anfibio hacia las zonas inundadas. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias cumplieron tareas decisivas en el rescate y evacuación de las personas mediante la utilización de helicópteros y carros anfibios. Numerosos fueron los casos de heroísmo en la tarea de salvar el mayor número de vidas.

Los daños causados por el ciclón alcanzaron cientos de millones de dólares y entre muertos y desaparecidos se alcanzó la cifra de cerca de 1 500 personas.

La tragedia fue recibida con júbilo por los enemigos de la Revolución, que veían en el desastre la posibilidad de que esta colapsara. Pero el “Flora” sirvió de experiencia a la dirección de la Revolución, que no solo se planteó recuperar lo perdido, sino evitar su repetición mediante el desarrollo de un programa hidráulico que represó los principales ríos de Oriente y en el resto del país para poner el agua al servicio de la población y de la agricultura.

También a partir de esa experiencia y otras situaciones similares de esos años, se desarrolló el Sistema de Defensa Civil del país, que ha elaborado y puesto en práctica un conjunto de medidas con el propósito de proteger a la

población y la economía del país contra todo tipo de desastres. Sus actividades se apoyan en la utilización de los recursos humanos y materiales de los organismos estatales, las entidades económicas e instituciones sociales y la participación organizada del pueblo. De ahí que se pueda decir que a pesar que desde entonces el país ha sido afectado por ciclones de diversa magnitud, el “Flora” fue el último desastre del siglo xx que sufrió Cuba.

En esta sección brindamos al lector documentos referativos de la tragedia, el Comunicado y la comparecencia en televisión del Comandante Fidel Castro en la que informó al pueblo los daños causados por el huracán, la declaración de duelo por las víctimas de la tragedia y la Ley emitida para financiar la reparación de los daños ocasionados por el “Flora”.

Comunicado del Comandante Fidel Castro sobre el ciclón Flora*

MÁS DE 1000 MUERTOS; DAÑOS POR CIENTOS DE MILLONES DE PESOS.

El ciclón que azotó el país ha causado a nuestro pueblo sensibles pérdidas de vidas humanas y enorme destrucción.

Durante siete días consecutivos, el pueblo de las provincias orientales libró una lucha tenaz y valerosa contra la furia del huracán y las inundaciones sin precedente que acompañaron y siguieron al mismo.

Aún cuando no han concluido las operaciones de auxilio y salvamento, ni han podido obtenerse y recopilarse todos los datos, es posible, sin embargo, apreciar ya la magnitud del golpe que ha sufrido la nación.

Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8, los vientos y las lluvias azotaron implacablemente el Este de la Isla. La presencia de un frente anticiclónico de altas presiones en el norte y occidente de Cuba determinaron el paso lento y el curso irregular del huracán, que después de azotar fuertemente la provincia de Oriente, terció hacia el Suroeste y se estacionó casi dos días entre el golfo de Guacanayabo y el sur de Camagüey. Estas circunstancias produjeron dos consecuencias: Primero, que las lluvias torrenciales del ciclón se descargarán casi por entero en una misma área; segundo, que las aguas recogidas por las vertientes montañosas bajaran con fuerza y rapidez extraordinaria inundando los valles de los ríos, dando lugar a desbordamientos sin precedentes que en la cuenca del Contramaestre y el Cauto, fueron agravados por el estacionamiento del ciclón en la desembocadura misma de dicha vertiente lo que además de aumentar el volumen de las lluvias, obstruyó el desagüe de los ríos.

Como resultado, la zona central de la provincia de Oriente que comprende los valles de El Cauto, el Contramaestre, el Cautillo, Camazán, Salado, Bayamo, Yara y otros ríos, se inundó totalmente en una superficie que variaba de 40 a 80 kilómetros de ancho. El agua alcanzó

* *Hoy*, La Habana, 13 de octubre de 1963, p. 1.

niveles jamás imaginados por los habitantes de la región y la gran crecida llegó además en forma súbita. Caseríos enteros quedaron bajo el agua, totalmente cubiertos. De esta forma, fueron las aguas, más los vientos, las que causaron devastación y muerte.

Muchas familias habían permanecido en sitios donde, por no haber llegado jamás el agua, consideraban seguros y que esta vez quedaron convertidos en un mar.

Escenas de indescriptible sufrimiento tuvieron lugar; familias enteras buscaron refugios en los árboles, otras en los techos de las casas, cuando estas no fueron cubiertas totalmente; otras perecieron.

Miles de casas fueron destruidas. Decenas de miles de familias de campesinos y obreros agrícolas perdieron absolutamente todas sus pertenencias: muebles, ropas, utensilios, animales domésticos y de trabajo, sembrados y cosechas.

El ganado, los cultivos y las cosechas fueron arrasados en toda la región.

Las carreteras, vías férreas y caminos quedaron destrozados.

El esfuerzo extraordinario de los Comités del Partido que coordinaron la acción de las organizaciones de masas y estatales evitó que perecieran decenas de miles de ciudadanos. Desde días antes del paso del ciclón y aún durante el transcurso del mismo, fueron evacuadas de las zonas de peligro, solo en la provincia de Oriente, ciento cincuenta mil personas aproximadamente.

Especial reconocimiento merece el personal de las unidades de helicópteros de las Fuerzas Aéreas Revolucionarias que rescataron millares de niños y mujeres de los techos de las casas donde muchos habían perecido inexorablemente.

A pesar de este gigantesco esfuerzo, más de mil niños, mujeres y hombres perdieron la vida.

El país sufrió daños por cientos de millones de pesos.

Esta es la dramática realidad.

Los enemigos de nuestra Patria y de la gloriosa Revolución de los trabajadores no ocultan su júbilo ante este duro y doloroso golpe recibido por el país. Los que perecieron ahogados y perdieron todos sus bienes no eran terratenientes ni burgueses explotadores; eran obreros y pequeños agricultores, trabajadores humildes de nuestros campos, sus mujeres y sus hijos.

El dolor de los humildes causa alegría a los malvados enemigos del pueblo, a los parásitos y privilegiados de ayer.

Pero el país se levantará de este revés con más fuerza y pujanza aún. Porque ante la adversidad se crece siempre nuestro pueblo heroico y revolucionario.

Ayudaremos con todo nuestro corazón y nuestras fuerzas a nuestros hermanos en el dolor. Más poderosos que los huracanes es el sentimiento de solidaridad del hombre.

El dolor de uno es el dolor del otro; las pérdidas de unos son pérdidas de todos.

Ninguna familia quedará sin la ayuda de la Revolución para que vuelva a poseer lo que ha perdido; ningún niño quedará huérfano; ningún hogar quedará sin auxilio.

Reconstruiremos todo lo destruido y haremos mucho más. El país, trabajando, se resarcirá con creces de los daños sufridos. Hoy no trabajamos sino para nosotros mismos. El trabajo humano es el creador de todas las riquezas. El trabajo puede más que la naturaleza. Con nuestro trabajo saldremos victoriosos de esta prueba.

¡PATRIA O MUERTE!
¡VENCEREMOS!

FIDEL CASTRO
PRIMER MINISTRO DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO
La Habana, 12 de octubre de 1963
Año de la Organización

La Revolución es una fuerza más poderosa que la naturaleza*

FIDEL CASTRO RUZ

Ernesto Vera: Muy buenas noches, estimados televidentes. Como se ha dicho, esta transmisión, en la que se han juntado la televisión y la radio nacional, sirve para tener la presencia y la voz del máximo orientador de nuestra Revolución y testigo presencial de los sucesos trágicos que acaba de sufrir nuestro pueblo. Y para informar de ello ampliamente tenemos con nosotros al compañero Fidel Castro, Primer Ministro del Gobierno Revolucionario y Primer Secretario del Partido Unido de la Revolución Socialista (Aplausos).

Los estragos causados por el ciclón

Fidel Castro: Una gran parte de los detalles y de las noticias sobre todo lo que se refiere al paso del huracán por las zonas orientales de Cuba es perfectamente conocida por el pueblo, ya que ha habido una amplia divulgación de todo, por medio de los periódicos, del radio, de la televisión.

Uno sabe perfectamente que nunca puede ningún medio de difusión reflejar una realidad con absoluta fidelidad, con absoluta autenticidad. Yo pienso que siempre lo que aparece en una fotografía, en cualquier reportaje escrito, por televisión, por cine, siempre es un pálido reflejo de las cosas, y que solamente la gente que vivió todo eso, que aún los que vimos lo que la gente sufrió sólo podemos imaginar cómo fueron las horas que pasaron, sólo imaginarlo, porque solamente los que vivieron realmente aquella tragedia pueden saber lo que fue.

Y esa tragedia la vivieron decenas de miles de personas, y no sólo las víctimas, sino los que tuvieron al borde de la muerte durante 4 ó 5 días, en una angustiada espera, desde el instante en que la corriente les arrancaba las casas, cuando estaban refugiados en los techos de las

* Comparecencia televisiva de Fidel Castro, el 21 de octubre de 1963, entrevistado por el director del diario La Tarde, Ernesto Vera, *Cuba Socialista*, año III, no. 27, La Habana, noviembre de 1963, pp. 9-18.

casas, a medida que iba subiendo el agua, en qué momento se iba a detener el nivel del agua, todas esas cosas.

Pero, en fin, se conocen bastante detalles, y ya nosotros, en el comunicado oficial, dimos una idea general, una impresión general de cuáles habían sido las consecuencias del huracán.

Hemos tenido el cuidado de tratar de no dar datos supuestos, sino que hemos procurado ir dando las noticias a medida que se hacen concretas. Nosotros, por ejemplo, en el comunicado ya expresábamos nuestra opinión de que el número de víctimas pasaba de mil.

Esa impresión la tuvimos nosotros casi desde los primeros momentos, cuando pudimos ver los niveles que había alcanzado el agua, y el hecho de que muchas familias estaban en zonas inundadas, en los techos de las casas, en los árboles, precisamente porque eran familias que vivían en sitios donde nunca había llegado el agua y que, en algunos casos, se trasladaron para casas más fuertes. Es decir, para protegerse de los vientos del huracán.

Posiblemente las inundaciones sorprendieron a la inmensa mayoría de ellos, porque el agua alcanzó niveles altísimos, en sitios donde nunca había llegado ningún río, y nadie imaginó que podía llegar un río.

Eso dio lugar a que mucha gente quedara aislada en esos sitios. Y uno pensaba: Bueno, en los lugares donde el agua no rebasó el techo de la casa puede haberse salvado la gente. ¿Qué ha ocurrido en sitios donde el agua rebasó los techos de las casas? Porque había sitios, en lugares relativamente altos, donde el agua estaba casi en el techo, y nosotros sabíamos que había otros sitios que eran más bajos y que tenían que haber quedado sepultados por el agua. ¿Cómo habrían podido salvarse? ¿Qué habría ocurrido en esos lugares? Y siempre pensábamos que era muy difícil que salvaran la vida los moradores de esas casas.

Y, efectivamente, nosotros llegamos después a sitios donde ocurrió eso, donde el agua rebasó completamente las casas. Y lo increíble no es el número de personas que murieron en algunos de esos lugares —como lugares donde nosotros fuimos y donde habían muerto la tercera parte de los habitantes de aquel caserío—, sino lo increíble fue los que se salvaron. Se salvaron las dos terceras partes; y ¿cómo se salvaron? En los árboles. Una vez que el agua rebasó y arrastró las casas, en un bosque se salvaron las dos terceras partes de las familias, entre las ramas de los árboles.

Las escenas de dolor y de sufrimiento que la gente vivió son innarrables. Desde el punto de vista humano son una tragedia impresionante. Nosotros decimos que más allá de las cosas que ocurrieron nadie podría inventar nada. Las cosas que a cualquier persona de imaginación exaltada se le ocurriera inventar han ocurrido, y aún cosas

más graves. Allí se volvieron cosa normal episodios que pertenecen a lo extraordinario. Aquello se volvió normal para la población.

Por eso nosotros, temíamos que el número de víctimas fuera muy alto, no obstante la evacuación, porque se hizo una gigantesca evacuación previa al ciclón, y se hizo, además, una enorme evacuación durante el ciclón. A pesar de eso creíamos que tenía que ser alto el número de víctimas. ¿Por qué? Porque hubo personas a quienes de ninguna manera se les ocurrió pensar que estaban en peligro.

Siempre las evacuaciones se hacen, naturalmente, en aquellos puntos en que ha llegado el río otras veces. En los sitios próximos al mar, lugares bajos. Teníamos el antecedente de Santa Cruz del Sur, y, desde luego, las medidas que se tomaron fueron principalmente contra un ras de mar, en todas las zonas próximas al mar. En los barrios que eran más bajos, en todos esos pueblos se realizaron las evacuaciones, pero el peligro mayor vino de las inundaciones, que alcanzaron niveles nunca alcanzados antes. Es decir: vino un ras de mar, pero no del mar, sino desde la montaña. Desde tierra adentro vio un ras de mar.

Tanto es así que algunos campesinos nos contaban a nosotros. Uno de ellos decía: “Dicen que fue el mar de Puerto Padre, dicen que fue el mar de Puerto Padre”. Ellos estaban cerca de Guacanayabo, pero circulaba el rumor entre ellos de que el mar había invadido la provincia por la zona norte y que aquello era el agua del mar porque, efectivamente, lo que ellos vieron avanzar fue un mar.

Pues, a pesar de todas esas evacuaciones que se hicieron en algunos casos, como en el caso de Mayarí... Mayarí tiene 15 mil habitantes y bajo el huracán fue evacuado el pueblo entero, y trasladado a Preston. Creo que en Mayarí hubo una sola víctima.

De no ser el esfuerzo de evacuación que se hizo en Mayarí hubieran podido perecer allí 10 mil personas. Naturalmente que el pueblo quedó destruido completamente y todas las familias lo perdieron todo allí.

Y parecía que Mayarí era uno de los sitios de más peligro en los primeros momentos, porque era de donde venían más pedidos de auxilio. Un pedido de auxilio que se hacía más desesperante, por cuanto en aquellas condiciones los helicópteros no podían volar de ninguna manera en medio del ciclón. El helicóptero es un aparato que necesita determinadas condiciones para poder volar, y es muy peligroso que volara bajo esa lluvia.

No obstante, aquí esas reglas de seguridad no se cumplieron. Los helicópteros prácticamente volaron todavía bajo las ráfagas de aire de la lluvia, y muchos cayeron. Pero afortunadamente, no hubo desgracias personales, porque siempre tiene más defensa un helicóptero. Con las aspas se defiende. Incluso, uno que estaba evacuando 22 niños se cayó, cerca de la carretera. Nosotros estábamos cerca del sitio

donde vieron caer el helicóptero. Nadie se dio un golpe. Los helicópteros hicieron operaciones muy peligrosas, evacuando a las familias.

Desde luego, aquí hay que tener en cuenta una cosa: se hizo un esfuerzo extraordinario, y un esfuerzo organizado y dirigido por el Partido en las dos provincias. En general en todas las provincias, porque en Las Villas también se movilizó el Partido. Movilizó a todo el mundo, evacuó a todo el mundo. Se tomaron medidas en toda la Isla, pero la gente de Oriente y de Camagüey hicieron un esfuerzo extraordinario. Se puede decir, en realidad, que sin ese esfuerzo que realizó el Partido, coordinando el trabajo de todas las organizaciones de masa, de las autoridades, con la colaboración extraordinaria del Ejército y de la Aviación, las víctimas hubieran sido 20 mil ó 30 mil. Ese pudo haber sido el resultado sin el esfuerzo que se hizo. El esfuerzo previo y el esfuerzo durante las inundaciones. Porque la gente hizo verdaderas proezas, demostrando una impresionante capacidad de movilización y de organización.

Pero, a pesar de todo eso, el número de víctimas fue realmente alto. Aquí tenemos cifras. Aquí tenemos datos, por ejemplo, sobre la extensión del territorio y la población de las zonas afectadas. Tenemos la provincia de Camagüey, con 766, 743 habitantes; Oriente, con 2.207,267 habitantes. Es decir, 2.974,000 habitantes constituyen la población de la zona afectada. Prácticamente unos 3 millones de habitantes forman la población de las zonas afectadas por el ciclón y las inundaciones.

En total había 107,610 niños de menos de un año. De uno a cuatro años, 390,362 niños. De 5 a 14 años, 723,556 niños. De 15 años o más, 1.752,480. El territorio afectado es de 62,948 kilómetros cuadrados, es decir, un poco más de la mitad del territorio nacional.

El número de víctimas todavía no se puede decir con completa exactitud, porque aún se están confirmando casos. En el momento en que recibimos esos informes —esto es en octubre 20— había en la provincia de Oriente, confirmado por el Partido, un total de 1,126 víctimas. Naturalmente que el número es aún mayor. Es aún mayor por las personas desaparecidas que pueden aparecer. Se está localizándolas. Aparecen en algunos casos cadáveres, y otras veces aparecen con vida. Puede haber algunos cientos más de víctimas, pero confirmados hasta este momento son 1,126 las víctimas. Más o menos distribuidas en la siguiente forma: en la zona del Río Cauto, Valle del Cauto y Contra-maestre, 757 víctimas; Sierra Maestra Norte, 177; Manzanillo, 42; Palma Soriano, San Luís, 32; Holguín, 35; Guantánamo, Songo Yateras, 29; Tunas, Puerto Padre, 23; zona del Segundo Frente, 13; Baracoa, 6; Mayarí, Sagua, Moa, 6; Santiago de Cuba, 5; Banes, Antilla, uno. De Sierra Maestra Sur, todavía no se tenían los datos exactos.

Así es que podemos dar más o menos los daños causados en vidas, las personas evacuadas, las casas destruidas, las casas averiadas. De este modo: en la zona de Bayamo, 757 víctimas, 7,000 personas evacuadas, 2,000 casas destruidas, 5,000 casas averiadas; Sierra Maestra (norte), 177 víctimas, 3,000 personas evacuadas, 1,800 casas destruidas, 2,000 averiadas; Manzanillo, 42 víctimas, 15,000 evacuados —es decir, fueron las personas que se evacuaron allí en Manzanillo—, 600 casas destruidas, 2,000 casas averiadas; Palma Soriano-San Luis, 32 víctimas, 8,000 evacuados, 880 casas destruidas, 1,299 casas averiadas; Holguín, 35 víctimas, 21,115 evacuados, 1,028 casas destruidas, 3,187 casas averiadas; Guantánamo-Songo-Yateras, 29 víctimas, 12,595 evacuados, 227 casas destruidas, 533 casas averiadas; Tunas-Puerto Padre, 23 víctimas, 18,195 evacuados, 1,442 casas destruidas, 4,000 casas averiadas; Segundo Frente, 13 víctimas, 5,211 evacuados, 741 casas destruidas, 439 casas averiadas; Baracoa, 6 víctimas, 7,500 evacuados, 375 casas destruidas, 500 casas averiadas; Mayarí-Moa, seis víctimas, 17,000 evacuados, 876 casas destruidas, 112 casas averiadas; Santiago de Cuba, cinco víctimas, 16,000 evacuados, 300 casas destruidas, 1,200 casas averiadas; Banes-Antilla, una víctima, 374 evacuados, 734 casas destruidas, 816 casas averiadas; Sierra Maestra (sur), unos 500 evacuados, 100 casas destruidas, 400 casas averiadas. En total fueron 1,126 víctimas registradas hasta el día 20 de octubre, 131,590 personas evacuadas, 11,103 casas destruidas, 21,486 casas averiadas.

En Camagüey el total de víctimas reportadas, confirmadas, son 15 hombres, seis mujeres y diez niños; 31 víctimas. Personas evacuadas en distintas regiones de la provincia sumaron un total de 44,900.

En total fueron evacuadas en esas provincias unas 175,000 personas. Fue necesario albergarlas, alimentarlas, atender los niños, mujeres, con todos los medicamentos. Fue necesario un esfuerzo gigantesco para poder afrontar la tarea esa.

Y, naturalmente, ese esfuerzo salvó de la muerte a decenas de miles de personas. No solo de la muerte durante las inundaciones del ciclón, sino de la muerte por epidemia, la muerte por distintas enfermedades y hasta por hambre. Es lo que nos decían algunos campesinos: “Si eso nos hubiera ocurrido en otros tiempos, el hambre hubiera matado tanto gente como las inundaciones”.

En cuanto a daños, solo en oriente más de 10,000 casas destruidas, más de 20,000 casas averiadas. También están las cifras de los estragos en Camagüey.

Pero a todo esto hay que sumarle el daño ocasionado en hospitales. Hubo hospitales destruidos, escuelas en el campo, tiendas, almacenes, depósitos. Y, sobre todo, extraordinario daño en las comunica-

ciones: enorme número de puentes destruidos. La destrucción en los caminos, carreteras y vías férreas fue enorme, increíble. Cientos de kilómetros de carreteras, de caminos y de vías férreas destruidos.

Ernesto Vera: Sobre todo de Holguín a Bayamo es la carretera que...

Fidel Castro: Y de Holguín a Mayarí. Y donde quiera. Por dondequiera. De Bayamo a Manzanillo, la carretera de Baracoa —ya podrán imaginar ustedes—, el lugar donde había carretera quedó prácticamente un abismo. Sobre todo, la carretera de Baracoa era una obra costosa, difícil, puesto que tiene que atravesar unas lomas. Por ejemplo: hay un cruce que se llama “De la Farola”. Estaba muy avanzada esa carretera, y fueron enormes los estragos, sobre todo en las montañas. Mayores daños que en terreno llano, sufrieron las carreteras.

Prácticamente destruyó todos los caminos. Los destruyó. Esos no eran carreteras... Si las carreteras fueron destruidas, ¡cómo quedarían los caminos! También ocasionó gran destrucción en las vías férreas.

En las cosechas causó daños considerables también. Prácticamente se perdió el 80 % de los frutos menores en toda esta zona.

El daño en el ganado todavía no se puede precisar con exactitud. Pero tiene que haber sido muy grande. Zonas ganaderas quedaron completamente bajo el agua. Hubo lecherías enteras, rebaños enteros que desaparecieron. Se veía de vez en cuando alguna res que se había salvado en un pedazo de carretera que quedó entero, en algunas zonas un poquito más altas.

Luego, le hizo daño a las demás cosechas grandes como es la de arroz. En el café se perdió entre el 30 y el 50 % de la cosecha. Allí, en Oriente en el café. Y a la caña también le hizo daños de consideración. Tanto a las instalaciones de las vías como a las instalaciones industriales. Sobre todo a la caña. Y las dos provincias son las dos provincias principales productoras de caña.

Así que hizo daño en todos los principales renglones de la economía agrícola del país.

Ernesto Vera: ¿Ya se pueden tener cálculos materiales más concretos?

Fidel Castro: Sí. Se tienen algunos cálculos. Lo que pasa es que hay que comprobarlos. Porque hay lugares donde todavía la comunicación es difícil. Y la primera fase, la primera tarea fundamental, fue salvar las personas, salvar las familias, salvar las vidas, etc.; atenderlas, alimentarlas, brindarles servicios médicos, albergarlos, y empezar a resolver todos los problemas humanos, que son muchos.

En algunas cosas se tiene algunos cálculos porque, por ejemplo, en el café se estima una pérdida que puede resultar entre 300,000 y 500,000 quintales, una cosa aproximada, de una producción de 850,000 quintales de café calculada en la provincia. Es la principal productora de café. Por eso es imposible precisar con exactitud. Algunos resultados no se podrán conocer con exactitud hasta que finalice la cosecha.

En el ganado hay que hacer cálculos. Primero todos los que se perdieron en las Granjas del Pueblo, y todos lo que perdieron los campesinos individualmente.

En algunos cultivos todo depende de la reacción incluso; después de la inundación, el arroz, el algodón, por ejemplo, sufrieron mucho también. En fin, todos esos cultivos sufrieron considerablemente.

Existe el problema de cómo quedaron todos los equipos. En todos esos lugares quedaron los equipos sumergidos también. Sepultados durante una semana en el agua los equipos, los depósitos, incluso los productos cosechados, las semillas, los fertilizantes.

Aquello era un mar, era como si el Amazonas lo hubieran situado tres días en el medio de la provincia de Oriente.

Los daños realmente son daños muy grandes. Hay que partir de esa realidad, porque no debemos hacernos ilusiones. Hay que partir de la realidad de lo que fue. Lo otro es lo que nosotros tenemos que hacer. Ya el ciclón hizo lo suyo. Ahora viene lo que tenemos que empezar por saber qué fue lo que hizo el ciclón. Eso es en términos generales.

También nos referíamos a muy grandes daños en caminos, en edificios, en equipos. Además, las pérdidas que sufrieron las familias, de todas sus pertenencias. Personas que allí lo perdieron todo. Posiblemente, de todas esas personas evacuadas, la mayor parte de todas esas personas evacuadas, más de 100,000 personas lo perdieron todo: los muebles, la ropa, los utensilios de la casa. Absolutamente todo. Quedaron descalzos y con lo que tenían encima puesto.

Ernesto Vera: ¿Se puede estimar el censo de damnificados por las mismas cifras?

Fidel Castro: Las cifras se sabrán con una absoluta exactitud, porque se está trabajando en eso.

Pero en los primeros momentos, el censo de las víctimas estaban haciéndolo los médicos que se iban quedando en cada lugar. Ellos fueron haciendo los primeros reportes conversando con todos los vecinos, porque solo los vecinos del lugar podían decir en cada localidad lo que había pasado con cada familia, cuántos habían perecido, cuántos se habían salvado.

Entonces, se empezó a hacer los censos. Todas las cifras se conocerán con completa exactitud. Porque ahora una de las tareas a realizar es el censo de las personas afectadas por el ciclón. Se acordó, desde el primer momento, que era la tarea a realizar una vez terminado lo inmediato y urgente, que era rescatar a la gente de los techos de las casas, salvar las vidas. Una vez salvadas las vidas, se empezaba inmediatamente el problema de la asistencia a todos los afectados. Y el censo completo. Efectivamente, a toda esa gente se le va a dar otra vez ropa, zapatos, muebles. Se les van a dar recursos también econó-

micos, recursos para la reconstrucción de sus casas. Esa es la política que vamos a seguir con los afectados.

El heroísmo del Partido y de las masas

En medio de esa situación, que fue una verdadera batalla del pueblo contra la naturaleza, se vieron una serie de casos de heroísmo que vale la pena hacer resaltar. El valor, el heroísmo se convirtió allí en cosa común y corriente de todo el pueblo.

Aquí en los informes que nos han mandando los compañeros, hay casos... Por ejemplo, la Dirección del Partido de Camagüey dio a conocer en un comunicado algunos de los casos más destacados de heroísmo que se conocieron por parte de compañeros que arriesgaron unos, y otros perdieron la vida prestando ayuda en las zonas más azotadas.

Entre estos se cuentan los siguientes: “Se destaca el caso de José San Mateo Martín, Secretario General del Seccional Cuatro del Partido Unido de la Revolución Socialista, alfabetizador, obrero ejemplar, ex-combatiente del Ejército Rebelde y superviviente de Pino Tres, quien junto con el compañero Desiderio Prendes Cervantes encontraron la muerte en el cumplimiento de su deber en la zona de Contramaestre.

Se informó asimismo de la trágica circunstancia de que mientras el compañero Colón, Secretario General del Seccional del Central “Santa Marta” luchaba estoicamente por salvar la vida de numerosas familias, su compañera, su hija y otros familiares perecían ahogados en la inundación.

“Se reconoce el valor y la abnegación de los cuerpos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, y se menciona el caso del compañero Juan Betancourt Pacheco, perteneciente a la 42 División del Ejército Rebelde, que murió ahogado luchando por establecer la comunicación entre Camagüey y Nuevitas.

“Con obstinación —dice el comunicado— los hombres de la FAR destacados en Cayo Romano no abandonaron su posición cuando un barco Sigma fue al rescate de los habitantes del Cayo que se encontraba anegado, porque no habían recibido órdenes superiores para retirarse. Y hasta tanto no les llegó se mantuvieron en el caballete de una casa, dispuestos a mantener la disciplina hasta sus últimas consecuencias.

“Se saluda la labor esforzada de la Milicia Nacional Revolucionaria, que produjo muchos hechos heroicos, como el del compañero miliciano Rodrigo Calderón, que cuando atravesaba un río crecido perdió el fusil que la Revolución puso en sus manos, y se lanzó a las aguas profundas para recobrarlo, y encontró la muerte.

“La participación de la CTC, de los Sindicatos en todas las tareas. Se consigna el nombre del compañero Candelario Agüero Fortín, del

Sindicato de la Administración Pública de Camagüey, que formó una brigada de salvamento en Oriente, y pereció en la lucha contra las aguas, ofreciendo un alto ejemplo de conciencia de la clase obrera”.

En Oriente también los compañeros del Partido reportaron casos de heroísmo. Se pueden reportar algunos casos aislados, pero suman miles.

“El compañero César Benítez, de 52 años, obrero del Central “Río Cauto”, salvó la vida de numerosas personas arrastradas por la corriente, con riesgo de su propia vida. Subido al techo de la casa donde había escalado para escapar el impulso de las aguas que arrasaron viviendas y vidas en Guano Viejo, no se limitó a protegerse a sí mismo. En cada ocasión en que se aproximaba al edificio una persona arrastrada por las aguas luchando por salvarse, César Benítez se suspendía del borde del techo, sujetándose fuertemente, y ofrecía sus pies como escalera al que pasaba, sirviéndole de apoyo para llegar al techo. Esta iniciativa, que comportaba graves riesgos, la repitió muchas veces y salvó la vida a numerosas personas. Bajada las aguas, la casa que habita actualmente se ha convertido en casa del pueblo. Allí acuden y comparten con él numerosas personas que ahora lo admiran grandemente, muchas de las cuales deben la vida a su generosa actitud.

“Aristides Guerra, un campesino de sesenta o setenta años, de la región de Cauto Embarcadero, fue sacado de su casa por el golpe de agua. Buen nadador, a pesar de su edad, logró zambullirse, ganando unos alambres que le permitieron subir a la copa de un árbol. Una vez puesto a salvo no se limitó a cuidarse a sí mismo. Decidió enseguida ayudar a las numerosas personas que arrastraban las aguas sin posibilidad de salvarse. Nadando recogió y llevó varios bastidores hasta una casa sin techo, cuyos horcones se mantenían firmes, armando una barbacoa improvisada. Sin tardanza se dedicó a partir de entonces a zambullirse y nadar hasta las personas que le pasaban cerca arrastradas por las aguas. De esta forma salvó a cuatro mujeres y once niños, que llevó a lugar seguro, trasladándolos hasta la barbacoa. En el pueblo de Cauto Embarcadero fue la primera persona que al bajar las aguas estaba en su casa en unión de su compañera, que había traído de Manzanillo, limpiando con el mejor de los ánimos los dos o tres pies de fango que habían quedado dentro de su hogar.

“Pedro Núñez García, celador de los Ferrocarriles entre Bayamo y Línea del Cauto, se lanzó a nado el lunes siete desde Rajas hasta Pastor, trayendo la primera lancha de salvamento que rescató 82 personas, entre hombres, mujeres y niños. Además de participar incansablemente en las labores de rescate, personalmente realizó las labores de reparación e instalación del ferrocarril, restableciendo la comunicación entre Bayamo y Camagüey.

“Bausix Céspedes, un joven obrero agrícola del central “Río Cauto”, que antes fue maestro voluntario, se hallaba en un edificio de madera de dos plantas, al que el empuje de las aguas estaba doblando amenazadoramente. Sin pensarlo dos veces fue nadando hasta hacerse de un largo cable, al que le adaptó una roldada; con el cable extendido entre el edificio que amenazaba derrumbarse y oro próximo, trasladó a este último uno por uno o a todos los que estaban en peligro en el otro edificio valiéndose de un saco atado al cable. De este modo sencillo salvó heroicamente a numerosas personas.

“El Administrador de una Granja en Río Cauto había visto que numerosas reses pasaban por la Granja empujadas por las aguas hacia una muerte segura. En unión de varios campesinos se dio a la tarea de enlazar una a una cada vez que podía. Con este procedimiento audaz, con peligro de sus propias vidas, salvaron a más de 500 reses, que amarraron en lugares más seguros”.

Y así sucesivamente se produjeron infinidad de hechos. Desde luego, todas esas cosas tendrían que recogerlas los escritores y periodistas.

Allí nosotros tuvimos oportunidad de conocer algunos casos. Por ejemplo, una familia de campesinos que tenían dos casitas; en una tenían a los muchachos y en otra estaban ellos. Estaban divididos. La casa donde estaban los muchachos, dice él que notó que empezaba a resquebrajarse. Nadó hasta ella y le abrió un hoyo en el techo para que los muchachos salieran. Cuando volvió a ver algo en la otra casa, y miró hacia atrás, vio que el agua estaba arrastrando ya la casa donde iban los tres hijos, tres de los hijos, una prima...Había como seis o siete personas en la casa.

Entonces él se lanzó nadando detrás de la casa; y después se lanzó la mujer nadando también. Bueno, los dos pudieron llegar a alcanzar la casa; al cabo de un kilómetro y medio alcanzaron la casa. La casa se detuvo entre unos árboles. El llegó primero, detrás pudo llegar ella. Las manos se les destruyeron prácticamente cortando alambres. Entonces ató la casa —que estaba flotando prácticamente— a los árboles que allí había, subieron a la casa y allí resistieron tres días. Indiscutiblemente si no hubiera hecho eso habrían muerto los niños de todas maneras, porque ellos no hubieran resistido aquello. En primero lugar, la corriente habría seguido arrastrándolos, y además se habrían debilitado; porque ellos pudieron salvar la vida de los muchachos porque los defendieron allí, los protegieron, —sobre todo él— ya que su compañera estaba muy debilitada también. Y las noches, imaginen esas noches interminables bajo la lluvia, lo que se debilita un muchacho con el frío, con el hambre, con el trauma. Así tres días, pero salvaron a todos los hijos.

Después regresaron a la casa, donde tenían como doscientos animales, dicen ellos: gallinas, pollos, cerdos. Todo lo que perdieron,

toda la ropa, todos los muebles. Al llegar allí y ver todo lo que había ocurrido, fue cuando más se desesperó.

Claro que ese caso no un caso extraordinario. Pasaron pero muchas cosas. Hubo por ejemplo una señora que hizo una balsa. En la balsa puso los siete hijos; cuando el agua rebasó el techo de la casa. Porque algunos, muchos de ellos, construyeron balsas de palos, de palmas, bajo la inundación. Hacían las balsas previendo que agua subiría. Así se salvó mucha gente. Construyendo balsas en medio de la inundación. Y cuando el agua rebasaba la casa se montaban en las balsas. Una señora con siete niños en una balsa dio a luz el octavo niño.

Bien, pero de esos casos hubo muchos, pero muchos casos. Algunas familias quedaron aisladas a una distancia... Muchas casas tienen barbacoa donde los campesinos guardan algunas cosas; pero en algunos lugares no las había y las hicieron. Pero el agua llegó también a las barbacoas. Si llegaba cerca del techo, cuando ya llegaba al techo se subían al techo. Pero allí, por ejemplo, para mantener a un muchacho tenían que amarrarlo.

Ahora, de los que se quedaron en un árbol durante tres días, algunos se salvaron porque se amarraron, otro no pudieron resistir; otros resistieron.

Se dio un caso extraordinario, como el caso de un niño que en un tronco de un árbol fue trasladado veinticinco kilómetros. Se salvó en el tronco de un árbol. Veinticinco kilómetros navegó en el tronco de un árbol. Una niña que también hizo una proeza increíble. Pudo salvarse, pero pereció toda la familia. Solo ella se salvó.

Un niño —eran once de familia— pudo salvarse. Todos perecieron y él se salvó sujeto a un palo.

¿Qué ocurrió? ¿Cómo se produce la inundación? La inundación se produce de golpe. Mucha gente, en esos sitios donde nunca había llegado el agua, vieron venir una ola. Vieron venir una ola de unos dos metros de altura que avanzaba. Quien ha visto un río crecido sabe como es eso. Parece que tiene un proceso de acumulación de agua, y entonces ya el río avanza estrepitosamente.

En esos sitios donde nunca había llegado el agua, estaban relativamente tranquilos. A algunos les sorprendió la ola de noche. Fue según el sitio. A otros de día. Cuando ese golpe de agua llegó de noche, fue más dantesca la situación. De todas maneras, la ola gigantesca venía arrasándolo todo.

Sorprendió a mucha gente. Algunos trataban de escapar, pero cuando iban por otro sitio venía otra ola, otro río, avanzando, y les cortaba la retirada.

Claro está que cuando las casas resistían, porque esas tienen horcones, muchas de esas casas de campesinos estaban hechas de guano, pero están hechas de horcones, el golpe del agua no los arrastra, por

lo menos en el primer momento. Después pueden ir resistiendo más o menos, según la continuidad de la crecida. Pero a los que los agarraron caminando, por un camino, por una guardarraya, por un terraplén, los agarraron sin protección alguna.

Los que agarraba en las casas, por lo menos resistían en las casas.

Un lugar donde pereció mucha gente, fue por la zona de Guamo. El lugar se llama, creo, Aguas Verdes. Está cerca de la Cooperativa “Roberto Reyes”. Esa Cooperativa está al sur de Tunas, por un terraplén que va de Tunas al Cauto. Allí se salvó mucha gente, porque había una grúa en una casa fuerte. Esa zona quedó muy inundada.

Las familias en Aguas Verdes trataron de huir de aquel lugar, y los sorprendió el golpe de agua en los cañaverales en los terrenos, sin árboles, sin casa, sin nada. Ahí perecieron muchas familias.

Los que no perecieron, vivieron días de una tragedia indescriptible. Allí estaban los hijos, las mujeres, los padres, los hermanos, toda la familia. Es decir, que no era la muerte que amenazaba a un individuo. Amenazaba a toda la familia.

Aquel del que les hablaba, que nadó un kilómetro y medio, es el tipo de hombre característico de aquella región: gente fuerte, estoica, sacrificada, luchadora, valiente.

Claro, es muy doloroso ver algunos hombres de aquellos llorando, porque habían perdido tres hijos. Es como el caso que vimos nosotros, todavía rodeado por los ríos, por las inundaciones allí, que se veía que era un hombre de temple, fuerte, y rompió a llorar porque no podía soportar más. Había perdido las tres niñas.

Todas estas familias campesinas son numerosas. Tienen siete u ocho hijos, y él perdió las tres niñas. Ahora, en medio de aquel campo desolado, todo arrasado, está el recuerdo de lo que sufrieron todos, y la mitad de los hijos que perecieron.

Muchos sitios de esos están constituidos por familias de un mismo apellido, que todos son familiares. Prácticamente, todas las familias han perdido, si no a un hijo, perdieron un hermano, un tío, un primo. Y así, desde el punto de vista humano. Todo fue muy doloroso, muy triste.

Ernesto Vera: ¿Qué sintió, Comandante, cuando llegó y se encontró aquel mar que le impedía seguir adelante, que se interponía en su camino para llegar a la zona afectada?

Fidel Castro: Bueno: lo más terrible de la situación era realmente la impotencia. En los momentos en que estaban las inundaciones en su nivel más alto —fue el domingo, precisamente, por la tarde— la gente hacía un esfuerzo desesperado. Los compañeros del Partido, y del Ejército, y de las organizaciones, estaban haciendo un esfuerzo desesperado.

Llegaba la llamada de auxilio de Mayarí. ¿Cómo hacer llegar a Mayarí algún auxilio, con todas las zonas inundadas entre Mayarí y Holguín? ¿Cómo hacer llegar auxilio a Cauto Cristo, que estaba a la orilla

del Cauto? A nosotros nos parecía que el pueblo en el que no quedaría nadie era Cauto Cristo. Cauto Cristo no había habido tiempo de evacuarlo. Pero lo curioso es que Cauto Cristo es uno de los sitios que menos sufrió, aunque quien hubiera visto aquel mar, se habría imaginado que Cauto Cristo había sido arrasado completamente, y era lógico suponerlo porque se encuentra a la orilla del río Cauto. Pero se produce el fenómeno de que los ríos van formando su propia orilla. Por lo que los ríos que resultaron más peligrosos eran los que no eran ríos, porque los ríos tienen sus cauces y el agua transcurre por ellos. Y el Cauto tiene un gran cauce, y al mismo tiempo ha ido haciendo su propia orilla. En la orilla del Cauto se salvaron muchas familias. No en todas las orillas del Cauto, no, porque hay orillas más altas y orillas más bajas. Por ejemplo, en Río Cauto tiene el río una orilla; pero allí el agua pasó. También por Cauto Cristo, pero allí la construcción de la carretera, el puente, la base del puente, creó una zonita más alta. De ahí que las familias del Cauto Cristo pudieron defenderse mejor. Porque el Cauto ya les dio, tiene sus orillas.

Otros ríos pequeños, que no son ríos y que no tienen orillas, pues se desbordaron mucho más que el Cauto. El Cauto se desbordó por muchas partes, pero el Cauto ha creado una orilla en puntos altos en distintos trechos, que otros ríos no lo tienen.

Así es que entre Holguín y Cauto Cristo había 20 kilómetros de mar.

No podían volar de ninguna manera los helicópteros en el ciclón. Era imposible. Entonces nos preguntamos: “¿Qué se puede mover?” Los barcos no podían moverse tampoco bajo el ciclón. ¿Qué barco se puede mover? “¡Los carros anfibios del Ejército!” Entonces se empezaron a movilizar los carros anfibios de Oriente, de Las Villas y de La Habana. Todos los carros anfibios se movilizaron rápidamente, en un esfuerzo por hacer llegar ayuda.

Lo que se podía hacer era muy poco, porque en situaciones como esas lo más terrible es que prácticamente no existe modo de hacer nada. La gente hacía lo que podía, aunque fuera muy poco lo que pudiera hacer en esas circunstancias, pero lo que fuera, hacerlo de todas maneras. Esa era la reacción de todo el mundo.

Desde luego, ¿cuándo se puede hacer más?: cuando las ráfagas de viento aminoran un poco, disminuye un poco la lluvia y entran en acción los helicópteros. Lo más que se pudo hacer fue la evacuación preventiva, la evacuación posible por todos los medios ya bajo la inundación, como en Mayarí, como en algunos sitios: en tractores, en carretas, por sobre terraplenes, sobre líneas de ferrocarril —ya bajo la inundación—, en camiones de doble diferencial, es decir, vehículos que pudiesen moverse por entre las aguas. Con ellos se evacuaron muchas personas de muchos lugares.

Me olvidé señalar que en Mayarí una parte tomó hacia arriba, que son estribaciones más elevadas, y los de otra parte fueron evacuados hacia Preston, al antiguo Preston, Central Guatemala actualmente.

Entonces, lo que no se pudo hacer antes de que llegara la inundación, lo hizo la gente cuando ya las inundaciones se habían producido, trasladando a la gente de algunos lugares de mayor peligro a otros de menos peligro. Y fuera de eso, todos los lugares estaban incomunicados: Santiago incomunicado de Bayamo, Bayamo incomunicado de Holguín, Holguín incomunicado de Tunas, lugares en que no había más comunicación que el radio, y un mar por el medio de todo. En esas circunstancias la gente hace lo que puede, por muy poca cosa que sea. Se conforma por lo menos. Se consuela haciendo lo que puede. Y eso hizo todo el mundo.

Cuando las circunstancias permitieron que los helicópteros volaran, aunque con mucho riesgo, entraron en acción. Y los helicópteros desplegaron un trabajo extraordinario, porque el helicóptero es un aparato formidable para una situación como esa. Ya antes habían ayudado antes en inundaciones, porque habían ocurrido —desde el triunfo de la Revolución— dos inundaciones grandes anteriormente. No como esta que no tiene paralelo. Eran inundaciones sin ciclón, y aquí hubo ciclón más inundación más ciclón. Es decir, pasó el ciclón, dejó la inundación, y volvió el ciclón. Y entonces posiblemente se repitió el ciclón, y entonces hubo otra vez inundación más ciclón.

Los medios más eficaces con que contábamos para dar ayuda —los helicópteros— en lo más intenso del ciclón no podían volar, de ninguna manera. Y volaron con mucho riesgo, tras despegar con un esfuerzo extraordinario.

Es verdad: todo el mundo hizo un extraordinario esfuerzo. Los Comités Regionales y los Comités de Base de nuestro Partido en las dos provincias hicieron un trabajo increíble, extraordinario, e impulsaron la acción de todos los demás; pero cada uno en la medida de sus fuerzas hizo una gran labor. Quien podía hacer más, como los pilotos de los helicópteros, hicieron más, los pilotos y los mecánicos, porque ellos tomaron conciencia del servicio humano que estaban prestando, trabajaron infatigablemente, reparaban... Aquello a mí me recordaba cuando la invasión de Playa Girón, el valor de los pilotos, el esfuerzo incansable de los mecánicos, que no descansaban un segundo cargando los equipos, reparando los equipos; la disposición de la gente. Eso me recordaba a mí el Aeropuerto de Bayamo, el trabajo de los helicópteros allí, dirigidos personalmente por el compañero Curbelo. Curbelo también estaba cuando lo de Girón, y mucha gente de esa.

Fue una batalla como aquélla: la misma fiebre de cumplir el deber, el mismo espíritu de sacrificio, el mismo valor; no descansaron, volaron

hasta de noche. ¡Hasta de noche volaron los helicópteros, con aire y lluvia, sacando niños de los techos! Porque ellos llegaban al lugar y la primera tarea que realizaban era: aquí está más grave la cosa, aquí más seguro, pues ponían de aquí para aquí (mueve las manos indicando los lugares donde se ponía a las personas rescatadas). Y al mismo tiempo: aquí los enfermos graves ya, la gente completamente agotada, entonces a esas personas las trasladaban antes a los hospitales.

Ellos instalaron su centro de operaciones en Bayamo, su centro de operaciones en Holguín, y trabajaron.

Lo que por tierra podía hacerse era realmente muy poco. Es que lo que se podía hacer por tierra había que hacerlo, porque no alcanzaban incluso los helicópteros: había que abrir caminos, había que llevar alimentos. Y, desde luego, la combinación de los camiones con los helicópteros, de los carros anfibios con los helicópteros, hacen algo. Pero el valor, el instrumento, el vehículo perfecto, son los helicópteros en unas circunstancias como esas.

También actuaron los barcos. Los pescadores de Manzanillo hicieron un extraordinario esfuerzo en todos los barcos. También lo hicieron los de Gibara, porque allí se acudía a todos los medios: a un carro anfibio, a un bote de remos, a un barco de pesca; a lo que fuera, a cualquier cosa, a un bote de motor, a todo lo que pudiera flotar se utilizaba.

Eso hizo la gente organizadamente, dirigida por el Partido; pero mucha gente lo hizo también individualmente. Nosotros vimos un señor que tiene un botecito allí —parece que lo tiene para esos casos— y él salvó 60 personas. Estuvo día y noche recogiendo gente en árboles, en casas, en todo sitio.

Así que el pueblo, cada ciudadano, cada hombre, donde quiera que pudo hacer algo lo hizo, como en todos estos casos que actuaron por iniciativa propia.

Y bueno: se puede decir que ese sentimiento de solidaridad humana alcanzó allí, bajo circunstancias como esas, los niveles más altos, más increíbles, y más inconcebibles. Si tan siquiera pudiéramos decir que la Revolución no hubiera hecho otra cosa que hacer un tipo de hombre como ése, como el ha creado, y se ha creado en las condiciones de la Revolución, que haya desarrollado el sentimiento de solidaridad entre los hombres, entre los seres humanos que ha desarrollado, ya eso solo sería para justificar la Revolución. Porque allí es todo lo contrario, lo opuesto, la antítesis del egoísmo ese de la gente que quiere salvarse él, resolver él sus problemas. Allí todo el mundo se ayudaba, uno a otro, como si fuera su hijo, o su hermano, o su padre; y se vio al pueblo en una batalla contra la naturaleza. Y el ánimo y la serenidad, y el estoicismo de la gente, y aún de los que perdieron todo; su espíritu, su firmeza. ¡Eso era impresionante!

Medidas inmediatas. La solidaridad del campo socialista y de otros países.

Ernesto Vera: Comandante, el Comité Provincial del Partido en Oriente acordó un plan de 10 puntos, que nosotros hemos podido observar. Y vemos que es algo formidable para hacerlo tan pronto; es decir, están contemplados todos los aspectos por puntos, la reparación, la construcción de todo.

¿Quisiera hablarnos sobre eso?

Fidel Castro: Bueno lo primero que se hizo fue, —llegamos a la conclusión todos, estaba en el espíritu de todo el país y por lo tanto también en el espíritu de los compañeros de la Dirección del Partido y del Gobierno—, fue volcar los recursos y el esfuerzo sobre la provincia de Oriente.

Prácticamente, allí mismo en la provincia de Oriente, nos reunimos los compañeros del Partido, dirigentes nacionales, Ministros, y los compañeros de la provincia de Oriente. Y allí discutimos con ellos qué política era la que íbamos a seguir.

En primer lugar, lo que estaba en el espíritu de todos, volcar los recursos de la Nación sobre las regiones afectadas, como era lógico y era justo. Entonces nosotros citamos allí a los compañeros Ministros del Transporte, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Comercio Interior, Ministro de Salud Pública, Presidente del INRA y varios dirigentes más. Nos reunimos allí para elaborar un plan concreto de trabajo.

Esos compañeros se trasladaron a la provincia y estuvieron allí dedicados a la tarea; algunos incluso están todavía allí. Claro que lo primero era el urgente rescate de las personas que estaban en peligro, había olvidado el Instituto Hidráulico, del compañero Faustino. El Instituto Hidráulico tiene un papel muy importante en estas cuestiones.

Inmediatamente, salvar las vidas que todavía estaban en peligro, asistir a la población. La segunda etapa: ayudar a todas las personas afectadas que habían perdido todo y, al mismo tiempo reconstruir todas las comunicaciones, las vías férreas y la economía.

Se acordó una serie de medidas con respecto a los campesinos. En primer lugar, hacer el censo de todos los que habían perdido sus casas. Darles determinadas cantidades de dinero para construirlas y facilitarles materiales: cemento, clavos, todo lo que pudiéramos reunir para ayudarlos a que construyeran sus casas y, además, darles ayuda económica.

Se acordó darles gratuitamente ropa y zapatos a todos ellos; se acordó también abastecer de muebles a todos los que habían perdido. Estábamos pensando qué procedimiento sería más eficaz. Por fin hemos adoptado un procedimiento. Se les van a entregar los muebles también. Habíamos pensado entregarles dinero y establecer depósitos

de muebles para que los compraran, o entregarles los muebles. Nos hemos decidido por este último.

De acuerdo con la práctica de asistencia a la población, tenemos otras medidas como, por ejemplo, anular, condonar todas las deudas de todos aquellos campesinos que hubieran perdido sus cosechas con motivo del ciclón. Es decir, cancelar las deudas pendientes con los Bancos del Estado. Y, al mismo tiempo, facilitarles nuevos créditos para que, inmediatamente, se dedicaran al cultivo y a la reconstrucción de su economía.

En consecuencia, se tomó inmediatamente una serie de medidas adicionales. Se disponía, por ejemplo, concentrar toda la papa, en vista de la ausencia total de viandas en la provincia. Esa provincia nos abastecía de viandas, sobre todo de plátanos. Había enormes platanales, un fantástico plan de plátanos en desarrollo. Cientos de caballerías de plátanos en producción las barrieron las inundaciones del ciclón. Todo eso se va a reconstruir, pero los plátanos cayeron por tierra. De verdad que había una increíble cantidad de caballerías sembradas de plátanos.

Se acordó concentrar toda la papa en esas zonas afectadas. La papa de que se disponía nacionalmente. Se dispuso que todas las fábricas de muebles de la República se dedicaran a construir muebles para las zonas afectadas. Se dispuso los abastecimientos que se iban a enviar también allí, cómo se iban a distribuir los productos, los sacrificios que tendrían que hacer necesariamente las provincias occidentales para ayudar a las zonas orientales.

Allí se trazó la política a cada cual: el Ministerio de Obras Públicas tenía como tarea movilizar todos los recursos disponibles en la Nación, equipos, materiales, sin sacrificar las obras fundamentales —fábricas, construcciones—; movilizarlos hacia Oriente para restablecer inmediatamente las comunicaciones. Primero, abrir paso como fuera posible y después reconstruir las carreteras y los puentes.

Al Ministerio de Transporte se le encargó la tarea de la reconstrucción de todas las vías férreas inmediatamente, para el transporte y para la zafra. Al Ministerio de Comercio Interior se le encargó la tarea de la distribución que se había acordado con el Partido, tanto de los artículos que aporta el Estado como de los artículos que se están recibiendo. Claro que en aquel momento no sabíamos qué íbamos a recibir. En aquel momento teníamos que disponer de los que había. Ahora esta situación empieza a aliviarse extraordinariamente con la ayuda que estamos recibiendo, la ayuda exterior que estamos recibiendo.

Entonces se examinó la forma de cómo se iba a hacer el Censo. El Partido va a hacerlo, y va a hacer la distribución de todas aquellas cosas que van a entregarse gratuitamente a las familias, así como de los recursos materiales y de dinero.

También al INRA se le asignó la tarea de reconstruir inmediatamente la parte agrícola. Salvar todo lo que pudiera salvarse y empezar la reconstrucción de todo lo perdido. Estudiar cómo establecer y desarrollar todo aquello.

Se le asignó al Ministerio de Salud Pública una función importantísima, la de prestarles asistencia médica a todas las personas evacuadas, a cien mil personas evacuadas; vacunar a todas las familias de las zonas afectadas, y a los evacuados, para evitar las epidemias. La movilización de las medicinas y de los médicos que se hizo con tanto éxito, que realmente no se ha dado ni un solo caso de tifus hasta este momento. Creo que había un solo sospechoso de esa enfermedad. Hasta este momento no hay ningún caso plenamente confirmado de infección. Se hizo un trabajo médico tremendo. Había que hacer también otros trabajos... Vinieron todas las brigadas a quemar los animales muertos para evitar la propagación de epidemias. Había que combatir las por todos los medios, porque la concentración de personas, los días de debilitamiento físico, las aguas estancadas que van quedando después de las inundaciones, los animales muertos por todas partes, la fetidez; todo eso constituye uno de los peligros mayores para la aparición de las epidemias, y había que combatir las. Esa fue la tarea del Ministerio de Salud Pública.

A cada uno de los organismos que tiene un frente de trabajo, se le asignó su tarea. Los del Instituto Hidráulico empezaron inmediatamente a hacer toda una serie de análisis y observaciones, relacionados con el fenómeno que había ocurrido y así se puso a todo el mundo a trabajar inmediatamente.

Ernesto Vera: Hay un plan de traslado de unos cuantos miles de cabezas de ganado para la provincia de Oriente también.

Fidel Castro: Bueno. Nosotros tenemos algunas zonas como el PR-2 en Pinar del Río con más de treinta mil cabezas de ganado hembra cebú, y pensamos desarrollar en el futuro esa zona como cuenca lechera. Entonces vamos a trasladar veinte mil vacas cebú, algunas cargadas y otras sin cargar. Eso vamos a depositarlas en una Granja que está más allá de Tunas. Entonces vamos a vendérselas a los campesinos. Es decir, darles un crédito para que paguen las vacas en cinco años. A todos los que tienen potreros vamos a proporcionarles no solamente recursos, sino facilidades para que compren los animales. También vamos a llevar para allá algunos miles de ganado porcino hembra, estamos reuniendo también ganado hembra de raza, miles de gallinas de diferentes razas. La gallina, el puerco, todo eso vamos a entregárselos gratuitamente para que ellos empiecen a reconstruir sus crías domésticas. El ganado, naturalmente, se les va a vender a base de abriles créditos para que lo compren y puedan pagarlo cómodamente.

Debe haber grandes extensiones de potreros que han quedado sin ganado. También vamos a empezar a comprar el ganado sobrante a todos los pequeños agricultores, todo el ganado excedente de los pequeños agricultores, hembra y macho, y utilizar las tierras y nuevas tierras incorporadas en virtud de la última ley de reforma agraria. Se están movilizand o todos los recursos posibles para reconstruir aquello. Yo te digo que se va a reconstruir. El primer esfuerzo que se hizo con los recursos que teníamos empieza a contar ya con el apoyo de la ayuda exterior que estamos recibiendo, con la ayuda grande, extraordinaria, generosa de todos los países del campo socialista que, haciendo esfuerzos, en algunos casos con verdadero sacrificio para ellos, nos están mandando grandes cantidades de cereales, de medicinas, de zapatos, de todo.

También hemos recibido ayuda de otros países capitalistas. En general, se han movilizad o en todas partes. También de muchos países capitalistas hemos recibido ayuda. Claro, la ayuda principal la estamos recibiendo, como es lógico del campo socialista. Pero el gesto que han tenido distintos países que tienen un sistema distinto al nuestro es de agradecer y es de reconocer.

Han una sola ayuda que no hemos aceptado y todo el mundo sabe por qué. Voy a explicarlo luego, y es la ayuda de Estados Unidos. Esa es la que no hemos aceptado, y tenemos nuestras razones para no aceptarla, y nos honramos con no aceptarla. Voy a explicarlo luego.

Ernesto Vera: Comandante, ¿cómo gravitará sobre nuestra economía nacional el problema del ciclón?

Fidel Castro: Eso depende de nosotros. Si nos cruzamos de brazos va a gravitar mucho, y si además somos pusilánimes y no reaccionamos, va a gravitar muy fuerte. Pero si reaccionamos y luchamos, nosotros superamos eso. No solo lo compensamos, sino que lo superamos, y lo superamos ampliamente. Podemos aprovecharnos de esta sacudida de la naturaleza para sacudirnos un poco la modorra también, y pronto. Veán ustedes qué sacudida ha sido para el país, qué movilización la del país, qué extraordinaria movilización, y cómo está trabajando la gente.

Pero una Revolución es una fuerza más poderosa que la naturaleza. El ciclón y los huracanes y todas esas cosas, son una bobería comparado con lo que es una Revolución. Una Revolución tiene unas fuerzas muy superiores a los fenómenos y a los cataclismos naturales que hay. Una Revolución es un cataclismo social; también es el pueblo desbordado una Revolución, que lo inunda todo, lo invade todo y también es capaz de arrasar todo lo que se le ponga delante y todos los obstáculos que se le pongan delante. Eso es una Revolución. Nosotros lo sabemos, estamos tranquilos. Hay quienes no lo saben y se asustan. Se asustan lo mismo de la Revolución que de lo que le puede pasar a

la Revolución cuando tiene un problema. Y están los enemigos de la Revolución que se ilusionan. Esos son los que mueren de desengaño. Viven de ilusiones y mueren de desengaños.

Pero el dinamismo que despliega un pueblo revolucionario es increíble. Y nosotros podemos enfrentarnos con esa situación. ¿Se hubiera podido enfrentar otro régimen con esta situación? ¿Se hubiera podido enfrentar un régimen burgués y capitalista a esta situación? Claro que hubieran tenido que correr a la Base de Guantánamo para que los americanos le sacaran alguna gente, si acaso le sacaban. Porque cuando aquí había una inundación o un ciclón, mandaban cuatro guardias rurales en un caballo a ver qué es lo que había pasado por allí

Ahora se demostró la pujanza, la fuerza de la Revolución, que movilizó y evacuó en dos provincias a caso 200 mil personas. Las alimentó, las albergó, las atendió con esmero. Pero además, movilizó sus organizaciones de masas, su vanguardia, y las lanzó a asistir al pueblo. Movilizó al pueblo, movilizó su ejército, movilizó sus helicópteros. La fuerza del helicóptero, batallones de helicópteros entraron allí en acción, en guerra también contra las inundaciones, y libraron una batalla victoriosa. Es histórica también esa batalla que dieron.

Nosotros mismos con nuestros propios recursos, ¿cómo salimos?, ¿cuál hubiera sido la situación si no es por la Revolución? ¿Cuáles hubieran sido las pérdidas de vidas? Veinte o treinta mil vidas. ¿Quién hubiera ido a ayudar a toda aquella gente, quién hubiera ayudado? Posiblemente los terratenientes con la guardia rural hubieran aprovechado el ciclón para quitar a muchos campesinos de sus tierras, para desalojar gente y hacer todo eso.

Hubieran ido los politiqueros recogiendo cédulas. Se hubieran robado todo el dinero. Hubieran acordado, después de 20 semanas de discusión, unos cuantos pesos de indemnización, y después se lo hubieran roba todo, como hacían siempre. No ayudaban a nadie. Se robaban la mayor parte del dinero, y con lo otro se dedicaban a comprar votos. ¡Váyase a comparar toda aquella basura con lo que es una Revolución! Y la Revolución fue también un pueblo desbordado que barrió todo eso. Ahora chocaron dos fuerzas de la naturaleza: la Revolución con un huracán. Dos cataclismos: un cataclismo social con un cataclismo natural. Vamos a ver quién sale victorioso de esa batalla.

También cuenta la historia que en los días de la Independencia de Venezuela ocurrió aquel terrible terremoto que destruyó Caracas. Afirman que Bolívar dijo: “Bueno, si la naturaleza está contra nosotros, lucharemos también contra la naturaleza”. Había sido un terremoto en medio de la Revolución.

Aquí han chocado dos cataclismos: el social que es la Revolución, contra el otro, natural. Y va a salir victoriosa la Revolución. De eso no hay la menor duda.

Los contrarrevolucionarios, los gusanos, los imperialistas, han estado relamiéndose la boca, han estado haciéndose ilusiones de que este es el momento. Creen que el cataclismo natural va a vencer al cataclismo social. Y creen que las aguas que arrasaron vidas de humildes campesinos y destruyeron riquezas de hombres y del pueblo, y de hombres humildes del pueblo, van a devolverles sus latifundios y sus centrales azucareros y sus millones de pesos y sus privilegios. Eso es lo que creen. Creen que lo que arrasa con los intereses del pueblo y los intereses de los humildes va a traerles flotando, —a flote de las inundaciones— otra vez todos sus privilegios y toda su fortuna.

Y lo único que les puede dejar a ellos este ciclón, igual que la Revolución, es la “Fosa de Bartlet”, para que se sumerjan allí, si quieren. Es lo único que va a dejarles. Se hicieron ilusiones.

Después vamos a ver cómo se comportaron nuestros enemigos. Sabemos cómo se comportó el pueblo y cómo se comportaron nuestros amigos. Cómo se comportaron nuestros enemigos, es otra cuestión.

Ernesto Vera: Comandante: sobre la canalización del trabajo hacia lo productivo, sobre aprovechar la necesidad nacional para orientar este...

Fidel Castro: Tengo que hablar. Todavía no hemos hecho nada. Estamos empezando. Todavía no hemos hecho nada, estaos empezando nada más, a combatir el problema este.

La cuestión es la siguiente: ... Tú me interrumpiste. Los ilusos... Pero bueno, no merecen mucho más tiempo. Después hablaremos también de lo que hicieron nuestros enemigos durante el ciclón, cuál fue su tarea.

Ernesto Vera: Y usted cree que esas palabras, Comandante, quedan para el final ¿no?

El plan para evitar futuros desastres

Fidel Castro: Sí. Estábamos hablando de que la Revolución se puede enfrentar perfectamente a todo eso. Se enfrenta el pueblo ahí, heroicamente, y está ganando esa batalla. El pueblo puede enfrentar. En el pasado hubiera sido verdaderamente terrible, y lo que decían los campesinos es verdad: que el hambre hubiera matado tanto gente como las inundaciones y el ciclón.

Por lo menos nadie se morirá de hambre, nadie se quedará sin ayuda, nadie se quedará huérfano. Eso lo sabe todo el mundo, todo el mundo está convencido de eso.

Pero bien, el problema nuestro es concretarnos a una tarea yo diría que meramente profiláctica, contra los huracanes. Es decir, no esperar a que los huracanes vengán, inunden, arrasén y después, ayudar a la gente. Nosotros tenemos un problema serio por delante. Es un problema

no abordado todavía. El problema es de qué hacer allí donde ocurrió un fenómeno de esa naturaleza y que puede repetirse.

Hoy podemos reconstruir todas las casas, llevarles ropas y zapatos, todo. Construirlo todo allí otra vez. Facilitarles créditos para que vuelvan a sembrar. Sembrar también nosotros en las granjas, etc.; reconstruir todos los caminos. Por allí mismo se estaban construyendo tres carreteras. Porque estaba llegando al río Cauto la carretera, y ya se iba a empezar a pavimentar el terraplén que va de Tunas a Guamo, pasando por las Palmas, y después, de Tunas a Cauto y de Cauto a Bayamo y de Cauto a Manzanillo. Precisamente esa es una carretera que se había convertido en motivo de alegría y de entusiasmo, de optimismo, para las decenas de miles de personas que viven allí. Estoy hablando de la zona más afectada, que es la del Cauto y Contramaestre.

Había que ver cuán prósperos estaban aquellos lugares. Me llamó poderosamente la atención al conversar allí con ellos, de ver qué desarrollo agrícola y qué grado de prosperidad había en aquellas regiones, el orgullo con que ellos hablaban de las “rastras de plátanos” que salían de allí diariamente hacia la capital de la República. Y hablaban de eso con verdadero dolor: “¡Las rastras de plátanos que salían de aquí todos los días, todos los días!” Allí se estaban creando las condiciones de la abundancia, realmente. Mucho más de lo que imagina el pueblo. Una prosperidad que en verdad era sorprendente; el progreso agrícola y económico de toda aquella gente.

Pero ¿qué vamos a hacer? ¿Darles ganado, darles aves, darles cerdos, darles todo? ¿Y qué seguridad va a quedarles a toda esa gente de que un día no volverá a ocurrir todo aquello?

Cuando hay otro ciclón anunciado, ¿en qué ánimo vivirá toda aquella gente? ¿Con qué entusiasmo van a dedicarse a construir quienes sienten sobre sí la amenaza de una espada? Porque ya este año esta es la segunda inundación, y es la tercera desde el triunfo de la Revolución. Nosotros, ¿qué seguridad les vamos a dar a todas esas decenas de miles de familias y a todas las riquezas del país que hay allí? Reconstruirlo todo, crear una ganadería lechera, darle un desarrollo porque esas son las tierras más fértiles de Cuba, que están en los lugares afectados, principalmente: Valle de Cauto y Contramaestre, Valle de Guantánamo. ¿Qué seguridad le vamos a dar nosotros al pueblo de Mayarí, a los 15 mil habitantes del pueblo de Mayarí?

Nosotros podemos ahora brindarles mucha ayuda, trabajar, producir, pero eso no resuelve el problema. Y la batalla nuestra contra el choque de los dos cataclismos, el choque de la Revolución contra los huracanes en Oriente, no será victoriosa si no garantizamos a las cien mil familias que por lo menos viven allí, que no pasarán por el peligro de un fenómeno de esos, ni sus bienes y toda la riqueza de la Nación.

Son las tierras más fértiles de Cuba. Creo que esa es la tarea y la meta que el pueblo tiene que asignarse y tiene que realizar.

Es lo que yo tengo que plantear. No para hablar de los que ocurrió, ni del heroísmo de la gente, ni del drama humano. Sobre eso pueden hablar los escritores, si tuviéramos escritores. Creo que tenemos muy pocos. Vamos a ver si tenemos periodistas también y escriben un poco. Han aparecido algunas cosas interesantes. Bien hechas. Dentro de 30 años quizás tendremos escritores que escriban lo que pasó ahora. Tienen que espabilarse e ir allí los periodistas y escritores y aprender de la gente y de la vida. Allí donde el drama humano adquiere su mayor intensidad, y su mayor fuerza. En las oficinas por aquí no se hacen esas cosas. En la rutina de todos los días no. Hay que ir allí.

Aquel es un pueblo fuerte, que puede dar magnífica lucha, todo, a todo. La Habana también. La Habana se está portando bien, está haciendo un gran esfuerzo. Tiene que aprender de aquella gente.

Decía pues, que lo más importante es qué vamos a hacer y cómo nosotros vamos a responder a esta situación.

Todos los niños aquellos y las mujeres, cada vez que vean una nube sobre las montañas amenazando lluvias, se recordarán de todo lo que han vivido. Cada vez que hay un ciclón anunciado, de día, de noche, a toda hora van a pensar en el golpe de agua otra vez, en aquel ras de mar.

Tenemos que preservar a estas provincias y al país para que eso no vuelva a ocurrir. Esa es nuestra tarea más importante. Hay algo que yo quiero proponerle al pueblo.

Ahora ha habido que hacer grandes gastos. Muchos gastos reconstruyendo caminos, carreteras, vías férreas. Todo eso es dinero, todo eso son recursos.

Claro que se están aportando recursos extraordinarios. Cuando se trabaja más se busca un poco más de producción. Pero nosotros tenemos que asistir a la gente, reconstruir lo que destruyó el ciclón y algo más importante todavía, que es proteger a esa región y proteger a toda esa familia para que no vuelva a ocurrir lo mismo. Proteger a toda aquella región contra el ras de mar desde las montañas.

Porque si bien es cierto que estos fenómenos ocurren muy de cuando en cuando, y existen cifras estadísticas de estos fenómenos que muestran que se producen cada determinado número de años. Pero una estadística no quiere decir que será cada 100, cada 200, cada 500 años, porque un fenómeno como ese puede repetirse a los cinco años, y después no volver a repetirse hasta los 5,000 años.

El hecho es que nosotros hemos tenido dos precipitaciones fenomenales: una de ellas en la primavera de este año 1963. En el mismo año. Una precipitación extraordinaria. Entonces, para que se tenga una idea de lo que llovió tengo por aquí una libreta con unos datos: por ejemplo, en Bayamo, los días 4, 5 y 6, entre esos tres días llovie-

ron 768 milímetros. Es decir 30.2 pulgadas de agua; en Holguín, el día 5, llovió 207 milímetros, el día 6, 309 milímetros, el día siete, 442 milímetros, en total 758 milímetros, 37.7 pulgadas de agua. Eso en tres días, y la lluvia duró seis días.

La lluvia, en el año 1961, el promedio de todo el año fue de 1,038 milímetros. Ahora, ¿cuánto llovió, por lo general, en aquella región? El Departamento de Meteorología de la Universidad de Oriente registró 1,244 milímetros de agua. Es decir, 49 pulgadas de agua, más de un metro de agua. O sea, que en cada metro cuadrado cayó más de un metro cúbico de agua. La lluvia en cualquier año, la que cae durante todo el año es menos que la que cayó allí en cuatro días. Es un fenómeno ahí de tipo natural.

Los americanos han estado tratando de contener los ciclones por lluvia de ciertos materiales. Precisamente para lograr la condensación del agua. Uno de ellos hizo el comentario irónico de que por suerte esta vez no hicieron eso, y así no se podría pensar que aquí había caído toda el agua porque ellos habían hecho algunos experimentos. Nadie sabe lo que ellos hacen... Nosotros damos una explicación de tipo natural. Mejor dicho, se la dan los que saben de eso, que son los compañeros del Observatorio. Ellos entienden, explican que se aumenta la precipitación al chocar el ciclón contra las montañas, entonces se elevan las corrientes de aire, los vientos. Se produce un enfriamiento al elevarse las corrientes de aire y en consecuencia una mayor condensación, y en consecuencia una precipitación acuosa. ¿Se entiende? Viene el ciclón, se encuentra la montaña, hay una elevación, hay un enfriamiento, enfriamiento es condensación, y condensación es mayor cantidad de agua. Esos son los factores que originan una gran precipitación. Se une a los demás factores, que fueron los frentes anticiclónicos al Norte y al Oeste. Los ciclones suelen tener una trayectoria regular, primero avanzan de Este a Oeste, cuando surgen, después toman hacia el Norte y después hacia el Noreste.

Este ciclón fue a seguir su curso, pero se encontró en el camino una masa de aire frío y una zona de altas presiones que surtió el efecto de detenerlo y hacerlo torcer hacia el Sur. Del itinerario exacto del ciclón existe un informe parcial del Observatorio Nacional, es decir, un esquema provisional sobre la trayectoria del ciclón. Porque ahora hay que ir concretamente a hacer el estudio exacto de la trayectoria de este ciclón, por razones científicas. Porque se dan casos curiosos, como por ejemplo, en la zona misma de Jiguaní y Bayamo donde los plátanos están enteros. Lugares así, lugares donde se supone que pasó el ciclón, y entonces los platanales estaban en aquellos pedacitos, unos pedacitos cerca de Bayamo y unos platanales de Jiguaní. Es decir, no se sabía que allí había estado por los efectos físicos. Pero, sin embargo, en Minas de Frío y Pino del Agua, que están directamente al Sur, el

ciclón echó abajo los campamentos. Por ejemplo, en la Mina de Frío echó abajo el campamento. Ahora mismo, la escuela, los 7,000 alumnos que iban a empezar a estudiar para maestros no los podemos mandar para Minas de Frío hasta enero. Es decir, vamos a empezar las clases el 4 de noviembre. No las habíamos empezado, pero vamos a buscar otro sitio donde situarlos, porque hay que reparar todo aquello.

En Pino del Agua también destruyó mucho. No hubo pérdidas de vida allí, absolutamente ninguna; pero azotó muy fuerte.

El problema ahí es que como el ciclón gira a la inversa de las manecillas del reloj, los vientos más fuertes solían ser los vientos del Este. Y precisamente esa zona está protegida por la cadena de montañas; los vientos chocan contra las montañas. Los vientos del Este y del Noreste, por ejemplo, están chocando contra las montañas. Es decir, tenemos el fenómeno siguiente: Cuando entra por Guantánamo apenas azota Santiago, porque le queda a la izquierda, al Oeste; los vientos están dando contra las montañas, Santiago está protegido. Pero cuando el ciclón da la vuelta y se instala por esa zona del centro de la provincia y Santiago queda al Este, entonces Santiago es batido desde el Sur por los vientos; ya no tiene la protección de las montañas. Es decir, cuando está por aquí —está en Santiago— los vientos están así, tiene las montañas delante; cuando pasa por aquí —aquí le queda Santiago a la izquierda— Santiago está protegido por las montañas. Pero después que el ciclón hace esa trayectoria, regresa y se sitúa más o menos en el centro de la Isla, los vientos que estaban soplando a Santiago ya no vienen del Norte, vienen del Sur, porque ya les queda a la derecha Santiago. Los vientos vienen del Sur y ya no están las montañas aquí; las montañas están aquí, Santiago está aquí, no hay montañas delante ¿Comprenden?

Pues lo mismo pasó en Bayamo y esas zonas. Hubo zonas protegidas, porque al quedar al Norte... También parece ser que el ciclón pierde en los vientos, en intensidad, al choque con las montañas, al choque con esas zonas. Se desorganiza, es decir, se desorganiza abajo. La desorganización que sufre el ciclón en sus partes, niveles más bajos, explica el por qué no hayan hecho tanto daño los vientos después que entró. Por eso el daño él lo hizo principalmente con el agua porque después se instala en el Golfo de Guacanayabo, mantiene la precipitación intensa sobre la provincia y al mismo tiempo dificulta el desagüe de los ríos; es decir, retranca, frena los ríos.

Desde luego, el itinerario exacto ellos no lo tienen, porque ellos tienen ahora que observar todos los registros que hizo el Observatorio de Santiago de Cuba, la cosa exacta, con exactitud. Porque ellos se guían, por ejemplo, por el informe que dan sus distintos Observatorios. Ellos tienen uno en Cabo Cruz, tiene otro en Punta Lucrecia, en Santiago. Ellos, por ejemplo, la presión el día 5 por la tarde... El día 5 es cuando

más batan los vientos sobre Santiago, viniendo del Sur de Oriente; la presión, cuando más baja es el día 5, cuando más desciende la presión en Santiago de Cuba. Es por lo que se explica la posición del ciclón.

Pero la posición del ciclón, el itinerario exacto de él, no podía verse por los efectos de los aires. Hay que ir a hacer un estudio ahora de todos los puntos sobre el terreno, dónde batió el aire con más rigor. Porque cuando están las montañas de por medio se produce una serie de fenómenos muy raros, en cuanto al comportamiento del ciclón.

Y ellos van a hacer un estudio minucioso, exacto, para poder precisar con toda exactitud; porque ellos se guían por una serie de cálculos y una serie de anotaciones sobre las distintas presiones. Van a hacer un estudio; y vale la pena desde el punto de vista científico hacer un estudio del huracán, porque siempre se decía que las montañas protegían. En cierto sentido es verdad. Hubo regiones protegidas por las montañas. Y las regiones que las azotó y le quedaban a la izquierda hubieran estado bien protegidas por las montañas. Santiago no hubiera tenido mucho problema. Lo que pasa es que él no sigue, sino que él da una vuelta después, y los vientos batan a Santiago desde otra dirección, porque ya le queda a la derecha.

Es muy interesante eso, desde el punto de vista científico. Entonces decía: ¿cuánto llovió? Teniendo en cuenta esta precipitación de 1,244 milímetros, hay que calcular que la cuenca del Cauto, del Contramaestre y de todos sus afluentes deben tener aproximadamente unos 10,000 kilómetros cuadrados; cada kilómetro cuadrado tiene un millón de metros cúbicos, más de un millón de metros cúbicos de agua cayeron sobre cada kilómetro cuadrado. Luego, cayeron más de 10,000 millones de metros cúbicos de agua, es decir, el agua que pueden contener cien represas como Paso Malo, el agua para regar unas cien mil caballerías de tierra, y según de lo que sea, con gasto de agua grande, el agua para regar 10,000 caballerías de tierra en un año fue la que cayó allí en cinco días.

Y ya es la segunda vez que se produce en un año una precipitación de ese tipo. Hay otro problema, si toda esa zona hubiese estado cubierta de bosque, los efectos serían distintos, porque el agua tarda más en descender de las lomas. Pero hay que darse cuenta que en los últimos 20 o 30 años todas esas montañas se han poblado, todas las cabeceras de esos ríos están desmontadas. Hay que hacer por eso un trabajo de repoblación forestal, unido con todos los planes hidráulicos. Por eso se producen derrumbes, porque en las montañas lo que hace daño no son las inundaciones. Claro que en Santo Domingo fueron las inundaciones, porque la zona de Santo Domingo es un lugar que nosotros conocemos mucho, fue zona de operaciones durante la guerra. Allí han muerto más de cien personas, porque allí en Santo Domingo es donde nace el río Yara; ese Yara “donde fresca, limpia y

clara se desliza la corriente”; ese Yara mató allí más de cien personas. No por eso vamos a tenerle odio al Yara; hay que dominar al Yara, hay que controlar y disciplinar el río Yara.

Pero en las montañas principalmente los derrumbes, la erosión, la falta de consistencia, es promovida por la tala de los bosques. En los últimos veinte o treinta años ha habido mucha tala de bosques; por eso el agua corre tan violentamente, ya que ese es un factor que hace más grave una inundación de ese tipo, la despoblación forestal. Pero, ¡imagínense cuánta agua se habría podido acumular ahí para resistir años de sequía! No voy a decir acumular toda esta agua, imposible; y una parte, además, cae también en zonas donde no podía recogerse; pero lo que significa acumular el agua de cualquiera de las inundaciones que ha habido este mismo año, no de este; del anterior; y de la que hubo en años anteriores, después del triunfo de la Revolución también. Y a cada rato hay inundaciones por ahí.

Porque cuando la guerra también hubo una inundación: Camilo y Che estuvieron detenidos por unas inundaciones del río Cauto, cuando salían para la invasión —más o menos por este mes, septiembre u octubre—; y a cada rato hay inundaciones en toda esa zona mucho mayores. Claro, las inundaciones no habían hecho el daño este; pero el terror que el río ha sembrado en esa zona es increíble. Entonces afrontamos el peligro de que todo sea arrasado en esta zona, y el peligro, incluso, de que mucha gente no quiera vivir ahí, en esa región, que son las tierras más fértiles de Cuba.

Y decimos que hay que hacer grandes gastos en inversiones precisamente allí, en estos tres valles, en Contramaestre-Cauto, Guantánamo y Mayarí. Ahora, inversión no significa imprimir papeles, inversión significa recaudar recursos. Todo lo demás es un engaño. Entonces nosotros no podemos decir: vamos a invertir cien millones o doscientos millones, si no tenemos recursos. Y esos recursos son los recursos que tiene que aportar el pueblo, debe aportar el pueblo.

Entonces, allí es necesario invertir por lo menos doscientos millones de pesos, entre la reconstrucción y el desarrollo hidráulico de todas aquellas regiones. Nosotros hemos pedido a los compañeros de Recursos Hidráulicos un esfuerzo supremo para realizar un plan extraordinario de obras hidráulicas en esas provincias, sin abandonar los demás planes hidráulicos; pero un plan para desarrollar fundamentalmente en cinco años allí, en los valles del Cauto-Contramaestre, Guantánamo y Mayarí, hay que invertir unos cientos de millones de pesos.

Eso significaría: primero, la seguridad definitiva para todas las familias que viven allí de que nunca más volverán a ser víctimas de una situación como esta; ese plan preservaría aun contra la repetición de un fenómeno exactamente igual que este, cuyos efectos quedarían disminuidos en un 80 %, porque ese plan no comprende solo la cons-

trucción de represas, sino también canales de distintos tipos, la canalización incluso del Cauto, que tiene una serie de curvas que dificultan la salida del agua. Entonces, haciendo todo un sistema de represas y de canales, se crearían las condiciones de total y absoluta garantía definitiva para las vidas y para las riquezas del país allí, en las tierras más fértiles de Cuba.

Porque entonces esto tendría tres objetivos: la seguridad para todas las vidas de las personas que residen en aquella región, la seguridad para todas las enormes riquezas que se pueden desarrollar en esa región, la posibilidad de convertir todos esos valles en una verdadera Mesopotamia para el país, y luego la solución de problemas de agua para muchos pueblos de aquella región; problemas de agua para la población, problemas de agua para la agricultura, y problemas de seguridad para las vidas y las riquezas de las personas. Y esta debe ser nuestra respuesta a este fenómeno.

Ahí es donde nosotros debemos complementar el heroísmo de toda la gente, ahora viene el heroísmo del pueblo, y el pueblo tiene que construir eso, para construirlo hacen falta recursos, y los recursos los tiene que dar el pueblo; y el pueblo lo puede hacer, y eso es lo que nosotros queremos proponer: el plan este, un plan extraordinario para Oriente, y el financiamiento de ese plan sobre la base de los precios de cuatro artículos de consumo, y que son: cigarros, cerveza, carne de res y carne de ave. La contribución sería en la forma de la elevación de los precios de cinco centavos la cerveza, cinco centavos la cajetilla de cigarros, cincuenta y cinco centavos la carne de primera, y sesenta y cinco centavos la carne de ave, de pollo. Con esos cuatro artículos se pueden financiar en cinco años los doscientos millones de pesos que hacen falta.

Pero, además, hacen falta equipos, los equipos hay que comprarlos con divisas, la principal divisa de nosotros es el azúcar, el azúcar ha sufrido daños considerables; sin embargo, necesitamos cumplir compromisos con países que nos compran, y hesitamos divisas para la adquisición de esos equipos. Entonces tenemos que hacer otro sacrificio más: limitarnos el azúcar, no mucho; en este momento estamos en el primer lugar del mundo en consumo de azúcar, podíamos quedar entre los primeros países del mundo, limitando 72 libras al año per cápita, que son seis libras mensuales per cápita, de azúcar, consumo individual, sin contar el consumo en dulces, helados o refrescos. Todo eso está aparte, eso no. Limitarnos por un año el consumo per cápita de azúcar a seis libras mensuales, es decir, setenta y dos libras al año.

Y con esto tendremos los equipos necesarios para impulsar todo este plan, un esfuerzo grande en proyecto, que ya lo está realizando el Instituto Hidráulico, técnicos que debemos contratar, movilización de

nuestros recursos técnicos, es decir, de ingenieros nuevos que estén dispuesto a trabajar; preparación del personal para el equipo pesado, porque esto va a ser a base de máquinas, fundamentalmente. Movimiento de tierra, grandes equipos de movimiento de tierra, porque un equipo de esos hace el trabajo de cien hombres o de doscientos hombres, y con grandes máquinas que debemos comprarlas con lo que nos restrinjamos de nuestro azúcar un año; preparando los cuadros, los proyectos, nosotros podemos emprender esa obra de envergadura con ese sacrificio relativamente pequeño para el país.

Eso es lo que nosotros queremos proponerles. Pero nosotros no queremos establecer esto por un Decreto; yo creo que nuestro pueblo es un pueblo consciente, estamos seguros, sabemos que es un pueblo más que consciente para que nosotros planteemos esto como una proposición. Es decir, no un Decreto del Gobierno Revolucionario; el Gobierno tiene el deber de resolver los problemas, su función. Es él ha delegado el pueblo la confianza; pero nosotros creemos que esto tiene que nacer del sentimiento de la solidaridad del propio pueblo, primero con una parte del pueblo, que es el pueblo de las provincias orientales, con las personas afectadas, con las personas que han sufrido, y, además, con sus propios intereses.

Porque esto podría significar, además de la seguridad para todas aquellas familias, que no vuelva a ocurrir un ras de mar desde las montañas, disponer de agua para regar posiblemente —y estos cálculos hay que precisarlos más— pero posiblemente unas doscientas mil hectáreas de tierra, de las tierras más fértiles de Cuba, con una producción anual en esos sitios de más de cien millones de pesos por año en valor en bruto de la producción. Y esto no se puede desarrollar sino en condiciones de seguridad, porque ocurre una cosa de esas y arrasa todo, lo destruye todo otra vez. Y esa es la respuesta que nosotros debemos darle al fenómeno. Y esto ha de mostrar lo que el pueblo puede, lo que la Revolución puede. Y lo que nosotros queremos es el apoyo del pueblo a este proyecto del pueblo a este proyecto de desarrollo extraordinario de las obras hidráulicas, para el plan extraordinario de Oriente; y entonces, someter ese problema a la consideración del pueblo, y que el pueblo, a través de las organizaciones de masa, y a través del Partido, y a través de todos los medios posibles, le dé su apoyo a este proposición, que el pueblo decida, nosotros sabemos cuál va a ser la decisión del pueblo. Pero nosotros no queremos que esto se establezca por Decreto, nosotros queremos que esto se establezca por voluntad del pueblo, ese aporte que el pueblo va a hacer en esa forma con los precios de cuatro artículos, y con la limitación del consumo de azúcar per cápita a seis libras mensuales.

Y entonces, ya haremos algo más que compensar las pérdidas, ayudar a las familias. Libraremos una verdadera batalla con la naturaleza,

protegeremos al país de estas miserias y dolores, y convertiremos lo que hoy es entro de desolación, devastación y de muerte en centro de incalculables riquezas para el país; lo que hoy es sitio de desolación y de muerte en sitio de vida y de abundancia para el país.

Y desde luego que el país entero recibirá los beneficios de esto. Nuestra respuesta, esa debe ser nuestra respuesta: una respuesta digna. Implicaría la construcción —desde luego, la terminación de algunas que antes se empezaron a hacer— de la siguientes represas. Gilbert, en el Cauto; Paso Malo, en Yara; las Mercedes, en Jibacoa; el Mate, en Contramaestre; San Miguel, en Río Buey; Dos Ríos, en el Cauto-Contramaestre, varios; la zona del Camaján, la del Plátano, en Bayamo; la del Cautillo, en el Río Cautillo; la del Guaso, en Guantánamo; la del Río Guantánamo; la de Río Yuraguana; la del Río Melones y la del Río Jasinao, en Mayarí y Jibara, que fueron las tres zonas más afectadas. Y habría que complementarlos naturalmente con otras obras como las del Río Salado y Rioja, Jagua o Indio, Guaninicón, Ingenio Viejo —en el Cauto—; saneamiento, de la zona baja del Cauto; diques, desecaciones, canales; el río Jicotea, y otras obras más.

En fin, lo que nosotros planteamos es represar todos los ríos: el Cauto y Contramaestre, el Contramaestre y sus afluentes, Río Mayarí y sus afluentes, Río Mayarí y sus afluentes, los del valle de Guantánamo y sus afluentes. Sencillamente, represar todos los ríos, y no volverá a haber inundaciones; y cuando llueve mucho, en vez de ocurrir una desgracia para el país, será una suerte para el país, porque entonces llenaremos todas esas represas, y tendremos agua abundante, una agricultura, sobre la base de regadío.

Y, en realidad, nosotros, que ya vamos aprendiendo un poquito todos estos problemas de la agricultura, y que ya vamos descubriendo y aprovechando ya, empezando a aprovechar las posibilidades de nuestro país, podemos asegurar que es inimaginable lo que el país puede lograr con los recursos naturales que tiene, que hoy son fuente de tragedia muchos de ellos, y que pueden ser un día fuente de riqueza para el país.

Entonces nosotros proponemos a todos los trabajadores del país, al pueblo, que se reúnan en todos los centros de trabajo, en todos los Comités, en todos los sitios, en las organizaciones de masa; a todas las organizaciones del Partido que se movilicen, que se movilice el pueblo, y el pueblo decida sobre eso, y el pueblo apoye ese plan extraordinario par la provincia de Oriente, porque hasta ahora nada de lo que hemos hecho resuelve definitivamente el problema. Es un remedio a un mal presente, y éste sería un remedio definitivo a cualquier mal futuro de ese tipo y, al mismo tiempo, un augurio de riqueza y de abundancia para el pueblo.

La hipocresía del imperialismo norteamericano

Hay algunas cosas. Por ejemplo, creo que queda algo por decir aquí, en lo que se refiere a cómo actuaron nuestros enemigos. Y conviene destacar lo siguiente: ¿Cuál es la política que ha seguido Cuba en todo este problema de tipo técnico, meteorológico, científico, con respecto a los Estados Unidos? La política que ha seguido Cuba es de absoluta colaboración y cooperación con todas las estaciones meteorológicas de los Estados Unidos, porque ellos están situados en la misma zona en que estamos nosotros, y los ciclones que nos afectan a nosotros también los afectan a ellos. Y la política que se ha seguido es una política de cooperación con las estaciones meteorológicas y de información, y ellos lo han reconocido.

¿Cuál es la política que ha seguido los Estados Unidos? La política que ha seguido los Estados Unidos, la que ha venido siguiendo hace dos o tres años y la siguió en este caso fue, realmente, la de tratar de brindar colaboración técnica. Ellos daban sus partes meteorológicos, pero el instrumento de que ellos disponen principalmente para obtener datos e información acerca de los huracanes, son los aviones caza-huracanes.

¿Qué han hecho ellos desde que empezaron los conflictos? Suspender los vuelos de los aviones caza-huracanes y negar toda información a Cuba y toda colaboración técnica por medio de ese tipo de aviación.

En este caso, apenas se tuvo noticia del ciclón amenazando el país, se le dieron instrucciones al compañero Curbelo, Jefe de la Fuerza Aérea y, a su vez, el compañero Curbelo se lo comunicó al Jefe del Observatorio, de brindar plena cooperación a las estaciones meteorológicas de Estados Unidos, y se planteó, incluso, que si solicitaban cualquier autorización para volar aviones caza-huracanes se les brindara autorización.

¿Qué hicieron ellos? Ellos ex profeso prohibieron al avión caza-huracán volar, investigar el ciclón cuando el ciclón estaba sobre Cuba. Entonces, lo curioso de todo esto es que en un cable de la UPI publicaron lo siguiente:

“El Primer Ministro de Cuba Fidel Castro ha prohibido a los aviones norteamericanos Hunter, caza-huracanes, volar sobre esa isla comunista, pero según dice Duna esto no creó problema alguno en cuanto a seguir la trayectoria del huracán “Flora”.

Así dice que nosotros lo hemos prohibido, y eso es absolutamente falso. Nunca se les ha prohibido a los aviones caza-huracanes volar sobre Cuba, nunca se les ha negado autorización y, además, expresamente en el caso de este ciclón se le comunicó a la Fuerza Aérea y al Observatorio que cualquier solicitud fuera inmediatamente autorizada.

Lo insólito de esto es que ellos, para violar nuestro espacio aéreo, no piden permiso. Y el Gobierno de Estados Unidos viola diariamente el espacio aéreo de Cuba con sus aviones piratas, con sus aviones espías, incluso para brindar información y obtener detalles para sus ataques piratas.

Entonces son tan descarados y tan cínicos, que cuando hay un ciclón expiden un cable por el mundo diciendo que Cuba prohibió que los aviones caza-huracanes volaran sobre Cuba. ¡Es un caso de cinismo in fraganti, se puede decir!

Yo creo que es muy ilustrativo acerca de la hipocresía de la política de los Estados Unidos, el cinismo de la política de los Estados Unidos. Violan todos los días nuestro espacio aéreo, espían para realizar ataques. Viene un ciclón, no vuelan, y entonces declaran en un cable que Cuba prohibió que volaran los aviones. Eso ilustra la política de los Estados Unidos y empieza a explicar por qué no queremos la ayuda de esos señores. Una.

Segundo: ¿qué hicieron durante el huracán? Tratar de sembrar el terror en el pueblo y la inseguridad en la familia. Vean, por ejemplo, qué publicaba la UPI y qué se dedicaban a decir por las estaciones de radio de Miami. Sabían que hay muchos muchachos, unos cuantos miles de muchachos, en las montañas; que estaban corriendo peligro. Sabían que las familias tenían que estar intranquilas, que tenían que estar preocupadas. ¿A qué se dedicaron? A sembrar el terror y la alarma y el miedo entre las familias.

Y así aparece: “Miami, octubre 9, UPI. Dos poblados de la zona de la Sierra Cristal, en la región noroeste de la provincia de Oriente en Cuba, han desaparecido totalmente, arrasados por las aguas desbordadas de los ríos, y se teme por la vida de más de cuatro mil estudiantes becados y obreros voluntarios, según informo al Primer Ministro Fidel Castro el Capitán Jorge Risquet, Jefe de la Zona Militar de Oriente”. Eso era absolutamente falso. “En una transmisión radial de onda corta, captada en esta ciudad anoche, entre el Capitán Risquet y el Primer Ministro, este dijo a Castro que dos poblados de la zona de la Sierra Cristal, donde se hallaban alojados más de 4,000 estudiante y obreros voluntarios que se hallaban recogiendo las cosechas de café en la región oriental, han sido totalmente arrasados por las aguas, y se teme seriamente por la vida de éstos, ya que no se tienen noticias de los mismos”.

Se dedicaron a divulgar esto por todas las estaciones de radio, incluso cuando las estaciones de radio ya no podían llegar porque estaban por el ciclón interrumpidas en muchos lugares, y cuando no había noticias, a sembrar la alarma y el miedo entre el pueblo.

“Miami, octubre 9, UPI. Unos 100 obreros voluntarios que se hallaban recogiendo café en las zonas orientales de Cuba perecieron como

consecuencia del huracán “Flora”, según mensaje radial enviado al Secretario General de la C.T.C., captado en esta ciudad”.

Mientras el ciclón estaba andando y el pueblo luchaba, ellos estaban dedicados a sembrar la alarma y sembrar el terror entre las familias, entre las madres, entre las esposas de la gente que estaba allí; todo dirigido contra los becados, contra el trabajo voluntario, contra el esfuerzo. Y así sucesivamente.

Ahora, vean cómo ellos mismos reconocen que Cuba colaboró en los informes técnicos. Aquí está un cable de Miami, UPI. “Sin tener en cuenta las diferencias políticas existentes entre Cuba y los Estados Unidos, los funcionarios del servicio meteorológico cubano colaboraron estrechamente con sus colegas norteamericanos en Miami durante la actividad reciente del huracán “Flora”. Recibimos magnífica cooperación por parte de las estaciones meteorológicas de Cuba, declaró Gordon E. Dunn, Jefe del Centro de Pronóstico del Tiempo en Miami. Los funcionarios a cargo de este aquí pidieron anoche a las estaciones cubanas informes de hora en hora sobre el huracán y los suministraron inmediatamente, dijo Dunn hoy. Luego agregó que los meteorólogos norteamericanos tenían reservas sobre la competencia de sus colegas cubanos, aunque muchos de ellos colaboraron con meteorólogos norteamericanos en los días anteriores a Castro.

“Cuando anoche recibimos informes de Cuba de que el huracán “Flora” había tomado un curso hacia el Oeste, creíamos que esto era tan improbable que proyectamos lo que hubiera sido un rumbo más lógico, es decir, hacia mar afuera, en dirección al noroeste; pero los cubanos estaban en lo cierto, declaró Dunn.

“El Servicio Norteamericano de Meteorología se comunica con las estaciones cubanas por radio teletipos”.

Es decir, que ellos mismos han reconocido que se les brindó magnífica colaboración, que se les dieron informes inmediatamente. ¿Cómo pueden decir que Cuba prohibió el vuelo de los caza-huracanes? Está en contradicción con eso.

Así que vean cuál fue la conducta de Cuba y cuál fue la conducta de ellos: negar la colaboración técnica, negar los informes que podían haberse tomado con los aviones caza-huracanes, cuando estaba sobre Cuba el huracán, y dedicarse a través de la radio y la prensa a sembrar el terror contra nuestro país.

Claro está que la hipocresía proverbial y característica del Gobierno de los Estados Unidos, que está presente en todos sus actos, esa hipocresía proverbial no sería tal hipocresía si no hubieran hablado de ayudarnos. A ellos se les creaba una situación moral difícil, porque el mundo sabe que ellos mantienen un bloqueo contra nuestro país, un bloqueo criminal y cobarde de persecución económica, de prohibición y represión contra los barcos que traen mercancías a Cuba tratan de sabotear y obstaculizar nuestras ventas, tratan de sabotear nuestra

economía, promueven la subversión, organizan bandas de piratas para que ataquen nuestras fábricas, para que destruyan centrales, aserríos; todo el pueblo conoce los ataques que han realizado a distintas instalaciones para destruir nuestra economía, todo lo que han hecho para arruinar el país. A ellos les creaba una situación moral muy delicada y muy difícil ante el mundo su política de bloqueo con respecto a un país que, por haber sufrido un desastre de tipo natural de esta naturaleza, era lógico que concitara la solidaridad y el deseo de ayudarla de todo el mundo.

Y si en algún momento es criminal el bloque de Estados Unidos ante los ojos del mundo, en ningún momento más que este. Era lógico que ellos se aparecieran dándole instrucciones a la Cruz Roja para que nos ayudaron, a Cuba y a Haití ¿Comprenden? Aparecerse aquí con unos botiquines de medicinas y entonces pintarse de buenos ante el mundo, de nobles y de humanitarios.

Y era lógico que el pueblo de Cuba rechazara esa política cínica y desvergonzada, esa ayuda hipócrita de quienes están tratando de asesinar nuestra economía, de matar por hambre a nuestro país, de destruir nuestras riquezas.

Nuestro pueblo no necesita ayuda de los imperialistas yanquis, nuestro pueblo lo que necesita es que lo respeten y que lo dejen trabajar en paz, porque nosotros trabajando en paz podemos darnos mil veces más que lo que nos puedan dar ellos.

Ellos no nos quieren dejar trabajar en paz, hacen todos los esfuerzos inimaginables por destruir nuestra economía, y se aparecen hipócritamente como humanitarios, a ofrecer la ayuda de la Cruz Roja, como se la ofrecieron a Haití, al que le mandaron una tonelada de medicinas.

¿Era lógico que nuestro país rechazara, por eso, esa ayuda que nos ofrecían. Lo que nosotros demandamos no es ayuda. Lo que nosotros pedimos con todo nuestro derecho es que cese el bloqueo económico contra nuestro país. Y nosotros emplazamos al Gobierno de los Estados Unidos ante la opinión pública mundial, a que cese el bloqueo criminal que mantiene sobre un país que ha sufrido un desastre de esta naturaleza. (Aplausos).

No podemos olvidar, porque está demasiado reciente la invasión de Girón, los bombardeos, los ataques piratas, la explosión de “La Coubre”. Y sobre todo esta última no la podemos olvidar porque, precisamente, nuestro Cuerpo de Seguridad acaba de describir un intento de sabotaje similar a “La Coubre” en el vapor “Las Villas”. Una cosa exactamente igual. Y afortunadamente no estalló.

Entonces, fue la repetición del caso de “La Coubre”. Un barco cubano transportó mercancías de Italia a Cuba, del puerto de Génova. ¿Dónde colocaron la bomba? Una bomba que de haber estallado

habría hundido el barco posiblemente sin posibilidades de auxilio; una bomba potente, de dinamista, de explosivo gelatinoso de los más potentes, de la cual estalló incluso el detonante, y por un fallo no completó, no estalló la bomba. Así que el mecanismo, incluso, se puso en acción.

Cuando descargaron el barco encontraron la bomba allí entre la mercancía. Es decir, la repetición exacta del caso de “La Coubre”.

¿Dónde la pusieron? En Génova, Italia. Porque la bomba apareció en una bodega que se cargó allí. ¿Quién puede haber puesto esa bomba? Los mismos que pusieron la bomba de “La Coubre”: la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos. Y por poco, junto con el problema del ciclón, tenemos el hundimiento del barco.

Y nosotros tenemos mucha información de todos sus planes contrarrevolucionarios, de todos sus planes para destruir nuestra economía y para sabotear nuestra economía.

Y así son de hipócritas, así son de cínicos, así son de rufianes, que entonces, cuando ocurre una situación como esta, quieren hacer el papel...

Y entonces, claro, por aquí hay las declaraciones del Departamento de Estado:

“Washington, 10 de octubre de 1963. UPI:

“Estados Unidos acusó hoy al Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, de haber, cruelmente, rehusado la asistencia de la Cruz Roja norteamericana a los damnificados por el ciclón “Flora” en Cuba, basándose en razones políticas.

“La Cruz Roja norteamericana había ofrecido asistencia a la Cruz Roja Cubana, pero la radio de La Habana rechazó ayer la oferta tras calificarla de hipócrita.

“Albert J. McCorfey, Oficial de Prensa del Departamento de Estado, dijo hoy en conferencia de prensa que la oferta norteamericana refleja el tradicional interés del pueblo, a través de su principal agrupación humanitaria, en acudir en auxilio de otro pueblo afectado, no importa cuán hostil su gobierno pueda ser”.

Esa agrupación humanitaria de que ellos hablan nos estafó diez millones de dólares a raíz de la indemnización por los prisioneros de Girón. Que empiecen por pagar los diez millones de pesos que estafaron a Cuba. (Aplausos).

“Mucho lamentamos, por tanto, —dijo— que la Cruz Roja cubana, actuando por orden del Primer Ministro Castro, rechazara la oferta de la Cruz Roja Norteamericana. Creemos que se trata de circunstancias muy tristes aquellos en que un gobernante, que alega estar interesado en el bienestar de su pueblo, cruelmente niega a este la asistencia ante un desastre por lo que, evidentemente, son razones políticas”.

Nunca, desde luego, ninguna región del país afectada por un ciclón ha recibido tan extraordinaria, generosa y amplia ayuda como la ayuda

que ha recibido del pueblo, de toda la nación convertida en una sola fuerza, como ha recibido la región de Oriente. Pocas veces habrá personas afectadas que hayan recibido tan total, absoluta, rápida, urgente y eficaz ayuda como la que han recibido los damnificados, sin ellos. Es más, si estuviéramos bajo el dominio imperialista, se moriría de hambre toda esa gente.

Y no se mueren de hambre porque hoy no están estos humanitarios imperialistas aquí en nuestro país, porque hay una revolución en el poder.

El Gobierno de Cuba no rechazó la ayuda de ningún gobierno. Muchos gobiernos de distintos sistemas sociales que nosotros, que practican una política, una ideología distinta a nosotros, nos ofrecieron más o menos ayuda, aunque sean modestas contribuciones, pero que nosotros hemos sabido apreciar. Y no hemos rechazado la ayuda a ningún país, porque ninguno de esos países nos bloquea, ni sabotea nuestra economía, ni arma bandas de mercenarios para destruir, para saboteare, para cometer crímenes y para asesinar obreros, campesinos. No.

El único país del cual la hemos rechazado, y nos honramos en rechazarla —y en estas condiciones la rechazaremos siempre—, es la ayuda de los imperialistas yanquis.

Creo que nuestro pueblo estuvo a la altura de la situación al rechazar esta ayuda. Y claro que les dolió. Porque a ellos les habría encantado hacer el papel de buenos ahora, apareciéndose con un poquito de mercurio cromo después del huracán “Flora” al país al que le han ocasionado tanto daño y tantas víctimas.

Porque veinte veces peor que el huracán “Flora” para Cuba y para el mundo son los imperialistas yanquis. Un azote para la humanidad infinitamente superior a los azotes de este tipo.

Pero también estamos chocando el azote del imperialismo yanqui y la Revolución Cubana. Vamos a ver quién sale victorioso en esa lucha también.

¿Qué creyeron ellos? ¿Qué ya se hundían la Revolución con este ciclón? Se creyeron eso. Fue el entusiasmo general, la alegría de los “vendepatrias” de Miami, la alegría sobre los cadáveres de los niños que la corriente arrebató de los brazos de las madres; ellos armaron su fiesta, su gozo y su alegría. Porque creían que el dolor y la tragedia del pueblo iba a significar para ellos la recuperación de sus privilegios y de su condición de explotadores de nuestro pueblo.

Y no tuvieron el menor pudor en exhibir ante el mundo esa alegría cuando el país estaba en desgracia. E inmediatamente empezaron con que ahora, con que en este momento había que invadir. ¡Ojalá vengan! ¡Porque tenemos fuerzas para luchar contra diez “Floras” y contra cincuenta invasiones de mercenarios! (Aplausos).

Declaraciones de todos tipos, pronósticos de todos tipos: “pero que icómo íbamos a poder resistir esto!” Es lógico, tienen el cerebro realmente reblandecido por la sed de venganza contra nuestro pueblo, contra nuestro país. Y se hacen ilusiones de todas clases, y así será el desengaño de todos esos señores. Que sean incapaces de ver cómo el pueblo se crece, con la fuerza que es el pueblo, cómo se multiplica esa fuerza; se eleva al cuadrado, se eleva al cubo cuando está frente a una dificultad.

Y se imaginan... La verdad es que son bastante poca cosa, pues quieren que los ciclones hagan contrarrevolución. En vista de su impotencia total ya, la impotencia del imperialismo y todos sus servidores en hacer la contrarrevolución, quieren que los ciclones hagan la contrarrevolución. Pero a los ciclones también los derrotamos. Esa es la situación.

Nosotros entendemos que el país se recuperará del golpe y se recuperará, incluso, pronto. Porque, conforme ha sido cínica la actitud de nuestros enemigos, ha sido generosa y amplia y admirable la actitud de nuestros amigos, la ayuda pronta y abundante que nos han ofrecido y que nos están enviando.

Sinceramente, en escala mundial, esta solidaridad que La Habana ha tenido con Oriente, es la solidaridad que el campo socialista tiene con Cuba, es la misma hermandad, pero en escala universal.

Y todas esas cosas nos ayudarán a levantarnos. El esfuerzo, principalmente, de nosotros, no es para compensar lo perdido; el esfuerzo de nosotros es para superar lo perdido, el esfuerzo es para crear condiciones de seguridad definitiva en la zona afectada por el ciclón. Y hacer este esfuerzo por Oriente.

Es lógico que la Isla haga este esfuerzo por los campesinos. Todos los campesinos de Cuba entenderán bien este esfuerzo; pero lo deben entender los hombres de la ciudad, y sobre todo el pueblo de la Capital de la República debe entenderlo, como lo ha entendido, como está trabajando, en reconocimiento de lo que significa Oriente para nuestra economía, lo que significa Oriente para la Revolución; Oriente y Camagüey, las dos provincias afectadas.

Y como ha sido, incluso, la zona del país donde menos se ha invertido.

Actualmente, la Revolución está desarrollando un plan de 800 kilómetros de carreteras en la Provincia de Oriente, que fueron, por cierto, muy afectadas; se empezaban a construir carreteras, comunicar a Oriente por todas partes: Guantánamo-Baracoa; Santiago-Sagua, por Mayarí Arriba; Cueto, Miranda, San Luis, El Cristo, Santiago; San Germán-Jiguaní; Tunas-Bayamo, directamente; Tunas-Manzanillo; Media Luna-Pilón; Pilón-Santiago de Cuba. Un gigantesco plan de carreteras. Ese plan no lo vamos a detener, lo vamos a seguir llevando

hacia delante pero además vamos a llevar ahora el plan hidráulico a la Provincia.

La Capital de la República debe hacer su esfuerzo. En la capital se tienen mejores salarios, mejor standard de vida que en las provincias orientales. Se fue produciendo ese proceso a través del capitalismo, se fueron concentrando las oficinas administrativas, tuvo un mayor desarrollo industrial y, en consecuencia, tuvo un mayor standard de vida. Incluso en todos tiempos de racionamiento la Capital ha tenido niveles más altos, que correspondían a un standard de vida más alto. Es lógico que hagamos este esfuerzo para ayudar a las provincias orientales del país, y nos sentiremos muy satisfechos todos de eso, porque en cierto sentido es también reciprocitar todo lo que esas provincias orientales y la población —de casi tres millones— de la Provincia de Oriente hacen por el país.

¡Ah! y una contribución involuntaria de los vendepatrias de Miami, y alguno que otro residente que puede haberlo por excepción y que no quisiera calificarlo así. Pero esa gente que reside en los Estados Unidos también ha hecho una contribución involuntaria a los afectados. ¿Cómo? Muy sencillo: en el momento en que ocurre el problema del ciclón, el Gobierno tuvo conocimiento de que había un tránsito, en la Aduana, en la Oficina de Correo, decenas de miles de bultos, de esos que mandan parientes de allá a algunos parientes de aquí, más o menos justificado. Nosotros no nos oponemos a eso. Hay veces que piden medicinas, algunas cosas, que no nos oponemos. Hay a quien le mandan diez pares de zapatos para que los vendan especulativamente; también hay eso. Y hay quien vive aquí de parásito, recibiendo cosas de allá y vendiéndolas; las recibe por bultos postales.

Hay de todo. Pero bien: nosotros no hemos hecho ninguna política restrictiva de eso, no hemos tomado ninguna decisión. Se ha permitido, se ha mantenido, y es posible que lo mantengamos, sobre todo en lo que se refiere a cuestiones de medicina, a la gente que las puede necesitar, familias, amigos. No queremos hacerles restricciones ni hacerle la vida más difícil a nadie, ni mucho menos. Pero en el momento que ocurrió esto, había 40 mil pares de zapatos en tránsito en esos bultos. ¿Comprenden? Buenos pares de zapatos —no hay que subestimarlos—, de buena calidad, que estaban ahí en un momento oportunísimo porque esos zapatos los necesitaban los niños, las mujeres y los trabajadores y los campesinos de la zona afectada por el ciclón. (Aplausos).

Por tanto, en consideraciones de interés social y necesidad pública, el Gobierno Revolucionario dictará una Disposición, una Ley, expropiando esos 40 mil pares de zapatos para mandárselos a la gente que más los necesitan ahora. ¡Y muchas gracias por ese aporte involuntario! (Aplausos). Las demás cosas las dejaremos pasar, no tocaremos

más nada. Les mandan su jamoncito de vez en cuando a alguna gente, toda esa cosa. Y de vez en cuando mandan alguna “bobería” también por ahí —¿saben?—, por los paquetes esos; no vayan a creer... Ellos se valen de todo, hasta mensajes y algunas cosas que no son mensajes también; pero no quiero dar mucha información. De todas maneras, el Gobierno no ha puesto restricciones a esos envíos.

Pero en este caso necesitamos los zapatos para los que realmente los necesitan más; y de verdad que uno se alegra de pensar, de ver a cualquier muchachito de esos que ha perdido los zapatos en el ciclón y va a estar con unos zapaticos nuevos. Esto, independiente de todo lo que estamos recibiendo, y que va a haber para todos. Esto es una parte, porque allí fueron muchas más las personas que perdieron; entre las inundaciones, en el agua, y en todo, fueron muchas las personas que perdieron ropa y zapatos, y todo eso. Pero queríamos informar esto también, ponerlo en conocimiento del pueblo, de que se va a tomar esta Disposición; creo que todo el mundo está de acuerdo, porque me parece justísima la medida. Puede haber alguna persona afectada, que lo necesita; incluso puede haber personas allá que no sean enemigas de la Revolución que les manden a algunos familiares aquí; lo sentimos mucho, pero estoy seguro que todas esas personas verán con gusto que se tome esa medida. Y habrá los gusanos, que tienen a los gusanillos allá, que disfrutan de ciertos privilegios; esos no lo van a ver con tanto gusto; pero por lo menos con resignación verán la medida. (Risas).

Las grandes perspectivas de nuestra agricultura

Ernesto Vera: La segunda Reforma Agraria se había dictado apenas días antes del ciclón. ¿Cómo influirá en los planes de reconstrucción?

Fidel Castro: Va a influir. Desde luego, el Partido tuvo que afrontar dos tareas: la aplicación de la Ley y el problema del ciclón. Incluso muchas de las instrucciones que se dieron, que salieron publicadas en la prensa, no llegaron a Oriente; hubo muchos Administradores que se encontraron cercados por el agua también, hubo zonas que estaban dentro.

Nosotros hemos tomado todas las medidas para que todas esas tierras de inmediato, no solamente sean tierras, empresas costeables y rentables, todas absolutamente, sino también que den un aporte considerable a la producción. Nosotros durante mucho tiempo hemos venido preparando cuadros administrativos para esas empresas, y se han tomado todas las medidas para lograr el mantenimiento y la elevación de la producción. Y nosotros estamos seguros que lo vamos a conseguir; porque yo directamente conozco toda una serie de esas empresas y sé como están, el trabajo que se está haciendo.

Esas eran tierras que realmente estaban en manos de una burguesía rural siempre con su excepción, porque toda regla tiene su excepción. La mayor parte de esas tierras estaban mal atendidas, mal cuidadas, se especulaba con los productos, se repartía privilegiadamente la leche, las cosas, todas esas cosas; no había ningún espíritu de colaboración.

Esta era una política anunciada por el Gobierno Revolucionario. Ya nosotros habíamos dicho: a los pequeños agricultores les daremos todas las garantías, no se las daremos a los que no sean pequeños agricultores. Esa era la palabra de la Revolución. Y por eso nosotros decimos que esta es la última Ley de Reforma Agraria, porque ya esta Ley crea condiciones para el desarrollo definitivo de la agricultura sobre dos bases: las empresas colectivas estatales y los pequeños agricultores. Esas son las dos fuerzas.

Porque el pequeño agricultor es una clase social del campesinado que fue liberada por la Revolución de la explotación, liberada de la renta, liberada de los especuladores, de los intermediarios. Ninguno paga renta hoy. Todos tienen precio asegurado en sus productos, créditos asegurados, condiciones óptimas. La inmensa mayoría de los afectados por el ciclón son pequeños agricultores, la inmensa mayoría. También hay obreros agrícolas, naturalmente; trabajadores en las Granjas en esa zona.

Es decir, que toda esta enorme ayuda que se está haciendo, se está haciendo precisamente para campesinos, pequeños productores, en las montañas y en esa zona; además para muchos trabajadores agrícolas que hay también en todos esos lugares. Son las dos clases aliadas: la del campesino; la del trabajador; y serán las dos fuerzas con las que avance nuestra agricultura.

No es hora hoy de hablar de eso, tendremos oportunidad de hablar de eso más adelante. Pero quedará de esta manera la situación de las tierras: un 70 % de las tierras en empresas estatales, y un 30 % en manos de los pequeños agricultores. Ya no habrá más leyes agrarias. Es decir, que marchará la agricultura sobre esas dos bases. Ya todo lo demás será un proceso de evolución. ¿Cuánto tiempo existirán los pequeños agricultores? Todo el tiempo que quieran. ¿Diez años? Diez años. ¿Veinte años? Veinte años. ¿Treinta años? Treinta años. ¿Cuarenta años? Cuarenta años. ¿Medio siglo? Medio siglo. Lo que ocurrirá es que nunca más una tierra propiedad de la nación pasará a propiedad privada. Siempre habrá casos de tierras de propiedad privada que se quieran vender: el Estado las compra. Casos de personas que se jubilan, que quieren vender, también. Porque ahora tenemos que discutir, además, todo el problema de los beneficios sociales, de la jubilación para los pequeños agricultores.

Hay muchos casos de pequeños agricultores que todos los hijos fueron a estudiar, fueron a hacer otra cosa; se hicieron técnicos, ellos

están viejos...Pues habrá un proceso lento, de muchos años, en virtud del cual siempre alguna tierra podrá pasar de manos privadas a manos nacionales, al Fondo Nacional de Tierras, pero nunca tierras del Fondo Nacional a manos privadas.

Entonces nosotros tendremos una agricultura privada, capitalista —se puede decir—, en un 30 % de la tierra; y una agricultura socialista, en empresas estatales, en un 70 % de las tierras, donde se aplicará la técnica, la maquinaria. Entonces no habrá entre esas dos empresas esta fuerza intermedia que no estaba con la Revolución ni colaboraba con la Revolución, que no podía ser aliada de la Revolución; entonces, quedan en el campo las dos fuerzas aliadas: la del pequeño agricultor y la del trabajador agrícola, que hará producir las empresas estatales.

En este momento se va concentrando un gran esfuerzo en la agricultura por parte del Partido, de la Dirección del Partido, del Gobierno, para aprovechar realmente los extraordinarios recursos que tiene la agricultura. Y ya el esfuerzo ese, los resultados esos se empiezan a observar. Vena cómo a pesar de esta situación el problema de escasez no ha sido grande. Y no sólo eso, sino que en un período de tiempo relativamente breve se restablecerán los niveles de consumo que teníamos aquí. Nosotros esperamos que para el 15 de diciembre, por ejemplo, los niveles de consumo de carne estén restablecidos en La Habana.

Porque había muchos recursos, que van surgiendo; estamos desarrollando una flota pesquera grande. Nosotros, en los primeros meses del próximo año, tendremos 60 barcos Lambda, una flota de 60 barcos pescando, hechos aquí. Hay 20 barcos entre arrastreros y palanqueros pescando para el país en este momento. Entonces, ya todo el esfuerzo que se ha hecho empieza a dejar resultados.

Nosotros estamos conscientes de cuáles son los vicios que hemos padecido hasta ahora, errores, en la cuestión de la agricultura, y cuáles son los medios y los procedimientos para impulsar el desarrollo de la agricultura hasta el máximo, y aprovechar al máximo las posibilidades. Hemos preparado cuadros, hay un espíritu mucho mayor de seriedad, de responsabilidad. Lo primero que se les dijo es: “no se puede mover un solo equipo de ninguna de esas fincas, no se puede mover un solo animal”. Al principio, en la primera etapa de la Revolución, en la primera Reforma Agraria, cambiaban; lo mismo se dispersaba un rebaño de buen ganado aquí, que se sacaban unos equipos de aquí y se llevaban para allá, y hubo mucho desperdicio de equipo. Y ahora llevan instrucciones muy precisas y muy concretas.

Al principio, aquí surgió la idea de un plan de emergencia. Nosotros hemos dado instrucciones de suspender ese plan de emergencia. Claro, querían los compañeros impulsar, en vista de la situación, la

producción; pero nosotros dijimos: “miren, no sea que por ganar meses, perdamos más tiempo”. Vamos, sin hacer plan de emergencia. Planes bien estudiados en cada uno de esos centros de producción, vamos a hacerlos aunque sea en seis meses, pero costeables, rentables y aumentando la productividad.

Ya tenemos muchos cuadros que hemos preparado, mucha mayor experiencia, y se están dictando una serie de normas que se van a seguir rigurosamente en la agricultura. Y, desde luego, todo el Partido, que ya es una fuerza, cuyo vigor, cuya organización se ha demostrado en estos días, una fuerza creciente, un prestigio que crece, una influencia que crece, su esfuerzo principalmente lo vamos a volcar en la agricultura. Y tenemos muchas posibilidades, porque además se han estado haciendo una serie de investigaciones que arrojan un resultado fantástico, de tipo agropecuario (Le pasan al Primer Ministro, compañero Fidel Castro, un papelito con una pregunta acerca de los restaurantes).

Los restaurantes van a estar cerrado, naturalmente... ¿Quién mandó esto, el público?... ¡El periodista?! ¡Ah!, ¿pero por qué no lo preguntas?... ¡Van a decir que estás amordazado ahí!

Los restaurantes van a estar cerrados en todos estos días en que se está haciendo un esfuerzo grande, pero no tardará mucho en que se empiece a restablecer todo eso otra vez. Nosotros opinamos que antes de fin de año estarán todos los restaurantes y unos cuantos más abiertos, todos lo que había y unos cuantos más. Ya la producción empieza a sentirse.

Y esta nueva Reforma Agraria crea las condiciones para dar un gran salto en la agricultura, un gran avance.

Nos enfrentamos con problemas, naturalmente; nosotros estamos tratando de asimilar el mayor número de administradores que había, los que quieran colaborar. Se han dado instrucciones, incluso, de tratar de captar a los agricultores que quieran incorporarse a la agricultura y trabajar en la agricultura de los antiguos dueños, les queremos dar unas facilidades. Esta Ley establece la indemnización en efectivo que se les va a pagar a todos los afectados. También establece excepciones, casos de agricultores realmente destacados en la producción, de más de cinco caballerías, que han tenido una actitud de cooperación con los planes de producción, que han llevado sus productos, no han especulado con sus productos, han sido excepcionados. Han sido excepcionadas las fincas mayores, cuando la fuerza de trabajo está integrada por varios hermanos, con familias constituidas trabajando; cuando las familias son la fuerza de trabajo principal las hemos excepcionado. Se ha excepcionado todos estos casos, y se va a tratar de incorporar la mayor cantidad posible de esas personas a eso.

Naturalmente, hay algunos problemas, algunas cosas, fuentes de conflictos; algunas cosas no fueron reguladas. Se estableció que los que vivían allí podían seguir residiendo, los que no tuvieran otra casa que la casa de la finca. Hay algunos problemas. Por ejemplo, no se sabía qué hacer con los pollos. ¿Qué hacían? Entonces voy a aprovechar para decirles a todos los administradores que todos esos casos los resuelvan allí; que animalitos de corral —pollos, por ejemplo— se los dejen consumir, que no interfieran el consumo de las aves de corral que tengan allí la gente afectada por la Ley que se haya quedado allí, porque muchos tenían casas en el pueblo, muchos no vivían allí. Pero algunos casos de los que vivían, y son los que nosotros tenemos más esperanzas de incorporarlos, si quieren incorporarse, a la producción. Porque si quieren incorporarse a la producción recibirán su indemnización, podrán seguir trabajando en la agricultura —a quienes les guste la agricultura— y al mismo tiempo podrán recibir el ingreso correspondiente a los trabajos agrícolas que realicen, además de la indemnización. Tenemos el propósito de brindarles los cauces a los que realmente quieran incorporarse a la producción, los que lo deseen.

Entonces ya queda establecida definitivamente la política a seguir: el desarrollo de la agricultura a través de las Granjas del Pueblo y del pequeño agricultor, que son dos fuerzas que van a dar un impulso grande a la agricultura, y eso es en lo que más se ha adquirido experiencia, y posiblemente sobre lo que menos experiencia había al principio de la Revolución. Había mucha inexperiencia, y la gente ha ido aprendiendo. Se va creando un espíritu de seriedad, de responsabilidad, una preocupación por los costos; que mucha gente se preguntaba cuánto producía por caballería, nunca cuánto le costaba producir por caballería.

Y entonces, estamos realmente sobre el sendero de mejorar la agricultura.

Nosotros nos reímos, pues oímos los pronósticos de los imperialistas; ellos hablan de su gran producción por unidad de tierra, y ya nosotros podemos pronto lanzar un reto sobre la producción en Estados Unidos en algunos renglones de la agricultura, y es este: que nosotros podemos producir, y vamos a producir más leche por caballería y más carne por caballería, que la ganadería en Estados Unidos. Ya tenemos las técnicas y los modos de obtener mayor producción de leche por caballerías de tierra, mayor producción de carne por caballería de tierra, que la agricultura de los Estados Unidos.

Y que anoten, que anoten... Estamos en condiciones ya, y en una serie de puntos lo vamos a empezar a hacer ya. Hay cosas tan extraordinarias como esta, por ejemplo, de producción de 15 litros de leche con pasto, sin pienso; con un pasto que nos cuesta producirlo diez

centavos el quintal... Porque con el pienso cuesta más la leche, pues es mucho más caro.

Y aquí había una agricultura que estaba basada en la concepción capitalista y en la concepción de país frío, en la producción de leche a base de pienso. Claro, lo traían de afuera, lo importaban, y había que gastarse enormes sumas. Prácticamente importábamos leche, porque si importábamos el pienso, estábamos importando la leche.

Ahora vamos al desarrollo de la producción de la leche y de la carne a base de pasto, que es lo más barato. Pero, además, hay que tener en cuenta que una caballería de pangola puede producir tres millones de libras de pangola al año, itres millones de libras de pangola al año una caballería, con regadío, y abonándola con los excrementos de la res, con el mínimo de fertilizante químico! Y eso da idea de la cantidad de leche que nosotros podemos producir por caballería de tierra, y la cantidad de carne que podemos producir por caballería de tierra, superior a los Estados Unidos.

Así es que a ellos, que siempre están dando sus cifras y sus cosas, les empezamos por decir que en el leche y carne vamos a producir por caballería más que la agricultura de los Estados Unidos con toda su técnica y todo su desarrollo.

Claro está que todas estas cosas implican luchar todavía contra rutinas, ideas viejas, algunos técnicos antediluvianos que tenemos todavía aquí, algunas concepciones prehistóricas y antediluvianas de la producción agrícola; pero todos esos problemas los vamos a discutir.

Hay que combatir prejuicios de distintos tipos, y toda una serie de cosas; pero estamos ya en la posesión de los secretos de la producción en esas condiciones.

Y vamos a tener en noviembre un Congreso de Administradores Agrícolas, donde están los que estaban y los nuevos que salieron de las Escuelas que tiene 500 alumnos ya, magníficos muchachos muy bien seleccionados, y vamos haciendo cuadros para la administración agrícola, y vamos a tener en el mes de noviembre un Congreso de Administradores Agrícolas, y vamos a poner el esfuerzo máximo en el aprovechamiento de nuestras posibilidades en la agricultura.

Y esta era una medida previa indispensable. Además, teníamos que acelerar la medida. Esta medida podía no haberse acelerado si no nos hubieran obligado las circunstancias, porque muchos de ellos estaban tomando medidas, alterando los salarios, dando tierra en aparcería, repartiendo tierras, creando el minifundio, todas aquellas cosas que saben que estorban el desarrollo de la economía y de la gran producción agrícola. Y por eso fue necesario acelerar una medida de las más duras que ha tenido que tomar la Revolución, porque afecta mayor número de gente. Desde luego, mucho más que la primera Ley Agraria, pero que resuelve ya definitivamente el status de propiedad de la tierra en el campo y establece las condiciones para el futuro.

Y realmente estamos optimistas. Claro que todo el optimismo tiene que basarse en el trabajo y en la seriedad del trabajo. Nosotros mismos ahora, con la zafra, tenemos que prestarle toda la atención a la caña, para rehacernos del daño causado por el huracán, atender las cañas que hay, prepararnos para la zafra, concentrar el esfuerzo de la nación en la zafra, concentrar el esfuerzo de la nación. Pero veamos cómo lo concentramos. Hay ciertas cosas que tenemos que ir pensando en variar; hay muchas cosas que resolvemos con trabajadores voluntarios, en que salimos perdiendo económicamente, porque sacamos a un trabajador de una productividad de diez pesos y lo ponemos a lo mejor a recoger café con una productividad de \$1.50. Lo que hay es que saber utilizar las máquinas, saber utilizar racionalmente los hombres del campo. Y tengamos en cuenta siempre esos factores.

Hay que ganar la batalla en todos los frentes

Hay lugares en que realmente hay sobrante de personal. Cuando se saca de un lugar donde hay sobrante de personal, que están gastando el tiempo; y nosotros todavía tenemos mucha burocracia y muchos empleos que son para matar el tiempo, y muchos empleos improductivos se han creado. Había muchos antes de la Revolución, pero la Revolución también ha creado.

Hay tipos de administradores irresponsables dignos [...] que se les mande ni se sabe a dónde, a que aprendan a hacerse conscientes y responsables, que por la vía del empleo han elevado el fondo salarial. Elevar el fondo salarial es girar contra los fondos del pueblo. Cuando usted eleva el fondo salarial es girar contra los fondos del pueblo. Cuando usted eleva el fondo salarial improductivamente, cuando usted llena una oficina de gente, cuando usted pone empleos que no son necesarios, porque la racionalización es un instrumento para elevar la productividad del trabajo, reducir los costos sin aumentar empleo, y los brazos enviarlos, emplearlos no allí donde están consumiendo sin producir nada, sino allí donde están produciendo bienes materiales o de cualquier tipo para el país. Y todas estas cosas nosotros tenemos que lograr que sena el catecismo de la gente, de los trabajadores, de los administradores. Esta lucha conducente y hay que llevarla hasta el final, con la ayuda de todos: de las organizaciones de masa, de los Sindicatos; pero la ayuda verdadera, la verdadera ayuda.

Hay muchas cosas; todavía uno las oye. El otro día oí decir que se habría en Varadero... En Varadero se ha creado un centro de turismo para el pueblo, se han reducido los costos al máximo para que pueda ir el pueblo; no queremos que sea para burgueses, sino para trabajadores. Se pusieron casas que daban desayuno, almuerzo y comida por \$3.50. Muchas muchachas que eran domésticas, que ganaban 20, 25, 30 pesos, ahora están ganando 90 pesos, trabajando en esos lugares.

Ahora me entero: están de vacaciones cierto tiempo. Bueno: quieren un mes de vacaciones, y además del mes de vacaciones quieren 13 o 15 días, porque era lo que le contaban de la jornada de verano. Dije; “¿Cómo? ¿45 días de vacaciones? Bueno, pero ven acá, ¿y esto?”.

Bueno, que dictaron en el Ministerio, no sé de dónde, una regulación que es así, porque es la Ley. Digo, y estas cosas todavía andan mal en este país. ¿En qué país estamos viviendo en el Comunismo o qué? ¿Tenemos nosotros un índice de producción industrial súper desarrollado, en el que podamos tener cuarenta y cinco días de vacaciones? Y ve uno todos los vicios que fue creando el capitalismo; la desigualdad, las cosas absurdas. ¿De dónde cuarenta y cinco días de vacaciones? Todo eso encarece los costos. Si dijeran: un mes de vacaciones...

En Estados Unidos tiene 15 días de vacaciones. Es un país capitalista, verdad; pero tiene un desarrollo industrial grande alcanzado. ¡Y nosotros con cuarenta y cinco días de vacaciones! Viejos vicios sindicalistas; porque quedan muchos vicios sindicalistas. ¿Cuándo nos los vamos a desarraigar? Porque arraigados están, y bien arraigados. ¿Cuándo nos los vamos a desarraigar?

Los gastronómicos merecen su buena crítica. Llenaron la isla de unos cartelitos que decían: “Salsa, Sazón y Ritmo”. Lo que cuesta que el Ministerio de Obras Públicas llene la isla de letreritos en la carretera que digan: “por aquí se va para tal pueblo, y coja para la izquierda y coja para la derecha”. Y sin embargo, la facilidad con que gastaron ochenta mil pesos los gastronómicos haciendo una propaganda de “Salsa, Sazón y Ritmo”. Vino el ciclón y acabó con la salsa, el sazón y el ritmo. (Risas).

¿Para qué? Ah, para recaudar fondos. Pero, ¿cómo recaudan los fondos? Bueno, todos los centros del Estado les dan la cerveza, les dan lo otro, para recaudar un millón de pesos. El fondo los sindicatos no lo tienen que recaudar ni por la vía del descuento obligatorio que esa fue una versión del descuento obligatorio, la contribución obligatoria, la que establecieron aquí. Y nosotros persuadimos a los compañeros dirigentes de la CTC, que eso no era correcto, y se rectificó. Ni por la vía de la fiestecita, porque eso pertenece a la época capitalista. Eso hay que hacerlo por la vía de la contribución espontánea del trabajador, y que para eso hay que ser buen dirigente. Pero dirigentes responsables y serios, no dirigentes que apañan al que anda mal.

Una de esas cosas que nosotros hemos hecho muy mal hechas ya que estamos en plan de autocrítica aquí, la voy a decir fueron esas Comisiones de Reclamación. Que mal hicimos; pusimos prácticamente los problemas de discusión entre la administración y trabajo, en manos de los Sindicatos. Y por esta vía cuántos se han apañado, incluso gente que son inmoral, que ha robado; que la ha soltado un Juez por ahí —puede haber jueces por ahí, no quiero hablar mal de todos

los Jueces ni mucho menos, hay muchos jueces buenos; pero quedan algunos que no son tan buenos y que sueltan a cualquier ladrón— y que después llega la Comisión de Reclamación y lo restablece en el centro de trabajo. A cuánta gente se ha apañado.

Y era lógico porque nosotros establecimos instituciones para las cuales no estábamos suficientemente educados. Porque para transferir esas funciones a organizaciones de masa teníamos que haber creado primero una educación política: lo otro, ¿saben cómo se llama?: ilusionismo, infantilismo revolucionario, en los cuales caímos. Y debemos saber rectificar esas cosas.

Decía que los gastronómicos merecían su crítica porque ¿qué pasó con las muchachas que estaban trabajando en Varadero? Entraron en el giro gastronómico y les tocó la semana. Muchas veces uno dice: bueno, resulta que otro tipo de obrero con trabajo mucho más duro no tiene ni los cuarenta y cinco días, ni el mes. Muchas veces el trabajo más remunerado, más cómodo, tiene muchas mejores condiciones que los trabajos más duros. Y tenemos mucho de eso, y bien está que no intentemos nivelarlo todo porque no sería bien nivelarlo todo. Pero hay algunas cosas tan absurdamente desiguales e injustas, que no debemos mantenerlas.

Y claro, más fácil es la línea del menor esfuerzo: la línea de dar, la línea de colocar, la línea de botar plata —que es la línea que sigue alguna gente, administradores— no discutir, botar el dinero por aquí, decir: ha producido tanto, y no decir nunca cuánto costó. Que tiene que ir acompañado de los costos, porque cuando algo cuesta más de lo que vale, se le está robando al pueblo. Y no malversamos pero despilfarramos; no tenemos malversadores pero tenemos despilfarradores, y tenemos que hacerle tanta guerra al despilfarrador, como al malversador; porque esa es una forma de robarle al pueblo también.

Y tenemos todas esas cosas; muchas de esas cosas, que nosotros tenemos todavía con mano firme, segura, férrea, que combatir, si queremos no estar de palabra: colocarnos como un país de vanguardia, un país revolucionario no de palabra, sino de hecho, nuestros hechos, nuestra conducta. Ya los primeros años de la Revolución pasaron, ya la época de los niños malcriados, de las tolerancias por aquí, de las equivocaciones, de los infantilismos, todo eso pasó. Y tenemos que entrar en la etapa de la seriedad, en el trabajo serio, en el trabajo responsable de cada hombre.

Y creo que esto está a la orden del día, y aprovecho la oportunidad —estaba hoy hablando del ciclón, pero hay algunos males que hacen tanto daño como el ciclón; porque uno, es lo que el ciclón destruye y otro es lo que botamos nosotros—; puede ser bien que nosotros boteamos dos veces lo que hace ese ciclón en un año cuando no miramos los costos en muchos sitios. Yo no soy ilusionista, afortunadamente.

Todos tenemos distintas etapas; cuando tenemos menos experiencia somos más ilusos, menos realistas; pero nos vamos haciendo realistas con el tiempo. Ni me desespero por este problema, ni transijo por este problema; esa es mi actitud personal y es la de todos los revolucionarios. No se van a resolver en un día, pero se van a resolver. Van a llevar tiempo, pero esa batalla se gana. Porque aquí la responsabilidad le gana la batalla a la irresponsabilidad, y la seriedad le gana la batalla al tipo cretino. El “cretinismo económico” será abolido, será derrotado, el cretinismo será derrotado.

Y en eso tenemos que ir a lo concreto, centro por centro, punto por punto, y esa batalla consciente llevarla. Los problemas, el descontrol... Mucha gente, padecemos un control centralizado para los empleos y, por otro lado, no había control. Yo pongo como modelo una empresa que es la de Cárdenas, la de Construcción de Barcos. Para mí es uno de los modelos de empresa, esa de la construcción de barcos. Tiene ocho empleados de oficina, cuatrocientos obreros, carpinteros, allí haciendo barcos. Hay lugares donde tenemos más gente en la oficina que trabajando. ¿Comprenden?

Y para mí esta Empresa es un verdadero modelo, porque socialismo no quiere decir burocracia; esa es una mala interpretación, una versión equivocada de socialismo y nosotros no tenemos que entrar en eso.

Y aprovechando este problema del ciclón vamos a hablar también de esas cosas que nos hacen daño, y que tenemos que combatir, y vamos a combatir y vamos a vencer. Cualquiera que vea cómo marcha el pueblo, y cómo es el pueblo, y cómo progresa el pueblo, cualquiera que vea eso, no tiene la menor duda de que saldremos victoriosos de todas estas fallas y de todas esas debilidades que todavía nos quedan. ¿Hay algo más?

Ernesto Vera: Eso es lo que le pregunto, Comandante.

Fidel Castro: Yo te lo pregunto a ti, que eres el que estás haciendo preguntas.

Ernesto Vera: Se me agotó el repertorio.

Fidel Castro: Bueno, yo creo que he hablado bastante ya.

Ernesto Vera: Y con estas palabras definidoras y orientadoras del Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Comandante Fidel Castro, damos por terminado este programa. Muy buenas noches señoras y señores. (Aplausos).

Guarda el pueblo luto de tres días*

Decreto número 3356, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria del 13 de octubre de 1963.

Por cuanto: El ciclón que azotó a nuestro país durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 del presente mes, además de causar cuantiosos daños materiales y económicos a la nación, produjo más de mil muertos de niños, mujeres y hombres, lo que ha conmovido profundamente al pueblo cubano que une hoy el luto de tantos hogares cubanos su expresión de ejemplar solidaridad ante el dolor.

Por tanto: En uso de las facultades de que estoy investido, a propuesta del Ministro del Interior, y asistido por el Consejo de Ministros,

RESUELVO

Primero: Declarar tres días de LUTO NACIONAL que será guardado durante los días lunes 14, martes 15 y miércoles 16 del presente mes.

Segundo: Disponer que durante los expresados días se suspendan todas las fiestas y espectáculos públicos, sin que cesen las actividades laborales no afectadas por esta suspensión y que permanezca a media asta la Bandera Nacional en los edificios públicos y en los establecimientos y fortalezas militares.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a 13 de octubre de 1963.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO
PRESIDENTE

FIDEL CASTRO RUZ
PRIMER MINISTRO

RAMIRO VALDÉS MENÉNDEZ
MINISTRO DEL INTERIOR

* Hoy, La Habana, 13 de octubre de 1963, p. 1.

Ley para financiar reparación de daños del ciclón *

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba.

Hago saber: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

Por cuanto: El devastador huracán que recientemente asolara las provincias de Oriente y Camagüey, con su secuela de destrucción y muerte, produjo el efecto de elevar el grado de conciencia política y de solidaridad humana de todo el pueblo de Cuba, que se ha traducido en una firme decisión colectiva de reparar en el menor tiempo posible y en toda su magnitud, los daños ocasionados a la economía del país y, en especial, a las zonas del territorio nacional que resultaron directamente afectadas y a los compatriotas damnificados.

Por cuanto: Independientemente de las medidas adoptadas desde los primeros momentos por la Dirección Política y el Gobierno de la heroica actuación de los miembros del Partido de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y de las organizaciones de masa, que en valerosa lucha contra la naturaleza salvaron de una muerte segura a miles de ancianos, mujeres y niños e impidieron que los daños materiales alcanzaran proporciones aún mayores, el Gobierno Revolucionario sometió a la consideración y decisión de todo el pueblo de Cuba la ejecución de un vasto plan de inversiones en obras hidráulicas que asegurará de una vez y para siempre que las precipitaciones pluviales dejen de constituir una fuente de calamidad pública y se conviertan en importante factor de bienestar y progreso para todo.

Por cuanto: Es imprescindible, además, invertir de inmediato decenas de millones de pesos en las construcciones de carretera, puentes, caminos, vías férreas y otras obras.

Por cuanto: A los efectos del financiamiento del referido plan de inversiones el Gobierno Revolucionario planteó al pueblo de Cuba la posibi-

* Hoy, La Habana, 1ro. de noviembre de 1963, p. 1.

lidad de obtener los recursos necesarios mediante el aumento en los precios de la cerveza, los cigarros, la carne de res y la carne de ave.

Por cuanto: La proposición del Gobierno Revolucionario fue calurosamente acogida por el pueblo que, evidenciando una vez más al alto espíritu patriótico y revolucionario que inspira su lucha por la construcción del socialismo en nuestra Patria y contra el imperialismo norteamericano y sus aliados, no solo aceptó en su contenido general la proposición formulada, sino que en impresionante demostración de conciencia político-económica y mediante un profundo análisis de la cuestión planteada acordó proponer a su vez, al Gobierno un aumento a un mayor recio de la cerveza y una reducción del consumo directo de azúcar por persona propuesto.

Por cuanto: No cabe la menor duda que el pueblo cubano que ha demostrado tener una profunda comprensión de los problemas económicos actuales y la clara y certera visión de sus implicaciones futuras, ha entendido perfectamente la imperiosa necesidad de que se acometan las obras hidráulicas proyectadas, de que estas se financien sin que surjan presiones inflacionarias y de que se estimule el aumento de la producción de carne.

Por cuanto: El Gobierno Revolucionario, al hacer suyas las iniciativas del pueblo, producto de su participación activa y conciente en el proceso de la construcción del socialismo, cumple con su deber al erigir en Ley la voluntad popular.

Por cuanto: El Consejo de Ministros, reunido con el pueblo revolucionario de Cuba en magna asamblea, resuelva dictar la siguiente:

LEY NÚM 1127

Artículo 1.- A partir de la vigencia de esta Ley, en las operaciones de compraventa de los productos que a continuación se relacionan registrarán los precios siguientes:

a) Para la cerveza y la malta:

Producto	Unidad	Precio a la Población
Cerveza.....	1/2 botella	\$0.40
Malta.....	1/2 botella	\$0.25

b) Para los cigarros un aumento de cinco centavos a los actuales precios de los distintos tipos de cigarro.

c) Para la carne de res y aves:

Producto	Unidad	Precio a la Población
Carne de res de primera.....	Libra	\$0.55
Carne de res de segunda.....	Libra	\$0.44
Pollo vivo.....	Libra	\$0.52
Pollo sacrificado.....	Libra	\$0.65

Artículo 2.- Los precios a la población que por la presente Ley se fijan, se entenderán referidos a las adquisiciones que el público realice en las unidades de venta al detalle, para su consumo directo.

Artículo 3.- Los precios a los que adquirirá el detallista los productos relacionados en el artículo 1 de esta LEY se fijarán de manera que el aumento establecido no implique una mayor utilidad para los mismos.

Artículo 4.- En los establecimientos que satisfacen el consumo social, tales como restaurantes, bares, cafeterías, cabarets, y otros similares, el precio de los productos relacionados en el Artículo 1 se fijará sobre la base de incrementar el precio que actualmente se cobre en dichos lugares en la cuantía en que se aumenten los precios a la población para consumo directo.

Artículo 5.- La Junta Central de Planificación, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el Banco Nacional de Cuba y los Ministerios de Comercio Interior y de Hacienda quedan especialmente encargados, en lo que a cada organismo compete, del cumplimiento de lo que por la presente Ley se dispone y de dictar para su mejor aplicación, las disposiciones complementarias que resulten procedentes.

Artículo 6.- Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan a lo dispuesto en la presente Ley la que comenzará a regir, por la voluntad del pueblo de Cuba, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

Por tanto: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia en La Habana, a 31 de octubre de 1963.

OSVALDO DORTICÓS TORRADO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

FIDEL CATRO RUZ
Primer Ministro

REGINO G. BOTI LEÓN
MINISTRO DE ECONOMÍA

CRONOLOGÍA 1963

AÑO DE LA ORGANIZACIÓN

Enero

- 1ro Es declarado por ley “Día de la Liberación Nacional”, aprobada por el Consejo de Ministros.
- 2 Acto conmemorativo del IV Aniversario de la Revolución Cubana, celebrado en la Plaza de la Revolución “José Martí”.
- 15 Clausura Fidel Castro el Congreso de Mujeres de toda América, celebrado en La Habana.
- 25 Asesinato de los niños Fermín y Yolanda Rodríguez, en Bolondrón, Matanzas, al ser ametrallada la casa donde residían por una banda contrarrevolucionaria.
- 26 En acto celebrado en la Plaza Cadenas, con motivo de la prueba de escolaridad a los dirigentes sindicales, el rector de la Universidad de La Habana, Juan Marinello, anuncia la próxima creación de la Facultad Obrero Campesina para propiciar el ingreso a la Universidad de los trabajadores.
- 27 Información del Departamento de Seguridad del Estado de la captura de dos espías y la desarticulación de dos redes contrarrevolucionarias dirigidas desde la Base Naval de Guantánamo.

Febrero

- 1ro Se crea la Cámara de Comercio de Cuba, mediante la Ley núm. 1091.
- 8 Se da a conocer el Reglamento para la organización de la emulación socialista.
- 14 Informa el Departamento de Seguridad del Estado la captura de nueve norteamericanos que estudiaban las costas de Cuba para preparar infiltraciones de agentes de la CIA.
- 16 Nota del MINFAR denunciando la agresión a dos pesqueros cubanos.

- 19 Muere Benny Moré, uno de los cantantes más populares de todos los tiempos en Cuba.
- 21 La Marina de Guerra Revolucionaria recupera las dos embarcaciones pesqueras cubanas “Sigma” que habían sido secuestradas en días anteriores por elementos contrarrevolucionarios al servicio de la CIA, capturándolos cuando trataban de desembarcar armas y hombres en las costas cubanas.
- 22 Reunión de los militantes del PURS de las provincias de Matanzas, La Habana y Pinar del Río, celebrada en el Teatro Chaplin en La Habana, donde hizo uso de la palabra el Primer Secretario del Partido, Fidel Castro.

Marzo

- 2 Son proclamados héroes del trabajo, Reinaldo Castro y Pedro Pérez Vega.
El MINFAR informa sobre la liquidación de una banda de contrarrevolucionarios en la zona comprendida entre Trinidad y Sancti Spíritus. Resulta muerto en esa acción el cabecilla Tomás San Gil, con una larga cadena de asesinatos y a quien la CIA señalaba como jefe de los alzados en Las Villas.
- 5 A través de la Embajada de Checoslovaquia en los Estados Unidos, el Gobierno Revolucionario de Cuba dirige una nota de protesta al Gobierno estadounidense en la que exige una explicación por las agresiones perpetradas por un destructor yanqui contra la goleta cubana de cabotaje “Joven Amalia”.
- 9 Se aplican en todo el país las pruebas de escolaridad a los dirigentes sindicales, así como los administradores de distintos organismos estatales.
- 19 El MINFAR denuncia el ataque perpetrado por una lancha pirata artillada, que actúa desde territorios de los Estados Unidos y/o Puerto Rico, contra el carguero soviético “Lwov”, que se encontraba atracado en el muelle de Isabela de Sagua, Las Villas.
Se inicia en todo el país la segunda campaña de vacunación anti-poliomielítica.
- 22 Son localizadas, cercadas y aniquiladas por unidades de las FAR, tres bandas contrarrevolucionarias que cometían crímenes y fechorías en la provincia de Matanzas.
- 27 Se dan a conocer los textos de la Ley núm. 1100 de Seguridad Social y la Ley de sanciones a los delitos de robo y hurto.
- 28 Fidel Castro denuncia la agresión de que fuera víctima el carguero soviético “Bakú”, por parte de una lancha contrarrevolucio-

naria artillada, responsabilizando al Gobierno de los Estados Unidos por estos hechos.

- 30 Miembros de las FAR y el DSE capturaron a los integrantes de una banda de contrarrevolucionarios en una finca cercana a Santa Cruz del Norte, en La Habana. Entre los capturados se encuentra el autor del asesinato de un niño, hecho ocurrido a principios del presente mes.

Abril

- 2 A través de la Embajada de Checoslovaquia en los Estados Unidos, el Gobierno de Cuba envía una nota al Gobierno de los Estados Unidos, en la cual explica el incidente ocurrido entre una lancha pirata y aviones cubanos, que la perseguían, y un barco mercante norteamericano que navegaba cerca de Cuba.
- 4 Se aprueba por el Consejo de Ministros de la Ley General de Precios No. 1099.
- 19 Según el Decreto No. 1108, el Archivo Nacional de la República de Cuba se incorpora a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias, organismo que deberá reorganizarlo.
- 25 Un avión procedente de los Estados Unidos lanza una bomba de 100 libras y varias latas de material inflamable tipo NAPALM sobre la refinería “Nico López”, en La Habana. El ataque no produjo daños materiales.
- 27 Fidel Castro llega a la Unión Soviética para iniciar una visita oficial a este país.

Mayo

- 13 Cuba se coronó campeón de béisbol en los Juegos Panamericanos.
- 16 Acto en celebración del XXV Aniversario de la fundación del periódico *Hoy*.
- 21 Es elegido Doctor Honoris Causa en Ciencias Jurídicas de la Universidad Lomonosov de Moscú el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, Fidel Castro.
- 23 Declaración Conjunta Cubano-Soviética firmada en Moscú por los primeros ministros de ambos países, Fidel Castro y Nikita S. Jruschov. Esa declaración, entre otros elementos, ratifica la ayuda que prestará la URSS a nuestro país en caso de una agresión imperialista.
- Viaja hacia Argelia la primera misión internacionalista médica cubana, integrada por 29 médicos, 3 odontólogos, 15 enfermeros y 8 técnicos de la salud.

- 24 Se crea el Ministerio de la Construcción (MICONS) por Ley No. 1109. El nuevo organismo sustituye al Ministerio de Obras Públicas e integra a otros, tales como: CONACA, Recursos Hidráulicos y Cartografía y Catastro.
- 25 Una máquina alzadora de caña construida en la Unión Soviética y adaptada en Cuba realiza su primera prueba en áreas cañeras del central “Pablo de la Torriente Brau”, en Pinar del Río.
- 28 Firmado en Moscú un amplio acuerdo de cooperación científica entre Cuba y la URSS. Suscribieron el documento los representantes de las academias de ciencias de ambos países.

Junio

- 1ro. Establecida en todo el país la “Jornada Internacional de la Infancia”, consistiendo el acto central en una variada programación ofrecida a los niños y niñas en el coliseo de la Ciudad Deportiva.
- 3 Regresa a Cuba el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Fidel Castro y los miembros de la Delegación que le acompañaron durante su extenso recorrido por la URSS.
- 4 Fidel Castro comparece ante las cámaras de la TV Nacional para informar al pueblo sobre su visita a la URSS.
- 16 Se constituye el Comité Municipal del PURS, en Mayarí Arriba, Oriente, zona del Segundo Frente Oriental “Frank País”. El acto fue presidido por Raúl Castro y otros dirigentes.

Julio

- 4 Es creado el Centro Coordinador para el Desarrollo del Norte de Oriente, el que realizará los estudios para desarrollar inversiones en las plantas mineras de esa zona.
- 11 El representante de Cuba ante la ONU, Carlos Lechuga, entrega nota de protesta por las recientes regulaciones puestas en vigor por el Gobierno de los Estados Unidos, mediante las cuales se congelan los dispositivos bancarios de Cuba en ese país .
- 12 Juzgados y fusilados dos criminales contrarrevolucionarios, autores del asesinato del maestro voluntario Conrado Benítez. La pena fue impuesta y ejecutada en la provincia de Las Villas.
- 14 Clausura del Congreso de Constitución de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC).
- 17 Es creada la Facultad Preparatoria Obrero-Campesina en la Universidad de La Habana. A propuesta del ministro de Educación, doctor Armando Hart Dávalos, lleva por nombre “Julio Antonio Mella”.

- 19 El Ministerio de Relaciones Exteriores entrega nota diplomática al Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Embajada de Checoslovaquia en ese país, en la cual se protesta enérgicamente por la arbitraria congelación de fondos a todos los cubanos residentes en territorio norteamericano y la prohibición de toda transferencia de dólares hacia o desde Cuba.
El Consejo de Ministros aprueba la Ley No. 1120, la cual regula la conmemoración de los aniversarios y las efemérides más notorios de la historia nacional, así como la enumeración de los días feriados.
- 25 Inaugurada la I Exposición del Museo de la Revolución, por el Viceprimer Ministro y Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Raúl Castro.
- 26 Celebrado el X Aniversario del Asalto al Cuartel Moncada en La Habana, con una gigantesca concentración en la Plaza de la Revolución "José Martí". En el acto el Primer Ministro anunció la pronta creación del Servicio Militar Obligatorio.

Agosto

- 2 Acusa la madre cubana Justa Eugenia Ortuve Pérez, a las autoridades judiciales estadounidenses por complicidad en el secuestro de su hijo de siete años Lázaro Alfonso, quien sin su consentimiento fue llevado a los Estados Unidos en una frágil embarcación, tripulada por un grupo de contrarrevolucionarios cubanos.
- 9 Finaliza el II Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) con un acto celebrado en el Teatro Chaplin, en La Habana.
- 14 Unidades de la Marina de Guerra Revolucionaria recuperan dos barcos pesqueros cubanos que habían sido sustraídos por elementos contrarrevolucionarios, según dio a conocer en un informe Raúl Castro.
- 16 Son fusilados tres espías de la CIA nombrados: Rolando Mathau Paz, Manuel Marrero Castillo y Francisco Marrero Castillo. Esos individuos integraban un grupo de infiltración capturado el 22 de julio por las FAR, cuando trataban de desembarcar.
- 18 Bombardeados por un avión mercenario los depósitos de petróleo de puerto Casilda, en la costa sur de la provincia de Las Villas. Desde el aparato fueron arrojados varios cohetes, uno de los cuales impactó e incendió un vagón de los 24 vagones tanques que estaban estacionados en la vía férrea.

- 19 Atacada la planta de sulfometales “Patricio Lumumba”, situada en el estero de Santa Lucía, en la costa norte del municipio de Pinar del Río. De dos lanchas de desembarco, procedentes de un buque madre situado frente a la boca del mencionado estero, tomaron tierra individuos que abrieron fuego de bazukas y ametralladoras contra dicho centro de producción, al que causaron algunos desperfectos. Al ser repelido el ataque por los milicianos de la Defensa Popular que estaban de guardia, los agresores se dieron a la fuga.
- 22 Inauguración de los I Juegos Escolares.

Septiembre

- 5 Aviones procedentes de los Estados Unidos penetraron en la provincia de Las Villas. Al ser repelidos por la artillería antiaérea, se dieron a la fuga, dejando caer en su huida los explosivos que portaban, uno de los cuales cayó en el hogar del maestro de la FAR, Fabric Aguilar Noriega, en la ciudad de Santa Clara, el que resultó muerto. Además, tres de sus hijos resultaron heridos.
- 8 Es bombardeado por un avión procedente de los Estados Unidos el central “Brasil”, al norte de Camaguey. Desde el aparato se dejan caer cinco bombas de 50 libras cada una, que explotan alrededor de la industria.
- 11 Las baterías antiaéreas obligan a descender en el aeropuerto de Cienfuegos, un avión tripulado por Teodoro Picado Lara, excapitán ayudante del dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza, del cual es socio en los negocios turbios que mantiene este, mediante los cuales se explotan riquezas de Nicaragua y Costa Rica.
- 13 Adquiere Cuba 3 500 alzadoras de caña, con valor aproximado de cinco millones de pesos.
- 17 Constitución del Municipal del Partido en el Pico Turquino. Las palabras centrales del acto las pronuncia Raúl Castro.

Octubre

- 1ro. Arriba a Cuba la Primera Cosmonauta del Mundo, Valentina Tereshkova. Es recibida en el Aeropuerto de Rancho Boyeros por el presidente de la República, doctor Osvaldo Dorticós, el Primer Ministro, Fidel Castro y la presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, Vilma Espín.
Es atacado y destruido por un barco pirata un aserrío situado en un lugar conocido por “Cayo Güin”, en la costa norte de la provincia de Oriente. La embarcación huye rumbo al norte.

- 4 Se da a conocer el texto íntegro de la Segunda Ley de Reforma Agraria.
Comienza a azotar a Cuba, por la punta de Maisí, el ciclón “Flora”, con vientos de 94 kilómetros por hora y afecta las provincias de Oriente y Camagüey durante varios días, causando enormes pérdidas materiales y más de mil víctimas humanas.
- 21 Fidel Castro comparece ante las cámaras de televisión nacional para informar al pueblo sobre los daños causados por el ciclón “Flora”.
- 24 Es asesinado en Ceiba del Agua, provincia de La Habana, el miliciano Vicente Pérez Noa, quien trabajaba como carpintero en una granja del lugar. El criminal hecho fue realizado por cinco elementos contrarrevolucionarios al servicio de la CIA.
- 30 Fidel Castro comparece ante las cámaras de televisión para informar al pueblo sobre diversos tópicos de actualidad, relacionados con las agresiones imperialistas a la economía del país. También informó de la captura de un grupo de mercenarios que trataron de entrar por nuestras playas, procedentes del buque madre yanqui “Rex”, que opera la CIA.
- 31 En gigantesca concentración frente al Palacio Presidencial son sometidos al pueblo dos proyectos de leyes. El primero, previamente discutido en todos los centros de trabajo, aumenta el precio de venta de varios artículos: carnes, aves, cigarros y cervezas, para recaudar cien millones de pesos al año, destinados a la construcción de grandes obras hidráulicas y así evitar inundaciones y desastres como las que se produjeron al paso del ciclón “Flora”. El segundo proyecto de ley confisca los bultos postales enviados a Cuba desde los Estados Unidos para entregarlos a los damnificados de aquél ciclón. Ambos proyectos fueron aprobados por el pueblo.

Noviembre

- 6 Fidel Castro sostiene un largo intercambio de impresiones con dirigentes estudiantiles de la Universidad de La Habana, donde declara la importancia de crear la conciencia de que el país entra en la etapa de la Revolución técnica.
- 12 Raúl Castro explica al pueblo el Proyecto de Ley del Servicio Militar Obligatorio en una intervención ante las cámaras de la televisión.
- 18 El Consejo Nacional de Educación da a conocer en un comunicado que 1 294 685 niños y niñas han sido matriculados en la enseñanza primaria y 462 089 adultos en la educación obrera y campesina.

- 23 Fidel Castro comparece ante la televisión nacional para explicar algunas cuestiones relacionadas con el asesinato del presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy.
- 26 Aprobada Ley del Servicio Militar Obligatorio por el Consejo de Ministros después de ser discutida y aprobada por el pueblo de Cuba.

Diciembre

- 2 Quedan inaugurados los I Juegos Deportivos Militares. Comienza la organización del PURS en las FAR. El trabajo del Partido en el Ejército lo dirige la Dirección Nacional del PURS, mediante una comisión especial encabezada por el Ministro de las FAR e integrada, además, por los miembros de la Dirección Nacional del PURS que atienden las cuestiones militares y el Jefe de la Dirección Política de las FAR.
- 15 Raúl Castro hace el resumen del acto de constitución del Comité Municipal del PURS en el Centro Comunal “Lino de las Mercedes Álvarez” del Realengo 18, en Guantánamo, Oriente.
- 16 Entrega de carnés a los primeros militantes del PURS en las FAR, en la Unidad Militar No. 1370. El acto es presidido por Raúl Castro.
- 26 Ernesto Che Guevara, ministro de Industrias; Augusto Martínez Sánchez, ministro del Trabajo; Faustino Calcines, vice-ministro del Trabajo, y Lázaro Peña, secretario general de la CTC-R, comparecen ante las cámaras de la televisión a fin de informar al pueblo sobre la implantación nacional de las normas de trabajo y la escala salarial en los sectores de la industria. Según informa el MINFAR, agentes de la CIA, utilizando elementos de demolición submarina, minaron una lancha torpedera de la Marina de Guerra Revolucionaria atracada en un muelle de la bahía de Sigüanea, al sur de Isla de Pinos. Al hacer explosión el artefacto, perecen tres compañeros y resultan heridos 18 más.
- 28 Inaugurada la fábrica “Plásticos Habana”, por el ministro de Industrias, Ernesto Che Guevara.

